TARIFA DE AVISOS

Por pulgada ... $ 3.00
De 1 a 5 veces ... „ 17.50
por cada vez ... 50 ctvs
por cada vez mas ... 40 „
Avisos extrangeros ... „ 40.00
Por pulgada la columna
cada vez 25 cts. oro americano
Agente general en Francia e Inglaterra
L. MAYENCE y Cia

Tarifa de SUSCRIPCIONES

Al mes ... $ 3.00
Al semestre adelantado ... „ 17.50
Al año ... „ 32.00
En el extrangero ...
Al año ... „ 40.00
Inserciones
Tribuna libre por columna ... „ 30.00
Intereses generales ... „ 20.00
Manifestos ... „ 20.00

NUMERO SUELTO 15 CENTAVO

# El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

DIARIO OFICIAL

para la publicación de los avisos judiciales según la siguiente ta
la aprobada por la Corte Superior de Loreto y San Martin para e
año de 1926 (del 18 de marzo de 1927 al 18 de marzo de 1928

UN CENTAVO

por línea de letra breviario, y, por cada inserción para tod
clase de avisos

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXIII | Talleres: 1a. de PUTUMAYO No. 28 | Iquitos, Martes 1º de Mayo de 1928 | Casilla de Correo No. 240 | No. 6157

## La voz del público

—Buenos dias. Buenos dias. ¿Se puede?

—A que viene con esas querido Público. Ya sabe que esta casa es suya.

—*Es un decir.* ¿Cómo les vá?

—Muy bien. Gracias. Y ¿a usted?

—Bien. Siempre bien.

—Nos alegramos. ¿Que nos cuenta ahora?

—Que se fué el «Rio Mar».

—Valiente noticia!

—Si. Valiente es.

—Porqué?

—Porque llevo en sus bodegas, nuestros productos nacionales y eso tiene que causarnos satisfacción.

—Eso es muy natural

—Sobre todo cuando *llevo cueros.*

—*¿Lleva cueros?*

—Si. Casi *cinco toneladas.*

—Pero estaba prohibida la exportación?

—Y bien prohibida. Pero asi son todas *las cosas* en esta tierra cuando *no son justas.* Luego se descubren.

—Que es lo que nos dice?

—Y que en seguida reportan beneficio a la colectividad.

—Vamos hombre, explíquese claro!

—Allá voy. Cómo don Gaspar Borges da Cruz por su trabaj y contracción se ha convertido en un respetable comerciante de e te puerto se ha captado mucha envidia, de aquellos *que piensan en que los bienes agenos son mu les para ellos* y de ahi, que se le haya hecho una guerra cruda para que no exporte cueros de res secos, porque DIZQUE, se iba a dejar la plaza sin suela. Sendos artículos se escribieron sobre el particular y a don Gaspar le pusieron de todos los colores y él demostró, que habia suela en exceso y ni por esas, el alza era perjudicarlo en sus intereses.

—Tan solo por ese motivo? Es posible que la envidia llegue hasta el extremo de perjudicar a los comerciantes cuando lo que hacen es incrementar los fondos fiscales y mejorar la situación económica de los trabajadores?

—*Hubo su motivo y de ahi la venganza.*

—Ah! Hubo venganza!

—Si Cómo don Gaspar *recla mara sus derechos* sobre unos terrenos de la nueva urbanización, en lugar de ver si eran o no justos, le salieron al encuentro con los cueros. Cerca de dos meses han estado amontonados *sin beneficiar ni a Dios ni al diablo,* hasta que al fin, las gestiones hechas en la capital, donde *miran las cosas con el prisma de la justicia,* permitieron la autorización de exportar cueros pagando el diez por ciento advalorem en beneficio de la Sociedad de Beneficencia Pública de esta ciudad.

—Magnifico! De manera, que ahora don Gaspar puede exportar los cueros que desee?

—Si. Hay una restricción que dice, que siempre y cuando no falte para el desarrollo de la industria de suela y como don Gaspar tambien es fabricante de suelas, tiene interés en *que la exportación de cueros y esa industria, vaya avante* y por eso, solo exporta lo *que sobra* despues de haber abastecido el consumo

—Pero, si eso dijo cuando probó bieron la exportación!

—Si. Por eso todo ha *venido a quedar como antes,* solo que ya más garantizados esos movimientos comerciales y la Beneficencia, teniendo rentas para atender, sus necesidades.

—Y la reclamación sobre los terrenos?

—Sigue adelante.

—Y como anda esa urbanización?

—Hombre. Hombre. Como el Registro de la Propiedad Inmueble *parece, no tengo seguridad,* que no quiere inscribir esos lotes hay un poco de desaliento que se ha aumentado con la combinación a todos los compradores, de que las limpien, y ya muchos están fastidiados, pues como no hay facilidades, para edificar sus casas, ven que es una rémora el tener que estarlos cuidando. máxime cuando se les va a hacer pagar alumbrado público.

—Es una gran lástima.

—Si que lo es Pero el remedio es fácil.

—Cual?

—La inmediata urbanización.

—Pero si ya está urbanizado todo eso

—Me refiero a la construcción de los chalets.

—Y el dinero?

—Ya que se trata de *hacer tanto bien al pueblo de Iquitos,* con todas esas cosas, se debe seguir adelante, para que no fracase con los juicios de don Gaspar, la limpieza de los lotes, el pago de alumbrado y la no inscripción en el Registro.

—Pero cómo?

—Sencillamente, que se constituya una sociedad o compañia constructora, que erija los chalets para que los cedan a los propietarios del terreno, mediante módicas sumas mensuales, de manera tal, qué, cuando ellos esten habitándolos, se hagan la idea de que pagan un alquiler algo caro y nada más, pero con la seguridad, de que esas casas es suya.

—Magnifica idea Público! ¿Pero la harán?

—Como *van las cosas* creo que no. En fin. Tal vez me equivoque y vea de otro modo. Pero doy esa idea. que flota en el ambiente. pues es la única manera de que los poseedores de lotes, tengan casa propia. Adios!

—Adios!

COSAS BONITAS tarjetas chiquititas de visita para niñitas con sus sobres 2 soles el ciento.
Libreria Mosquera

ELIXIR DE NOGUEIRA



Empleado con éxito para las siguientes molestias.
Ulceras, Pústulas, Tumores, Espinas, Sarnas, Gonorreas, Crestas, Escrófulas, Dartros, Inflamas, Reumatismo en general, Dolores de pecho, Catarros de las arterias del pescuezo, Tumores de los huesos y finalmente TODAS LAS MOLESTIAS PROVENIENTES DE LA SANGRE IMPURA
GRAN DEPURATIVO DE LA SANGRE

- MAGNIFICA OCASION -
La fábrica de automóviles
Studebaker y Eriskine
necesita distribuidores garantizados para Loreto
Razón detallada en esta imprenta

Maderas
: : incorruptibles para construcciones : :
EXISTENCIA PERMANENTE
De estantes, vigas, soleras, cairos y sinchinas de huacapú, tortuga, remo caspi, yutubanco, espintana negra, etc.
DE TODAS DIMENSIONES
Seleccionadas y sacadas en tiempo adecuado
::PRECIOS MODICOS:-:
Se dán facilidades
Calle Putumayo No. 62
[Frente a la imprenta "La Razón"]
v30p8—13

ELIXIR tónico ANTIFLEMÁTICO del Dr GUILLIÉ



Empleado, desde 1812, contra las enfermedades ocasionadas por la BILIS y las FLEMAS (Enfermedades del *Hígado, Estómago, Intestinos, Cerebro, Fiebres, Paludismo, Sanguíneas, Reumáticos).*
Existe la firma Paul GAGE
PARIS, 31, Rue de Grenelle
y en Todas Las FARMACIAS

Cosas BONITAS rollos de 2 m 50 de papel crepé de colores lindos para hacer primores 30 centavos pieza.
*Libreria Mosquera.*

AMIGOS VIEJOS SON LOS MEJORES

MARCA REGISTRADA
JABON

JACARÉ

Para lavar la ropa sin destruirla y también economizar tiempo y dinero, prefieran siempre el

JABÓN JACARÉ

En el hogar en que se utiliza, reina siempre el bienestar y la higiene. Pueden tener llena confianza en la buena calidad y excelencia de este JABÓN, que les ha servido bien durante medio siglo.

EXIJAN SIEMPRE JABÓN JACARÉ

*Unicos Agentes:*
R. SINCLEHURST & CO. LTD., LIVERPOOL
*Fabricantes y Propietarios:*
WILLIAM COSSAGE & SONS LTD.,
WIDNES, INGLATERRA

GARCIA y Cía.
Importadores y Exportadores
Tienen en venta un selecto y variado surtido de mercaderias
Compran
Productos de GOMA a los mejores precios
PAGOS al CONTADO
Malecón crucero Ricardo Palma
Perm.—30

Dr. C. Reátegui Morey
CIRUJANO DENTISTA
PRECIOS MODICOS
Horas de oficina de 7.30 a 11 y de 1 a 5.—Casos urgentes se atienden a la hora
Despacho nos. 117 y 119
Perm.—44

Al Público en General
Desde el 1º de abril próximo las panaderias
"28 de Julio" y de "El Progreso"
de los señores
Figueiredo y Cia.
han establecido una sucursal en el crucero Napo y Malecón Tarapacá, frente al establecimiento "CASA BORGES", donde atenderán al público con panes de todas clases al gusto del cliente.
Gran stock de dulces nacionales para todos los servicios y dulces secos para los rios, asi como tambien, el afamado BOLO DE SANTAR
Ventas por mayor y menor de fideos y café molido
PROXIMAMENTE otras NOVEDADES
Acercarse para convencerse
v30p23—24

Gran fabrica de
pastas alimenticias y café molido DE
Luis Pinasco y Cía.
Calle Próspero Nos. 7 y 17
Fabricamos toda clase de fideos y café molido.--Tenemos en depósito, existencia permanente para atender cualquier pedido de la ciudad y de los rios.-Repartición a domicilio
Servicio rápido y esmerado

# Asuntos locales

## La efemérides de hoy

En Chicago, ciudad de los Estados Unidos de Norte América, en tal día como hoy del año 1886, los obreros que habían organizado una manifestación pacífica con el objeto de reclamar la disminución de las horas de trabajo, fueron horriblemente masacrados por la policía, qué, intencionadamente, hizo explosionar una bomba cuando pasaban los manifestantes. Esa bomba causó numerosas víctimas entre los mismos obreros y la policía consiguió su objeto: disolverlos con la metralla y ahorcar a los principales cabecillas. Junto con éstos, fué ahorcado el cadáver del tipógrafo Ling, quién, para escapar del infamante lazo, prefirió dispararse un tiro en la sien. Y sin embargo se cometió la inicua profanación de ahorcar su cadáver junto con sus compañeros de trabajo.

Pero la sangre de los numerosísimos muertos por el plomo homicida y la vida de los que perecieron en la horca, fué el pendón que flameó a todos los vientos, señalando la hora de la redención del obrero. Fué tal la solidaridad de todos los obreros del mundo con los de Chicago, que los gobiernos hubieron de quitarse la venda de los ojos y comprender, que el proletariado tiene los mismos derechos q'todos, inicián dose desde entonces, la dación de leyes y reglamentos en favor de él.

Los obreros conmemoran esta significativa efemérides con actuaciones sencillas y quizás, es el único día, en que verdaderamente dejan de trabajar; pues le dedican a rememorar los hechos gloriosos que les han proporcionado tanto bien.

En nuestro país, los trabajadores han conseguido grandes ventajas, gracias a la paternal protección de nuestro gobierno, quién, mejor que nadie, se dá cuenta, de que con obreros sanos y satisfechos; la paz interna, nunca será alterada y la Nación seguirá progresando notablemente. De ahí, que el socialismo, cada vez que ha querido infiltrarse en el seno de la república, haya sido rechazado, porque nuestros obreros saben muy bien, que es el peor flagelo que azota a la humanidad.

En Iquitos ha pasado desapercibida esta efemérides. Muy sensible es decirlo, pero hay razón para ello. Nuestros obreros aún están dis gregados. Verdad es, que hay varios gremios, todos ellos formados por personas honradas y de buena fé; pero, precisamente, los que medran a su sombra, aprovechan de esas magnánimas cualidades, para seducirlos y llevarlos por caminos torcidos, con el objeto de que aquellos obtengan ventajas y prebendas a costa de éstos. De ahí, que la mayoría, por no decir todas, esas intituciones estén siempre representadas en la Federación obrera de Loreto, por personas, que no son obreros y que algunos de ellos no gozan de buena reputación entre la gente honrada. Como consecuencia lógica de todo eso, los obreros se dedican mas asuntos agenos, a aquellos que conviene a los de la Federación, que a los suyos propios; viniendo en seguida las reacciones, que terminan con la disolución de la Federación Obrera, pues, una vez que sus miembros consiguieron el objeto que deseaban, les abandonan, como algo que no sirve, para volver, cuando necesitan de los trabajadores, a prestárseles con la piel del cordero. Esto ha sucedido, si no estamos equivocados, dos veces en tres años escasos.

Nosotros miramos con simpatía y cariño a la clase obrera, por eso nunca invocamos su nombre sin un noble objeto y nuestras campañas, sin mencionarlos, son, siempre, en favor de la creación de industrias o de otras medidas que ocupen el mayor número de trabajadores. Llevados de ese sentimiento, aprovechamos de la oportunidad de esta efemérides, para saludarlos con reverencia y hacerles la siguiente invocación:

Obreros de Loreto: pensad que vosotros sólos os bastáis para gobernaros bien. Huid de aquellos que no son vuestros hermanos del trabajo, por que solo os buscan para beneficiarse ellos mismos y después abandonaros. Fijáos bien, que nosotros ambicionamos vuestra redención y ella solo la obtendréis por vuestros propios esfuerzos. Apartáos de los que no son vuestros hermanos y buscad verdaderos amigos que son vuestros compañeros los obreros y los libros buenos. Nosotros nunca os pedimos nada ni invocamos vuestro nombre sin sagrado objeto, y por eso, hoy, que es vuestro día, os saludamos, deseándoos sinceramente que muy pronto ocupéis el sitio que en la sociedad tienen todos vuestros camaradas del mun lo.


# Cine "España"

PROXIMAMENTE

NOTABLES ESTRENOS

"Los Hijos de Nadie" y "Ciencias Quirurgicas"

LA DUEÑA del MUNDO

MARTES 1º de Mayo.—Quinto tomo

ciudad santa Ophir—Tesoro de la Reina de Saba

VIERNES 4 de mayo.—6o. tomo

Huida de Ophir con el tesoro

LA EMPRESA

Pmct—40



# Dr. Eliseo Reátegui Page

Atiende al público de 8 a 11 a.m. y de 2 a 5 p.m.

Medicina y cirujía general.—Enfermedades de señoras.—Enfermedades de la nariz y garganta.— Operaciones

CALLE DE OMAGUAS 53

Permte.



# BILZ-SINALCO

La favorita del hogar como refrescante

Nueva producción de las

Fabricas "Lusitania"

DE VENTA EN TODOS LOS BARES

Escritorio y depósito

Arica-Avenida Leguia

Perm—37


## En asecho de Vinagrillo



—Que hacemos aquí?

—Cumpliendo la orden de constatar si Vinagrillo se embarca en la correo.

—Pero está muy obscuro.

—A propósito para clavarle una puñalada por lo que nos ha desen mascarado y porque si llega a Lima, nos revienta más.

# Cosas de un Sabio

Por Juan Pérez Zúniga

Sir Jugadis Chincher Bose, sabio hindú, de una reputación que para sí quisiera Cajal inger to en Benavente, ha publicado en Calcuta (y en inglés, para una vez claridad), un libro sensacional; del que copio lo siguiente:

"Las plantas están dotadas de un sistema nervioso que funciona como el de los animales".

Y asegura que poseen su correspondiente cerebro. Es más: según datos que por telégrafo han sido recibidos en Centros Científicos de diferentes países el amigo Chincher ha logrado medir, como quien mide una pieza de medio palán, lo que puede llamarse "latidos cardíacos" de una planta.

Es decir, que vivísimos ignoran do la existencia del corazón en acacias, crisantemos, alcornoques y breñales hasta que el bueno de Chincher nos ha descubierto, que hay arbustos y espigas, rosales y cipreses capaces de sentir odios y afectos como puede sentirlos una madre angustiada o un guardia municipal.

Afirma Sir Jugadis Chincher, que, según lo observ do por él mediante un aparato de su invención [que en nada se parece a una bandurria] el corazón de la planta se parece mucho al corazón alargado de algunos animales inferiores, como la lombriz de la tierra (precisamente de la tierra, porque en el cielo no están permitidas), animalitos cuyo movimiento persistáltico impide el fluído circulante, cosa en la cual supongo que no se habrán ustedes ijado nunca.

Claro es, lectores míos, que la teoría de Jugadis ha sido recibida como cosa de juego por muchos fisiólogos, quienes no desconocen que la India es tradicionalmente aficionada a los trucos de magia y tiene por seguro el parentesco de la vida vegetal y la vida animal.

Esto no debe extrañarnos; por que algo de este parentesco vemos también nosotros sin ser completamente indios ¿Quién duda de que existen camuesos dotados de sensibilidad? ¿Quién puede negar los funciones fisiológicas de los alcornoques que trata mos?

En cambio, otros prestigiosos sabios de por allá no se sonríen de las teorías de Chincher Bose; léjos de ello, aceptan lo de los latidos de las berenjenas y la neurastenia en los sapos, porque no consideran no sean fantásticos, sino resultado de serias experiencias de laboratorio.

Yo, que tengo de fisiólogo lo que mi abuela tenía de timbalero, me inclino a creer que el tal Chincher no es un pelagatos, sino un tío científico de tres bemoles.

Recuerdo haber leído en el «Journal de la Santé» que un doctor francés había descubierto plantas que, más bien que orgánismos vegetales, eran plagios de ser humano.

En la isla de Java dejaba inscripta una planta curiosísima, que tenía la propiedad de toser como un asmático de los más acreditados, y algún día nos dirá, que ha visto llorar a un sauce, porque eso es cosa corriente, les. ¿Piensen ustedes que se me han pasado, inadvertidos, ciertas convulsiones de la zanahoria? Me imaginan tan falto de caletre q' no haya podido entrever ciertas sonrisas amargas en la planta de la ruda?

Son varias las plantas, aparte la denominada sensitiva, en las que puede apreciarse verdadera sensibilidad, y esto ocurre hasta en las plantas más pequeñas. ¿Quién puede negar el movimiento de las plantillas?


# La sastrería "Hispano-Americana"

—DE—

Manuel Vasquez y Cia.

Al reabrir sus puertas, ofrece al público Chic de Iquitos las últimas creaciones y modelos de los mejores talleurs del mundo, con la certeza de volver a merecer la confianza que siempre han dispensado a sus confecciones, por la elegancia de su corte y la nitidez de sus costuras.

Novísimas fantasías en trajes Soirée, Sport y estilo Tailleur para señoras y señoritas.

Elegantes cortes para caballero, estilo: **Palé, Oxford, Príncipe de Gales, Cargone** y el sin igual modelo **"Rodolfo Valentino"**.

Especialidad en uniformes para militares y marinos.—Figurines por todos los vapores.—Confecciones en VEINTICUATRO HORAS.—Se atienden pedidos para los ríos.

Precios sin competencia

Próspero Nos. 51 y 53

Perm.—42.


## No Francico se despide



—A donde bueno don Francico?

—Pues a Taquila o San Lorenzo No se bien. Voy a tomar el ferrocarril urbano para que se lleve al Muelle.

—Se va siempre?

—Si. Quiero darle gusto a Chumbeque y camarilla. Cónque, lo que se ofrezca en Taquila o San Lorenzo.


# Pildoras DE FOSTER

Vendemos muy BARATO


FOLLETIN DE "EL ORIENTE"

RENÉ D'ANJOU

# EL AMO DESPUES de DIOS

Versión Española

PRIMERA PARTE

XIII

(Continuará)

—Siete de agosto del año 18...

—A que hora?

—A las diez de la noche.

—¿Su nombre?

—Marco Alejo.

—¿Su apellido?

Alejo vaciló.

—No lo tengo.

—Está bien; ahora silencio.

XIV

Astra trazó con su compás dos círculos concéntricos, los divi dió en doce casillas iguales y señaló el norte, el sur, el este y el oéste.

En cada una de estas doce casillas dibujó uno de los signos del zodiaco, e inscribió en cifras romanas los números del I al XII. En seguida consultó sus mapas y trazó unas líneas que iban de una casilla a otra. En estas líneas dibujó los signos de los planetes, los nodos ascendientes o descendientes de la línea y los nombres de las estrellas.

Cuando terminó, dijo:

—El 7 de agosto corresponde al XV grado de la constelación de León, trono del Sol y según el calendario tchano, esta fecha da el siguiente presagio:

«Carácter superior, conciencia de su fuerza y de su superioridad».

La luna ascendiente en el segundo día de su curso, anuncia que el niño que nazca bajo este aspecto se desarrollará rápidamente y será robusto.

En aquella fecha la Luna evolucionaba hacia Aries, signo de Marte. Aspecto que conviene a los militares y anuncia algunas heridas o peligro de naufragio, o ataques misteriosos debido a la envidia de los inferiores o de los subalternos. Pero, la ascensión lunar disminuía el peligro, la posición de Régulo, estrella de la gloria y el valor, anuncia que este complot no dará resultado, por lo menos con respecto a usted. Pero Saturno, que está en la casilla IV, presagia una desgracia para su padre de usted, y por la proximidad de Marte indica muerte violenta.

Alejo se estremeció al oír estas palabras. La joven lo vió y calló.

—Siga usted—ordenó el jóven, olvidando su papel de «monsieur Alejo».

—Tiemble usted

—¿Yo? ¡nunca!

—Si es usted impresionable no siga escuchándome, porque tengo que decirle otras muchas cosas, y se necesita valor para oirlas. Pero comprendame usted bien, y piense que la voluntad humana puede atenuar las previsiones y a veces sojuzgar o violentar el destino.

En este estudio que tengo ante mis ojos hay infinidad de signos extraños; indudablemente la vida de usted no es una vida vul-

(Continuará)

# La electricidad al alcance de todos

(Continuación)

Comparando la inducción de un cuerpo cualquiera, con la intensidad del campo en que está situado se obtiene un valor llamado *coeficiente de permeabilidad.*

También podríamos decir que coeficiente de permeabilidad de una substancia estriba en la relación entre el número de líneas de fuerza, procedente de un campo, que atraviesan un centímetro cuadrado de esta substancia, y el número de líneas de fuerza del mismo campo, que atraviesan un centímetro cuadrado de aire.

De esto deducimos que el coeficiente de permeabilidad para el aire es uno (1)

**El flujo magnético**

Es el número total de líneas de fuerza que atraviesan una superficie cualquiera, de cualquier substancia, sometida a la acción de un campo. Su unidad llámase «MAXVELIO».

**Electrostática.— Cuerpos electrizados**

En anteriores páginas dijimos que frotando una barra de lacre o vidrio con un paño adquiriría la propiedad de atraer los cuerpos livianos, como pedacitos de papel, o barbas de plumas, y al estado tal le decimos que estaba electrizado.

Los antiguos se imaginaron, que solo el laere, vidrio, o la resina eran las únicas substancias recomendables para la repetición de dichos experimentos, por causa tal, les agruparon en dos, los unos fueron llamados *idioelétricos* o electrizables y *aneléctricos* o no electrizables. Pero *Dufay* fué el primero que nos mostró que todos los cuerpos podían electrizarse por frotamiento, pero que sí los cuerpos metálicos no daban señales de ella, era debido únicamente a que el fluido desarrollado en él se perdía a través del cuerpo del operador. Si tomamos un pequeño cilindro de metal con su respectivo mango de cristal, veremos que dá inmediatamente señales de electrización, cuando se le frota sostenido por el mango.

Ahora está ya fuera de duda que hasta los líquidos se electrizan; en esta propiedad tenemos recorrida el *Anticobesor Shafter*, empleado en la telegrafía sin hilos.

**Conductores y aisladores**

En nuestro ramo eléctrico la única y verdadera clasificación que operamos referente a los cuerpos, sobre su grado respectivo de conducirse con la electricidad es en *buenos y malos conductores de la electricidad* y a los que llamamos conductores y aisladores propiamente.

Figuran en 1ª línea de buenos conductores, los metales, el carbón, las disoluciones salinas, el agua, el cuerpo del hombre, el aire húmedo y el suelo, etc. Entre los malos conductores, tenemos las gomas, las resinas, el azufre, el vidrio, la seda, la porcelana, el mármol, la madera seca y el aire seco.

G. E. G. E.

—10—

(Continuará)

## Subprefecto de San Martín

Para ejercer ese cargo ha sido designado don Manuel Beltrán.

## Producto del Mercado Central

En el mes de abril último, esa plaza produjo por arbitrios y gabelas, la suma de Lp. 407.4.12.

p ro sí estornudar a un cordero acatarrado.

Y no tengo tiempo para hacer más comentarios acerca de las cosas del sabio Chincher. Concluyo, pues, felicitándole y haciendo extensivo mi parabién a toda la India, a la vez que me complazco en armonizar la teoría del sabio indú con las del pollo para Perico Rebollo, el cual dice por experiencia propia que hay *Margaritas* nerviosas que dan calabazas, cosa tan cierta para él como es cierto para mí que las únicas plantas nerviosas existentes son las plantas de los pies.....

Y que me perdone Chincher.

*Prensa-Cuevas.*

(Prohibida la reproducción)

Madrid, Enero 1928.

PARA nadie es un secreto que el éxito en los negocios dependo en la vida moderna, del anuncio más que de cualquer cosa

# Los fondos destinados a la construción de caminos

Lima, marzo 30 de 1928

Siendo conveniente determinar la forma en que deben administrarse las rentas destinadas a la construcción, conservación y mejoramiento de puentes y caminos;

Se dispone:

La juntas de vialidad de que trata el reglamento de la ley No. 4113, o las especiales creadas por leyes o resoluciones gubernativas, que administren rentas destinadas al objeto enunciado, se sujetarán, en su manejo, a las siguientes reglas:

1o.—Los fondos deberán ser forzosamenet empozados en una institución bancaria de la localidad donde actúe la junta, o en su defecto, en casa comercial responsable, cuya designación será hecha por la junta, sometiéndola a la aprobación del gobierno.

2o.—Para girar sobre los fondos depositados será preciso que la órden esté firmada por el presidente y tesorero de la junta; exigiéndose en los pagos referentes a sus sueldos, planillas de operarios, materiales, etc., que los comprobantes lleven el visto bueno del ingeniero encargado de la obra, o en su defecto, del administrador o de otro miembro de la junta que actúe como vocal.

3o.—Cuando sea necesaria la contratación de empleados o la consignación de partidas de carácter mensual, con motivo del servicio para alguno de sus miembros, las juntas recabarán la aprobación del ministerio de Fomento.

4o.—La responsabilidad de los miembros de la junta es solidaria en el manejo de los fondos, por incumplimiento de las reglas establecidas en la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Rúbrica del presidente de la república.

*Manchego Muñoz*

## Un año catastrófico

"En los 196 días que median entre el 1o. de enero y 15 de junio de 1926 hubo en el mundo 136 catástrofes, repartidas en el siguiente modo: 21 temblores de tierra, 9 tempestades de nieve, 39 ciclones, tifones o tempestades, 25 huracanes violentos, 27 inundaciones y 6 erupciones volcánicas.

De las estragos producidos por algunas de catástrofes no se poseen datos ciertos; pero los que se poseen arrojan las siguientes cifras: 60.371 muertos, 9.849 heridos, cuatro ciudades, 66.845 casas derrumbadas y pérdidas por valor de 15 931 millones de escudos [unos 530.000 millones de pesetas]. De las cinco partes del mundo, las que mas daños sufrieron fueron Asia y América"

[De Novedades"



## Despedida

**Luis Mairata**, se despide de sus amigos y espera sus gratas órdenes en Lima donde las cumplirá con mucho gusto.

Iquitos, 1º de mayo de 1928

v3p1—1


## Correo aéreo

Debiendo salir una de las máquinas aéreas el 3 del presente, según indica el itinerario oficial del servicio de correos aéreo combinado, la oficina recibirá correspondencia el dia anterior hasta las cinco de la tarde y la común hasta las 4 p.m.

Nota.—Si la máquina o aparato aéreo que debe conducir el correo no saliera el 3, esta oficina principal continuará aceptando correspondencia en la misma forma indicada, siempre hasta la víspera de la salida del hidroavión.

# COMUNICADOS

## EL CORONEL TEMISTOCLES MOLINA DERTEANO Y FRANCISCO ESCUDERO

### Carta abierta permanente

Señor Coronel don Temístocles Molina Derteano.

Ciudad.

Muy señor mío:

Continúa usted lanzando injurias contra mi, y contra terceras personas que no se ocupan de usted para nada, y prorrumpiendo en amenazas, habiendo recorrido ya todo el camino de lo **sublime a lo ridículo.**

Me pide usted más verdades no contento con cuantas le he dicho a usted. Veo que es usted muy ambicioso. He sido tan explícito que me ha comprendido todo el mundo, hasta los niños de segundo de primaria. He puesto en transpariencia los móviles que lo guían en la campaña innoble que ha abierto usted y de la que unos se ríen y otros se asombran. Como no tengo tiempo para ocuparme de usted in extenso, voy a resumir lo consignado en mis anteriores cartas abiertas.

Usted atribuye a otros, mis críticas y mis censuras que habrían sido privadas, si usted no las hubiese llevado al campo de la prensa. En el camino que me buscan allí me encuentran.

He salido al escenario nó para tratar de política, ni para ocuparme de su persona que muy poco significa. He salido al palenque para defender **la honra de mi familia ligada con la suya desgraciadamente para mí, porque si mi hermano el Capitán de Fragata don Víctor Escudero, no fuera casado con una hija de usted, mal haya lo que me habría importado de usted.**

**Yo no podía consentir que se engañase a toda la sociedad de Iquitos, y que se ofendiese a mi hermano y a las dos hijas únicas que tiene usted en Lima, y q' jamás salieron de la Capital de la República, haciendo aparecer a tercera persona,** en esa condición **desventajosa.**

Usted comprende señor Coronel Molina Derteano, que tratándose de puntos de honra y de familia **yo no podía, no puedo, aceptar la intervención de nadie.**

Si la PERSONA a QUIEN usted ha injuriado y calumniado no ha podido conseguir nada, si no ha podido influenciarme, y esto lo saben todos, su campaña es mirada por la generalidad, con el más supino desdén.

Mientras usted continúe injuriándome, se publicará ésta carta mía, pues, desde que empecé a defenderme de sus ataques y amenazas, estuve resuelto, como lo estoy, a aceptar la responsabilidad de mis actos.

Todo aquello, de que EL ORIENTE, es decir que yo era enemigo del GOBIERNO, calumnia evaporada muy prontamente, tuvo en mira obtener la orden de **mi prisión y deportación.** Separado yo de Iquitos, no tenía usted ya la amenaza de mi presencia a la **que teme no porque yo valga nada**, sino porque usted creyó que **en mí tenía un censor.**

Quiere usted más verdades señor Molina? Yo comprendo que hice mal al tratar en público éstos asuntos de índole familiar, pero usted es el culpable y responsable. Quien siembra vientos, cosecha tempestades.

De usted muy obsecuente servidor.

*Francisco Escudero.*

**Posdata.**—El recurso de Habeas Corpus, que he presentado a la Corte Superior, sobre los planes de Ud. para apresarme y deportarme, no ha sido desestimado por el Tribunal Correccional como Ud. lo asevera.

Lo único que hay, es que no se ha tenido por conveniente acceder a mi pedido de ampliación, porque se espera que Ud. consume el atentado para decretar su destitución y encarcelamiento por tres meses como lo manda la ley. Además, lo que me propuse principalmente, fué que consta se a autos la censura telegráfica.

He aquí, el recurso y su proveido:

AMLPIACION

Señor Presidente del Tribunal Correccional y señores vocales:

Francisco Escudero, en el juicio de Habeas Corpus, contra el Prefecto del Departamento Coronel Temístocles Molina Derteano a Uds. respetuosamente digo:

Que pido ampliación del auto pronunciado, el sábado último, limitándose a poner el hecho denunciado, en conocimiento de los señores Ministro de Gobierno y Prefecto de este Departamento. Siendo procedente el recurso de Habeas Corpus a mérito de la denuncia que he formulado, no solo ha debido decretarse con arreglo al artículo 353 del Código de Procedimientos en Materia Criminal, sino y esencialmente como lo preceptúa el artículo 349 del mismo cuerpo de leyes, citando al acusado y demás personas para la respectiva audiencia. De otra manera, el juicio cuya tramitación debe ser rapidísima, no terminaría nunca, pues, como sucede en la actualidad, la CENSURA hará imposible que el Sr. Ministro Gobierno se entere, del auto pronunciado por Uds. que permanecerá como letra muerta en el expediente, peligrando la respetabilidad de la ley y de la Corte Superior de este Distrito Judicial, entidad de reputación insospechable por el prestigio de que gozan sus miembros.

POR TANTO:

Ruego a Uds. se sirvan deferir a mi pedido de ampliación fundamentado en la ley.

Iquitos, a 16 de abril de 1928.

**F. Escudero**

PROVEIDO

Señor Francisco Escudero.

En Sala respectiva del Tribunal Correccional, que conoce del recurso de Habeas Corpus, presentado por Ud. contra el Prefecto del Departamento, en la fecha en su solicitud pidiendo AMPLIACION, ha decretado lo que sigue......Iquitos, dieciseis de abril de mil novecientos veintiocho......Habiendo este Tribunal proveido con arreglo a la ley y a lo solicitado por el mismo recurrente en su recurso de Habeas Corpus, no ha lugar.—Rúbricas de los señores.—Alvariño.—Pinillos Rosell.—Barriga Alarcón.—Cavero, secretario. Lo que notifico a Ud. conforme a ley.—Iquitos, diecisiete de abril de mil novecientos veintiocho.

**H. Ruiz Rengifo**

## SOCIAL

**Viajeros**

En el vapor «Adolfo», que zarpó ayer con destino al Pará se dirigen a ese puerto la señora Adela M. viuda de Dávila y su señorita hija Ernestina. Les deseamos feliz viaje.

En la correo que zarpa hoy se dirige a Puerto Bermúdez, para seguir a la capital de la república, el señor Luis Mairata.



## COSAS SONORAS

cuerdas de guitarra, mandolina, bandurria y violin; puas.

*Librería Mosquera*

# ALBERTO CACERES

## ABOGADO

AVENIDA LEGUIA 130

# A las oficinas públicas y particulares

En esta imprenta se hacen trabajos de

**RAYADOS**

con nitidez y elegancia, a precios convencionales

## Dr. Manuel O. Vergara

CIRUJANO DENTISTA

PROSPERO No. 232—234

Horas de consulta de 8 á 11 a m, y de 1 á 4 p. m.

PRECIOS MODICOS


# VIDA ESCOLAR

## La reparación de casas-escuela

A fines del año próximo pasado, hicimos saber al lector, que la Inspección Departamental de Enseñanza, estaba haciendo las gestiones del caso, para que el propietario de la casa—escuela de la décima cuadra de la calle del Próspero la hiciera reparar, por que se halla en ruina y carece de todas las condiciones esenciales para la comodidad y salud de los escolares. Como el propietario se halla ausente y los apoderados carecían de instrucciones para acceder al pedido de la Inspección de Enseñanza, esa gestión ha demorado mucho y ahora, ya se están recibiendo los presupuestos para ejecutar las reparaciones del caso, que una vez que sean aprobados por el Ministerio del ramo, se dará principio a esa refección que es de suma urgencia por las razones anotadas.

## Material escolar

El 25 del mes de abril último, la Inspección de Enseñanzá Departamental, solicitó a la Dirección del ramo, el envío de útiles escolares, como libros, cuadernos, tizas, etc. para proveer gratuitamente a los alumnos. En el envío anterior remitieron muy pequeña cantidad que fué imposible abasteciera el consumo y los lápices llegaron en malas condiciones que fué imposible utilizar los.



# Se Alquila

Los altos y bajos de la casa sita en la plaza de Armas, crucero Napo—Fitzcarrald a tratar en la Panaderia «Mundial».

v 15 p 3 —1


# Carnet del Dia

**Mercado Central**

1o. de Mayo

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Reses | 6 | con | 930 | kilos |
| Cerdos | 12 | „ | 712 | „ |
| Carne seca | | | 30 | „ |
| Pescado salado | | | 833 | „ |

## Nota Editorial

**Se pone en conocimiento del público, que la Empresa no responde por las deudas de sus empleados que deben ser cobradas en sus respectivos domicilios, y a los directamente obligados.**



**NO** existe la mesnor duda En "EL ORIENTE" se hacen los mejores trabajos de tipografía.

## Cosas bonitas

Servilletas de papel crepé muy bonitas desde $ 1.60 ciento.

**Librería Mosquera**

# Unguento de "San Roque"

Veinte años de éxitos asombrosos en curaciones maravillosas hechas de las enfermedades de la piel. Rara será la persona que no conozca las maravillosas virtudes de este ya famoso específico "EL UNGUENTO DE SAN ROQUE"; abre encarna y cierra diviesos, golondrinos, lamparones, siete cueros, uñeros, panadizos lobanillos, granos y cura llagas, eczemas húmedas o secas, sarnas, carachas, granitos de entre los dedos, comezones de cualquier parte del cuerpo, mata en pocos momentos los piojos y garrapatas. UNGUENTO DE SAN ROQUE es lo mejor y más seguro para tiñas, caspas o peladuras en la cabeza de venta en Lima: Señores Rivero y Cia. Capón 715. Pedidos de fuera casilla No. 2526. Tambien somos agentes del afamado depilatorio "IDEAL" para quitar todo bello de frentes axilas, bigotes o barbas en señoritas o señoras y del tinte para canas, castaño o negro, que tiñe en cinco minutos el color deseado y no sale nunca aunque lo laven con jabón.

Somos agentes vendedores de las cremas de Hadas No. 1 y No 2 para quitar como por encanto señales de viruelas, rojeces de la nariz, gálicos, empeines, tiñas, colores subidos y crema ALMENDRINA, quita arrugas de la frente, patas de gallo y el color amarillo de las embarazadas, se remite por correo cualquier de estos artículos valor DOS SOLES en estampillas más el porte de correo Específico «VENUS» para sudores de los pies. Loción Radium para quitar la caspa y hacer salir pelo, evitar canas. Todo pedido Rivero Lima Apartade 2526. Necesito agentes para Iquitos.

v30p1 —2


## Avisos Judiciales

**Primer Edicto**

Victoriano Terrones Quiroz, Juez Instructor de menores.

Por este primer edicto cito llamo y emplazo al acusado ausente Antonio Panduro y Panduro para que, en el término de 15 dias, se presente ante la Sala Civil de la Corte Superior para defenderse de los cargos que le resultan en la investigación que se le sigue por el delito de robo que le imputa el Ministerio Fiscal.

Iquitos, 1º de mayo de 1928.

*V. Terrones y Quiroz*

Ante mi

*Aguila Alvarez*

v15p 1

## Movimiento fluvial

**Salidas**

El vapor «Adolfo» zarpó ayer con destino al Pará conduciendo los siguientes pasajeros:

Mirián Saavedra, Ernestina Ross Reátegui, Temístocles Ross, Estefanía de Morey, Belmira de Reátegui, Patricia de Morey, Amelia Morey, Julio Lojuy, Francisco Sanchez, Manuel Cardoso Cavalho y 2 niños, Wong Yat, Adela M. vda. de Dávila, Ernestina Dávila, María Celia Panduro, Alejandro Rieckhof.

## Crónica Judicial

**Despacho del día 30 de Abril de 1928**

Decretos.—Con los señores Presidente, Pinillos Rosell y Barriga Alarcón, expidió uno.

Audiencia — Con los mismos señores, en audiencia pública vió la seguida contra José Cahuaza Inuma, Julio Flores Marichin (presentes) Luis Laviato Pizango y Marcelino Tulumba Pizango (ausentes) por homicidio y lesiones, presente el señor Fiscal, los 2 primeros acusados, su defensor don Catalino Salazar, asi como el de los ausentes doctor Federico Maguiñe y el interprete don Demetrio del Aguila por no poseer los acusados el idioma castellano, se realizó el debate oral y votaron las cuestiones de hecho quedando pendiente la sentencia para el dia de mañana a las 4 y 30 p.m.

El Relator

*V. Aro Gonzáles*

# Avisos Judiciales

## A LOS LITIGANTES

**Les avisamos, que el valor de los avisos insertos en esta sección, debe ser abonado a más tardar, DESPUES DE LA SEGUNDA INSERCION, despues de la que tendremos el sentimiento de retirar los que no hayan sido cancelados.**

LA ADMINISTRACION.

### Remate judicial

En los autos ejecutivos seguido por don Arnaldo Collazos con los herederos de doña Magdalena viuda de Castagné, por soles, el señor Juez de la causa doctor Juan José Hidalgo ha ordenado se saque a remate público el bien embargado sito en la calle Ricardo Palma número del dieciseis al veinte y tiene los siguientes linderos: por el Norte, propiedad de los herederos de Pablo Morey; por el Sur, la calle de Ricardo Palma; por el Este, propiedad de Agueda L. de Pereira y por el Oeste la de Julia Dominga Ríos.

El indicado inmueble ha sido tasado en la suma de setecientas setenticuatro libras y cuatrocientos cincuenta milésimos oro, cuyas dos terceras partes servirán como base del remate; el mismo que se efectuará en el local del Juzgado el siete del mes entrante a las dos la tarde. El inmueble no registra otro gravámen.

Los postores se presentarán previa consignación del seis por ciento sobre la tazación del inmueble.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines de ley.

Iquitos, doce de abril de mil novecientos veintiocho.

*R. Bahamonde*
20p17—8 Escribano de Estado

### Declaratoria de herederos

Ante el señor juez doctor Jesús A. Mesias ha solicitado don Juan M. Peña representante de los señores Kahn y compañia el intestado de don Daniel Peña Silva, que falleció el tres de mayo de mil novecientos veintisiete en el distrito de Juanjui.

Saposoa, veintisiete de marzo de mil novecientos veintiocho.

*Julio C. Ruiz*
v15p12—11 Escribano de Estado

### Nombramiento de defensor

En los autos ordinarios seguidos por doña Isidora M. vda. de Fernandez contra los herederos de su esposo don Roberto Fernandez, por soles, el señor juez en lo Civil doctor Terrones y Quiroz, ha ordenado se publique el presente a efecto de que los que se crean con derecho a la sucesión de dicho Fernandez se presenten con los documentos de ley.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines de ley.

Iquitos, dieciocho de abril de mil novecientos veintiocho.

*R. Bahamonde R*
v15p12—11 Escribano de Estado

### Declaración de herederos

Ante el señor Juez en lo Civil doctor Terrones y Quiroz se ha presentado doña Isabel Reyna, denunciando el fallecimiento intestado de don Marcial Reyna, acaecido en esta ciudad y solicitando se le declare su única y universal heredera, así como a sus hermanos María Jesús Adán y Marcial Reyna.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines de ley.

Iquitos, dicinueve de abril de mil novecientos diecinueve.

*R Bahamonde*
v15p11—13 Escribano de Estado

### Notificación Judicial

El Juez de Paz de Quinta Nominación de esta ciudad notifica a los herederos inciertos del que fué don Miguel Ruiz, para que el seis de mayo próximo se presenten ante este Juzgado a contestar la demanda interpuesta por doña Rosa Alvarez, por medio de su apoderado don Manuel Chuquipiondo, por cobro de soles; a cuyo efecto, el Juzgado ha dispuesto se publiquen avisos en el periódico oficial de esta ciudad, por el término de quince días a contar de la primera publicación, para que llegue a conocimiento de dichos herederos inciertos.

En cumplimiento de dicha disposición judicial pongo el presente aviso.

Iquitos, veinte de abril de mil novecientos veintiocho.

*Luis A. Velasquez.*
v15p10—14 Juez de Paz de 5ª Nominación

### Notificación Judicial

De orden del señor Juez de Paz de cuarta Nominación don Toribio Guzmán Rivera, se cita y emplaza para la formación del consejo de familia de la menor Grimanesa Chavez, a las siguientes personas: don Adolfo Chavez Najar; ... Chavez Rucoba; doña Juana Chavez, hermanos y don Tadeo Angulo, tío; de-

biendo reunirse estas personas para la formación del Consejo el día viernes cuatro de mayo próximo a las once de la mañana en el despacho del Juzgado en la calle primera de Morona número treintaisiete, publicándose este aviso por diez días en el diario oficial «El Oriente», como es de ley; y para que llegue a conocimiento de todas las personas que se crean con derecho a asistir.

Iquitos, veintiuno de abril de mil novecientos veintiocho.

*J. Córdova.*

Vo. Bo.
*T. Guzmán R.* v10p9—15

### Segundo Edicto

Ricardo V. Alvariño, Presidente del Tribunal Correccional del Distrito Judicial de Loreto.

Por este segundo edicto, cito, llamo cito y emplazo a los acusados ausentes Santiago Achong, Simón Apao y Vicente Choug, para que en el término de quince días se presenten en la Cárcel Pública de esta ciudad, a disposición del Tribunal Correccional, a defenderse del delito de estafa que les imputa el Ministerio Fiscal.

Iquitos, 23 de abril de 1928

**R. V. Alvariño.**
*Victor M. Cavero.* v 15 p8

### Remate judicial

En los autos ejecutivos seguidos por doña Maria Natividad Calderón contra Don Luis F. Cordero por soles, el señor Juez de la causa doctor Terrones y Quiroz ha ordenado se saque a pública subasta el inmueble hipotecado, el día veintiseis de mayo próximo a las dos de la tarde, sito en la cuarta cuadra de la calle Samanez Ocampo sin número y con los linderos siguientes: por el frente la referida calle Samanez Ocampo, por el costado derecho propiedad de Froilán Ortiz; por el izquierdo la de Francisco Villamar y por el fondo la de Booth y Co. Ltd., tiene treinta metros de frente por cincuenta de fondo y está tasado en la suma de seiscientos cincuenta libras, cuyas dos terceras partes o sea la suma de cuatrocientas treinticuatro libras, servirán como base del remate. Los postores se presentarán asiguando previamente el depósito de ley.

Iquitos, veinticuatro de abril de mil novecientos veintiocho.

*R Bahamonde*
v20p7—16 Escribano de Estado

### Declaración de herederos

El señor Agente Fiscal doctor Acosta Cárdenas ha solicitado ante el señor Juez doctor Terrones y Quiroz, la declaratoria de herederos de don José María Cabrera, pidiendo se declare heredera a la Beneficencia Pública de esta ciudad.

Pongo en conocimiento del público para los fines de ley.

Iquitos veinticuatro de abril de mil novecientos veintiocho.

*A. Lopez Montoya*
v15p7—18 Escribano de Estado

### Declaración de herederos

Ante el señor Juez doctor Terronez Quiroz se ha presentado el señor Agente Consular de Italia don Camilo Dellepiani denunciando el fallecimiento intestado de doña Daría Usberti viuda de Mazzini y pidiendo se declare como heredero a su hijo legítimo don Lino Marazzini.

Pongo en conocimiento del público para los fines de ley.

Iquitos, veinticuatro de abril de mil novecientos veintiocho.

*A. López Montoya*
v15p7—19 Escribano de Estado

### Inscripción de nacimiento

Don Moisés Peña se ha presentado ante el señor Juez doctor Terrones y Quiroz, solicitando se inscriba en el Registro Civil de esta ciudad el nacimiento de sus menores hijos Modesta, Agustina y Adela.

Iquitos, veinticuatro de Abril de mil novecientos veintiocho.

*A. López Montoya*
v8p7—17


## Calados! Calados!

Se confeccionan toda clase de calados a máquina.

Calle del Napo No. 37

## "El SOL Naciente"

:DE:

## Francisco Jaquivara

Próspero No. 272

CONFITERIA, DULCERIA, PASTELERIA, etc

Se atiende pedidos de pan de huevo y manteca y dulces de toda clase y tamaño, para cumpleaños, matrimonios, etc.

**Esmero y absoluta higiene en la elaboración**

**Tambien tiene para la venta un lote de CIGARROS INGLESES**

Permt.—28

## KAHN y Cía.

**Importadores y Exportadores**

CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86

CASA EN PARIS

## Cigarrerias Unidas

S. Rodenas y Cía.

**Calle de Lagunas No. 60**

Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos, con los mejores productos que se producen para esta industria.

PRECIOS CORRIENTES

| | | | |
|---|---|---|---|
| Zulmira | la cajetilla | 20 | centavos |
| Cruz Roja | ,, | 25 | ,, |
| EXTRAS | ,, | 30 | ,, |
| Aristocratas con 20 cigarrillos | | 40 | ,, |
| Cigarros Puros a 12 y 15 soles el 100 | | | |

**Ventas solo al contado**

## THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION

COMPANY [1911] Ltd. PARA

Esta compañía ha establecido un servicio mensual de línea regular entre el Pará - Manáos - Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vapores del Pará el 27 de cada mes.

Para fletes y pasajes, dirijirse a los Agentes **BOOTH & Co. (London) Ltd**

## Restaurant "UNION"

ESMERADO SERVICIO A LA CARTA

PRIMERA CUADRA DE MORONA No 65


## Terrenos de Montaña

| | |
|---|---|
| Por 30 publicaciones | $ 2.40 |
| „ 15 „ | „ 1 20 |

### Rectificación

R O AMAZOTAS

Doña **Aurora Gonzáles y Sánchez**, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique la ubicación del terreno de montaña que denomina "SAN MIGUEL" con una extensión de OCHO hectáreas, ubicado en la isla Paranapurillo, el que se encuentra en la márgen izquierda del río Ucayali, a medio kilómetro de distancia del pueblo de Yucuruchi, cuyos linderos son: Por el Norte, Sur, Este y Oeste, con el río Uayali.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de Abril de 1926

**D. A. del Aguila**
v30p4—9 Jefe de la sección

### RIO UCAYALI

Don **Víctor M. Oyarce**, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "PUERTO AMAZONAS" con una extensión de cinco hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del río Ucayali, a 4 kilómetros de distancia del pueblo de Tamanco cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Sur, con el terreno "Puerto Angélica" de Constantino Culqui; por el Este, con terrenos baldíos; y por el Oeste, con el río Ucayali.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 75 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 29 de Marzo de 1928

**D. A. del Aguila**
v30p27—12 Jefe de la Sección

### Concesión de 8,000 hectareas de terrenos de montaña

RIO HUALLAGA

"Lote Carácter No. 1"

Don Julio C. Montero Pezo y otros, herederos del que fué don Eduardo Montero N., se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Suprema Resolución de 10 de septiembre de 1926 modificada y ampliada por la de 11 de marzo y 2 de diciembre de 1927, se les dé posesión de un lote de 1 000 hectáreas de terrenos de montaña que designan con el nombre de "LOTE CARACTER No 1" situado en la región interior de la margen derecha del rio Huallaga, distrito de Lagunas, provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos por el Sur, con el fundo "Independencia" de propiedad de los solicitantes por el Este, con la quebrada Chambira y por el Oeste, con el rio Huallaga.

Este lote corresponde al número UNO de la concesión que de 8,000 hectáreas le ha hecho al citado Sr. Montero el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del para los efectos legales.

Iquitos, 2 de abril de 1928.

*D. A. del Aguila*
v30p23—1 Jefe de la sección

### Concesión de 8,000 hectareas de terrenos de montaña

RIO HUALLAGA

"Lote Carácter No. 2"

Don Julio C. Montero Pezo y otros, herederos del que fué don Eduardo Montero N., se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Suprema Resolución de 10 de septiembre de 1926, modificada y ampliada por la de 11 de marzo y 2 de diciembre de 1927, se les dé posesión de un lote de 1,000 hectáreas de terrenos de montaña que designan con el nombre de "LOTE CARACTER No. 2" situado en la región interior de la margen derecha del rio Huallaga, distrito de Lagunas, provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Sur, con el fundo "Independencia de propiedad de los solicitantes; por el Este, con la quebrada Huito Yacu y por el Oeste, con el lote número UNO de la concesión.

Este lote corresponde al número DOS de la concesión que de 8,000 hectáreas le ha hecho al citado Sr. Montero el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 2 de abril de 1927.

**D. A Aguila**
v30p23—2 Jefe de la sección.

### Concesión de 8,000 hectáreas de terrenos de montaña

RIO HUALLAGA

"Lote Carácter No. 3"

Don Julio C. Montero Pezo y otros, herederos del que fué don Eduardo Montero N., se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Suprema Resolución de 10 de septiembre de 1926, modificada y ampliada por la de 11 de marzo y 2 de diciembre de 1927, se les dé posesión de un lote de 1,000 hectáreas de terrenos de montaña que designan con el nombre de "LOTE CARACTER No. 3", situado en la región interior de la margen derecha del rio Huallaga, en el distrito de Lagunas, provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldios; por el Sur, con el lote número dos de la concesión; por el Este, con la quebrada Huito Yacu y por el Oeste, con la quebrada Tibilo.

Este lote corresponde al número TRES de la concesión que de 8,000 hectáreas le ha hecho al citado Sr. Montero el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 2 de abril de 1928

**D. A del Aguila**
v30p23—3 Jefe de la sección

### Concesión de 8,000 hectáreas de terrenos de montaña

RIO HUALLAGA

"Lote Carácter No. 4"

Don Julio C. Montero Pezo y otros, herederos del que fué don Eduardo Montero N., se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Suprema Resolución de 10 de septiembre de 1926, modificada y ampliada por la de 11 de marzo y 2 de diciembre de 1927 se les dé posesión de un lote de 1,000 hectáreas de terrenos de montaña, que designan con el nombre de "LOTE CARACTER No 4", situado en la región interior de la margen derecha del rio Huallaga, en el distrito de Lagunas, provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldios; por el Sur, con el "Lote Número 3" de la concesión; por el Este, con la quebrada Huito-Yacu y por el Oeste, con la quebrada Chambira.

Este lote corresponde al número Cuarto de la concesión que de 8,000 hectáreas le ha hecho al citado Sr. Montero el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales

Iquitos, 2 de abril de 1928

**D. A. del Aguila**
v30p23—4 Jefe de la sección

### Concesión de 8,000 hectáreas de terrenos de montaña

RIO HUALLAGA

"Lote Carácter No. 5"

Don Julio C. Montero Pezo y otros, herederos del que fué don Eduardo Montero N., se han presentado ante esta Prefectura solicitando que, en conformidad con la Suprema Resolución de 10 de septiembre de 1926, modificada y ampliada por la de 11 de marzo y 2 de Diciembre de 1927, se les dé posesión de un lote de 1,000 hectáreas de terrenos de montaña, que designan con el nombre de "LOTE CARACTER No. 5", situado en la región interior de la margen derecha del rio Huallaga, distrito de Lagunas, provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: por el Norte, con el fundo "Alianza" de don Fabriciano Escobedo Tafur; por el Sur, con el "Lote No. 4" de la concesión; por el Este, con la quebrada Huito Yacu y por el Oeste con la quebrada Chambira y el "Lote No. 3" de la citada concesión.

Este lote corresponde al número CINCO de la concesión que de 8 000 hectáreas le ha hecho al citado Sr. Montero el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 2 de abril de 1928

**D. A. del Aguila**
v30p23—5 Jefe de la sección

### Concesión de 8,000 hectareas de terrenos de montaña

RIO HUALLAGA

"Lote Carácter No 6"

Don Julio C. Montero Pezo y otros herederos del que fué don Eduardo Montero N., se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Suprema Resolución de 10 de septiembre de 1926, modificada y ampliada por la de 11 de marzo y 2 de diciembre de 1927, se les dé posesión de un lote de 1,000 hectáreas de terrenos de montaña, que designan con el nombre de "LOTE CARACTER No. 6", situado en la región interior de la margen derecha del rio Huallaga, distrito de Lagunas, provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: por el Norte, con el fundo "Puerto Amelia" de don Fabriciano Escobedo Tafur; por el Sur, con terrenos baldios; por el Este, con la quebrada Chambira y por el Oeste, con el rio Huallaga.

Este lote corresponde al número SEIS de la concesión que de 8 000 hectáreas le ha hecho al citado Sr. Montero el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales

Iquitos, 2 de abril de 1928.

**D. A. del Aguila**
v30p23—6 Jefe de la sección

### Concesión de 8,000 hectáreas de terrenos de montaña

RIO HUALLAGA

"Lote Carácter No. 7"

Don Julio C. Montero Pezo y otros herederos del que fué Eduardo Montero N., se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Suprema Resolución de 10 de septiembre de 1926, modificada y ampliada por la de 11 de marzo y 2 de diciembre de 1927, se les dé posesión de un lote de 1,000 hectáreas de terrenos de montaña que designan con el nombre de "LOTE CARACTER No. 7", situado en la región interior de la margen derecha del rio Huallaga, distrito de Lagunas, provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: por el Norte, con el Lote No. 6; por el Sur, con terrenos baldios, por el Este, con el Lote No. 4 de la concesión y por el Oeste, con el rio Huallaga.

Este lote corresponde al número SIETE de la concesión que de 8,000 hectáreas le ha hecho al citado Sr. Montero el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos 2 de abril de 1928

**D. A. del Aguila**
v30p23—7 Jefe de la sección

### Concesión de 8,000 hectáreas de terrenos de montaña

RIO HUALLAGA

"Lote Carácter No. 8"

Don Julio C. Montero Pezo y otros, herederos del que fué don Eduardo Montero N., se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Suprema Resolución de 10 de septiembre de 1926 modificada y ampliada por la de 11 de marzo y 2 de diciembre de 1927, se les dé posesión de un lote de 1,000 hectáreas de terrenos de montaña que designan con el nombre de "LOTE CARACTER No. 8", situado en la región interior de la margen derecha del rio Huallaga, distrito de Lagunas, provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: por el Norte, con el Lote Número 7 de la concesión; por el Sur, con el Lote Número 1 de de la misma concesión; por el Este, con la quebrada Chambira y el Lote Número 3 de la citada concesión y por el Oeste, con el rio Huallaga.

Este lote corresponde al número OCHO que es el último de la concesión que de 8.000 hectáreas le ha hecho al citado señor Montero el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 2 de abril de 1928.

**D. A. del Aguila**
v30p23—8 Jefe de la Sección


## Pildoras Antibiliosas de DOAN

Se vende en esta IMPRENTA A Precios de ocasión

**Doctor RICARDO NORIEGA SANCHEZ**

Cirujano Dentista

2a. de Putumayo No. 39-41

HORAS de OFICINA: de 8 a 11 a.m. y de 1 a 5 p.m.

## :-Luis F. Nunes :

IMPORTADOR Y EXPORTADOR

Agente de la

## "STANDARD OIL Co."

**Morona 12-16-18**

Ferm lul —25.—43

## ¡CONSUMIDORES!

**Exijan siempre la afamada Mantequilla Dinamarquesa**

## "Tres Vacas"

garantizada pura

**T. & S. PLUM, Copenhague**



## Booth & Company London Limited

Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt.

descargadores y embarcadores oficiales

Importadores de carbón de piedra


Imp. "EL ORIENTE"—Por Saúl Melendez O.—1ª de Putumayo

TARIFA DE AVISOS
Por pulgada $ 1.00
De 1 a 3 veces
por cada vez 50 ctvs
por cada vez mas 40 "
Avisos extranjeros
Por pulgada la columna
cada vez 25 cts. oro americano
Agente gral. en Francia e Inglaterra
L. MAYENCE y Cía

Tarifa de SUSCRIPCIONES
A mes $ 3.00
Al semestre adelantado " 17.50
Al año " 32.00
En el extranjero " 40.00
Inserciones
Tribuna libre por columna " 30.00
Interes generales " 20.60
Manifestos " 20.00

NUMERO SUELTO 15 CENTAVO

# El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

DIARIO OFICIAL
para la publicación de los avisos judiciales según la siguiente tarifa aprobada por la Corte Superior de Loreto y San Martin para el año de 1926 (del 18 de marzo de 1927 al 18 de marzo de 1928

UN CENTAVO
por línea de letra breviario, y, por cada inserción para toda clase de avisos

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXIII | Talleres: 1a. de PUTUMAYO No. 28 | Iquitos, Miércoles 2 de Mayo de 1928 | Casilla de Correo No. 240 | No. 6158

## Asuntos locales

### Dentista escolar

Extraoficialmente tenemos noticia, que se pretende suprimir la plaza de dentista escolar de esta ciudad. Sinceramente deseamos que no se confirme porque seria uno de los mayores males que podian hacer a los alumnos de los planteles de enseñanza; quienes no tendrian yá, quién les tratara la dentadura que es una de las condiciones esenciales para la salud de los niños que por razón de su edad la descuidan mucho y que por eso se convierte en foco de infección que hace daño a todo el organismo.

Son varios miles los escolares y casi diariamente vemos, que van grupos numerosos acompañados de su maestro al consultorio del dentista escolar, quién les extrae las piezas cariadas que tanto les hace sufrir componiéndoles otras, librándolos así de enfermedades que por su débil constitución puede ocasionar casos graves, que los padres no pueden atender por la falta de recursos.

Si se trata de economía que no creemos, sería una de las anormalidades mas grandes, pues, por las razones que anotamos, en Iquitos es donde más niños hay con las piezas molares cariadas, y se les ocasionaría además de enorme daño físico, moral, porque por consecuencia del agudo dolor se verían precisados a faltar a las aulas escolares. Además, es tan pequeño el honorario que el dentista recibe, que francamente no compensa con el tiempo que todos los dias emplea en atender a los niños.

Como repetimos, ojalá nos hayan informado mal y que la supresión de que se trata, sea una de las tantas noticias que circulan, pero que en este caso nos hacemos eco de ella porque se trata de un asunto de vital importancia para la población escolar, para que, en el caso de q' exista esa idea, se hagan las gestiones necesarias con el objeto de hacer notar la importancia de los servicios del destinta escolar.



A los primeros estornudos
lo mejor es empezar a tomar el
LAXATIVO
BROMO - QUININA
Limpia el estómago, corta el resfriado en un dia y evita males más serios.
Esta firma aparece en la cajita
E. Mclean

### El Tabaco

Está circulando un interesante folleto sobre el tabaco, que la casa comercial Israel y Cia. Ltda. ha mandado editar para dar a conocer la forma de cultivo de esa solanácea y las gestiones que sobre el particular se han hecho.

Aunque ya, nosotros detalladamente, en diversas ocasiones hemos tratado sobre el cultivo del tabaco y la autorización dada por el señor Jorge Arróspide Loyola, Gerente de la Caja de Depósitos y Consignaciones de la república, para el sembrío de la mencionada planta, el folleto tiene algunos puntos que nos eran desconocidos, como es el aumento del cultivo a doscientos mil kilos de tabaco en vez de cien mil que permitió al principio, y así por el estilo.

Como el texto del folleto es de mucha importancia, vamos a trascribirlo en nuestro diario para así colaborar en la campaña de bien colectivo que en este sentido ha emprendido la casa Israel y Cia. Ltda.

La región del Oriente peruano, para tener vida propia, requiere muchas industrias y, como sus selvas encierran infinidad de fuentes de recurso, necesita que la mano del hombre las explote. Entre ellas se encuentra la del tabaco, que muchos años há, fué el primer filón para San Martín, pero que, con el establecimiento del estanco, decayó hasta el extremo, de que los agricultores ya no se preocuparon ni siquiera en elaborarlo de buena calidad.

Habla también el folleto, de los proyectos para el establecimiento de otras industrias que el lector necesita conocerlos para que se dé cuenta, de que hay hombres que se preocupan por el resurgimiento de la región.

El folleto que nos ocupa, está dedicado al señor Arrós pide Loyola y no podía ser de otra manera, ya que ese señor, se ha granjeado la simpatía unánime porque con su visita nos ha hecho recobrar la fé que habiamos perdido.

- MAGNIFICA OCASION -
La fábrica de automóviles
Studebaker y Eriskine
necesita distribuidores garantizados para Loreto
Razón detallada en esta imprenta

Maderas
: : incorruptibles para construcciones : :
EXISTENCIA PERMANENTE
De estantes, vigas, soleras, caibros y sinchinas de huacapú, tortuga, remo caspi, yutubanco, espintana negra, etc.
DE TODAS DIMENSIONES
Seleccionadas y sacadas en tiempo adecuado
::PRECIOS MODICOS:-:
Se dán facilidades
Calle Putumayo No. 62
[Frente a la imprenta "La Razón"]
v30p9—13

Se Alquila
Los altos y bajos de la casa sita en la plaza de Armas, crucero Napo—Pitcarrald a tratar en la Panadería «Mundial».
v 15 p 3 —1

COSAS BONITAS carteras de piel de bolsillo para caballeros; bolsones para señoritas.
Libreria Mosquera

NO existe la mesnor duda En "EL ORIENTE" se hacen los mejores trabajos de tipografía.

AMIGOS VIEJOS SON LOS MEJORES
MARCA REGISTRADA
JABÓN
JACARÉ
Para lavar la ropa sin destruirla y también economizar tiempo y dinero, prefieran siempre el
JABÓN JACARÉ
En el hogar en que se utiliza, reina siempre el bienestar y la higiene. Pueden tener llena confianza en la buena calidad y excelencia de este JABÓN, que les ha servido bien durante medio siglo.
EXIJAN SIEMPRE
JABÓN JACARÉ

GARCIA y Cía.
Importadores y Exportadores
Tienen en venta un selecto y variado surtido de mercaderias
Compran
Productos de GOMA a los mejores precios
PAGOS al CONTADO
Malecón crucero Ricardo Palma
Perm.—30

Dr. C. Reátegui Morey
CIRUJANO DENTISTA
PRECIOS MODICOS
Horas de oficina de 7.30 a 11 y de [illegible] siguientes se atiende en la noche
Próspero Nos. 117 y 119
Puert.—44

Unicos Agentes:
R. SINCLEHURST & CO. LTD., LIVERPOOL
Fabricantes y Propietarios:
WILLIAM GOSSAGE & SONS LTD.,
WIDNES, INGLATERRA

Al Público en General
Desde el 1º de abril próximo las panaderias
"28 de Julio" y de "El Progreso"
de los señores
Figueiredo y Cia.
han establecido una sucursal en el crucero Napo y Malecón Tarapacá, frente al establecimiento "CASA BORGES", donde atenderán al público con panes de todas clases al gusto del cliente.
Gran stock de dulces nacionales para todos los servicios y dulces secos para los rios, asi como tambien, el afamado BOLO DE SANTAR.
Ventas por mayor y menor de fideos y café molido
PROXIMAMENTE otras NOVEDADES
Acercarse para convencerse
v30p24—24

Gran fabrica de
pastas alimenticias y café molido DE
Luis Pinasco y Cía.
Fabricamos toda clase de fideos y café molido.--Tenemos en depósito, existencia permanente para atender cualquier pedido de la ciudad y de los rios.-Repartición a domicilio
Calle Próspero Nos. 7 y 17
Servicio rápido y esmerado

# La voz del público

—Ola muchachos! Buenos dias!

—Adelante querido Público. Cómo está?

—Bien. Bien. A sus órdenes.

—Muchas gracias. Que nuevas nos trae?

—Una muy importantísima.

—Caramba Público. Le felicitamos.

—Y que conste que yo obtengo las noticias del *ambiente*, pues no hago *pesquisas* porque no soy *polizonte*.

—Eso lo sabemos demasiado, de manera que no debe hacerlo notar. Público recibe las impresiones de los chicos y de los grandes y de ahi, que siempre nos de informaciones que son dé interés.

—Eso. Eso es.

—Principie.

—Sabrán, que en meses pasados. un señor, en vista de la campaña que hicieron ustedes «El Eco», «La Razón» y «La Región» sobre la inconveniencia de que los explosivos y materias inflamables estuvieran diseminados en la ciudad, la Municipalidad, *sopló la pluma*, al Ministerio de Fomento y como eso tardaria en llegar ese señor, pensó obtener la concesión conveniente, para construir un depósito con ese objeto.

—Sabiamos.

—Como lo sabian, cesaron en esa campaña, porque no tenia objeto y tambien, para no abrir los ojos a los *acaparadores*, pues el mencionado señor proyectaba construir el depósito en la isla del frente y cobrar solo centavos por caja de kerosene, gasolina, petróleo o explosivos.

—Todo es muy cierto.

—Tambien lo es, de que ustedes manifestaron a ese señor, que era conveniente que viera mejor ubicación, que disminuyera el costo del transporte y se resolvió, que lo haria por el lado de Punchana, por encontrarse más cerca del Muelle y para llevar los explosivos, no habria necesidad de pasar por la ciudad, y traerlos no representaria mucho peligro, por que seria en pequeña cantidad.

—Caramba! Cómo sabe todas esas cosas que nosotros creiamos secretas?

—Público lo sabe todo Bien. Como parece que ha habido interés en que se extravie ese expediente, nuestro sugeto se ha dirido a Lima a gestionar la concesión que es muy necesaria para evitar peligros para la propiedad y vida.

—Se ha extraviado el expediente?

—Asi se asegura y por eso, el viaje. Pero resulta, que como él, no tiene el capital suficiente, para dar la fianza y para construir el depósito, *cayó en manos de un monopolizador*, quien le obliga a que ubique el depósito en la Avenida Gonzales Vigil, para cobrar un sol por transporte de cada caja de explosivos o inflamables, que en ida y regreso serian *dos barras*.

—Maldito interés.

—Cierto.

—Pero, ubicando el depósito en la Avenida Gonzales Vigil, los inflamables solo podrian ser transportados por el Ferrocarril Urbano, pasando por toda la ciudad de Norte a Sur.

—Lo que representa un peligro enorme e inminente, pues como la locomotora carece de guarda chispas, una de ellas, que caiga sobre un cajón, le haria explosionar y se produciria una *hecatombe* igual a la que causa el TERREMOTO.

—Malo. Malo Público

—Malísimo hijitos. Eso es inconcebible! Es muy inhumano! Luego mata a las empresas de camiones que ahora están agonizando por la competencia del Ferrocarril Urbano, lo que traerá por consecuencia, que esos carros sean retirados del servicio, y que el vecindario tenga que concretarse como antes, a dar vueltas en el ferrocarril, atrasando a la población, con la ausencia de vehículos modernos.

—Es muy sensible todo eso querido Público.

—Da rabia, lo que hacen los *capitalistas con el pretexto de hacer bien al pueblo*

—Pero viendolo bien, le favorecen con el precio de los pasajes baratos.

—Si. Para dar vueltas *a la noria*, sin poder distraerse nada, ni llenar los pulmones de aire puro, sinó con el viciado de la ciudad. Valiente beneficio. En cambio, con los autos todo es muy distinto.

—Pero cree usted que conseguirá ese señor la concesión en esa forma?

—Claro. Si tiene *informes favorables*, de esos de *rechupete*!

—Y que se podria hacer para evitar tamaño desatino que perjudica notablemente al vecindario, puesto que él es el que paga los platos rotos, porque el kerosene por ejemplo, subirá de precio por lo menos tres soles por caja lo mismo la gasolina y la pólvora?

—Nada más que hacer una representación al Supremo Gobierno, pidiendole que una junta de notables ubique el depósito en cuestión.

—Pero si todavia no es pública la concesión como se haria ese pedido?

—De veras. Entonces. esperar a que se haga pública

—Pero vendria el atraso o paralización.

—Caray. Caray....Francamente no se como impedirla. Pero en fin,hay personas *de mejor caletre*, que el mio, que pueden resolver ese problema satisfactoriamente, para el concesionario, todas las empresas de transporte, el comercio y el consumidor. Adios!

—Adios!

**No hay amor sin interés**



—Como! Me despido de ti hijito y no me dices nada?

—Yo no puedo decir gracias, por que nada me dás.


Cine "España"

PROXIMAMENTE

NOTABLES ESTRENOS

"Los Hijos de Nadie" y "Ciencias Quirurgicas"

LA DUEÑA del MUNDO

VIERNES 4 de mayo.—6o. tomo

Huida de Ophir con el tesoro

LA EMPRESA

Prmet—40



Dr. Eliseo Reátegui Page

Atiende al público de 8 a 11 a.m. y de 2 a 5 p.m.

Medicina y cirujía general.—Enfermedades de señoras.—Enfermedades de la nariz y garganta.—Operaciones

CALLE DE OMAGUAS 53

Permte.



BILZ-SINALCO

La favorita del hogar como refrescante

Nueva producción de las

Fabricas "Lusitania"

DE VENTA EN TODOS LOS BARES

Escritorio y depósito

Arica-Avenida Leguia

Perm—37



NUTRICIÓN para los ANÉMICOS



Por deficiencias en el procedimiento de la nutrición, el anémico está luchando siempre para reponer el desgaste de sus fuerzas o para impedir su agotamiento. Emulsión de Scott, que es alimento concentrado rico en vitaminas, ayudará a combatir las causas de la anemia, abasteciendo valiosos elementos de robustez.

*Agradable de tomar*
*Fácil de digerir*

Emulsión de Scott


## El tabaco en el departamento de San Martín

### Interesante informe sobre la industria en general

PRIMERA PARTE

**Cultivo del tabaco**

El tabaco es una planta sumamente delicada y necesita un especial cuidado para su cultivo, debiéndose observar y poner en práctica las siguientes prescripciones:

Remover las tierras con el arado por espacio de tres veces cada diez días y teniendo en cuenta que las plantas pequeñas del terreno no deben ser sacadas a la superficie con el objeto que las mismas al pudrise sirvan de abono para el mejoramiento del tabaco.

**Plantación del tabaco**

Para plantar el tabaco de los almácigos a los surcos del terreno debe esperarse la época en que llueva o en caso contrario debe procederse al regadío por medio de acequias o bombas de agua a vapor o motor puesto que es necesario que el tabaco viva en la sombra y una vez plantado necesita que las pequeñas raíces de que está dotado,—o sean las venas por donde toma la savia, para su alimentación,—pueden tener el suficiente desarrollo.

Las plantas deben ser plantadas a unos 60 centímetros una de otra y deben tener de una planta a otra, una distancia de 12 pulgadas. La planta debe tener unas cinco pulgadas de largo.

**Duración de la planta y su cultivo**

A los 90 días de plantada, debe procederse a su primer corte por las dos primeras hojas del cogollo que es el tabaco de primera calidad.

En este intervalo se procederá a los cultivos siguientes:

A los 15 días del desyerbe; a los 30 días del aporque y a los 60 días, poda.

A los 25 días se procede al despunte o desbotonadura que son hojas pequeñas que se encuentran en el cogollo de la planta que es lo que produce la flor siendo esto indispensable a fin de que la planta no sea demasiado alta, puesto que siendo así, pierde su calidad y aroma al contrario de la planta despuntada que produce más largas y finas sus hojas.

El tabaco después de plantado debe cuidarse de forma que esté siempre completamente limpio de manera que los enemigos del tabaco que son el gusano «peludo», el «cachazudo», etc.—principalmente este último que se aloja dentro de las raices del tabaco, El medio de conocer si este gusano está alojado en la planta, es que ésta se pone amarilla y para remediarlo se escarba la tierra y se saca con una tijeras u otro instrumento. Otra de las plagas de la planta es el «langosto» o «primavera» que deja la planta esquelética comiéndose todas las hojas, este insecto se conoce por las defecaciones que deja al lado de la planta y que se encuentran a las primeras horas de la mañana. Otra de las plagas es un insecto que se llama «sesnidor» y que convierte la hoja en una especie de tela metálica muy fina, pero ese animal se destruye por medio del polvo Verdin que se aplica de 6 a 8 de la mañana a fin de que el viento no haga caer el polvo al mismo tiempo que las gotas de rocío.

La composición de este polvo se hace de la forma siguiente:

Polvo Verdín..... 3 onzas.

Tierra bien fina...Una lata de kerosene de unos 5 galones.

**Corte del tabaco**

El tabaco debe cortarse de 3 a 6 de la tarde para evitar de ese modo la evaporación de la tierra que quema el tabaco porque las hojas quemadas son las que se pudren y el tabaco al tomar su estado de disecación se torna de un color negro y grisáceo, tabaco que no sirve para la elaboración por ser demasiado áspero y que al mojarse se rompe.

**El tabaco dentro de la casa**

El tabaco dentro de la casa debe ponerse en lugar seco y no

**El por qué de las calabazas..........**



—Cuando desististe de tu noviazgo con Harold?

—Cuando me di cuenta, que ninguna de mis amigas me envidiaba.


La sastrería "Hispano-Americana"

—DE—

Manuel Vasquez y Cia.

Al reabrir sus puertas, ofrece al público **Chic** de Iquitos las últimas creaciones y modelos de los mejores **tailleurs** del mundo, con la certeza de volver a merecer la confianza que siempre han dispensado a sus confecciones, por la elegancia de su corte y la nitidez de sus costuras.

Novísimas fantasías en trajes Soirée, Sport y estilo Tailleur para señoras y señoritas.

Elegantes cortes para caballero, estilo; **Palé, Oxford, Príncipe de Gales, Cargone** y el sin igual modelo **"Rodolfo Valentino".**

Especialidad en uniformes para militares y marinos.—Figurines por todos los vapores—Confecciones en VEINTICUATRO HORAS.—Se atienden pedidos para los ríos.

Precios sin competencia

Próspero Nos. 51 y 53

Perm.—42.


FOLLETIN DE "EL ORIENTE"

RENÉ D'ANJOU

## EL AMO DESPUES de DIOS

Versión Española

PRIMERA PARTE

XIV

(Continuará)

gar y el oficialillo, como usted se llama así mismo, verá un cambio increíble de fortuna, porque el sol vuelve a aparecer en la casilla X y anuncia popularidad, elevada posición, cargo importante y nombradía.

El hombre más obscuro, señalado con este signo, puede elevarse al pináculo de la gloria. Marte en la misma casilla perjudica al padre—aquí encuentro confirmada la amenaza de hace un instants,—anuncia peligros y decepciones con respecto al matrimonio y es funesto a los hijos.

La presencia de Saturno en la casilla V, en donde tenemos a Capricornio, presagia [illegible] esterilidad de la esposa. El arcano XLVII se encuentra nuevamente en esta región astral y confirma lo siguiente: mala elección de esposa, separación, actos reprensibles relacionados con el matrimonio, amores prohibidos, peligro de seducción.

Cuando nació usted, el 7 de agosto, a las diez de la noche, Vega, estrella de primera magnitud perteneciente a la constelación llamada Lira, lucia en el cenit.

A ella debe usted la inclinación a amar y apreciar las artes.

El aguila tenía las misma proponderancia, y le infundió a usted la altivez y la perspicacia; Margarita de la Perla, Arturo de Bootes, Andrómeda y Pegaso, Cefeo y Casiopea iluminaban el cielo en el instante de su nacimiento.

Por oriente se elevaba Aries, que es, según yo, la constelación que rige su vida: el ascendiente, como decimos en astrologia. Se compone de diez y nueve estrellas y es la primera constelación dibujada en el circulo del zodíaco, porque el año astrológico comienza el 21 de marzo.

Implica siempre una elevación, es el trono de Marte. En su casa se encuentra Júpiter.

—¿En qué casa?

—En la casa del ascendiente. Llamamos casa a cada una de estas casillas, y hay doce numeradas.

—Continúe usted.

—Júpiter le hace a usted ambicioso, y le otorga la honradez, la lealtad, la belleza fisica y el instinto de protección. Mercurio le da la agilidad corporal. El arcano XL que se encuentra aqui anuncia: Traición de personas de las que no desconfia usted. Matrimonio desgraciado, penas del corazón.

—¿Pesa, pues, una fatalidad sobre mi matrimonio?

—Lo temo. Veamos lo que nos dice la casa VII, que es la que le corresponde: ante todo, encontramos en ella el arcano XLVII, cuyo jeroglífico es éste: siete copas forman do triángulo encima de un cuadro. He aquí la explicación: «Triunfo tardío de una mujer, felicidad en la vida por el encuentro de una mujer amante, pero después de grandes luchas y peripecias sin número. El arcano XLV y Venus en la casa VIII presagia un amor trágico.—Es inútil repetir que la voluntad es todo poderosa, con la ayuda de Dios, y le haré observar nuevamente que yo leo los sucesos inscritos en el cuadro de su vida, pero sin saber cual sera la actitud de usted frente a ellos —Saturno en la casa IX indica en la existencia de usted fatalidades misteriosas y el mismo Saturno en la casa X, en la constelación Acuario, dice claramente: «Superioridad con respecto a los demás hombres».

En el momento en que nació usted la Luna estaba en Aries, por aonsiguiente anuncia: Viajes atrevidos, feliz éxito en los asuntos públicos, imaginación ardiente, viril y marcial. Marte en la constelación del León en la V región, crea los conquistadores, los vencedores, los generales en jefe, los triunfadores de las batallas. Además, da energía, audacia, el desprecio a los peligros, la victoria en las luchas y en la supremacía.

—Háble usted ahora de los hijos, de la descendencia.

—La casa XI está ocupada por Acuario, y a él vamos a pedirle la respuesta a esta pregunta: aquí encontarmos a Venus. Esperanza frustrada, privación de hijos. Por otra parte, veo que los planetas fecundos dominan en el horóscopo de usted. Aquí hay antítesis.

—¡Oh! ¿de veras? no me extraña—repnicó Alejo,—hago mal en ocuparme de estas tonterias.

No hace usted mal, por que Dios nos ha dado la naturaleza para leer en ella y el cielo para estudiarlo. ¿Ya sabe usted que el universo es un velo entre Dios y nosotros. El Creador no nos ha prohibido jamás el intentar levantarlo. Asi como se advina un objeto por su sombra, se puede predecir el porvenir estudiando el pasado.

Encuentro evidentes contradicciones en el horóscopo de usted, pero el tiempo las ex[illegible]; conserve usted esta página arrancada del libro del destino y talvez algún dia llegue a comprenderla.

(Continuará)

## El glorioso combate del 2 de Mayo

Los paises del Continente Sur Americano, consolidaron para siempre su independencia el 2 de Mayo del año 1866 con el glorioso combate librado en la bahía del Callao, cuando la escuadra española comandada por Mendez Nuñez pretendió por última vez, arrancarnos el pendón de la libertad.

La llegada de esa escuadra, puede decirse que sorprendió a los peruanos que, tranquilos, gozaban de la independencia que nos dieron San Martin, Bolivar, Sucre y muchos más. Por eso, ese episodio de la historia patria, es uno de los más culminantes porque los peruanos supieron ofrendar su vida en aras de esa libertad por la que nuestros antepasados muchos años lucharon.

Las escenas de arrojo y de valor que se produjeron en ese épico combate, solo son comparables con las de los guerreros de la época medioeval. Prado, Gálvez y muchos más, supieron contener y vencer la tentativa de Méndez Nuñez para volver al seno de la madre España las hijas que se habían emancipado

La historia narra muchos episodios de esa jornada, que son brillantes y dignos de ser imitados. El espíritu al concecerlos, se eleva a regiones elevadas produciendo el orgullo muy natural de haber tenido en nuestra patria, hombres que supieron arrancar la gloria en el campo de batalla.

Nosotros al rememorar esta fecha, no queremos mortificar en lo menor a la madre España. Solo recordamos un hecho glorioso para el Perú, para rendir homenaje a nuestros héroes y poner de relieve una vez más el cariño que le tenemos.


# EL EXITO DE LA BACILLINE Ravenet

en el tratamiento de las enfermedades del pecho: TOS, RESFRIADOS, BRONQUITIS, CATARROS, ASMA, TUBERCULOSIS, etc., ha hecho que ciertas farmacias se atrevan a presentar imitaciones fraudulentas bajo igual nombre, tituladas preparadas según la fórmula RAVENET.

Por lo tanto en su propio interés los enfermos deben exigir el producto original BACILLINE RAVENET, preparado en París, en el laboratorio de la BACILLINE, 21, Rue Vaugelas.

Véndese en Iquitos: Farmacia y Droguería "La Central" de A. Ferrando y Cia. Droguería Scoperlanda.


# Deportes

**Athletic Club "José Pardo"**

Este centro deportivo celebrará sesión de Junta General extraordinaria mañana jueves a las 8 de la noche, con el exclusivo objeto de tratar de la compra de una propiedad urbana para la ampliación del local. Esta es la única citación.

ventilado para proceder a guindario en los techos de la casa. El tabaco debe permanecer dentro de la casa por espacio de 40 días, tiempo en que debe ya estar seca su enebradura. Para efectuarse la despala o escojida del tabaco se pone el mismo en prensa por espacio de una semana para que fermente lo necesario pero si el tiempo es demasiado caluroso, solo se tendrá en prensa 3 días y se sacará paquete por paquete a fin de que el aire al entrar en la casa no lo seque y lo rompa y haya que mojarlo de nuevo.

**Selección**

*Una vez escojido el tabaco* se procederá a seleccionarlo de la manera siguiente:

1ª El tabaco de primera que es el de capa larga, sedosa y de color pajizo.

2ª Capa de regular tamaño pero de color rubio y fino y

3ª El recto de un color colorado maduro y de tamaño medio.

Una vez hecha la selección de las hojas de cada clase, se hacen las correspondientes gavillas que cada cuatro juntas por las cabezas o sea por las ramas, constituyen una mano para el enfardamiento. Cada fardo no debe exceder de 46 kilos.

(Continuará)

(Del folleto de Israel y Cia.)

## Garantías al personal de la Guardia Civil

Con fecha 26 del presente, se ha expedido el siguiente Drecreto Supremo:

El Presidente de la República,

Teniendo en consideración:

Que la Guardia Civil presta ordinariamente sus servicios en el campo y siendo necesario otorgar a su personal las debidas garantías para que su misión sea llenada con toda eficacia;

En ejercicio de la facultad que le confiere la Ley No. 4698 de 4 de octubre de 1923;

Decreta:

El que faltare de palabra u obra a los individuos de la Guardia Civil en actos del servicio sufrirá las penas señaladas a los que incurren en el delito de insulto a centinela, de acuerdo con lo que prescribe el artículo 52 del Reglamento y Cartilla de la Guardia Civil.

Esta disposición tiene carácter provisional, mientras se apruebe por las Cámaras Legislativas el proyecto sometido a su estudio y sanción.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los veintiséis días del mes de marzo de mil novecientos veintiseis.

[Firmado]
**A. B. Leguía**

[Firmado]
**Arturo Rubio**

**Artículo 52 del Reglamento y Cartilla de la Guardia Civil**

"La Guardia Civil en su servi "cio especial se halla constante "mente de facción, y por consi "guiente, así los militares de "cualquier graduación que sean, "como otras personas consti "tuidas o no en autoridad, debe "rán siempre a los individuos de "este Cuerpo la consideración y "respeto que para todo centine "la determina el Reglamento pa "ra el Servicio Interior de los "Cuerpos".

**Código de Justicia Militar**
**Título II**
**De la Jurisdicción de Guerra**
(Por razón de delito)

Art. 12°—Por razón del delito, la Jurisdicción de Guerra también debe ver las causas q', contra cualquier persona, se instruya por: ..........................................

..........................................

Inc. 4o.—El insulto al centinela y fuerza armada de Ejército, y de cualquier cuerpo militarmente organizado y sujeto a las leyes militares.

Art. 256o.—Tendrá pena de muerte:

1o.—El que maltrate de obra, en campaña, a centinela o fuerza armada; siempre que por el delito sobrevenga algún desorden de trascendencia o alguna ventaja para el enemigo.

Sin esas consecuencias, la pena será de penitenciaría en primer grado.

2o.—El mismo delito, aun siendo en campaña, si causare muerte o lesiones que dejen al ofendido imbécil, impotente o ciego, privado de miembro principal, impedido de él o inutilizado para el trabajo a que hasta entonces se hubiere dedicado habitualmente.

Fuera de los casos comprendidos en este artículo, la pena, será reclusión, según el daño causado.

**La misión de la Guardia Civil cuando tenga conocimiento de un delito**

Con fecha 26 del presente se ha expedida el Decreto Supremo que sigue:

El Presidente de la República,

Teniendo en consideración:

Que es misión de las fuerzas de la Guardia Civil asegurar la vida e intereses del vecindario:

Para mayor eficacia de sus servicios y de acuerdo con lo opinado por el Inspector General y el Director General del Ramo;

Decreta:

Cuando los miembros de la Guardia Civil tengan conocimiento de la perpetración de un delito y conozcan la dirección que hayan tomado los presuntos criminales, procederán a perseguirlos hasta capturarlos, cualquiera que sea la jurisdicción del distrito, provincia o departamento en que se internen, dentro de los límites del territorio nacional.

Dado en la casa de Gobierno, en Lima, a los veintiséis días del mes de marzo de mil novecientos veintiocho.

[Firmado]
**A. B. Leguía**

[Firmado]
**Arturo Rubio**


## Cosas bonitas

Servilletas de papel crepé muy bonitas desde $ 1.60 ciento.

**Libreria Mosquera**


# COMUNICADOS

## EL CORONEL TEMISTOCLES MOLINA DERTEANO Y FRANCISCO ESCUDERO

### Carta abierta permanente

Señor Coronel don Temístocles Molina Derteano.

Ciudad.

Muy señor mío:

Continúa usted lanzando injurias contra mi, y contra terceras personas que no se ocupan de usted para nada, y prorrumpiendo en amenazas, habiendo recorrido ya todo el camino de lo **sublime a lo ridículo**.

Me pide usted más verdades no contento con cuantas le he dicho a usted. Veo que es usted muy ambicioso. He sido tan explícito que me ha comprendido todo el mundo, hasta los niños de segundo de primaria. He puesto en transpariencia los móviles que lo guían en la campaña innoble que ha abierto usted y de la que unos se ríen y otros se asombran. Como no tengo tiempo para ocuparme de usted in extenso, voy a resumir lo consignado en mis anteriores cartas abiertas.

Usted atribuye a otros, mis críticas y mis censuras que habrían sido privadas, si usted no las hubiese llevado al campo de la prensa. En el camino que me buscan allí me encuentran.

He salido al escenario no para tratar de política, ni para ocuparme de su persona que muy poco significa. He salido al palenque para defender **la honra de mi familia ligada con la suya desgraciadamente para mí, porque si mi hermano el Capitán de Fragata don Víctor Escudero, no fuera casado con una hija de usted, mal haya lo que me habría importado de usted.**

**Yo no podía consentir que se engañase a toda la sociedad de Iquitos, y que se ofendiese a mi hermano y a las dos hijas únicas que tiene usted en Lima, y q' jamás salieron de la Capital de la República, haciendo aparecer a tercera persona,** en esa condición **desventajosa**.

Usted comprende señor Coronel Molina Derteano, que tratándose de puntos de honra y de familia **yo no podía, no puedo, aceptar la intervención de nadie**.

Si la PERSONA a QUIEN usted ha injuriado y calumniado no ha podido conseguir nada, si no ha podido influenciarme, y esto lo saben todos, su campaña es mirada por la generalidad, con el más supino desdén.

Mientras usted continúe injuriándome, se publicará ésta carta mía, pues, desde que empecé a defenderme de sus ataques y amenazas, estuve resuelto, como lo estoy, a aceptar la responsabilidad de mis actos.

Todo aquello, de que EL ORIENTE, es decir que yo era enemigo del GOBIERNO, calumnia evaporada muy prontamente, tuvo en mira obtener la orden **de mi prisión y deportación.** Separado yo de Iquitos, no tenía usted ya la amenaza de mi presencia a la **que teme no porque yo valga nada**, sino porque usted creyó que **en mí tenía un censor.**

Quiere usted más verdades señor Molina? Yo comprendo que hice mal al tratar en público éstos asuntos de índole familiar, pero usted es el culpable y responsable. Quien siembra vientos, cosecha tempestades.

De usted muy obsecuente servidor.

*Francisco Escudero.*

**Posdata**.—El recurso de Habeas Corpus, que he presentado a la Corte Superior, sobre los planes de Ud. para apresarme y deportarme, no ha sido desestimado por el Tribunal Correccional como Ud. lo asevera.

Lo único que hay, es que no se ha tenido por conveniente acceder a mi pedido de ampliación, porque se espera que Ud. consume el atentado para decretar su destitución y encarcelamiento por tres meses como lo manda la ley. Además, lo que me propuse principalmente, fué que constase a autos la censura telegráfica.

He aquí, el recurso y su proveido:

AMLPIACION

Señor Presidente del Tribunal Correccional y señores vocales:

Francisco Escudero, en el juicio de Habeas Corpus, contra el Prefecto del Departamento Coronel Temístocles Molina Derteano a Uds. respetuosamente digo:

Que pido ampliación del auto pronunciado, el sábado último, limitándose a poner el hecho denunciado, en conocimiento de los señores Ministro de Gobierno y Prefecto de este Departamento. Siendo procedente el recurso de Habeas Corpus a mérito de la denuncia que he formulado, no solo ha debido decretarse con arreglo al artículo 353 del Código de Procedimientos en Materia Criminal, sino y esencialmente como lo preceptúa el artículo 349 del mismo cuerpo de leyes, citando al acusado y demás personas para la respectiva audiencia. De otra manera, el juicio cuya tramitación debe ser rapidísima, no terminaría nunca, pues, como sucede en la actualidad, la CENSURA hará imposible que el Sr. Ministro Gobierno se entere, del auto pronunciado por Uds. que permanecerá como letra muerta en el expediente, peligrando la respetabilidad de la ley y de la Corte Superior de este Distrito Judicial, entidad de reputación insospechable por el prestigio de que gozan sus miembros.

POR TANTO:

Ruego a Uds. se sirvan deferir a mi pedido de ampliación fundamentado en la ley.

Iquitos, a 16 de abril de 1928.

**F. Escudero**

PROVEIDO

Señor Francisco Escudero.

En Sala respectiva del Tribunal Correccional, que conoce del recurso de Habeas Corpus, presentado por Ud. contra el Prefecto del Departamento, en la fecha en su solicitud pidiendo AMPLIACION, ha decretado lo que sigue......Iquitos, dieciseis de abril de mil novecientos veintiocho......Habiendo este Tribunal proveido con arreglo a la ley y a lo solicitado por el mismo recurrente, su recurso de Habeas Corpus, no ha lugar.—Rúbricas de los señores.—Alvariño.—Pinillos Rosell.—Barriga Alarcón.—Cavero, secretario. Lo que notifico a Ud. conforme a ley.—Iquitos, diecisiete de abril de mil novecientos veintiocho.

**H. Ruiz Rengifo**

## TITULOS de PROPIEDAD

**Otorgados por el Ministerio de Fomento, que se encuentran en la Sección Terrenos de Montaña, para ser recabados por los interesados**

RIO AMAZONAS

Trinidad Hernandez, «Entra si puedes»; Pedro Castillo, «Santo Tomás»; Bernabé Fiñipe, «Puerto Rosario»; Ricardo Arbildo, «Arica»; Nicolasa Guevara, «Puerto Seguro»; Ildefonso Dávila «San Francisco»; César M Sanchez, «Sucre»; Asunción Villacorta, «Nueva Argelia»; Gabino Chávez y G Parana, «Santa Rita»; Adela Grandez, «Centro Aguanillo», Rosa Inca, «Santa Rosa»; Roberto Armas, «Providencia de Bufeo»; Pedro Montoya Tejada, «Paso Largo»; Eleodoro Alvarado, «Monte Carmelo»; Enriqueta Cobos, Alicia»; Pedro Chota, «Esperanza»; Juana Guabloche, «San Francisco»; Froilán Galán Izmiño, «San Juan»; Francisco Huamán, «San Francisco»; Juan Ezequías Dávila, «Puerto Moralillos»; Ponciano Sanchez, «Nazaria»; Blanca Rosa Ríos, «Puerto Sucre»; José Santos García, «Magdalena»; José María Trigoso, «Aumento de Urania»; Samuel Roggeroni, «Pucacuro»; Dolores Guillén, «Santa Clara»; Rufino Rodriguez, «Aumento de «San Salvador»; Joaquín Perez, «San Joaquín»; Petronila Montes, «Lucma Pampa»; José Resurrección Ríos, «Agua Miro»; Santiago Vela, «Perseverancia».

RIO UCAYALI

Abelardo Ramos, «Condorcunca»; Gaspar R. Vasquez, «Chancay»; Ursula Burga de Ramirez, «Tumbes»; Carlos Obando Vasquez, «Monte Carlo»; Juan Shahuano, «San Juan»; Gertrudis R. de Ruiz, «San José»; Elías Vasquez R «Santa Toribia»; Nicolás Araujo, «Limón Carro»; Pedro Linares, «Puerto Alfonso»; Linorio Rodriguez, «San Miguel»; Hilario Gonzales y B. Armas; «Boston»; Daniel Estrada Rodriguez, «Ancash»; José Jesús del Aguila, «Constancia»; Domingo Castro, «Aumento de San Isidro»; Pedro Arévalo Gaviria, «Aurora»; Carlos Silvestre Barata, «San Pedro»; Amalia Gardín y otras, «Fraternidad»; Manuel I. Goicochea, «Purísima»; Faustino Herrera, «Esperanza»; Eloy Hidalgo, «San Francisco»; Pacífico Inuma, «Santa Elena»; María Gaviria de Lopez, «Monte Cristo»; Lucía Cáuper de Lima, «La Pedrera»; Ignacio Macedo, «San Ignacio»; Domitila V. de Obando «Acrópolis»; Ezequías Lopez Perez, «Santa Rosa de Sintico»; Damián Puyó, «San Cristóbal»; Juan Panduro, «Vista Alegre II»; Teófila Rengifo, «Tristeza»; Osías Ríos, «Ollantay»; Adelina Ruiz, «Ventilla»; Noé Ramos, «Unión»; Celso Sotomarino, «Amanda II»; Miguel Sanchez, «Ratonera»; Gregoria Sanchez, «Alejandro»; Camilo Scavino, «Valencia»; Celestino Urquía Pedro, «San Pedro»; Gustavo Schutt y Saco, «Schutt»; Ricardo Reátegui Flores, «San Pedro», Elinor Ríos de Lora, «Despensa»; Julio C. Delgado «Libertad»; José E. Vasquez y otro, «Sadita».

RIO MARAÑON

Timoteo Cachay y otro, «Chanchito»; Rosario del Castillo, «San José»; Pueblo de Parinari, «Pueblo de Parinari»; Rosa Padilla, «Aumento de Apuela Isla»; Raul Padilla y otro, «Melita La Perla»; Carlos Ramirez, «Isla Lagarto»; Pío A. Peña, «Rahona»; José C. Aguilar, «San Jorge»; Fabriciano Escobedo Tatur, «Wilmer».

Artículo 175.—Las Prefecturas mandarán publicar mensualmente, en la capital del departamento y por carteles en los pueblos inmediatos, a los terrenos otorgados una relación de los títulos definitivos expedidos, a fin de que los interesados ocurran por ellos

Artículo 176.—Si trascurrido un año de la publicación a que se refiere el artículo anterior, no ocurrieran los interesados por sus títulos, perderán los derechos adquiridos, junto con el depósito oblado, quedando el terreno de libre disposición.

Artículo 177.—**Es requisito indispensable,** para recoger el título definitivo exhibir el certificado prefectural.

Iquitos, 1º de Mayo de 1928.

*D. A. del Aguila.*

Jefe de la Sección de Terrenos de Montaña.


# ALBERTO CACERES
## ABOGADO
AVENIDA LEGUIA 130



# A las oficinas públicas y particulares

**En esta imprenta se hacen trabajos de**

**RAYADOS**

**con nitidez y elegancia, a precios convencionales**


## SOCIAL

**Natalicios**

Mañana conmemoran su fecha natalicia:

La señorita Alicia Arana.

La señora Adita Patow de Serrón.

El doctor Juan José Hidalgo, Juez de primera instancia.

Les enviamos nuestro atento saludo.

## Movimiento fluvial

**Salidas**

El vapor «Alberto» salió ayer para Puerto Bermúdez conduciendo los siguientes:

Pasajeros—Abelardo Rengifo, Laisamón Ramirez, Francisco Ramirez, Isaias, Ricardo, Jeremias y Eduardo Flores, Francisco Dahua, Juan Vela, Delfín Ríos Angulo, Hildebrando Piuedo, Mercedes v. de Rengifo, Emilia Rengifo, Petronila C. de Rengifo, Ernestina del Aguila, Dolores del Aguila, Cesar Mosquera, Arnaldo y Elías Navarro, Manuel Lopez, Francisco Molina, Glorioso y Elías Ramos, Amalia Gordón, Luis Lopez y 8 peones, Andres Grandez, Joaquin Alam, Augusto Chong Loo, Lorenzo Cáceres, Federico Usseglio, Delio del Castillo, Ponciano Ferreira, Augusto Bedoya, Rafael Vasquez, Luis Bandeira, Benjamin Abad, Mariano Chota, Crispin Huancho, Escolástica Cunitini, Manuel Malafaya, Domingo Paima, Juan Castro, José Gutierrez, Lúcas Pinche, Leonardo Paima, Aurora Rodriguez, Carlota Taran, José M. Campa, Juan de la R Reátegui, Luis Mairata.

## Crónica Judicial

**Despacho del día 1 de Mayo de 1928**

*Tribunal Correccional*

Decretos.—Con los Srs. Presidente, Pinillos Rosell y Barriga Alarcón expidió cuatro.

Audiencia.—Con los mismos srs. en audiencia pública vió la seguida contra Antonio Murrieta por daños en agravio de don Juán P. Goncalves; presentes el Sr, Fiscal, el acusado detenido, su defensor Dr. Maguiña y el agraviado Goncalvez se realizó en el debate oral y votaron las cuestiones de hecho quedando pendiente la sentencia para el día de mañana a las 4 y 30 pm.

Sentencia.—Con los mismos señores en audiencia pública votó la seguida contra José Inuma, Julio Torres Marichín (presentes) Marcelino Tulumba Pizango y Jesús Lavinto Pizango (ausentes) por homicidio y lesiones; condenaron a Cahuaza Inuma a la pena de 2 años de prisión que cumplirá el 31 de Julio del año en curso, día en que será puesto en libertad y a pagar en concepto de reparación civil en favor de los herederos de la víctima Juan Climaco Lancha la suma de Lp. 10.0.00; condenaron igualmente a Torres Marichín a la pena de 6 meses de prisión que dieron por compurgada con la carcelería sufrida desde el 31 de julio de 1926 y a pagar como reparación civil a cada uno de los damnificados la suma de Lp. 1.0.00; absolvieron a Tulumba Pizanga y mandaron que se llame por edictos a Lavinto Pizango.—Juez Inst. Dr. Zumaeta.

El Relator

*V. Aro Gonzáles.*

# Despedida

**Luis Mairata**, se despide de sus amigos y espera sus gratas órdenes en Lima donde las cumplirá con mucho gusto.

Iquitos, 1º de mayo de 1928

v3p1—2

# Avisos Judiciales

## A LOS LITIGANTES

**Les avisamos, que el valor de los avisos insertos en esta sección, debe ser abonado a más tardar, DESPUES DE LA SEGUNDA INSERCION, despues de la que tendremos el sentimiento de retirar los que no hayan sido cancelados.**

LA ADMINISTRACION.

### Remate judicial

En los autos ejecutivos seguido por don Arnaldo Collazos con los herederos de doña Magdalena viuda de Castagné, por soles, el señor Juez de la causa doctor Juan José Hidalgo ha ordenado se saque a remate público el bien embargado sito en la calle Ricardo Palma número del dieciseis al veinte y tiene los siguientes linderos: por el Norte, propiedae de los herederos de Pablo Morey; por el Sur, la calle de Ricardo Palma; por el Este, propiedad de Agueda L. de Pereira y por el Oeste la de Julia Dominga Ríos.

El indicado inmueble ha sido tasado en la suma de setesientas setenticuatro libras y cuatrocientos cincuenta milésimos oro, cuyas dos terceras partes servirán como base del remate; el mismo que se efectuará en el local del Juzgado el siete del mes entrante a las dos la tarde. El inmueble no registra otro gravámen.

Los postores se presentarán previa consignación del seis por ciento sobre la tazación del inmueble.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines de ley.

Iquitos, doce de abril de mil novecientos veintiocho.

*R. Bahamonde*
20p18—8 Escribano de Estado

### Declaratoria de herederos

Ante el señor juez doctor Jesús A. Mesias ha solicitado don Juan M. Peña representante de los señores Kahn y compañía el intestado de don Daniel Peña Silva, que falleció el tres de mayo de mil novecientos veintisiete en el distrito de Juanjui.

Saposoa, veintisiete de marzo de mil novecientos veintiocho.

*Julio C. Ruiz*
v15p13—11 Escribano de Estado

### Nombramiento de defensor

En los autos ordinarios seguidos por doña Isidora M. vda. de Fernandez contra los herederos de su esposo don Roberto Fernandez, por soles, el señor juez en lo Civil doctor Terrones y Quiroz, ha ordenado se publique el presente a efecto de que los que se crean con derecho a la sucesión de dicho Fernandez se presenten con los documentos de ley.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines de ley.

Iquitos, dieciocho de abril de mil novecientos veintioche.

*R. Bahamonde R*
v15p13—11 Escribano de Estado

### Declaración de herederos

Ante el señor Juez en lo Civil doctor Terrones y Quiroz se ha presentado doña Isabel Reyna, denunciando el fallecimiento intestado de don Marcial Reyna, acaecido en esta ciudad y solicitando se le declare su única y universal heredera, así como a sus hermanos María Jesús Adán y Marcial Reyna.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines de ley.

Iquitos, dicinueve de abril de mil novecientos diecinueve.

*R Bahamonde*
v15p12—13 Escribano de Estado

### Notificación Judicial

El Juez de Paz de Quinta Nominación de esta ciudad notifica a los herederos inciertos del que fué don Miguel Ruiz, para que el seis de mayo próximo se presenten ante este Juzgado a contestar la demanda interpuesta por doña Rosa Alvarez, por medio de su apoderado don Manuel Chuquipiondo, por cobro de soles; a cuyo efecto, el Juzgado ha dispuesto se publiquen avisos en el periódico oficial de esta ciudad, por el término de quince días a contar de la primera publicación, para que llegue a conocimiento de dichos herederos inciertos.

En cumplimiento de dicha disposición judicial pongo el presente aviso.

Iquitos, veinte de abril de mil novecientos veintiocho.

*Luis A. Velasquez.*
v15p11—14 Juez de Paz de 5ª Nominación

### Segundo Edicto

Ricardo V. Alvariño, Presidente del Tribunal Correccional del Distrito Judicial de Loreto.

Por este segundo edicto, cito, llamo cito y emplazo a los acusados ausentes Santiago Achong, Simón Apao y Vicente Chong, para que en el término de quince días se presenten en la Cárcel Pública de esta ciudad, a disposición del Tribunal Correccional, a defenderse del delito de estafa que les imputa el Ministerio Fiscal.

Iquitos, 23 de abrilde 1928.

R. V. Alvariño.
*Victor M. Cavero.* v 15 p9

### Remate judicial

En los autos ejecutivos seguidos por doña Maria Natividad Calderón contra Don Luis F. Cordero por soles, el señor Juez de la causa doctor Terrones y Quiroz ha ordenado se saque a pública subasta el inmueble hipotecado, el día veintiseis de mayo próximo a las dos de la tarde, sito en la cuarta cuadra de la calle Samanez Ocampo sin número y con los linderos siguientes: por el frente la referida calle Samanez Ocampo, por el costado derecho propiedad de Froilán Ortiz; por el izquierdo la de Francisco Villamar y por el fondo la de Booth y Co. Ltd., tiene treinta metros de frente por cincuenta de fondo y está tasado en la suma de seiscientos cincuenta libras, cuyas dos terceras partes o sea la suma de cutrocientas treinticuatro libras, servirán como base del remate. Los postores se presentarán asiguando previamente el depósito de ley.

Iquitos, veinticuatro de abril de mil novecientos veintiocho.

*R Bahamonde*
v20p8—16 Escribano de Estado

### Declaración de herederos

El señor Agente Fiscal doctor Acosta Cárdenas ha solicitado ante el señor Juez doctor Terrones y Quiroz, la declaratoria de herederos de don José María Cabrera, pidiendo se declare heredera a la Beneficencia Pública de esta ciudad.

Pongo en conocimiento del público para los fines de ley.

Iquitos veinticuatro de abril de mil novecientos veintiocho.

*A. Lopez Montoya*
v15p8—18 Escribano de Estado

### Declaración de herederos

Ante el señor Juez doctor Terronez Quiroz se ha presentado el señor Agente Consular de Italia don Camilo Dellepiani denunciando el fallecimiento intestado de doña Daría Usberti viuda de Marazzini y pidiendo se declare como heredero a su hijo legítimo don Lino Marazzini.

Pongo en conocimiento del público para los fines de ley.

Iquitos, veinticuatro de abril de mil novecientos veintiocho.

*A López Montoya*
v15p8—19 Escribano de Estado

### Inscripción de nacimiento

Don Moisés Peña se ha presentado ante el señor Juez doctor Terrones y Quiroz, solicitando se inscriba en el Registro Civil de esta ciudad el nacimiento de sus menores hijos Modesta, Agustina y Adela.

Iquitos, veinticuatro de Abril de mil novecientos veintiocho.

*A. López Montoya*
v8p8—17

### Primer Edicto

Victoriano Terrones Quiroz, Juez Instructor de menores.

Por este primer edicto cito llamo y emplazo al acusado ausente Antonio Panduro y Panduro para que, en el término de 15 dias, se presente ante la Sala Civíl de la Corte Superior para defenderse de los cargos que le resultan en la investigación que se le sigue por el delito de robo que le imputa el Ministerio Fiscal.

Iquitos, 1º de mayo de 1928.

*V. Terrones y Quiroz*

Ante mi
*Aguila Alvarez*
v15p 2


## Calados! Calados!

Se confeccionan toda clase de calados a máquina.

**Calle del Napo No. 37**
84

**PARA** nadie es un secreto que el éxito en los negocios depende en la vida moderna, del anuncio más que de cualquier cosa

## "El SOL Naciente"

:DE:

## Francisco Jaquivara

Próspero No. 272

**CONFITERIA, DULCERIA, PASTELERIA, etc**

Se atiende pedidos de pan de huevo y manteca y dulces de toda clase y tamaño, para cumpleaños, matrimonios, etc.

**Esmero y absoluta higiene en la elaboración**

**Tambien tiene para la venta un lote de CIGARROS INGLESES**

Permt.—28

# KAHN y Cía.

**Importadores y Exportadores**

CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86

**CASA EN PARIS**

# Cigarrerias Unidas

S. Rodenas y Cia.

**Calle de Lagunas No. 60**

Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos; con los mejores productos que se producen para esta industria.

PRECIOS CORRIENTES

| | | | |
|---|---|---|---|
| Zulmira | la cajetilla | 20 | centavos |
| Cruz Roja | ,, ,, | 25 | ,, |
| EXTRAS | ,, ,, | 30 | ,, |
| Aristocratas con 20 cigarrillos | | 40 | ,, |
| Cigarros Puros a 12 y | | 15 soles el 100 | |

**Ventas solo al contado**

## THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY [1911] Ltd. PARA

**Esta compañía ha establecido un servicio mensual de línea regular entre el Pará - Manáos Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vapores del Pará el 27 de cada mes.**

**Para fletes y pasajes, dirijirse a los Agentes BOOTH & Co. (London) Ltd**

# Restaurant "UNION"

ESMERADO SERVICIO A LA CARTA

PRIMERA CUADRA DE MORONA No 65


## Terrenos de Montaña

| | |
|---|---|
| Por 30 publicaciones | $ 2.40 |
| ,, 15 ,, | ,, 1 20 |

### Rectificación

RIO AMAZOTAS

Doña **Aurora Gonzáles y Sánchez**, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique la ubicación del terreno de montaña que denomina "SAN MIGUEL" con una extensión de OCHO hectáreas, ubicado en la isla Paranapurillo, el que se encuentra en la márgen izquierda del río Ucayali, a medio kilómetro de distancia del pueblo de Yucuruchi, cuyos linderos son: Por el Norte, Sur, Este y Oeste, con el río Uayali.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de Abril de 1926

D. A. del Aguila
v30p5—9 Jefe de la sección

### RIO UCAYALI

Don **Víctor M. Oyarce**, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "PUERTO AMAZONAS" con una extensión de cinco hectáreas, ubicado en la mágen izquierda del río Ucayali, a 4 kilómetros de distancia del pueblo de Tamanco, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Sur, con el terreno "Puerto Angélica" de Constantino Culqui; por el Este, con terrenos baldíos; y por el Oeste, con el río Ucayali.

Lo que pongo en conocimiento del publico para los efectos de los artículos 73 y 75 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 29 de Marzo de 1928

D. A. del Aguila
v30p28—12 Jefe de la Sección

### Concesión de 8,000 hectáreas de terrenos de montaña

RIO HUALLAGA

"Lote Carácter No. 1"

Don Julio C. Montero Pezo y otros, herederos del que fué don Eduardo Montero N., se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Suprema Resolución de 10 de septiembre de 1926 modificada y ampliada por la de 11 de marzo y 2 de diciembre de 1927, se les dé posesión de un lote de 1,000 hectáreas de terrenos de montaña que designan con el nombre de "LOTE CARACTER No. 1" situado en la región interior de la margen derecha del rio Huallaga, distrito de Lagunas, provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldios por el Sur, con el fundo "Independencia" de propiedad de los solicitantes por el Este, con la quebrada Chambira y por el Oeste, con el rio Huallaga.

Este lote corresponde al número UNO de la concesión que de 8,000 hectáreas le ha hecho al citado Sr. Montero el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del para los efectos legales.

Iquitos, 2 de abril de 1928.

*D. A. del Aguila*
v30p24—1 Jefe de la sección

### Concesión de 8,000 hectáreas de terrenos de montaña

RIO HUALLAGA

"Lote Carácter No. 2"

Don Julio C. Montero Pezo y otros, herederos del que fué don Eduardo Montero N., se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Suprema Resolución de 10 de septiembre de 1926, modificada y ampliada por la de 11 de marzo y 2 de diciembre de 1927, se les dé posesión de un lote de 1,000 hectáreas de terrenos de montaña que designan con el nombre de "LOTE CARACTER No. 2" situado en la región interior de la margen derecha del rio Huallaga, distrito de Lagunas, provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldios; por el Sur, con el fundo "Independencia de propiedad de los solicitantes; por el Este, con la quebrada Huito Yacu y por el Oeste, con el lote número UNO de la concesión.

Este lote corresponde al número DOS de la concesión que de 8,000 hectáreas le ha hecho al citado Sr. Montero el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 2 de abril de 1927.

D. A Aguila
v30p24—2 Jefe de la sección.

### Concesión de 8,000 hectáreas de terrenos de montaña

RIO HUALLAGA

"Lote Carácter No. 3"

Don Julio C. Montero Pezo y otros, herederos del que fué don Eduardo Montero N., se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Suprema Resolución de 10 de septiembre de 1926, modificada y ampliada por la de 11 de marzo y 2 de diciembre de 1927, se les dé posesión de un lote de 1,000 hectáreas de terrenos de montaña que designan con el nombre de "LOTE CARACTER No. 3", situado en la región interior de la margen derecha del rio Huallaga, en el distrito de Lagunas, provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldios; por el Sur, con el lote número dos de la concesión; por el Este, con la quebrada Huito Yacu y por el Oeste, con la quebrada Tibilo.

Este lote corresponde al número TRES de la concesión que de 8,000 hectáreas le ha hecho al citado Sr. Montero el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 2 de abril de 1928

D. A del Aguila
v30p24—3 Jefe de la sección

### Concesión de 8,000 hectáreas de terrenos de montaña

RIO HUALLAGA

"Lote Carácter No. 4"

Don Julio C. Montero Pezo y otros, herederos del que fué don Eduardo Montero N., se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Suprema Resolución de 10 de septiembre de 1926, modificada y ampliada por la de 11 de marzo y 2 de diciembre de 1927 se les dé posesión de un lote de 1,000 hectáreas de terrenos de montaña, que designan con el nombre de "LOTE CARACTER No 4", situado en la región interior de la margen derecha del rio Huallaga, en el distrito de Lagunas, provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldios; por el Sur, con el "Lote Número 3" de la concesión; por el Este, con la quebrada Huito-Yacu y por el Oeste, con la quebrada Chambira.

Este lote corresponde al número Cuarto de la concesión que de 8,000 hectáreas le ha hecho al citado Sr. Montero el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales

Iquitos, 2 de abril de 1928

D. A. del Aguila
v30p24.—4. Jefe de la sección

### Concesión de 8,000 hectáreas de terrenos de montaña

RIO HUALLAGA

"Lote Carácter No. 5"

Don Julio C. Montero Pezo y otros, herederos del que fué don Eduardo Montero N., se han presentado ante esta Prefectura solicitando que, en conformidad con la Suprema Resolución de 10 de septiembre de 1926, modificada y ampliada por la de 11 de marzo y 2 de Diciembre de 1927, se les dé posesión de un lote de 1,000 hectáreas de terrenos de montaña, que designan con el nombre de "LOTE CARACTER No. 5", situado en la región interior de la margen derecha del rio Huallaga, distrito de Lagunas, provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: por el Norte, con el fundo "Alianza" de don Fabriciano Escobedo Tafur; por el Sur, con el "Lote No. 4" de la concesión; por el Este, con la quebrada Huito Yacu y por el Oeste, con la quebrada Chambira y el "Lote No. 3" de la citada concesión.

Este lote corresponde al número CINCO de la concesión que de 8 000 hectáreas le ha hecho al citado Sr. Montero el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 2 de abril de 1928

D. A. del Aguila
v30p24—5 Jefe de la sección

### Concesión de 8,000 hectareas de terrenos de montaña

RIO HUALLAGA

"Lote Carácter No 6"

Don Julio C. Montero Pezo y otros herederos del que fué don Eduardo Montero N., se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Suprema Resolución de 10 de septiembre de 1926, modificada y ampliada por la de 11 de marzo y 2 de diciembre de 1927, se les dé posesión de un lote de 1.000 hectáreas de terrenos de montaña, que designan con el nombre de "LOTE CARACTER No. 6", situado en la región interior de la margen derecha del rio Huallaga, distrito de Lagunas, provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: por el Norte, con el fundo "Puerto Amelia" de don Fabriciano Escobedo Tafur; por el Sur, con terrenos baldios; por el Este, con la quebrada Chambira y por el Oeste, con el rio Huallaga.

Este lote corresponde al número SEIS de la concesión que de 8 000 hectáreas le ha hecho al citado Sr. Montero el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales

Iquitos, 2 de abril de 1928.

D. A. del Aguila
v30p24—6 Jefe de la sección

### Concesión de 8,000 hectáreas de terrenos de montaña

RIO HUALLAGA

"Lote Carácter No. 7"

Don Julio C. Montero Pezo y otros herederos del que fué don Eduardo Montero N., se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Suprema Resolución de 10 de septiembre de 1926, modificada y ampliada por la de 11 de marzo y 2 de diciembre de 1927, se les dé posesión de un lote de 1,000 hectáreas de terrenos de montaña que designan con el nombre de "LOTE CARACTER No. 7", situado en la región interior de la margen derecha del rio Huallaga, distrito de Lagunas, provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: por el Norte, con el Lote No. 6, por el Sur, con terrenos baldios, por el Este, con el Lote No. 4 de la concesión y por el Oeste, con el rio Huallaga.

Este lote corresponde al número SIETE de la concesión que de 8,000 hectáreas le ha hecho al citado Sr, Montero el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 2 de abril de 1928

D. A. del Aguila
v30p24—7 Jefe de la sección

### Concesión de 8,000 hectáreas de terrenos de montaña

RIO HUALLAGA

"Lote Carácter No. 8"

Don Julio C. Montero Pezo y otros, herederos del que fué don Eduardo Montero N., se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Suprema Resolución de 10 de septiembre de 1926, modificada y ampliada por la de 11 de marzo y 2 de diciembre de 1927, se les dé posesión de un lote de 1,000 hectáreas de terrenos de montaña que designan con el nombre de "LOTE CARACTER No. 8", situado en la región interior de la margen derecha del rio Huallaga, distrito de Lagunas, provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: por el Norte, con el Lote Número 7 de la concesión; por el Sur, con el Lote Número 1 de de la misma concesión; por el Este, con la quebrada Chambira y el Lote Número 3 de la citada concesión y por el Oeste, con el río Huallaga.

Este lote corresponde al número OCHO que es el último de la concesión que de 8.000 hectáreas le ha hecho al citado señor Montero el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 2 de abril de 1928.

D A. del Aguila
v30p24—8 Jefe de la Sección


## Pildoras Antibiliosas de DOAN

**Se vende en esta IMPRENTA A Precios de ocasión**

**Doctor RICARDO NORIEGASANCHEZ**

Cirujano Dentista

2a. de Putumayo No. 39-41

HORAS de OFICINA: de 8 a 11 a.m. y de 1 a 5 p.m.

# :-Luis F. Nunes :

IMPORTADOR Y EXPORTADOR

Agente de la

## "STANDARD OIL Co."

**Morona 12-16-18**

Perm Iul. —25.—43




## ¡CONSUMIDORES!

**Exijan siempre la afamada Mantequilla Dinamarquesa**

## "Tres Vacas"

garantizada pura

**T. & S. PLUM, Copenhague**



## Booth & Company London Limited

Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt.

descargadores y embarcadores oficiales

Importadores de carbón de piedra


Imp. "EL ORIENTE"—Por Saúl Melendez O.—1ª de Putumayo

TARIFA DE AVISOS

Por pulgada
De 1 a 3 veces — $ 3.00
por cada vez más — 50 cts. — 40 „
Avisos extranjeros
Por pulgada la columna — „ 40.00
cada vez 25 cts. oro americano
Agente general en Francia é Inglaterra
L. MAYENCE y Cía

Tarifa de SUSCRIPCIONES

A Mes — $ 1.00
Al semestre adelantado — „ 17.50
Al año — „ 32.00
En el extranjero — „ 40.00
Al año

Inserciones
Tribuna libre por columna — „ 30.00
Intereses generales — „ 20.00
Manifiestos — „ 20.00

NUMERO SUELTO 15 CENTAVO

# El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

DIARIO OFICIAL

para la publicación de los avisos judiciales según la siguiente tarifa aprobada por la Corte Superior de Loreto y San Martín para el año de 1926 (del 18 de marzo de 1927 al 18 de marzo de 1928

UN CENTAVO

por línea de letra breviario, y, por cada inserción para todas clase de avisos

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXIII — Talleres: 1a. de PUTUMAYO No. 28 — Iquitos, Jueves 3 de Mayo de 1928 — Casilla de Correo No. 240 — No. 6159

## La voz del público

—Chicos. Buenos días.
—Malos Público.
—Porqué?
—Por la lluvia.
—Bah. Solo los *remilgados* la temen. No ven al aviador como con la lluvia se va a Masisea, en su máquina, con el objeto de cumplir su deber? Y esto, que no sabe conqué tempestades se va a encontrar en el camino.
—Cierto. Cierto Público! No hay cosa mejor para convencer que el ejemplo.
—Claro hombre. Si se predica sin dar demostraciones gráficas es hablar en el desierto.
—Bien Público. Que nos va a contar ahora?
—Que ha renunciado el amigo Luis Pinasco el puesto de concejal.
—Renunció? Porqué?
—Sencillamente porque él, ha querido mantenerse alejado de los *tejes y manejes* del Concejo, y como en cada sesión se hacia notar que los concejales que no tuvieran entusiasmo le retiraran, él lo ha hecho, por que una cosa es tener *entusiasmo* y otra es tener *concha*.
—Hombre, lo sentimos muy deveras
—Yo tambien. Hombre integro que no entraba en *intrigas*.....
—Y quien va a reemplazar?
—Je! Je! El *mismo* que hace tiempo está queriendo ser concejal, *para prestigiarse*.
—Cual?
—Uno que ha procurado la salida de varios concejales para enca jarse él y que ya le está resultando *hierro* el asunto, pues van dos en que tira *cuadras calatas*.
—A la tercera va la vencida.
—Hum. Los *hermanos* no quieren que personas extrañas se inmiscuyan en sus asuntos.
—Que hermanos?
—De los tres puntos.
—Ah. De manera?.....
—Que ingresara *otro hermano tres puntos*.
—Pero asi, todo el Concejo va estar formado de *hermanos*.
—Y que? Acaso no son hombres como todos?
—Pero la masoneria mandará en el Concejo.
—Preferible es eso, antes que manden *otros* que solo *buscan* sus *prebendas*.
—Pero, siendo humanos, están expuestos a todos los *errores*. Si no ahi está San Martin.
—No digo que no. Individualmente, todos podemos ser muy malos, pero colectivamente, nó.
—Bah. Ya hemos visto colectividades mala.; muchos concejos formados por excelentes personas, como colectividades fueran malas.
—Cierto. Pero aqui hay quien les *revise sus actos* y los llame *al órden*.
—Siempre hubo esas revisiones y nada se ha hecho.
—Ya se. Pero yo me refiero a la Masoneria que es la que inmediatamente les *revisa* sus procedimientos.
—Será lo mismo.
—Nó.
—Si.

UNGUENTO PAZO



ALMORRANAS

Para bien de su salud y tranquilidad vayan a la botica y consigan una cajita del maravilloso Ungüento Pazo. Alivio seguro e instantáneo.

## - MAGNIFICA OCASION -

La fábrica de automóviles

## Studebaker y Eriskine

necesita distribuidores garantizados para
**Loreto**

Razón detallada en esta imprenta

—Nó.
—Y San Martin con sus desaciertos? y, Segura que está destrozando todos los árboles?
—Bueno Puede San Martin ser pésimo y Segura estar equivocado, pero en la última sesión, San Martin ha hecho algo bueno y el Concejo se ha portado bien
—Demuestrénosto para convencernos.
—Vaya. Vaya. Ustedes quieren pruebas éverdad?
—Si.

## COSAS BONITAS

Amor, amor, papel de cartas muy lindo para enamorados 1 caja de 25 con sus sobres 3, 4 y 5 soles.

**Libreria Mosquera**

—Pues la última sesión, la celebrada el martes pasado, me ha convencido, que los hermanos de la masoneria le han dicho o le han llamado al órden De ahi, que hayan acordado construir el palacio municipal aqui frente a la casa de ustedes; despues, ya se ha sacado a licitación la ampliación del Mercado de Belen. le han cedido un terreno en la plaza 28 de Julio a los padres agustinos para que erigan una iglesia, han tenido tiempo para nombrar al personal de la comisión de fiestas patrias.....
—Basta. Basta! Todo eso han hecho?
—Si.
—Entonces, parece que todos los *hermanos* han notificado a sus *hermanos concejales, que e llos quieren que se labore en beneficio del pueblo.*

## Maderas

: : incorruptibles para construcciones : :

EXISTENCIA PERMANENTE

De estantes, vigas, soleras, caibros y sinchinas de huacapú, tortuga, remo caspi, yutubanco, espintana negra, etc.

DE TODAS DIMENSIONES
Seleccionadas y sacadas en tiempo adecuado

::PRECIOS MODICOS::

Se dán facilidades

**Calle Putumayo No. 62**
[Frente a la imprenta "La Razón"]

v30p9—13

—Si. Si. Si.
—Pero desgraciadamente algo tarde, porque ya llevan más de un año y recien principian a hacer bien.
—No sean mentecatos. Ustedes no quieren a *Joseito* por eso siempre le encuentran *peros*, tan solo, porque *anda sin sombrero y con el pecho descubierto que en el teatro hace equivocarse a los tenorios.*
—No. No, es eso Sinó que hasta ahora no hemos visto algo nota ble. Todo ha sido.....
—Cierto. Muy cierto.

## ELIXIR DE NOGUEIRA



Empleado con éxito para las siguientes molestias.

Ulceras, Fistulas, Tumores, Espinas, Sarnas, Comorras, Cretas, Escrófulas, Dartros, Bubas, Reumatismo en general, Dolores de pecho, Latidos de las arterias del pescuezo, Tumores de los huesos y finalmente TODAS LAS MOLESTIAS PROVENIENTES DE LA SANGRE IMPURA

**GRAN DEPURATIVO DE LA SANGRE**

alt—10

—En ese caso, los caminos carreteros hechos por la vial, con la cooperación municipal son.....
—Bueno. Eso es muy distinto. Ya me cogieron por *el lado flaco*. El se hace decir, que trabaja a la *sombra*, porque no le gusta el *auto bombo, ni el reclame*, pero en eso se ha *reventado*. No cuaja. Todos vemos que está haciendo disparates increibles, que se va a concluir el contingente vial del primer semestre del año y hasta ahora ninguna carretera se termina, y que las calles arregladas, son únicamente debido a la labor de don Gaspar Borges da Cruz, que en una de las sesiones sin tener necesidad, pidió permiso. En eso si tienes razón Pero parece que en lo sucesivo, San Martin va a enmendar rumbos.
—Tal vez.
—Si Porque tiene *algunas pretensiones*.
—Cuales?
—Mañana se las diré. Ahora ya es muy tarde. Adios!
—Adios!

## COSAS BONITAS

Devocionarios elegantes para niñas y señoritas. Los más caros a 6 soles; habiendo de varios precios son monísimos.

**Libreria Mosquera**

## AMIGOS VIEJOS SON LOS MEJORES

MARCA REGISTRADA

JABON



JACARE

Para lavar la ropa sin destruirla y también economizar tiempo y dinero, prefieran siempre el

## JABÓN JACARÉ

En el hogar en que se utiliza, reina siempre el bienestar y la higiene. Pueden tener llena confianza en la buena calidad y excelencia de este JABON, que les ha servido bien durante medio sigio.

EXIJAN SIEMPRE
JABÓN **JACARÉ**

Unicos Agentes:
R. SINGLEHURST & CO. LTD., LIVERPOOL

Fabricantes y Propietarios:
WILLIAM GOSSAGE & SONS LTD.,
WIDNES, INGLATERRA

## GARCIA y Cía.

Importadores y Exportadores

Tienen en venta un selecto y variado surtido de mercaderias

**Compran**

Productos de GOMA a los mejores precios

**PAGOS al CONTADO**

Malecón crucero Ricardo Palma

Perm.—30

## Dr. C. Reátegui Morey

CIRUJANO DENTISTA
PRECIOS MODICOS

Horas de oficina de 7.30 a 11 y de 1 a 5—Casos urgentes se atiende en la noche

Próspero Nos. 117 y 119

Puerto.—44

## Al Público en General

Desde el 1º de abril próximo las panaderias

**"28 de Julio" y de "El Progreso"**

de los señores

**Figueiredo y Cia.**

han establecido una sucursal en el crucero Napo y Malecón Tarapacá, frente al establecimiento "CASA BORGES", donde atenderán al público con panes de todas clases al gusto del cliente.

Gran stock de dulces nacionales para todos los servicios y dulces secos para los rios, asi como tambien, el afamado BOLO DE SANTAR.

Ventas por mayor y menor de fideos y café molido

PROXIMAMENTE: otras NOVEDADES

Acercarse pa convencerse

v30p24—24

## Gran fabrica de

pastas alimenticias y café molido DE

## Luis Pinasco y Cía.

Calle Próspero Nos. 7 y 17

Fabricamos toda clase de fideos y café molido.--Tenemos en depósito, existencia permanente para atender cualquier pedido de la ciudad y de los rios.-Repartición a domicilio

**Servicio rápido y esmerado**

# Asuntos locales

## Beneficio para todos

Sin razón ni causa justificada, el vecindario de Iquitos fué perjudicado enormemente hace mas de un año, con la órden de que la Oficina radiográfica de Itaya no recibiera despachos para trasmitirlos. El público, con el deseo de obtener rapidez, pagaba a las personas que llevaban esas comunicaciones al lugar mencionado, pues de esa forma, se evitaba, que el citado despacho fuera conocido por muchos: el receptor, el cobrador, el trasmisor o portador y el telegrafista de Itaya y a la vez, ganaba tiempo, por término medio, diez o mas horas.

Tanto disgustó al vecindario esa medida, que poco a poco se fué absteniendo de utilizar el servicio radiográfico, que ha quedado reducido, solo, para las oficinas públicas. Los ingresos deben demostrarlo claramente, pues podemos asegurar, que mes a mes fueron disminuyendo por el motivo que indicamos.

Como hace varios días se encuentra en ésta el Jefe Divisionario de la Marconi, ingeniero señor J. A. Adams, nos ocupamos de este asunto de vital importancia, para qué, estudiándolo bien, vea, qué nosotros tenemos la razón y ordene que la Oficina de Itaya, sea puesta al servicio público como antes, beneficiando así a todos; al vecindario y a la misma Marconi. Porque de esa manera, el aumento de las trasmisiones radiográficas, comerciales y particulares, llegarán al número de antes de la citada prohibición.

## El depósito de explosivos e inflamables

El señor Luis Mairata se ha dirigido a Lima en la última correo que zarpó de este puerto. Vá con el plausible fin, de obtener la concesión para construir un depósito de explosivos e inflamables que tenga todas las seguridades necesarias, para evitar siniestros que graves daños puedan ocasionar a la vida y propiedad. Deseamos sinceramente que el éxito corone sus esfuerzos.

Pero, como sabemos positivamente, que el señor Mairata, ha cambiado de parecer en lo que a la ubicación de ese depósito se refiere, nos ocupamos de este asunto por ser de suma importancia para la ciudad, pues de ella depende la seguridad, como repetimos de la vida y propiedad de los habitantes de este puerto.

El citado señor Mairata, en primeros momentos, tuvo la idea de construir ese depósito en la isla que queda frente a este puerto. Sitio inmejorable desde luego, porque cualquier accidente no ocasionaría daño de importancia, pero, como el transporte iba a ser costoso, cambió de parecer para ubicarlo por el lado de Punchaua, donde podría sin gran peligro llevar los explosivos, pues, desde el muelle solo hay dos o tres cuadras que tienen construcciones, pero como son anchas ese peligro era disminuído en gran escala y luego, para traerlos a las casas comerciales, como serían pocos bultos, ese peligro también disminuía notablemente. Pero, el señor Mairata, últimamente cambió de parecer y ha resuelto ubicarlo en la Avenida Gonzáles Vigil. Esto es peligrosísimo, porque para llevar los explosivos desde el Muelle que que se encuentra en el término de la tercera cuadra de la calle de Raimondi o sea casi uno de los puntos extremos de la ciudad, hasta la Gonzáles Vigil, recorrería toda la población de Sur a Norte para continuar por esa mencionada avenida, atravesando la mayor parte de la ciudad.

Como las noticias radiográficas ultimamente recibidas sobre explosiones de tanques de petróleo, nos han dado a conocer la magnitud de los daños que ocasionan, nos vemos obligados a tratar de este asunto, para que la Cámara del Comercio y Agricultura, la Municipalidad y los vecinos notables, intervengan, paro evitar el peligro contínuo en que se quiere poner a la ciudad y señalen el sitio mas conveniente, donde sea disminuído a su más ínfimo grado.

Para demostrar la gravedad de los daños que ocasionan las explosiones, vamos a trascribir algunos datos sobre la explosión de unos tanques de petróleo, por efecto de incendio, ocurrido en la Habana y pertenecientes a la Standard Oil Company a principios del mes de abril próximo pasado.

En la noche del 5 de abril último, los grandes tanques de petróleo de la citada compañía, por causa de un conductor de energía eléctrica mal aislado, que tuvo contacto con uno de los tanques de acero, dejó pasar la corriente produciendo el incendio y luego la explosión. Consecuencia: una mujer murió quemada y 80 personas heridas. La explosión estremeció la ciudad de la Habana y por mas esfuerzos que hicieron las compañías de bomberos y la tripulación del buque de guerra norteamericano "Wyoming" compuesta de 200 hombres, fueron inútiles y los once tanques quedaron completamente destruídos. Las llamas eran de tal magnitud que desde cientos de millas de distancia se alcanzaban a ver.

Ya verá el lector, si tenemos o no razón de ocuparnos de este asunto y que invoquemos el civismo de los señores de la Municipalidad, autoridades locales y vecinos notables, para que designen de antemano el sitio donde debe ser ubicado ese depósito; de manera que, con tiempo se avise al Ministerio respectivo, con el objeto de no entorpecer lá conseción que vá a solicitar el señor Mairata.

### Los fantasmas del detective Z



—Oiga guardia!......Hablan de fantasmas que recorren la ciudad y usted no dá cuenta.

—Mi sargento. Esos fantasmas son bienhechores. Van a la casa de don Arturillo (a) Tuturutu, para amedrentarlo y ver si cesa de especular con los trabajadores de la montaña

—Entónces.?Porqué se queja?

—Para que nosotros le cuidemos y duerma tranquilo.


ANEMIA CEREBRAL — JAQUECAS — VERTIGOS — CEFALEAS — DEBILIDAD — NEURALGIAS — NEURASTENIA

CURACION con la

**CEREBRALINE RAVENET**

21, Rue Vaugelas, PARIS

El Reconstituyente más energico de la CÉLULA NERVIOSA por ser de composición identica

Vendese en Iquitos: Farmacia y Droguería "LA CENTRAL" de A. FERRANDO y Cia. Droguería SCOPERLENDA y todas buenas farmacias.



## Servicio aéreo de la montaña

SECCION PASAJES

A fin de proporcionar facilidades para adquirir pasajes aéreos entre Iquitos y San Ramón, el Ministerio de Marina encargó a los suscritos la venta de los pasajes.

Los boletos son intransferibles y cada uno lleva la firma del Sr. Director de Administración y la de los agentes que suscriben.

***Israel y Cía., Ltda.***

v 8 p1—2



**PARA** nadie es un secreto que el éxito en los negocios depende en la vida moderna, del anuncio más que de cualquer cosa



## Cine "España"

PROXIMAMENTE

NOTABLES ESTRENOS

"Los Hijos de Nadie" y "Ciencias Quirurgicas"

LA DUEÑA del MUNDO

VIERNES 4 de mayo.—6o. tomo

Huida de Ophir con el tesoro

LA EMPRESA

Prmet—40



## Dr. Eliseo Reátegui Page

Atiende al público de 8 a 11 a.m. y de 2 a 5 p.m.

Medicina y cirujía general.—Enfermedades de señoras.—Enfermedades de la nariz y garganta. — Operaciones

CALLE DE OMAGUAS 53

Permte.


## El tabaco en el departamento de San Martín

### Interesante informe sobre la industria en general

PRIMERA PARTE

(Continuación)

### Característica de los terrenos

Los terrenos apropiados para el cultivo del tabaco son los de barro negro o de aluvión y si posible cercano a los ríos. Los terrenos que no estén en estas condiciones y son escarpados o accidentados no son buenos para las plantaciones por poseer cloruro lo que obliga el tabaco a nacer demasiado gordo y picarse rápidamente además de que las hojas salen demasiado gruesas y de color barrizoso. Siendo la tierra como se indica, está compuesta de otros cuerpos que la sirven de amalgamiento y son preferibles los terrenos de arena o de arenilla que producen un tabaco fino, grande y rubio; factores y cualidades muy importantes para el sembrío del tabaco y si lo dan es de pésima calidad.

### Construcción de la casa secadero

La casa para el Secadero debe tener las características siguientes:

Si el viento sopla de Norte a Sur la casa debe construirse de Este a Oeste para evitar siempre que el viento Sur dañe la hoja del tabaco. Este viento pone el tabaco mohoso y vano lo que ocasiona que el mismo tenga mal gusto y peor calidad.

La casa debe tener 32 metros de largo por 8 de ancho y cada departamento debe tener a lo máximo 4 metros de altura.

Los horcones deben tener fuera de la superficie de la tierra, 2m 70 de alto y que las alturas de las laderas vengan hasta 1 metro de diferencia con la superficie del terreno.

La casa debe ser toda forrada de tablas menos el piso que debe ser de tierra.

Dentro de la casa secadero estará el pilón donde se deposita y estiva el tabaco para que haga su natural fermentación; dicho pilón debe ser construido a regular altura de la tierra para que la humedad de la misma no pueda dañar el tabaco.

Tanto la casa secadero como el pilón, debe ser forrados de hojas de plátano o palmeras.

La casa debe tener solamente dos puertas una en cada lado del edificio con el fin de que entre la menos cantidad de aire. Dichas puertas deben ser lo más reducidas posible.

### Preparación especial para mojar el tabaco

Antes de meter el tabaco en el pilón y luego enfardarlo se le debe mojar con la siguiente prepa-


## Unguento de "San Roque"

Veinte años de éxitos asombrosos en curaciones maravillosas hechas de las enfermedades de la piel. Rara será la persona que no conozca las maravillosas virtudes de este ya famoso específico "EL UNGUENTO DE SAN ROQUE"; abre encarna y cierra diviesos, golondrinos, lamparones, siete cueros, uñeros, panadizos lobanillos, granos y cura llagas, eczemas húmedas o secas, sarnas, carachas, granitos de entre los dedos, comezones de cualquier parte del cuerpo, mata en pocos momentos los piojos y garrapatas. UNGUENTO DE SAN ROQUE es lo mejor y más seguro para tiñas, caspas o peladuras en la cabeza de venta en Lima: Señores Rivero y Cia. Capón 715. Pedidos de fuera casilla No. 2526. Tambien somos agentes del afamado depilatorio "IDEAL" para quitar todo bello de frentes, axilas, bigotes o barbas en señoritas o señoras y del tinte para canas, castaño o negro, que tiñe en cinco minutos el color deseado y no sale nunca aunque lo laven con jabón.

Somos agentes vendedores de las cremas de Hadas No. 1 y No 2 para quitar como por encanto señales de viruelas, rojeces de la nariz, gálicos, empeines, tiñas, colores subidos y crema ALMENDRINA, quita arrugas de la frente, patas de gallo y el color amarillo de las embarazadas, se remite por correo cualquier de estos artículos valor DOS SOLES en estampillas más el porte de correo Específico «VENUS» para sudores de los pies. Loción Radium para quitar la caspa y hacer salir pelo, evitar canas. Todo pedido Rivero Lima Apartado 2526. Necesito agentes para Iquitos.

v30p2 —2



**Cosas BONITAS** rollos de 2 m 50 de papel crepé de colores lindos para hacer primores 30 centavos pieza.

*Libreria Mosquera.*


### Arrepentimiento



—Concurrirá usted a muchos bailes en esta temporada?

—No. No señora. Este es el último.

FOLLETIN DE "EL ORIENTE"

RENÉ D'ANJOU

## EL AMO DESPUES de DIOS

Versión Española

PRIMERA PARTE

XIV

(Continuará)

—No me ha dicho usted nada del año corriente.

—¿Del año corriente? Vamos; usted tiene veintidós años, vamos a estudiar el aspecto del año vigésimo tercero. El León se encuentra en la casa III y trae por lo tanto a la anterior a Géminis, signo de Mercurio. Hagamos girar el circulo zodiacal y coloquemos Géminis a oriente. Esto nos da la oposición de Júpiter. En Sagitario este aspecto es funesto al matrimonio y a los hijos y anuncia penas causadas por elevados personajes. Marte trígono anuncia: Inteligencia que sabrá vencer las dificultades ... desgracias de la vida. Gobierno o gerencia de los asuntos públicos. La cuadratura del Sol otorga relaciones con los poderosos de la tierra y la cuadratura de la Luna concede la adulación de las multitudes. La aparición de Júpiter en la V. casa presagia: Adopción, cosas secretas, angustiosas, misterio de una existencia unida a la propia existencia a causa del encuentro de Saturno y de la Luna con Castor y Polux de Géminis.

Alejo se levantó, puso sobre la mesa algunos luises con la efigie de su padre y dijo:

—Adiós, Astra; por verla a usted he desafiado una violenta tempestad, y no me voy tranquilo. Ya han salido las estrellas, se nos ha echado encima la noche mientras hablábamos. Salga usted conmigo. ¿No podría enseñarme en el cielo mi estrella?

—¡Oh! muy fácilmente. Son las ocho. Vea usted Aries entre el este y el sur, casi en el cenit, y Géminis, que rige el año actual por lo que hace a usted, aparece en el horizonte. al nordeste. El León está ahora oculto; aparecerá por el este a la una de la mañana. Siga usted su camino, monsieur Alejo, hay luz que sombras en su vida y más venturas que desgracias.

—Le tendió la mano y el jóven la estrechó en tanto que ella decía:

—Todos los dones traen buena suerte; llévese usted esta varita de tamarisco, es una planta colocada bajo la misma influencia que usted; hay armonía entre ambos y debe aumentar la atracción magnetica del planeta amigo. Otro consejo: cuando sea usted rico, compre un hermoso rubí muy puro, hágale engarzar en oro—el metal que le es propio a usted—y llévelo en el dedo anular de la mano izquierda; el rubí es el talismán de los que nacen bajo la influencia del León. Teofrasto dice: «El rubí restablece la concordia entre las familias, cura las enfermedades de los ojos e infunde valor.»

Siguió hablando mientras el jóven bajaba por el sendero cubierto ... y de restos de conchas. Al llegar a un recodo, la saludó y desapareció rápidamente.

Había debido permanecer más de dos horas en el fuerte. A la sazón subía la marea, el viento soplaba del mar, el cielo, completamente despejado, estaba resplandeciente de estrellas en medio de las cuales elevábase un creciente de Luna.

Alejo, a pesar de la fuerza que le atraía hasta aquellos mundos misteriosos, no podía levantar los ojos, porque en aquella obscuridad necesitaba mirar donde ponía los pies.

Se avergonzaba de su estúpida visita y de su superstición. Estaba furioso consigo mismo y azotaba el aire nerviosamente con su junquillo.

Inquietos por la prolongada ausencia de su amo, el ayudante y el ayuda de cámara del príncipe, mejorados de su mareo, habían salido a su encuentro con faroles. En pocos minutos estuvo Alejo junto a ellos.

—¿Hace mucho que me esperáis?

—Cerca de una hora Monseñor; cuando vimos que anochecía pensamos que Vuestra Alteza Imperial podía perderse por el camino.

—Id delante y de prisa, es preciso llegar al buque antes de que la marea cubra el paso.

Los tres hombres avanzaban resbalando en las algas, saltando las anfractuosidades llenas de agua. Para de noche era aquel un camino peligroso: sin embargo, lo franquearon.

Alejo saltó desde la punta de una roca al puente del yate, a través de un estrecho brazo de mar.

Anto Horoff, a favor de la sombra, le miraba con amarga sonrisa.

—Larga las amarras, Anto—ordenó el príncipe;—salgamos de este canal y vamos mar a fuera.

Al oir estas palabras, el marino pareció despertar de un sueño. Se había olvidado de la máquina; ¡con tal de que hubiese presión, con tal de que los maquinistas no hubieran perdido el tiempo leyendo los periódicos que él les diera!

Corrió a la escotilla; los dos hombres dormían junto a las calderas. Llamó al contramaestre, dió órdenes, fué de un lado pa-

(Continuará)

# La electricidad al alcance de todos

(Continuación)

## Electricidad estática y dinámica

Llamamos electricidad estática a la electricidad que permanece estacionada en la superficie de un conductor, que por no tener un medio de marcharse descargando el conductor. De aqui vemos que si a un cuerpo electrizado lo unimos a otro que carece mediante un hilo metálico notasemos que la carga del primero pasará al segundo repartiendose en igual y para efectuarlo correrá un instante al traves del hilo metálico. En este momento se ha trasformado en Dinámica.

Agregaremos tambien, si por los diversos medios empleados hacemos que la carga del primero nos sea siempre mayor que la trasmitida al segundo, la electricidad caminará de una forma continúa sobre el conductor metálico y nos representara la corriente eléctrica.

Tambien, como en el magnetismo hemos dicho que a las masas activas les damos dos modos de existencia opuestas, lo cual a unas llamamos positivas (–|–) y a las otras negativas (—).

*Leyes de la estática.*—No es demás que digamos que las acciones eléctricas son fuerzas newtionanas, y, por lo tanto, sus efectos atractivos o repulsivos obedecen a la formula:

$$f = \frac{qq'}{r2}$$

Llamaremos unidad de electricidad a la cantidad que actuando sobre otra igual, situada a la unidad de distancia, produce la unidad de fuerza repulsiva. A la unidad práctica de cantidad de electricidad la llamamos *Columbio.*

Tenida ya la unidad de medida, restanos medir por comparación las cantidades de electricidad que un cuerpo posee, o sea, su masa o carga eléctrica.

*Campo eléctrico.*—Son los espacios en los que son perceptibles las acciones eléctricas, la que quedará definida en uno de sus puntos por la intensidad y dirección de la resultante de todas las acciones eléctricas que recae sobre la unidad de masa positiva instalada en aquel punto.

*Potencial elétrico.*—Será de una masa situada en un campo, el trabajo que podrá realizar esta masa cuando lo pueda moverse libremente.

*Superficies equipotenciales.*—Son aquellas formadas por puntas en el campo, y que tienen el mismo poder potencial eléctrico.

*Lineas de fuerza.*—Son las lineas que corten ortogonalmente a todas las superficies equipotenciales del campo.

**G. E. G. E.**

—11—

(Continuará)

---

ración:

| | |
|---|---|
| Alcohol de 95 grados | 5 litros, |
| Tintura de Benjuí | 1 ,, |
| Sal de Nitro | 1 kilo. |
| Sal de potasa | 1 ,, |
| Sándalo | 50 gramos |
| Aguardiente de ámbar | 80 ,, |
| Vainilla pura | 75 ,, |
| Agua | 50 galones |

Todo esto diluido en el alcohol se mojará el tabaco antes de ponerlo en el pilón.

### Clases de tabaco

Las clases de tabaco son 8, a saber:

Capa de primera, sedosa, larga y pajiza.

Capa de segunda, tamaño regular y rubio.

Capa de tercera, negra consistente y dura.

Capa de cuarta, estrecha, colorado y duro.

Capote largo, y capote corto que se utilizan para la envoltura de los cigarros puros, en su parte interna y,

Tripa larga y corta.

### Forma de hacer el almácigo

El almácigo debe hacerse ... y húmedo y que tenga bastante sombra, (esta puede proporcionarse por medio de cobertizos o toldos caso que no se tenga natural).

La sombra y la humedad exigidas son con el fin de que la planta crezca y se desarrolle rápidamente y sin deformidad y en la estructura de las raíces.

El terreno del almácigo se prepara con 30 días de anticipación a su regadío y teniendo cuidado que la hierba no crezca dentro porque en este caso los gusanos y demás insectos acabarán con el almácigo.

(Continuará)

(Del folleto de Israel y Cia.)

---

# CONCEJO PROVINCIAL

## Sesión ordinaria del martes 1o. de mayo

Se dió cuenta del despacho y tramitó en la forma reglamentaria.

PEDIDOS

El señor SALAZAR: Recientemente se ha puesto en mi conocimiento que la Beneficencia Pública manifiesta la imposibilidad de hacer las gestiones para conseguir un terreno en el sitio llamado Cametá del territorio fronterizo del Brasil, para la construcción de un cementerio para los que fallezcan en el pueblo de Nazareth, insisto en que se vuelva a oficiarle, con acuerdo del Concejo, para que trate de adquirir dicho terreno, aún cuando sea solo de posesión ya que no es posible adquirir la propiedad, a fin de evitar que los peruanos tengan que mendigar un sitio para la sepultura de sus deudos, y si con estas medidas no se obtiene ningún resultado, habrá cesado la obligación del Concejo.

El señor SHULER: Dice, que ha viajado durante cuatro años por el río Yavary, y jamás ha constatado que los peruanos tengan que mendigar la sepultura en el panteón de Cametá, donde se admite sin ninguna dificultad la inhumación de los que fallecen en Nazareth.

Consultado el pedido formulado por el señor Salazar, fué rechazado.

---

El señor SOTO: Estando extendida la red de alumbrado eléctrico hasta la cercanía del Estadio, sería conveniente prolongar un ramal de conexión al kiosko del indicado Estadio, que se iluminará con 7 lámparas durante las retretas que se den en dicho lugar, por lo mismo que se aproximan las festividades pátrias. Fué aprobado.

---

El señor SOTO: La escalinata frente a la calle Morona, tiene dotación especial de alumbrado que sostiene el Municipio, pero se observa que no presta ningún servicio público dicha escalinata, en la que se impide el tráfico de personas que vienen en canoas. Con este motivo, solicito que el Concejo pase un oficio a la Capitanía del Puerto, a fin de que permita el libre tráfico por la escalinata referida, particularmente a los viajeros, que se ven precisados a atracar en ese puerto.

El señor REINA: Se adhiere al anterior pedido y lo amplía en el sentido de que también se comunique lo conveniente, para que se disponga que las lanchitas del servicio de la Capitanía, que hacen el tráfico entre Itaya y este puerto, lo hagan un poco más retiradas de la márgen, para evitar que el oleaje que producen con la navegación, no ofrezca ningún peligro a las pequeñas embarcaciones, que parece que los tripulantes de esas lanchitas se divierten con eso intencionalmente.

Consultado el pedido del señor Soto, con la ampliación a que se ha hecho referencia, fué aprobado.

---

El señor SALAZAR: Periódicamente, la prensa se ocupa sobre la necesidad de los depósitos de inflamables y explosivos, y me he enterado de que existe un expediente sobre el particular y de que la Inspección de Policía ha resuelto imponer multas a los que tienen materias inflamables en sus propios almacenes. Como existen reglamentos y resoluciones supremas al respecto, pido que se remita el mencionado expediente a la Inspección de Revisiones, para que previo estudio del asunto, se deslinden las obligaciones que incumben al Municipio o al Gobierno, para la construcción de esos depósitos.

El señor HERNANDEZ: Sobre este asunto, que ya es muy manoseado, se ha tratado en diversas ocasiones y nada se ha hecho, y mejor sería dejarlo porque se llegará ... resultado.

El señor ALCALDE: Manifiesta, que para la construcción de esos depósitos se está actualmente siguiendo un expediente ante el Gobierno, en forma particular, pero que no se sabe cuando será resuelto.

Puesto a votación el anterior pedido, fué rechazado.

---

El señor ALCALDE: Tengo que expresar al Concejo, que existe una idea en la mayoría de sus miembros, para que se aborde sobre la situación y necesidad de construir un edificio propio en que se establezca el Municipio, pues el que actualmente ocupa es de propiedad indecisa y no reune las condiciones indispensables para su categoría y buen funcionamiento. El local en que funciona el Registro Civil, está amenazado de ruina y peligro por el mal estado del techo.

El hecho de poseer el Concejo un terreno adecuado en uno de los cruceros de la plaza principal ha hecho abrigar la idea de levantar un empréstito público local, con el fin exclusivo de adquirir los fondos necesarios y construir el edificio municipal, para cuyo efecto se designará una comisión especial que estudie el asunto muy detenidamente y presente el proyecto para la factibilidad del empréstito. El Concejo está en completa solvencia y no debe a nadie, tiene propiedades de valor como el edificio de la plaza «Clavero» y los Mercados y el propio edificio a construir, podrían servir de garantía que los bonistas, dándoles, además, las facilidades de adquirir bonos del empréstito a los comerciantes, industriales y artesanos, con el valor que represente los materiales y elementos de construcción que proporcionarían para la obra. Puede levantarse el empréstito por la suma de Lp. 7.000.0.00, y se ha planeado la forma de amortización a base de sorteo de bonos, mensualmente, con prémios que sé establecerán en escala, a medida del tiempo en que se verifiquen y correspondan los sorteos. En suma, la comisión presentará el proyecto con todos los pormenores necesarios y entonces el Concejo se pronunciará sobre su aprobación, si lo estima conveniente.

El señor SEGURA.—Es indudable la importancia de la obra de ese edificio, por lo mismo que el actual que ocupa el Concejo se encuentra en mal estado; de manera, pues, que el asunto debe pasar a la comisión indicada, para los fines que se han expuesto por la Alcaldía.

No haciendo uso de la palabra ningún otro Sr. conecjal, el Sr. Alcalde sometió el punto a votación y fué aprobado.

En este estado, el Sr. Alcalde, solicitó la autorización correspondiente para designar administrativamente el personal para dicha comisión y fué concedida.

[continuará]

---

# COMUNICADOS

## EL CORONEL TEMISTOCLES MOLINA DERTEANO Y FRANCISCO ESCUDERO

### Carta abierta permanente

Señor Coronel don Temístocles Molina Derteano.
Ciudad.

Muy señor mío:

Continúa usted lanzando injurias contra mi, y contra terceras personas que no se ocupan de usted para nada, y prorrumpiendo en amenazas, habiendo recorrido ya todo el camino de lo **sublime a lo ridículo.**

Me pide usted más verdades no contento con cuantas le he dicho a usted. Veo que es usted muy ambicioso. He sido tan explícito que me ha comprendido todo el mundo, hasta los niños de segundo de primaria. He puesto en transpariencia los móviles que lo guían en la campaña innoble que ha abierto usted y de la que unos se ríen y otros se asombran. Como no tengo tiempo para ocuparme de usted in extenso, voy a resumir lo consignado en mis anteriores cartas abiertas.

Usted atribuye a otros, mis críticas y mis censuras que habrían sido privadas, si usted no las hubiese llevado al campo de la prensa. En el camino que me buscan allí me encuentran.

He salido al escenario no para tratar de política, ni para ocuparme de su persona que muy poco significa. He salido al palenque para defender **la honra de mi familia ligada con la suya desgraciadamente para mí, porque si mi hermano el Capitán de Fragata don Víctor Escudero, no fuera casado con una hija de usted, mal haya lo que me habría importado de usted.**

**Yo no podía consentir que se engañase a toda la sociedad de Iquitos, y que se ofendiese a mi hermano y a las dos hijas únicas que tiene usted en Lima, y q' jamás salieron de la Capital de la República, haciendo aparecer a tercera persona,** en esa condición **desventajosa.**

Usted comprende señor Coronel Molina Derteano, que tratándose de puntos de honra y de familia **yo no podía, no puedo, aceptar la intervención de nadie.**

Si la PERSONA a QUIEN usted ha injuriado y calumniado no ha podido conseguir nada, si no ha podido influenciarme, y esto lo saben todos, su campaña es mirada por la generalidad, con el más supino desdén.

Mientras usted continúe injuriándome, se publicará ésta carta mía, pues, desde que empecé a defenderme de sus ataques y amenazas, estuve resuelto, como lo estoy, a aceptar la responsabilidad de mis actos.

Todo aquello, de que EL ORIENTE ... decir que ... era enemigo del GOBIERNO, calumnia evaporada muy prontamente, tuvo en mira obtener la orden **de mi prisión y deportación.** Separado yo de Iquitos, no tenía usted ya la amenaza de mi presencia a la **que teme no porque yo valga nada,** sino porque usted creyó que **en mi tenía un censor.**

Quiere usted más verdades señor Molina? Yo comprendo que hice mal al tratar en público éstos asuntos de índole familiar, pero usted es el culpable y responsable. Quien siembra vientos, cosecha tempestades.

De usted muy obsecuente servidor.

*Francisco Escudero.*

---

**Posdata.**—El recurso de Habeas Corpus, que he presentado a la Corte Superior, sobre los planes de Ud. para apresarme y deportarme, no ha sido desestimado por el Tribunal Correccional como Ud. lo asevera.

Lo único que hay, es que no se ha tenido por conveniente acceder a mi pedido de ampliación, porque se espera que Ud. consume el atentado para decretar su destitución y encarcelamiento por tres meses como lo manda la ley. Además, lo que me propuse principalmente, fué que constase a autos la censura telegráfica.

He aquí, el recurso y su proveido:

AMLPIACION

Señor Presidente del Tribunal Correccional y señores vocales:

Francisco Escudero, en el juicio de Habeas Corpus, contra el Prefecto del Departamento Coronel Temístocles Molina Derteano a Uds. respetuosamente digo:

Que pido ampliación del auto pronunciado, el sábado último, limitándose a poner el hecho denunciado, en conocimiento de los señores Ministro de Gobierno y Prefecto de este Departamento. Siendo procedente el recurso de Habeas Corpus a mérito de la denuncia que he formulado, no solo ha debido decretarse con arreglo al artículo 353 del Código de Procedimientos en Materia Criminal, sino y esencialmente como lo preceptúa el artículo 349 del mismo cuerpo de leyes, citando al acusado y demás personas para la respectiva audiencia. De otra manera, el juicio cuya tramitación debe ser rapidísima, no terminaría nunca, pues, como sucede en la actualidad, la CENSURA hará imposible que el Sr. Ministro Gobierno se entere, del auto pronunciado por Uds. que permanecerá como letra muerta en el expediente, peligrando la respetabilidad de la ley y de la Corte Superior de este Distrito Judicial, entidad de reputación insospechable por el prestigio de que gozan sus miembros.

POR TANTO:

Ruego a Uds. se sirvan deferir a mi pedido de ampliación fundamentado en la ley.

Iquitos, a 16 de abril de 1928.

**F. Escudero**

PROVEIDO

Señor Francisco Escudero.

En Sala respectiva del Tribunal Correccional, que conoce del recurso de Habeas Corpus, presentado por Ud. contra el Prefecto del Departamento, en la fecha en su solicitud pidiendo AMPLIACION, ha decretado lo que sigue......Iquitos, dieciseis de abril de mil novecientos veintiocho......Habiendo este Tribunal proveido con arreglo a la ley y a lo solicitado por el mismo recurrente, su recurso de Habeas Corpus, no ha lugar.— ... los señores.—Alvariño.—Pinillos Rosell.—Barriga Alarcón.—Cavero, secretario. Lo que notifico a Ud. conforme a ley.—Iquitos, diecisiete de abril de mil novecientos veintiocho.

**H. Ruiz Rengifo**

---

# Informaciones de la Guardia Civil y del Cuerpo de Seguridad

### Bancazo

La policía recluyó en su cuartel a Julio Montero Paredes, a quién encontró durmiendo anoche en una de las bancas de la plaza de armas, como consecuencia de la gran dosis de alcohol que había ingerido.

### Mala madre

Magdalena Peña Malafaya que abandonó a sus hijitos en la esquina del Mercado Central donde estuvieron de 8 a 10 de la noche de ayer, fué recluída en la cemisaría, para que aprenda a tener sentimientos buenos.

### Omiso

La Comisaría remitió hoy, a la Municipalidad a un omiso de la Vial.

---

# Sesión de la Comisión Técnica de Deportes

El sábado 28 de abril último celebró sesión ordinaria la Comisión Técnica de Deportes de la Delegación del C. O. P. tomando entre otros, después de haberse dado cuenta del Despacho en la forma reglamentaria, los siguientes importantes acuerdos:

Aprobar en todas sus partes las Bases, reglamentos y Programa del Campeonato Municipal de Fiestas Patrias del presente año que han sido confeccionadas por las comisiones por especialización de Atletismo y Foot-Ball, acordándose imprimirlas en folletos para su mayor difusión y circulación en público.

Se acordó así mismo encomendar a los señores Presidentes de las Comisiones por especialización de Esgrima y Tennis, la preparación de torneos especiales fuera de concurso, de tennis y esgrima, para las referidas fiestas julias, con premios que se ac... daré... oportunamente.

La Comisión, en atención al esfuerzo y entusiasmo desplegados por el Presidente de la Comisión de Atletismo, en la confección de dichas bases, le otorgó por unanimidad un voto de aplauso, dejándose también constancia de la actividad desplegada por el secretario señor César Lequerica Delgado, en los asuntos de esta institución directriz.

El Presidente de la Comisión por especialización de Foot-ball señor doctor don Alfredo Arbulú, dió cuenta de la terminación del Campeonato inter-escolar «Copa Villiers» y del torneo institucional de foot-ball por la estatua «Hermanos Vergara», manifestando que en ellos habían resultado vencedores por siete y ocho puntos, respectivamente, el equipo del Centro Escolar No. 161 y el de la Flotilla de Guerra del Departamento.

---


**BILZ-SINALCO**

La favorita del hogar como refrescante
Nueva producción de las

**Fabricas "Lusitania"**

DE VENTA EN TODOS LOS BARES

Escritorio y depósito
Arica-Avenida Leguia

Perm—87


# Correo aéreo

A las seis y media de la mañana de hoy salió el I. R 4, piloteado por el teniente señor Cornejo Portugal con destino a Masisea, llevando el correo.


**COSAS BONITAS** tarjetas chiquititas **de visita** para niñitas con sus sobres 2 soles el ciento.

**Libreria Mosquera**


# Carnet del Dia

### Registro del Estado Civil

2 de Mayo

Nacimientos: varones 1; mujeres 3.

Defunciones:—Manuel Gonzáles de 15 años; Celestina Romaira de 60 años. María Angélica Chufandama Flores de 2 años y Francisco Pinedo de 56 años.

Matrimonios.—Gregorio Quevedo Noriega con Vicenta Diaz Rengifo.

### Mercado Central

3 de Mayo

| | | |
|---|---|---|
| Reses.................... | 6 con | 844 kilos |
| Cerdos.................. | 11 ,, | 624 ,, |
| Carne seca............ | | 46 ,, |
| Pescado fresco........ | | 18 ,, |
| Pescado salado......... | | 833 ,, |

# Movimiento fluvial

### Llegadas

La lancha "Elisa" arribó a este puerto en la mañana de hoy, procedente del Napo conduciendo a los siguientes:

Pasageros; Rosa de Carmona, H. Nelsón, Ana Fisel, José Reaño, Josías del Aguila, Luis F. Garcés, Pedro Castañeda.

CARGA

| | |
|---|---|
| Para Kahn y Cia | |
| Tagua | 42.000 kls |
| arroz pilado | 11.110 ,, |
| balata blanca | 626 ,, |
| Para L. Nuñez: | |
| Maiz | 3.505 ,, |
| tagua | 2 021 ,, |
| Para Israel y Cia Ltda: | |
| Aarrozpilalado | 1 579 ,, |
| Para P. Castañeda: | |
| 3 reses, | |
| Para Casa Borges: | |
| Maiz | 1.525 ,, |
| 3 reses. | |

# Crónica Judicial

### Despacho del día 2 de Mayo de 1928

*Sala en lo Civil*

Decretos.—Con los Srs. Presidente, Pinillos Rosell y Barriga Alarcón expidió uno.

*Tribunal Correccional*

Decretos.—Con los Srs. Presidente, Pinillos Rosell y Barriga Alarcón éxpidió 10.

Audiencia.—Con los mismos Srs. en audiencia pública votó la seguida contra Antonio Murrieta Navarro, por daños; lo condenaron al pago de la multa de Lp. 4 5.00 correspondiente al al salario de 90 días y lo pusieron en inmediata libertad.

El Relator
*V. Aro Gonzáles.*

### Notificación Judicial

De orden del señor Juez de Paz de cuarta Nominación don Toribio Guzmán Rivera, se cita y emplaza para la formación del Consejo de familia de la menor Grimanesa Chavez, a las siguientes personas: don Adolfo Chavez Najar; Gabino Chavez Rucoba; doña Juana Chavez, hermanos y don Tadeo Angulo, tío; debiendo reunirse estas personas para la formación del Consejo el día viernes cuatro de mayo próximo a las once de la mañana en el despacho del Juzgado en la calle primera de Morona número treintaisiete, publicándose este aviso por diez días en el diario oficial «El Oriente», como es de ley; y para que llegue a conocimiento de todas las personas que se crean con derecho a asistir.

Iquitos, veintiuno de abril de mil novecientos veintiocho.

*J. Córdova.*

Vo. Bo.
*T. Guzmán R.*

v10p10—15

# Avisos Judiciales

## A LOS LITIGANTES

**Les avisamos, que el valor de los avisos insertos en esta sección, debe ser abonado a más tardar, DESPUES DE LA SEGUNDA INSERCION, despues de la que tendremos el sentimiento de retirar los que no hayan sido cancelados.**

LA ADMINISTRACION.

### Remate judicial

En los autos ejecutivos seguido por don Arnaldo Collazos con los herederos de doña Magdalena viuda de Castagné, por soles, el señor Juez de la causa doctor Juan José Hidalgo ha ordenado se saque a remate público el bien embargado sito en la calle Ricardo Palma número del dieciseis al veinte y tiene los siguientes linderos: por el Norte, propiedad de los herederos de Pablo Morey; por el Sur, la calle de Ricardo Palma; por el Este, propiedad de Agueda L. de Pereira y por el Oeste la de Julia Dominga Ríos.

El indicado inmueble ha sido tasado en la suma de setecientas setenticuatro libras y cuatrocientos cincuenta milésimos oro, cuyas dos terceras partes servirán como base del remate; el mismo que se efectuará en el local del Juzgado el siete del mes entrante á las dos la tarde. El inmueble no registra otro gravámen.

Los postores se presentarán previa consignación del seis por ciento sobre la tazación del inmueble.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines de ley.

Iquitos, doce de abril de mil novecientos veintiocho.

*R. Bahamonde*
20p19-8 Escribano de Estado

### Declaratoria de herederos

Ante el señor juez doctor Jesús A. Mesias ha solicitado don Juan M. Peña representante de los señores Kahn y compañía el intestado de don Daniel Peña Silva, que falleció el tres de mayo de mil novecientos veintisiete en el distrito de Juanjui.

Saposoa, veintisiete de marzo de mil novecientos veintiocho.

*Julio C. Ruiz*
v15p14-11 Escribano de Estado

### Nombramiento de defensor

En los autos ordinarios seguidos por doña Isidora M. vda. de Fernandez contra los herederos de su esposo don Roberto Fernandez, por soles, el señor juez en lo Civil doctor Terrones y Quiroz, ha ordenado se publique el presente a efecto de que los que se crean con derecho a la sucesión de dicho Fernandez se presenten con los documentos de ley.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines de ley.

Iquitos, dieciocho de abril de mil novecientos veintiocho.

*R. Bahamonde R*
v15p14-11 Escribano de Estado

### Declaración de herederos

Ante el señor Juez en lo Civil doctor Terrones y Quiroz se ha presentado doña Isabel Reyna, denunciando el fallecimiento intestado de don Marcial Reyna, acaecido en esta ciudad y solicitando se le declare su única y universal heredera, así como a sus hermanos María Jesús Adán y Marcial Reyna.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines de ley.

Iquitos, dicinueve de abril de mil novecientos diecinueve.

*R Bahamonde*
v15p13-13 Escribano de Estado

### Notificación Judicial

El Juez de Paz de Quinta Nominación de esta ciudad notifica a los herederos inciertos del que fué don Miguel Ruiz, para que el seis de mayo próximo se presenten ante este Juzgado a contestar la demanda interpuesta por doña Rosa Alvarez, por medio de su apoderado don Manuel Chuquipiondo, por cobro de soles; a cuyo efecto, el Juzgado ha dispuesto se publiquen avisos en el periódico oficial de esta ciudad, por el término de quince días a contar de la primera publicación, para que llegue a conocimiento de dichos herederos inciertos.

En cumplimiento de dicha disposición judicial pongo el presente aviso.

Iquitos, veinte de abril de mil novecientos veintiocho.

*Luis A. Velasquez.*
v15p12-14 Juez de Paz de 5ª Nominación

### Segundo Edicto

Ricardo V. Alvariño, Presidente del Tribunal Correccional del Distrito Judicial de Loreto.

Por este segundo edicto, cito, llamo y emplazo a los acusados ausentes Santiago Achong, Simón Apao y Vicente Chong, para que en el término de quince días se presenten en la Cárcel Pública de esta ciudad, a disposición del Tribunal Correccional, a defenderse del delito de estafa que les imputa el Ministerio Fiscal.

Iquitos, 23 de abrilde 1928.

R. V. Alvariño.
*Víctor M. Cavero.* v 15 p10

### Remate judicial

En los autos ejecutivos seguidos por doña María Natividad Calderón contra Don Luis F. Cordero por soles, el señor Juez de la causa doctor Terrones y Quiroz ha ordenado se saque a pública subasta el inmueble hipotecado, el día veintiseis de mayo próximo a las dos de la tarde, sito en la cuarta cuadra de la calle Samanez Ocampo sin número y con los linderos siguientes: por el frente la referida calle Samanez Ocampo, por el costado derecho propiedad de Froilán Ortiz; por el izquierdo la de Francisco Villamar y por el fondo la de Booth y Co. Ltd., tiene treinta metros de frente por cincuenta de fondo y está tasado en la suma de seiscientos cincuenta libras, cuyas dos terceras partes o sea la suma de cutrocientas treinticuatro libras, servirán como base del remate. Los postores se presentarán asiguando previamente el depósito de ley.

Iquitos, veinticuatro de abril de mil novecientos veintiocho.

*R Bahamonde*
v20p9-16 Escribano de Estado

### Declaración de herederos

El señor Agente Fiscal doctor Acosta Cárdenas ha solicitado ante el señor Juez doctor Terrones y Quiroz, la declaratoria de herederos de don José María Cabrera, pidiendo se declare heredera a la Beneficencia Pública de esta ciudad.

Pongo en conocimiento del público para los fines de ley.

Iquitos veinticuatro de abril de mil novecientos veintiocho.

*A. Lopez Montoya*
v15p9-18 Escribano de Estado

### Declaración de herederos

Ante el señor Juez doctor Terronez Quiroz se ha presentado el señor Agente Consular de Italia don Camilo Dellepiani denunciando el fallecimiento intestado de doña Daría Usberti viuda de Marazzini y pidiendo se declare como heredero a su hijo legítimo don Lino Marazzini.

Pongo en conocimiento del público para los fines de ley.

Iquitos, veinticuatro de abril de mi novecientos veintiocho.

*A López Montoya*
v15p9-19 Escribano de Estado

### Primer Edicto

Victoriano Terrones Quiroz, Juez Instructor de menores.

Por este primer edicto cito llamo y emplazo al acusado ausente Antonio Panduro y Panduro para que, en el término de 15 días, se presente ante la Sala Civil de la Corte Superior para defenderse de los cargos que le resultan en la investigación que se le sigue por el delito de robo que le imputa el Ministerio Fiscal.

Iquitos, 1º de mayo de 1928.

*V. Terrones y Quiroz*

Ante mi
*Aguila Alvarez*

v15p 3


**Calados! Calados!**

Se confeccionan toda clase de calados a máquina.

**Calle del Napo No. 37**
84

PARA nadie es un secreto que el éxito en los negocios depende en la vida moderna, del anuncio más que de cualquer cosa

**Pildoras DE FOSTER**
Vendemos muy BARATO

**"El SOL Naciente"**
**:DE:**
**Francisco Jaquivara**
Próspero No. 272

CONFITERIA, DULCERIA, PASTELERIA, etc

Se atiende pedidos de pan de huevo y manteca y dulces de toda clase y tamaño, para cumpleaños, matrimonios, etc.

**Esmero y absoluta higiene en la elaboración**

**Tambien tiene para la venta un lote de CIGARROS INGLESES**

Permt.—28

**KAHN y Cía.**
**Importadores y Exportadores**
CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86
**CASA EN PARIS**

**Cigarrerias Unidas**
S. Rodenas y Cia.
**Calle de Lagunas No. 60**

Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos; con los mejores productos que se producen para esta industria.

PRECIOS CORRIENTES

| | | |
|---|---|---|
| Zulmira la cajetilla | 20 | centavos |
| Cruz Roja ,, ,, | 25 | ,, |
| EXTRAS ,, ,, | 30 | ,, |
| Aristocratas con 20 cigarrillos | 40 | ,, |
| Cigarros Puros a 12 y 15 soles el 100 | | |

**Ventas solo al contado**

**THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY [1911] Ltd. PARA**

**Esta compañía ha establecido un servicio mensual de línea regular entre el Pará - Manáos Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vapores del Pará el 27 de cada mes.**
**Para fletes y pasajes, dirijirse a los Agentes**
***BOOTH & Co. (London) Ltd***

**Restaurant "UNION"**
ESMERADO SERVICIO A LA CARTA
PRIMERA CUADRA DE MORONA No 65.


## Terrenos de Montaña

| | |
|---|---|
| Por 30 publicaciones | $ 2.40 |
| ,, 15 ,, | ,, 1 20 |

### Rectificación

R.O AMAZOTAS

Doña **Aurora Gonzáles y Sánchez**, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique la ubicación del terreno de montaña que denomina "SAN MIGUEL" con una extensión de OCHO hectáreas, ubicado en la isla Paranapurillo, el que se encuentra en la márgen izquierda del río Ucayali, a medio kilómetro de distancia del pueblo de Yucuruchi, cuyos linderos son: Por el Norte, Sur, Este y Oeste, con el río Uayali.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de Abril de 1926

**D. A. del Aguila**
v30p6-9 Jefe de la sección

### RIO UCAYALI

Don **Víctor M. Oyarce**, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "PUERTO AMAZONAS" con una extensión de cinco hectáreas, ubicado en la mágen izquierda del río Ucayali, a 4 kilómetros de distancia del pueblo de Tamanco cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Sur, con el terreno "Puerto Angélica" de Constantino Culqui; por el Este, con terrenos baldíos; y por el Oeste, con el río Ucayali.

Lo que pongo en conocimiento del publico para los efectos de los artículos 73 y 75 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 29 de Marzo de 1928

**D. A. del Aguila**
v30p29-12 Jefe de la Sección

### Concesión de 8,000 hectáreas de terrenos de montaña

RIO HUALLAGA
"Lote Carácter No. 1"

Don Julio C. Montero Pezo y otros, herederos del que fué don Eduardo Montero N., se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Suprema Resolución de 10 de septiembre de 1926 modificada y ampliada por la de 11 de marzo y 2 de diciembre de 1927, se les dé posesión de un lote de 1,000 hectáreas de terrenos de montaña que designan con el nombre de "LOTE CARACTER No. 1" situado en la región interior de la margen derecha del rio Huallaga, distrito de Lagunas, provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldios por el Sur, con el fundo "Independencia" de propiedad de los solicitantes por el Este, con la quebrada Chambira y por el Oeste, con el rio Huallaga.

Este lote corresponde al número UNO de la concesión que de 8,000 hectáreas le ha hecho al citado Sr. Montero el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del para los efectos legales.

Iquitos, 2 de abril de 1928.

*D. A. del Aguila*
v30p25-1 Jefe de la sección

### Concesión de 8,000 hectáreas de terrenos de montaña

RIO HUALLAGA
"Lote Carácter No. 2"

Don Julio C. Montero Pezo y otros, herederos del que fué don Eduardo Montero N., se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Suprema Resolución de 10 de septiembre de 1926, modificada y ampliada por la de 11 de marzo y 2 de diciembre de 1927, se les dé posesión de un lote de 1,000 hectáreas de terrenos de montaña que designan con el nombre de "LOTE CARACTER No. 2" situado en la región interior de la margen derecha del rio Huallaga, distrito de Lagunas, provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldios; por el Sur, con el fundo "Independencia de propiedad de los solicitantes; por el Este, con la quebrada Huito Yacu y por el Oeste, con el lote número UNO de la concesión.

Este lote corresponde al número DOS de la concesión que de 8,000 hectáreas le ha hecho al citado Sr. Montero el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos. 2 de abril de 1927.

**D. A Aguila**
v30p25-2 Jefe de la sección.

### Concesión de 8,000 hectáreas de terrenos de montaña

RIO HUALLAGA
"Lote Carácter No. 3"

Don Julio C. Montero Pezo y otros, herederos del que fué don Eduardo Montero N., se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Suprema Resolución de 10 de septiembre de 1926, modificada y ampliada por la de 11 de marzo y 2 de diciembre de 1927, se les dé posesión de un lote de 1,000 hectáreas de terrenos de montaña que designan con el nombre de "LOTE CARACTER No. 3", situado en la región interior de la margen derecha del rio Huallaga, en el distrito de Lagunas, provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldios; por el Sur, con el lote número dos de la concesión; por el Este, con la quebrada Huito Yacu y por el Oeste, con la quebrada Tibilo.

Este lote corresponde al número TRES de la concesión que de 8,000 hectáreas le ha hecho al citado Sr. Montero el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 2 de abril de 1928

**D. A del Aguila**
v30p25-3 Jefe de la sección

### Concesión de 8,000 hectáreas de terrenos de montaña

RIO HUALLAGA
"Lote Carácter No. 4"

Don Julio C. Montero Pezo y otros, herederos del que fué don Eduardo Montero N., se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Suprema Resolución de 10 de septiembre de 1926, modificada y ampliada por la de 11 de marzo y 2 de diciembre de 1927, se les dé posesión de un lote de 1,000 hectáreas de terrenos de montaña, que designan con el nombre de "LOTE CARACTER No 4", situado en la región interior de la margen derecha del rio Huallaga, en el distrito de Lagunas, provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldios; por el Sur, con el "Lote Número 3" de la concesión; por el Este, con la quebrada Huito-Yacu y por el Oeste, con la quebrada Chambira.

Este lote corresponde al número Cuarto de la concesión que de 8,000 hectáreas le ha hecho al citado Sr. Montero el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales

Iquitos, 2 de abril de 1928

**D. A. del Aguila**
v30p25-4 Jefe de la sección

### Concesión de 8,000 hectáreas de terrenos de montaña

RIO HUALLAGA
"Lote Carácter No. 5"

Don Julio C. Montero Pezo y otros, herederos del que fué don Eduardo Montero N., se han presentado ante esta Prefectura solicitando que, en conformidad con la Suprema Resolución de 10 de septiembre de 1926, modificada y ampliada por la de 11 de marzo y 2 de Diciembre de 1927, se les dé posesión de un lote de 1,000 hectáreas de terrenos de montaña, que designan con el nombre de "LOTE CARACTER No. 5", situado en la región interior de la margen derecha del rio Huallaga, distrito de Lagunas, provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: por el Norte, con el fundo "Alianza" de don Fabriciano Escobedo Tafur; por el Sur, con el "Lote No. 4" de la concesión; por el Este, con la quebrada Huito Yacu y por el Oeste, con la quebrada Chambira y el "Lote No. 3" de la citada concesión.

Este lote corresponde al número CINCO de la concesión que de 8 000 hectáreas le ha hecho al citado Sr. Montero el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 2 de abril de 1928

**D. A. del Aguila**
v30p25-5 Jefe de la sección

### Concesión de 8,000 hectáreas de terrenos de montaña

RIO HUALLAGA
"Lote Carácter No 6"

Don Julio C. Montero Pezo y otros herederos del que fué don Eduardo Montero N., se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Suprema Resolución de 10 de septiembre de 1926, modificada y ampliada por la de 11 de marzo y 2 de diciembre de 1927, se les dé posesión de un lote de 1.000 hectáreas de terrenos de montaña, que designan con el nombre de "LOTE CARACTER No. 6", situado en la región interior de la margen derecha del rio Huallaga, distrito de Lagunas, provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: por el Norte, con el fundo "Puerto Amelia" de don Fabriciano Escobedo Tafur; por el Sur, con terrenos baldios; por el Este, con la quebrada Chambira y por el Oeste, con el rio Huallaga.

Este lote corresponde al número SEIS de la concesión que de 8 000 hectáreas le ha hecho al citado Sr. Montero el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales

Iquitos, 2 de abril de 1928.

**D. A. del Aguila**
v30p25-6 Jefe de la sección

### Concesión de 8,000 hectáreas de terrenos de montaña

RIO HUALLAGA
"Lote Carácter No. 7"

Don Julio C. Montero Pezo y otros herederos del que fué don Eduardo Montero N., se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Suprema Resolución de 10 de septiembre de 1926, modificada y ampliada por la de 11 de marzo y 2 de diciembre de 1927, se les dé posesión de un lote de 1,000 hectáreas de terrenos de montaña que designan con el nombre de "LOTE CARACTER No. 7", situado en la región interior de la margen derecha del rio Huallaga, distrito de Lagunas, provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: por el Norte, con el Lote No. 6; por el Sur, con terrenos baldios, por el Este, con el Lote No. 4 de la concesión y por el Oeste, con el rio Huallaga.

Este lote corresponde al número SIETE de la concesión que de 8,000 hectáreas le ha hecho al citado Sr. Montero el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos 2 de abril de 1928

**D. A. del Aguila**
v30p25-7 Jefe de la sección

### Concesión de 8,000 hectáreas de terrenos de montaña

RIO HUALLAGA
"Lote Carácter No. 8"

Don Julio C. Montero Pezo y otros, herederos del que fué don Eduardo Montero N., se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Suprema Resolución de 10 de septiembre de 1926. modificada y ampliada por la de 11 de marzo y 2 de diciembre de 1927, se les dé posesión de un lote de 1,000 hectáreas de terrenos de montaña que designan con el nombre de "LOTE CARACTER No. 8", situado en la región interior de la margen derecha del rio Huallaga, distrito de Lagunas, provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: por el Norte, con el Lote Número 7 de la concesión; por el Sur, con el Lote Número 1 de de la misma concesión; por el Este, con la quebrada Chambira y el Lote Número 3 de la citada concesión y por el Oeste, con el rio Huallaga.

Este lote corresponde al número OCHO que es el último de la concesión que de 8.000 hectáreas le ha hecho al citado señor Montero el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 2 de abril de 1928.

**D A. del Aguila**
v30p25-8 Jefe de la Sección


**Pildoras Antibiliosas de DOAN**

Se vende en esta IMPRENTA A
**Precios de ocasión**

**Doctor RICARDO NORIEGASANCHEZ**
Cirujano Dentista
2a. de Putumayo No. 39-41
HORAS de OFICINA: de 8 a 11 a.m. y de 1 a 5 p.m.

**:-Luis F. Nunes :**
IMPORTADOR Y EXPORTADOR
Agente de la
**"STANDARD OIL Coy"**
**Morona 12-16-18**

Ferm iul.—25.—43




**¡CONSUMIDORES!**
**Exijan siempre la afamada Mantequilla Dinamarquesa**
**"Tres Vacas"**
garantizada pura
**T. & S. PLUM, Copenhague**



**Booth & Company London Limited**
Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt
descargadores y embarcadores oficiales
Importadores de carbón de piedra


Imp. "EL ORIENTE"—Por Saúl Melendez O.—1ª de Putumayo

TARIFA DE AVISOS

Por pulgada
En 1 a 3 veces
por cada vez 50 ctvs
por cada vez mas 40 „
Avisos extranjeros
Por pulgada la columna
cada vez 25 cts. oro americano
Agente general en Prensa e Inglaterra
L. MAYENCE y Cía

Tarifa de SUSCRIPCIONES

A mes $ 3.00
Al semestre adelantado „ 17.50
Al año „ 32.00
En el extrangero „ 40.00
Al año
Inserciones
Tribuna libre por columna „ 30.00
Intereses generales „ 20.00
Manifestos „ 20.00

NUMERO SUELTO 15 CENTAVO

# El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

DIARIO OFICIAL

para la publicación de los avisos judiciales según la siguiente tarifa aprobada por la Corte Superior de Loreto y San Martin para el año de 1926 (del 18 de marzo de 1927 al 18 de marzo de 1928

UN CENTAVO

por línea de letra breviario, y, por cada inserción para todas clase de avisos

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXIII | Talleres: 1a. de PUTUMAYO No. 28 | Iquitos, Viernes 4 de Mayo de 1928 | Casilla de Correo No. 240 | No. 6160

# Las grandes Obras Portuarias del Callao

# El "Terminal LEGUIA"

## Los trabajos que se han iniciado convertirán al Callao en el puerto suramericano más importante del Pacífico

Los nuevos muelles del puerto del Callao serán las obras más importantes de Suramérica del Pacífico. Constarán de cuatro espigones de atraque, dos de 100 pies de ancho por 600 pies de largo y dos de 285 pies de ancho e igual longitud. Los dos muelles angostos servirán para la exportación de minerales y descarga de maderas, cemento, carbón y trigo, y los dos muelles anchos para el embarque y descarga de mercadería en general. Sobre estos quedarán ubicados los almacenes de Aduana, en forma que permitan el movimiento rápido y económico de la carga.

Los dos muelles anchos tendrán cuatro líneas férreas, dos a cada uno de los costados del muelle, y dos líneas para grúas de pórtal. Además tendrán en el centro vías pavimentadas para la entrada de camiones. Entre las pistas de camiones y las vías férreas se construirán los almacenes de Aduana. Estos almacenes tendrán un área superficial útil de 22.000 metros cuadrados, más de dos manzanas o sea mucho más que el área que actualmente tienen los almacenes de la Aduana del Callao. Con este sistema se evitarán las pérdidas, robos y roturas, pues las mercaderías irán directamente de la bodega del vapor al almacén de la Aduana. Además, los seguros que hoy son elevadísimos en el Callao bajarán sus primas, como consecuencia natural de ese sistema.

Los muelles angostos destinados a la exportación tendrán dos positivos para la carga rápida a los vapores y los muelles dedicados a la descarga de madera, cemento, carbón y trigo también los tendrán; proyectándose además el tablecimiento de silos para el almacenamiento de granos y el uso de máquinas de succión y de conductores para granos y carbón respectivamente.

La construcción de los muelles angostos será hecha toda sobre pilotes de concreto del mismo sistema de los muelles de la Habana, y de muchos de los de Nueva York, Boston y Filadelfia, y estarán calculados en una resistencia que permita la acumulación de cualquier cantidad de carga sobre ellos.

Los muelles anchos tendrán su base y costados sobre pilotes de concreto y el centro será rellenado con piedra y fango, a fin de que la construcción de éstos resulte más económica.

Los muelles estarán ubicados dentro de una dársena formada por dos rompeolas de escollera, una de 1000 metros y la otra de 2340 metros, el primero partirá de la esquina del muro sur de la Dársena actual y el otro arrancará a una distancia de 2780 metros La extensión de la dársena será de 270 hectáreas dejando una extensión libre para la futura de los barcos, de 152 metros de ancho.

La ubicación que se ha dado a la nueva dársena obedece a ser adyacente a terrenos amplios y baratos, permitiendo así la expansión construcción futura mientras la parte sur de la actual dársena es estrecha y costosa. Además se conseguirá así la fácil movilización de la carga hacia Lima, menor distancia y más facilidades para tender líneas férreas y construir avenidas.

También el costo de la construcción es menor ya que la profundidad es menor también y las cantidades de material necesarias para los rompeolas se reducen considerablemente. Es cierto que debido al bajo fondo será necesario un mayor volúmen de dragaje pero el material obtenido es utilizable en el terraplén proyectado. Detrás de los muelles o espigones de atraque quedará un gran malecón donde se han de construir los edificios de aduana, depósitos, etc. Dicho malecón podrá ser prolongado posteriormente para que de él arranquen nuevos muelles.

El tiempo necesario para la terminación de las obras portuarias del Callao será de tres años y medio y su costo con el equipo completo aproximadamente de dólares 6.300.000.00, incluyendo las mejoras introducidas al primitivo proyecto.

Las principales de dichas mejoras que han sido propuestas por el Inspector Fiscal de la obra, el ingeniero señor Alfredo Mendiola, que le han de dar aun mayor eficacia y que a causa de las rebajas obtenidas en las licitaciones vienen a aumentar muy poco el primitivo presupuesto son las siguientes:

Usar de las estructuras pilotes cuadrados, en lugar de octogona le, aumentando la resistencia de los muelles y espigones; incremento de la resistencia por pie cuadrado de los muelles y espigones a 1000 libras por pie cuadrado, en lugar de las 800 libras propuestas; aumento del área total de los espigones que será de 42.387 metros cuadrados, en lugar de 22.300 metros cuadrados, que eran en el proyecto primitivo, permitiéndose así la ubicación de los almacenes de Aduana sobre ellos; incremento del área disponible de terreno rellenado tras de los muelles que ha sido elevado a 185.820 metros cuadrados, en lugar de 139.000 metros cuadrados. Estos terrenos se podrán vender para industrias; pavimentación con asfalto de todos los muelles.

El resultado final para los importadores y exportadores, después de reducir el impuesto portuario proyectado, será una disminución neta en los gastos anuales y la reducción del costo de las mercaderías y demás productos que consume el país.

En la actualidad pasan por el Callao las dos terceras partes de las importaciones del Perú y como consecuencia, parte de las exportaciones (en valor).

En el año 1926 han entrado al Callao, en promedio, 180 barcos mensuales con 214.000 toneladas de registro.

Puede calcularse las importaciones al Callao en 400.000 toneladas y las exportaciones en 120.000 toneladas.

El tráfico de cabotaje por el Callao en 1926 ha sido de 244,046 toneladas de entradas y 78,239 toneladas de salidas.

Con el sistema de los nuevos muelles se evitarán entre otros gastos el aumento en las tarifas por los trabajos en horas extra ordinarias y los gastos consiguientes a las demoras en la recepción de la carga.

De los tres y medio años necesarios para la construcción se emplearán seis meses en ordenar y embarcar el equipo, la maquinaria y los materiales.

Después de seis meses será posible comenzar a colocar las piedras en el rompeolas, este trabajo se ejecutará a razón de 50.000 metros cúbicos mensuales. Los rompeolas quedarán terminados en 15 a 18 meses.

Poco después de comenzadas las escolleras podrá empezarse la construcción de los muelles, siguiendo a los seis meses el dragado y terraplenamiento, que dura más aproximadamente dos años.

Seis meses después de comenzado el dragado podrán empezarse los espigones o muelles, terminándose en unos 18 meses.

Los almacenes de Aduana, líneas de ferrocarril y demás podrán seguramente construirse sin dificultad alguna.

Los barcos entrarán al recinto protegido por los rompeolas y atracarán a los espigones para hacer sus operaciones de carga y descarga, eliminándose así prácticamente todo el lanchonaje y todas las operaciones que no sean absolutamente necesarias. La carga de importación irá directamente a los almacenes de Aduana.

El cerro la Regla que suministrará las piedras para los rompeolas, está a cuatro kilómetros del Callao, tiene una cantidad abundantísima de este material y podrá ser explotado por varios frentes de una área considerable.

(De «La Prensa» de Lima)


## Despedida

Luis Mairata, se despide de sus amigos y espera sus gratas órdenes en Lima donde las cumplirá con mucho gusto.

Iquitos, 1º de mayo de 1928

v3p2—2

## Se Alquila

Los altos y bajos de la casa sita en la plaza de Armas, crucero Napo—Fitzcarrald a tratar en la Panadería «Mundial».

v 15 p 3 —1

## Dr. Manuel O. Vergara

CIRUJANO DENTISTA

CONSULTORIO No. 232—234

Horas de consulta de 8 á 11 a. m. y de 1 á 6 p. m.

PRECIOS MODICOS

## GARCIA y Cía.

Importadores y Exportadores

Tienen en venta un selecto y variado surtido de mercaderias

**Compran**

Productos de GOMA a los mejores precios

PAGOS al CONTADO

Malecón crucero Ricardo Palma

Perm.—30

## Dr. C. Reátegui Morey

CIRUJANO DENTISTA

PRECIOS MODICOS

Horas de oficina de 7.30 a 11 y de 1 a 5.—Casos urgentes se atiende en la noche

Próspero Nos. 117 y 119

Puert.—44

## Al Público en General

Desde el 1º de abril próximo las panaderias

"28 de Julio" y de "El Progreso"

de los señores

**Figueiredo y Cia.**

han establecido una sucursal en el crucero Napo y Malecón Tarapacá, frente al establecimiento "CASA BORGES", donde atenderán al público con panes de todas clases al gusto del cliente.

Gran stock de dulces nacionales para todos los servicios y dulces secos para los rios, asi como tambien, el afamado BOLO DE SANTAR.

Ventas por mayor y menor de fideos y café molido

PROXIMAMENTE otras NOVEDADES

Acercarse para convencerse

v30p25—24

## Maderas

: : incorruptibles para construcciones : :

EXISTENCIA PERMANENTE

De estantes, vigas, soleras, caibros y sinchinas de huacapú, tortuga, remo caspi, yutubanco, espintana negra, etc.

DE TODAS DIMENSIONES

Seleccionadas y sacadas en tiempo adecuado

: :PRECIOS MODICOS:-

Se dán facilidades

Calle Putumayo No. 62

[Frente a la imprenta "La Razón"]

v30p10—14

CONVALECENCIA, DEBILIDAD

## ANEMIA

VINO y JARABE

**Deschiens** a la Hémoglobina

Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior á la carne cruda, á los ferruginosos, etc.— Da salud y fuerza. — Paris.

## Gran fabrica de

pastas alimenticias y café molido DE

## Luis Pinasco y Cía.

Calle Próspero Nos. 7 y 17

Fabricamos toda clase de fideos y café molido.--Tenemos en depósito, existencia permanente para atender cualquier pedido de la ciudad y de los rios.-Repartición a domicilio

Servicio rápido y esmerado

# Asuntos locales

## Una iglesia y el palacio municipal

Francamente nos ha sorprendido la actitud asumida por el Concejo Provincial con la sesión celebrada el mártes último, pues, de las muchas que ha tenido, es la única que puede ser comentada favorablemente y, llevados de nuestra independencia, así como criticamos los errores, también aplaudimos lo que es bueno. Nosotros, cuando escribimos, no nos fijamos en las personas sino en sus procedimientos.

En la referida sesión, el Concejo ha acordado construir el palacio municipal, en el terreno que tiene en la intersección de las calles del Putumayo y del Próspero; es decir, en una de las esquinas de la plaza principal. Para poder llevar a cabo esa obra de tanta importancia, vá a lanzar un empréstito de siete mil libras, que, gracias a la solvencia de esa institución-que data desde el año 1925 cuando el señor Strassberger fué Alcalde—será cubierto inmediatamente, porque todo el vecindario sin excepción, desea que el Municipio tenga un palacio digno de la ciudad que representa.

Aunque algo tarde, tenemos la seguridad de que la obra se iniciará muy en breve, porque nadie la obstaculizará y que ella será uno de los mejores edificios de Iquitos. No conocemos el proyecto, pero en el año 1926, si mal no recordamos, en la época del señor César A. Gordillo, se acordó construir ese palacio, resolviéndose, que fuera de tres pisos y creemos, que se pidió a los mejores arquitectos y constructores residentes en Lima, que presentaran los planos, señalando un premio de regular importancia. No sabemos si ese acuerdo fué cumplido, pero en el libro de actas de las sesiones consta.

Se pensó a la vez, que edificar un pequeño rascacielos, pues sería la primera casa de tres pisos en esta plaza y conseguir que la Marconi tomara en arrendamiento el primero, para que en él funcionen las oficinas de correos y telégrafos. No sabemos si ahora existirá la misma idea, pero la hacemos recordar, con el objeto de que se tenga presente esa resolución de la Municipalidad, que no puede ser mejor, porque de esa manera, tendría una cantidad mensual que ingrese a la Caja del Concejo; obteniendo a sí ventaja para él y para la Marconi, a quién se le cedería por un precio menor que lo que ahora está pagando por las dos casas en que se encuentran esas dos oficinas.

También, en la misma sesión, resolvió, aunque con trabas, conceder a los padres agustinos un terreno en la plaza 28 de Julio, para que en él edifiquen una iglesia para la propagación del culto. No comprendemos el porqué de esas resistencias, que solo sirven para retardar el mejoramiento del ornato de la ciudad, porque de todos modos, habiéndose resuelto cederles ese terreno, que ha debido hacerse desde hace mucho tiempo, se saiga poniendo pequeños obstáculos que retardan la consecución del fin que persiguen los padres agustinos, que no puede ser mas laudable. Ya que se volvió a retardar la concesión mientras no se delinien esas calles, creemos que el Concejo, inmediatamente debe ordenar que se ejecute la delineación y ceder el terreno para que los agustinos puedan empezar a erigir la iglesia, que ornamentará ese barrio, dando facilidades para el culto, a sus vecinos.

Si no se les hubiera hecho resistencia a los agustinos hace un año o más, los barrios altos tendrían una iglesia que el gran número de feligreses reclama con urgencia.

Ojalá, que la corporación edilicia continúe por la senda que ha iniciado en la sesión del mártes último, para que de esa manera, beneficie a la ciudad, dando trabajo a a numerosas personas y ornamentándola.

# Servicio aéreo de la montaña

SECCION PASAJES

A fin de proporcionar facilidades para adquirir pasajes aéreos entre Iquitos y San Ramón, el Ministerio de Marina encargó a los suscritos la venta de los pasajes.

Los boletos son intransferibles y cada uno lleva la firma del Sr. Director de Administración y la de los agentes que suscriben.

***Israel y Cía., Ltda.***

v s p2—2

# Dr. Eliseo Reátegui Page

**Atiende al público de 8 a 11 a.m. y de 2 a 5 p.m.**

**Medicina y cirujía general.—Enfermedades de señoras.—Enfermedades de la nariz y garganta.— Operaciones**

**CALLE DE OMAGUAS 53**

Permte.

# CONCEJO PROVINCIAL

## Sesión ordinaria del martes 1o. de mayo

El señor ALCALDE.—Voy a tratar de otro asunto que se relaciona con lo expuesto anteriormente, en el que he manifestado el caso en que se encuentra el lo cal que ocupa la oficina del Registro Civil, cuyo estado de deterioro en que se encuentra el techo, es un peligro inminente que debe preverse; para lo cual pido autorización para que la Alcaldía disponga lo conveniente para su inmediata reparación. Fué aprobado.

El señor SALAZAR.—La finca ubicada en la esquina de las calles Arica y Omaguas, amenaza sé rio peligro de derrumbarse de un momento a otro, y pido se notifique a su propietario para que proceda a la demolición de dicho predio.

El señor SCHULER.—Expuso, que en su condición de apoderado de los propietarios de dicho predio, vá a proceder proximamente a la construcción de una nueva finca en el sitio indicado.

El señor ALCALDE.—Estando próxima la fecha de las fiestas nacionales, es conveniente señalar con toda la anticipación posible la comisión respectiva para que tenga el tiempo necesario de preparar los trabajos, para que las fiestas patrias se realicen este año con todo el fausto indispensable, para lo cual espera que el Concejo se pronuncie y designe el personal que la compónga.

Se acordó designar la referida comisión compuesta de los señores Vergara, que la presidirá en su carácter de Inspector de Espectáculos, Soto, Machado y Segura.

No habiéndose formulado ningún otro pedido, se pasó a la

### Orden del dia

Después de la lectura del oficio No. 620, de la Prefectura del Departamento, trascripto en el diagrama del Director de Gobierno, en el que continua el nombramiento del sr. Melchor Colás, como regidor del Concejo, en lugar de don Antonio Loyet, y en contrándose presente en la sala el citado Sr. Colás, el Alcalde le tomó el juramento de estilo y quedó incorporado en el seno de la Corporación.

Con motivo del oficio del concejal Sr. Luis Pinasco, en el que formula su renuncia del cargo de miembro del Concejo, fué aceptada dicha renuncia de la que se dará cuenta al Supremo Gobierno.

Se aprobó el acta de la Junta de Almonedas, relativa al remate de la obra de un pabellón para el ensanche del Mercado de Belén, en la que obtuvo la buena pró don Bernardo Cerdeira, por la suma de setecientas libras peruanas nuevas.

Asi mismo, se aprobó el acta de la misma procedencia, sobre el remate del servicio de baja policía, en el que el único postor don Camilo Paino, se le adjudicó la buena pró, por la suma de cuarenta libras peruanas nuevas, para el mencionado servicio en esta localidad.

Ambos asuntos, fueron dispensados de trámites de aprobación de las respectivas minutas, para los efectos de los contratos correspondientes.

Sometido a votación el informe de las Sindicaturas, en el expediente seguido por el Vicario Apostólico de San León de Amaznas, para que el Concejo ceda un terreno ubicado entre las calles Bermudez y Almirante Grau, para la construcción de una iglesia, opinan las Sindicaturas porque se acceda a dicha concesión, siempre que el terreno sea disponible, y que se haga en forma gratuita.

El señor SALAZAR.—Hay dos impedimentos en este asunto: uno, que el terreno forma parte de la plaza 28 de Julio y el otro, que existe en el mismo terreno un kiosko que el Concejo ha concedido a tercera persona, y por el que se le cancelado, seguramente, un contrato, que es necesario conocer.

El señor ALCALDE: La existencia del kiosko y los derechos que sobre él tenga alguna persona, no es impedimento para que se autorice la concesión que se solicita, porque el Concejo lo haría sin perjuicio de tercero.

El señor SHULER: Solicita que se aplace la resolución de este asunto, hasta que se verifique la delineación de las respectivas calles, fijándose la ubicación que debe tener el terreno para la construción de la iglesia, para cuyo efecto se pasará el expediente a la Inspección de Obras, quien mandará practicar la delineación y un cróquis del sitio que ocupará el indicado terreno.

Sometido a discusión el informe de la Inspección de Municipalidades, en el proyecto de presupuesto y tarifas para el presente año, del Concejo Distrital de Loreto, en el que opina porque no estando dichas tarifas y presupuesto en armonía con las necesidades y posibilidades de ese Municipio, se le devuelve a fin de que formule otro que guarde relación con sus propias necesidades.

El señor SALAZAR.—Insiste por el tenor literal del informe, cuyos fundamentos son baladís, pido que el Concejo desapruebe dicho informe y pase el expediente para que se haga un verdadero estudio sobre su mérito.

Sometida a votación el indicado informe de la Inspección de Municipalidades, fué aprobado.

Así mismo se aprobó el informe de la misma Inspección, en el que opina porque se apruebe el proyecto de presupuesto y tarifas para el presente año, que ha remitido la Agencia Municipal de Requena.

# Cine "España"

PROXIMAMENTE

## NOTABLES ESTRENOS

**"Los Hijos de Nadie" y "Ciencias Quirurgicas"**

# LA DUEÑA del MUNDO

VIERNES 4 de mayo.—6o. tomo

Huida de Ophir con el tesoro

LA EMPRESA

Primer—40


**¡Nó Descuide el Estreñimiento!**

UN movimiento regular y completo de los intestinos cada día, es necesario para mantener la buena salud. Si usted padece de los síntomas comunes del estreñimiento—dolores de cabeza, gas en el estómago, acideces, falta de apetito y una sensación de torpeza y depresión, use las Píldoras Antibiliosas de Doan.

Regularizan la acción de los intestinos eficaz y rápidamente, sin estrefir a causar trastornos. Conserve siempre una caja a la mano en la casa.

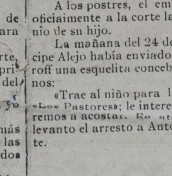

**PILDORAS ANTIBILIOSAS DE DOAN**

De Venta En Todas Las Boticas


## El tunchi de Cloder Ship

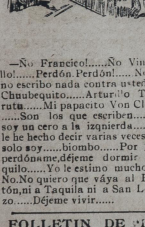

—No Francisco!.....No Vinagrillo!.....Perdón Perdón!..... No! No no escribo nada contra usted..... Chuubequito.....Arturito Tuturuta.....Mi papacito Von Cloder .....Son los que escriben..... Yo soy un cero a la izquierda.....Ya le he hecho decir varias veces que solo soy.....biombo.....Por Dios perdónsme, déjeme dormir tranquilo.....Yo le estimo mucho..... No. No quiero que váya al Frontón, ni a Taquila ni a San Lorenzo.....Déjeme vivir.....

# Dr. Eliseo Reátegui Page

**Atiende al público de 8 a 11 a.m. y de 2 a 5 p.m.**

**Medicina y cirujía general.—Enfermedades de señoras.—Enfermedades de la nariz y garganta.— Operaciones**

**CALLE DE OMAGUAS 53**

Permte.

## Fué por lana.....

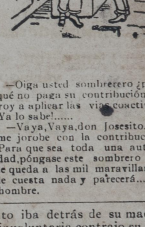

—Oiga usted sombrerero ¿porqué no paga su contribución? Le voy a aplicar las vias coactivas. Ya lo sabe!.....

—Vaya, Vaya, don Josesito. No me jorobe con la contribución. Para que sea toda una autoridad, póngase este sombrero que le mando a las mil maravillas, no le cuesta nada y parecerá..... hombre.

FOLLETIN DE "EL ORIENTE"

RENÉ D'ANJOU

# EL AMO DESPUES de DIOS

Versión Española

PRIMERA PARTE

XIV

(Continuará)

ra otro, pero no consiguió hacer que el buque avanzase una línea. La cadena del ancla rechinaba en el cabrestante, el barco estaba libre y osciló.

—¡Larga todas las velas!—gritó el oficial, esperando salvar la situación desplegando todo el trapo.

Alejo, que contemplaba las estrellas, se quedó sorprendido al oir esta órden, y subió al puente.

—¿Qué haces? Con este viento contrario sólo debemos valernos del vapor.

—Es que no hay presión y.....

—¿Qué te había dicho yo?

—Ya lo sé, Monseñor; pero el fogonero, cuyo padre se ha ahogado hoy, descuidó su obligación y.....

—También tú has descuidado la suya marinero de agua dulce, que no sabes mandar un barco ni un hombre.

Impaciente, levantó Alejo su varita de tamarisco y cruzó con ella dos veces la cara del marino.

La verdad es que Anto no tenía suerte, su naturaleza, debía ser opuesta a la del príncipe, como lo hubiese dicho la astróloga del fuerte abandonado.

—Monseñor, perdone Vuestra Alteza, yo ...yo...

—Baja al entrepuente y no salgas más que cuando llegamos a tierra para ir a las prisiones militares en donde estarás dos meses.

El oficial obedeció temblando de rabia, en tanto que Alejo cogía la bocina y tomaba el mando del buque que conservó hasta llegar al puerto.

XV

La fiesta de Navidad prometía ser muy alegre en el palacio imperial; el gran salón de actos estaba iluminado y el invernadero resplandecía de guirnaldas de flores entre las que estaban escondidas las bombillas eléctricas.

Para la cena habían dispuesto unas veinte mesitas de seis o ocho cubiertos cada una. Antes del oficio religioso la corte debía asistir a la representación de un auto sacramental: «Los pastores en Belen», de Calderón.

A los postres, el emperador anunciaría oficialmente a la corte la fecha del matrimonio de su hijo.

La mañana del 24 de diciembre, el príncipe Alejo había enviado a la condesa de Horoff una esquelita concebida en estos términos:

«Trae al niño para la representación de «Los Pastores»; le interesará; luego le envia remos a acostar». En atención a esta fiesta, levanto el arresto a Anto; puede acompañarte.

«ALEJO»

Como la corte debía asistir a la misa del gallo en la capilla del castillo, la etiqueta no exgia aquella noche el escote para las mujeres. No pudiendo ponerse tantos brillantes, las jóvenes elegantes no tenían un aspecto tan deslumbrador como de costumbre cuando penetraron en el teatro. En cambio, el príncipe Alejo en el dedo anular llevaba un magnífico rubí del más puro carmín.

Spéza lo vio al besarle la mano y no pudo menos de decir:

—Vuestra Alteza Imperial tiene una gota de sangre en el dedo

Y como Anto iba detrás de su madre, una crispación involuntaria contrajo su rostro, en el que aun se advertia una señal morada. «La mia,» Pensó. Pero se inclinó profundamente delante de su principe, que ni siquiera le miró.

Los invitados habían ocupado sus puestos en el teatro, dispuesto en un solo piso de palcos y butacas de orquesta.

El emperador y su hijo ocupaban cada uno un proscenio y habían reunido en él a los personajes de más viso. La condesa Horoff estaba en la delantera del anfiteatro y su hijo se hallaba en el fondo de la sala, con los oficiales de su misma graduación.

En el palco del príncipe imperial sentado en un almohadón, en primera fila, estaba Yanko. Llevaba un traje de paño blanco, de corte militar—era un capricho de su protector,—y ostentaba en el pecho su cruz de gloria» que no abandonaba jamás. Su fresca carita sonriente se volvía a cada momento hacia el príncipe cuya elevada silueta le dominaba y le comunicaba su alegría al ver a los pastores, los magos; la estrella y los animales.

Lo que le embelesaba no eran los versos admirables, ni la música imitativa debida al genio de un maestro nacional: el incomparable Alvreinal, ni tampaco los coros de ángeles formados por las coristas de la Ope-

(Continuará)

# La voz del público

—Buenos días muchachos!
—Querido Público Adelante.
—Gracias.
—La salud como vá?
—Excelentísima, envidiable!
—Nos alegramos. Que nos cuenta?

—*Chismecitos*. Je! Je! *Chismecitos*.

—Porqué dice asi?

—Porque dicen que soy *chismoso*.

—No haga caso.

—No Por el contrario, me rio de la *genial* ocurrencia. *Chismes es murmuración, hablilla.*

—Pero usted no murmura!

—Claro. Yo me ocupo de lo que *recojo del ambiente*, de ahi, que hasta ahora ninguna de las cosas que les he contado y que ya pasan de mil, *haya resultado falsa*. Decir la verdad, no es chismear, ni calumniar. Se calumnia, *cuando se dice una mentira*.

—Es que las verdades son amargas.

—De ahí, que despechados, porque las digo y no pueden refutarlas para vindicarse, les quede el recurso de decir *que chismeo*.

—Bah! No haga caso. Si va usted a detenerse por *esos decires* y a hacerles caso, perderia miserablemente su tiempo.

—Por eso es que me rio cuando me dicen *chismoso*, porque sé que ha dolido. Pero no hay duda que son muy *malagradecidos*.

—Malagradecidos?

—Si. Porque yo me ocupo de sus......*grandezas* para que se corrijan y porten bien, en forma tal, que no les haga daño, lo que no sucederia si les pidiera a ustedes que trataran de esas....*grandezas*

—Exacto Exacto. Tiene razón Público. Son muy malagradecidos.

—Hasta que me lleguen a calentar y entonces exija a ustedes que traten de todos sus....Bueno.

—Efectivamente Público, pero entonces, tendriamos que aumentar el formado de nuestro periódico

—Bueno Dejémos esas tonterias y vamos a otro *chisme o calumnia*.

—Cual es?

—Ustedes saben que el reloj público anda *alocado*. Unas veces adelanta y otras atrasa y Natico Pinedo, el *archivo viviente* de la Municipalidad se vuelve *loco* y ya no sabe que hacer.

—Y que tiene que ver Natico con el reloj público?

—Es el encargado de limpiarlo, regularlo y darle cuerda y las golondrinas que se paran en los punteros son la causa de esos atrasos.

—Tiene razón y la de los adelantos?

—La de los adelantos, que Natico para *contrarrestar* el atraso que le dan las golondrinas siempre está *adelantándolo*.

—Bueno. Cual es el *chisme?*

—Ese, y que don *José el Alcalde*, trata de hacerlo arreglar para que no *ande loco*.

—Hum. Público, creemos que si él se ocupa de ese asunto, *va alocarlo* más.

—Siempre ustedes con esas cosas.

—No. No Lo decimos seriamente.

—Hombre, quizás, porque ese puede ser un pretexto, miren que el presupuesto presentado para regularlo es de *ochenta libras*.

—Ochenta libras de que?

—Peruanitas. Peruanitas.

—Hombre de Dios, eso eso imposible, arreglar ese reloj por esa cifra tan abultada?

—Y qué? para eso *es la plata del pueblo* y de ahí vendrán otras composturas y seguirá el *rosario*.

—Entonces, *alocan más* al reloj.

—Eso es lo que temo.

—Que crímen! Cuando por cuatro o cinco libras quedaria expedito.

—Si. Porque lo único que hay que evitar, es que las golondrinas se posen en los punteros y eso se conseguiria, poniendo una malla de acero a todas las esferas que no *puede costar* mucho.

—Ya verá si tenemos la razón Público.

—La tienen.

—Usted Público, nos ofreció ayer, decirnos hoy, las *pretensiones de don Josesito*.

—Nones. Nones. Seria para que la emprendieran contra él.

—Pero si nosotros solo criticamos los desaciertos. Si es cosa mala, claro está que le daremos duro pero si es buena, le aplaudiremos.

—Hombre. Hombre No se qué decirles.

—Diga. Diga.

—Hum. Hum......Bueno se vá a *cazar*.

—A *cazar* qué?

—*Golondrinas! Golondrinas!* Adios?

—Adios!

**NO** existe la menor duda En "EL ORIENTE" se hacen los mejores trabajos de tipografia.

# El tabaco en el departamento de San Martín

SEGUNDA PARTE

**Interesante informe sobre la industria en general y sobre problemas de la producción regional**

**Apuntes de viaje del observador y la benéfica actuación del mismo**

(Continuación)

**Consideraciones retrospectivas**

Nadie ignora la aguda crisis que viene agobiando a los departamentos de Loreto y San Martín desde largo tiempo y esta obedece a una serie de circunstancias que son del dominio público.

La progresiva baja en los precios de la balata, tagua chicle, gomas, etc; la reducida cosecha de algodón y las dificultades de la extracción de las maderas, son las causas primordiales de la crisis antes mencionada. Para contrarrestarla, TODOS, sin excepción, hemos puesto lo mejor de nuestros esfuerzos y para buscar eficaz remedio, NADIE ha regateado sacrificios.

La propaganda para nuevos sembríos de algodón; las nuevas plantaciones y mejoramiento en el cultivo del café; exploraciones de nuevas zonas donde pudieran hallarse nuevas resinas; recientes extensiones en la plantación del arroz, [pudiendo afirmarse que hoy nuestros sembríos han borrado el renglón del arroz importado del extranjero, lo que supone una suma de miles de soles que hoy quedan en el país;] la introducción de nuevas maquinarias para mejorar la calidad de nuestro azúcar,—gracias a los inhumanos esfuerzos de los infantigables productores doctor Vigil e Iberico,—la exploración de nuevas zonas madereras; los nuevos aserraderos; el desarrollo de las industrias regionales, [curtiembres, zapaterias, desmotadoras, piladoras de arroz, factorías, carpinterías manuables y a vapor, fábricas de cigarrillos, etc., etc.] y la preocupación y gestión para el establecimiento de otras nuevas; (fábricas de botones, de aceites vegetales, hilanderías, jabón, sogas, cabos, etc., etc.,) han sido y siguen siendo la continua preocupación de todps los que aquí, alejados de preconceptos, anhelamos la salvación y el progreso del Departamento así como el bienestar del país entero.

Todos trabajamos, todos venimos luchando con el mayor empeño de éxito pero, silenciosos, sufridos y pacientes, seguimos soportando con entereza las consecuencias de la crisis pero sin que muchas veces, el esfuerzo de todos no sea suficiente para contener la aguda situacion que viene soportando Loreto y los titánicos esfuerzos de la mancomunidad resultan estériles ocurriendo que a veces, la falta de éxito o el fracaso de los propósitos, desaliente algunos, felizmente, muy pocos.

La crisis porque atraviesa el Mundo, sensible es decirlo, háce se sentir aquí con la depreciación de todos o casi todos los productos de exportación, y la consiguiente merma de los artículos importables del extranjero, lo que ocasiona indudablemente una reducción en los ingresos de la Caja Fiscal, reducción que repercute sensiblemente en la vida económica del Departamento y hasta pudiéramos decir que de todo el país.

La suspensión ordenada últimamente de los trabajos emprendidos por la importante Compañía Standard Oil, acrecenta la crísis de trabajo y monetaria, puesto que el dinero que esta Compañía hacía circular mensualmente para sufragar el elevado presupuesto que importaba el sueldo a sus empleados, era de tal consideración, que influía hasta en la circulación fiduciaria.

(Continuará)

(Del folleto de Israel y Cia.)

# COMUNICADOS

## EL CORONEL TEMISTOCLES MOLINA DERTEANO Y FRANCISCO ESCUDERO

### Carta abierta permanente

Señor Coronel don Temístocles Molina Derteano.

Ciudad.

Muy señor mío:

Continúa usted lanzando injurias contra mi, y contra terceras personas que no se ocupan de usted para nada, y prorrumpiendo en amenazas, habiendo recorrido ya todo el camino de lo **sublime a lo ridículo.**

Me pide usted más verdades no contento con cuantas le he dicho a usted. Veo que es usted muy ambicioso. He sido tan explícito que me ha comprendido todo el mundo, hasta los niños de segundo de primaria. He puesto en transpariencia los móviles que lo guían en la campaña innoble que ha abierto usted y de la que unos se ríen y otros se asombran. Como no tengo tiempo para ocuparme de usted in extenso, voy a resumir lo consignado en mis anteriores cartas abiertas.

Usted atribuye a otros, mis críticas y mis censuras que habrían sido privadas, si usted no las hubiese llevado al campo de la prensa. En el camino que me buscan allí me encuentran.

He salido al escenario no para tratar de política, ni para ocuparme de su persona que muy poco significa. He salido al palenque para defender **la honra de mi familia ligada con la suya desgraciadamente para mí, porque si mi hermano el Capitán de Fragata don Víctor Escudero, no fuera casado con una hija de usted, mal haya lo que me habría importado de usted.**

**Yo no podía consentir que se engañase a toda la sociedad de Iquitos, y que se ofendiese a mi hermano y a las dos hijas únicas que tiene usted en Lima, y q' jamás salieron de la Capital de la República, haciendo aparecer a tercera persona,** en esa condición **desventajosa.**

Usted comprende señor Coronel Molina Derteano, que tratándose de puntos de honra y de familia **yo no podía, no puedo, aceptar la intervención de nadie.**

Si la PERSONA a QUIEN usted ha injuriado y calumniado no ha podido conseguir nada, si no ha podido influenciarme, y esto lo saben todos, su campaña es mirada por la generalidad, con el más supino desdén.

Mientras usted continúe injuriándome, se publicará ésta carta mía, pues, desde que empecé a defenderme de sus ataques y amenazas, estuve resuelto, como lo estoy, a aceptar la responsabilidad de mis actos.

Todo aquello, de que EL ORIENTE, es decir que yo era enemigo del GOBIERNO, calumnia evaporada muy prontamente, tuvo en mira obtener la orden de **mi prisión y deportación.** Separado yo de Iquitos, no tenía usted ya la amenaza de mi presencia a la **que teme no porque yo valga nada,** sino porque usted creyó que **en mi tenía un censor.**

Quiere usted más verdades señor Molina? Yo comprendo que hice mal al tratar en público éstos asuntos de índole familiar, pero usted es el culpable y responsable. Quien siembra vientos, cosecha tempestades.

De usted muy obsecuente servidor.

*Francisco Escudero.*

**Posdata.**—El recurso de Habeas Corpus, que he presentado a la Corte Superior, sobre los planes de Ud. para apresarme y deportarme, no ha sido desestimado por el Tribunal Correccional como Ud. lo asevera.

Lo único que hay, es que no se ha tenido por conveniente acceder a mi pedido de ampliación, porque se espera que Ud. consume el atentado para decretar su destitución y encarcelamiento por tres meses como lo manda la ley. Además, lo que me propuse principalmente, fué que constase a autos la censura telegráfica.

He aquí, el recurso y su proveido:

AMLPIACION

Señor Presidente del Tribunal Correccional y señores vocales:

Francisco Escudero, en el juicio de Habeas Corpus, contra el Prefecto del Departamento Coronel Temístocles Molina Derteano a Uds. respetuosamente digo:

Que pido ampliación del auto pronunciado, el sábado último, limitándose a poner el hecho denunciado, en conocimiento de los señores Ministro de Gobierno y Prefecto de este Departamento. Siendo procedente el recurso de Habeas Corpus a mérito de la denuncia que he formulado, no solo ha debido decretarse con arreglo al artículo 353 del Código de Procedimientos en Materia Criminal, sino y esencialmente como lo preceptúa el artículo 349 del mismo cuerpo de leyes, citando al acusado y de más personas para la respectiva audiencia. De otra manera, el juicio cuya tramitación debe ser rapidísima, no terminaría nunca, pues, como sucede en la actualidad, la CENSURA hará imposible que el Sr. Ministro Gobierno se entere, del auto pronunciado por Uds. que permanecerá como letra muerta en el expediente, peligrando la respetabilidad de la ley y de la Corte Superior de este Distrito Judicial, entidad de reputación insospechable por el prestigio de que gozan sus miembros.

POR TANTO:

Ruego a Uds. se sirvan deferir a mi pedido de ampliación fundamentado en la ley.

Iquitos, a 16 de abril de 1928.

**F. Escudero**

PROVEIDO

Señor Francisco Escudero.

En Sala respectiva del Tribunal Correccional, que conoce del recurso de Habeas Corpus, presentado por Ud. contra el Prefecto del Departamento, en la fecha en su solicitud pidiendo AMPLIACION, ha decretado lo que sigue......Iquitos, dieciseis de abril de mil novecientos veintiocho......Habiendo este Tribunal proveido con arreglo a la ley y a lo solicitado por el mismo recurrente, su recurso de Habeas Corpus, no ha lugar.—Rúbricas de los señores —Alvariño.—Pinillos Rosell —Barriga Alarcón.—Cavero, secretario. Lo que notifico a Ud. conforme a ley.—Iquitos, diecisiete de abril de mil novecientos veintiocho.

**H. Ruiz Rengifo**

# VIDA ESCOLAR

**Natalicio**

Mañana conmemora su fecha natalicia, la alumna del Centro Escolar 162, señorita Bartola Macedo.

**Medida inconveniente**

Desde hace algunos días las alumnas de los planteles de enseñanza han sido notificadas por sus maestras para que lleven siempre consigo, la libreta de matrícula para que la presenten cuando los guardias de seguridad las soliciten. La medida seguramente es motivada, para reprimir la vagancia de los escolares o que hayan niños que no han sido matriculados.

Creemos que no hay necesidad de obligar a las niñas a que lleven siempre el certificado de matrícula, pues, para constatar que no está matriculada o que no ha concurrido a su plantel de eseñanza, los guardias pueden solicitar a las que encuentren en la calle en las horas que funcionan las escuelas porque después de ellas, no tiene objeto, y se libra así a las niñas, de la mortificación de llevar consigo continuamente el mencionado certificado de matrícula.

BILZ-SINALCO

La favorita del hogar como refrescante

Nueva producción de las

Fabricas "Lusitania"

DE VENTA EN TODOS LOS BARES

Escritorio y depósito Arica-Avenida Leguia

Perm—37

# Athletic Club "José Pardo"

Anoche celebró sesión de Junta General Ordinaria y Extraordinaria, este centro deportivo habiendo adoptado, en la primera sesión, los siguientes acuerdos:

—Aprobar el procedimiento de la presidencia, al ceder gratuitamente a Israel y Cia. por el término de un año, el terreno de la Avenida Leguía, para depósito de material de canalización.

—Encomendar a los socios Alfonso Bartra y Eduardo Noriega las gestiones referentes a los certificados médicos para las niñas que solicitan su ingreso a la Sección Femenina.

En sesión extraordinaria:

Continuando la discusión referente a la construcción del nuevo edificio, y con las explicaciones dadas por la presidencia sobre la dificultad de conseguir la cantidad estipulada en las primitivas bases ascendentes a cinco mil libras, la Junta tuvo conocimiento de la conveniencia de adquirir la propiedad urbana, colindante con el actual local, por el interior, y que dá salida a la calle de Arica. Demostrada la conveniencia de adquirir este predio, para la ampliación del local, y reconstrucción total, la Junta acordó por unanimidad invertir las sumas colectadas hasta la fecha, para la construcción del nuevo local, en la adquisición de la propiedad colindante con el Club y proceder a la reconstrucción del mismo, debiéndose continuar las erogaciones destinadas a la terminación de las obras.

—Se designó la comisión representativa del Club que suscribirá la minuta de compra-venta de la citada propiedad que la componen los señores Presidente, Fiscal, Tesorero y Secretario, con la aclaratoria de que, en caso de ausencia u otra causal justa que impida actuar al Presidente señor Eliseo Salazar, le reemplace conforme los Estatutos, el Vicepresidente señor Gustavo Pelaes.

—Dispensar del trámite de aprobación, todo lo actuado.

# Informaciones de la Guardia Civil y del Cuerpo de Seguridad

**Menor atropellada**

Agustina Ruiz, menor de edad, fue atropellada por el ciclista Alfredo Noriega, quién, ni siquiera se preocupó de darle la alarma, con el timbre. Su imprudencia, fué castigada con una reclusión en la Comisaria.

**Malos tratos**

Leonardo Rios Grandez, que dió malos tratos físicos a una señorita, purgó esa grave falta en la Comisaria.

**Detenido**

Máximo Vacalla Vela que estaba cambiando de domicilio clandestinamente, fue recluido en la Comisaria.

**Sustracción**

A solicitud de doña Dominga Olorbe fue detenido Antonio Linares Sifuentes, a quien acusa de haberle sustraido diez soles.

**Abuso de confianza**

Lázaro Perez Maca, fue encargado por el súbdito chino Domingo Aching, para que le compre azúcar, pero Pérez Macá, en lugar de cumplir con la comisión, prefirió apropiarse del dinero. El damnificado pidió la detención de ese sugeto a la Comisaria, la qué, solicitamente, le atendió.

# De urgente necesidad

Creo que ya es tiempo de hacer recordar al Municipio, que hace algunos meses, una de las calles de la población, por el poco interés de las personas que están en el deber de velar por el progreso local, se halla en un completo abandono. Se trata de la calle «Tambo», que se halla en completa obscuridad y convertida en bosque, cuyo tráfico es peligroso, tanto en el dia como en las noche; pues, en diferentes ocasiones se han encontrado cocodrilos y víboras de muy variadas dimensiones.

Es de esperar, que el Sr. Alcalde, imparta las órdenes que esa anómala situación requiere.

*Un vecino.*

Cosas bonitas

Servilletas de papel crepé muy bonitas desde $ 1 60 ciento.

Librer ia Mosquera

# Correo aéreo

Hoy a las 11 a.m. llegó el I R 4 piloteado por el teniente señor Cornejo Portugal, trayendo correo de Lima y al ingeniero Sr. Sanchez encargado de la dirección de la canalización de este puerto.

# Crónica Judicial

**Despacho del día 3 de Mayo de 1928**

*Sala en lo Civil*

Autos.—Con los Srs. Presidente, Pinillos Rosell y Barriga Alarcón resolvió la seguida por don Francisco Bazán con don José Dionisio Gil por soles; revocaron el auto apelado que declara sin lugar la petición de Gil de fojas 19 sobre entrega de un macho; la que declaron fundada.—Juez Dr. Chávarri.

Con los mismos Srs. resolvió la seguida por don Manuel Barrera con doña Romualda Villacrés sobre reconociento de un documento; confirmaron el auto apelado que declara infundada la la oposición deducida por la Villacrés con lo demás que dicho auto contiene.—Juez Dr. Terrones Quiroz

Con los mismos Srs. resolvió la seguida por doña Andrea del Aguila Vda. de Rocha con don Manuel Rocha sobre rescisión de un contrrto, confirmaron el auto de fojas 9 vuelta en su parte apelada que declara infundada la reposición pedida a fojas 8 por el apoderado de Rocha.—Juez Dr. Terrones Quiroz.

*Tribunal Correccional*

Decretos.—El Sr. Presidente Dr. Alvariño expidió uno.

Con los Srs. Presidente, Pinillos Rosell y Barriga Alarcón expidió cuatro.

Con los mismos Srs. en la seguida contra Braulio Meza López, Andrés Campos Ku y César Cárdenas Arias por robo, señalaron como día de audiencia el 11 de junio próximo a las 2 p. m.

Autos.—Con los mismos Srs. resolvió la queja de los acusados León y Tomás García contra el Juez Inst. Dr. Luis F. Morey; la declararon sin objeto.

Con los mismos Srs. resolvió por la ampliación en el plazo de 90 días la seguida contra Francisco, Jaime y Julián Ruiz por delito contra libertad individual.—Juez Instructor Dr. Hidalgo.

El Relator

*V. Aro Gonzáles.*

# Avisos Judiciales

## A LOS LITIGANTES

**Les avisamos, que el valor de los avisos insertos en esta sección, debe ser abonado a más tardar, DESPUES DE LA SEGUNDA INSERCION, despues de la que tendremos el sentimiento de retirar los que no hayan sido cancelados.**

LA ADMINISTRACION.

### Remate judicial

En los autos ejecutivos seguido por don Arnaldo Collazos con los herederos de doña Magdalena viuda de Castagné, por soles, el señor Juez de la causa doctor Juan José Hidalgo ha ordenado se saque a remate público el bien embargado sito en la calle Ricardo Palma número del dieciseis al veinte y tiene los siguientes linderos: por el Norte, propiedae de los herederos de Pablo Morey; por el Sur, la calle de Ricardo Palma; por el Este, propiedad de Agueda L. de Pereira y por el Oeste la de Julia Dominga Ríos.

El indicado inmueble ha sido tasado en la suma de setecientas setenticuatro libras y cuatrocientos cincuenta milésimos oro, cuyas dos terceras partes servirán como base del remate; el mismo que se efectuará en el local del Juzgado el siete del mes entrante a las dos la tar de· El inmueble no registra otro gravámen.

Los postores se presentarán previa consignación del seis por ciento sobre la tazación del inmueble.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines de ley.

Iquitos, doce de abril de mil novecientos veintiocho.

*R. Bahamonde*
20p20—8 Escribano de Estado

### Declaratoria de herederos

Ante el señor juez doctor Jesús A. Mesias ha solicitado don Juan M. Peña representante de los señores Kahn y compañia el intestado de don Daniel Peña Silva, que falleció el tres de mayo de mil novecientos veintisiete en el distrito de Juanjui.

Saposoa, veintisiete de marzo de mil novecientos veintiocho.

*Julio C. Ruiz*
v15p15—11 Escribano de Estado

### Nombramiento de defensor

En los autos ordinarios seguidos por doña Isidora M. vda. de Fernandez contra los herederos de su esposo don Roberto Fernandez, por soles, el señor juez en lo Civil doctor Terrones y Quiroz, ha ordenado se publique el presente a efecto de que los que se crean con derecho a la sucesión de dicho Fernandez se presenten con los documentos de ley.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines de ley.

Iquitos, dieciocho de abril de mil novecientos veintiocho.

*R. Bahamonde R*
v15p15—11 Escribano de Estado

### Declaración de herederos

Ante el señor Juez en lo Civil doctor Terrones y Quiroz se ha presentado doña Isabel Reyna, denunciando el fallecimiento intestado de don Marcial Reyna, acaecido en esta ciudad y solicitando se le declare su única y universal heredera, así como a sus hermanos María Jesús. Adán y Marcial Reyna.

Lo que porgo en conocimiento del público para los fines de ley.

Iquitos, dicinueve de abril de mil novecientos diecinueve.

*R Bahamonde*
v15p14—13 Escribano de Estado

### Notificación Judicial

El Juez de Paz de Quinta Nominación de esta ciudad notifica a los herederos inciertos del que fué don Miguel Ruiz, para que el seis de mayo próximo se presenten ante este Juzgado a contestar la demanda interpuesta por doña Rosa Alvarez, por medio de su apoderado don Manuel Chuquipiondo, por cobro de soles; a cuyo efecto, el Juzgado ha dispuesto se publiquen avisos en el periódico oficial de esta ciudad, por el término de quince días a contar de la primera publicación, para que llegue a conocimiento de dichos herederos inciertos.

En cumplimiento de dicha disposición udicial pongo el presente aviso.

Iquitos, veinte de abril de mil novecientos veintiocho.

*Luis A. Velasquez.*
v15p13—14 Juez de Paz de 5ª Nominación

### Segundo Edicto

Ricardo V. Alvariño, Presidente del Tribunal Correccional del Distrito Judicial de Loreto.

Por este segundo edicto, cito, llamo cito y emplazo a los acusados ausentes Santiago Achong, Simón Apao y Vicente Chong, para que en el término de quince días se presenten en la Cárcel Pública de esta ciudad, a disposición del Tribunal Correccional, a defenderse del delito de estafa que les imputa el Ministerio Fiscal.

Iquitos, 23 de abrilde 1928.

R. V. Alvariño.
*Víctor M. Cavero.* v 15 p11

### Remate judicial

En los autos ejecutivos seguidos por doña Maria Natividad Calderón contra Don Luis F. Cordero por soles, el señor Juez de la causa doctor Terrones y Quiroz ha ordenado se saque a pública subasta el inmueble hipotecado, el día veintiseis de mayo próximo a las dos de la tarde, sito en la cuarta cuadra de la calle Samanez Ocampo sin número y con los linderos siguientes: por el frente la referida calle Samanez Ocampo, por el costado derecho propiedad de Froilán Ortiz; por el izquierdo la de Francisco Villamar y por el fondo la de Booth y Co. Ltd., tiene treinta metros de frente por cincuenta de fondo y está tasado en la suma de seiscientos cincuenta libras, cuyas dos terceras partes o sea la suma de cutrocientas treinticuatro libras, servirán como base del remate. Los postores se presentarán asiguando previamente el depósito de ley.

Iquitos, veinticuatro de abril de mil novecientos veintiocho.

*R Bahamonde*
v20p10—16 Escribano de Estado

### Declaración de herederos

El señor Agente Fiscal doctor Acosta Cárdenas ha solicitado ante el señor Juez doctor Terrones y Quiroz, la declaratoria de herederos de don José María Cabrera, pidiendo se declare heredera a la Beneficencia Pública de esta ciudad.

Pongo en conocimiento del público para los fines de ley.

Iquitos veinticuatro de abril de mil novecientos veintiocho.

*A. Lopez Montoya*
v15p10—18 Escribano de Estado

### Declaración de herederos

Ante el señor Juez doctor Terronez Quiroz se ha presentado el señor Agente Consular de Italia don Camilo Dellepiani denunciando el fallecimiento intestado de doña Daría Usberti viuda de Mazzini y pidiendo se declare como heredero a su hijo legítimo don Lino Mazzini.

Pongo en conocimiento del público para los fines de ley.

Iquitos, veinticuatro de abril de mil novecientos veintiocho.

*A López Montoya*
v15p10—19 Escribano de Estado

### Primer Edicto

Victoriano Terrones Quiroz, Juez Instructor de menores.

Por este primer edicto cito llamo y emplazo al acusado ausente Antonio Panduro y Panduro para que, en el término de 15 días, se presente ante la Sala Civil de la Corte Superior para defenderse de los cargos que le resultan en la investigación que se le sigue por el delito de robo que le imputa el Ministerio Fiscal.

Iquitos, 1º de mayo de 1928.

*V. Terrones y Quiroz*

Ante mi
*Aguila Alvarez*
v15p 4


**Calados! Calados!**

Se confeccionan toda clase de calados a máquina.

**Calle del Napo No. 37**
84

PARA nadie es un secreto que el éxito en los negocios depende en la vida moderna, del anuncio más que de cualquer cosa

**Pildoras DE FOSTER**

**Vendemos muy BARA TO**

**"El SOL Naciente"**

**:DE:**

**Francisco Jaquivara**

Próspero No. 272

**CONFITERIA, DULCERIA, PASTELERIA, etc**

Se atiende pedidos de pan de huevo y manteca y dulces de toda clase y tamaño, para cumpleaños, matrimonios, etc.

**Esmero y absoluta higiene en la elaboración**

**Tambien tiene para la venta un lote de CIGARROS INGLESES**

Permt.—28

**KAHN y Cía.**

**Importadores y Exportadores**

CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86

**CASA EN PARIS**

**Cigarrerias Unidas**

S. Rodenas y Cia.

**Calle de Lagunas No. 60**

Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos; con los mejores productos que se producen para esta industria.

PRECIOS CORRIENTES

| | | | |
|---|---|---|---|
| Zulmira | la cajetilla | 20 | centavos |
| Cruz Roja | ,, ,, | 25 | ,, |
| EXTRAS | ,, ,, | 30 | ,, |
| Aristocratas con 20 cigarrillos | | 40 | ,, |
| Cigarros Puros a 12 y 15 soles el 100 | | | |

**Ventas solo al contado**

**THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY [1911] Ltd. PARA**

**Esta compañía ha establecido un servicio mensual de línea regular entre el Pará · Manáos Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vapores del Pará el 27 de cada mes.**

**Para fletes y pasajes, dirijirse a los Agentes BOOTH & Co. (London) Ltd**

**Restaurant "UNION"**

ESMERADO SERVICIO A LA CARTA

PRIMERA CUADRA DE MORONA No 65.

**Terrenos de Montaña**

| | |
|---|---|
| Por 30 publicaciones | $ 2.40 |
| ,, 15 ,, | ,, 1.20 |


### Rectificación

R O UCAYALI

Doña **Aurora Gonzáles y Sánchez**, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique la ubicación del terreno de montaña que denomina "SAN MIGUEL" con una extensión de OCHO hectáreas, ubicado en la isla Paranapurillo, el que se encuentra en la márgen izquierda del río Ucayali, a medio kilómetro de distancia del pueblo de Yucuruchi, cuyos linderos son: Por el Norte, Sur, Este y Oeste, con el río Uayali.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de Abril de 1928

D. A. del Aguila
v30p1—9 Jefe de la sección

### RIO UCAYALI

Don **Víctor M. Oyarce**, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "PUERTO AMAZONAS" con una extensión de cinco hectáreas, ubicado en la mágen izquierda del río Ucayali, a 4 kilómetros de distancia del pueblo de Tamanco, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Sur, con el terreno "Puerto Angélica" de Constantino Culqui; por el Este, con terrenos baldíos; y por el Oeste, con el río Ucayali.

Lo que pongo en conocimiento del publico para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 29 de Marzo de 1928

D. A. del Aguila
v30p30—12 Jefe de la Sección

### Concesión de 8,000 hectáreas de terrenos de montaña

RIO HUALLAGA

"Lote Carácter No. 1"

Don Julio C. Montero Pezo y otros, herederos del que fué don Eduardo Montero N., se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Suprema Resolución de 10 de septiembre de 1926 modificada y ampliada por la de 11 de marzo y 2 de diciembre de 1927, se les dé posesión de un lote de 1.000 hectáreas de terrenos de montaña que designan con el nombre de "LOTE CARACTER No. 1" situado en la región interior de la margen derecha del rio Huallaga, distrito de Lagunas, provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldios por el Sur, con el fundo "Independencia" de propiedad de los solicitantes por el Este, con la quebrada Chambira y por el Oeste, con el rio Huallaga.

Este lote corresponde al número UNO de la concesión que de 8,000 hectáreas le ha hecho al citado Sr. Montero el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del para los efectos legales.

Iquitos, 2 de abril de 1928.

*D. A. del Aguila*
v30p26—1 Jefe de la sección

### Concesión de 8,000 hectáreas de terrenos de montaña

RIO HUALLAGA

"Lote Carácter No. 2"

Don Julio C. Montero Pezo y otros, herederos del que fué don Eduardo Montero N., se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Suprema Resolución de 10 de septiembre de 1926, modificada y ampliada por la de 11 de marzo y 2 de diciembre de 1927, se les dé posesión de un lote de 1,000 hectáreas de terrenos de montaña que designan con el nombre de "LOTE CARACTER No. 2" situado en la región interior de la margen derecha del rio Huallaga, distrito de Lagunas, provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldios; por el Sur, con el fundo "Independencia de propiedad de los solicitantes; por el Este, con la quebrada Huito Yacu y por el Oeste, con el lote número UNO de la concesión.

Este lote corresponde al número DOS de la concesión que de 8,000 hectáreas le ha hecho al citado Sr. Montero el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 2 de abril de 1927.

D. A Aguila
v30p26—2 Jefe de la sección.

### Concesión de 8,000 hectáreas de terrenos de montaña

RIO HUALLAGA

"Lote Carácter No. 3"

Don Julio C. Montero Pezo y otros, herederos del que fué don Eduardo Montero N., se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Suprema Resolución de 10 de septiembre de 1926, modificada y ampliada por la de 11 de marzo y 2 de diciembre de 1927, se les dé posesión de un lote de 1,000 hectáreas de terrenos de montaña que designan con el nombre de "LOTE CARACTER No. 3", situado en la región interior de la margen derecha del rio Huallaga, en el distrito de Lagunas, provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldios; por el Sur, con el lote número dos de la concesión; por el Este, con la quebrada Huito Yacu y por el Oeste, con la quebrada Tibilo.

Este lote corresponde al número TRES de la concesión que de 8,000 hectáreas le ha hecho al citado Sr. Montero el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 2 de abril de 1928

D. A del Aguila
v30p26—3 Jefe de la sección

### Concesión de 8,000 hectáreas de terrenos de montaña

RIO HUALLAGA

"Lote Carácter No. 4"

Don Julio C. Montero Pezo y otros, herederos del que fué don Eduardo Montero N., se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Suprema Resolución de 10 de septiembre de 1926, modificada y ampliada por la de 11 de marzo y 2 de diciembre de 1927, se les dé posesión de un lote de 1,000 hectáreas de terrenos de montaña, que designan con el nombre de "LOTE CARACTER No. 4", situado en la región interior de la margen derecha del rio Huallaga, en el distrito de Lagunas, provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldios; por el Sur, con el "Lote Número 3" de la concesión; por el Este, con la quebrada Huito-Yacu y por el Oeste, con la quebrada Chambira.

Este lote corresponde al número Cuarto de la concesión que de 8,000 hectáreas le ha hecho al citado Sr. Montero el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales

Iquitos, 2 de abril de 1928

D. A. del Aguila
v30p26 —4 Jefe de la sección

### Concesión de 8,000 hectáreas de terrenos de montaña

RIO HUALLAGA

"Lote Carácter No. 5"

Don Julio C. Montero Pezo y otros, herederos del que fué don Eduardo Montero N., se han presentado ante esta Prefectura solicitando que, en conformidad con la Suprema Resolución de 10 de septiembre de 1926, modificada y ampliada por la de 11 de marzo y 2 de Diciembre de 1927, se les dé posesión de un lote de 1,000 hectáreas de terrenos de montaña, que designan con el nombre de "LOTE CARACTER No. 5", situado en la región interior de la margen derecha del rio Huallaga, distrito de Lagunas, provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: por el Norte, con el fundo "Alianza" de don Fabriciano Escobedo Tafur; por el Sur, con el "Lote No. 4" de la concesión; por el Este, con la quebrada Huito Yacu y por el Oeste, con la quebrada Chambira y el "Lote No. 3" de la citada concesión.

Este lote corresponde al número CINCO de la concesión que de 8.000 hectáreas le ha hecho al citado Sr. Montero el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales

Iquitos, 2 de abril de 1928

D. A. del Aguila
v30p26—5 Jefe de la sección

### Concesión de 8,000 hectáreas de terrenos de montaña

RIO HUALLAGA

"Lote Carácter No 6"

Don Julio C. Montero Pezo y otros, herederos del que fué don Eduardo Montero N., se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Suprema Resolución de 10 de septiembre de 1926, modificada y ampliada por la de 11 de marzo y 2 de diciembre de 1927, se les dé posesión de un lote de 1,000 hectáreas de terrenos de montaña, que designan con el nombre de "LOTE CARACTER No. 6", situado en la región interior de la margen derecha del rio Huallaga, distrito de Lagunas, provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: por el Norte, con el fundo "Puerto Amelia" de don Fabriciano Escobedo Tafur; por el Sur, con terrenos baldios; por el Este, con la quebrada Chambira y por el Oeste, con el rio Huallaga.

Este lote corresponde al número SEIS de la concesión que de 8 000 hectáreas le ha hecho al citado Sr. Montero el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales

Iquitos, 2 de abril de 1928.

D. A. del Aguila
v30p26—6 Jefe de la sección

### Concesión de 8,000 hectáreas de terrenos de montaña

RIO HUALLAGA

"Lote Carácter No. 7"

Don Julio C. Montero Pezo y otros herederos del que fué don Eduardo Montero N., se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Suprema Resolución de 10 de septiembre de 1926, modificada y ampliada por la de 11 de marzo y 2 de diciembre de 1927, se les dé posesión de un lote de 1,000 hectáreas de terrenos de montaña que designan con el nombre de "LOTE CARACTER No. 7", situado en la región interior de la margen derecha del rio Huallaga, distrito de Lagunas, provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: por el Norte, con el Lote No. 6; por el Sur, con terrenos baldios, por el Este, con el Lote No. 4 de la concesión y por el Oeste, con el rio Huallaga.

Este lote corresponde al número SIETE de la concesión que de 8,000 hectáreas le ha hecho al citado Sr, Montero el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos 2 de abril de 1928

D. A. del Aguila
v30p26—7 Jefe de la sección

### Concesión de 8,000 hectáreas de terrenos de montaña

RIO HUALLAGA

"Lote Carácter No. 8"

Don Julio C. Montero Pezo y otros, herederos del que fué don Eduardo Montero N., se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Suprema Resolución de 10 de septiembre de 1926. modificada y ampliada por la de 11 de marzo y 2 de diciembre de 1927, se les dé posesión de un lote de 1,000 hectáreas de terrenos de montaña que designan con el nombre de "LOTE CARACTER No. 8", situado en la región interior de la margen derecha del rio Huallaga, distrito de Lagunas, provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: por el Norte, con el Lote Número 7 de la concesión; por el Sur, con el Lote Número 1 de de la misma concesión; por el Este. con la quebrada Chambira y el Lote Número 3 de la citada concesión y por el Oeste, con el rio Huallaga.

Este lote corresponde al número OCHO que es el último de la concesión que de 8.000 hectáreas le ha hecho al citado señor Montero el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 2 de abril de 1928.

D A. del Aguila
v30p26—8 Jefe de la Sección


**Pildoras Antibiliosas de DOAN**

**Se vende en esta IMPRENTA A Precios de ocasión**

**Doctor RICARDO NORIEGASANCHEZ**

Cirujano Dentista

2a. de Putumayo No. 39-41

HORAS de OFICINA: de 8 a 11 a. m. y de 1 a 5 p. m.

**:-Luis F. Nunes :**

**IMPORTADOR Y EXPORTADOR**

Agente de la

**"STANDARD OIL Co."**

**Morona 12-16-18**

Perm lul.—25.—43

**¡CONSUMIDORES!**

**Exijan siempre la afamada Mantequilla Dinamarquesa**

**"Tres Vacas"**

**garantizada pura**

**T. & S. PLUM, Copenhague**



**Booth & Company London Limited**

**Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt.**

**descargadores y embarcadores oficiales**

Importadores de carbón de piedra


Imp. "EL ORIENTE"—Por Saúl Melendez O.—1ª de Putumayo

TARIFA DE AVISOS
1 pulgada
1 a 3 veces por cada vez 50 ctvs
por cada vez mas 40 „
Avisos extrangeros
por pulgada la columna
cada vez 25 ctsoro americano
Agente geral en Francia e Inglaterra
L. MAYENCE y Cía

Tarifa de SUSCRIPCIONES
A „ „ $ 3.00
Al semestre adelantado „ 17.50
Al año „ 32.00
En el extrangero „ 40.00
Al año
Inserciones
Tribuna libre por columna „ 30.00
Intereses generales „ „ 20.00
Manifiestos „ „ 20.00

NUMERO SUELTO 15 CENTAVO

# El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

DIARIO OFICIAL
para la publicación de los avisos judiciales según la siguiente tarifa aprobada por la Corte Superior de Loreto y San Martin para el año de 1926 (del 18 de marzo de 1927 al 18 de marzo de 1928
UN CENTAVO
por línea de letra breviario, y, por cada inserción para toda clase de avisos

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXIII | Talleres: 1a. de PUTUMAYO No. 28 | Iquitos, Sábado 5 de Mayo de 1928 | Casilla de Correo No. 240 | No. 6161

## La voz del público

—Muy buenos días muchachos.
—Queridísimo Público. Adelante.
—Ya. Cómo les vá?
—Muy bien. Muy bien. Qué nos cuenta?
—Que ayer metieron ustedes las *cuatro de porrazo y sin compasión.*
—En qué Público?
—Diciendo que la Municipalidad vá a construir un rascacielos de *tres pisos* Ja! Ja!.....
—Por qué se ríe?
—Porque *herraron* así, *herraron* con *h.*
—No vemos nuestro error.
—Claro. La primera casa de tres pisos!..... Y el Malecón Palace Hotel? y la de Adolfillo? dónde quedan? son o no de tres pisos?
—Perdone Público, pero no hemos cometido ningún error.
—Vaya. Ahora quieren convencerme de que no han errado. Serían capaces.
—Como no Público.
—Veamos. Demuéstremelo!
—Usted ha visitado el consulado del Brasil?
—Si. Soy muy amigo del señor Mello.
—¿Cómo se anuncia el lugar donde se encuentra el consulado?
—Con una enorme flecha y al lado, *primero andar*
—Y eso qué le dice?
—Yo qué sé
—Primer piso.
—Pero el consulado se encuentra en el segundo?
—No Público. En el primero. En las casas de varios pisos, el que está al nivel del suelo se llama bajos y se empiezan a contar los pisos, desde el que sigue
—Así es que esta casa solo tiene un piso?
—Si. Y los bajos.
—El Malecón Palace, cuántos tiene?
—Dos pisos, los bajos y una coronación que parece otro piso.
—Y la de Adolfillo?
—Dos pisos y los bajos.
—De manera, que el amigo Gordillo quería que tuviera el palacio tres pisos y los bajos.
—Eso mismo.
—Hum.....
—Se convence?
—Hum.....
—Pero no se fija en la indicación que hay en el Consulado brasilero.
—Eso me hace creer que sea así. De todos modos, muchos creen que *han metido las cuatro.*
—Mal hecho Público.
—Bueno..... Como se conoce el cariño que le tienen a Ño Francisco los *probombres inútiles a gravel* y después *versecitos* que demuestran el enorme cariño. Le hablan del *yana manto; de San Lorenzo, de Taquila* y desesperados, piden hasta *terremotos*
—Pero lástima que Ño Francisco no quiere ceder.
—Así es el mundo, se *quiere a quien no le quiere.*
—Qué se vá a hacer,
—Pero por caridad debe hacerles caso.
—Pero si no quiere, quien le exige?
—Dónde está él, para convencerlo que no debe hacer sufrir a esas *Dulcineas, Julietas* y Eloisas.
—No bromee hombre!
—Jel.....Jel..... Déjenme reirme un rato!
—Por qué se ríe?
—Porque me he acordado de una copita que dice:
Empieza a hacer con él igual que has hecho conmigo, ¡ya comienzas a engañarle! ¡ya está el pobre divertido!
—Y que significa esa copita?
—Pues, sencillamente, que *Ño Chumbeque* estará celoso del querer de los de esa hoja, para Ño Francisco Vinagrillo.
—No sea loco. Hoy está usted de broma!
—No. Es la verdad pura y neta.
—Cuéntenos otra cosa que sea de más interés.
—Hombre, puede haber algo de más interés que la *actualidad* que le estáu dando a Ño Francisco? Valientes primos son ustedes.....
—Pero a él no le gusta.
—A mí sí. Sobre todo, porque *al freir será el reir* Adios!
—Oiga, Oiga, qué nos quiere decir?
—*Pronto. Muy pronto lo sabrán.* Saben, el lunes les voy a contar dos incidentes ocurridos en dos instituciones, porque son colosales, pues dan a comprender que en Iquitos hay muchos jóvenes viriles y muchos..... que son el reverso
—Diga Diga.
—No. Las instituciones a que me refiero son, la Municipalidad y el Athletic Club "José Pardo".
—Ah! Ya. Ya. Sabemos algo, pero no conocemos detalles.
—Adios!
—Adios!



Si Ud. sufre de llagas comezonientas, costras o escamas duras, LAVOL proporciona alivio instantáneo; miles de personas lo han observado por experiencia propia. Sólo hay que usar unas cuantas gotas sobre la piel.


# Maderas

: : incorruptibles para construcciones : :

EXISTENCIA PERMANENTE

De estantes, vigas, soleras, caibros y sinchinas de huacapú, tortuga, remo caspi, yutubanco, espintana negra, etc.

DE TODAS DIMENSIONES
Seleccionadas y sacadas en tiempo adecuado

::PRECIOS MODICOS::

Se dán facilidades

Calle Putumayo No. 62
[Frente a la imprenta "La Razón"]

v30p11—13

ELIXIR DE NOGUEIRA



Empleado con éxito para los siguientes molestias.
Ulceras, Fistulas, Tumores, Espinas, Sarnas, Gonorreas, Cretas, Escrófulas, Dartros, Bubas, Reumatismo en general, Dolores de pecho, Latidos de las arterias del pescuezo, Tumores de los huesos y finalmente TODAS LAS MOLESTIAS PROVENIENTES DE LA SANGRE IMPURA

GRAN DEPURATIVO DE LA SANGRE



Cuando comienza un—RESFRIADO precisa tomar un laxante medicinal que corte el mal y evite semanas de sufrimiento. Tome
*LAXATIVO*
BROMO - QUININA
Busque esta firma en la caja E. W. Grove

# Venta de pasajes aéreos

SECCION PASAJES

A fin de proporcionar facilidades para adquirir pasajes aéreos entre Iquitos y San Ramón, el Ministerio de Marina encargó a los suscritos la venta de los pasajes.

Los boletos son intransferibles y cada uno lleva la firma del Sr. Director de Administración y la de los agentes que suscriben.

*Israel y Cía., Ltda.*

v 8 p8—2

URIQUESOL RAVENET PARIS
es el mejor disolvente del ACIDO URICO
para la Curación del ARTRITISMO
Dolores, Reumátismos, Gota, Enfermedades del Hígado, de los Riñones, Diabetes, Albuminuria, Uriosmia y ARTERIO-ESCLEROSIS



Vendese en Apotes: Farmacia y Droguería "LA CENTRAL" de A. FERRANDO y Cía.

COSAS SONORAS
cuerdas de guitarra, mandolina, bandurria y violin; puas.
*Libreria Mosquera*

# AMIGOS VIEJOS SON LOS MEJORES

MARCA REGISTRADA
JABÓN

JACARÉ

Para lavar la ropa sin destruirla y también economizar tiempo y dinero, prefieran siempre el

# JABÓN JACARÉ

En el hogar en que se utiliza, reina siempre el bienestar y la higiene. Pueden tener llena confianza en la buena calidad y excelencia de este JABÓN, que les ha servido bien durante medio siglo.

EXIJAN SIEMPRE
JABÓN JACARÉ

Unicos Agentes:
R. SINGLEHURST & CO. LTD., LIVERPOOL

Fabricantes y Propietarios:
WILLIAM GOSSAGE & SONS LTD.,
WIDNES, INGLATERRA

# GARCIA y Cía.

Importadores y Exportadores

Tienen en venta un selecto y variado surtido de mercaderias

Compran

Productos de GOMA a los mejores precios

PAGOS al CONTADO

Malecón crucero Ricardo Palma

Perm.—20

# Dr. C. Reátegui Morey

CIRUJANO DENTISTA
PRECIOS MODICOS
Horas de oficina de 7.30 a 11 y de 1 a 5—Casos urgentes se atiende en la noche
Próspero Nos. 117 y 119

Pmert.—44

# Al Público en General

Desde el 1º de abril próximo las panaderias

"28 de Julio" y de "El Progreso"

de los señores

Figueiredo y Cia.

han establecido una sucursal en el crucero Napo y Malecón Tarapacá, frente al establecimiento "CASA BORGES", donde atenderán al público con panes de todas clases al gusto del cliente.

Gran stock de dulces nacionales para todos los servicios y dulces secos para los rios, asi como tambien, el afamado BOLO DE SANTAR

Ventas por mayor y menor de fideos y café molido

PROXIMAMENTE otras NOVEDADES

Acercarse para convencerse

v30p26—24

# Gran fabrica de

pastas alimenticias y café molido DE

# Luis Pinasco y Cía.

Calle Próspero Nos. 7 y 17

Fabricamos toda clase de fideos y café molido.—Tenemos en depósito, existencia permanente para atender cualquier pedido de la ciudad y de los rios.—Repartición a domicilio

Servicio rápido y esmerado

# Asuntos locales

## La carretera de Yurimaguas

Nuestra campaña relacionada con la carretera de Yurimaguas a Moyobamba en el tramo que parte del primero de los pueblos nominados, ha surtido en parte el efecto que el interés público reclama. Decimos en parte, porque si bien la Junta de Progreso Vial encargada de administrar ese camino ha resuelto enviar un comisionado para que verifique la veracidad de nuestras apreciaciones sobre el trazo inapropiado de ese tramo, los malos trabajos de él que le harán inservible y la mala aplicación del contribuyente vial, que está retardando por tiempo indefinido la terminación de la obra; no envía el fotógrafo que nosotros hemos indicado, para que con las vistas que tome del mencionado camino, la Junta, pueda àqui, resolver como si se hubiera constituido a ese lugar, la conveniencia o nó, de deslindar responsabilidades y paralizar o continuar la consecusión de ese tramo.

Nosotros desde luego, somos contrarios, por las razones que ya expusimos en otra oportunidad, harán mas de seis meses,y después, solo nos hemos concretado a dar a publicidad las informaciones que hemos recibido de personas honorables que conocen perfectamente la situación de é .

Pero, siendo partidarios decididos de la justicia, volvemos a ocuparnos de este asunto, para felicitar a la Junta aludida por su brillante determinación y para hacerle algunas observaciones para el mejor éxito de ella.

Va a ir, según se nos informa, el señor Marcial Saavedra, que fué el que inició o mejor dicho, a su iniciativa se formó la Junta de Progreso Vial encargada de la construcción del camino que unirá a los pueblos de Yurimaguas con el de Moyobamba. Desde luego, siendo persona seria y honorable nos felicitamos por su elección, porque él, mejor que nadie, está empeñado en que el fruto de su iniciativa sea coronado por el éxito. Pero, desgraciadamente, se omite el fotógrafo y se designa para acompañarlo a don Samuel Young; persona que no la juzgamos conveniente por que público y notorio es, que el mencionado señor siempre ha dado informes apasionados y muy léjos de la verdad. En este caso, por ejemplo, el señor Young es enemigo de ese tramo y aunque nosotros también somos contrarios, no queremos que se cometan injusticias, sino todo lo contrario, que brille la verdad.

El envío del señor Young no es necesario. No es ingeniero y no siéndolo, no está capacitado para asesorar al señor Saavedra, que no necesita de asesores y mucho menos empíricos que siempre fracasaron. Por eso es que nosotros, anticipándonos al hecho que se iba a producir, insinuamos la necesidad de que fuera una persona honorable que no se deje sugestionar y le acompañara un fotógrafo para que gráficamente se conociera aqui el estado de esa obra. Volvemos a insistir en lo mismo. El señor Young no debe ir y sí en cambio un fotógrafo. Aqui hay varios aficionados—esto sino se quiere llevar a un profesional—que muy bien pueden obtener las vistas que aludimos. Si se cree necesaria la presencia de un ingeniero, ahi está el señor Rafael Benavidez, que siempre ha demostrado competencia y buena fé en todo lo que se le ha encomendado.

La actitud de la Junta Vial es de vital importancia. La comisión va a decidir la vida y progreso de algunos pueblos y por eso tratamos de este asunto para que la Junta, reflexionando, vea què tenemos razón.

En todo caso, que vaya solo el señor Saavedra en quién tenemos absoluta confianza, que desempeñará bien la comisión, y él, debe siempre llevar un fotógrafo para que aquí, todos los los miembros de la Junta se convenzan de lo que está pasando con ese camino. El mismo señor Saavedra debe meditar en la insinuación que le hacemos, tan solo llevados del interés para que se salve a varios pueblos y el prestigio de las personas.




**¡Qué Hermoso Niño!**

No hay nada que dé tanto gusto a los papás como la admiración agena para sus niños.

Tener "un hermoso niño" ya no es tanto un accidente de la fortuna, como el resultado de ser previsor y observar inteligente cuidado en la salud de nuestros nenes.

Un niño hermoso es siempre un niño sano y saludable. Ya van cuatro generaciones de niños que han tomado la Emulsión de Scott, reconocida como un producto nutritivo único en su clase para proporcionar los valiosos elementos que robustecen y aseguran el buen desarrollo. Así es como se ha hecho indispensable la

**Emulsión de Scott**



**Dr. Eliseo Reátegui Page**

Atiende al público de 8 a 11 a.m. y de 2 a 5 p.m.

Medicina y cirujía general.—Enfermedades de señoras.—Enfermedades de la nariz y garganta.— Operaciones

CALLE DE OMAGUAS 53

Permte.


## Regreso de Ño Francisco



—Comparito por Dió!....Quihá se tatranquiro, cuando Ño Chumbequito retá haciendo bucá....Ecóndase compare e mi arma, que re va a chapar!......

—Bah! .....Compare, er tiene ra curpa......Paqué me engañó riciendo que pagaba mi pasage a Taquira, aunque no viniera er ribramiento amario, y resurta, que de ra rancha, Ño Cabrejito no quiso sabe que iba de orde de Ño Chumbeque y me desembarcó sin compasió nuna canoa que me trajo a Iquito.

## Junta de Conscripción Vial

### Sesión del martes 1º de mayo de 1928

Presentes los señores Juez de Primera Instancia Dr. Juan José Hidalgo, Jefe Provincial Teniente Toribio Centeno, bajo la presidencia del Alcalde señor José San Martín, se abrió la sesión y se leyó y aprobó el acta de la anterior sin ninguna observación.

Después de tramitado el despacho reglamentariamente, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Se mandaron archivar los oficios de 23 y 26 de abril último, de la Comisión Vial de Yarina-Cocha, en los que comunica la instalación de dicha Comisión y de haberse comenzado los trabajos del camino de herradura, que se ha autorizado por la Junta Provincial.

Después de conocerse el informe del Agente Municipal de Tanshiyacu, en la solicitud de los moradores del Caserío de Panguana, pidiendo autorización para la prestación del servicio de caminos en la circunscripción del mismo caserío; se dispuso pasar el asunto al técnico de los trabajos viales, para informe.

Se mandó al archivo, los partes del director técnico so[illegible] trabajos efectuados y jo[illegible] empleados durante las sem[illegible] comprendidas entre el 26 de marzo y 21 de abril últimos.

Se dispuso reservar la disposi conveniente y mientras se reciba ción las boletas de inscripción vial que se han solicitado a la Direción de Obras Públicas, el pedido de los vecinos de Requena relativo a la autorización correspondiente para la prestación de servicio de caminos en la jurisdicción de dicho pueblo, a que se refieren las actas de esa procedencia de 3 y 12 de abril último.

Se declaró infundada la queja de algunos vecinos de Pevas, contra los miembros de la Junta Vial de dicho lugar, a mérito de los fundamentos del informe que ha emitido dicha Junta; acordándose hacerle presente que sus procedimientos, por ahora, deben sujetarse sólo a la inscripción respectiva.

Estando a lo informado por el director técnico de la Junta, se desestimó la solicitud de los vecinos de la Avenida "Gonzales Vigil", para que se les permita libremente el tráfico de cerdos con su respectivo bozal.

Se dió cuenta de los manifiestos de ingresos y egresos de la Tesorería de la Junta, correspondientes a los meses de Julio de 1927 a abril último; acordándose se vuelvan a la oficina de origen, para que haga el correspondiente resúmen de dichos manifiestos,para la publicación correspondiente.

En vista de los respectivos certificados médico-legal y de conformidad con lo acordado por la Junta, se exceptuó del servicio de caminos y del pago de cuota de redención, a don César Ruiz Lopez, Pablo Ramirez Torres, Juan A. Reina Alván, Fabriciano Monroy J., Benjamín de la Puente C. y Abel Rodriguez Vela, y temporalmente a don Enrique Schult, por estar comprendidos en el inciso (b) del artículo 11 de la ley No. 4113.

En este estado, el doctor Hidalgo manifestó que sería conveniente oficiar al Jefe del Cuerpo de Seguridad, a fin de que se suspenda la orden de exigir al público los comprobantes del servicio vial, para evitar el bochorno de que muchas personas que, por olvido dejan de llevar consigo el respectivo comprobante o no son de la localidad, sean conducidas a la Comisaría; para cuyo efecto debería la Junta de pasarle una relación de los omisos al cumplimiento de la ley, a quienes solo se les exigiría dicho comprobante.

El señor Presidente expuso de la inconveniencia de ese procedimiento, porque en este caso se vería burlado el cumplimiento de la ley por aquellos que ni siquiera han tenido el civismo de inscribirse en el Registro de Vialidad y no podría considerárseles como omisos, puesto que no aparecen en las listas de llamamiento al trabajo vial, por la circunstancia de no estar inscritos, como pasa con muchísimas personas que no han cumplido con ese requisito.

También dijo el doctor Hidalgo, de la forma cómo debe resolverse la ejecución de caminos viales, estando al tenor de lo dispuesto por la resolución suprema de 2 de marzo último.

El señor Presidente contestó que, apesar de que dicha resolución no ha sido comunicada a la Junta, el servicio de vialidad se lleva a cabo de conformidad con las prescripciones y reglamentación de la ley de Conscripción Vial, de cuyo procedimiento ya se ha dado cuenta a la Dirección de Obras Públicas; pero que sin embargo de esto se oficiará al Ministerio respectivo, para cuyo

## Que más se quiere el sapo.... ......



—Ola don Samuelito. ¿Donde vá tan contento?

—Voy a preparar mi viaje. Me voy a Yurimaguas, porque me han nombrado asesor del comisionado para revisar el tramo de la carretera de ese puerto.

—Y, por eso está tan contento?

—Claro! Como que hay oportunidad de que caiga un poco de chirpes. gracias a la amabilidad de mi protector Ño Chumbequito, que Dios le ampare y conceda las mercedes que desea.


**- MAGNIFICA OCASION -**

La fábrica de automóviles

**Studebaker y Eriskine**

necesita distribuidores garantizados para Loreto

Razón detallada en esta imprenta


## Despedida

**Luis Mairata**, se despide de sus amigos y espera sus gratas órdenes en Lima donde las cumplirá con mucho gusto.

Iquitos, 1º de mayo de 1928

v3p3—2

## Se Alquila

Los altos y bajos de la casa sita en la plaza de Armas, crucero Napo—Fitzcarrald a tratar en la Panaderia «Mundial».

v 15 p 3 —1

FOLLETIN DE "EL ORIENTE"

RENÉ D'ANJOU

# EL AMO DESPUES de DIOS

Versión Española

PRIMERA PARTE

XIV

(Continuará)

ra, era la riqueza de los trajes y la pura e ingenua leyenda de Navidad.

Todo el mundo se ocupaba de aquel chiquillo cuyos gritos se oían en las pausas de la acción. Se conocía—todos los periódicos lo habían contado—la historia del huerfanito y la hermosa conducta del príncipe.

Admiraban la manera que el joven tenía de cumplir la palabra dada a un moribundo y felicitaban a la condesa Horoff por haber si o elegida para aquel puesto de confianza.

—Su discípulo de usted es encantador—observó la duquesa Altharin a su vecina durante un entreacto,—¡qué ojos negros tan hermosos! pues, ¿y esos rizos castaños?

—Van a desaparecer—respondió la condesa.—El príncipe quiere que lleve el pelo corto.

—¡Qué lástima! ¡Qué vivo y qué alegre es!

—De eso respondo; toda la casa la revuelve.

—¿Tan travieso es? No parece intimidarle la presencia del príncipe; mire usted, ahora se sube encima de él.

—Nada le intimida ni le azora. Es un niño mimado, en toda la extensión de la palabra. Yo tengo para mí que su cariñoso padre le haría creer que era el rey de la creación. No teme nada, no respeta a nadie; a todo el mundo manda.

—¿También al príncipe?

—Poco le falta. No ha encontrado cosa mejor que llamarle Alejo, sencillamente.

—¿Y el príncipe lo consiente?

- ¡Oh!, ya lo creo. De modo que si consigo educarle regularmente, será que el niño tiene buena índole.

—Su fisonomía expresa inteligencia.

—Es muy precoz; su imaginación comprende muy pronto, pero su pereza es enorme y, para ingresar de alumno en la escuela de pajes, como desea Su Alteza, tenemos que estudiar mucha historia en cinco años.

—Entonces, tiene cinco años, porque el exámen de ingreso no lo sufren hasta las diez.

—Cinco justos.

Levantábase el telón a los compases de una música deliciosa. En el pesebre, el Niño Jesús extendía los brazos hacia los hombres; la Virgen se habia acercado a la puerta del establo y veía acercarse por el camino a tres reyes extranjeros montados en camellos.

Volvíase hacia José, alarmada ya, y los ángeles la cubrían con sus alas.

Aquellos ángeles, representados por jovencitas que un aparato invisible sostenía en el aire, arrojaban rosas blancas y azucenas sobre la Madre de Dios. En el fondo del escenario, la estrella milagrosa brillaba en un cielo azul obscuro, por el cual se deslizaban las rosadas nubes de la aurora.

Poco a poco iluminábase el horizonte, y el sol aparecía emergiendo de la lejanía.

Los tres extranjeros echaron pie a tierra y saludaron a la Madre de Dios.

—¿Qué queréis, nobles reyes de las ciencias? ¿Cómo habéis podido descubrir este humilde retiro en donde acaba de venir al mundo el más pobre de los niños de Israel?

—Bien venida seas, oh, Madre, porque acabas de dar la vida al Rey de reyes.

—¡Rey!—replicó la Virgen,—¡rey este niño que descansa sobre un poco de paja olvidada aquí por los camelleros de Siria! ¿En donde están su corona y su trono?, ¿en donde los atributos de su poder?

—En todas partes—afirmaron los sabios.—Este niño viene de los cielos. En su tierno cuerpecito descansa la esperanza de los hombres. Es el hijo del Eterno. Si ha querido nacer débil es para consolar a los débiles. Si ha querido nacer pobre es para ennoblecer la pobreza, pero llegará un dia en que todos los poderosos de la tierra inclinarán la frente ante él y adorarán su divinidad.

—Extranjeros—objetó la Virgen,—¿quién ha podido revelaros esas cosas? ¿Se os han aparecido los ángeles del Padre celestial en vuestras montañas en donde nace la aurora?

—Madre admirable—dijeron los magos, hemos visto allá arriba la estrella misteriosa, anunciando el nacimiento del divino hijo de Dios, y los signos del cielo no engañan jamás.

—¡Ah!—suspiró María.—No repitáis esas palabras, porque el rey Herodes, envidioso y malo, cortará el hilo con su implacable espada.

—No temas, ¡oh, llena de gracia!, porque la carrera del sol es inmutable; los rayos convergentes de los demás astros resplandecen, y durante más de un cuarto de siglo su estrella brillará sobre el globo en que vivimos.

Los Magos se arrodillaron entonces delante del pesebre; los cantos dulces y místicos, acentuados por un acompañamiento de arpas y flautines, expresaban su adoración.

(Continuará)

# El tabaco en el departamento de San Martín

## SEGUNDA PARTE

### Interesante informe sobre la industria en general y sobre problemas de la producción regional

### Apuntes de viaje del observador y la benéfica actuación del mismo

(Continuación)

**Esperanzas y pronósticos**

Ante tantas contrariedades y acontecimientos poco halagueños para el alivio de la situación, tuvimos ultimamente la fortuna de obtener noticias gratas y consoladoras trasmitidas a todos por conducto de un ilustre huésped que días pasados nos visitó; trátase del señor Jórge Arróspide Loyola, Gerente de la Caja de Depósitos y Consignaciones.

La llegada por la vía aérea del distinguido funcionario fué de una magnífica oportunidad pues los que aqui conocemos el carácter dinámico y el espíritu observador de que está dotado este señor, hemos podido preveer los exelentes resultados de su visita.

Disponiendo de escaso tiempo para su permanencia entre nosotros, ofreció el Sr. Arróspide Loyola estudiar, observar y actuar en pro del Departamento y con el solo ideal de impartir disposiciones que redundasen en beneficio de la región y en todo lo que dependiera de él como Gerente de la Cía que representa y cuyos destinos le están confiados.

Una de las más serias preocupaciones del señor Arróspide Loyola es la forma de estimular la extensión del sembrío del tabaco en la zona de San Martín y al mismo tiempo procurar su mejoramiento en calidad.

Antes de ahora, se había considerado inconveniente aumentar en grandes proporciones los sembrios de tabaco por razones fundamentales entre las que se encontraba la mala calidad del producto. El Sr. Gerente de la Caja de Depósitos y Consignaciones al llegar a este Departamento y dándose cuenta exacta de la situación por que atravieza así como su vecino el Departamento de San Martín, y queriendo aliviar en parte dicha situación, accedió a lo solicitado por los interesados concediendo a los tabacaleros del vecino Departamento antes mencionado para que pudiesen en la actual estación trasplantar los hijuelos de las plantas tabacaleras existentes, así como efectuar nuevos sembríos hasta una producción de 200.000 kg. de buen tabaco que el Estanco y los exportadores podrían consumir oportunamente.

Para que esta concesión tenga toda la validez necesaria y pueda ser la báse de otras más beneficiosas, es de imprescindible necesidad que se MEJORE LA CALIDAD DEL TABACO. La Caja de Depósitos y Consignaciones que hoy desea adquirir estas 200 toneladas de producto, aumentará en sensibles proporciones sus pedidos siempre que el tabaco sea de calidad OPTIMA. Este es un renglón que los productores y habilitadores de la zona tabacalera, no deben abandonar y conceder preferente atención. El éxito de la presente cosecha y la selección que de ella se haga, será la causa de que la Caja de Depósitos y Consignaciones siga amparando a los tabacaleros de estas regiones y que pueda llegar el día en que el Departamento de San Martín sea abastecedosa del 80% del buen tabaco que el pais entero consumirá.

Para estimular justamente esta mejoría en el producto, el señor Arróspide, prometió mejorar el precio del artículo considerado bueno, pero, asegurando también que el artículo inferior, sería rehusado y *mandado* destruir pues la Caja de Depósitos y Consignaciones quiere impedir a todo trance la circulación y expendio de mal tabaco, sea cual fuere el precio a que se le ofrezca.

[continuará]

# Las impertinencias de un celador municipal

Todos saben en Iquitos que el celador municipal Clemente del Aguila solo sirve para arrastrar el prestigio de la Comuna por todos los ámbitos de la ciudad. Nunca procede de buena fé, por cuyo motivo, ya nadie le hace caso y carece en lo absoluto de autoridad y por el contrario es objeto de la burla de todos. Muchísimas veces nos hemos ocupado de las actitudes y procedimientos del mencionado empleado, pero la Municipalidad, a pesar del gran daño que le ocasiona, ha tenido interés en conservarlo. Las causas?..... Las ignoramos.

Como no era posible estar ocupando nuestras columnas con quejas contra el mencionado del Aguila, el público cesó en traerlas y se sirvió desde entonces, del mé todo más expeditivo: no hacerle caso y burlarse de él.

Sin embargo, ese empleado, que parece enfermo, pues a pesar de todo no reforma su conducta, continúa haciendo de las suyas, tomando el nombre de sus superiores para cumplir órdenes de personas agenas a los servicios municipales. Es el hecho, que ayer, se constituyó a un honorable domicilio a manifestar en forma descortez, que se abstengan de echar aguas sucias sobre el techo. Cuando le preguntaron quien daba esa órden tan impertinente, manifestó, que el inspector municipal de Higiene señor Borges da Cruz. Se le dijo que se le iba a preguntar a ese señor y entonces repuso, que el vigilante de servicios se la había dado. Preguntado el vigilante sobre el particular, manifestó, que él no había impartido ninguna órden. Como se verá, el citado del Aguila, de las informaciones que hemos obtenido, cumplió órdenes del tesorero del Concejo, que será autoridad en su oficina, pero no para esa clase de asuntos. Sabemos que al tratar de ese suceso, del Aguila continuará muy tranquilo y sus superiores lo mismo, pues ni siquiera será amonestado, y por eso solo nos concretamos a dar cuenta del hecho y que siga adelante el desprestigio de la Municipalidad, por culpa de ese pésimo empleado.

# La "India" llegó hoy trayendo el cadáver de una persona

La lancha «India» que arribó hoy, procedente de Leticia, ha traído el cadáver de una pasagera que ha fallecido como consecuencia de la picadura de una víbora. Nos dicen que la extinta, cuando la lanchita acoderó en Punchana con el objeto de embarcar combustible, ella salió y se sentó cerca de los montones de leña y al levantarse, fué picada por la víbora, pereciendo poco después; por más esfuerzos que hicieron a bordo de esa embarcación para salvarla. La finada se llamaba Hortensia Sifuentes.

# Un menor homicid[a]

En la lancha «India» ha venido el menor José Villar, acusado de haber victimado a otro muchacho. No conocemos más detalles de ese infortunado suceso, pero ofrecemos al lector, informarlo en la próxima edición.

# La Junta de saneamiento de Iquitos

La Junta de Vigilancia de las obras de saneamiento de este puerto se reunirá el próximo martes.

efecto el técnico de la Junta verificará copia de los planos de los caminos en construcción y de los que se proyecten en lo sucesivo.

No habiendo otro asunto de que ocuparse se levantó la sesión a las 10 y 30 a.m.

# COMUNICADOS

## EL CORONEL TEMISTOCLES MOLINA DERTEANO Y FRANCISCO ESCUDERO

### Carta abierta permanente

Señor Coronel don Temístocles Molina Derteano.

Ciudad.

Muy señor mío:

Continúa usted lanzando injurias contra mi, y contra terceras personas que no se ocupan de usted para nada, y prorrumpiendo en amenazas, habiendo recorrido ya todo el camino de lo **sublime a lo ridículo**.

Me pide usted más verdades no contento con cuantas le he dicho a usted. Veo que es usted muy ambicioso. He sido tan explícito que me ha comprendido todo el mundo, hasta los niños de segundo de primaria. He puesto en transpariencia los móviles que lo guían en la campaña innoble que ha abierto usted y de la que unos se ríen y otros se asombran. Como no tengo tiempo para ocuparme de usted in extenso, voy a resumir lo consignado en mis anteriores cartas abiertas.

Usted atribuye a otros, mis críticas y mis censuras que habrían sido privadas, si usted no las hubiese llevado al campo de la prensa. En el camino que me buscan allí me encuentran.

He salido al escenario no para tratar de política, ni para ocuparme de su persona que muy poco significa. He salido al palenque para defender **la honra de mi familia ligada con la suya desgraciadamente para mí, porque si mi hermano el Capitán de Fragata don Víctor Escudero, no fuera casado con una hija de usted, mal haya lo que me habría importado de usted.**

**Yo no podía consentir que se engañase a toda la sociedad de Iquitos, y que se ofendiese a mi hermano y a las dos hijas únicas que tiene usted en Lima, y q' jamás salieron de la Capital de la República, haciendo aparecer a tercera persona,** en esa condición **desventajosa.**

Usted comprende señor Coronel Molina Derteano, que tratándose de puntos de honra y de familia **yo no podía, no puedo, aceptar la intervención de nadie.**

Si la PERSONA a QUIEN usted ha injuriado y calumniado no ha podido conseguir nada, si no ha podido influenciarme, y esto lo saben todos, su campaña es mirada por la generalidad, con el más supino desdén.

Mientras usted continúe injuriándome, se publicará ésta carta mía, pues, desde que empecé a defenderme de sus ataques y amenazas, estuve resuelto, como lo estoy, a aceptar la responsabilidad de mis actos.

Todo aquello, de que EL ORIENTE, es decir que yo era enemigo del GOBIERNO, calumnia evaporada muy prontamente, tuvo en mira obtener la orden **de mi prisión y deportación.** Separado yo de Iquitos, no tenía usted ya la amenaza de mi presencia a la **que teme no porque yo valga nada**, sino porque usted creyó que **en mi tenía un censor.**

Quiere usted más verdades señor Molina? Yo comprendo que hice mal al tratar en público éstos asuntos de índole familiar, pero usted es el culpable y responsable. Quien siembra vientos, cosecha tempestades.

De usted muy obsecuente servidor.

*Francisco Escudero.*

**Posdata.**—El recurso de Habeas Corpus, que he presentado a la Corte Superior, sobre los planes de Ud. para apresarme y deportarme, no ha sido desestimado por el Tribunal Correccional como Ud. lo asevera.

Lo único que hay, es que no se ha tenido por conveniente acceder a mi pedido de ampliación, porque se espera que Ud. consume el atentado para decretar su destitución y encarcelamiento por tres meses como lo manda la ley. Además, lo que me propuse principalmente, fué que constase a autos la censura telegráfica.

He aquí, el recurso y su proveido:

AMLPIACION

Señor Presidente del Tribunal Correccional y señores vocales:

Francisco Escudero, en el juicio de Habeas Corpus, contra el Prefecto del Departamento Coronel Temístocles Molina Derteano a Uds. respetuosamente digo:

Que pido ampliación del auto pronunciado, el sábado último, limitándose a poner el hecho denunciado, en conocimiento de los señores Ministro de Gobierno y Prefecto de este Departamento. Siendo procedente el recurso de Habeas Corpus a mérito de la denuncia que he formulado, no solo ha debido decretarse con arreglo al artículo 353 del Código de Procedimientos en Materia Criminal, sino y esencialmente como lo preceptúa el artículo 349 del mismo cuerpo de leyes, citando al acusado y demás personas para la respectiva audiencia. De otra manera, el juicio cuya tramitación debe ser rapidísima, no terminaría nunca, pues, como sucede en la actualidad, la CENSURA hará imposible que el Sr. Ministro Gobierno se entere, del auto pronunciado por Uds. que permanecerá como letra muerta en el expediente, peligrando la respetabilidad de la ley y de la Corte Superior de este Distrito Judicial, entidad de reputación insospechable por el prestigio de que gozan sus miembros.

POR TANTO:

Ruego a Uds. se sirvan deferir a mi pedido de ampliación fundamentado en la ley.

Iquitos, a 16 de abril de 1928.

**F. Escudero**

PROVEIDO

Señor Francisco Escudero.

La Sala respectiva del Tribunal Correccional, que conoce del recurso de Habeas Corpus, presentado por Ud. contra el Prefecto del Departamento, en la fecha en su solicitud pidiendo AMPLIACION, ha decretado lo que sigue......Iquitos, dieciseis de abril de mil novecientos veintiocho......Habiendo este Tribunal proveido con arreglo a la ley y a lo solicitado por el mismo recurrente, su recurso de Habeas Corpus, no ha lugar.—Rúbricas de los señores.—Alvariño.—Pinillos Rosell.—Barriga Alarcón.—Cavero, secretario. Lo que notifico a Ud. conforme a ley.—Iquitos, diecisiete de abril de mil novecientos veintiocho.

**H. Ruiz Rengifo**

# La Beneficencia Pública cambia de local

Por encontrarse algunos departamentos de la Casa Municipal en ruina y funcionando en uno de ellos la Beneficencia Pública de Loreto, ésta se ha trasladado a la segunda cuadra de la calle del Próspero frente a la libreria de los señores C. Mosquera hermanos.

# SOCIAL

**Natalicio**

Enviamos nuestro afectuoso saludo al señor Estanislao Castañeda que conmemora el lunes 7, su fecha natalicia.

**Viajero**

Procedente de Lima por la vía aérea combinada, llegó ayer, el ingeniero señor R. Sanchez, director de los trabajos de canalización de este puerto. Le saludamos atentamente.

# Deportes

## BOLETIN OFICIAL

Pruebas que se efectuarán el domingo 6 de mayo actual.

(1ª hora 3 y 15 p.m.)

Match de foot ball fuera de concurso.—2o. equipo del Colegio Nacional vs. 1o de la Escuela Vocacional. Referee Sr. Adolfo Vargas.

(2ª hora 4 y 15 p.m )

Match de foot ball fuera de concurso. Primeras divisiones del Destacamento Mixto de Montaña y Flotilla de Guerra. Referee Sr. César Lequerica Delgado.

Iquitos, 4 de mayo de 1928.

*César Lequerica D.*
Secretario

Vº Bº
*Castillo Vásquez*
Presidente

## BOLETIN OFICIAL de la Comisión Técnica de Deportes

*BASES, REGLAMENTO Y PROGRAMA del Campeonato Municipal de Fiestas Patrias de 1928*

El Campeonato Municipal de Fiestas se realizará en el Stadium «Augusto B. Leguía» en los días y horas que oportunamente dará a conocer la Comisión Técnica de Deportes, de acuerdo con el programa que sigue:

**Pruebas individuales:**

Carrera de 100 metros (llana)
Carrera de 200 metros (llana)
Carrera de 400 metros (llana)
Carrera de 1500 ,, (llana)
Carrera de 5000 ,, (llana)
Carrera de 110 metros, con vallas.
Salto alto con impulso.
Salto largo con impulso.
Salto alto con garrocha
Salto triple con impulso
Lanzamiento de la jabalina
Lanzamiento del disco
Lanzamiento de peso.

**Pruebas colectivas:**

Carrera de 100 metros con bandera (7)
Nudo de guerra (9)
Carrera de chasquis en 1 600 metros (8—200 metros)
Foot-Ball.

**Pruebas especiales:**

Esgrima (3 asaltantes: preliminar, medio-fondo y de fondo)
Lawn-Tennis (eliminatorio por categorías)

A cargo de la Comisión Técnica de Deportes correrá la parte técnica y administrativa de las competencias y dictará las disposiciones necesarias para el exacto cumplimiento de las mismas, asesorada por las Comisiones por Especialización y de Atletismo, Foot-Ball, Esgrima y Tennis, que se encargarán del control y mejor desarrollo de las pruebas.

(Continuará)

# Informaciones de la Guardia Civil y del Cuerpo de Seguridad

**Faltamientos**

Doña Maria Liberata, ha solicitado a la Comisaria, la detención de Tomás Torrejón, a quien acusa de haberla faltado de obra, hallándose aquél ébrio.

**Redentor crucificado**

Un guardia, conducia tres animales vagos y Leoncio Rios Panduro, creyó muy conveniente, impedir que fueran recluidos y se opuso a que el guardia cumpliera el deber de librarnos de los citados animales y como el guardia no le hiciera caso, se insolentó con él, razón por la que Rios Panduro hubo de acompañar a las tres reses, siendo él depositado en la Comisaria y las reses en el corralón municipal.

**Abuso de confianza**

Don Rubén Pizarro ha hecho detener en la Comisaria, a Mario Bravo Tuanama, a quién acusa de abuso de confianza.

**Animales vagos**

En el depósito municipal, hay tres vacas y un asno, que fueron recogidos de la via pública, donde sus dueños no deben permitirles estar y para que no sean descuidados, paguen la multa de cinco soles por cada uno.

**Gallinas en la calle**

La policia ha verificado, que doña Dolores Reátegui, domiciliada en la calle de Requena No. 22, cria en la calle, varias gallinas y ha dado parte a la Municipalidad, para que ésta la multe. Ya saben pues, las numerosísimas personas, que crian animales domésticos en la forma como lo hace doña Dolores, que deben abstenerse, porque cuando menos lo piensen, se les presentará un cobrador con la papeleta de multa y sin lugar a reclamación, por que el Alcalde, en eso, es muy exigente.

# Movimiento fluvial

## Llegadas

La lancha "India" arribó al puerto hoy en la mañana procedente de Amazonas, con los siguientes:

Pasageros; Pablo Polianich, G. Melendez, Agustín Matute, Ulises Padilla, José Oyarse, Manuel Fernández, Encarnación Rojas, Hortensia, Dionedes y Julieta Sifuentes, Hiriano Hidalgo, Américo Samé, José Villar e hijo, Antonio Relda y León Melendez.

CARGA

Para Mario Niño.—Azúcar 2828 kls.

Para Alcibiades Saenz.—Maiz 451 kls.

Para García y Cia.—Chambira 150 kls, sby 186 kls, paiche 90 kls.

Para F. del Aguila.—Zinc usado 1440 kls, maderas 400 kls.

Para José Aguilar.—balata 140 kls, gomas 300 kls, varios 800 kls.

Para Dionedes Sifuentes.—Víveres 400 kls.

Para Israel y Cía. Ltda.—Tagua 4040 kls.

Para José Guzmán.—6 reses.

## Salidas

El "Sinchi Roca" salió ayer con destino al Pisqui, Río Ucayali, con los siguientes:

Pasageros; J. E. Horning, A. Cabrera La Rosa, R. Gandolfo, G. Pereira, L. C. Davis, A. Dickman, R. Warshantofsch, Felix Lozano, Raúl Rodríguez, Florentino Noriega, Ernesto Flores, Pedro Vargas, Víctor M. Pinedo, Nepthalí Guerra y Alberto Abensur.


# Unguento de "San Roque"

Veinte años de éxitos asombrosos en curaciones maravillosas hechas de las enfermedades de la piel. Rara será la persona que no conozca las maravillosas virtudes de este ya famoso específico "EL UNGUENTO DE SAN ROQUE"; abre encarna y cierra diviesos golondrinos, lamparones, siete cheros, uñeros, panadizos lobanillos, granos y cura llagas, eczemas húmedas o secas, sarnas, carachas, granitos de entre los dedos, comezones de cualquier parte del cuerpo, mata en pocos momentos los piojos y garrapatas. UNGUENTO DE SAN ROQUE es lo mejor y más seguro para tiñas, caspas o peladuras en la cabeza de venta en Lima: Señores Rivero y Cia. Capón 715. Pedidos de fuera casilla No. 2526. Tambien somos agentes del afamado depilatorio "IDEAL" para quitar todo bello de frentes axilas, bigotes o barbas en señoritas o señoras y del tinte para canas, castaño o negro, que tiñe en cinco minutos el color deseado y no sale nunca aunque lo laven con jabón.

Somos agentes vendedores de las cremas de Hadas No. 1 y No 2 para quitar como por encanto señales de viruelas, rojeces de la nariz, gálicos, empeines, tiñas, colores subidos y crema ALMENDRINA, quita arrugas de la frente, patas de gallo y el color amarillo de las embarazadas, se remite por correo cualquier de estos artículos valor DOS SOLES en estampillas más el porte de correo Específico «VENUS» para sudores de los pies. Loción Radium para quitar la caspa y hacer salir pelo, evitar canas. Todo pedido Rivero Lima Apartado 2526. Necesito agentes para Iquitos.

v30p2 —2


## Declaración de herederos

Ante el señor Juez doctor Terrones y Quiroz se ha presentado doña Delfina Viena denunciando el fallecimiento intestado de su menor hija Zoila Victoria Arévalo y pidiendo se le declare como su única heredera.

Pongo en conocimiento del público para los fines de ley.

Iquitos, cinco de mayo de mil novecientos veintiocho.

*A. López Montoya*
Escribano de Estado

v15p1 —1

# Crónica Judicial

**Despacho del día 4 de Mayo de 1928**

*Sala en lo Civil*

Decretos.—Con los Srs. Presidente, Pinillos Rosell y Barriga Alarcón expidió cuatro.

Con los mismos Srs. vió la seguida por doña Clotilde del C. vda. de Montero con el Commercial Bank of Spanish America Ltda. sobre cumplimiento de un contrato; resultando discordia la remitieron a mayor número de votos y llamaron para dirimirla al Juez de primera instancia Dr. Hidalgo.

Con los mismos Srs. vió la seguida por don Luis F. Morey con el Dr. F. R. Lanatta y otros sobre nulidad de actuados; para mejor resolver pidieron autos.—La Sala.

*Tribunal Correccional*

Decretos.—Con los señores Presidente Pinillos Rosell y Barriga Alarcón expidió ocho.

Con los Srs. Presidente, Ramirez del Villar y Terrenos Quiroz expidió uno

El Relator
*V. Aro Gonzáles.*

# Avisos Judiciales

## A LOS LITIGANTES

**Les avisamos, que el valor de los avisos insertos en esta seccion, debe ser abonado a más tardar, DESPUES DE LA SEGUNDA INSERCION, despues de la que tendremos el sentimiento de retirar los que no hayan sido cancelados.**

LA ADMINISTRACION.

### Declaración de herederos

Ante el señor Juez en lo Civil doctor Terrones y Quiroz se ha presentado doña Isabel Reyna, denunciando el fallecimiento intestado de don Marcial Reyna, acaecido en esta ciudad y solicitando se le declare su única y universal heredera, así como a sus hermanos María Jesús, Adán y Marcial Reyna.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines de ley.

Iquitos, dicinueve de abril de mil novecientos diecinueve.

*R. Bahamonde*
v15p15—13 Escribano de Estado

### Notificación Judicial

El Juez de Paz de Quinta Nominación de esta ciudad notifica a los herederos inciertos del que fué don Miguel Ruiz, para que el seis de mayo próximo se presenten ante este Juzgado a contestar la demanda interpuesta por doña Rosa Alvarez, por medio de su apoderado don Manuel Chuquipiondo, por cobro de soles; a cuyo efecto, el Juzgado ha dispuesto se publiquen avisos en el periódico oficial de esta ciudad, por el término de quince días a contar de la primera publicación, para que llegue a conocimiento de dichos herederos inciertos.

En cumplimiento de dicha disposición judicial pongo el presente aviso.

Iquitos, veinte de abril de mil novecientos veintiocho.

*Luis A. Velasquez.*
v15p14—14 Juez de Paz de 5ª Nominación

### Segund Edicto

Ricardo V. Alvariño, Presidente del Tribunal Correccional del Distrito Judicial de Loreto.

Por este segundo edicto, cito, llamo cito y emplazo a los acusados ausentes Santiago Achong, Simón Apao y Vicente Chong, para que en el término de quince días se presenten en la Cárcel Pública de esta ciudad, a disposición del Tribunal Correccional, a defenderse del delito de estafa que les imputa el Ministerio Fiscal.

Iquitos, 23 de abril de 1928

**R. V. Alvariño.**
*Víctor M. Carero.* v 15 p12

### Remate judicial

En los autos ejecutivos seguidos por doña María Natividad Calderón contra Don Luis F. Cordero por soles, el señor Juez de la causa doctor Terrones y Quiroz ha ordenado se saque a pública subasta el inmueble hipotecado, el día veintiseis de mayo próximo a las dos de la tarde, sito en la cuarta cuadra de la calle Samanez Ocampo sin número y con los linderos siguientes: por el frente la referida calle Samanez Ocampo, por el costado derecho propiedad de Froilán Ortiz; por el izquierdo la de Francisco Villamar y por el fondo la de Booth y Co. Ltd., tiene treinta metros de frente por cincuenta de fondo y está tasado en la suma de seiscientos cincuenta libras, cuyas dos terceras partes o sea la suma de cutrocientas trienticuatro libras, servirán como base del remate. Los postores se presentarán asiguando previamente el depósito de ley.

Iquitos, veinticuatro de abril de mil novecientos veintiocho.

*R. Bahamonde*
v20p11—16 Escribano de Estado

### Declaración de herederos

El señor Agente Fiscal doctor Acosta Cárdenas ha solicitado ante el señor Juez doctor Terrones y Quiroz, la declaratoria de herederos de don José María Cabrera, pidiendo se declare heredera a la Beneficencia Pública de esta ciudad.

Pongo en conocimiento del público para los fines de ley.

Iquitos veinticuatro de abril de mil novecientos veintiocho.

*A Lopez Montoya*
v15p11—18 Escribano de Estado

### Declaración de herederos

Ante el señor Juez doctor Terronez Quiroz se ha presentado el señor Agente Consular de Italia don Camilo Dellepiani denunciando el fallecimiento intestado de doña Daría Usberti viuda de Marazzini y pidiendo se declare como heredero a su hijo legítimo don Lino Marazzini.

Pongo en conocimiento del público para los fines de ley.

Iquitos, veinticuatro de abril de mil novecientos veintiocho.

*A López Montoya*
v15p11—19 Escribano de Estado

### Primer Edicto

Victoriano Terrones Quiroz, Juez Instructor de menores.

Por este primer edicto cito llamo y emplazo al acusado ausente Antonio Panduro y Panduro para que, en el término de 15 dias, se presente ante la Sala Civíl de la Corte Superior para defenderse de los cargos que le resultan en la investigación que se le sigue por el delito de robo que le imputa el Ministerio Fiscal.

Iquitos, 1º de mayo de 1928.

*V. Terrones y Quiroz*

Ante mi
*Aguila Alvarez*

v15p 5


**Calados! Calados!**

Se confeccionan toda clase de calados a máquina.

**Calle del Napo No. 37**

84

**Pildoras DE FOSTER**

**Vendemos muy BARA TO**

**La sastrería "Hispano-Americana"**

—DE—

Manuel Vasquez y Cia.

Al reabrir sus puertas, ofrece al público **Chic** de Iquitos las últimas creaciones y modelos de los mejores **tailleurs** del mundo, con la certeza de volver a merecer la confianza que siempre han dispensado a sus confecciones, por la elegancia de su corte y la nitidez de sus costuras.

Novísimas fantasías en trajes Soirée, Sport y estilo Tailleur para señoras y señoritas.

Elegantes cortes para caballero, estilo: **Palé, Oxford, Príncipe de Gales, Cargone** y el sin igual modelo **"Rodolfo Valentino"**.

Especialidad en uniformes para militares y marinos.—Figurines por todos los vapores.—Confecciones en VEINTICUATRO HORAS.—Se atienden pedidos para los ríos.

**Precios sin competencia**

**Próspero Nos. 51 y 53**

Perm.—42.

**"El SOL Naciente"**

:DE:

**Francisco Jaquivara**

Próspero No. 272

**CONFITERIA, DULCERIA, PASTELERIA, etc**

Se atiende pedidos de pan de huevo y manteca y dulces de toda clase y tamaño, para cumpleaños, matrimonios, etc.

**Esmero y absoluta higiene en la elaboración**

**Tambien tiene para la venta un lote de CIGARROS INGLESES**

Permt.—28

**KAHN y Cía.**

**Importadores y Exportadores**

CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86

**CASA EN PARIS**

**Cigarrerias Unidas**

S. Rodenas y Cia.

**Calle de Lagunas No. 60**

Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos; con los mejores productos que se producen para esta industria.

PRECIOS CORRIENTES

| | | | |
|---|---|---|---|
| Zulmira | la cajetilla | 20 | centavos |
| Cruz Roja | ,, ,, | 25 | ,, |
| EXTRAS | ,, ,, | 30 | ,, |
| Aristocratas con 20 cigarrillos | | 40 | ,, |
| Cigarros Puros a 12 y | | 15 soles el 100 | |

**Ventas solo al contado**

Prem

**THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY [1911] Ltd. PARA**

Esta compañía ha establecido un servicio mensual de línea regular entre el Pará - Manáos Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vapores del Pará el 27 de cada mes.

Para fletes y pasajes, dirijirse a los Agentes *BOOTH & Co. (London) Ltd*

**Restaurant "UNION"**

ESMERADO SERVICIO A LA CARTA

PRIMERA CUADRA DE MORONA No 65.


## Terrenos de Montaña

| | |
|---|---|
| Por 30 publicaciones | $ 2.40 |
| „ 15 „ | „ 1.20 |

### Rectificación

RIO UCAYALI

Doña **Aurora Gonzáles y Sánchez**, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique la ubicación del terreno de montaña que denomina "SAN MIGUEL" con una extensión de OCHO hectáreas, ubicado en la isla Paranapurillo, el que se encuentra en la márgen izquierda del río Ucayali, a medio kilómetro de distancia del pueblo de Yucuruchi, cuyos linderos son: Por el Norte, Sur, Este y Oeste, con el río Uayali.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de Abril de 1926

**D. A. del Aguila**
v30p2—9 Jefe de la sección

### RIO UCAYALI

Don **Víctor M. Oyarce**, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "PUERTO AMAZONAS" con una extensión de cinco hectáreas, ubicado en la mágen izquierda del río Ucayali, a 4 kilómetros de distancia del pueblo de Tamanco, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Sur, con el terreno "Puerto Angélica" de Constantino Culqui; por el Este, con terrenos baldíos; y por el Oeste, con el río Ucayali.

Lo que pongo en conocimiento del publico para los efectos de los artículos 73 y 75 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 29 de Marzo de 1928

**D. A. del Aguila**
v30p30—12 Jefe de la Sección

### Concesión de 8,000 hectareas de terrenos de montaña

RIO HUALLAGA

"Lote Carácter No. 1"

Don Julio C. Montero Pezo y otros, herederos del que fué don Eduardo Montero N., se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Suprema Resolución de 10 de septiembre de 1926 modificada y ampliada por la de 11 de marzo y 2 de diciembre de 1927, se les dé posesión de un lote de 1,000 hectáreas de terrenos de montaña que designan con el nombre de "LOTE CARACTER No. 1" situado en la región interior de la margen derecha del rio Huallaga, distrito de Lagunas, provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldios por el Sur, con el fundo "Independencia" de propiedad de los solicitantes por el Este, con la quebrada Chambiru y por el Oeste, con el rio Huallaga.

Este lote corresponde al número UNO de la concesión que de 8,000 hectáreas le ha hecho al citado Sr. Montero el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del para los efectos legales.

Iquitos, 2 de abril de 1928.

*D. A. del Aguila*
v30p26—1 Jefe de la sección

### Concesión de 8,000 hectáreas de terrenos de montaña

RIO HUALLAGA

"Lote Carácter No. 2"

Don Julio C. Montero Pezo y otros, herederos del que fué don Eduardo Montero N., se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Suprema Resolución de 10 de septiembre de 1926, modificada y ampliada por la de 11 de marzo y 2 de diciembre de 1927, se les dé posesión de un lote de 1,000 hectáreas de terrenos de montaña que designan con el nombre de "LOTE CARACTER No. 2" situado en la región interior de la margen derecha del rio Huallaga, distrito de Lagunas, provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldios; por el Sur, con el fundo "Independencia de propiedad de los solicitantes; por el Este, con la quebrada Huito Yacu y por el Oeste, con el lote número UNO de la concesión.

Este lote corresponde al número DOS de la concesión que de 8,000 hectáreas le ha hecho al citado Sr. Montero el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 2 de abril de 1927.

**D. A Aguila**
v30p26—2 Jefe de la sección.

### Concesión de 8,000 hectáreas de terrenos de montaña

RIO HUALLAGA

"Lote Carácter No. 3"

Don Julio C. Montero Pezo y otros, herederos del que fué don Eduardo Montero N., se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Suprema Resolución de 10 de septiembre de 1926, modificada y ampliada por la de 11 de marzo y 2 de diciembre de 1927, se les dé posesión de un lote de 1,000 hectáreas de terrenos de montaña que designan con el nombre de "LOTE CARACTER No. 3", situado en la región interior de la margen derecha del rio Huallaga, en el distrito de Lagunas, provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldios; por el Sur, con el lote número dos de la concesión; por el Este, con la quebrada Huito Yacu y por el Oeste, con la quebrada Tibilo.

Este lote corresponde al número TRES de la concesión que de 8,000 hectáreas le ha hecho al citado Sr. Montero el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 2 de abril de 1928

**D. A del Aguila**
v30p26—3 Jefe de la sección

### Concesión de 8,000 hectáreas de terrenos de montaña

RIO HUALLAGA

"Lote Carácter No. 4"

Don Julio C. Montero Pezo y otros, herederos del que fué don Eduardo Montero N., se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Suprema Resolución de 10 de septiembre de 1926, modificada y ampliada por la de 11 de marzo y 2 de diciembre de 1927, se les dé posesión de un lote de 1,000 hectáreas de terrenos de montaña, que designan con el nombre de "LOTE CARACTER No 4", situado en la región interior de la margen derecha del rio Huallaga, en el distrito de Lagunas, provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldios; por el Sur, con el "Lote Número 3" de la concesión; por el Este, con la quebrada Huito-Yacu y por el Oeste, con la quebrada Chambira.

Este lote corresponde al número Cuarto de la concesión que de 8,000 hectáreas le ha hecho al citado Sr. Montero el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales

Iquitos, 2 de abril de 1928

**D. A. del Aguila**
v30p26 —4 Jefe de la sección

### Concesión de 8,000 hectáreas de terrenos de montaña

RIO HUALLAGA

"Lote Carácter No. 5"

Don Julio C. Montero Pezo y otros, herederos del que fué don Eduardo Montero N., se han presentado ante esta Prefectura solicitando que, en conformidad con la Suprema Resolución de 10 de septiembre de 1926, modificada y ampliada por la de 11 de marzo y 2 de Diciembre de 1927, se les dé posesión de un lote de 1,000 hectáreas de terrenos de montaña, que designan con el nombre de "LOTE CARACTER No. 5", situado en la región interior de la margen derecha del rio Huallaga, distrito de Lagunas, provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: por el Norte, con el fundo "Alianza" de don Fabriciano Escobedo Tafur; por el Sur, con el "Lote No. 4" de la concesión; por el Este, con la quebrada Huito Yacu y por el Oeste, con la quebrada Chambira y el "Lote No. 3" de la citada concesión.

Este lote corresponde al número CINCO de la concesión que de 8 000 hectáreas le ha hecho al citado Sr. Montero el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales

Iquitos, 2 de abril de 1928

**D. A. del Aguila**
v30p26—5 Jefe de la sección

### Concesión de 8,000 hectareas de terrenos de montaña

RIO HUALLAGA

"Lote Carácter No 6"

Don Julio C. Montero Pezo y otros herederos del que fué don Eduardo Montero N., se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Suprema Resolución de 10 de septiembre de 1926, modificada y ampliada por la de 11 de marzo y 2 de diciembre de 1927, se les dé posesión de un lote de 1,000 hectáreas de terrenos de montaña, que designan con el nombre de "LOTE CARACTER No. 6", situado en la región interior de la margen derecha del rio Huallaga, distrito de Lagunas, provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: por el Norte, con el fundo "Puerto Amelia" de don Fabriciano Escobedo Tafur; por el Sur, con terrenos baldios; por el Este, con la quebrada Chambira y por el Oeste, con el rio Huallaga.

Este lote corresponde al número SEIS de la concesión que de 8 000 hectáreas le ha hecho al citado Sr. Montero el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales

Iquitos, 2 de abril de 1928.

**D. A. del Aguila**
v30p26—6 Jefe de la sección

### Concesión de 8,000 hectáreas de terrenos de montaña

RIO HUALLAGA

"Lote Carácter No. 7"

Don Julio C. Montero Pezo y otros herederos del que fué don Eduardo Montero N., se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Suprema Resolución de 10 de septiembre de 1926, modificada y ampliada por la de 11 de marzo y 2 de diciembre de 1927, se les dé posesión de un lote de 1,000 hectáreas de terrenos de montaña que designan con el nombre de "LOTE CARACTER No. 7", situado en la región interior de la margen derecha del rio Huallaga, distrito de Lagunas, provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: por el Norte, con el Lote No. 6; por el Sur, con terrenos baldios, por el Este, con el Lote No. 4 de la concesión y por el Oeste, con el rio Huallaga.

Este lote corresponde al número SIETE de la concesión que de 8,000 hectáreas le ha hecho al citado Sr. Montero el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 2 de abril de 1928

**D. A. del Aguila**
v30p26—7 Jefe de la sección

### Concesión de 8,000 hectáreas de terrenos de montaña

RIO HUALLAGA

"Lote Carácter No. 8"

Don Julio C. Montero Pezo y otros, herederos del que fué don Eduardo Montero N., se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Suprema Resolución de 10 de septiembre de 1926, modificada y ampliada por la de 11 de marzo y 2 de diciembre de 1927, se les dé posesión de un lote de 1,000 hectáreas de terrenos de montaña que designan con el nombre de "LOTE CARACTER No. 8", situado en la región interior de la margen derecha del rio Huallaga, distrito de Lagunas, provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: por el Norte, con el Lote Número 7 de la concesión; por el Sur, con el Lote Número 1 de de la misma concesión; por el Este, con la quebrada Chambira y el Lote Número 3 de la citada concesión y por el Oeste, con el rio Huallaga.

Este lote corresponde al número OCHO que es el último de la concesión que de 8.000 hectáreas le ha hecho al citado señor Montero el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 2 de abril de 1928.

**D. A. del Aguila**
v30p26—8 Jefe de la Sección


**Pildoras Antibiliosas de DOAN**

**Se vende en esta IMPRENTA A Precios de ocasión**

**Doctor RICARDO NORIEGASANCHEZ**

Cirujano Dentista

**2a. de Putumayo No. 39-41**

HORAS de OFICINA: de 8 a 11 a.m. y de 1 a 3 p. m.

**:-Luis F. Nunes :**

**IMPORTADOR Y EXPORTADOR**

Agente de la

**"STANDARD OIL Co."**

**Morona 12-16-18**

Perm Iul.—25.—43




**¡CONSUMIDORES!**

**Exijan siempre la afamada Mantequilla Dinamarquesa**

**"Tres Vacas"**

**garantizada pura**

**T. & S. PLUM, Copenhague**



**Booth & Company London Limited**

**Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt.**

**descargadores y embarcadores oficiales**

Importadores de carbón de piedra


Imp. "EL ORIENTE"—Por Saúl Melendez O.—1ª de Putumayo

TARIFA DE AVISOS
...pulgada
...1 a 5 veces
por cada vez 50 cts
por cada vez mas 40 „
Avisos extranjeros
...or pulgada la columna
cada vez 25 cts. oro americano
...gente general en Pesheta e inglaterra
Davignon, Bourdet y Cia.
Sucesores de
L. MAYENCE y Cia.

Tarifa de SUSCRIPCIONES
A mes $ 3.00
Al semestre adelantado „ 17.50
Al año „ 32.00
En el extrangero
Al año „ 40.00
Inserciones
Tribuna libre por columna „ 30.00
Intereses generales „ 20.00
Manifiestos „ 20.00

NUMERO SUELTO 15 CENTAVOS

# El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

DIARIO OFICIAL
para la publicación de los avisos judiciales según la siguiente ta...
fa aprobada por la Corte Superior de Loreto y San Martin para el año de 1927 (del 18 de marzo de 1928 al 18 de marzo de 1929

UN CENTAVO
por línea de letra breviario, y, por cada inserción para toda clase de avisos

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXIII | Talleres: Ta. de PUTUMAYO No. 28 | Iquitos, Lúnes 7 de Mayo de 1928 | Casilla de Correo No. 240 | No. 6162

## Asuntos locales

### Arboricemos la ciudad

### Al que pasa

"Tú que pasas y levantas
"contra mi tu brazo, antes
"de que me hagas daño, óyeme bien: Soy el calor de tu
"hogar en las frías noches de
"invierno, soy la sombra a
"miga que encuentras cuando caminas bajo el sol de e
"nero, y mis frutas, son la
"frescura apetecible que te
"seca la sed en los caminos
"Soy el armazón de tu casa,
"la tabla de tu mesa, la ca
"ma en que descansas y la
"madera de tu barco. Soy el
"mango de tu azada, la puer
"ta de tu morada la made
"ra de tu cuna y la envoltu
"ra de tu ataúd. Soy el pan
"de la bondad y la flor de
"la belleza. Tú que pasas,
"óyeme bien y... NO ME HA
"GAS DAÑO SOY EL AR
"BOL".

Este es el texto de numerosísimos carteles que están distribuidos en toda la ciudad de Buenos Aires—capital de la república Argentina— El nos sugiere la idea de comentarlo, con el objeto, de que aquí se imite y también, para ver si conseguimos, que el actual Inspector Municipal de Paseos y Alamedas, señor Germán Segura, medite detenidamente antes de concluir de talar los pocos árboles que tenemos en la ciudad o de someterlos a procedimientos que tienen q' hacerlos secar.

Por que lo que está haciendo ahora, de transplantar árboles de varios años de edad, es algo, que solo puede caber en una persona que que es enemiga de ellos. Nosotros, cuando designaron al señor Segura para desempeñar esa inspección, tuvimos esperanza de que haría algo de provecho; pero vemos, que nos hemos equivocado. Si sembró una hilera de mangales en el Malecón, fué con la idea, de talar los almendros y, si ahora está dedicado a la ornamentación de la plaza de Armas lo hace de tal forma, que la vá a dejar sin uno.

Nuestra psicología tiene el gran defecto, de hacernos considerar superiores a todos. Nada de lo hecho por un predecesor es bueno y hay que deshacerlo. De ahí, que nunca podamos progresar como es debido. Casi todo se debe al esfuerzo particular, porque es el único, que tiene verdadera orientación.

También, la idea que tiene el señor Segura al verificar ese trasplante, es talar los árboles que obsequió el señor Agustini, porque dice, que las flores ensucian mucho a ese paseo. Después de muchos años, él solo, se ha venido a dar cuenta de eso.

Nosotros no queremos creer, que el señor Segura esté empapado en el grave defecto de considerarse superior a todos. Mas bien nos inclinamos, en el sentido, de que quiere hacer un parque modelo. Pero hace daño. Si ya las anteriores autoridades locuron en esa forma esos árboles y él quiere ornamentar la plaza, medite un momento, para que se convenza, de que en lugar de hacer bien, hace mal, y entónces, se determinará a dar sus órdenes en el sentido de mejorar ese paseo, pero tomando como base, las plantas que tienen tantos años y han costado muchos esfuerzos.

Para evitar esos procedimientos, que seguramente o curren en todo el país, el Ministerio de Fomento, dictó un decreto, que en forma clara y terminante manifiesta, que no se debe talar los árboles de las ciudades sin su permiso. Esa resolución la hemos dado a conocer hace varios meses y, puede decirnos el señor Segura, ¿si tiene el permiso?.....En caso contrario, le hacemos notar, que está infringiendo una ley, que puede traerle muy malas consecuencias.

Medite el señor aludido en el texto del cartel que hay en todo Buenos Aires; ciudad que tiene todas las estaciones del año, y qué, como consecuencia, siguiendo la teoría de todos nosotros, no necesitamos arboles, pues apenas tiene tres meses de calor y en cambio, aquí tenemos los doce del año. Aquí, pues hacen mas falta los árboles y conviene dictar tribunales en todas las calles de la ciudad. El mismo señor inspector, se dará cuenta, de que en las horas de la tarde, de 12 a 5, es materialmente difícil traficar por la ciudad. Entonces, si se ha dado cuenta ¿porqué tala y maltrata los árboles como para que mueran?

Ya, en una ocasión manifestamos, que el inspector de Paseos y Alamedas—si es que la arborización y ornamento de nuestros paseos públicos no sirve—presente un proyecto a la Municipalidad, para que ésta lo estudie y apruebe y que todos los inspectores del ramo, se guien por él, pero que sea partiendo de la base de los árboles que ya existen, y que nadie tenga el derecho de contrariar ese acuerdo.

Si tanto afán tiene el señor Segura de cumplir su deber, mejor debía ubicar árboles o palmeras en las diversas avenidas que ahora solo se puede ir por ellas en las primeras horas de la mañana y en las últimas de la tarde, no llenando lo el objeto q' se desea. Ornamente con palmeras y árboles de nuestra foresta que los tenemos y muy preciosos y en abundancia. No busquemos lo del extranero, que mejor es lo nuestro.

Deje tranquila la plaza de Armas y vaya a la Clavero y Leoncio Prado. A la avenida Leguía, Gonzáles Vigil y Punchana. Allí si hay mucha labor. No malogremos lo que está central, mejorémoslo si, pero sin hacer daño. O tal vez, el señor Segura, no quiere laborar en lugares algo apartados, por que nadie se daría cuenta de su trabajo? .....No queremos creer en tal cosa y por eso suponemos, que no se ha fijado en el daño que nos hace creyendo hacernos un bien y de ahí sus procedimientos que comentamos.


# Maderas

: : incorruptibles para construcciones : :

EXISTENCIA PERMANENTE

De cantes, vigas, soleras, cabiros y sinchinas de huacapú, tortuga, remo caspi, yutubanco, espintana negra, etc.

DE TODAS DIMENSIONES
Seleccionadas y sacadas en tiempo adecuado

::PRECIOS MODICOS::

Se dán facilidades

Calle Putumayo No. 62
[Frente a la imprenta "La Razón"]

v30p12—13




# VINO DE BACALAO RAVENET

NUTRITIVO RECONSTITUYENTE

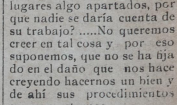

Laboratorio RAVENET 21, Rue Vaugirard PARIS

El más PODEROSO y AGRADABLE de los RECONSTITUYENTES para CURAR la ANEMIA, DEBILIDAD para el desarrollo de los Niños, para las Personas Debiles y Convalecientes

De venta en Iquitos: Farmacia FERRANDO & Cia

# AMIGOS VIEJOS SON LOS MEJORES

MARCA REGISTRADA

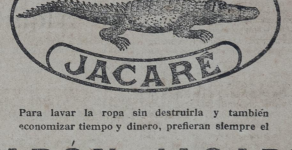


Para lavar la ropa sin destruirla y también economizar tiempo y dinero, prefieran siempre el

# JABÓN JACARÉ

En el hogar en que se utiliza, reina siempre el bienestar y la higiene. Pueden tener llena confianza en la buena calidad y excelencia de este JABÓN, que les ha servido bien durante medio siglo.

EXIJAN SIEMPRE
JABÓN JACARÉ

Unicos Agentes:
R. SINGLEHURST & CO. LTD., LIVERPOOL

Fabricantes y Propietarios:
WILLIAM COSSAGE & SONS LTD.,
WIDNES, INGLATERRA

# GARCIA y Cía.

Importadores y Exportadores

Tienen en venta un selecto y variado surtido de mercaderías

Compran

Productos de GOMA a los mejores precios

PAGOS al CONTADO

Malecón crucero Ricardo Palma

Perm.—30

Dr. C. Reátegui Morey
CIRUJANO DENTISTA
PRECIOS MODICOS
Horas de oficina de 7.30 a 11 y de 1 a 5—Casos urgentes se atiende en la noche
Próspero Nos. 117 y 119
Pmert.—44

# Al Público en General

Desde el 1º de abril próximo las panaderías

"28 de Julio" y de "El Progreso"

de los señores

Figueiredo y Cia.

han establecido una sucursal en el crucero Napo y Malecón Tarapacá, frente al establecimiento "CASA BORGES", donde atenderán al público con panes de todas clases al gusto del cliente.

Gran stock de dulces nacionales para todos los servicios y dulces secos para los ríos, así como tambien, el afamado BOLO DE SANTAR

Ventas por mayor y menor de fideos y café molido

PROXIMAMENTE otras NOVEDADES

Acercarse para convencerse

v20p27—24

# Gran fabrica de pastas alimenticias y café molido DE

Luis Pinasco y Cía.

Calle Próspero Nos. 7 y 17

Fabricamos toda clase de fideos y café molido.--Tenemos en depósito, existencia permanente para atender cualquier pedido de la ciudad y de los ríos.-Repartición a domicilio

Servicio rápido y esmerado

# La voz del público

—Cuanto le extrañamos querido Público! Cuando falta un día.

—Yo tambien lo siento, pero es preciso descansar el dia domingo y fiestas de guardar. La Santa Madre Iglesia así lo manda y no seré yó, el que contravenga ese precepto religioso.

—Bueno. Se ha distraido mucho ayer?

—Bastante Pero antes de que me olvide, tengo que cumplir con el ofrecimiento que les hice el sábado.

—Ah! Si. Sobre los incidentes habidos en las sesiones de la Municipalidad y del Athletic José Pardo.

—*Escole. Escole.*

—Se ha vuelto italiano?

—No. Ayer fui a comer unos tallarines y me contagié con la palabrita de un amigo de la bella Italia y partidario de Mussolini.

—Bueno. Que tenga buena digestión y cuéntenos los incidentes de marras.

—Verán El martes último, sesionó la Municipalidad y en ella don *Catasho* nuestro buen amigo, que le gusta ser *justiciero*, en tre muchos asuntos que propuso, figuró el premio a una empresa periodística. No hubo discusión, pero cuando se fué a votar o mejor dicho, se produjo la votación, resultó *mayoria en contra* y yó, que estaba en la ventana, que queda al lado del estrado de la sala de sesiones, silenciosamente, qué, cuando el Alcalde le dijo al secretario que tomara nota, éste le repuso que había sido desaprobado y don Josesito, le dijo *cambie el número de votos, los contrarios póngalos a favor y vice versa.* Yo me quedé *lelo*, al ver que ninguno de los concejales protestaba, creí que me había engañado por que el asunto carecia de importancia y no había tanta necesidad de alterar el acuerdo, pero mi compadre, que se hallaba en la barra, me dijo que el había oido muy claro lo que les cuento que dijo Josesito.

—Eso le *llama la atención* Público?

—Me llama, porque nunca creí, que Josesito, con tanto cinismo alterara los acuerdos del Concejo y por eso veo, que ustedes tienen razón de criticarlo con rudeza.

—Y porque nos sale ahora con tandeo? ese asunto cuando ya es fiambre?

—Porque a mi no me gusta dar las noticias sin verificarlas y por eso, como no me vi con ese compadre hasta el viernes pasado,no les quise decir.

—Hace bien Público. Y, porqué procedió así San Martín?

—Porque *tiene miedo*, pues, si *contraria los propósitos de su patrón,le echan del puesto y pre fiere pasar las de Cain antes de dejarlo.*

—Y los concejales que dicen?

—Unos, que van a pedir la reconsideración y otros, que no ven le la pena ocuparse más de ese asunto. Y hacen bien.

—Efectivamente así es. El tiempo lo emplean para asuntos de interés público. Y cual es el otro incidente?

—El ocurrido en la sesión celebrada el jueves de la semana pasada por el Athletic José Pardo.

—Cual es.

—Bien. Se citó el dia anterior a sesión extraordinaria, para tratar de la ampliación del local de ese Club deportivo Los socios fueron con entusiasmo y después de terminada, el Presidente pasó a sesión de junta general. Entónces, la mayoria de los socios, dijeron, que ellos no habian sido citados para esa sesión y que no tenian conocencia se retiraban. Salieron unos y otros se quedaron. El Presidente propuso como socio activo a una persona que tiene cosas políticas y quiere *arrastrar al Club* en sus pretenciones, pues cree, que siendo de esa institución, e ilos van a ir contra sus principios para favorecerlo.

—Bueno Que resultó?

—Sencillamente que fue acepta do por 22 votos.

—Pero dice el extracto, que por unanimidad, lo mismo que el oficio pasado dándole aviso

—Así se escribe la historia El Vice, es su balterno de el y ahi es tá todo.

—Y que hicieron los socios sor prendidos?

—Inmediatamente pusieron un cartelón bien grande a la vista de los de la Junta directiva que dice: **se prohibe hacer política.**

—Muy bien hecho.

—Porque esa persona, después de dos años y medio y del *desaire* que le hizo al Club, allí por el año de 1926. no concurriendo a la fiesta en conmemoración de su aniversario. ahora, que *necesita* de ellos, se hace presentar como so cio activo.

—Cómo! Así?

—Eso mismito dicen los socios racionales, además, que nunca el vidarán esa ofensa. Pero ustedes no conocen los antecedentes de este asunto?

—Nó. Solo sabiamos que había sido aceptado *por unanimidad* y francamente nos sorprendió la noticia, porque conocemos la virilidad de los socios de esa institución Cuéntenos los antecedentes.

—Dos dias antes, uno de los miembros más destacados de la Junta directiva, que es dependiente del nuevo socio, fue interroga do por él, diciéndole que si mal no recordaba *el José Pardo le ha bia hecho socio honorario.* El le manifestó, que desde hace mucho tiempo no nombraban socios honorarios porque les había salido la *criada respondona* y que ahora, solo tenían a uno y nada más.

—Y que dijo con ese *jarro de agua fria?*

—Bueno. Propónganme como socio activo y ni fué. En la sesión esa se le presentó por aquel empleado y otro tambien que es subalterno del propuesto y de ahí el incidente.

—Cree usted que sacará algo con eso?

—Es el último *triunfo que juega* y creo que tambien le pierde. Los del José Pardo ya saben a que atenerse. No se inmiscuyen colectivamente en política y como ciudadanos, tienen bien añanzada su opinión sobre quienes deben ocupar las senadurias por Loreto, lo mismo que las diputaciones y de ahí, no les saca nadie. Es la juventud más viril que conozco de nuestra raza ni esa jugada le vale. Ya es muy tarde. Me voy. Adios!

—Oiga Público. ¿Pero que dice el Presidente del José Pardo. por que vemos que todo lo que nos cuenta es obra del Vice?

—El, es uno de los que ha *fabricado* ese pastel, porque tiene tan bien pretenciones a una representación parlamentaria Como es *más bueno* que un terrón de azúcar, no se dá cuenta. de que debe buscar *buena compañia*, porque sinó, tira *cuadros calistas para in memoriam*. El tiene amigos, que seguro los pierde, si se une a ese señor que no tiene ninguno y que su *fuerza es la ubicación*. Adios!

—Adios!


**BILZ-SINALCO**

La favorita del hogar como refrescante
Nueva producción de las

**Fabricas "Lusitania"**

DE VENTA EN TODOS LOS BARES
Escritorio y depósito
Arica-Avenida Leguia
Perm—37



**Dr. Eliseo Reátegui Page**

Atiende al público de 8 a 11 a.m. y de 2 a 5 p.m.
Medicina y cirujia general.—Enfermedades de señoras.—Enfermedades de la nariz y garganta. — Operaciones
CALLE DE OMAGUAS 53
Permte.



**Venta de pasajes aéreos**

SECCION PASAJES

A fin de proporcionar facilidades para adquirir pasajes aéreos entre Iquitos y San Ramón, el Ministerio de Marina encargó a los suscritos la venta de los pasajes.

Los boletos son intransferibles y cada uno lleva la firma del Sr. Director de Administración y la de los agentes que suscriben.

***Israel y Cía., Ltda.***

v 8 p4—2



**El augario del canario del Mercado Central**



—Canario Ya que no pudé ser socio honorario del José Pardo, conseguí hacerme activo. He recibido así, para recordar a un íntimo amigo. Dime: ¿He hecho bien?

—Jujui! ..... Jujui! ..... ¿Como quieres que augure tu porvenir si me estás engañando? Tu nunca recuerdas a tus amigos Tu has ingresado al José Pardo, para triunfar en tu política. Convéncete. No te queda otro recurso, que ir a vivir en Filitricas, para siempre. . . .

—Vete a los diablos! Maldito canario.

—Jujui..... Jui.....Jui ..... Jui

—Sembraste vientos y estás cosechando tempestades. No te quejes..... Jujui..... Jujui.... Jui .....Jui.....



**Se Alquila**

Los altos y bajos de la casa si ta en la plaza de Armas, crucero Napo—Fitzcarrald o tratar en la Panaderia «Mundial».

v 15 p 3 —1



**Píldoras Antibiliosas de DOAN**

Se vende en esta IMPRENTA a Precios de ocasión



**Para Dolores de Espalda**

*Las PILDORAS DE FOSTER*

es el remedio en que confían millares de personas en todo el mundo. El éxito alcanzado es prueba conduyente de sus méritos.



**Píldoras de Foster** PARA LOS RIÑONES Y LA VEJIGA



**- MAGNIFICA OCASION -**

La fábrica de automóviles

**Studebaker y Eriskine**

necesita distribuidores garantizados para Loreto

Razón detallada en esta imprenta


# Deportes

## BOLETIN OFICIAL de la Comisión Técnica de Deportes

*BASES, REGLAMENTO Y PROGRAMA del Campeonato Municipal de Fiestas Patrias de 1928*

(Continuación)

En el Campeonato podrán tomar parte tanto los nacionales como los extranjeros, siempre que sean mayores de 18 años de edad y que fuesen considerados como amateurs de conformidad con los reglamentos internacionales.

Cada una de las instituciones concursantes nombrará un Representante ante las autoridades deportivas, a efecto de que pue dan formular de conformidad con los presentes bases y los reglamentos vigentes, las quejas o reclamaciones que pudieran suscitarse en el curso del campeonato.

Las inscripciones para este campeonato se recibe en la Secretaría de la Comisión Técnica de Deportes hasta el 15 de mayo del presente año.

Las inscripciones de los atletas que no pertenezcan a ninguna institución o a una no reconocida por la Comisión Técnica de Deportes abonarán dos soles de plata sellada, los mismos que serán devueltos al término del campeonato, siempre que hayan cumplido su compromiso. Para los demás serán gratuitas.

Los premios para este campeonato serán adquiridos con el donativo de la Municipalidad y consistirán en los siguientes: un premio institucional de Lp. 15.0.00 en efectivo para la institución vencedora en las pruebas de atletismo y un premio de Lp. 10.0.00 para la institución que resulte vencedora en el torneo de foot-ball, debiéndose ambos premios dedicar a fondos de beneficencia, por las entidades deportivas que los obtengan; y, además, en medallas, objetos de arte y diplomas para los tres primeros lugares de cada prueba individual y colectiva. También se otorgarán premios especiales a los vencedores en las pruebas de Esgrima y Lawn-tennis, por cada categoría. La Comisión Técnica de Deportes se reservará el derecho de determinar las pruebas en que serán disputados trofeos y copas que pudieran ser ofrecidos por instituciones o particulares.

En el Campeonato Municipal de Fiestas Patrias habrá clasificación general, previa clasificación por pruebas, la cual será hecha en la siguiente forma: el primer lugar en cada prueba dará derecho a cinco puntos, el segundo lugar en tres puntos y el tercer lugar en un punto. En las pruebas colectivas se asignarán a los equipos vencedores el doble número de puntos que en las pruebas individuales (10., 2o. y 3o.)

En caso de empate serán divididos por los que hubieran empatado los puntos de las colocaciones

**En un Hotel**

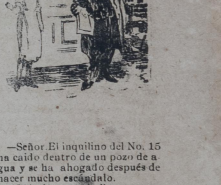

—Señor El inquilino del No. 15 ha caido dentro de un pozo de agua y se ha ahogado después de hacer mucho escándalo.

—Llévele una toballa para que se seque y apúntele un baño en su cuenta.

---

FOLLETIN DE "EL ORIENTE"

RENÉ D'ANJOU

# EL AMO DESPUES de DIOS

Versión Española

PRIMERA PARTE

XIV

(Continuará)

El emperador dió la señal de marcha, salió de su palco y se dirigió a la capilla, desde la cual el órgano difundía sus armoniosos acordes por las galerías del palacio.

No viendo a su hijo, el emperador se detuvo y envió un paje a buscarle.

Alejo cometía una falta contra la etiqueta no presentándose. Debía acompañar al emperador, pero en el momento en que quiso poner a Yanko en manos de su ama, el niño se aferró a él con toda la fuerza de sus manecitas, gritando:

—Yo quiero quedarme contigo; quiero ir a la misa del gallo.

Entonces el príncipe, para evitar una rabieta delante de toda aquella gente, cedió y los invitados pudieron ver al heredero de la corona subir por la nave central de la iglesia seguido de un niño. Lo mismo que el príncipe, Yanko se quitó su gorrita blanca delante del altar y se quedó muy plantado, con los brazos cruzados, en primera fila.

El emperador miró a aquel hombrecito y le dijo a su hijo:

—Le vimos demasiado.

Alejo hizo un gesto de impotencia. Por lo demás, Yanko no se movió; terminada la ceremonia, salió de la iglesia al lado del príncipe con una sangre fría imperturbable.

Pero Alejo, contrariado por la amonestación de su padre, cogió al chiquillo y le puso en brazos de Hedija, que le seguía.

—Entrégalo a su ama y que se lo lleve.

Entonces tuvo lugar una escena espantosa: Yanko lanzaba gritos desesperados, pataleaba y con sus manecitas arañaba al oficial.

La condeza Spéza acudió al ruido.

—Cómo se hace oír mi diablillo. ¿En dónde está Katcka?

—No sé—respondió el teniente;—los coches esperan detrás del palacio; yo creo que la criada estará en el de usted, condesa.

—Con este frío, no podemos sacar a este niño al jardín, nevando como está.

—Mire usted, condesa—propuso Hedja; —¿quiere usted que le acostemos en un sofá en el salón de fumar de Su Alteza Imperial? Estará durmiendo hasta que usted marche y tal vez se callase al verse en las habitaciones del príncipe.

—Probemos.

Acomodaron al niño en el sofá, le pusieron un almohadón para apoyar la cabeza, le taparon con una piel de lobo y le dejaron llorando, desesperado.

Pocos minutos después estaba profundamente dormido.

XVI

Cenaban; el emperador había sentado junto a sí, en la mesa adornada de camelias, al embajador de Francia, al Capellán que acaba de oficiar, a la duquesa de Althaim y a la condesa Horoff.

El príncipe Alejo había elegido una mesa cuajada de rosa té, y a su alrededor estaban: la seductora María de Saarlou, que acaba de representar con una gracia tan conmovedora el papel de la Virgen—porque todos los papeles habían sido desempeñados por personajes de la corte,—el general Dos por personajes de la corte,—el general Montroc, antiguo compañero del príncipe en Kurania, que se había encargado del de José y sus cuatro hijas vestidas de ángeles, pero sin alas.

Los demás invitados habíanse agrupado, según sus simpatías, en torno a las mesas, cada una de las cuales estaba adornada con una sola clase de flor. Había una mesa de lilas blancas, otra de campanillas, otras de rosas, et. En el fondo del inmenso comedor estaban los ayudantes, reunidos ante una misma mesa, sin que hubiera entre ellos ninguna mujer. Anto Horoff se encontraba con los oficiales.

Hablaban a media voz, reían y dirigían a la mesa del príncipe miradas de curiosidad.

—Son lindos los ángeles—dijo Hedja de Walbourg.—Nuestro príncipe se halla entre ellos en el Paraiso.

—Pues, ¿y la Virgen? ¿Qué criatura más seductora! Mirad cómo la obsequia el príncipe.

—Por cortesía, porque va a casarse con una princesa a quien ama.

—¡Oh, la novia de un príncipe! Título oficial que a nada compromete.

—Eso lo podrás decir en otra corte—replicó Hedja,—pero aquí no. Nuestros emperadores son maridos fieles.

—Principio quieren las cosas—observó Djevoz,—la prueba es que.....

—Cállate—murmuró Charlux, indicando a Anto Horoff con la mirada.

Imof añadió para disimular:

—¿Qué ha sido de usted, conde Horoff? Hace cerca de un mes que ha regresado usted y no se le ha visto por ninguna parte.

(Continuará)

# El ferrocarril al UCAYALI

En otra oportunidad, nuestro corresponsal en el Ucayali, nos informó, que ya el señor Hartman ocupaba a trescientos obreros en la preparación del terraplén de ese ferrocarril, que unirá a la costa con la montaña, partiendo de Tambo de Sol a Pucalpa. Hoy, hemos recibido la copia del telegrama trasmitido por el Alcalde de Masisea, señor Hernandez, que avisa, que el 5 del actual, fué iniciada la colocación de los primeros rieles en la vía mencionada; lo que nos dá a comprender, que hay mucho entusiasmo y deseo, de que muy pronto, las locomotoras circulen por las selvas de nuestra montaña, poniéndosele en íntimo contacto con la costa, a la que podrá llevar los valiosos productos que su suelo atesora y traer mercaderías nacionales para el consumo en ésta.

Cada día palpamos los nuevos beneficios que el Gobierno del señor Leguía dá a la región del Oriente peruano. En este año, tenemos el servicio de hidroaviación y el saneamiento y ahora la construcción de ese ferrocarril, que se inició en Tambo del Sol, del que ya hay 70 kilómetros y para avanzar más rápidamente, se colocan los rieles desde Pucalpa, para que vayan a encontrarse con la línea que se ha iniciado en el pueblo mencionado.

Los pesimismos tienen que desaparecer forzosamente con los servicios aludidos Y, decimos pesimismo, porque del ferrocarril al Ucayali hace muchos años que se viene hablando sin tener una demostración que convenciera de lo contrario. Ahora, con el radiograma que a continuación trascribimos, desaparecerán por completo, pues, a más tardar, dentro de tres años, ya la costa y la montaña por el centro del Perú, estará unida y quizás, en el mismo tiempo, Yurimaguas con un puerto en el Pacífico, por el lado Norte del país; el servicio, de hidroaviación ya establecido por establecerse el de saneamiento, cuya junta de vigilancia se instalara mañana a las diez a.m. y el de deslizadores cuya concesión la ha obtenido el señor Cardiot.

He aquí el radiograma que nos informa de tan grata noticia:

Depositado en Masisea el 5 de Mayo actual.

Prefecto,—Iquitos.

En la fecha cuatro tarde inaugurose colocación primeros rieles Ferrocarril que unirá Costa y Montaña.—Pueblo, autoridades locales y cuerpo Concejil aplaudió feliz iniciativa Gobierno haciendo votos engrandecimiento nacional.

Alcalde *Hernandez*.

---

correspondientes al número de aquellos.

Los Reglamentos que se observarán en este campeonato serán los vigentes, aprobados por el Comité Olímpico Peruano.

La Comisión Técnica de Deportes se reservará el derecho, en caso de fuerza mayor, de hacer modificaciones en los programas, reglas y reglamentos.

Las instituciones deportivas garantizarán a la Comisión Técnica de Deportes una semana antes de las eliminatorias el estado fisiológico de los deportistas que van a tomar parte en el Campeonato por medio de un certificado médico. Los deportistas que no pertenezcan a ninguna institución deberán ser examinados por el médico designado por la Comisión Técnica de Deportes.

Las reclamaciones contra las calificaciones hechas por los jueces de cualquier concursante deberán hacerse por escrito y dirigidas a la respectiva Comisión por Especialización dentro de un plazo máximo de dos días, acompañando un depósito de media libra peruana oro sellado, que será comisada por la Comisión en caso de ser *injustificada la reclamación*.

El desarrollo técnico de las pruebas atléticas, bajo el control de la respectiva Comisión por Especialización, estará a cargo de un Comité Directivo, compuesto de

1 Arbitrio General
4 Inspectores
2 o más Jueces de llegada
1 Jefe de Jueces de Campo
2 o más Jueces de Campo
2 o más Jueces de medida
3 o más cronometristas
1 Registrador
1 Apuntador y Ayudante anunciador
1 Juez de partida.
1 Médico de Campo
1 o más cronistas.

# La electricidad al alcance de todos

(Continuación)

## Condensadores

*Capacidad de un conductor.*—Para la demostración exacta del significado de capacidad, tendré que considerar el siguiente hecho vulgar. Tomemos una botella, y trataremos de almacenar un gas cualquiera, mediante el empleo de una bomba. Entonces la cantidad del gas acumulado dentro de ella, estará sujeto a dos circunstancias a saber: 1º a su capacidad (c) de la botella, y en 2º a la presión V con que trabaja la bomba. Luego

$$q = c\,V$$

Ahora bien, del mismo modo, la cantidad de electricidad (q) que un cuerpo permite almacenar, defenderá de la forma y dimensiones y proporcional a su potencial al que se halle sometido (V). Si llamamos (c) a su constante de proporcionalidad, obtendremos toda la cantidad de electricidad expresada en igual forma que para la del gas.

$$q = c\ V \text{ de donde}$$

$$c = \frac{q}{V}$$

Anotado lo anterior diremos que la capacidad eléctrica de un conductor será dada a la relación entre la cantidad de electricidad que almacena y el potencial a que fue sometido para su almacenaje.

La unidad práctica de cantidad la llamamos "culombio"; la de potencial "voltio", y la de capacidad "faradio". De aqui resulta que:

$$\text{un faradio} = \frac{\text{un culombio}}{\text{un voltio}}$$

Esta relación ha llevado a la aceptación de su cargo, como unidad de capacidad, pero tambien hubo necesidad de su transformación debido a que era muy grande y entonces se obtuvo otra menor más usual en la práctica, por la que obliga a emplear la capacidad de aparatos y conductores. Esta unidad se llama "microfaradio" o millonésima del faradio.

[Continuará]

G. E. G. E.



(Continuará)

---

El Comité Directivo será nombrado por la Comisión Técnica de Deportes a propuesta de la respectiva Comisión por Especialización.

[continuará]

Resultado de la tarde deportiva de ayer

(Primera hora 3 y 40 p m.)

Match de foot-ball fuera de concurso. 2o. del Colegio Nacional versus 1o. de la Escuela Vocacional. Resultó empate sin escore. Referee: señor Adolfo Vargas.

(2a hora 3 y 40 p m.)

Match de foot-ball fuera de concurso.—Equipos del Destacamento Mixto de Montaña vs, Flotilla de Guerra. Triunfó el primero por 3 goales a 2 de la Flotilla.—Referee: señor César Lequerica Delgado.

Iquitos, 7 de mayo de 1928.

*César Lequerica D.*
Secretario

Vº Bº
*Castillo Vásquez*
Presidente

---

# Informaciones de la Guardia Civil y del Cuerpo de Seguridad

## Boletas halladas

En la Comisaría están depositadas nueve boletas de conscripción vial que fueron encontradas en la vía pública y que pertenecen a: Manuel Pipa Acipali, Lúcas Lomas Jambo, Jose Gustavo Guevara, José Santos Tananta, Juan José Chilicahua, Remigio Flores Vásquez, Enrique Guimet, Luis Nuñez Hernández y José Saldaña Ríos. Los interesados pueden recabarlas en la oficina aludida.

## Focos apagados

En la Comisaría se nos informa, que dos focos del alumbrado público de la tercera cuadra de la calle de Arica, permanecieron apagados, a pesar de que se dió aviso oportuno a la Empresa Eléctrica.

## Multas por criar gallinas en la vía pública

La Comisaría ha oficiado a la Municipalidad, enviándole la relación de las personas que crian gallinas en la vía pública con el objeto de que se les multe. Esas personas son: doña Elena Cervantes, doña Ana Chapalbay y doña María Merisela domiciliadas en la calle de Arica Nos. 221, 197 y 199 respectivamentte.

# COMUNICADOS

## EL CORONEL TEMISTOCLES MOLINA DERTEANO Y FRANCISCO ESCUDERO

### Carta abierta permanente

Señor Coronel don Temístocles Molina Derteano.

Ciudad.

Muy señor mío:

Continúa usted lanzando injurias contra mi, y contra terceras personas que no se ocupan de usted para nada, y prorrumpiendo en amenazas, habiendo recorrido ya todo el camino de lo **sublime a lo ridículo.**

Me pide usted más verdades no contento con cuantas le he dicho a usted. Veo que es usted muy ambicioso. He sido tan explícito que me ha comprendido todo el mundo, hasta los niños de segundo de primaria. He puesto en transpariencia los móviles que lo guían en la campaña innoble que ha abierto usted y de la que unos se ríen y otros se asombran. Como no tengo tiempo para ocuparme de usted in extenso, voy a resumir lo consignado en mis anteriores cartas abiertas.

Usted atribuye a otros, mis críticas y mis censuras que habrían sido privadas, si usted no las hubiese llevado al campo de la prensa. En el camino que me buscan allí me encuentran.

He salido al escenario no para tratar de política, ni para ocuparme de su persona que muy poco significa. He salido al palenque para defender **la honra de mi familia ligada con la suya desgraciadamente para mí, porque si mi hermano el Capitán de Fragata don Víctor Escudero, no fuera casado con una hija de usted, mal haya lo que me habría importado de usted.**

**Yo no podía consentir que se engañase a toda la sociedad de Iquitos, y que se ofendiese a mi hermano y a las dos hijas únicas que tiene usted en Lima, y q' jamás salieron de la Capital de la República, haciendo aparecer a tercera persona,** en esa condición **desventajosa.**

Usted comprende señor Coronel Molina Derteano, que tratándose de puntos de honra y de familia **yo no podía, no puedo, aceptar la intervención de nadie.**

Si la PERSONA a QUIEN usted ha injuriado y calumniado no ha podido conseguir nada, si no ha podido influenciarme, y esto lo saben todos, su campaña es mirada por la generalidad, con el más supino desdén.

Mientras usted continúe injuriándome, se publicará ésta carta mía, pues, desde que empecé a defenderme de sus ataques y amenazas, estuve resuelto, como lo estoy, a aceptar la responsabilidad de mis actos.

Todo aquello, de que EL ORIENTE, es decir que yo era enemigo del GOBIERNO, calumnia evaporada muy prontamente, tuvo en mira obtener la orden de **mi prisión y deportación.** Separado yo de Iquitos, no tenía usted ya la amenaza de mi presencia a la **que teme no porque yo valga nada**, sino porque usted creyó que **en mí tenía un censor.**

Quiere usted más verdades señor Molina? Yo comprendo que hice mal al tratar en público éstos asuntos de índole familiar, pero usted es el culpable y responsable. Quien siembra vientos, cosecha tempestades.

De usted muy obsecuente servidor.

*Francisco Escudero.*

**Posdata.**—El recurso de Habeas Corpus, que he presentado a la Corte Superior, sobre los planes de Ud. para apresarme y deportarme, no ha sido desestimado por el Tribunal Correccional como Ud. lo asevera.

Lo único que hay, es que no se ha tenido por conveniente acceder a mi pedido de ampliación, porque se espera que Ud. consume el atentado para decretar su destitución y encarcelamiento por tres meses como lo manda la ley. Además, lo que me propuse principalmente, fué que constase a autos la censura telegráfica.

He aquí, el recurso y su proveido:

AMLPIACION

Señor Presidente del Tribunal Correccional y señores vocales:

Francisco Escudero, en el juicio de Habeas Corpus, contra el Prefecto del Departamento Coronel Temístocles Molina Derteano a Uds. respetuosamente digo:

Que pido ampliación del auto pronunciado, el sábado último, limitándose a poner el hecho denunciado, en conocimiento de los señores Ministro de Gobierno y Prefecto de este Departamento. Siendo procedente el recurso de Habeas Corpus a mérito de la denuncia que he formulado, no solo ha debido decretarse con arreglo al artículo 353 del Código de Procedimientos en Materia Criminal, sino y esencialmente como lo preceptúa el artículo 349 del mismo cuerpo de leyes, citando al acusado y demás personas para la respectiva audiencia. De otra manera, el juicio cuya tramitación debe ser rapidísima, no terminaría nunca, pues, como sucede en la actualidad, la CENSURA hará imposible que el Sr. Ministro Gobierno se entere, del auto pronunciado por Uds. que permanecerá como letra muerta en el expediente, peligrando la respetabilidad de la ley y de la Corte Superior de este Distrito Judicial, entidad de reputación insospechable por el prestigio de que gozan sus miembros.

POR TANTO:

Ruego a Uds. se sirvan deferir a mi pedido de ampliación fundamentado en la ley.

Iquitos, a 16 de abril de 1928.

**F. Escudero**

PROVEIDO

Señor Francisco Escudero.

La Sala respectiva del Tribunal Correccional, que conoce del recurso de Habeas Corpus, presentado por Ud. contra el Prefecto del Departamento, en la fecha en su solicitud pidiendo AMPLIACION, ha decretado lo que sigue......Iquitos, dieciseis de abril de mil novecientos veintiocho......Habiendo este Tribunal proveido con arreglo a la ley y a lo solicitado por el mismo recurrente, su recurso de Habeas Corpus, no ha lugar.—Rúbricas de los señores.—Alvariño.—Pinillos Rosell.—Barriga Alarcón.—Cavero, secretario. Lo que notifico a Ud. conforme a ley.—Iquitos, diecisiete de abril de mil novecientos veintiocho.

**H. Ruiz Rengifo**


**COSAS SONORAS**

cuerdas de guitarra, mandolina, bandurria y violin; puas.

*Libreria Mosquera*


# Las impertinencias de un celador municipal

En nuestra edición anterior, dimos a conocer una de las tantas impertincias del celador municipal Clemente del Aguila y al hacerlo, manifestamos, que el vigilante de servicios no le había impartido ninguna órden. Ahora se nos ha informado, que esa autoridad le envió a constatar si de la casa donde fué a faltar el celador citado, se arrojan aguas sucias al techo y no a hacer ninguna notificación; por que éstas se hacen, cuando se encuentra la falta, y él fué directamente con insolencias a la casa mencionada.

# El tabaco en el departamento de San Martín

## SEGUNDA PARTE

### Interesante informe sobre la industria en general y sobre problemas de la producción regional

### Apuntes de viaje del observador y la benéfica actuación del mismo

(Continuación)

El Gerente, Sr. Arróspide está resuelto formalmente a protejer al Departamento, principalmente en lo que al tabaco se refiere, pero tal protección ha de ser compensada con la excelencia del producto que además pueda asegurarse un mercado en el extranjero para donde hay demandas reiteradas de nuestro tabaco, pero tratándose de hojas claras, sanas y debidamente manipuladas.

Todos saben lo que supone para el Departamento de San Martín, la concesión a que nos referimos y todos deben felicitarse por la providencial y generosa ayuda que se les presta.

Es de gran conveniencia para los interesados en el cultivo del tabaco y en el progreso del Departamento de San Martín, se haga la mayor propaganda a fin de que los productores desde el momento del sembrío hasta el enfardamiento, empleen los métodos científicos modernos dedicando a la preparación el mayor cuidado, con el fin de obtener un artículo sano y perfecto. La zona tabacalera de Tarapoto y sus colindantes es inmejorable para el cultivo pero los escasos cononocimientos de los chacareros y el descuido e inercia de muchos, ha ocasionado un desinterés para el producto y por lo consiguiente no se ha conseguido hasta ahora, obtener un mercado para el tabaco de dichas zonas.

El momento de reaccionar ha llegado. Los productores deben aprovechar los conocimientos técnicos que se encuentran en este folleto para la mejora de su producto y, los conocimientos del personal técnico que hoy se encuentra entre nosotros así como las ofertas del señor Arróspide Loyola; tanto unos como el otro, desean colaborar para engrangrandecimiento de la región y para la prosperidad de la misma.

### Visitas, proyectos y realidades

Reconociendo la transcendental importancia que para el Departamento ha tenido la visita del Gerente de la Caja de Depósitos y Consignaciones, Sr. Arrópide de Loyola, queremos no omitir ninguna de las gestiones o visitas que dicho señor en el corto espacio de tiempo que entre nosotros permaneció, ha llevado a cabo, así como sus observaciones, proyectos y reformas que el distinguido visitante piensa convertir en realidades.

Inmediatamente a su llegada, visitó la oficina Sucursal de la Caja de Depósitos y Consignaciones que se encuentra bajo la dirección del competente funcionario Sr. Rosendo Mendívil. El resultado de la detenida visita, fué extraordinariamente halagueño puesto que encontró todo en perfecto órden y corrección, con personal idóneo y competente. Dióse cuenta de "*motu propio*" de la competencia y aptitud de cada uno de los empleados, enalteciendo las cualidades de actividad y constancia de cada uno de ellos, especialmente digno Jefe Sr. Mendívil para el cual no regateó frases de elogio así como a los subalternos, señores Colmenares y Sosa.


**Doctor RICARDO NORIEGA SANCHEZ**

Cirujano Dentista

2a. de Putumayo No. 39-41

HORAS de OFICINA! de 8 a 11 a.m. y de 1 a 5 p.m.

**Dr. Manuel O. Vergara**

CIRUJANO DENTISTA

PROSPERO No. 232—234

Horas de consulta de 8 á 11 a m, y de 1 á 4 p. m.

PRECIOS MODICOS



# Unguento de "San Roque"

Veinte años de éxitos asombrosos en curaciones maravillosas hechas de las enfermedades de la piel. Rara será la persona que no conozca las maravillósas virtudes de este ya famoso específico "EL UNGUENTO DE SAN ROQUE"; abre encarna y cierra diviesos, golondrinos, lamparones, siete cueros, uñeros, panadizos lobanillos, granos y cura llagas, eczemas húmedas o secas, sarnas, carachas, granitos de entre los dedos, comezones de cualquier parte del cuerpo, mata en pocos momentos los piojos y garrapatas. UNGUENTO DE SAN ROQUE es lo mejor y más seguro para tiñas, caspas o peladuras en la cabeza de venta en Lima: Señores Rivero y Cia. Capón 715. Pedidos de fuera casilla No. 2526. Tambien somos agentes del afamado depilatorio "IDEAL" para quitar todo bello de frentes, axilas, bigotes o barbas en señoritas o señoras y del tinte para canas, castaño o, negro, que tiñe en cinco minutos el color deseado y no sale nunca aunque lo laven con jabón.

Somos agentes vendedores de las cremas de Hadas No. 1 y No 2 para quitar como por encanto señales de viruelas, rojeces de la nariz, gálicos, empeines, tiñas, colores subidos y crema ALMENDRINA, quita arrugas de la frente, patas de gallo y el color amarillo de las embarazadas, se remite por correo cualquier de estos artículos valor DOS SOLES en estampillas más el porte de correo Específico«VENUS» para sudores de los pies. Loción Radium para quitar la caspa y hacer salir pelo, evitar canas. Todo pedido Rivero Lima Apartado 2526. Necesito agentes para Iquitos.

v30p4 —2


**PARA nadie es un secreto que el éxito en los negocios depende en la vida moderna, del anuncio más que de cualquier cosa**

# Carnet del Dia

## Registro del Estado Civil

5 de Mayo

Nacimientos: varones 3; mujeres 2.

Defunciones:—Hortensia Sifuentes Rojas de 26 años.

Matrimonios.—Miguel Cartagena Rodriguez con Elena Amaringo Chanchari

## Mercado Central

7 de Mayo

| | | |
|---|---|---|
| Reses | 5 con | 602 kilos |
| Cerdos | 12 ,, | 632 ,, |
| Carne seca | | 96 ,, |
| Pescado salado | | 159 ,, |

# Movimiento fluvial

## Salidas

La lancha «Estefita» para Yurimaguas salió el 5 con los siguientes pasajeros:

Adela Sanchez Morey, Emma Sanchez Morey, Luzmila Morey Acosta, Julia Palacios, Armandina de Guzmán, María D Arévalo y una menor, Alfredo Perez, Luis Guzmán, Emilio L. Guerra, César A Mendoza, Florentina Grandez, Pablo Sajamí, César del Aguila, Marcelino Torres, Flavio Saldaña, Claudio Mendoza, Marcial Tapullima, Reyes Perez, Francisco Pipa, Bernardino Isuiza, Alcibiades Arévalo, Virgilio Cenepo, Belisario Shapiama, Andrés Apagueño, Ezequías Arévalo, Flor de Maria Pinche, Juan Gonzales, Emiliano Taritimari, José Dáxila, José Cachique Juan C. Dávila, Toribio Sanchez, Daniel Putapaña.

El vapor nacional «Huallaga» para Manaos salió ayer con los siguientes pasajeros:

R. W. Hendee, D. C. Gonzales, Celina Ch. de Tobies, S. Conde, Emilio Palestini.

Soldados a Leticia: Vicente Mogollón, Emilio Fatama, César Coral Lloja, Eleodoro Inuma Salas, José A. Sanchez, Manuel Rengifo, Enrique Tuanama, Enrique Gonzales, Manuel Mendoza, Matías Guevara.

# Crónica Judicial

## Despacho del día 5 de Mayo de 1928

*Sala en lo Civil*

Decretos.—Con los Srs. Presidente, Pinillos Rosell y Barriga Alarcón expidió uno.

*Tribunal Correccional*

Decretos.—Con los Srs. Presidente, Pinillos Rosell y Barriga Alarcón expidió 20.

Autos.—Con los mismos Srs. resolvió la solicitud de libertad bajo fianza de los acusados Juan Bernardo Sandoval, Francisco Escalante, Pedro Guerra, Nicanor A. Reátegui del Aguila, Buenaventura Torres Lopez y Valerio Torres Valera, admitieron la fianza ofrecida fijando para cada uno la suma de Lp. 10.0.00—La Sala.

El Relator
*V. Aro Gonzáles.*

# Avisos Judiciales

## A LOS LITIGANTES

**Les avisamos, que el valor de los avisos insertos en esta sección, debe ser abonado a más tardar, DESPUES DE LA SEGUNDA INSERCION, despues de la que tendremos el sentimiento de retirar los que no hayan sido cancelados.**

LA ADMINISTRACION.

### Declaración de herederos

Ante el señor Juez doctor Terrones y Quiroz se ha presentado doña Delfina Viena denunciando el fallecimiento intestado de su menor hija Zoila Victoria Arévalo y pidiendo se le declare como su única heredera

Pongo en conocimiento del público para los fines de ley.

Iquitos, cinco de mayo de mil novecientos veintiocho.

*A. López Montoya*
v15p1 —1 Escribano de Estado

### Notificación Judicial

El Juez de Paz de Quinta Nominación de esta ciudad notifica a los herederos inciertos del que fué don Miguel Ruiz, para que el seis de mayo próximo se presenten ante este Juzgado a contestar la demanda interpuesta por doña Rosa Alvarez, por medio de su apoderado don Manuel Chuquipiondo, por cobro de soles; a cuyo efecto, el Juzgado ha dispuesto se publiquen avisos en el periódico oficial de esta ciudad, por el término de quince días a contar de la primera publicación, para que llegue a conocimiento de dichos herederos inciertos.

En cumplimiento de dicha disposición judicial pongo el presente aviso.

Iquitos, veinte de abril de mil novecientos veintiocho.

*Luis A. Velasquez.*
v15p15—14 Juez de Paz de 5ª Nominación

### Segundo Edicto

Ricardo V. Alvariño, Presidente del Tribunal Correccional del Distrito Judicial de Loreto.

Por este segundo edicto, cito, llamo cito y emplazo a los acusados ausentes Santiago Achong, Simón Apao y Vicente Chong, para que en el término de quince días se presenten en la Cárcel Pública de esta ciudad, a disposición del Tribunal Correccional, a defenderse del delito de estafa que les imputa el Ministerio Fiscal.

Iquitos, 23 de abrilde 1928

R. V. Alvariño.
*Víctor M. Cavero.* v 15 p13

### Remate judicial

En los autos ejecutivos seguidos por doña Maria Natividad Calderón contra Don Luis F. Cordero por soles, el señor Juez de la causa doctor Terrones y Quiroz ha ordenado se saque a pública subasta el inmueble hipotecado, el día veintiseis de mayo próximo a las dos de la tarde, sito en la cuarta cuadra de la calle Samanez Ocampo sin número y con los linderos siguientes: por el frente la referi la calle Samanez Ocampo, por el costado derecho propiedad de Froilán Ortiz; por el izquierdo la de Francisco Villamar y por el fondo la de Booth y Co. Ltd., tiene treinta metros de frente por cincuenta de fondo y está tasado en la suma de seiscientos cincuenta libras, cuyas dos terceras partes o sea la suma de cutrocientas treinticuatro libras, servirán como base del remate. Los postores se presentarán asiguan do previamente el depósito de ley.

Iquitos, veinticuatro de abril de mil novecientos veintiocho.

*R. Bahamonde*
v20p12—16 Escribano de Estado

### Declaración de herederos

El señor Agente Fiscal doctor Acosta Cárdenas ha solicitado ante el señor Juez doctor Terrones y Quiroz, la declaratoria de herederos de don José María Cabrera, pidiendo se declare heredera a la Beneficencia Pública de esta ciudad.

Pongo en concocimiento del público para los fines de ley.

Iquitos veinticuatro de abril de mil novecientos veintiocho.

*A. Lopez Montoya*
v15p12—18 Escribano de Estado

### Declaración de herederos

Ante el señor Juez doctor Terronez Quiroz se ha presentado el señor Agente Consular de Italia don Camilo Dellepiani denunciando el fallecimiento intestado de doña Daría Usberti viuda de Marazzini y pidiendo se declare como heredero a su hijo legítimo don Lino Marazzini.

Pongo en conocimiento del público para los fines de ley.

Iquitos, veinticuatro de abril de mi novecientos veintiocho.

*A. López Montoya*
v15p12—19 Escribano de Estado

### Primer Edicto

Victoriano Terrones Quiroz, Juez Instructor de menores.

Por este primer edicto cito llamo y emplazo al acusado ausente Antonio Panduro y Panduro para que, en el término de 15 dias, se presente ante la Sala Civil de la Corte Superior para defenderse de los cargos que le resultan en la investigación que se le sigue por el delito de robo que le imputa el Ministerio Fiscal.

Iquitos, 1º de mayo de 1928.

*V. Terrones y Quiroz*

Ante mi
*Aguila Alvarez*
v15p 6

**Calados! Calados!**

Se confeccionan toda clase de calados a máquina.

**Calle del Napo No. 37**
84

**Pildoras DE FOSTER**

Vendemos muy BARA TO

**La sastrería "Hispano-Americana"**

—DE—

Manuel Vasquez y Cia.

Al reabrir sus puertas, ofrece al público **Chic** de Iquitos las últimas creaciones y modelos de los mejores **tailleurs** del mundo, con la certeza de volver a merecer la confianza que siempre han dispensado a sus confecciones, por la elegancia de su corte y la nitidez de sus costuras.

Novísimas fantasías en trajes Soirée, Sport y estilo Tailleur para señoras y señoritas.

Elegantes cortes para caballero, estilo: **Palé, Oxford, Príncipe de Gales, Cargone** y el sin igual modelo "**Rodolfo Valentino**".

Especialidad en uniformes para militares y marinos.—Figurines por todos los vapores.—Confecciones en VEINTICUATRO HORAS.—Se atienden pedidos para los ríos.

**Precios sin competencia**

Próspero Nos. 51 y 53

Perm.—42.

**"El SOL Naciente"**

:DE:

**Francisco Jaquivara**

Próspero No. 272

CONFITERIA, DULCERIA, PASTELERIA, etc

Se atiende pedidos de pan de huevo y manteca y dulces de toda clase y tamaño, para cumpleaños, matrimonios, etc.

Esmero y absoluta higiene en la elaboración

Tambien tiene para la venta un lote de CIGARROS INGLESES

Permt.—28

**KAHN y Cía.**

**Importadores y Exportadores**

CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86

**CASA EN PARIS**

**Cigarrerias Unidas**

S. Rodenas y Cia.

**Calle de Lagunas No. 60**

Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos; con los mejores productos que se producen para esta industria.

PRECIOS CORRIENTES

| | | | |
|---|---|---|---|
| Zulmira | la cajetilla | 20 | centavos |
| Cruz Roja | ,, ,, | 25 | ,, |
| EXTRAS | ,, ,, | 30 | ,, |
| Aristocratas con 20 cigarrillos | | 40 | ,, |
| Cigarros Puros a 12 y | | 15 soles el 100 | |

**Ventas solo al contado**

Prem

**THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY [1911] Ltd. PARA**

Esta compañía ha establecido un servicio mensual de línea regular entre el Pará - Manáos Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vapores del Pará el 27 de cada mes.

Para fletes y pasajes, dirijirse a los Agentes *BOOTH & Co. (London) Ltd.*

**Restaurant "UNION"**

ESMERADO SERVICIO A LA CARTA

PRIMERA CUADRA DE MORONA No 65.

## Terrenos de Montaña

| | |
|---|---|
| Por 30 publicaciones | $ 2.40 |
| ,, 15 ,, | ,, 1.20 |

### Rectificación
R O UCAYALI

Doña **Aurora Gonzáles y Sánchez**, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique la ubicación del terreno de montaña que denomina "SAN MIGUEL" con una extensión de OCHO hectáreas, ubicado en la isla Paranapatillo, el que se encuentra en la márgen izquierda del río Ucayali, a medio kilómetro de distancia del pueblo de Yucuruchi, cuyos linderos son: Por el Norte, Sur, Este y Oeste, con el río Uayali.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de Abril de 1926

D. A. del Aguila
v30p2—9 Jefe de la sección

### Concesión de 8,000 hectáreas de terrenos de montaña
RIO HUALLAGA
"Lote Carácter No. 1"

Don Julio C. Montero Pezo y otros, herederos del que fué don Eduardo Montero N., se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Suprema Resolución de 10 de septiembre de 1926 modificada y ampliada por la de 11 de marzo y 2 de diciembre de 1927, se les dé posesión de un lote de 1,000 hectáreas de terrenos de montaña que designan con el nombre de "LOTE CARACTER No. 1" situado en la región interior de la margen derecha del rio Huallaga, distrito de Lagunas, provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldios por el Sur, con el fundo "Independencia" de propiedad de los solicitantes por el Este, con la quebrada Chambira y por el Oeste, con el rio Huallaga.

Este lote corresponde al número UNO de la concesión que de 8,000 hectáreas le ha hecho al citado Sr. Montero el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del para los efectos legales.

Iquitos, 2 de abril de 1928.

*D. A. del Aguila*
v30p27—1 Jefe de la sección

### Concesión de 8,000 hectáreas de terrenos de montaña
RIO HUALLAGA
"Lote Carácter No. 2"

Don Julio C. Montero Pezo y otros, herederos del que fué don Eduardo Montero N., se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Suprema Resolución de 10 de septiembre de 1926, modificada y ampliada por la de 11 de marzo y 2 de diciembre de 1927, se les dé posesión de un lote de 1,000 hectáreas de terrenos de montaña que designan con el nombre de "LOTE CARACTER No. 2" situado en la región interior de la margen derecha del rio Huallaga, distrito de Lagunas, provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldios; por el Sur, con el fundo "Independencia de propiedad de los solicitantes; por el Este, con la quebrada Huito Yacu y por el Oeste, con el lote número UNO de la concesión.

Este lote corresponde al número DOS de la concesión que de 8,000 hectáreas le ha hecho al citado Sr. Montero el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 2 de abril de 1927.

D. A Aguila
v30p27—2 Jefe de la sección.

### Concesión de 8,000 hectáreas de terrenos de montaña
RIO HUALLAGA
"Lote Carácter No. 3"

Don Julio C. Montero Pezo y otros, herederos del que fué don Eduardo Montero N., se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Suprema Resolución de 10 de septiembre de 1926, modificada y ampliada por la de 11 de marzo y 2 de diciembre de 1927, se les dé posesión de un lote de 1,000 hectáreas de terrenos de montaña que designan con el nombre de "LOTE CARACTER No. 3", situado en la región interior de la margen derecha del rio Huallaga, en el distrito de Lagunas, provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldios; por el Sur, con el lote número dos de la concesión; por el Este, con la quebrada Huito Yacu y por el Oeste, con la quebrada Tibilo.

Este lote corresponde al número TRES de la concesión que de 8,000 hectáreas le ha hecho al citado Sr. Montero el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 2 de abril de 1928

D. A del Aguila
v30p27—3 Jefe de la sección

### Concesión de 8,000 hectáreas de terrenos de montaña
RIO HUALLAGA
"Lote Carácter No. 4"

Don Julio C. Montero Pezo y otros, herederos del que fué don Eduardo Montero N., se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Suprema Resolución de 10 de septiembre de 1926, modificada y ampliada por la de 11 de marzo y 2 de diciembre de 1927, se les dé posesión de un lote de 1,000 hectáreas de terrenos de montaña, que designan con el nombre de "LOTE CARACTER No. 4", situado en la región interior de la margen derecha del rio Huallaga, en el distrito de Lagunas, provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldios; por el Sur, con el "Lote Número 3" de la concesión; por el Este, con la quebrada Huito-Yacu y por el Oeste, con la quebrada Chambira.

Este lote corresponde al número Cuarto de la concesión que de 8,000 hectáreas le ha hecho al citado Sr. Montero el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales

Iquitos, 2 de abril de 1928

D. A. del Aguila
v30p27 —4 Jefe de la sección

### Concesión de 8,000 hectáreas de terrenos de montaña
RIO HUALLAGA
"Lote Carácter No. 5"

Don Julio C. Montero Pezo y otros, herederos del que fué don Eduardo Montero N., se han presentado ante esta Prefectura solicitando que, en conformidad con la Suprema Resolución de 10 de septiembre de 1926, modificada y ampliada por la de 11 de marzo y 2 de Diciembre de 1927, se les dé posesión de un lote de 1,000 hectáreas de terrenos de montaña, que designan con el nombre de "LOTE CARACTER No. 5", situado en la región interior de la margen derecha del rio Huallaga, distrito de Lagunas, provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: por el Norte, con el fundo "Alianza" de don Fabriciano Escobedo Tafur; por el Sur, con el "Lote No. 4" de la concesión; por el Este, con la quebrada Huito Yacu y por el Oeste, con la quebrada Chambira y el "Lote No. 3" de la citada concesión.

Este lote corresponde al número CINCO de la concesión que de 8 000 hectáreas le ha hecho al citado Sr. Montero el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 2 de abril de 1928

D. A. del Aguila
v30p27—5 Jefe de la sección

### Concesión de 8,000 hectáreas de terrenos de montaña
RIO HUALLAGA
"Lote Carácter No 6"

Don Julio C. Montero Pezo y otros, herederos del que fué don Eduardo Montero N., se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Suprema Resolución de 10 de septiembre de 1926, modificada y ampliada por la de 11 de marzo y 2 de diciembre de 1927, se les dé posesión de un lote de 1,000 hectáreas de terrenos de montaña, que designan con el nombre de "LOTE CARACTER No. 6", situado en la región interior de la margen derecha del rio Huallaga, distrito de Lagunas, provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: por el Norte, con el fundo "Puerto Amelia" de don Fabriciano Escobedo Tafur; por el Sur, con terrenos baldios; por el Este, con la quebrada Chambira y por el Oeste, con el rio Huallaga.

Este lote corresponde al número SEIS de la concesión que de 8 000 hectáreas le ha hecho al citado Sr. Montero el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales

Iquitos, 2 de abril de 1928.

D. A. del Aguila
v30p27—6 Jefe de la sección

### Concesión de 8,000 hectáreas de terrenos de montaña
RIO HUALLAGA
"Lote Carácter No. 7"

Don Julio C. Montero Pezo y otros, herederos del que fué don Eduardo Montero N., se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Suprema Resolución de 10 de septiembre de 1926, modificada y ampliada por la de 11 de marzo y 2 de diciembre de 1927, se les dé posesión de un lote de 1,000 hectáreas de terrenos de montaña que designan con el nombre de "LOTE CARACTER No. 7", situado en la región interior de la margen derecha del rio Huallaga, distrito de Lagunas, provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: por el Norte, con el Lote No. 6; por el Sur, con terrenos baldios, por el Este, con el Lote No. 4 de la concesión y por el Oeste, con el rio Huallaga.

Este lote corresponde al número SIETE de la concesión que de 8,000 hectáreas le ha hecho al citado Sr, Montero el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 2 de abril de 1928

D. A. del Aguila
v30p27—7 Jefe de la sección

### Concesión de 8.000 hectáreas de terrenos de montaña
RIO HUALLAGA
"Lote Carácter No. 8"

Don Julio C. Montero Pezo y otros, herederos del que fué don Eduardo Montero N., se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Suprema Resolución de 10 de septiembre de 1926, modificada y ampliada por la de 11 de marzo y 2 de diciembre de 1927, se les dé posesión de un lote de 1,000 hectáreas de terrenos de montaña que designan con el nombre de "LOTE CARACTER No. 8", situado en la región interior de la margen derecha del rio Huallaga, distrito de Lagunas, provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: por el Norte, con el Lote Número 7 de la concesión; por el Sur, con el Lote Número 1 de de la misma concesión; por el Este, con la quebrada Chambira y el Lote Número 3 de la citada concesión y por el Oeste, con el rio Huallaga.

Este lote corresponde al número OCHO que es el último de la concesión que de 8.000 hectáreas le ha hecho al citado señor Montero el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 2 de abril de 1928.

D A. del Aguila
v30p27—8 Jefe de la Sección

**A las oficinas públicas y particulares**

En esta imprenta se hacen trabajos de **RAYADOS** con nitidez y elegancia, a precios convencionales

**:-Luis F. Nunes :**

IMPORTADOR Y EXPORTADOR

Agente de la

**"STANDARD OIL Co."**

**Morona 12-16-18**

Perm Jul.—25.—43

SELECTED DANISH BUTTER T & S PLUM COPENHAGEN

**¡CONSUMIDORES!**

Exijan siempre la afamada Mantequilla Dinamarquesa

**"Tres Vacas"**

garantizada pura

**T. & S. PLUM, Copenhague**

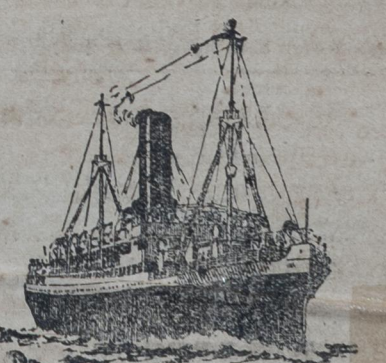

**Booth & Company London Limited**

Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt. descargadores y embarcadores oficiales

Importadores de carbón de piedra

Imp. "EL ORIENTE"—Por Saúl Melendez O.—1º de Putumayo

TARIFA DE AVISOS
...o pagada
...a 3 veces
por cada vez 50 ctvs
por cada vez mas 40 „
Avisos extrangeros
...or pulgada la columna
cada vez 25 cts. oro americano
Agente general en Francia e Inglaterra
Davignon, Beardet y Cia.
Sucesores de
L. MAYENCE y Cia.

Tarifa de SUSCRIPCIONES
A mes $ 3.00
Al semestre adelantado „ 17.50
Al año „ 32.00
En el extrangero
Al año „ 40.00
Inserciones
Tribuna libre por columna „ 30.00
Interes generales „ 20.00
Manifestos „ 20.00

NUMERO SUELTO 15 CENTAVOS

# El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

DIARIO OFICIAL
para la publicación de los avisos judiciales según la siguiente ta... la aprobada por la Corte Superior de Loreto y San Martin para... año de 1927 (del 18 de marzo de 1928 al 18 de marzo de 1929
UN CENTAVO
por línea de letra breviario, y, por cada inserción para tod... clase de avisos

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXIII | Talleres: 1a. de PUTUMAYO No. 28 | Iquitos, Martes 8 de Mayo de 1928 | Casilla de Correo No. 240 | No. 6163

## Asuntos locales

### La inspección de la carretera de Yurimaguas

El 10 del actual, sale un hidroavión con destino a Yurimaguas. En el ván, el señor Marcial Saavedra y don Samuel Young, comisionado el primero por la Junta de Progreso Vial de Loreto y San Martín, para que ejecute la inspección ocular del tramo que parte de la capital de la provincia de Alto Amazonas, que tanto el Alcalde de esa ciudad, como las personas conocidas que vienen, manifiestan que se está despilfarrando el dinero y que nosotros, cumpliendo nuestro deber de periodistas y de ciudadanos, hemos dado a conocer, pidiendo a la Junta envíe un comisionado para que deslinde responsabilidades si hay dolo o para que reivindique al ingeniero que la dirige. El segundo de los nombrados, nos referimos al empírico Young, vá como asesor del señor Saavedra.

Nosotros, previendo lo que iba a ocurrir, que ha sido tal y conforme lo pensábamos, manifestamos la conveniencia de que fuera el comisionado acompañado de un fotógrafo, con el objeto de que tomara diversas vistas del camino que nos ocupa, pues, de esa manera, aquí la Junta, se daría perfecta cuenta de lo que se ha hecho y la situación en en que se encuentra. Pero se ha creído que es mejor suplir al fotografo por el señor Young.

El señor Young es opositor de la construcción de ese tramo y también lo somos nosotros, que creemos que es mejor que la carretera a Moyobamba parta de Caina rache, por las razones que ya hemos indicado, en las que se encuentran el menor costo, menor tiempo y mayor rendimiento.

Pero, asi mismo que estamos de acuerdo en eso con el citado Young, nos parece que la Junta ha procedido muy deligero, porque ese señor, presentará como siempre, un informe muy léjos de la verdad que nos cabe asegurar que será contrario a lo que el señor Saavedra manifieste. En este señor, tenemos confianza, tanto por ser el gestor de esa obra cuanto, que por amor al terruño, no se dejará sugestionar por nada ni por nadie.

En fin, ya la Junta acordó que fuera el señor Saavedra con un asesor que consideramos inconveniente y sólo nos queda esperar su resolución, que deseamos sinceramente que no haya disparidad de opiniones, porque conviene con urgencia que la carretera siga construyéndose y termine pronto por que se el porvenir de los pueblos que vá a beneficiar lo reclaman imperiosamente, o que suspendan los trabajos para tomar otro trazo que sea mejor.



Una Sola PILDORA DEL Dr DEHAUT tomada cada dos días en una de las comidas os conservará en BUENA SALUD y evitará las malas consecuencias de una sangre impura ó de una mala digestión: JAQUECAS, ESTREÑIMIENTO, ALTERACIONES e GASTRICAS, VAHIDOS, CONGESTIONES.
El uso constante de las PILDORAS del Dr DEHAUT equivale á obtener á poco coste una salud permanente.
De Venta: Dr DEHAUT, 147, Poste-St-Honte, PARIS y en todas buenas farmacias


ELIXIR tónico ANTIFLEMÁTICO del Dr GUILLIÉ
Empleado, desde 1812, contra las enfermedades ocasionadas por la BILIS y las FLEMAS
Enfermedades del Hígado, Estómago, Intestinos, Corazón, Pulmones, Reumatismos, Congestiones, Reumatismos).
Exigir la firma Paul GAGE PARIS, 19, Rue de Grenelle y en TODAS LAS FARMACIAS

Pildoras Antibiliosas de DOAN
Se vende en esta IMPRENTA A Precios de ocasión

COSAS SONORAS
cuerdas de guitarra, mandolina, bandurria y violin; pasa.
Librería Mosquera

GARCIA y Cía.
Importadores y Exportadores
Tienen en venta un selecto y variado surtido de mercaderias
Compran
Productos de GOMA a los mejores precios
PAGOS al CONTADO
Malecón crucero Ricardo Palma
Perm.—30

Dr. C. Reátegui Morey
CIRUJANO DENTISTA
PRECIOS MODICOS
Horas de oficina de 7.30 a 11 y de 1 a 5—Casos urgentes se atiende en la noche
Próspero Nos. 117 y 119
Pmert.—44

Maderas
: : incorruptibles para construcciones : :
EXISTENCIA PERMANENTE
De estantes, vigas, soleras, caibros y sinchinas de huacapú, tortuga, remo caspi, yutubanco, espintana negra, etc.
DE TODAS DIMENSIONES
Seleccionadas y sacadas en tiempo adecuado
::PRECIOS MODICOS:-:
Se dán facilidades
Calle Putumayo No. 62
[Frente a la imprenta "La Razón"]
v30p13—13

Al Público en General
Desde el 1º de abril próximo las panaderias
"28 de Julio" y de "El Progreso"
de los señores
Figueiredo y Cía.
han establecido una sucursal en el crucero Napo y Malecón Tarapacá, frente al establecimiento "CASA BORGES", donde atenderán al público con panes de todas clases al gusto del cliente.
Gran stock de dulces nacionales para todos los servicios y dulces secos para los rios, así como tambien, el afamado BOLO DE SANTAR.
Ventas por mayor y menor de fideos y café molido
PROXIMAMENTE otras NOVEDADES
Acercarse para convencerse
v30p28—24

- MAGNIFICA OCASION -
La fábrica de automóviles
Studebaker y Eriskine
necesita distribuidores garantizados para Loreto
Razón detallada en esta imprenta


## Deportes

### BOLETIN OFICIAL de la Comisión Técnica de Deportes

*BASES, REGLAMENTO Y PROGRAMA del Campeonato Municipal de Fiestas Patrias de 1928*

(Continuación)

Las decisiones de los jueces de terreno en materia de hechos, son inapelables. Todas las apelaciones a los jueces en cualquier otra cuestión serán presentadas al Arbitro General por el atleta o su representante. Estas apelaciones deberán ser hechas dentro del plazo de una hora después de la decisión de los jueces, quienes verán las apelaciones y las pasarán a la respectiva Comisión por Especialización para su resolución inmediata.

El atleta que probadamente usare de fraudes para tomar el puesto de amateur será descalificado en todos los puntos por él obtenidos, los que serán anulados.

En las eliminatorias finales las bases para el salto alto y a la garrocha se iniciarán a 1 m. 25—2 m. 50—1.55 y 2.80, respectiva mente.

Los eliminatorias tendrán lugar en parte del primer domingo de julio fecha de las finales el 29 del mismo mes. El orden y pro

(Pasa a la 3a página


AMIGOS VIEJOS SON LOS MEJORES
MARCA REGISTRADA


Para lavar la ropa sin destruirla y también economizar tiempo y dinero, prefieran siempre el
JABÓN JACARÉ
En el hogar en que se utiliza, reina siempre el bienestar y la higiene. Pueden tener llena confianza en la buena calidad y excelencia de este JABÓN, que les ha servido bien durante medio siglo.
EXIJAN SIEMPRE JABÓN JACARÉ

Unicos Agentes:
R. SINCLEHURST & CO. LTD., LIVERPOOL
Fabricantes y Propietarios:
WILLIAM GOSSAGE & SONS LTD.,
WIDNES, INGLATERRA

Gran fabrica de
pastas alimenticias y café molido DE
Luis Pinasco y Cía.
Calle Próspero Nos. 7 y 17
Fabricamos toda clase de fideos y café molido.—Tenemos en depósito, existencia permanente para atender cualquier pedido de la ciudad y de los rios.—Repartición a domicilio
Servicio rápido y esmerado

# La voz del público

—Público que le pasa que viene como atontado?

—Y, como no lo he de estar, si tengo la cabeza como *hueca del ruido de tanta lata.*

—Habrá usted, estado en un taller de hojalatería?

—Nó.

—En el cine «España» o en el «Alhambra»?

—Es peor que el Jazz band.

—En alguna jarana, *de lata y cajón.*

—Peor que eso.

—No damos en el clavo. Digenos lo que le ha pasado?

—Pues hijitos, que *Chumbequito*, se hace dar en su periódico *una lata descomunal* que me ha ensordecido. No han leido su periódico.

—Nó. Público. Nó hemos tenido tiempo.

—Pues habrian visto que hay en él, *una lata descomunal* increible para una persona que se *tilda de sensata.*

—Espere, vamos a buscar el periódico.....Aquí está.....Cual es la lata?

—Esta.

—Déjenos leer.....No encontramos nada.

—Cómo que nó encuentran nada? Están ciegos?

—Nó.

—Y esto?

—Es muy natural.

—Por ese lado la toman?

—Claro. Como que para eso tiene periódico. Bien sonso sería fuera, si no se aprovechara de él, todo lo que puede.

—En parte tienen razón, por que *ningún otro de los cinco* que hay en Iquitos se ocupa de él para nada.

—Eso es muy cierto y de ahí, que él haya adquirido un periódico y si no lo aprovecha seria muy candelejón.

—Pero nadie le cree aquí ni en todo Loreto y Sau Martin. Eso está bueno para la exportación.

—Aunque no le creyeran en el resto de la república, él se da la lata y *san se acabó.*

—Pero dice que se han construido por obra y gracia de él, infinidad de obras y yo no las veo.

—Y el estadio?

—Porque tenia las miras del negocio de transporte, para matar a los colegas.

—Y el ferrocarril urbano?

—Complemento del estadio y además, la ley le prohibe dedicarse al comercio por los resultados que se están palpando.

—No los vemos.

—La competencia brutal, que hace a las empresas de transporte con carros automóviles.

—Y el arsenal de guerra?

—Fachadita nada más.

—No sea exagerado!

—Vayan por el Malecón y verán lo mal construido que está. Las claraboyas, ya tienen planchas de calamina para impedir que el agua entre al interior; despues, ni piso de cemento sinó de pura tierra, no tiene cielo raso lo que hace que sea un horno y de un momento a otro puede haber una explosión y tampoco están enlucidas las paredes interiores. Le falta luz y ventilación que es necesaria en esa clase de locales.

—Y el Cuartel del Destacamento Mixto?

—Esa es obra del Comandante Oré.

—Y la creación de las escuelas?

—Es obra de los representantes del departamento, diputados y senadores que reciben las solicitudes de todos los pueblos que les eligieron.

—Y la conscripción vial?

—Fue iniciada por el Dr. César Cardenas Garcia, despues seguida por el concejo Provincial, y nó al contrario, por favorecer a su empresa de transporte, no dió en los primeros meses, las facilidad des para que los contribuyentes trabajaran y tuvieron ustedes que ocuparse del asunto.

—Y el presupuesto departamental con el dia a pesar de no rendir la Aduana?

—Ocurrencia! Acaso ignoran como se consiguieron esas remesas de dinero? No fué calumniando nos?

—Y los servicios del cuerpo de seguridad y de guardia civil?

—El segundo, a ustedes, que hicieron campaña para que se la blecieran y el primero, a que el Gobierno desea reemplazar las comisarias y puestos avanzados de nuestra frontera con destacamentos de esa colectividad.

—Y el Colegio Nacional?

—Lo instaló el Dr. Cárdenas Garcia.

—Entonces ¿todo es lata? ....

—Si mis amiguitos, por eso es que estoy atontado con el ruido que hace.

—Diga Público. Con aquello de socio activo de ese Sr., hemos estado pensando cual va a ser su situación cuando concurra a sesiones.

—Nada de particular pasará.

—Cómo! Se dejará presidir por un funcionario que está subordinado a él?

—Eso es muy natural en Iquitos.

—No mienta hombre!

—Bah. Analicen las instituciones sociales y oficiales de la localidad y verán que nada tiene que ver trabajen.

—Entonces nada de extraño tiene esa situación?

—Aquí? Nada. En otros lugares, si. Adios!

—Adios!

## El auto bombo de moda

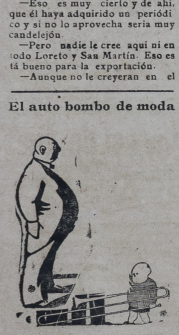

—Granuja porque haces tanto ruido?

—Señor estoy festejando a la bor-

—Ah!.....Bueno hijito. Eso no es sucio.

—Entonces le diré a mi padre que venga mañana con todos sus instrumentos para que le dé la lata toda junta.

—Bueno....Pero....O e.....di le que no sea muy cara ratita no más.


# Cine "España"

PROXIMAMENTE

NOTABLES ESTRENOS

"Los Hijos de Nadie" y "Charlot en las Cavernas"

HOY MARTES

LA DUEÑA del MUNDO

Séptimo tomo—La Bienhechora de la humanidad

Con Orquesta y Jazz Band

VIERNES 11

LA DUEÑA del MUNDO

OCTAVO Y ULTIMO TOMO

LA VENGANZA DE MAUD FERGUSON

LA EMPRESA

Primt—40.



# Dr. Eliseo Reátegui Page

Atiende al público de 8 a 11 a.m. y de 2 a 5 p.m.

Medicina y cirujia general.—Enfermedades de señoras.—Enfermedades de la nariz y garganta.—Operaciones

CALLE DE OMAGUAS 53

Permte.



# Venta de pasajes aéreos

SECCION PASAJES

A fin de proporcionar facilidades para adquirir pasajes aéreos entre Iquitos y San Ramón, el Ministerio de Marina encargó a los suscritos la venta de los pasajes.

Los boletos son intransferibles y cada uno lleva la firma del Sr. Director de Administración y la de los agentes que suscriben.

**Israel y Cía., Ltda.**

r s p4—2


El presupuesto para Loreto y la Caja de Depósitos y Consignaciones es tal como sigue:

Sueldos de 24 personas, al mes..... Lp. 342 2.00
Alquileres..... ,, 27.0.00
Gastos por servicios eventuales..... ,, 31.7.00

Total, al mes Lp. 400 9.00

Por este presupuesto, podrá decirse lo exiguo de los sueldos y no es de dudar que a su llegada a Lima el señor Arróspide se preocupe de la situación de los funcionarios de la Caja de Depósitos y Consignaciones en Iquitos, conocida como es su proverbial generosidad y justo criterio.

Cuando la visita a la Sucursal de la Caja de Depósitos y Consignaciones, el señor Arróspide de Loyola encaminóse a la Aduana en donde en pocos momentos y después de una corta entrevista con el señor Administrador, se dió perfecta cuenta del movimiento descendente de estos últimos meses y se hizo confirmar la noticia de que los ingresos en la Caja Fiscal son insuficientes como se podrá ver por el presente cuadro:

Valor de mercaderías importadas durante 1927 Lp. 314.418 0.00
Valor de productos exportados durante 1927..... ,, 223 576 0.00

Comparativo con los correspondientes al 1926.

Valor de mercaderías importadas en 1926 .. Lp. 479 736.5.99
Valor de productos exportados en 1926 ,, 421 875.8.02

**Ingresos por Aduana durante 1927 a menos que en 1926:**

En Import:.. Lp. 24 072 7.00
En Expor:... 16.289 3.46

Un total a menos de..... Lp. 40.362 0.46

Ingreso en 1926, 1er. trimestre. Importación..... Lp. 15.717.6.19
Ingreso en 1928, 1er. trimestre Importación..... ,, 13 069.3.98

Mayor ingreso en 1926..... Lp. 2.648.2.21

Ingreso en 1926, 1er. trimestre. Exportación..... Lp. 6 981.9.57
Ingresos en 1928 1er. trimestre. Exportacion..... ,, 599.5.99

Mayor ingreso en 1926..... Lp. 6.382 3.38

Vistos los datos que anteceden, el criterio del lector cuenta de la importancia del déficit o diferencia en el corto espacio de un año, entre las cifras globales tanto en exportación e importación como consecuentemente en las cifras de ingreso.

Consultados el señor Contador y el señor Jefe de Manifiestos sobre algunos datos concernientes a sus respectivos cargos y habiendo dichos señores absuelto las consultas a completa satisfacción del señor Arróspide, este dió por terminada su visita después de elogiar su perfecta orga y completo orden que existe en dicha oficina.

Visitó luego las oficinas de la Cia. Booth donde conferenció con su Gerente el señor Massey,


# El tabaco en el departamento de San Martín

SEGUNDA PARTE

**Interesante informe sobre la industria en general y sobre problemas de la producción regional**

**Apuntes de viaje del observador y la benéfica actuación del mismo**

(Continuación)

Habiéndose dado cuenta de los exesos sueldos que dichos probos funcionarios gozan, y habien do notado la carestia de la vida en Loreto, es de esperar que el señor Arróspide procurará con su recto criterio de justicia el mejoramiento económico de dichos empleados.



# Se Alquila

Los altos y bajos de la casa situada en la plaza de Armas, crucero Napo—Fitzcarrald a tratar en la Panadería «Mundial». v 15 y 3 —1



**NO** existe la menor duda En "EL ORIENTE" se hacen los mejores trabajos de tipografia.



# Cosas bonitas

Servilletas de papel crepé muy bonitas desde $ 1 60 ciento

**Librería Mosquera**



# ELIXIR DE NOGUEIRA



Empleado con éxito para las siguientes molestias.

Ulceras, Fistulas, Tumores, Espinas, Sarnas, Gonorreas, Cremas, Escrófulas, Dartros, Bubas, Reumatismo en general, Dolores de pecho, Latidos de las arterias del pescuezo, Tumores de los huesos y finalmente TODAS LAS MOLESTIAS PROVENIENTES DE LA SANGRE IMPURA.

GRAN DEPURATIVO DE LA SANGRE



# BILZ-SINALCO

La favorita del hogar como refrescante

Nueva producción de las

Fabricas "Lusitania"

DE VENTA EN TODOS LOS BARES

Escritorio y depósito

Arica-Avenida Leguia

Perm—37


## Compra de ropas viejas

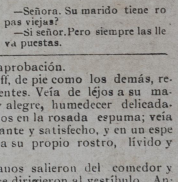

—Señora. Su marido tiene ropas viejas?

—Si señor. Pero siempre las lleva puestas.

## FOLLETIN DE "EL ORIENTE"

RENÉ D'ANJOU

# EL AMO DESPUES de DIOS

Versión Española

PRIMERA PARTE

XVI

(Continuará)

Hedja dió por segunda vez un codazo al teniente: decididamente aquel muchacho no era muy despierto.

Se interrumpió bruscamente, en tanto que Anto, que había visto y comprendido perfectamente esta última escena—por cuanto a la primera interrupción era demasiado nuevo en la corte para adivinar su significado,—respondia:

—¿Que en dónde he estado? He estado arrestado, señores; ese fué el primer acto de la función que estoy llamado a representar aquí. Comedia o tragedia, ya veremos.

¿Qué le ha sucedido a usted?

—El príncipe no puede aguantarme; me ha llamado por consideración a mi madre, pero yo sé perfectamente lo que me espera: arrestos y golpes.

—¿Cómo, golpes?

—Sí, el príncipe me ha cruzado la cara con una varita. Si otro cualquiera se hubiese permitido semejante cosa, hubiera salido por encima de la borda.

¡Demonio! Ya lo supongo—aprobó Charlux.

—Pero nuestra disciplina nos fuerza a sufrir sin quejarnos, pero no sin recordarlo —agregó Anto.

Todas las miradas se volvieron hacia el oficial. Era necesario que tuviese una audacia increible para hablar de aquella manera; Hedja se lo indicó a su vecino, que respondió con una sonrisa de inteligencia: «Tiene buenos protectores.»

—Debía usted solicitar le destinasen al servicio del emperador—aconsejó Djevoz.

—No solicitaré nada; el día en que no pueda más, ya veremos.

Estas palabras y la entonación con que fueron pronunciadas dejaron helados a los presentes; los jóvenes callaron.

La animación de las mesas no era muy ruidosa, porque la presencia de los soberanos impedía la excesiva expansión. Sin embargo, los cuatro ángeles reían con toda su alma; sin duda el príncipe estaba contando cosas graciosísimas, porque sus labios sonreían y la gentil María le miraba con ojos sonrientes.

—¿En dónde vive Ud. Horoff,

—En casa de mi madre.

—¡Ah!—observó Hedja.—Entonces goza Ud. de la compañía de Yarko. ¿Sabe Ud. que me ha arañado como un gatito?

—¡Bah. Una caricia.

—Oh! Como tal lo considero, se lo aseguro a Ud. Cuando se han visto las desgracias de Kalchoven puede perdonárselo mucho al hijo del valiente Litzio.

—Su Alteza quiere verdaderamente a ese chiquillo. ¿Qué hará de él?

—¿Toma?...Pues un soldado!... ¿Quiere Ud. que le haga fraile?

—¿Y si ese niño hubiese sido una niña?

—Entonces el príncipe se hubiera casado con ella.....

—Sí, dentro de diez años.

—De diez años, no... Pero, ¿qué pasa?To do el mundo se levanta.

—Es que el emperador se ha puesto de pie.

El emperador anunció, en pocas palabras, que el matrimonio del príncipe se celebraría el 15 de enero.

Oyéronse estruendosos vivas, y Alejo saludó con la mano, sonriedo.

Los dos soberanos levantaron sus copas.

—¡Por la futura princesa imperial, Alicia de Ormutz! dijo Alejo.

Todas las copas se levantaron, entre un murmullo de aprobación.

Anto Horoff, de pie como los demás, rechinaba los dientes. Veía de léjos a su madre animada y alegre, humedecer delicadamente sus labios en la rosada espuma; veía a Alejo, arrogante y satisfecho, y en un espejo contemplaba su propio rostro, lívido y desencajado.

Los soberanos salieron del comedor y los invitados se dirigieron al vestíbulo. Anto se acercó a su madre.

—¿Nos vamos? Voy a dar orden de que se acerque el coche,

—Vete tú; no te preocupes por mí. ¿Tienes obligaciones?

—No. Creo que podríamos volver a casa juntos en tu landó.

—Es difícil; tengo que llevarme a Nko.

—Te esperaré.

—No es necesario; prefiero no depender de nadie.

Esto lo dijo con un poco de impaciencia. Anto no insistió. La vió dirigirse a las habitaciones del príncipe imperial, por el invernadero, y a pesar de lo que le había dicho, la esperó, confiando en poder ayudarla.

Alejo estaba ya en su cuarto; con un ademán despidió a su servidumbre, como hacía la mayor parte de las noches, porque prefería estar solo, libre, sin lacayos ni corte sanos.

(Continuará)

# Hoy se instaló la Junta de Vigilancia de Saneamiento

Como oportunamente avisamos al lector, hoy, a las 10 a. m., se reunieron en el despacho de la Prefectura los señores: Prefecto, Fiscal, Presidente de la Cámara del Comercio y Agricultura, Alcalde e ingenieros de la Foundation con el objeto de instalar la mencionada Junta que supervigilará las obras de saneamiento que van a emprenderse y cuyos materiales se encuentran en esta ciudad hace varias semanas.

Una vez instalada, se tomaron varios acuerdos de interés, figurando entre ellos, el de dar aviso a la Dirección de Fomento a quien le piden que indique detalladamente las atribuciones de ella en relación con las obras que van a efectuarse

## Correo aéreo

La oficina de correos admite correspondencia por la vía aérea para Lima y lugares de tránsito hasta las 5 p.m. de mañana, pues, el hidroavión debe salir en las primeras horas de la mañana del día 10.

## SOCIAL

**Natalicios**

Mañana conmemoran su fecha natalicia.

—La señora Clotilde C. de Dávila.

—La señorita Isabel Escurra Vega.

Les enviamos nuestra atenta felicitación.

---

obteniendo varias informaciones sobre el movimiento de vapores, carga, etc., saliendo complacido de los datos obtenidos.

Continuando sus visitas, se encaminó el señor Arróspide al plano inclinado del muelle Fiscal, a la sección industrial de la firma Israel & Cia. Ltda., a la fábrica de cigarrillos de los señores Ródenas & Cia. que con particular interés inspeccionó habiendo prometido a sus propietarias introducir algunas facilidades para incrementar la venta de sus productos fuera del Departamento.

Terminada la anterior visita, se dirigió a la oficina de la Salinera donde se enteró que el Estanco invierte mensualmente en la compra de sal en el extrangero, muy cerca de 750—Lp. o sea una suma de 90.000 soles anuales. (Antes de la situación actual, dicha suma se elevaba a 120.000 soles anuales). Enteróse el señor Arróspide que en las cercanías de Yurimaguas existen minas de sal excelente, denominadas Pilluana y Callana Yacu y donde la Cia. podría abastecerse perfectamente con este producto nacional suspendiendo el envío de fondos al extranjero, ofreció estudiar la posibilidad y conveniencia de que el Supremo Gobierno explote dichas minas por procedimientos modernos, instalando máquinas de evaporación, pulverización y refinería.

De desear es, que a su llegada a Lima el señor Gerente de la Caja de Depósitos y Consignaciones se ocupe de este asunto de vital interés, y que su ofrecimiento e iniciativa sean dentro de poco una realidad para remediar en parte la crisis del trabajo y al mismo tiempo obtenerse una economía más en la Nación. Con esto se conseguiría además la pronta terminación de los caminos que se construyen en la zona del Huallaga y mayor incremento en los transportes marítimos al indicado río. Las salinas indicadas están a relativamente cortas distancias de *Yurimaguas* y su *producción* podría abastecer a las repúblicas del Ecuador, Brasil y Colombia, por la vía fluvial.

(Continuará)

(Del folleto de Israel y Cia.)

**COSAS** BONITAS carteras de piel de bolsillo para caballeros; bolsones para señoritas.

**Libreria Mosquera**

**PARA** nadie es un secreto que el éxito en los negocios depende en la vida moderna, del anuncio más que de cualquer cosa

# La electricidad al alcance de todos

(Continuación)

### Electrodinámica

**Corriente eléctrica.**—Imaginémosnos tener dos puntos cualesquiera y que llevan un potencial distinto tal como V 1 y V 2 a los cuales les ponemos en comunicación eléctrica por medio de un conductor, la diferencia de potencial o trabajo realizable tiende a transformarse en trabajo real que obliga a producir un trasporte de masa eléctrica a lo largo del conductor, que finaliza tan pronto se igualan las potencias.

Si logramos que se mantenga constante la diferencia del potencial entre los puntos considerados, la trasmisión seguirá por un tiempo mas o menos largo, lo que constituye una corriente eléctrica.

### Diferencia de pontencial y fuerza electromotriz

El procedimiento de que nos valemos para hacer que la constante de diferencia de potencial no varíe, mejor dicho, la causa que determina esa constante se llama *fuerza electromotriz*. En la actualidad, los medios empleados para producirlos son agentes químicos y mecánicos.

De aquí se desprende que la fuerza electromotriz es la *causa* y que la diferencia de potencial el *efecto*. Porque parte de la fuerza electromotriz es consumida en los generadores eléctricos no importando ni su fundamento ni su funcionamiento; de tal suerte que la diferencía de potencia es siempre menor que la fuerza electromotriz. La diferencia que existe entre ambas la llamamos caida interior de potencial o de tensión.

Todas estas fuerzas enunciadas, como la diferencia de potencial y la caida interior de tensión y la fuerza electromotriz se miden por una sola unidad "Voltio". Diremos que si en un dinamo de corrriente contínua que tiene una fuerza electromotriz de 500 voltios y una diferencia de potencial 480 voltios, que su onda de tensión será de 20 voltios.

### Leyes de la corriente eléctrica

Para la completa comprensión a cerca de ciertas leyes eléctricas fundamentales tomaremos los siguientes.

Si en un depósito lleno de agua, con una abertura en el fondo, dejamos correr una corriente de agua, que le imaginaremos ser una eléctrica y si la diferencia de nivel entre un 2o. recipiente colocado debajo, a pesar de la continua salida del líquido permanece constante, porque nos apresuramos a hacer uso de una bomba que reintegra el líquido al primer depósito, nos representará ésta la fuerza electromotriz.

Para apreciar la salida del líquido o el gasto de ella, nada más fácil que recogerla durante un segundo y luego expresarla en litros. Ahora, si se trata la corriente eléctrica, el consumo del fluido lo llamamos tambien gasto o intensidad de corriente, o simplemente corriente y se le aprecia por la cantidad de masa eléctrica trasportada en un segundo y se mide en "Amperios".

Luego el amperio, o unidad de intensidad, es la cantidad de corriente eléctrica que pasa por un hilo durante un segundo.

[Continuará]

**G. E. G. E.**

—13—

# COMUNICADOS

## EL CORONEL TEMISTOCLES MOLINA DERTEANO Y FRANCISCO ESCUDERO

### Carta abierta permanente

Señor Coronel don Temístocles Molina Derteano.

Ciudad.

Muy señor mío:

Continúa usted lanzando injurias contra mi, y contra terceras personas que no se ocupan de usted para nada, y prorrumpiendo en amenazas, habiendo recorrido ya todo el camino de lo **sublime a lo ridículo**.

Me pide usted más verdades no contento con cuantas le he dicho a usted. Veo que es usted muy ambicioso. He sido tan explícito que me ha comprendido todo el mundo, hasta los niños de segundo de primaria. He puesto en transpariencia los móviles que lo guían en la campaña innoble que ha abierto usted y de la que unos se ríen y otros se asombran. Como no tengo tiempo para ocuparme de usted in extenso, voy a resumir lo consignado en mis anteriores cartas abiertas.

Usted atribuye a otros, mis críticas y mis censuras que habrían sido privadas, si usted no las hubiese llevado al campo de la prensa. En el camino que me buscan allí me encuentran.

He salido al escenario no para tratar de política, ni para ocuparme de su persona que muy poco significa. He salido al palenque para defender **la honra de mi familia ligada con la suya desgraciadamente para mí, porque si mi hermano el Capitán de Fragata don Víctor Escudero, no fuera casado con una hija de usted, mal haya lo que me habría importado de usted.**

**Yo no podía consentir que se engañase a toda la sociedad de Iquitos, y que se ofendiese a mi hermano y a las dos hijas únicas que tiene usted en Lima, y q' jamás salieron de la Capital de la República, haciendo aparecer a tercera persona,** en esa condición **desventajosa.**

Usted comprende señor Coronel Molina Derteano, que tratándose de puntos de honra y de familia **yo no podía, no puedo, aceptar la intervención de nádie.**

Si la PERSONA a QUIEN usted ha injuriado y calumniado no ha podido conseguir nada, si no ha podido influenciarme, y esto lo saben todos, su campaña es mirada por la generalidad, con el más supino desdén.

Mientras usted continúe injuriándome, se publicará ésta carta mía, pues, desde que empecé a defenderme de sus ataques y amenazas, estuve resuelto, como lo estoy, a aceptar la responsabilidad de mis actos.

Todo aquello, de que EL ORIENTE, es decir que yo era enemigo del GOBIERNO, calumnia evaporada muy prontamente, tuvo en mira obtener la orden **de mi prisión y deportación.** Separado yo de Iquitos, no tenía usted ya la amenaza de mi presencia a la **que teme no porque yo valga nada**, sino porque usted creyó que **en mi tenía un censor**.

Quiere usted más verdades señor Molina? Yo comprendo que hice mal al tratar en público éstos asuntos de índole familiar, pero usted es el culpable y responsable. Quien siembra vientos, cosecha tempestades.

De usted muy obsecuente servidor.

*Francisco Escudero.*

**Posdata.**—El recurso de Habeas Corpus, que he presentado a la Corte Superior, sobre los planes de Ud. para apresarme y deportarme, no ha sido desestimado por el Tribunal Correccional como Ud. lo asevera.

Lo único que hay, es que no se ha tenido por conveniente acceder a mi pedido de ampliación, porque se espera que Ud. consume el atentado para decretar su **destitución** y encarcelamiento por tres meses como lo manda la ley. Además, lo que me propuse principalmente, fué que constase a autos la censura telegráfica.

He aquí, el recurso y su proveido:

AMLPIACION

Señor Presidente del Tribunal Correccional y señores vocales:

Francisco Escudero, en el juicio de Habeas Corpus, contra el Prefecto del Departamento Coronel Temístocles Molina Derteano a Uds. respetuosamente digo:

Que pido ampliación del auto pronunciado, el sábado último, limitándose a poner el hecho denunciado, en conocimiento de los señores Ministro de Gobierno y Prefecto de este Departamento. Siendo procedente el recurso de Habeas Corpus a mérito de la denuncia que he formulado, no solo ha debido decretarse con arreglo al artículo 353 del Código de Procedimientos en Materia Criminal, sino y esencialmente como lo preceptúa el artículo 349 del mismo cuerpo de leyes, citando al acusado y demás personas para la respectiva audiencia. De otra manera, el juicio cuya tramitación debe ser rapidísima, no terminaría nunca, pues, como sucede en la actualidad, la CENSURA hará imposible que el Sr. Ministro Gobierno se entere, del auto pronunciado por Uds. que permanecerá como letra muerta en el expediente, peligrando la respetabilidad de la ley y de la Corte Superior de este Distrito Judicial, entidad de reputación insospechable por el prestigio de que gozan sus miembros.

POR TANTO:

Ruego a Uds. se sirvan deferir a mi pedido de ampliación fundamentado en la ley.

Iquitos, a 16 de abril de 1928.

**F. Escudero**

PROVEIDO

Señor Francisco Escudero.

La Sala respectiva del Tribunal Correccional, que conoce del recurso de Habeas Corpus, presentado por Ud. contra el Prefecto del Departamento, en la fecha en su solicitud pidiendo AMPLIACION, ha decretado lo que sigue......Iquitos, dieciseis de abril de mil novecientos veintiocho......Habiendo este Tribunal proveido con arreglo a la ley y a lo solicitado por el mismo recurrente, su recurso de Habeas Corpus, no ha lugar.—Rúbricas de los señores.—Alvariño.—Pinillos Rosell.—Barriga Alarcón.—Cavero, secretario. Lo que notifico a Ud. conforme a ley.—Iquitos, diecisiete de abril de mil novecientos veintiocho.

**H. Ruiz Rengifo**

# La dirección técnica de las obras de caminos

Lima, marzo 30 de 1928

Siendo necesario determinar las funciones de los ingenieros al servicio del Estado en la construcción de caminos, en sus relaciones con las juntas de vialidad de que trata el reglamento de la ley No. 4113 o las especiales creadas por ley o resoluciones gubernativas;

Se resuelve:

La dirección técnica de las obras de caminos corresponde exclusivamente a los ingenieros encargados de su ejecución, quienes determinarán los puntos de paso, gradiente, curvas, y en general, todos los detalles del trazado, dependiendo para este objeto solamente de la dirección de vias de comunicación.

Las juntas de vialidad o las especiales, limitarán su intervención a la parte administrativa y suministro de braceros, absteniéndose de toda ingerencia de orden técnico.

Las observaciones que las juntas crean necesario hacer respecto de la labor técnica de los ingenieros, serán expuestas al ya mencionado departamento administrativo.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Rúbrica del presidente de la república.

*Manchego Muñoz.*

# Deportes

(Viene de la 1a página)

grama de las pruebas en las eliminatorias, dependerá del número de inscritos en cada deporte y será dado a conocer por la Comisión *Técnica* de Deportes algunos días antes de que tengan lugar.

En las pruebas de pista, las series de corredores estarán formadas, dentro de lo posible, de representantes de diversas instituciones

En las carreras hasta 400 metros inclusive, el primer y segundo de cada serie intervienen en las siguientes.

En las pruebas de campo a excepción del salto con impulso y del salto a la garrocha, el número de competidores para las finales serán limitado a seis.

Los competidores están obligados a observar extrictamente las disposiciones de los reglamentos y las especiales que se dicten. No realizarán acto alguno de protesta ostensible, debiendo formular sus reclamos personalmente o por intermedio de su representante ante el Arbitrio General.

Colocarán los números de competencia debajo de la insignia y en la espalda. El uso del número es obligatorio.

En las carreras de velocidad hasta 400 metros inclusive, cada competidor tentrá un espacio separado (no menor de un metro 15 ni mayor de un metro 22) cuidadosamente medido en todo el largo de la pista y marcado por medio de líneas blancas de cinco centímetros de ancho.

Cada competidor correrá, desde el principio hasta el fin, dentro de su respectiva pista. En las carreras de semi-fondo y fondo no cruzará frente a un competidor hasta que no esté a dos metros delante de él.

Los competidores tirarán a la suerte para elegir los puestos.

En las carreras de 100 metros, doscientos, cuatrocientos metros, de vallas, Chasquis, se procederá primeramente a correr las eliminatorias en series, de manera que seis competidores, a lo más, toman parte en la final.

La competencia de la serie, a excepción de las semifinales serán determinadas con anterioridad a la realización de la carrera.

Todo corredor está obligado a colocarse en la salida, del sitio que le corresponda, de acuerdo con la indicación del juez de partida y mantener antes de darde el tiro de partida toda la parte de su cuerpo que esté en contacto con el suelo, detrás de la línea de salida.

Los ayudantes o competidores que no participen, no podrán acompañar a ningún atleta durante la prueba de la carrera. Tampoco está permitido a cualquier competidor de recibir ayuda o refresco alguno durante el desarrollo de una carrera.

Cada competidor estará provisto de un número o distintivo, correspondiente al del programa y deberá usarlo durante la competencia.

Cualquier competidor que voluntariamente cruce u obstruya a otro competidor, impidiéndole su avance, pierde el derecho de continuar en la competencia y no se le otorgará ningún honor o premio para los cuales hubiera tenido derecho.

[continuará]

# Movimiento fluvial

### Salidas

La lancha "Elisa", zarpó de este puerto el día de ayer con destino a Yurimaguas y Alto Marañón conduciendo a los siguientes:

Pasageros; Marcial Zumaeta, Isidoro Mey, Manuel E. Rocha, Guillermo Sisley, Juan Rojas Torres, Carlos Dávila, Cármen Alvarado, María L. Noriega, Enma Simmy, Inés Reátegui, Héctor Barreto y 7 guardias civiles.

**Doctor RICARDO NORIEGASANCHEZ**

**Cirujano Dentista**

**2a. de Putumayo No. 39-41**

**HORAS de OFICINA! de 8 a 11 a.m. y de 1 a 5 p.m.**

# El Estado Económico del Brasil

El Consulado del Brasil acaba de recibir de la Legación en Lima, con fecha de ayer el siguiente radio, enviado del Ministerio de Relaciones Exteriores de Río de Janeiro, con referencia al Mensaje presentado al Congreso por su Excelencia el señor Presidente de la República.—Lima 7 de Mayo de 1928.—Consulado del Brasil.—Iquitos.—Circular 200. Mensaje Presidente señala siguientes hechos presentando cifras respectivas: ejercicio 1927. Considerando todos créditos extraordinarios especiales suplementarios inclusive aumentos sueldos contando período adicional Enero a Marzo 1928 encerrado aún así saldo real veinticinco mil contos lo q'no ocurría hacen muchos años estabilización cambial rigurosamente mantenida sin emplear gobierno ningún esfuerzo pecuniario cotización por medio títulos brasileros internos externos subió durante ejercicio considerablemente cotización por medio principales productos exportación propende para alza porcentaje encaje oro caja estabilización referencia papel circulante subió de 15 hasta 30 por ciento único empréstito realizado gobierno destinado exclusivamente liquidación deuda fluctuante comenzada paga ayer, figurando ya presupuesto encerrado verba para servicio referido empréstito como para toda deuda pública interna externa; no habiendo sido aumentado ningún impuesto exito presupuesto consecuencia política disminución gastos supresión gran número liberaciones derechos mejor recaudación contribuyendo además situación general absoluta tranquilidad pública esta capital estados exteriores.—(firmado)— *Cavalcanti.*

**Dr. Manuel O. Vergara**

CIRUJANO DENTISTA

PROSPERO No. 232—234

Horas de consulta de 8 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m.

PRECIOS MODICOS

# Carnet del Dia

### Registro del Estado Civil

5 de Mayo

Nacimientos: varones 3; mujeres 4.

Defunciones:—Toribia de Jesús Torres Meléndez de 7 años; Alfredo Vásquez de 8 meses.

Matrimonios.—Jorge Bustamante Meza con Leonor del Castillo Arévalo.

### Mercado Central

7 de Mayo

| | | | |
|---|---|---|---|
| Reses | 5 con | 602 kilos | |
| Cerdos | 12 | 632 | „ |
| Carne seca | | 96 | „ |
| Pescado salado | | 159 | „ |

# Crónica Judicial

### Despacho del día 7 de Mayo de 1928

*Tribunal Correccional*

Decretos.—Con los Sres. Presidente y Pinillos Rosell expidió uno.

Con los Sres. Presidente, Pinillos Rosell y Barriga Alarcón expidió tres.

Autos.—Con los mismos Sres. resolvió la seguida contra Aurelio Rengifo por seducción y otros delitos; desaprobaron el auto consultado que declara nulo y sin valor todo lo actuado, con lo demás que dicho auto contiene y mandaron que se dé debido cumplimiento a lo ordenado en la resolución de fojas 15.—Juez instr. Dr. Hidalgo.

Con los mismos Sres. en la seguida contra Pedro Ruiz Rengifo por prevaricato, declararon infundada las excepciones de naturaleza de juicio e incompetencia deducidas por dicho acusado —Juez instr. Dr. Hidalgo.

Con los mismos señores resolvió por el archivo definitivo contra Espíritu Orochi Arirama (alias Ishpico) por robo.—Juez instructor Dr. Hidalgo.

Con los mismos señores en audiencia privada vió la seguida contra Pedro I. Marin Ocampo por el delito de corrupción; presentes la agraviada, el acusado detenido, su defensor Dr. Maguiña y dos testigos se realizó el debate oral y habiendo retirado la acusación la agraviada, el Tribunal previa deliberación la dió por retirada y puso en libertad al acusado.—Juez instr. Dr. Luis F. Morey.

El Relator

*V. Aro Gonzáles.*

# Avisos Judiciales

## A LOS LITIGANTES

**Los avisamos, que el valor de los avisos insertos en esta sección, debe ser abonado a más tardar, DESPUES DE LA SEGUNDA INSERCION, después de la que tendremos el sentimiento de retirar los que no hayan sido cancelados.**

**LA ADMINISTRACION.**

### Declaración de herederos

Ante el señor Juez doctor Terrones y Quiroz se ha presentado doña Delfina Vicna denunciando el fallecimiento intestado de su menor hija Zoila Victoria Arévalo y pidiendo se le declare como su única heredera

Pongo en conocimiento del público para los fines de ley.

Iquitos, tres de mayo de mil novecientos veintiocho.

*J. López Montoya*
v15p2 —1 Escribano de Estado

### Segundo Edicto

Ricardo V. Alvariño, Presidente del Tribunal Correccional del Distrito Judicial de Loreto.

Por este segundo edicto cito, llamo citoy emplazo a los acusados ausentes Santiago Achung, símbo Apao y Vicente Chung, para que en el término de quince días se presenten en la Cárcel Pública de esta ciudad, a disposición del Tribunal Correccional, a defenderse del delito de estafa que les imputa el Ministerio Fiscal.

Iquitos, 23 de abrilde 1928.

**R. V. Alvariño.**
*Víctor M. Cavero.* v 15 p14

### Remate judicial

En los autos ejecutivos seguidos por doña María Natividad Calderón contra Don Luis F. Cordero para hacer efectivo el señor Juez de la causa doctor Terrones y Quiroz ha ordenado se saque a pública subasta el inmueble hipotecado, el día veintiseis de mayo próximo a las diez de la tarde, sito en la cuarta cuadra de la calle Samanez Ocampo sin número, y con los siguientes linderos: por el frente la referida calle Samanez Ocampo, por el costado derecho propiedad de Froilán Urtin, por el izquierdo la de don Francisco Villamar y por el fondo la de Bloom y Co. Ltd., tiene treinta metros de frente por cincuenta de fondo y está tasado en la suma de seiscientos cincuenta libras, cuyas dos terceras partes o sea la suma de cuatrocientas treinticinco libras, servirán como base del remate. Los postores se presentarán acompañado previamente el depósito de ley.

Iquitos, veinticuatro de abril de mil novecientos veintiocho.

*R. Babamonde*
v20p13—16 Escribano de Estado

### Declaración de herederos

El señor Agente Fiscal doctor Acosta Cárdenas ha solicitado ante el señor Juez doctor Terrones y Quiroz, la declaratoria de herederos de don José María Cabrera, ordenando se declare herederos a la Beneficencia Pública de esta ciudad.

Pongo en conocimiento del público para los fines de ley.

Iquitos veinticuatro de abril de mil novecientos veintiocho.

*J. Lopez Montoya*
v15p18—18 Escribano de Estado

### Declaración de herederos

Ante el señor Juez doctor Terrones Quiroz se ha presentado el señor Agente Consular de Italia don Camilo Dellepia ni denunciando el fallecimiento intestado de doña Daría Uberti viuda de Matarani y pidiendo se declare como heredero a su hijo legítimo don Lino Mara zzini.

Pongo en conocimiento del público para los fines de ley.

Iquitos, veinticuatro de abril de mil novecientos veintiocho.

*J. López Montoya*
v15p13—19 Escribano de Estado

### Primer Edicto

Victoriano Terrones Quiroz, Juez Instructor de menores.

Por este primer edicto cito llamo y emplazo al acusado ausente Antonio Pandoro y Panduro para que en el término de 15 días se presente ante la Sala Civil de la Corte Superior para defenderse de los cargos que le resultan en la investigación que se le sigue por el delito de robo que le imputa el Ministerio Fiscal.

Iquitos, 19 de mayo de 1926.

*V. Terrones y Quiroz*

Ante mi
*Aguila Alvarez* v15p10


**Calados! Calados!**

Se confeccionan toda clase de calados a máquina.

Calle del Napo No. 37 84

**Píldoras DE FOSTER**

Vendemos muy BARA TO

**Vendemos en esta imprenta**

Pictorial Review — 0.8
La ley de accidentes del Trabajo a — 0.8
El Novísimo Código Penal a — 0.5
La ley de tributación de alcoholes a — 0.5
La ley de timbres y papel sellado — 1.0
Conocimientos, manifestos, facturas consulares & &

**La sastrería "Hispano-Americana"**

—DE—

**Manuel Vasquez y Cia.**

Al reabrir sus puertas, ofrece al público Chic de Iquitos las ultimas novedades y modelos de los mejores talleres del mundo, con la certeza de volver a merecer la confianza que siempre han dispensado a sus confecciones, por la elegancia de su corte y la nitidez de sus costuras.

Novísimas fantasías en trajes Soirée, Sport y estilo Tailleur para señoras y señoritas.

Elegantes cortes para caballero, estilo: **Palé, Oxford, Príncipe de Gales, Cargone** y el sin igual modelo **"Rodolfo Valentino"**.

Especialidad en uniformes para militares y marinos.—Figurines por todos los vapores.—Confecciones en VEINTICUATRO HORAS.—Se atienden pedidos para los ríos.

**Precios sin competencia**

Próspero Nos. 51 y 53

Perm.—42.

**"El SOL Naciente"**

:DE:

**Francisco Jaquivara**

Próspero No. 272

CONFITERIA, DULCERIA, PASTELERIA, etc

Se atiende pedidos de pan de huevo y manteca y dulces de toda clase y tamaño, para cumpleaños, matrimonios, etc.

**Esmero y absoluta higiene en la elaboración**

**Tambien tiene para la venta un lote de CIGARROS INGLESES**

Permt.—28

**KAHN y Cía.**

**Importadores y Exportadores**

CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86

**CASA EN PARIS**

**Cigarrerías Unidas**

S. Rodenas y Cía.

**Calle de Lagunas No. 60**

Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos con los mejores productos que se producen para esta industria.

PRECIOS CORRIENTES

| | | | |
|---|---|---|---|
| Zulmira | la cajetilla | 20 | centavos |
| Cruz Roja | " " | 25 | " |
| EXTRAS | " " | 30 | " |
| Aristocratas con 20 cigarrillos | | 40 | " |
| Cigarros Puros | a 12 y 15 soles el 100 | | |

**Ventas solo al contado**

"From THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION

COMPANY [1911] Ltd. PARA

Esta compañía ha establecido un servicio mensual de línea regular entre el Pará - Manáos Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vapores del Pará el 27 de cada mes.

Para fletes y pasajes, dirijirse a los Agentes *BOOTH & Co. (Londres) Ltd*

**Restaurant "UNION"**

ESMERADO SERVICIO A LA CARTA

PRIMERA CUADRA DE MORONA No 65.


## Terrenos de Montaña

| | |
|---|---|
| Por 30 publicaciones | $ 2.40 |
| " 15 " | " 1 20 |

### Rectificación

RO UCAYALI

Doña **Aurora Gonzáles y Sánchez**, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique la ampliación del terreno de montaña que denomina "SAN MIGUEL" con una extensión de OCHO hectáreas, ubicado en la isla Paramapello, el que se encuentra en la antigua izquierda del río Ucayali, a medio kilómetro de distancia del puerto de Yanuchich, cuyos linderos son: Por el Norte, Sur, Este y Oeste, con el río Ucayali".

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de Abril de 1928.

**D. A. del Aguila**
v30p4—9 Jefe de la sección

### Concesión de 8,000 hectáreas de terrenos de montaña

RIO HUALLAGA

"Lote Carácter No. 1"

Don Julio C. Montero Pezo y otros, herederos del que fué don Eduardo Montero N., se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Suprema Resolución de 10 de septiembre de 1926 modificada y ampliada por la de 11 de marzo y 2 de diciembre de 1927, se les adjudique la concesión de 1.000 hectáreas de terrenos de montaña que designan con el nombre de "LOTE CARACTER No. 1" situado en la región interior de la margen derecha del río Huallaga, distrito de Lagunas, provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son por el Norte, con terrenos baldíos por el Sur, con el fundo "Indepen dencia" de propiedad de los solicitantes por el Este, con la quebrada Chambira y por el Oeste, con el río Huallaga.

Este lote corresponde al número UNO de la concesión que de 8,000 hectáreas le ha hecho al citado Sr. Montero el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 2 de abril de 1928.

*D. A. del Aguila*
v30p27—1 Jefe de la sección

### Concesión de 8,000 hectáreas de terrenos de montaña

RIO HUALLAGA

"Lote Carácter No. 2"

Don Julio C. Montero Pezo y otros, herederos del que fué don Eduardo Montero N., se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Suprema Resolución de 10 de septiembre de 1926, modificada y ampliada por la de 11 de marzo y 2 de diciembre de 1927, se les dé posesión de un lote de 1,000 hectáreas de terrenos de montaña que designan con el nombre de "LOTE CARACTER No. 2" situado en la región interior de la margen derecha del río Huallaga, distrito de Lagunas, provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Sur, con el "Lote Número 1" de la concesión; por el Este, con la quebrada Huiro Yacu y por el Oeste, con el río Huallaga.

Este lote corresponde al número DOS de la concesión que de 8,000 hectáreas le ha hecho al citado Sr. Montero el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 2 de abril de 1927.

**D. A. Aguila**
v30p27—2 Jefe de la sección.

### Concesión de 8,000 hectáreas de terrenos de montaña

RIO HUALLAGA

"Lote Carácter No. 3"

Don Julio C. Montero Pezo y otros, herederos del que fué don Eduardo Montero N., se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Suprema Resolución de 10 de septiembre de 1926 modificada y ampliada por la de 11 de marzo y 2 de diciembre de 1927, se les dé posesión de un lote de 1,000 hectáreas de terrenos de montaña que designan con el nombre de "LOTE CARACTER No. 3", situado en la región interior de la margen derecha del río Huallaga, en el distrito de Lagunas, provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Sur, con el lote número dos de la concesión; por el Este, con la que brada Huiro Yacu y por el Oeste, con la quebrada Tabilo.

Este lote corresponde al número TRES de la concesión que de 8,000 hectáreas le ha hecho al citado Sr. Montero el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 2 de abril de 1928

**D. A. del Aguila**
v30p27—3 Jefe de la sección

### Concesión de 8,000 hectáreas de terrenos de montaña

RIO HUALLAGA

"Lote Carácter No. 4"

Don Julio C. Montero Pezo y otros, herederos del que fué don Eduardo Montero N., se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Suprema Resolución de 10 de septiembre de 1926, modificada y ampliada por la de 11 de marzo y 2 de diciembre de 1927, se les dé posesión de un lote de 1,000 hectáreas de terrenos de montaña, que designan con el nombre de "LOTE CARACTER No. 4", situado en la región interior de la margen derecha del río Huallaga, en el distrito de Lagunas, provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Sur, con el "Lote Número 3" de la concesión; por el Este, con la quebrada Huiro Yacu y por el Oeste, con la quebrada Chambira.

Este lote corresponde al número CUATRO de la concesión que de 8,000 hectáreas le ha hecho al citado Sr. Montero el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 2 de abril de 1928

**D. A. del Aguila**
v30p27—4 Jefe de la sección

### Concesión de 8,000 hectáreas de terrenos de montaña

RIO HUALLAGA

"Lote Carácter No. 5"

Don Julio C. Montero Pezo y otros, herederos del que fué don Eduardo Montero N., se han presentado ante esta Prefectura solicitando que, en conformidad con la Suprema Resolución de 10 de septiembre de 1926, modificada y ampliada por la de 11 de marzo y 2 de Diciembre de 1927, se les dé posesión de un lote de 1,000 hectáreas de terrenos de montaña, que designan con el nombre de "LOTE CARACTER No. 5", situado en la región interior de la margen derecha del río Huallaga, distrito de Lagunas, provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: por el Norte, con el fundo "Alianza" de don Fabriciano Escobedo Tafur; por el Sur, con el "Lote No. 4" de la concesión; por el Este, con la quebrada Huito Yacu y por el Oeste con la quebrada Chambira y el "Lote No. 8" de la citada concesión.

Esta lote corresponde al número CINCO de la concesión que de 8,000 hectáreas le ha hecho al citado Sr. Montero el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 2 de abril de 1928.

**D. A. del Aguila**
v30p27—5 Jefe de la sección

### Concesión de 8,000 hectáreas de terrenos de montaña

RIO HUALLAGA

"Lote Carácter No 6"

Don Julio C. Montero Pezo y otros, herederos del que fué don Eduardo Montero N., se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Suprema Resolución de 10 de septiembre de 1926, modificada y ampliada por la de 11 de marzo y 2 de diciembre de 1927, se les dé posesión de un lote de 1,000 hectáreas de terrenos de montaña, que designan con el nombre de "LOTE CARACTER No. 6", situado en la región interior de la margen derecha del río Huallaga, distrito de Lagunas, provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: por el Norte, con el fundo "Tarapoto" de propiedad de los solicitantes; por el Sur, con el lote número cinco de la concesión; por el Este, con la quebrada Chambira y por el Oeste, con el río Huallaga.

Este lote corresponde al número SEIS de la concesión que de 8,000 hectáreas le ha hecho al citado Sr. Montero el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 2 de abril de 1928.

**D. A. del Aguila**
v30p27—6 Jefe de la sección

### Concesión de 8,000 hectáreas de terrenos de montaña

RIO HUALLAGA

"Lote Carácter No. 7"

Don Julio C. Montero Pezo y otros herederos del que fué don Eduardo Montero N., se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Suprema Resolución de 10 de septiembre de 1926, modificada y ampliada por la de 11 de marzo y 2 de diciembre de 1927, se les dé posesión de un lote de 1,000 hectáreas de terrenos de montaña que designan con el nombre de "LOTE CARACTER No. 7", situado en la región interior de la margen derecha del río Huallaga, en el distrito de Lagunas, provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Sur, con el lote número dos de la concesión; por el Este, con la que brada Huiro Yacu y por el Oeste, con la quebrada Tabilo.

Este lote corresponde al número TRES de la concesión que de 8,000 hectáreas le ha hecho al citado Sr. Montero el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 2 de abril de 1928

**D. A. del Aguila**
v30p27—8 Jefe de la Sección


**A las oficinas públicas y particulares**

En esta imprenta se hacen trabajos de

**RAYADOS**

con nitidez y elegancia, a precios convencionales

**:-Luis F. Nunes :-**

IMPORTADOR Y EXPORTADOR

Agente de la

**"STANDARD OIL Co."**

**Morona 12-16-18**

Perm tal.—25.—43

SELECTED DANISH BUTTER T. & S. PLUM COPENHAGEN

**¡CONSUMIDORES!**

Exijan siempre la afamada Mantequilla Dinamarquesa

**"Tres Vacas"**

garantizadas pura

**T. & S. PLUM, Copenhague**



**Booth & Company London Limited**

Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt.

descargadores y embarcadores oficiales

Importadores de carbón de piedra


Imp. "EL ORIENTE"—Por Saúl Meléndez O.—1ª de Putumayo

TARIFA DE AVISOS
Por pulgada
De 1 a 3 veces
por cada vez ... 50 cts.
por cada vez mas. 40 „
Avisos extrangeros
Por pulgada la columna
cada vez 25 cts. oro americano
Agente general en Francia e Inglaterra
Davignon, Bourdet y Cia.
Corredores de
L. MAYENCE y Cia.

Tarifa de SUSCRIPCIONES
A mes $ 3.00
Al semestre adelantado „ 17.60
Al año „ 32.00
En el extrangero
Al año „ 40.00
Inserciones
Tribuna libre por columna „ 30.00
Intereses generales „ 20.00
Manifestos „ 20.00

NUMERO SUELTO 15 CENTAVOS

# El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

DIARIO OFICIAL
para la publicación de los avisos judiciales según la siguiente ta fa aprobada por la Corte Superior de Loreto y San Martín para año de 1927 (del 18 de marzo de 1928 al 18 de marzo de 1929
UN CENTAVO
por línea de letra breviario, y, por cada in sercion para toda clase de avisos

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXIII | Talleres: Ia. de PUTUMAYO No. 28 | Iquitos, Miércoles 9 de Mayo de 1928 | Casilla de Correo No. 240 | No. 6164

## Asuntos locales

### Sembremos higuerilla

No hay agricultor que no haya observado que la higuerilla es de muy fácil cultivo y de abundante producción y que no necesita de terreno especial para desarrollarse. También habrá observado, que ella impide que los parásitos hagan daño a los otros cultivos.

La higuerilla dá un aceite llamado ricino que es muy codiciado en los mercados extrangeros, donde, medinante maquinarias especiales, lo refinan y vuelve a nosotros con el nombre de aceite de ricino muy utilizado en la medicina. De igual manera, ese aceite, es muy codiciado en las fábricas de jabón, pues dá este, un producto de gran bondad, lo que no sucede con otras clases de grasas. En Iquitos, hay una fábrica de jabón que hace muchísimos esfuerzos para presentar productos de buena calidad, y no puede hacerlos mejor y de menor costo, por causa, de que los aceites y grasas que emplea, son muy caros y de difícil preparación. Con la higuerilla, todo sería mas fácil, el jabón sería mejor y de menor costo.

Para cultivar la higuerilla no se necesitan campos especiales. Puede sembrarse donde hay otros cultivos sin temor de que unos a otros se hagan daño. No necesita gran cuidado para obtener buenos rendimientos y cada árbol, dá varias cosechas en un año y difícilmente muere. Produce en cada cosecha al rededor de tres kilos, cada uno, de manera, que representa un pequeño capital que no ocasiona gran gasto para que dé rendimiento.

Si tiene esas cualidades la higuerilla y si se produce tan facilmente en esta zona, sin gasto que pueda amedrentar a los agricultores, ¿porqué no se cultiva, sabiendo de que es producto de exportación y de consumo local?

Loreto tiene muchas fuentes de riqueza de muy fácil explotacion. Entre ellas se encuentra la higuerilla, ¿por qué no sembrarla y cultivar la cuando sin gran gasto produce un pequeño capital?

Los agricultores deben pensar, que en la higuerilla tienen una fuente de recursos que pueden perfectamente explotar. No solo deben concretarse a los otros, hay que aprovechar también, a los que al parecer sin significancia, dan poco, pero constantemente y sin gran esfuerzo. Supongamos que un agricultor tiene 300 plantas de higuerilla y que cada una produce al año seis kilos. Tendrá pues 1800 kilos, que vendidos a 20 centavos cada uno, le dará la cantidad de Lp. 36. ¿Y qué le habra costado ese sembrío que en cada año le dá esa suma? Relativamente nada.

Deben pues, los agricultores, dedicarse unos días en el sembrío que les sugerimos y y dentro de poco, verán los magníficos resultados.

TOS
No descuide la tos. La infecciosa irritación se extiende a los bronquios. De allí fácilmente baja a los pulmones y si no hay resistencia en el organismo se abre camino a la tuberculosis. No espere. Abastézcase de verdaderos elementos de resistencia con la Emulsión de Scott.



*De aceite puro de hígado de bacalao noruego científicamente emulsionado agradable de tomar y fácil de digerir.*

Emulsión de Scott

Maderas
: : incorruptibles para construcciones : :
EXISTENCIA PERMANENTE
De estantes, vigas, soleras, cuibros y sinchinas de huacapú, tortuga, remo caspi, yutubanco, espintana negra, etc.
DE TODAS DIMENSIONES
Seleccionadas y sacadas en tiempo adecuado
::PRECIOS MODICOS:-:
Se dán facilidades
Calle Putumayo No. 62
[Frente a la imprenta "La Razón"]
v30p14—13

- MAGNIFICA OCASION -
La fábrica de automóviles
Studebaker y Eriskine
necesita distribuidores garantizados para Loreto
Razón detallada en esta imprenta



Después de una mojada
viene un dolor de cabeza, escalofrío y malestar que si se descuida puede ocasionar INFLUENZA o algo más serio. Proteja su salud con el remedio probado por los años, el
LAXATIVO
BROMO-QUININA
Busque esta firma en la cajita
E. Hilbron



TOS BACILLINE RAVENET 21, r. Vaugirard PARIS
Bronquitis PECHO
ASMA, CATARRO, SOFOCACIONES, PLEURESIA, RESFRIADOS ulcera, BRONQUITIS crónica, ENTIERRA, LARINGITIS, BRONQUEA, INFLUENZA, GRIPPE, COQUELUCHE, SUDORES NOCTURNOS CURACION SEGURA
por el tratamiento de la
BACILINE RAVENET
la cual ha curado millares de enfermos desesperados.
Venden en todas las Farmacia y Drogueria "LA CENTRAL" de A. FERRANDO y Cia

Cosas BONITAS rollos de 2 m 50 de papel crepé de colores lindos para hacer primores 30 centavos pieza.
Libreria Mosquera.

COSAS BONITAS tarjetas chiquititas de visita para niñitas con sus sobres 2 soles el ciento.
Libreria Mosquera

AMIGOS VIEJOS SON LOS MEJORES
MARCA REGISTRADA
JABÓN
JACARÉ
Para lavar la ropa sin destruirla y también economizar tiempo y dinero, prefieran siempre el
JABÓN JACARÉ
En el hogar en que se utiliza, reina siempre el bienestar y la higiene. Pueden tener llena confianza en la buena calidad y excelencia de este JABÓN, que les ha servido bien durante medio siglo.
EXIJAN SIEMPRE JABÓN JACARÉ
Unicos Agentes:
R. SINGLEHURST & CO. LTD., LIVERPOOL
Fabricantes y Propietarios:
WILLIAM GOSSAGE & SONS LTD.,
WIDNES, INGLATERRA

GARCIA y Cía.
Importadores y Exportadores
Tienen en venta un selecto y variado surtido de mercaderias
Compran
Productos de GOMA a los mejores precios
PAGOS al CONTADO
Malecón crucero Ricardo Palma
Perm.—30

Al Público en General
Desde el 1º de abril próximo las panaderias
"28 de Julio" y de "El Progreso"
de los señores
Figueiredo y Cia.
han establecido una sucursal en el crucero Napo y Malecón Tarapacá, frente al establecimiento "CASA BORGES", donde atenderán al público con panes de todas clases al gusto del cliente.
Gran stock de dulces nacionales para todos los servicios y dulces secos para los rios, asi como tambien, el afamado BOLO DE SANTAR
Ventas por mayor y menor de fideos y café molido
PROXIMAMENTE otras NOVEDADES
Acercarse para convencerse
v30p28—24

Dr. C. Reátegui Morey
CIRUJANO DENTISTA
PRECIOS MODICOS
Horas de oficina de 7.30 a 11 y de 1 a 5—Casos urgentes se atiende en la noche
Próspero Nos. 117 y 119
Pmert.—44

Gran fabrica de
pastas alimenticias y café molido DE
Luis Pinasco y Cía.
Fabricamos toda clase de fideos y café molido.--Tenemos en depósito, existencia permanente para atender cualquier pedido de la ciudad y de los rios.-Repartición a domicilio
Calle Próspero Nos. 7 y 17
Servicio rápido y esmerado

# La voz del público

—Mis queridos muchachos. Muy buenos días.

—Los tenga usted querido Público. ¿Ya no tiene la cabeza atontada?

—Felizmente ya me pasó. Pero por Dios, que no se le ocurra a Chumbeque volver a las andadas, porque nadie le cree y nos fastidia con el ruido.

—Ojalá fuera así Público, por que......

—No es *decente* darse uno mismo la lata. Eso se llama *autobombo*.

—Y qué noticias nos trae ahora?

—Pues, que los felicito, porque la Junta Vial de Progreso de Loreto y San Martín les ha oído y envía la Comisión investigadora en aéreo. Es la oportunidad, porque según mis compadres residentes en Yurimaguas, todo el camino tiene medio metro de agua y esto, que recién están llegando las avenidas del Cainarache y del Sianusa. ¿Qué será cuando éstas se conviertan en avalancha?

—Mejor es que encuentre la comisión en ese estado el camino, para que constate, que nosotros nunca decimos las cosas sin verificarlas bien.

—Eso me consta, porque la gente cree, que los periódicos son buzones donde pueden depositar todo lo que les conviene o saciar la inquina a determinadas personas. Ayer, nada menos, en presencia mía, largaron de muy bonita manera, con las cajas destempladas, a uno que vino a presentar unas quejas que no pudo confirmar y que ustedes le pidieron las diera por escrito.

—Ya lo creo Público ¿qué sería de nosotros si diéramos cabida a todas las quejas y decires de las gentes? No alcanzaría el periódico y quedaríamos muy mal.

—Por eso hasta ahora, nada de lo que dicen, pueden refutarles y ahí es donde les *duele la muela*. Dicen las verdades, porque desean *enmendar los rumbos* de los que tienen la obligación de hacer bien y de ahí, que les *digan malos* y no se cuantas cosas más, que *no cuajan*, porque todos comprenden que es cierto, porque ellos mismos lo palpan.

—Gracias a usted Público que nos favorece con su apoyo moral.

—Pero, díganme ¿cuándo piensan aumentar el formato de su periódico?

—Muy pronto. Muy pronto.

—Me alegro. Porque de esta manera, darán más noticias, habrá más lectura y en fin, todo mejorará. Lo malo es que hay personas que están enseñando mal a los *canillitas* de Iquitos.

—A quienes se refiere?

—A los vendedores de periódicos.

—Por qué, si los pobrecitos ayudan a sus padres con lo que ganan?

—No. Si es una gran cosa que los chicos tengan ese trabajito, pero me refiero a aquellos que inducen por mal camino a los muchachos.

—Quien puede cometer ese crimen?

—Pues hijitos, los que desean tener periódico muy barato

—Nosotros, más barato no podemos darlo.

—Nadie les dice a ustedes nada al respécto. Me refiero a aquellos, que enseña a los canillitas a que *les alquilen por medio, el periódico*.

—Eso no nos hace daño Público.

—Ya lo sé. Pero enseñan a que esos chicos cometan faltas graves y como yo no puedo permitar, que los maleen, les voy a dar *la relación* de esas personas, que felizmente no pasan de diez, para que así, todos conozcan, quienes son los que cometen ese delito.

—No lo haga Público.

—Lo hago, porque no quiero que desde muy niños, adquieran malos hábitos. Hoy, sin darse cuenta, cometen esa falta y mañana, ya no podrán ser muchachos de confianza, por esa causa y se les hace un enorme daño y para toda la vida.

—Mejor fuera que no nos diera la relación de esas personas, que de esa forma leen los periódicos de Iquitos.

—Sí señores. Les voy a dar, porque es muy necesaria para reprimir ese grave daño.

—Como usted quiera.

—Oigan, en la conversación que tuve con ustedes ayer, respecto al *autobombo*, omití decirles algo, sobre *la honradez* de Ño Chumbeque.

—Más todavía?

—Si Y ahora lo hago, para que sepan, que aquellos que más se *jactan de honradez y probidad*, no la tienen, para q'no me vengan *con florecitas en el ojal*, porque los conozco muy bien.

—Veamos.

—Ustedes, en repetidas ocasiones, porque yo les he dicho, han dado cuenta de *la desaparición de las quinientas toneladas de arena perteneciente al Estadio y de las herramientas del mismo*. Han parecido?...... Donde estan?

—No sabemos nada sobre el particular

—Qué van a saber? Si tomaron las de villadiego. Luego pueden decirme, *que se hacen las entradas dominicales al Estadio?*

—Tampoco.

—Bueno. Pueden decirme......

Basta. Basta Público. Suficiente *con la muestra*

—Espérense! .....

—No Público Ya está.

—Bien. Pero como repito, que no me vengan con esas prosas, que no cuajan porque *todos los hechos de ese señor son muy conocidos*. Adios!

—Adios!

## El auto bombo en moda



—Oiga! A donde vá usted con tanto instrumento musical? Seguramente a alborotar el barrio. Eso no se lo permito! Me gusta la tranquilidad de mis gobernados.

—Perdone señor. Mi hijito me dijo ayer, que Ño Chumbeque quería música ensordecedora para llamar la atención y por eso.........

—Ah! Amigo...Con que es usted el padre de ese lindo chiquillo. Yo soy quien le busca.

—Es usted?... Cuanto me vá a pagar?

—Hombre, yo quiero algo bueno pero baratito.

—Perfectamente señor. Ud. ve lo que llevo y en estas cajitas rondines, matracas, etc.

—Entonces, principie desde hoy.

—Firmaremos un contratito.

—No hay necesidad. Toque no mas.

—No señor, usted tiene fama de renegón para pagar.

—Desconfía de mí?

—No señor. Pero Juan seguro vivió muchos años. Si no firmamos el contrato me voy.

—Bueno. Bueno lo firmaremos. (Qué hacer, lo necesito. Lo necesito.)


# Vapor "VEGESACK"

Salió de Manaos el 7 del presente mes y es esperado en este puerto el 20 de los corrientes.

Saldrá después de la indispensable demora para la descarga, con rumbo a Europa.

**Acepta carga para el Hâvre y Hamburgo en viaje directo, para Holanda, Belgica, Liverpool, Londres, etc. con trasbordo en Hamburgo.**

A tratar con

***E. STRASSBERGER y Cia.***

**S. en C.**

v 9 p 1—



**COSAS BONITAS**

Devocionarios elegantes para niñas y señoritas. Los más caros a 6 soles; habiendo de varios precios son monísimos.

**Libreria Mosquera**

lt—10


## Nota Editorial

**Se pone en conocimiento del público, que la Empresa no responde por las deudas de sus empleados que deben ser cobradas en sus respectivos domicilios, y a los directamente obligados.**


**Doctor RICARDO NORIEGA SANCHEZ**

Cirujano Dentista

2a. de Putumayo No. 39-41

HORAS de OFICINA! de 8 a 11 a.m. y de 1 a 5 p.m.



## Se Alquila

Los altos y bajos de la casa sita en la plaza de Armas, crucero Napo—Fitzcarrald a tratar en la Panaderia «Mundial».

v 15 p 3 —1



Pildoras Antibiliosas de

**DOAN**

**Se vende en esta IMPRENTA A Precios de ocasión**



# BILZ-SINALCO

**La favorita del hogar como refrescante Nueva producción de las**

## Fabricas "Lusitania"

**DE VENTA EN TODOS LOS BARES**

Escritorio y depósito Arica-Avenida Leguia

Perm—37



## Dr. Eliseo Reátegui Page

**Atiende al público de 8 a 11 a.m. y de 2 a 5 p.m.**

**Medicina y cirujía general.—Enfermedades de señoras.—Enfermedades de la nariz y garganta.— Operaciones**

**CALLE DE OMAGUAS 53**

Permte.



## Venta de pasajes aéreos

**SECCION PASAJES**

A fin de proporcionar facilidades para adquirir pasajes aéreos entre Iquitos y San Ramón, el Ministerio de Marina encargó a los suscritos la venta de los pasajes.

Los boletos son intransferibles y cada uno lleva la firma del Sr. Director de Administración y la de los agentes que suscriben.

***Israel y Cía., Ltda.***

v 8 p5—2


# Deportes

**BOLETIN OFICIAL de la Comisión Técnica de Deportes**

*BASES, REGLAMENTO Y PROGRAMA del Campeonato Municipal de Fiestas Patrias de 1928*

(Continuación)

Ningún competidor tendrá derecho de volver a entrar en una carrera después de haber abandonado la pista, ya sea con el propósito de ganar un puesto, descansar o ayudar a otro competidor.

En todos los saltos y lanzamientos a distancia, los competidores ensayarán en el orden según sus nombres y números que se encuentran en el programa impreso.

Todo competidor al llegar al terreno donde tiene lugar el torneo en que va a tomar parte, deberá presentarse al registrador quien le entregará sus números y se informará de la hora en que comience la prueba.

En todas las disputas, donde los resultados son determinados con medidas de peso o de distancia, los empates deben ser solucionados como sigue:

Si dos o más competidores empatan a cualquier altura en salto alto y en la garrocha, se le concederá un ensayo adicional en la altura en que empataron y si este subsiste, la barra será bajada a la altura inferior inmediata. Si hay otro empate la barra será bajada o subida hasta decidir el empate.

En el caso de un empate en los saltos o lanzamientos a distancia cada uno de los competidores


## Unguento de "San Roque"

Veinte años de éxitos asombrosos en curaciones maravillosas hechas de las enfermedades de la piel. Rara será la persona que no conozca las maravillosas virtudes de este ya famoso específico "EL UNGUENTO DE SAN ROQUE"; abre encarna y cierra diviesos, golondrinos, lamparones, siete cueros, uñeros, panadizos lobanillos, granos y cura llagas, eczemas húmedas o secas, sarnas, carachas, granitos de entre los dedos, comezones de cualquier parte del cuerpo, mata en pocos momentos los piojos y garrapatas. UNGUENTO DE SAN ROQUE es lo mejor y más seguro para tiñas, caspas o peladuras en la cabeza de venta en Lima: Señores Rivero y Cia. Capón 715. Pedidos de fuera casilla No. 2526. Tambien somos agentes del afamado depilatorio "IDEAL" para quitar todo bello de frentes axilas, bigotes o barbas en señoritas o señoras y del tinte para canas, castaño o negro, que tiñe en cinco minutos el color deseado y no sale nunca aunque lo laven con jabón.

Somos agentes vendedores de las cremas de Hadas No. 1 y No 2 para quitar como por encanto señales de viruelas, rojeces de la nariz, gálicos, empeines, tiñas, colores subidos y crema ALMENDRINA, quita arrugas de la frente, patas de gallo y el color amarillo de las embarazadas, se remite por correo cualquier de estos artículos valor DOS SOLES en estampillas más el porte de correo Específico «VENUS» para sudores de los pies. Loción Radium para quitar la caspa y hacer salir pelo, evitar canas. Todo pedido Rivero Lima Apartado 2526. Necesito agentes para Iquitos.

v30p5 —2


## El espiritismo en Iquitos



—Buff—Que te ha parecido sir Arthur Cómodor?

—A mí? buenazo, porque dá mucha cachacita. Ojalá que estas sesiones no acaben nunca, para beber y comer a nuestro gusto.

—Si. El mister ese, nos dá lo que nos gusta. Oye......Mañana vá a hipnotizar a Ño Chumbeque, que quiere saber la suerte que le espera. No faltemos para conocer sus pensamientos íntimos.

—Bueeno. Bueeeno.

**FOLLETIN DE "EL ORIENTE"**

RENÉ D'ANJOU

# EL AMO DESPUES de DIOS

Versión Española

**PRIMERA PARTE**

XVI

(Continuará)

Sentóse un instante ante su mesa con intención de enviar un telegrama a su prometida después de los brindis de aquella noche.

En el interior del palacio reinaba a la sazón profundo silencio. Los carruajes rodaban por el asfalto del patio de honor con ruido sordo.

Tranquilo, habiendo prohibido toda interrupción, Alejo meditaba.

De repente, se volvió; le había parecido oir una respiración regular.

- Galitza se ha acostado debajo de una mesa —se dijo;—ese perro no puede vivir en la perrera.

Y cogió la pluma. Oyóse otro rumor, y esta vez eran palabras como lejanas, como dichas entre sueños y que el lebrel hubiera sido incapaz de pronunciar, por noble que fuese. Una voz dulce decía:

—Papá, papá......

El príncipe se levantó rápidamente, cogió un candelero y se encaminó hacia el rincón envuelto en sombras de donde partía el llamamiento.

Allí vió un cuerpecito blanco y dos brazos doblados sirviendo de almohada á la linda cabecita de Yanko. Había debido tirar al suelo la piel y el almohadón en un acceso de cólera y acabar por dormirse rendido de cansancio.

—¿Cómo está aquí?—se preguntó Alejo.—Lo que es ya a estas horas, que se quede. Le pasa lo que a Galitza, no puede vivir léjos de mí.

Mientras pensaba esto, Alejo recogió la piel, la extendió cuidadosamente sobre el niño, volvió a poner el almohadón debajo de su cabeza y acercando dos butacas al sofá, garantizó de esta suerte la seguridad del niño que podía dormir libre de caídas. Volvió a sentarse ante su mesa y cogió la pluma, pero de repente se le ocurrió otra idea.

—Hoy es Nochebuena. Esta noche San Nicolás llena de juguetes y de bombones los zuecos de los niños; Yanko no es muy bueno, pero es un niño, y yo debo reemplazar a San Nicolás. Pero, no usa zuecos y las botitas las lleva puestas. ¡Ah! aquí está su gorra, y por una vez, contra lo que se acostumbra, servirá de receptáculo.

Colocó junto a la chimenea la gorrita de paño blanco, rodeada de una cinta azul en la cual estaban bordadas las armas de Alaxa, y que era la gorra de uniforme de los pajes, Reflexionó un instante preguntándose en dónde podría encontrar juguetes a aquellas horas.

Cogió nuevamente el candelero y volvió al comedor.

Aún había en la estancia algunos lacayos. Cogió a puñados naranjas, granadas, frutas en dulce y caramelos, se llevó todo esto con gran estupor de los criados, colocó su botín formando una pirámide, y muy satisfecho—a pesar de no tener ningún juguete,—tornó a sentarse ante su mesa. Trazó tres líneas, porque ya no hallaba nada en su corazón, incapaz de pensar en otra cosa que en su niñito que dormía cerca de él.

La condesa Horoff, no obstante su intención de dirigirse a las habitaciones del príncipe para recoger a su discípulo, no se atrevió a entrar por el invernadero sin hacerse anunciar. Esperó un momento; luego, como sintiera bastante frío en aquella madrugada glacial, se dedicó a marcharse, pensando que el niño estaba bien cuidado.

Pero durante sus vacilaciones habían cerrado la puerta del invernadero que daba al salón de actos y no quedaban más salidas libres que las que comunicaban con las habitaciones de los soberanos. Spéza no tenía más que un recurso: envolverse en su capa de pieles y acostarse animosamente en un banco para esperar allí a que fuese de día.

Cuando Yanko se levantó a eso de las nueve de la mañana, se restregó los ojos, estupefacto, al verse en un lugar desconocido. Al pronto sintió ganas de llorar, pero luego vió a Galitza acostado debajo de una mesa, y junto a la chimenea, en donde ardían aún algunos leños, su gorrita llena de maravillas, como el sombrero de un prestigiador.

Saltó del diván lanzando un grito de alegría, mientras el lebrel hacía otro tanto, y ambos, el niño y el perro, se pusieron a devorar las golosinas.

—¡Yanko!

Con las manecitas llenas acudió el niño, y se encaramó a la cama.

—¡Toma, toma! —dijo con los ojos brillantes,—¡es mi aguinaldo!

Y rodeando con sus bracitos el cuello de Alejo, añadió:

—Tú eres el mejor aguinaldo, tú eres el aguinaldo que me ha dado el niño Jesùs, puesto que te encuentro a mi lado al despertarme.

—¡Hijito de mi vida!—dijo el príncipe conmovido, estrechando al niño contra su pecho.

(Continuará)

## Viene el Jefe del Estado Mayor General de Marina y el Inspector General de Aeronavegación

El viernes próximo serán despachadas de este puerto, dos naves aéreas con destino a Masisea, con el objeto de conducir a esta ciudad, a los señores Contralmirante Alfredo Howe, Jefe del Estado Mayor General de Marina y al comandante señor Harol B. Growe, Inspector General de Aeronavegación. Esos distinguidos jefes de nuestra armada y aviación, estarán probablemente en este peurto el sábado o domingo póximos.

## El jóven loretano Lecca, prestará sus servicios en la base hidroaviación de este puerto

Según noticias radiográficas recibidas, sabemos que ha sido designado para prestar sus servicios en la base de hidroaviación de este puerto, como piloto aviador, el jóven loretano Sr. Eleodoro Arturo Lecca Reátegui, quien debe salir brevemente de la capital de la república. El Sr. Lecca, es uno de los pilotos que se brevetó **ultimamente, obteniendo la clase de alferez de fragata.**

## Ingresaron a la Cárcel

El 5 del actual a las 4 y 45 de la tarde ingresaron a la Cárcel Pública de esta ciudad; el indio Curumi Esteban por el delito de homicidio y, Francisco Valera Echevarría, sindicado como autor del delito de lesiones inferidas a Anselmo Ramirez

## Correo aéreo

La correspondencia para la capital y lugares de tránsito se despachará en las primeras horas de la mañana del día 11 y la oficina acepta las piezas postales, hasta las 5 de la tarde de mañana. En el caso de que la nave aérea no salga el 11, la oficina seguirá recibiendo correspondencia; pero siempre hasta las 5 p. m. de la víspera de la salida.

## Radios rezagados

En la Central existen los siguientes por falta de dirección: Reinaldo Ruiz y Pascuala Ramirez, procedentes de Lima y Aparicio Galvez de Celendín.


**Enfermedades del PECHO**

**TOS** ASMA, CATARRO, PLEURESIA, SOFOCACIONES, RESFRIADOS antiguos, ENFISEMA, LARINGITIS, RONQUERA, BRONQUITIS crónica, INFLUENZA, ESPUTOS de SANGRE, SUDORES NOCTURNOS, TUBERCULOSIS

BACILLINE RAVENET 21, r. Vaugelas PARIS




*CURACION SEGURA* por el tratamiento a la BACILLINE RAVENET la cual ha curado millares de enfermos desesperados.

Vendese en *Iquitos*: Farmacia y Drogueria "LA CENTRAL" de A. FERRANDO y Cia Drogueria SCOPERLENDA.


que ha empatado, tendrá dereco a un ensayo adicional y las decisiones serán de acuerdo con los resultados de estas pruebas.

En el caso de ser anulada cualquier prueba sobre pista, los competidores no podrán dividirse los puntos, ni someter a la suerte para decidir, sino deberán competir otra vez para conseguirlo como es debido, en la fecha y lugar que el Comité Directivo indique.

Ningún record sobre pista será aceptado si el tiempo no ha sido registrado por lo *menos* por tres *cronometristas* oficiales, y, en las pruebas de campo, si no ha sido medido, por lo **menos** por tres jueces de campo.

La Comisión Técnica de Deportes investigará a las ejecuciones que necesiten su atención y tendrá el poder de rehusar si así le parece cualquier record que no sea admitido por el jurado constituido no menos de seis oficiales que certificará en cuanto al sitio, estado del tiempo, las condiciones del campo, la fuerza y dirección del viento, el nivel o graduación del terreno, la exactitud de las pesas, el material de los útiles y la corrección en el tiempo y la distancia.

(Continuará)

## El tabaco en el departamento de San Martín

### SEGUNDA PARTE

### Interesante informe sobre la industria en general y sobre problemas de la producción regional

### Apuntes de viaje del observador y la benéfica actuación del mismo

(Continuación)

### Nueva matrícula de contribuyentes industriales

Gestiones oficiales y particulares van a iniciarse con el fin de conseguir que se cree una nueva matrícula de contribuyentes industriales pues la actual tiene cerca de diez años, época en que los negocios eran varias veces mayores que en la actualidad y siéndolo así, compensaban perfectamente los egresos que se hicieran en calidad de contribuciones e impuestos no pudiendo compararse a la situación actual, bastante difícil para los industriales. ¿Cómo es posible exigir el pago de una contribución a un industrial que hoy tiene su negocio decaido y reducido a mínimas proporciones a base de cuando su negocio estaba en franca prosperidad e importancia? No es de dudar que así como el Sr. Arróspide pidió que se efectuen religiosamente los pagos por todos, hallará también que que es justísimo que se haga una nueva acotación de matrícula y que ésta se ponga en práctica en el día, para normalizar las tarifas elevadas que hoy existen en proporción a las cifras de negocios.

Otra indicación le será hecha para que coopere en que se nombre en el día y por el Gobierno, una Comisión compuesta de personal competente «Prefecto, Alcalde Presidente de la Cámara de Comercio y un Notable» cuyo objeto será el conocer todas las reclamaciones pendientes que se elevan con manifiesto perjuicio para los contribuyentes y Fisco, a más de 100 en la actualidad y que se encuentran estancadas.

En Lima y a petición del Comercio, estableció el Gobierno una comisión permanente igual a la que indicamos y que funciona a satisfacción de todos, resolviendo a la mayor brevedad las reclamaciones de todos los contribuyentes. No dudamos que la Cámara de Comercio de Loreto ha de tomar cartas en el asunto y aceptará nuestra sugestión con todo el interés. El Sr. Arróspide Loyola al conocer este asunto, cooperará reguramente para que sea llevado a la práctica.

### Caminos

Las vías de transporte que tanta relación directa tienen con el mercio y la industria, serán otro renglón que merecerá la atención del Sr. Gerente de la Caja de Depósitos y Consignaciones. Principalmente la apertura de un camino de Tarapoto a Yurimaguas con lo cual se abarataría el costo del transporte de todos los productos de la cuenca del Huallaga y muy en especial del tabaco y la sal artículos de gran consumo que en breve seran de los principales de la región, y que son aquellos que más interesan a la Caja de Depósitos y Consignaciones que hoy gasta más de 90 soles tonelada en el transporte desde Tarapoto a Iquitos, por este concepto. Es de suponer pues, que en el momento en que los interesados presenten su proyecto para este camino, habrán de encontrar decidido apoyo por parte del Gerente de la Caja de Depósitos y Consignaciones.

### Resultados

Loreto y San Martín deben felicitarse pues, de la visita del Sr. Arróspide Loyola y ojalá que el Gobierno siga enviándonos a esta Región, antes tan apartada y hoy a dos días de distancia de la Capital por la vía aérea, a personas de la significación y de la importancia de este Sr. para que los ilustres visitantes se den cuenta exacta y sobre el terreno, de la importancia de nuestros Departamentos y puedan ayudar a la solución de la crisis por que atravesamos.

La próxima proyectada visita del señor Ministro de Marina y la del señor Contralmirante Howe, del Superintendente de Aduana señor Avilés serán igualmente benéficas para nosotros.

Hombres conscientes que a su vuelta a la Capital sabrán ser los voceros nuestros, ante el ilustre Mandatario señor Augusto B. Leguía, que tantos beneficios tiene hecho al Departamento y

# COMUNICADOS

## EL CORONEL TEMISTOCLES MOLINA DERTEANO Y FRANCISCO ESCUDERO

### Carta abierta permanente

Señor Coronel don Temístocles Molina Derteano.
Ciudad.

Muy señor mío:

Continúa usted lanzando injurias contra mi, y contra terceras personas que no se ocupan de usted para nada, y prorrumpiendo en amenazas, habiendo recorrido. ya todo el camino de lo **sublime a lo ridículo.**

Me pide usted más verdades no contento con cuantas le he dicho a usted. Veo que es usted muy ambicioso. He sido tan explícito que me ha comprendido todo el mundo, hasta los niños de segundo de primaria. He puesto en transpariencia los móviles que lo guían en la campaña innoble que ha abierto usted y de la que unos se ríen y otros se asombran. Como no tengo tiempo para ocuparme de usted **in extenso,** voy a resumir lo consignado en mis anteriores cartas abiertas.

Usted atribuye a otros, mis críticas y mis censuras que habrían sido privadas, si usted no las hubiese llevado al campo de la prensa. En el camino que me buscan allí me encuentran.

He salido al escenario no para tratar de política, ni para ocuparme de su persona que muy poco significa. He salido al palenque para defender **la honra de mi familia ligada con la suya desgraciadamente para mí, porque si mi hermano el Capitán de Fragata don Víctor Escudero, no fuera casado con una hija de usted, mal haya lo que me habría importado de usted.**

**Yo no podía consentir que se engañase a toda la sociedad de Iquitos, y que se ofendiese a mi hermano y a las dos hijas únicas que tiene usted en Lima, y q' jamás salieron de la Capital de la República, haciendo aparecer a tercera persona,** en esa condición **desventajosa.**

Usted comprende señor Coronel Molina Derteano, que tratándose de puntos de honra y de familia **yo no podía, no puedo, aceptar la intervención de nadie.**

Si la PERSONA a QUIEN usted ha injuriado y calumniado no ha podido conseguir nada, si no ha podido influenciarme, y esto lo saben todos, su campaña es mirada por la generalidad, con el más supino desdén.

Mientras usted continúe injuriándome, se publicará ésta carta mía, pues, desde que empecé a defenderme de sus ataques y amenazas, estuve resuelto, como lo estoy, a aceptar la responsabilidad de mis actos.

Todo aquello, de que EL ORIENTE, es decir que yo era enemigo del GOBIERNO, calumnia evaporada muy prontamente, tuvo en mira obtener la orden **de mi prisión y deportación.** Separado yo de Iquitos, no tenía usted ya la amenaza de mi presencia a la **que teme no porque yo valga nada,** sino porque usted creyó que **en mí tenía un censor.**

Quiere usted más verdades señor Molina? Yo comprendo que hice mal al tratar en público éstos asuntos de índole familiar, pero usted es el culpable y responsable. Quien siembra vientos, cosecha tempestades.

De usted muy obsecuente servidor.

*Francisco Escudero.*

**Posdata.**—El recurso de Habeas Corpus, que he presentado a la Corte Superior, sobre los planes de Ud. para apresarme y deportarme, no ha sido desestimado por el Tribunal Correccional como Ud. lo asevera.

Lo único que hay, es que no se **ha tenido por** conveniente acceder a mi pedido de ampliación, porque se espera que Ud. consume el atentado para decretar su **destitución** y **encarcelamiento por tres meses** como lo manda **la ley. Además,** lo que me propuse principalmente, fué que consta se a autos la censura telegráfica.

He aquí, el recurso y su proveido:

AMLPIACION

Señor Presidente del Tribunal Correccional y señores vocales:

Francisco Escudero, en el juicio de Habeas Corpus, contra el Prefecto del Departamento Coronel Temístocles Molina Derteano a Uds. respetuosamente digo:

Que pido ampliación del auto pronunciado, el sábado último, **limitándose a poner** el hecho denunciado, en conocimiento de los señores Ministro de Gobierno y Prefecto de este Departamento. Siendo procedente el recurso de Habeas Corpus a mérito de la denuncia que he formulado, no solo ha debido decretarse con arreglo al artículo 353 del Código de Procedimientos en Materia Criminal, sino y esencialmente como lo preceptúa el artículo 349 del mismo cuerpo de leyes, citando al acusado y demás personas para la respectiva audiencia. De otra manera, el juicio cuya tramitación debe ser rapidísima, no terminaría nunca, pues, como sucede en la actualidad, la CENSURA hará imposible que el Sr. Ministro Gobierno se entere, del auto pronunciado por Uds. que permanecerá como letra muerta en el expediente, peligrando la respetabilidad de la ley y de la Corte Superior de este Distrito Judicial, entidad de reputación insospechable por el prestigio de que gozan sus miembros.

POR TANTO:

Ruego a Uds. se sirvan deferir a mi pedido de ampliación fundamentado en la ley.

Iquitos, a 16 de abril de 1928.

**F. Escudero**

PROVEIDO

Señor Francisco Escudero.

La Sala respectiva del Tribunal Correccional, que conoce del recurso de Habeas Corpus, presentado por Ud. contra el Prefecto del Departamento, en la fecha en su solicitud pidiendo AMPLIACION, ha decretado lo que sigue......Iquitos, dieciseis de abril de mil novecientos veintiocho......Habiendo este Tribunal proveido con arreglo a la ley y a lo solicitado por el mismo recurrente, su recurso de Habeas Corpus, no ha lugar.—Rúbricas de los señores.—Alvariño.—Pinillos Rosell.—Barriga Alarcón.—Cavero, secretario. Lo que notifico a Ud. conforme a ley.—Iquitos, diecisiete de abril de mil novecientos veintiocho.

**H. Ruiz Rengifo**

que al conocer por este medio nuestras legítimas aspiraciones y urgentes necesidades, continuará concediendo su protección de la que estamos tan necesitados.

Y considerando cumplido el objeto de que nos proponíamos con el presente folleto, lo damos por terminado.

(Continuará)

(Del folleto de Israel y Cia.)


**PARA nadie es un secreto que el éxito en los negocios depende en la vida moderna, del anuncio más que de cualquer cosa**

**Dr. Manuel O. Vergara**

CIRUJANO DENTISTA

PROSPERO No. 232—234

Horas de consulta de 8 á 11 a. m., y de 1 á 4 p. m.

PRECIOS MODICOS

**Cosas bonitas**

Servilletas de papel crepé muy bonitas desde $ 1.60 ciento.

**Librer ia Mosquera**

# Cine "España"

PROXIMAMENTE

NOTABLES ESTRENOS

"Los Hijos de Nadie" y "Charlot en las Cavernas"

VIERNES 11

LA DUEÑA del MUNDO

OCTAVO Y ULTIMO TOMO

·LA VENGANZA DE MAUD FERGUSON

LA EMPRESA

Prmet—40.


## Informaciones de la Guardia Civil y del Cuerpo de Seguridad

### Ebrio

Pernoctó en la Comisaría Alejandro Vela, porque ebrio, estaba durmiendo en la vía pública.

### Faltamientos

En la Comisaría han sido detenidos, Timoteo Shupingahua Salas por dar malos tratos a su conviviente doña Francisca Taminchi y Alcibiades Vela Coral, psr faltar de palabra a un guardia que se hallaba de servicio.

## SOCIAL

**Natalicio**

Enviamos nuestro atento saludo, a la señora Tulia Vianna de Segura que conmemora en el día de mañana su fecha natalicia.

**Viajeros**

A bordo de la "Libertad" q' arribó ayer en la tarde, procedente del Ucayali, vino la señora Isolina de Delgado a quien nos es grato saludar.

**Obito**

Noticias radiográficas de la capital de la república, nos dán la triste noticia de haber fallecido en esa ciudad, el señor doctor don Adolfo Estremera como consecuencia de una operación quirúrgica de q' fué objeto. Esta noticia tiene q' causar a todos, hondo sentimiento, pues el extinto durante su corta estada en Iquitos supo granjearse la simpatía unánime. Enviamos a sus deudos, nuestra mas sentida condolencia.

## VIDA ESCOLAR

### Práctica

Se ha aprobado por la Dirección Instrucción que la señorita Consuelo Zagaceta aspirante al título preceptoral haga su práctica en el Centro Escolar No. 161 de esta ciudad.

### Nombramientos

Ha sido nombrada la normalista Angélica Jimenez auxiliar del Centro Escolar No. 161 en reemplazo del Sr. Adolfo Velásquez Villavicencio que pasa a otra colocación.

De igual modo, ha sido nombrada preceptora principal de la de la escuela de Nazareth la señorita María Rosario Perez en reemplazo de la Srta. Blanca Rosa Hora que renunció.

## Movimiento fluvial

### Llegadas

La lancha "Libertad" llegó a este puerto ayer, procedente del río Ucayali conduciendo a los siguientes:

Pasageros; Isolina de Delgado y 2 niños, Angelo Ratteri, A. Olórtegui, Nemesia Davila, A. M. Taylor, Adolfo Ampuero, Andrés Villacorta, Elisban Cabrera, José Bereau y Heriberta Ocha.

CARGA

Para E. Strassberger y Cia.—Balata 600 kls, algodón 3.482 kls, arroz con cáscara 12.100 kls.

Para Casa Borges.—Chancaca 1960 kls.

Para G. Delgado.—Frejol 2040 kls, café 730 kls, maiz 860 kls, Fariña 310 kls, paiche 500 kls, 5 reses y 10 cerdos.

Para A. Olórtegui.—Paiche 1693 kls.

Para J. Balarezo.—Maiz 422 kls, Frejol 1097 kls, y 5 cerdos.

Para T. Wong Yatsang.—Chancaca 282 kls.


**COSAS BONITAS**

Amor, amor, papel de cartas muy lindo para enamorados 1 caja de 25 con sus sobres 3, 4 y 5 soles.

**Libreria Mosquera**


## Avisos Judiciales

### Declaración de herederos

Ante el señor Juez en lo Civil doctor Terrones y Quiroz, ha solicitado doña Beatriz Coral y Gonzales, la declaración de herederos de su madre doña Anastaciá Gonzales, fallecida en un paraje del rio Samiria el dos de octubre de mil novecientos diecisiete y que se declare a ella y a su hermana doña Carmen Coral y Gonzales, como a únicas herederas de la extinta.

Iquitos, diez de enero de mil novecientos veintiocho.

*Federico L. Ruiz L.*
Escribano de Estado.

v15p15—8

## Crónica Judicial

### Despacho del día 8 de Mayo de 1928

*Sala en lo Civil*

DECRETOS.—Con los señores Presidente. Pinillos Rosell y Barriga Alarcón expidió dos.

Con los mismos señores vió la seguida por don Luis F. Morey con el Dr. F. R. Lanatta y don Guillermo Pinedo sobre nulidad del titulo del fundo «Rayo» para resolver pidieron autos

AUTOS.—Con los mismos Srs. vió resolvió la seguida por don Luis F. Morey con don Zacarias Valdez por soles; confirmaron el auto apelado que declara fundada la reposición solicitada a fs. 57 y pide autos para sentencia. —Juez instr. Dr. Terrones y Quiroz.

*Tribunal Correccional*

Decretos.—Con los Sres. Presidente, Pinillos Rosell y Barriga Alarcón expidió diez.

Autos.—Con los mismos señores resolvió el recurso de Habeas Corpus interpuesto por don Miguel Torres a favor de Ambrosio Salas contra el Subprefecto de la provincia de San Martin José M. Vinatea Reinoso, declararon improcedente dicho Habeas Corpus y mandaron archivarlo definitivamente—Juez instr. Dr. Delgado Morey.

Con los mismos señores resolvió las siguientes:

Por la ampliación

Contra Jacinta Panduro vda. de Vasas por violación de domicilio y otros delitos en 50 dias—Juez instr. Dr. Hidalgo.

Contra Rodolfo Portocarrero y otros por lesiones en 100 dias —Juez instr. Dr. Chávarri.

Por el archivo definitivo

Contra Enrique Miranda por lesiones.

Contra Mariano Valderrama por violación de domicilio.—Juez instr. Dr. Chávarri.

Con los mismos Sres. resolvió la querella interpuesta por don Laureano Hidalgo contra Juan J. Amaringo por estupro de una menor; mandaron ampliarla a fin de que se subsane una omisión anotada.—Juez instr. Dr. Hidalgo.

Con los Srs. Presidente, Pinillos Rosell y Ramirez del Villar resolvió por la ampliación en el plazo de 120 dias la seguida contra Juan Manuel Cornejo y otros por falsedad y otros delitos —Juez instr. Dr. Hidalgo.

El Relator
*V. Aro Gonzáles.*

# Avisos Judiciales

## A LOS LITIGANTES

**Les avisamos, que el valor de los avisos insertos en esta seccion, debe ser abonado a más tardar, DESPUES DE LA SEGUNDA INSERCION, despues de la que tendremos el sentimiento de retirar los que no hayan sido cancelados.**

LA ADMINISTRACION.

### Declaración de herederos

Ante el señor Juez doctor Terrones y Quiroz se ha presentado doña Delfina Viena denunciando el fallecimiento intestado de su menor hija Zoila Victoria Arévalo y pidiendo se le declare como su única heredera

Pongo en conocimiento del público para los fines de ley.

Iquitos, cinco de mayo de mil novecientos veintiocho.

*A. López Montoya*

v15p3 —1 Escribano de Estado

### Segundo Edicto

Ricardo V. Alvariño, Presidente del Tribunal Correccional del Distrito Judicial de Loreto.

Por este segundo edicto,cito, llamo cito y emplazo a los acusados ausentes Santiago Achong, Simón Apao y Vicente Chong, para que en el término de quince días se presenten en la Cárcel Pública de esta ciudad, a disposición del Tribunal Correccional, a defenderse del delito de estafa que les imputa el Ministerio Fiscal.

Iquitos, 23 de abrilde 1928.

**R. V. Alvariño.**

*Víctor M. Cavero.* v 15 p15

### Remate judicial

En los autos ejecutivos seguidos por doña Maria Natividad Calderón contra Don Luis F. Cordero por soles, el señor Juez de la causa doctor Terrones y Quiroz ha ordenado se saque a pública subasta el inmueble hipotecado, el día veintiseis de mayo próximo a las dos de la tarde, sito en la cuarta cuadra de la calle Samanez Ocampo sin número y con los linderos siguientes: por el frente la referida calle Samanez Ocampo, por el costado derecho propiedad de Froilán Ortiz; por el izquierdo la de Francisco Villamar y por el fondo la de Booth y Co. Ltd., tiene treinta metros de frente por cincuenta de fondo y está tasado en la suma de seiscientos cincuenta libras, cuyas dos terceras partes o sea la suma de cutrocientas treinticuatro libras, servirán como base del remate. Los postores se presentarán asiguando previamente el depósito de ley.

Iquitos, veinticuatro de abril de mil novecientos veintiocho.

*R Bahamonde*

v20p14—16 Escribano de Estado

### Declaración de herederos

El señor Agente Fiscal doctor Acosta Cárdenas ha solicitado ante el señor Juez doctor Terrones y Quiroz, la declaratoria de herederos de don José María Cabrera, pidiendo se declare heredera a la Beneficencia Pública de esta ciudad.

Pongo en conocimiento del público para los fines de ley.

Iquitos veinticuatro de abril de mil novecientos veintiocho.

*A Lopez Montoya*

v15p14—18 Escribano de Estado

### Declaración de herederos

Ante el señor Juez doctor Terronez Quiroz se ha presentado el señor Agente Consular de Italia don Camilo Dellepiani denunciando el fallecimiento intestado de doña Daría Usberti viuda de Mazzini y pidiendo se declare como heredero a su hijo legítimo don Lino Marazzini.

Pongo en conocimiento del público para los fines de ley.

Iquitos, veinticuatro de abril de mil novecientos veintiocho.

*A. López Montoya*

v15p14—19 Escribano de Estado

### Primer Edicto

Victoriano Terrones Quiroz, Juez Instructor de menores.

Por este primer edicto cito llamo y emplazo al acusado ausente Antonio Panduro y Panduro para que, en el término de 15 dias, se presente ante la Sala Civil de la Corte Superior para defenderse de los cargos que le resultan en la investigación que se le sigue por el delito de robo que le imputa el Ministerio Fiscal.

Iquitos, 1º de mayo de 1928.

*V. Terrones y Quiroz*

Ante mi

*Aguila Alvarez*

v15p11


**Calados! Calados!**

Se confeccionan toda clase de calados a máquina.

Calle del Napo No. 37

84

**Pildoras DE FOSTER**

Vendemos muy BARA TO

**Vendemos en esta imprenta**

| | |
|---|---|
| Pictorial Review | 0.8 |
| La ley de accidentes del Trabajo a | 0.8 |
| El Novísimo Código Penal a | |
| La ley de tributación de alcoholes a | 0.5 |
| La ley de timbres y papel sellado | 1.0 |
| Conocimientos, manifiestos, facturas consulares & & | |

**KAHN y Cía.**

Importadores y Exportadores

CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86

CASA EN PARIS

**Cigarrerias Unidas**

S. Rodenas y Cia.

Calle de Lagunas No. 60

Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos, con los mejores productos que se producen para esta industria.

PRECIOS CORRIENTES

| | | |
|---|---|---|
| Zulmira | la cajetilla | 20 centavos |
| Cruz Roja | ,, ,, | 25 ,, |
| EXTRAS | ,, ,, | 30 ,, |
| Aristocratas con 20 cigarrillos | | 40 ,, |
| Cigarros Puros | a 12 y | 15 soles el 100 |

**Ventas solo al contado**

Prem

THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY [1911] Ltd. PARA

**Esta compañía ha establecido un servicio mensual de línea regular entre el Pará - Manáos Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vapores del Pará el 27 de cada mes.**

**Para fletes y pasajes, dirijirse a los Agentes *BOOTH & Co. (London) Ltd.***

**Restaurant "UNION"**

ESMERADO SERVICIO A LA CARTA

PRIMERA CUADRA DE MORONA No 65.


## Terrenos de Montaña

| | |
|---|---|
| Por 30 publicaciones | $ 2.40 |
| ,, 15 ,, | ,, 1 20 |

### Rectificación

RIO UCAYALI

Doña **Aurora Gonzáles y Sánchez**, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique la ubicación del terreno de montaña que denomina "SAN MIGUEL" con una extensión de OCHO hectáreas, ubicado en la isla Paranapurillo, el que se encuentra en la márgen izquierda del río Ucayali, a medio kilómetro de distancia del pueblo de Yucuruchi, cuyos linderos son: Por el Norte, Sur, Este y Oeste, con el río Uayali.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de Abril de 1926

**D. A. del Aguila**

v30p5—9 Jefe de la sección

### Concesión de 8,000 hectáreas de terrenos de montaña

RIO HUALLAGA

"Lote Carácter No. 1"

Don Julio C. Montero Pezo y otros, herederos del que fué don Eduardo Montero N., se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Suprema Resolución de 10 de septiembre de 1926 modificada y ampliada por la de 11 de marzo y 2 de diciembre de 1927, se les dé posesión de un lote de 1,000 hectáreas de terrenos de montaña que designan con el nombre de "LOTE CARACTER No. 1" situado en la región interior de la margen derecha del rio Huallaga, distrito de Lagunas, provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldios por el Sur, con el fundo "Independencia" de propiedad de los solicitantes por el Este, con la quebrada Chambira y por el Oeste, con el rio Huallaga.

Este lote corresponde al número UNO de la concesión que de 8,000 hectáreas le ha hecho al citado Sr. Montero el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del para los efectos legales.

Iquitos, 2 de abril de 1928.

*D. A. del Aguila*

v30p28—1 Jefe de la sección

### Concesión de 8,000 hectáreas de terrenos de montaña

RIO HUALLAGA

"Lote Carácter No. 2"

Don Julio C. Montero Pezo y otros, herederos del que fué don Eduardo Montero N., se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Suprema Resolución de 10 de septiembre de 1926, modificada y ampliada por la de 11 de marzo y 2 de diciembre de 1927, se les dé posesión de un lote de 1,000 hectáreas de terrenos de montaña que designan con el nombre de "LOTE CARACTER No. 2" situado en la región interior de la margen derecha del rio Huallaga, distrito de Lagunas, provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldios; por el Sur, con el fundo "Independencia de propiedad de los solicitantes; por el Este, con la quebrada Huito Yacu y por el Oeste, con el lote número UNO de la concesión.

Este lote corresponde al número DOS de la concesión que de 8,000 hectáreas le ha hecho al citado Sr. Montero el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 2 de abril de 1927.

**D. A Aguila**

v30p28—2 Jefe de la sección.

### Concesión de 8,000 hectáreas de terrenos de montaña

RIO HUALLAGA

"Lote Carácter No. 3"

Don Julio C. Montero Pezo y otros, herederos del que fué don Eduardo Montero N., se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Suprema Resolución de 10 de septiembre de 1926, modificada y ampliada por la de 11 de marzo y 2 de diciembre de 1927, se les dé posesión de un lote de 1,000 hectáreas de terrenos de montaña que designan con el nombre de "LOTE CARACTER No. 3", situado en la región interior de la margen derecha del rio Huallaga, en el distrito de Lagunas, provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldios; por el Sur, con el lote número dos de la concesión; por el Este, con la quebrada Huito Yacu y por el Oeste, con la quebrada Tibilo.

Este lote corresponde al número TRES de la concesión que de 8,000 hectáreas le ha hecho al citado Sr. Montero el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 2 de abril de 1928

**D. A del Aguila**

v30p28—3 Jefe de la sección

### Concesión de 8,000 hectáreas de terreuos de montaña

RIO HUALLAGA

"Lote Carácter No. 4"

Don Julio C. Montero Pezo y otros, herederos del que fué don Eduardo Montero N., se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Suprema Resolución de 10 de septiembre de 1926, modificada y ampliada por la de 11 de marzo y 2 de diciembre de 1927 se les dé posesión de un lote de 1,000 hectáreas de terrenos de montaña, que designan con el nombre de "LOTE CARACTER No 4", situado en la región interior de la margen derecha del rio Huallaga, en el distrito de Lagunas, provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldios: por el Sur, con el "Lote Número 3" de la concesión; por el Este, con la quebrada Huito-Yacu y por el Oeste, con la quebrada Chambira.

Este lote corresponde al número Cuarto de la concesión que de 8,000 hectáreas le ha hecho al citado Sr. Montero el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales

Iquitos, 2 de abril de 1928

**D. A. del Aguila**

v30p28—4 Jefe de la sección

### Concesión de 8,000 hectáreas de terrenos de montaña

RIO HUALLAGA

"Lote Carácter No. 5"

Don Julio C. Montero Pezo y otros, herederos del que fué don Eduardo Montero N., se han presentado ante esta Prefectura solicitando que, en conformidad con la Suprema Resolución de 10 de septiembre de 1926, modificada y ampliada por la de 11 de marzo y 2 de Diciembre de 1927, se les dé posesión de un lote de 1,000 hectáreas de terrenos de montaña, que designan con el nombre de "LOTE CARACTER No. 5", situado en la región interior de la margen derecha del rio Huallaga, distrito de Lagunas, provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: por el Norte, con el fundo "Alianza" de don Fabriciano Escobedo Tafur; por el Sur, con el "Lote No. 4" de la concesión; por el Este, con la quebrada Huito Yacu y por el Oeste, con la quebrada Chambira y el "Lote No. 3" de la citada concesión.

Ests lote corresponde al número CINCO de la concesión que de 8 000 hectáreas le ha hecho al citado Sr. Montero el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 2 de abril de 1928

**D. A. del Aguila**

v30p28—5 Jefe de la sección

### Concesión de 8,000 hectáreas de terrenos de montaña

RIO HUALLAGA

"Lote Carácter No 6"

Don Julio C. Montero Pezo y otros, herederos del que fué don Eduardo Montero N., se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Suprema Resolución de 10 de septiembre de 1926, modificada y ampliada por la de 11 de marzo y 2 de diciembre de 1927, se les dé posesión de un lote de 1,000 hectáreas de terrenos de montaña, que designan con el nombre de "LOTE CARACTER No. 6", situado en la región interior de la margen derecha del rio Huallaga, distrito de Lagunas, provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: por el Norte, con el fundo "Puerto Amelia" de don Fabriciano Escobedo Tafur; por el Sur, con terrenos baldios; por el Este, con la quebrada Chambira y por el Oeste, con el rio Huallaga.

Este lote corresponde al número SEIS de la concesión que de 8 000 hectáreas le ha hecho al citado Sr. Montero el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales

Iquitos, 2 de abril de 1928.

**D. A. del Aguila**

v30p28—6 Jefe de la sección

### Concesión de 8,000 hectáreas de terrenos de montaña

RIO HUALLAGA

"Lote Carácter No. 7"

Don Julio C. Montero Pezo y otros, herederos del que fué don Eduardo Montero N., se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Suprema Resolución de 10 de septiembre de 1926, modificada y ampliada por la de 11 de marzo y 2 de diciembre de 1927, se les dé posesión de un lote de 1,000 hectáreas de terrenos de montaña que designan con el nombre de "LOTE CARACTER No. 7", situado en la región interior de la margen derecha del rio Huallaga, distrito de Lagunas, provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: por el Norte, con el Lote No. 6; por el Sur, con terrenos baldios, por el Este, con el Lote No. 4 de la concesión y por el Oeste, con el rio Huallaga.

Este lote corresponde al número SIETE de la concesión que de 8,000 hectáreas le ha hecho al citado Sr. Montero el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 2 de abril de 1928

**D. A. del Aguila**

v30p28—7 Jefe de la sección

### Concesión de 8,000 hectáreas de terrenos de montaña

RIO HUALLAGA

"Lote Carácter No. 8"

Don Julio C. Montero Pezo y otros, herederos del que fué don Eduardo Montero N., se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Suprema Resolución de 10 de septiembre de1926, modificada y ampliada por la de 11 de marzo y 2 de diciembre de 1927, se les dé posesión de un lote de 1,000 hectáreas de terrenos de montaña que designan con el nombre de "LOTE CARACTER No. 8", situado en la región interior de la margen derecha del rio Huallaga, distrito de Lagunas, provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: por el Norte, con el Lote Número 7 de la concesión; por el Sur, con el Lote Número 1 de de la misma concesión; por el Este, con la quebrada Chambira y el Lote Número 3 de la citada concesión y por el Oeste, con el rio Huallaga.

Este lote corresponde al número OCHO que es el último de la concesión que de 8.000 hectáreas le ha hecho al citado señor Montero el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 2 de abril de 1928.

**D A. del Aguila**

v30p28—8 Jefe de la Sección


**La sastrería "Hispano-Americana"**

—DE—

Manuel Vasquez y Cia.

Al reabrir sus puertas, ofrece al público **Chic** de Iquitos las últimas creaciones y modelos de los mejores **tailleurs** del mundo, con la certeza de volver a merecer la confianza que siempre han dispensado a sus confecciones, por la elegancia de su corte y la nitidez de sus costuras.

Novísimas fantasías en trajes Soirée, Sport y estilo Tailleur para señoras y señoritas.

Elegantes cortes para caballero, estilo: **Palé, Oxford, Príncipe de Gales, Cargone** y el sin igual modelo "**Rodolfo Valentino**".

Especialidad en uniformes para militares y marinos.—Figurines por todos los vapores.—Confecciones en VEINTICUATRO HORAS.—Se atienden pedidos para los ríos.

**Precios sin competencia**

Próspero Nos. 51 y 53

Perm.—42.

**"El SOL Naciente"**

:DE:

**Francisco Jaquivara**

Próspero No. 272

CONFITERIA, DULCERIA, PASTELERIA, etc

Se atiende pedidos de pan de huevo y manteca y dulces de toda clase y tamaño, para cumpleaños, matrimonios, etc.

Esmero y absoluta higiene en la elaboración

Tambien tiene para la venta un lote de CIGARROS INGLESES

Permt.—28

**A las oficinas públicas y particulares**

En esta imprenta se hacen trabajos de

**RAYADOS**

con nitidez y elegancia, a precios convencionales

**:-Luis F. Nunes :**

IMPORTADOR Y EXPORTADOR

Agente de la

"STANDARD OIL Co."

Morona 12-16-18

Perm tul.—25.—43

SELECTED DANISH BUTTER. T & S PLUM. COPENHAGEN

**¡CONSUMIDORES!**

Exijan siempre la afamada Mantequilla Dinamarquesa

**"Tres Vacas"**

garantizada pura

T. & S. PLUM, Copenhague

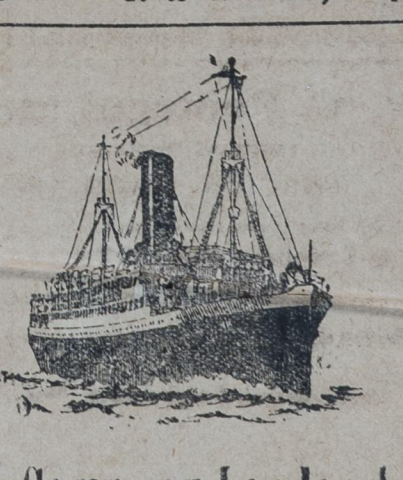

**Booth & Company London Limited**

Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt.

descargadores y embarcadores oficiales

Importadores de carbón de piedra


Imp. "EL ORIENTE"—Por Saúl Melendez O.—1ª de Putumayo

TARIFA DE AVISOS
Por pulgada
De 1 a 3 veces por cada vez 50 ctvs.
por cada vez mas 40 „
Avisos extrangeros por pulgada la columna cada vez 25 cts. oro americano
Agente general en Francia e Inglaterra
Havas, Bonrdet y Cia.
Sucesores de
L. MAYENCE y Cia.

Tarifa de SUSCRIPCIONES
A ntes $ 3.00
Al semestre adelantado „ 17.50
Al año „ 32.00
En el extrangero
Al año „ 40.00
Inserciones
Tribuna libre por columna „ 30.00
Internas generales „ 20.00
Manifestos „ 20.00

NUMERO SUELTO 15 CENTAVOS

# El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

DIARIO OFICIAL
para la publicación de los avisos judiciales según la siguiente tarifa aprobada por la Corte Superior de Loreto y San Martin para el año de 1927 (del 18 de marzo de 1928 al 18 de marzo de 1929

UN CENTAVO
por línea de letra breviario, y, por cada inserción para toda clase de avisos

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXIII | Talleres: Ia. de PUTUMAYO No. 28 | Iquitos, Jueves 10 de Mayo de 1928 | Casilla de Correo No. 240 | No. 6165

## Asuntos locales

### La vialidad en la región de montaña

Es inútil que repitamos más, la necesidad que tienen los pueblos de unirse entre si por medio de caminos u otra clase de vías de comunicación, y, que de ellos depende el progreso de esas poblaciones. Ya lo hemos dicho infinidad de veces, primero, para solicitarlos y después, para evitar que se cometan desaciertos, siendo casi siempre, bastante rudos, porque comprendemos, que toda causa que retarde su iniciación, o desarrollo debe ser inmediatamente rechazada.

Hoy, debido a nuestra campaña, salió la comisión que vá a ejecutar una inspección ocular en el camino de Yurimaguas a Moyobamba, la que no solo se concretará al primer tramo o sea de la capital de la provincia de Alto Amazonas a los Yumbatos, sino hasta la misma terminación, que es Moyobamba. Ya conoce el lector las personas que componen esa comisión y las ideas que hemos expuesto sobre sus miembros y solo esperamos su regreso para saber a que atenernos.

En esta ciudad, continúa la Junta Vial usufructuando los beneficios de los contribuyentes en las carreteras al lago de Morona por las avenidas Gonzáles Vigil y Leguía y la de Punchana. Lleva cinco meses y hasta ahora, a pesar de su corta extensión y de ser el número de contribuyentes muy numeroso, no se sabe cuando piensan terminar Parece que hubiera especial empeño en que no acaben nunca, pues de otra manera, no se explica el retardo indebido por trochas que no necesitan de puentes ni de gran labor para ponerlas expeditas para el tráfico rodado. También, la Vial, ha malogrado el camino que construyeron los señores Rivas Hermanos del lago de Morona hasta Chantecler, en la Gonzáles Vigil. Ese camino, sin necesidad de técnico ni de profesional, fué puesta en buenas condiciones para el tráfico. Los camiones y automóviles circulaban muy bien, verdad es, que le falta ba la convexidad, llamada lomo de pescado, para que fuera perfecta; pero, podían muy bien cruzarse los vehículos indicados y no ahora, que con la intervención del técnico, cuando se encuentran, uno de ellos tiene que retroceder regular distancia para permitir el paso de otro carro.

La razón de esto, es que el técnico, creyó conveniente disminuir el ancho de ese camino, darle una convexidad excesiva y hacer dos canales muy profundos a ambos lados del camino para drenarlo... ...Como la tierra es muy arcillosa y cuando llueve se pone resbalosa, los pilotos de los carros, temen, con fundada razón, que al cruzarse resbalen y vayan a caer sus vehículos a uno de esos canales. En resumidas cuentas, que la Vial ha malogrado por completo un camino de mas de setecientos metros de longitud hecho por el esfuerzo particular.

En la Avenida Leguía, está pasando lo mismo. Profundos canales de desague que no tienen objeto y en la de Punchana idéntica cosa. Al paso que vamos, se terminará el año y nada habremos adelantado en la construcción de esos caminos y si solo, sacrificado a los contribuyentes.

En nuestra edición del 8 del actual, dimos a conocer una resolución suprema fechada el 30 del mes de marzo último y por ella se ordena que la dirección técnica de las obras de caminos, corresponde exclusivamente a los ingenieros del Estado, encargados de su ejecución y el técnico que dirige las que se ejecuta aquí, no es técnico del Estado.

Nosotros, muchas veces hemos dicho, que necesitamos de esos caminos y de muchos más, pasando por alto, el que la Municipalidad esté usufructuando los beneficios de la Vial, pero sí queremos honradez y buena administración para que el sacrificio de los ciudadanos no sea estéril.

La misma Junta Vial, con sus procedimientos, anula las iniciativas particulares. Tenemos el caso, de que el camino al apostadero naval lo estaba ejecutando la marinería de la Flotilla de guerra y si no era magnífico, por lo menos, la buena voluntad, suplió los defectos y habría quedado en muy buenas condiciones si la Vial no acuerda hacerlo ella. Lo mismo pasó con el ramal que estaba haciendo el personal de la Estación Radiográfica de Itaya que hubo de suspender los trabajos por esa causa. Total, que ni unos ni otros lo hacen.

Es preciso que la Junta reflexione y que todos sus miembros vigilen las obras mencionadas y que no dejen solo al señor San Martín, que está dando pruebas incontrovertibles de incapacidad. Pedimos a los demás señores miembros de la Junta, que ellos vigilen esas obras, porque no solo su presidente o sea el señor San Martín tiene la responsabilidad sino todos, ya sea en la administración de las rentas como en la consecución de las obras.


# Maderas

: : incorruptibles para construcciones : :

EXISTENCIA PERMANENTE

De estantes, vigas, soleras, caibros y sinchinas de huacapú, tortuga, remo caspi, yutubanco, espintana negra, etc.

DE TODAS DIMENSIONES
Seleccionadas y sacadas en tiempo adecuado

::PRECIOS MODICOS:-
Se dán facilidades

Calle Putumayo No. 62
[Frente a la imprenta "La Razón"]

v30p14—13

- MAGNIFICA OCASION -
La fábrica de automóviles

Studebaker y Eriskine

necesita distribuidores garantizados para Loreto

Razón detallada en esta imprenta

EMULSIONADO PAZO
E. M. Grove
EL MARTIRIO DE LAS ALMORRANAS
Experimentos hechos en casos crónicos han probado que el Ungüento Pazo puede depender con absoluta seguridad de dar inmediato alivio.

AMIGOS VIEJOS SON LOS MEJORES

MARCA REGISTRADA
JABÓN
JACARÉ

Para lavar la ropa sin destruirla y también economizar tiempo y dinero, prefieran siempre el

JABÓN JACARÉ

En el hogar en que se utiliza, reina siempre el bienestar y la higiene. Pueden tener llena confianza en la buena calidad y excelencia de este JABÓN, que les ha servido bien durante medio siglo.

EXIJAN SIEMPRE
JABÓN JACARÉ

Unicos Agentes:
R. SINGLEHURST & CO. LTD., LIVERPOOL

Fabricantes y Propietarios:
WILLIAM COSSAGE & SONS LTD.,
WIDNES, INGLATERRA

# GARCIA y Cía.

Importadores y Exportadores

Tienen en venta un selecto y variado surtido de mercaderias

Compran

Productos de GOMA a los mejores precios

PAGOS al CONTADO

Malecón crucero Ricardo Palma
Perm.—30

Dr. C. Reátegui Morey
CIRUJANO DENTISTA
PRECIOS MODICOS
Horas de oficina de 7.30 a 11 y de 1 a 5.—Casos urgentes se atiende en la noche
Próspero Nos. 117 y 119
Pmert.—44

# Al Público en General

Desde el 1º de abril próximo las panaderias

"28 de Julio" y de "El Progreso"

de los señores

Figueiredo y Cia.

han establecido una sucursal en el crucero Napo y Malecón Tarapacá, frente al establecimiento "CASA BORGES", donde atenderán al público con panes de todas clases al gusto del cliente.

Gran stock de dulces nacionales para todos los servicios y dulces secos para los rios, así como tambien, el afamado BOLO DE SANTAR.

Ventas por mayor y menor de fideos y café molido

PROXIMAMENTE otras NOVEDADES

Acercarse para convencerse

v30p29—24

Gran fabrica de pastas alimenticias y café molido DE

Luis Pinasco y Cía.

Fabricamos toda clase de fideos y café molido.--Tenemos en depósito, existencia permanente para atender cualquier pedido de la ciudad y de los rios.-Repartición a domicilio

Calle Próspero Nos. 7 y 17

Servicio rápido y esmerado

# La voz del público

—Ola chiquillos! Cómo les vá?

—Muy bien querido Público. Y a usted?

—Bien. Qué me cuenta?

—Nosotros? Qué ocurrencia!...

—Bueno. Yo si traigo algo

—Ya lo sabíamos estimado amigo y esperamos, que nos cuente.

—Han visto alguna vez, que una *persona* tenga la *pechuga descomunal* de **seguirse** dando la lata ella misma?

—Ya sabemos a quien se refiere. Eso no nos sorprende Público. *Lo que nos admira es que sea tan poca.*

—Cómo! Quieren más?

—Claro Ya pasó de *lo sublime a lo ridículo* y esperamos que siguiendo la pendiente, por la ley de la gravedad, adquiera velocidad vertiginosa......

—Hasta que se estrelle!......

—No Público. *Hombres de esa naturaleza*, hay muy pocos, y es preciso que se conserven bien *para modelo*.

—Para modelo?...... Están locos! ......Yo no quisiera, que mis semejantes llegaran *a igualarlo ni la millonésima parte.*

—No nos hemos hecho comprender. Lo queremos como modelo, para que, cuando uno de nuestros semejantes, esté haciendo el *ridículo*, ponérselo de ejemplo y se contenga.

—Ah Ya. En esa forma si. Porque miren, que Ño Chumbeque, tiene la pechuga de creerse superior a todos y ya, una vez lo dijo, en uno de sus discursos, que después del señor Leguía él y ahora, en las cartas que publica en su periódico, dice, que Panchito ha iniciado la campaña abierta contra el Gobierno. Je!...... Je!......Ya están viendo. *El que le censuren sus actos desequilibrados, y se le ponga dique a sus arbitrariedades*, dice que lo que hace don Pancho no es *contra él, sino contra el Gobierno.* Ya lo están viendo! Ahora ya es más que todos Es el Gobierno ......Pues bien, le trataremos como le gusta...... Señor Gobierno...... Porque a *cada loco con su tema* ......

—Ocurrencias las suyas.

—Es claro. El está *endemoniado*, porque nadie le dá la lata y como le gusta tanto al señor Chumbeque, se desespera *que ninguno de los periódicos de Iquitos le toque los platillos y el bombo y solo su periódico en el que él mismo inserta los escritos que, elucubra.*

—Oiga Público ¿qué significan esas cartas que ha publicado?

—Nada. Que se han acordado de que *son tinterillos* y las han fraguado. Pero como *han perdido el timón*, porque *Ño chumbeque está loco*, se olvidan que no llega un radio o una carta a su destinatario *sin que la censura las haya revisado.*

—Si. Pero como el texto de esas cartas no es bueno para don Pancho, por eso se las han entregado.

—Qué niños son ustedes Don Pancho no depositó más que el radiograma que todos conocen. Lo retuvo la censura y nada más. El no cree conveniente ocuparse más del asunto y por eso, *ni escribe, ni deposita radiogramas.*

—Muy mal hecho.

—Eso creí yo al principio y le pedí que diera cuenta a Lima, pero él se negó rotundamente. Pues me dijo, *que es joven que tiene mucha vida y que estando perseguido no se ha de morir. Además, sabe que el señor Leguía no se deja sorprender y que hará justicia tan luego se percate de lo que Ño Chumbeque está haciendo por acá; que ese señor, me refiero a Chumbeque*, es muy viejo, va por los setentiocho y......

—Ya. Pero son muy malos los sentimientos de don Pancho.

—No. El, como no pierde los estribos, se dá cuenta de todo. De ahí, que se ponga en el caso, de muerte...... *pues su avanzada edad; sus negocios fracasados, su poco o ningún prestigio que le obliga a darse la lata a sí mismo para engañarse, son causas que tienen que arruinar la existencia más vigorosa*

—Pero entonces no ha escrito ni una sola vez?

—Me consta y desafío a cualquiera, que diga si escribió o nó. La censura puede decirlo. Don Pancho, *todo lo deja al tiempo, que es el que mejor soluciona todo.*

—Mucha confianza tiene.

—Ya lo creo ¿Por qué se va uno a desesperar?...... *Hasta el extremo de hacer sesiones de espiritismo y contratar a celebridades que han venido de Lima por el aéreo con ese objeto*

—Si es así, estamos contentos.

—Ya lo creo Oigan. Hoy se fué don Samuel a Yurimaguas en aéreo.

—Mejor, así llegará más pronto

—Hum. Mejor hubiera ido en lancha.

—Por qué?

—Porque *es muy viejo*, **vá como** *su patrón por los setentiocho* y a esa edad viajecitos aéreos no dan buen resultado.

—No diga?

—Así he sabido, y yo creo, que *es obra de Ño Chumbeque, para deshacerse de él de cualesquiera forma;* porque nada le costó el haber enviado un fotógrafo que haría mejor labor Pero él se dijo, *de éste bicho que me está llevando a la sima insondable, me safo y zás, pensó en el viaje a Moyobamba, porque o se queda en el camino o demora mucho. Son las ideas macanudas de Ño Chumbeque, cuando se quiere deshacer de alguno Medios expeditos de libertador...* ... Yo, teniendo lástima le he obsequiado una esponja y un pantalón de jebe.

—Para que?

—Para algo.... Adios!

—Adios!

## El hipnotista Cómodor y el medium Chumbeque



**Cómodor** —Señores: Aquí tenéis a un hombre, que despreciando los prejuicios, va a servirme de medium. El señor Chumbeque, se presta admirablemente para el objeto que persigo en las sesiones para las que me ha contratado. Fíjense bien señores que voy a principiar. Atención...... Mucha atención .....Chumbeque......Chumbequito......Duerme y obedeceme!......Tu eres yó .....Ya lo sabes?

—CHUMBEQUE............

**Cómodor** —Para que se convenzan que no soy un farsante voy a someter al medium a ruda prueba. Vá el mismo, a descorrer el velo de su vida, pero por el lado tenebroso, que es el más difícil y al que se resisten todos los mediums.

**Una voz en la sala.**—Magnífico. Ahora le conoceremos.

**Cóm dor.**— Silencio señores.—Vamos Obedeceme.

**Chumbeque.**—Yo......Yo......soy el símbolo de la deslealtad. Me reconozco ......Pero no me pesa......En la vida, para que triunfen las nulidades como yo, se necesita atropellarlo todo......Dejé colgados a mis camaradas del 1919 y 1921 ......Porque conocí sus secretos, conseguí ser algo arrastrándome y delatándolos......Les odio. Oh! Cuanto les odio...... a pesar de que los reventé son superiores a mi......No son delatores......Más tarde, para parecer util y enérgico, calumnié a todo un pueblo......Ahora necesito de él para que me hagan su senador...... Desconfío......les he ofendido mucho ...... mucho......Si, mucho......a la sociedad, comercio, empleados, al pueblo......a ese pueblo, del que me digo ser su amigo y protector......y sin embargo, en el estadio les pagaba una miseria exigiéndoles trabajar con exceso sin tener en cuenta el ardiente sol ni la lluvia torrencial y a las pobres mujeres tambien......en cambio de un haz de varillas para que hagan candela......

**Cómodor.**—Sigue......

**Chumbeque.**—hum......hu........u...... u......m......ay......ay...... ...no puedo......... nooooo.

**Cómodor.** Sigue. Pronto......

**Chumbeque**......la arena......las herramientas del estadio......se......me......se ......perdieron......ay......ay......huuum...... cuando sea senador, me he de vengar de todos......trabajaré para mi......si, solo para mi......ay......ay......huuum.

**Cómodor.**—Señores, se suspende la sesión. El medium sufre mucho. Ha ta otra noche.

**Varias voces.**—Con que esas tenias Chumbequito......No?— Espera no más.


# Vapor "VEGESACK"

Salió de Manaos el 7 del presente mes y es esperado en este puerto el 20 de los corrientes.

Saldrá después de la indispensable demora para la descarga, con rumbo a Europa.

**Acepta carga para el Hâvre y Hamburgo en viaje directo, para Holanda, Belgica, Liverpool, Londres, etc. con trasbordo en Hamburgo.**

A tratar con

***E. STRASSBERGER y Cia.***
**S. en C.**

v 9 p 2—



**Dr. Eliseo Reátegui Page**

Atiende al público de 8 a 11 a.m. y de 2 a 5 p.m.

**Medicina y cirujía general.—Enfermedades de señoras.—Enfermedades de la nariz y garganta. — Operaciones**

CALLE DE OMAGUAS 53

Permte.



# Venta de pasajes aéreos

SECCION PASAJES

A fin de proporcionar facilidades para adquirir pasajes aéreos entre Iquitos y San Ramón, el Ministerio de Marina encargó a los suscritos la venta de los pasajes.

Los boletos son intransferibles y cada uno lleva la firma del Sr. Director de Administración y la de los agentes que suscriben.

***Israel y Cía., Ltda.***

v 8 p5—2


## Un punto de luz en las tinieblas

La luz ha adquirido una importancia prominente en la vida de la familia moderna, y no es ya solo medio de reemplazar a la luz solar con el fin de que las tareas diurnas puedan continuarse después del crepúsculo. Con el advenimiento de la luz eléctrica, la luz producida por la corriente ha venido a constituir un instrumento de vida familiar, mediante el cual el hogar adquiere comodidades y encantos que de otro modo le son negados.

**La luz** es especialmente de la mayor importancia a la familia de cultura, que con conocimiento de todos los resortes y estímulos del progreso moderno, aspira a vivir una vida de toda modernidad y a borrar la distancia que injustamente la separa de los centros de la población, con todas sus ventajas higiénicas, culturales, etc. Una luz bien interpretada es de carácter vital en el hogar moderno, y para que la luz sea bien «sentida» es preciso contar con la electricidad, cuya superioridad sobre los otros medios lumínicos es tal, que sin vacilación los ha reemplazado en todos los casos en que la electricidad ha sido obtenible.

Hasta hace pocos años sin embargo, no era posible contar con la electricidad, a no ser que se viviera en la población o se estuviera privilegiadamente situado en la proximidad de las pocas redes de suministro que se extendían y se extienden hasta la campiña. En el gran número de casos en que no hay electricidad disponible, las familias rurales tienen necesidad de recurrir a la lámpara de petróleo o al molesto acetileno, cuya luz, como evidentemente se alcanza, no puede en modo alguno compararse con la luz eléctrica.

A los ingenieros de la Westinghouse se debe el haber obtenido solución adecuada a ese problema. Con el pensamiento fijo en la idea de hacer viable un aparato eléctrico para luz y fuerza, su departamento técnico concibió un aparato pequeño, económico y de poco espacio, con capacidad suficiente para suministrar electricidad para las necesidades de la familia rural, por muchas o excepcionales que ellas puedan ser. Mediante la planta en cuestión quedó resuelto el magno problema de proveer de las ventajas y beneficios de la corriente eléctrica, en todas sus modernas aplicaciones, a las viviendas situadas en puntos alejados enteramente de los centros de población.

El desarrollo científico del problema del alumbrado en los últimos años ha resuelto los cuatro puntos capitales en la felicidad doméstica, en que la luz juega un papel de primer orden, a saber: comodidad, seguridad personal, salud y belleza decorativa en la casa. Nadie habrá de poner en dudas las ventajas insuperables que la luz eléctrica ofrece en lo relativo a comodidad y seguridad personal. El hecho de poder obtener la iluminación necesaria en todos los momentos y en cualquier lugar que se desee, sin el riesgo, la suciedad ni el trabajo que las otras clases de luces suponen, es una conveniencia de tal monta, que la familia moderna no puede pasarse sin ella.

La luz eléctrica, de otra parte, contribuye a protegernos la salud desde el momento que mediante el alumbrado por la electricidad, se evita el cansancio de la vista y con él todos los desórdenes nerviosos que siguen o acompañan a las afecciones de los ojos. En el decorado interior la luz eléctrica, con las innumerables combinaciones que el arte sugiere en el día, juega un papel de extraordinaria importancia del cual dependen los demás elementos decorativos. Tanto la forma en que la luz se distribuye como las tonalidades de las lámparas y pantallas son de efecto decisivo en el plan de hermosear y decorar artísticamente una habitación.

El haber llevado la electricidad a los hogares apartados en la campiña ha sido un gran triunfo. La comodidad, el encanto y la felicidad que la luz eléctrica supone en la vida de la familia de la ciudad, están hoy también al alcance de la familia rural, por muy alejada que la casa se halle de los grandes centros de civilización, en el sentido moderno de la palabra.


# Se Alquila

Los altos y bajos de la casa sita en la plaza de Armas, crucero Napo—Fitzcarrald a tratar en la Panaderia «Mundial».

v 15 p 4 —1



# BILZ-SINALCO

**La favorita del hogar como refrescante**
**Nueva producción de las**

# Fabricas "Lusitania"

DE VENTA EN TODOS LOS BARES

Escritorio y depósito
Arica-Avenida Leguia

Perm—37


**PARA** nadie es un secreto que el éxito en los negocios depende en la vida moderna, del anuncio más que de cualquer cosa

### Ilusiones



—Pero si tu esposa nos viera...

—Me jalaría los cabellos

—No te jactes querido! Tu tambien te alabas como Chumbeque?

FOLLETIN DE "EL ORIENTE"

RENÉ D'ANJOU

# EL AMO DESPUES de DIOS

Versión Española

PRIMERA PARTE

XVI

(Continuará)

El ayuda de cámara entró en aquel momomento con la bandeja del desayuno. También él se sorprendió muchísimo al ver instalado al niño en el lecho de su amo.

—Trae otra taza de chocolate Miguel.

El criado obedeció y los dos amigos desayunaron juntos.

Luego, Alejo se puso serio.

Ahora, Yanko, vas a irte a tu casa, querido, y desde hoy vas a ser muy juicioso, porque de lo contrario, la Nochebuena que viene, en lugar de todas estas cosas tan ricas, no te pondrán más que un haz de juncos secos.

El príncipe llamó de nuevo y mandó a un ayudante que llevase el niño a casa de la condesa Horoff, la cual, puesta al fin en libertad por un jardinero, acababa de marcharse.

XVII

Al llegar a su casa, la condesa Horoff, cansada, muerta de frío, se metió en cama; necesitaba descansar y encargó que no la molestasen. Todas las tentativas de su hijo para verla resultaron inútiles y Anto se decidió a salir.

Todos los campanarios de las iglesias de Aretow habían echado a vuelo sus campanas.

El pueblo, endomingado, alegre circulaba por las anchas calles, casi todas con árboles, de la ciudad nueva que se extendía al oeste, hasta el mar.

La ciudad antigua, convertida a la sazón en un barrio, ya no estaba habitada más que por obreros; los magníficos hoteles de aquel arrabal, habíanse transformado poco a poco en talleres, y los ecos de los espaciosos salones, de techos artesonados, en los que tantas galanterías se dijeran en otro tiempo, sólo repetían ya las canciones populares de los trabajadores.

Anto se encaminó hacia aquellas apartadas calles estrechas y tortuosas, dió la vuelta a un mísero jardincillo en el cual jugaban unos niños con delantales de color, y entró en una tienda que, excepto el de la puerta, tenía todos los cierres corridos.

No había nadie en el almacén, cuyos estantes llenos de libros indicaban que aquel almacén era una librería. El recién llegado dió un golpe en el suelo con el bastón. Apareció una joven.

—Voy a llamar a mi padre—dijo.

No tardó mucho en hacerlo. El tendero salió, en tanto que su hija permanecía detrás de la puerta vidriera de la trastienda contemplando al oficial.

Monsieur Mortiz—dijo Horoff a media voz—¿ha recibido usted los periódicos?

—¡Sí, señor, ... pero no tengo bastantes números para nuestra propaganda: mientras no los imprimamos aquí siempre sucederá lo mismo.

—Habrá que imprimirlos aquí, cueste lo que cueste.

El librero movió la cabeza.

—Ya lo he intentado. Mi colega Ritz, que edita "El Diario del Imperio", me alquiló sus prensas; hice escribir algunos artículos y... al día siguiente fuimos denunciados. La policía se apoderó del material, descubrió el paradero de los principales obreros, y yo permanecí libre por un milagro, y Dios sabe hasta cuándo.

—Nadie sospecha de usted. He conseguido hacerme amigo de algunos empleados de la prefectura de policía y sé lo que allí piensan, y precisamente con respecto a esto tengo que decirle a Ud. una cosa: yo no nolveré aquí.

—¿Por qué? Todos los oficiales vienen, porque soy el editor del "Monitor del Ejército."

—En efecto.

—Eso es lo que constituye mi fuerza. Si yo me atreviese, pero tengo miedo de hacerme sospechoso.

- Cuándo tendremos una reunión?

—Esta noche con seguridad; la «estrella negra» estaba pegada en la fuente de San Remo y tenía cinco puntas.

—Lo que quiere decir: el quinto día de la semana; ya sabe usted que cuando tiene seis se trata sexto día, y así sucesivamente.

Sí, sí, ya lo sé. Pero la policía acabará por saberlo también; es un mal sitio esa fuente.

¡Llama tan poco la atención la estrella! Tiene el tamaño de una moneda de cineo francos.

—Sí, por lo cual hay que acercarse mucho para verla, y los compañeros serán descubiertos por los agentes.

—¿Cómo encontrar entonces una señal.

—En Vilnova, en donde estaba yo antes de venir aquí, era un verdulero el que hacía ese oficio. Iba por las calles pregonando sus verduras y variaba su pregón con arreglo a lo convenido.

# El tabaco en el departamento de San Martín

**Algunas comunicaciones cambiadas**

**Propaganda de la Cámara de Comercio y Agricultura del Departamento de Loreto**

**Importantes revelaciones sobre la Industria Tabacalera en el Departamento de San Martín, a fin de que ésta se emprenda en esta ocasión con actividad y especial esmero, de tal modo que se produzca un artículo de calidad que sea capaz de competir con sus similares de otros países y asegure un porvenir para el progreso de la región**

**Documentos oficiales**

*Cámara de Comercio y Agricultura del Departamento de Loreto*

Iquitos, 23 de abril de 1928.
Señor Jefe de la Oficina de la Caja de Depósitos y Consignaciones.—Departamento de Recaudación..
Of. No. 14.

La trascendental importancia que reviste para la industria regional, el sembrío y cultivo del tabaco, para la exportación, en el Departamento de San Martín, precisa conocer, por acuerdo de la Cámara de Comercio, si el señor Gerente del Departamento de Recaudación de la Caja de Depósitos y Consignaciones, don Jorge Arróspide Loyola, ha autorizado oficialmente el cultivo y producción del referido artículo hasta la cantidad de doscientos mil kilos, a fin de que, teniendo en cuenta la autorización oficial a que hago referencia, la Cámara de Comercio y Agricultura que tengo a honra presidir, adopte el temperamento que se derive de tan atinada y benéfica medida.

Dios guarde a usted.
*Kurt Riess.*
Presidente.

Iquitos, 25 de abril de 1928
Señor Presidente de la Cámara de Comercio y Agricultura del Departamento.
S. P.
Of. No. 142

En contestación a la atenta nota de usted No. 14, de fecha 23 del presente, nos es grato manifestarle que, en la exposición que el señor Gerente de la Caja de Depósitos y Consignaciones.—Departamento de Recaudación, don Jorge Arróspide Loyola hizo a la prensa de esta ciudad, con ocasión de su visita a las oficinas de esta Zona, se contempla su buen deseo de fomentar el cultivo del tabaco en la Provincia de San Martín, amparando a los plantadores si llegan a producir un artículo de primera calidad, en cuyo caso, autoriza sembríos hasta por doscientos mil kilos, auspiciando su exportación y ordenando que el Estanco adquiera buenas cantidades pagando precios ventajosos.

Esta declaración del señor Arróspide, que fué confirmada al suscrito, es condicional, es decir, siempre que los plantadores pongan el cuidado debido en dar producción standard, pues de esa manera, no solo se prestigiará el cigarrillo peruano, sino que también se facilitará la colocación del artículo en los mercados extranjeros, propendiéndose a la demanda y a los buenos precios.

Por el contrario, si el tabaco resultara malo, no lo tomaría el Estanco ni autorizaría su exportación para impedir que el producto se desprestigie y que, llegado el momento en que deban actuar los sembradores expertos que el Sr. Gerente promete enviar a Tarapoto, ya sea difícil, sino imposible, la colocación del tabaco en los mercados extranjeros.

Esto demostrará a la Cámara de Comercio y Agricultura los loables propósitos que abriga el Sr. Arróspide para impulsar el cultivo del tabaco en la zona de Tarapoto, haciendo de él una industria próspera y benéfica para la economía del Departamento.

Dios guarde a usted
Caja de Depósitos y Consignaciones Departamento de Recaudación
**Rosendo Mendivil**

Cámara de Comercio y Agricultura del Departamento de Loreto

Iquitos, 28 de abril de 1928.
Señor Gerente de la Caja de Depósitos y Consignaciones Departamento de Recaudación, don Jorge Arróspide Loyola.
Lima.
Ofi. No. 16.

Con singular interés, la Cámara de Comercio que tengo a honra presidir, ha acojido con beneplácito y tomado en consideración las importantes disposiciones insinuadas por usted durante su breve permanencia en esta ciudad, acerca de la incrementación y buen cultivo del tabaco en el Departamento de San Martín, que produzca un artículo seleccionado y adquirible por el Estanco a precios que darán margen de utilidad apreciable al productor y prestigio al propio producto, si como son los deseos de usted y del interés particular del industrial, se consigue una plantación sujeta a cuidados y experimentación científicos, cuya producción sea llevada con ventaja y aceptación a los mercados extranjeros.

La Cámara se congratula por tan interesantes medidas y, con este motivo, en espectativa de benéficos resultados para la región, cooperará a ellas con la decisión y especial deferencia que proceden de un criterio de justeza y reconocimiento.

Con esta grata oportunidad, cúmpleme expresar a usted el testimonio de mi mayor aprecio personal y consideración más distinguida.

Dios guarde a usted
**Kurt Riess**
Presidente

Publicado por disposición de la Cámara de Comercio, para la distribución conveniente.
Iquitos, 30 de abril de 1928.
**Adolfo G. Mattos**
Secretario

Vo Bo.
**Riess**
Presidente

# La comisión polaca de inmigración detenida en Masisea

Pasajeros que han venido en la "Libertad", que llegó antier en las últimas horas de la tarde, nos informan, que la Comisión polaca de inmigración está detenida en Masisea, por que el B. A. P. "Cahuapanas" no puede funcionar por una pieza de su maquinaria que se ha malogrado y que ha sido enviada a ésta en la misma "Libertad" para que sea compuesta.

Como este suceso es sumamente grave, porque trae el desprestigio de nuestra patria, sobre todo, tratándose de una comisión que está interesada en que sus connacionales pueblen nuestras selvas que reclaman imperiosamente braceros que extraigan sus valiosos tesoros, nos abstenemos de todo comentario, pues queremos hacerlo, cuando obtengamos todos los datos para deslindar responsabilidades y saber quién es el verdadero culpable de eso hecho que nos hace mucho daño.

# Deportes

**BOLETIN OFICIAL de la Comisión Técnica de Deportes**
*BASES, REGLAMENTO Y PROGRAMA del Campeonato Municipal de Fiestas Patrias de 1928*

(Continuación)

Ningún record efectuado con el Disco, Jabalina o bala será aceptado a no ser que haya sido hecho con un objeto que tenga el sello oficial de la Comisión Técnica de Deportes y adoptados como oficiales por la Federación Internacional de Aficionados.

Los records reclamados por pruebas con objetos que no sean oficiales, no serán aceptados

FOOT-BALL

El torneo de Foot Ball será solo para las primeras divisiones de las entidades que tomen parte, debiendo luchar cada equipo contra todos los demás. La calificación será por encuentro para determinar los lugares.

Se efectuará en campo reglamentario máximo y se empleará 55 minutos en cada competencia, con un descanso intermediario de cinco minutos.

La designación de Referés se hará por la comisión Técnica de Deportes a propuesta de la respectiva Comisión por Especialización.

Las instituciones concursantes a la prueba de foot ball al inscribir sus respectivos equipos, podrán hacerlo además por seis suplentes.

Si al final de la prueba de foot ball resultaren empatados dos o más equipos, se procederá al desempate en la forma siguiente:

A).—Si son dos empatados jugarán una vez más en las mismas condiciones y aquel que triunfe será el ganador. Si persistiera el empate se jugará 10 minutos más, terminado el 2° tiempo del partido y por último cinco minutos más si subsistiera aún el empate; dejándose para otro día el juego en caso de que no se haya decidido el empate.

B).—Si son tres los empatados se sorteará los equipos que deben encontrarse; después jugará el ganador de este primer encuentro con el otro que quedó y finalmente el perdedor del primer encuentro con el ganador del segundo encuentro; si el ganador del primer encuentro ganara también el segundo, no se efectuará el tercer encuentro y se decidirá el empate a favor del ganador de los dos primeros encuentros. Para el caso de empate se procederá como en el caso (A).

La Comisión por Especialización de Foot Ball para controlar esta prueba y determinar los respectivos lugares para la calificación general adoptará el sistema más conveniente.

(Continuará)

# COMUNICADOS

## EL CORONEL TEMISTOCLES MOLINA DERTEANO Y FRANCISCO ESCUDERO

### Carta abierta permanente

Señor Coronel don Temístocles Molina Derteano.
Ciudad.

Muy señor mío:

Continúa usted lanzando injurias contra mi, y contra terceras personas que no se ocupan de usted para nada, y prorrumpiendo en amenazas, habiendo recorrido ya todo el camino de lo **sublime a lo ridículo**.

Me pide usted más verdades no contento con cuantas le he dicho a usted. Veo que es usted muy ambicioso. He sido tan explícito que me ha comprendido todo el mundo, hasta los niños de segundo de primaria. He puesto en transpariencia los móviles que lo guían en la campaña innoble que ha abierto usted y de la que unos se ríen y otros se asombran. Como no tengo tiempo para ocuparme de usted in extenso, voy a resumir lo consignado en mis anteriores cartas abiertas.

Usted atribuye a otros, mis críticas y mis censuras que habrían sido privadas, si usted no las hubiese llevado al campo de la prensa. En el camino que me buscan allí me encuentran.

He salido al escenario no para tratar de política, ni para ocuparme de su persona que muy poco significa. He salido al palenque para defender **la honra de mi familia ligada con la suya desgraciadamente para mí, porque si mi hermano el Capitán de Fragata don Víctor Escudero, no fuera casado con una hija de usted, mal haya lo que me habría importado de usted.**

**Yo no podía consentir que se engañase a toda la sociedad de Iquitos, y que se ofendiese a mi hermano y a las dos hijas únicas que tiene usted en Lima, y q' jamás salieron de la Capital de la República, haciendo aparecer a tercera persona,** en esa condición **desventajosa.**

Usted comprende señor Coronel Molina Derteano, que tratándose de puntos de honra y de familia **yo no podía, no puedo, aceptar la intervención de nadie.**

Si la PERSONA a QUIEN usted ha injuriado y calumniado no ha podido conseguir nada, si no ha podido influenciarme, y esto lo saben todos, su campaña es mirada por la generalidad, con el más supino desdén.

Mientras usted continúe injuriándome, se publicará ésta carta mía, pues, desde que empecé a defenderme de sus ataques y amenazas, estuve resuelto, como lo estoy, a aceptar la responsabilidad de mis actos.

Todo aquello, de que EL ORIENTE, es decir que yo era enemigo del GOBIERNO, calumnia evaporada muy prontamente, tuvo en mira obtener la orden **de mi prisión y deportación.** Separado yo de Iquitos, no tenía usted ya la amenaza de mi presencia a la **que teme no porque yo valga nada**, sino porque usted creyó que **en mi tenía un censor**.

Quiere usted más verdades señor Molina? Yo comprendo que hice mal al tratar en público éstos asuntos de índole familiar, pero usted es el culpable y responsable. Quien siembra vientos, cosecha tempestades.

De usted muy obsecuente servidor.

*Francisco Escudero.*

**Posdata**.—El recurso de Habeas Corpus, que he presentado a la Corte Superior, sobre los **planes** de Ud. para apresarme y deportarme, no ha sido desestimado por el Tribunal Correccional como Ud. lo asevera.

Lo único que hay, es que no se ha tenido por conveniente acceder a mi pedido de ampliación, porque se espera que Ud. consume el atentado para decretar su destitución y encarcelamiento por tres meses como lo manda la ley. Además, lo que me propuse principalmente, fué que constase a autos la censura telegráfica.

He aquí, el recurso y su proveido:

AMLPIACION

Señor Presidente del Tribunal Correccional y señores vocales:

Francisco Escudero, en el juicio de Habeas Corpus, contra el Prefecto del Departamento Coronel Temístocles Molina Derteano a Uds. respetuosamente digo:

Que pido ampliación del auto pronunciado, el sábado último, limitándose a poner el hecho denunciado, en conocimiento de los señores Ministro de Gobierno y Prefecto de este Departamento. Siendo procedente el recurso de Habeas Corpus a mérito de la denuncia que he formulado, no solo ha debido decretarse con arreglo al artículo 353 del Código de Procedimientos en Materia Criminal, sino y esencialmente como lo preceptúa el artículo 349 del mismo cuerpo de leyes, citando al acusado y demás personas para la respectiva audiencia. De otra manera, el juicio cuya tramitación debe ser rapidísima, no terminaría nunca, pues, como sucede en la actualidad, la CENSURA hará imposible que el Sr. Ministro Gobierno se entere, del auto pronunciado por Uds. que permanecerá como letra muerta en el expediente, peligrando la respetabilidad de la ley y de la Corte Superior de este Distrito Judicial, entidad de reputación insospechable por el prestigio de que gozan sus miembros.

POR TANTO:

Ruego a Uds. se sirvan deferir a mi pedido de ampliación fundamentado en la ley.

Iquitos, a 16 de abril de 1928.
**F. Escudero**

PROVEIDO

Señor Francisco Escudero.

La Sala respectiva del Tribunal Correccional, que conoce del recurso de Habeas Corpus, presentado por Ud. contra el Prefecto del Departamento, en la fecha en su solicitud pidiendo AMPLIACION, ha decretado lo que sigue......Iquitos, dieciseis de abril de mil novecientos veintiocho......Habiendo este Tribunal proveido con arreglo a la ley y a lo solicitado por el mismo recurrente, su recurso de Habeas Corpus, no ha lugar.—Rúbricas de los señores —Alvariño.—Pinillos Rosell.—Barriga Alarcón.—Cavero, secretario. Lo que notifico a Ud. conforme a ley.—Iquitos, diecisiete de abril de mil novecientos veintiocho.

**H. Ruiz Rengifo**


# Cine "España"

PROXIMAMENTE

NOTABLES ESTRENOS

"Los Hijos de Nadie" y "Charlot en las Cavernas"

VIERNES 11

LA DUEÑA del MUNDO

OCTAVO Y ULTIMO TOMO

LA VENGANZA DE MAUD FERGUSON

LA EMPRESA

P. met—40


# El viaje aéreo a Yurimaguas

A las siete de la mañana de hoy salió un hidroavión con destino a Yurimaguas llevando a los miembros de la comisión que va a inspeccionar los trabajos de la carretera que parte de ese puerto a la ciudad de Moyobamba. La nave llegó a esta a las 3 y 20 de la tarde.

# Ingresa a la Cárcel

El 3 del presente, a las 3 de la tarde ingresó a la Cárcel de este puerto, Exaltación Gómez, donde se halla a disposición del Tribunal Correccional, por el delito de robo que perpetró en la ciudad de Moyobamba.

# Informaciones de la Guardia Civil y del Cuerpo de Seguridad

**Escándalo, insolente, malos tratos y omisos**

Han sido detenidos en la Comisaría, las siguientes personas:

—Juan Flores Pacheco, por fomentar escándalo y maltratar cruelmente a su menor hija de siete años de edad.

—Faustino Villacorta, por ébrio e insolente.

Manuel Vela Tuesta, a solicitud de la señora Mercedes Ruiz vda. de Caballero, por seducir a su menor hija.

—Remitió a la Municipalidad, a dos omisos de la ley Vial.


ELIXIR DE NOGUEIRA



Empleado con éxito para las siguientes molestias.

Ulceras, Fístulas, Tumores, Espinas, Sarnas, Gonorreas, Crestas, Escrófulas, Dartros, Bubas, Reumatismo en general, Dolores de pecho, Latidos de las arterias del pescuezo, Tumores de los huesos y finalmente TODAS LAS MOLESTIAS PROVENIENTES DE LA SANGRE IMPURA

GRAN DEPURATIVO DE LA SANGRE


# DE CAPITANIAS

**Suspensión**

Por medida disciplinaria la Capitania del Puerto ha suspendido a los siguientes tripulantes del vapor «Sinchi Roca» por el espacio dos meses; Práctico, Arturo Villacorta; maquinista Emilio Wesch y práctico de proa Carlos Villacorta.


PARA nadie es un secreto que el éxito en los negocios depende en la vida moderna, del anuncio más que de cualquer cosa


# VIDA ESCOLAR

**Natalicios**

Hoy conmemora su fecha natalicia, la alumna del Centro Escolar de Niñas Camila Irene Dellepiane.

—Mañana festeja el suyo, Mamerto Gonzáles, alumno del colegio de los Agustinos.

# Carnet del Dia

**Registro del Estado Civil**

9 de Mayo

Nacimientos: varones 1; mujeres 2.
Defunciones:—Un nacido muerto del sexo femenino.

# Movimiento fluvial

**Por llegar**

El vapor «Liberal» procedente de el Encanto—Rio Putumayo—pasó ayer a las doce y media del dia por Leticia, trae 90,188 kilos de gomas y otros productos y a los siguientes pasajeros: Augusto Hernandez de Paredes, Lucha y Magdalena Barrero, Dora Rodriguez, Pilar y Enrique Campos, Manases Moreno y familia, Pedro Salinas, Etelvina Ochoa, Juana y Lidia Tello, Otilia Truvas. Teniente Luis Hurtado, Rosa Ique, Victoria de Mori y 23 en tercera.

# Crónica Judicial

**Despacho del día 9 de Mayo de 1928**

*Sala en lo Civil*

Decretos.—Con los Srs. Presidente, Pinillos Rosell y Barriga Alarcón expidió cuatro.

Con los mismos señores vió la seguida por don Emiliano Diaz con doña Juana Chota Vda. de García sobre pago de costas; para resolver pidieron autos.—La Sala.

Con los mismos señores resolvió la seguida por don Miguel A. Silva con doña Juana Chota Vda. de García sobre pago de costas; para resolevr pidieron autos.—La Sala.

*Tribunal Correccional*

Decretos.—Con los Srs. Presidente, Pinillos Rosell y Ramirez del Villar expidió uno.

Con los señores Presidente, Pinillos Rosell y Terrones Quiroz expidió uno.

Con los Srs. Presidente, Pinillos Rosell y Barriga Alarcón expidió siete.

Con los mismos señores en la seguida contra Juan B. Sandoval y otros por desacato y lesiones señalaron como día de audiencia el miércales 23 del presente a las 2 p.m.

Con los mismos señores en la seguida contra el Dr. Alberto Cáceres y María Isabel Ramirez Perez, por apropiación ilícita de 2 letras de cambio señalaron como día de audiencia el miércoles 30 del presente a las 2 p.m.

Autos.—Con los mismos señores resolvió por el archivo definitivo la seguida contra Francisco Lozano por desacato.—Juez Instructor Dr. Chávarri.

El Relator
*V. Aro Gonzáles.*

# Avisos Judiciales

## A LOS LITIGANTES

**Les avisamos, que el valor de los avisos insertos en esta sección, debe ser abonado a más tardar, DESPUES DE LA SEGUNDA INSERCION, despues de la que tendremos el sentimiento de retirar los que no hayan sido cancelados.**

LA ADMINISTRACION.

### Declaración de herederos

Ante el señor Juez doctor Terrones y Quiroz se ha presentado doña Delfina Viena denunciando el fallecimiento intestado de su menor hija Zoila Victoria Arévalo y pidiendo se le declare como su única heredera

Pongo en conocimiento del público para los fines de ley.

Iquitos, cinco de mayo de mil novecientos veintiocho.

*A. López Montoya*
v15p4 —1 Escribano de Estado

### Segundo Edicto

Ricardo V. Alvariño, Presidente del Tribunal Correccional del Distrito Judicial de Loreto.

Por este segundo edicto, cito, llamo cito y emplazo a los acusados ausentes Santiago Achong, Simón Apao y Vicente Chong, para que en el término de quince días se presenten en la Cárcel Pública de esta ciudad, a disposición del Tribunal Correccional, a defenderse del delito de estafa que les imputa el Ministerio Fiscal.

Iquitos, 23 de abrilde 1928.

**R. V. Alvariño.**
*Victor M. Cavero.* v 15 p15

### Remate judicial

En los autos ejecutivos seguidos por doña Maria Natividad Calderón contra Don Luis F. Cordero por soles, el señor Juez de la causa doctor Terrones y Quiroz ha ordenado se saque a pública subasta el inmueble hipotecado, el día veintiseis de mayo próximo a las dos de la tarde, sito en la cuarta cuadra de la calle Samanez Ocampo sin número y con los linderos siguientes: por el frente la referida calle Samanez Ocampo, por el costado derecho propiedad de Froilán Ortiz; por el izquierdo la de Francisco Villamar y por el fondo la de Bóoth y Co. Ltd., tiene treinta metros de frente por cincuenta de fondo y está tasado en la suma de seiscientos cincuenta libras, cuyas dos terceras partes o sea la suma de cutrocientas treinticuatro libras, servirán como base del remate. Los postores se presentarán asiguan do previamente el depósito de ley.

Iquitos, veinticuatro de abril de mil novecientos veintiocho.

*R Bahamonde*
v20p 5—16 Escribano de Estado

### Declaración de herederos

El señor Agente Fiscal doctor Acosta Cárdenas ha solicitado ante el señor Juez doctor Terrones y Quiroz, la declaratoria de herederos de don José María Cabrera, pidiendo se declare heredera a la Beneficencia Pública de esta ciudad.

Pongo en conocimiento del público para los fines de ley.

Iquitos veinticuatro de abril de mil novecientos veintiocho.

*A. Lopez Montoya*
v15p15—18 Escribano de Estado

### Declaración de herederos

Ante el señor Juez doctor Terronez Quiroz se ha presentado el señor Agente Consular de Italia don Camilo Dellepiani denunciando el fallecimiento intestado de doña Daría Usberti viuda de Marazzini y pidiendo se declare como heredero a su hijo legítimo don Lino Marazzini.

Pongo en conocimiento del público para los fines de ley.

Iquitos, veinticuatro de abril de mil novecientos veintiocho.

*A. López Montoya*
v15p15—19 Escribano de Estado

### Primer Edicto

Victoriano Terrones Quiroz, Juez Instructor de menores.

Por este primer edicto cito llamo y emplazo al acusado ausente Antonio Panduro y Panduro para que, en el término de 15 dias, se presente ante la Sala Civil de la Corte Superior para defenderse de los cargos que le resultan en la investigación que se le sigue por el delito de robo que le imputa el Ministerio Fiscal.

Iquitos, 1º de mayo de 1928.

*V. Terrones y Quiroz*

Ante mi
*Aguila Alvarez*
v15p12


## Calados! Calados!

Se confeccionan toda clase de calados a máquina.

**Calle del Napo No. 37**
84

## Pildoras DE FOSTER

**Vendemos muy BARA TO**

## Vendemos en esta imprenta

| | |
|---|---|
| Pictorial Review | 0.8 |
| La ley de accidentes del Trabajo a | 0.8 |
| El Novísimo Código Penal a | |
| La ley de tributación de alcoholes a | 0.5 |
| La ley de timbres y papel sellado | 1.0 |
| Conocimientos, manifiestos, facturas consulares & & | |

## La sastrería "Hispano-Americana"

—DE—

Manuel Vasquez y Cia.

Al reabrir sus puertas, ofrece al público **Chic** de Iquitos las últimas creaciones y modelos de los mejores **tailleurs** del mundo, con la certeza de volver a merecer la confianza que siempre han dispensado a sus confecciones, por la elegancia de su corte y la nitidez de sus costuras.

Novísimas fantasías en trajes Soirée, Sport y estilo Tailleur para señoras y señoritas.

Elegantes cortes para caballero, estilo: **Palé, Oxford, Príncipe de Gales, Cargone** y el sin igual modelo "**Rodolfo Valentino**".

Especialidad en uniformes para militares y marinos.—Figurines por todos los vapores.—Confecciones en VEINTICUATRO HORAS.—Se atienden pedidos para los ríos.

**Precios sin competencia**

**Próspero Nos. 51 y 53**

Perm.—42.

## "El SOL Naciente"

:DE:

**Francisco Jaquivara**

Próspero No. 272

CONFITERIA, DULCERIA, PASTELERIA, etc

Se atiende pedidos de pan de huevo y manteca y dulces de toda clase y tamaño, para cumpleaños, matrimonios, etc.

**Esmero y absoluta higiene en la elaboración**

**Tambien tiene para la venta un lote de CIGARROS INGLESES**

Permt.—28

## KAHN y Cía.

**Importadores y Exportadores**

CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86

**CASA EN PARIS**

## Cigarrerias Unidas

S. Rodenas y Cia.

**Calle de Lagunas No. 60**

Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos; con los mejores productos que se producen para esta industria.

PRECIOS CORRIENTES

| | | |
|---|---|---|
| Zulmira la cajetilla | 20 | centavos |
| Cruz Roja ,, ,, | 25 | ,, |
| EXTRAS ,, ,, | 30 | ,, |
| Aristocratas con 20 cigarrillos | 40 | ,, |
| Cigarros Puros a 12 y | 15 | soles el 100 |

**Ventas solo al contado**

Prem

## THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY [1911] Ltd. PARA

**Esta compañía ha establecido un servicio mensual de línea regular entre el Pará - Manáos Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vaporas del Pará el 27 de cada mes.**

**Para fletes y pasajes, dirijirse a los Agentes *BOOTH & Co. (London) Ltd.***

## Restaurant "UNION"

ESMERADO SERVICIO A LA CARTA

PRIMERA CUADRA DE MORONA No 65.


## Terrenos de Montaña

| | |
|---|---|
| Por 30 publicaciones | $ 2.40 |
| ,, 15 ,, | ,, 1 20 |

### Rectificación

RIO UCAYALI

Doña **Aurora Gonzáles y Sánchez**, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique la ubicación del terreno de montaña que denomina "SAN MIGUEL" con una extensión de OCHO hectáreas, ubicado en la isla Paranapurillo, el que se encuentra en la márgen izquierda del río Ucayali, a medio kilómetro de distarcia del pueblo de Yucuruchi, cuyos linderos son: Por el Norte, Sur, Este y Oeste, con el río Uayali.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de Abril de 1926

**D. A. del Aguila**
v30p5—9 Jefe de la sección

### Concesión de 8,000 hectáreas de terrenos de montaña

RIO HUALLAGA

"Lote Carácter No. 1"

Don Julio C. Montero Pezo y otros, herederos del que fué don Eduardo Montero N., se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Suprema Resolución de 10 de septiembre de 1926 modificada y amplia da por la de 11 de marzo y 2 de diciembre de 1927, se les dé posesión de un lote de 1,000 hectáreas de terrenos de montaña que designan con el nombre de "LOTE CARACTER No. 1" situado en la región interior de la margen derecha del rio Huallaga, distrito de Lagunas, provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldics por el Sur, con el fundo "Independencia" de propiedad de los solicitantes por el Este, con la quebrada Chambira y por el Oeste, con el rio Huallaga.

Este lote corresponde al número UNO de la concesión que de 8,000 hectáreas le ha hecho al citado Sr. Montero el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del para los efectos legales.

Iquitos, 2 de abril de 1928.

*D. A. del Aguila*
v30p28—1 Jefe de la sección

### Concesión de 8,000 hectáreas de terrenos de montaña

RIO HUALLAGA

"Lote Carácter No. 2"

Don Julio C. Montero Pezo y otros, herederos del que fué don Eduardo Montero N., se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Suprema Resolución de 10 de septiembre de 1926, modificada y amplia da por la de 11 de marzo y 2 de diciembre de 1927, se les dé posesión de un lote de 1,000 hectáreas de terrenos de montaña que designan con el nombre de "LOTE CARACTER No. 2" situado en la región interior de la margen derecha del rio Huallaga, distrito de Lagunas, provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldios; por el Sur, con el fundo "Independencia de propiedad de los solicitantes; por el Este, con la quebrada Huito Yacu y por el Oeste, con el lote número UNO de la concesión.

Este lote corresponde al número DOS de la concesión que de 8,000 hectáreas le ha hecho al citado Sr. Montero el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 2 de abril de 1927.

**D. A Aguila**
v30p28—2 Jefe de la sección.

### Concesión de 8,000 hectáreas de terrenos de montaña

RIO HUALLAGA

"Lote Carácter No. 3"

Don Julio C. Montero Pezo y otros, herederos del que fué don Eduardo Montero N., se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Suprema Resolución de 10 de septiembre de 1926, modificada y ampliada por la de 11 de marzo y 2 de diciembre de 1927, se les dé posesión de un lote de 1,000 hectáreas de terrenos de montaña que designan con el nombre de "LOTE CARACTER No. 3", situado en la región interior de la margen derecha del rio Huallaga, en el distrito de Lagunas, provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldios; por el Sur, con el lote número dos de la concesión; por el Este, con la quebrada Huito Yacu y por el Oeste, con la quebrada Tibilo.

Este lote corresponde al número TRES de la concesión que de 8,000 hectáreas le ha hecho al citado Sr. Montero el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 2 de abril de 1928

**D A del Aguila**
v30p28—3 Jefe de la sección

### Concesión de 8,000 hectáreas de terrenos de montaña

RIO HUALLAGA

"Lote Carácter No. 4"

Don Julio C. Montero Pezo y otros, herederos del que fué don Eduardo Montero N., se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Suprema Resolución de 10 de septiembre de 1926, modificada y amplia da por la de 11 de marzo y 2 de diciembre de 1927, se les dé posesión de un lote de 1,000 hectáreas de terrenos de montaña, que designan con el nombre de "LOTE CARACTER No. 4", situado en la región interior de la margen derecha del rio Huallaga, en el distrito de Lagunas, provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldios; por el Sur, con el "Lote Número 3" de la concesión; por el Este, con la quebrada Huito-Yacu y por el Oeste, con la quebrada Chambira.

Este lote corresponde al número Cuarto de la concesión que de 8,000 hectáreas le ha hecho al citado Sr. Montero el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales

Iquitos, 2 de abril de 1928

**D. A. del Aguila**
v30p28—4 Jefe de la sección

### Concesión de 8,000 hectáreas de terrenos de montaña

RIO HUALLAGA

"Lote Carácter No. 5"

Don Julio C. Montero Pezo y otros, herederos del que fué don Eduardo Montero N., se han presentado ante esta Prefectura solicitando que, en conformidad con la Suprema Resolución de 10 de septiembre de 1926, modificada y amplia da por la de 11 de marzo y 2 de Diciembre de 1927, se les dé posesión de un lote de 1,000 hectáreas de terrenos de montaña, que designan con el nombre de "LOTE CARACTER No. 5", situado en la región interior de la margen derecha del rio Huallaga, distrito de Lagunas, provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: por el Norte, con el fundo "Alianza" de don Fabriciano Escobedo Tafur; por el Sur, con el "Lote No. 4" de la concesión; por el Este, con la quebrada Huito Yacu y por el Oeste, con la quebrada Chambira y el "Lote No. 3" de la citada concesión.

Ests lote corresponde al número CINCO de la concesión que de 8 000 hectáreas le ha hecho al citado Sr. Montero el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 2 de abril de 1928

**D. A. del Aguila**
v30p28—5 Jefe de la sección

### Concesión de 8,000 hectáreas de terrenos de montaña

RIO HUALLAGA

"Lote Carácter No 6"

Don Julio C. Montero Pezo y otros, herederos del que fué don Eduardo Montero N., se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Suprema Resolución de 10 de septiembre de 1926, modificada y amplia da por la de 11 de marzo y 2 de diciembre de 1927, se les dé posesión de un lote de 1,000 hectáreas de terrenos de montaña, que designan con el nombre de "LOTE CARACTER No. 6", situado en la región interior de la margen derecha del rio Huallaga, distrito de Lagunas, provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: por el Norte, con el fundo "Puerto Amelia" de don Fabriciano Escobedo Tafur; por el Sur, con terrenos baldios; por el Este, con la quebrada Chambira y por el Oeste, con el rio Huallaga.

Este lote corresponde al número SEIS de la concesión que de 8 000 hectáreas le ha hecho al citado Sr. Montero el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales

Iquitos, 2 de abril de 1928.

**D. A. del Aguila**
v30p28—6 Jefe de la sección

### Concesión de 8,000 hectáreas de terrenos de montaña

RIO HUALLAGA

"Lote Carácter No. 7"

Don Julio C. Montero Pezo y otros herederos del que fué don Eduardo Montero N., se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Suprema Resolución de 10 de septiembre de 1926, modificada y ampliada por la de 11 de marzo y 2 de diciembre de 1927, se les dé posesión de un lote de 1,000 hectáreas de terrenos de montaña que designan con el nombre de "LOTE CARACTER No. 7", situado en la región interior de la margen derecha del rio Huallaga, distrito de Lagunas, provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: por el Norte, con el Lote No. 6; por el Sur, con terrenos baldios, por el Este, con e Lote No. 4 de la concesión y por el Oeste, con el rio Huallaga.

Este lote coraesponde al número SIETE de la concesión que de 8,000 hectáreas le ha hecho al citado Sr, Montero el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 2 de abril de 1928

**D. A. del Aguila**
v30p28—7 Jefe de la sección

### Concesión de 8,000 hectáreas de terrenos de montaña

RIO HUALLAGA

"Lote Carácter No. 8"

Don Julio C. Montero Pezo y otros, herederos del que fué don Eduardo Montero N., se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Suprema Resolución de 10 de septiembre de1926, modificada y amplia da por la de 11 de marzo y 2 de diciembre de 1927, se les dé posesión de un lote de 1,000 hectáreas de terrenos de montaña que designan con el nombre de "LOTE CARACTER No. 8", situado en la región interior de la margen derecha del rio Huallaga, distrito de Lagunas, provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: por el Norte, con el Lote Número 7 de la concesión; por el Sur, con el Lote Número 1 de de la misma concesión; por el Este, con la quebrada Chambira y el Lote Número 3 de la citada concesión y por el Oeste, con el rio Huallaga.

Este lote corresponde al número OCHO que es el último de la concesión que de 8.000 hectáreas le ha hecho al citado señor Montero el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 2 de abril de 1928.

**D A. del Aguila**
v30p28—8 Jefe de la Sección


## A las oficinas públicas y particulares

En esta imprenta se hacen trabajos de

**RAYADOS**

con nitidez y elegancia, a precios convencionales

## :-Luis F. Nunes :

IMPORTADOR Y EXPORTADOR

Agente de la

**"STANDARD OIL Co"**

**Morona 12-16-18**

Perm ial.—25.—43

SELECTED DANISH BUTTER
T & S. PLUM. COPENHAGEN

## ¡CONSUMIDORES!

**Exijan siempre la afamada Mantequilla Dinamarquesa**

**"Tres Vacas"**

**garantizada pura**

**T. & S. PLUM, Copenhague**



## Booth & Company London Limited

**Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt.**

**descargadores y embarcadores oficiales**

**Importadores de carbón de piedra**


Imp. "EL ORIENTE"—Por Saúl Melendez O.—1º de Putumayo

TARIFA DE AVISOS
1/8 pulgada
M i a 3 veces por cada vez 50 ctvs
por cada vez mas 40 „
Avisos extranjeros
Por pulgada la columna cada vez 25 cts. oro americano
Agente geral en Francia e Inglaterra
Davignon, Bourdet y Cia.
Sucesores de
L. MAYENCE y Cía.

Tarifa de SUSCRIPCIONES
A ntes $ 3.00
Al semestre adelantado „ 17.60
Al año „ 32.00
En el extrangero
Al año „ 40.00
Inserciones
Tribuna libre por columna „ 30.00
Intereses generales „ 20.00
Manifiestos „ 20.00

NUMERO SUELTO 15 CENTAVOS

# El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

DIARIO OFICIAL
para la publicacion de los avisos judiciales según la siguiente tarifa aprobada por la Corte Superior de Loreto y San Martin para el año de 1927 (del 18 de marzo de 1928 al 18 de marzo de 1929
UN CENTAVO
por línea de letra breviario, y, por cada inserción para toda clase de avisos

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXIII | Talleres: Ia. de PUTUMAYO No. 28 | Iquitos, Viernes 11 de Mayo de 1928 | Casilla de Correo No. 240 | No. 6167

## Asuntos locales

### El campeonato de las fiestas patrias

Ya hemos dado a conocer al lector las bases que deben regir en el Campeonato de Fiestas Patrias. Vemos en ellas que se han adoptado algunas medidas tendientes a reprimir el vicio de las continuas reclamaciones a los fallos de los jueces que tanto deslucían los efectos de la luchas balompedísticas y excitaban el ánimo de los jugadores y del público aficionado.

También ha resuelto el Comité respectivo, imprimirlas en folletos y seguramente distribuirlos gratuitamente, para que de esa manera los jugadores y la afición tengan constantemente un ejemplar en el que consulten las bases en caso de duda.

Cumpliendo nuestro programa de censurar lo malo y alentar lo bueno, felicitamos a los autores de esas bases por la determinación que han tenido.

En el año actual, figuran casi todos los números de Atletismo, inclusive esgrima y tennis, que tiene que dar mayor atractivo a la fiesta aludida. En ellas existen carreras pedestres que suponemos se verifiquen en la pista que hace muchos meses acordó el Comité Pro-Estadio se construyera. Según ha manifestado el Presidente de esa Institución en la sesión celebrada el 7 del actual, la pista aún no ha sido terminada, por causa de las lluvias torrenciales. El plazo señalado para que el contratista la terminara, fué, si mal no recordamos, de cuarenticinco días y esa cifra ha sido triplicada y aun no está lista.

Debemos observar al Comité Olímpico, que la pista de carreras no nos parece que reunirá los requisitos que la técnica aconseja. Por esa causa, cuando se verificó el primer acuerdo, llamamos la atención sobre el particular, manifestando que el ancho de tres metros era muy reducido y que por lo menos debía tener seis. En sesión posterior, haciéndose eco de nuestra observación, los miembros del Comité resolvieron darle cinco metros de ancho que es lo que indica la técnica y sin embargo, parece, que después se produjo un acuerdo privado, por que la ya mencionada pista, tiene menos de cinco metros. Esto es peligrosísimo para los corredores, por que con ese ancho no se le puede dar la inclinación respectiva en las curvas ni en los lados laterales lo que causará contínuas luxaciones y fracturas en los que tomen parte en las carreras.

Vemos también en las bases, que la distancia entre cada corredor debe ser de un metro quince mínimun y su número, seis, de manera, que en este caso, solo podrán correr dos personas debido al ancho de la pista que no tiene ninguno de los requisitos que la técnica aconseja. Ignoramos quien sea el causante de haber contravenido el acuerdo del Comité para hacer la pista tan angosta y por eso, nos ocupamos de este asunto, por que lo consideramos de importancia, pues no sería raro que los corredores resultaran accidentados. El Comité, ya que la pista no reune ninguna condición técnica debe adoptar medidas tales que reduzcan al mínimun los accidentes, aunque preferible es, que mientras la pista no esté en condiciones inmejorables, sea suspendido ese número.

La responsabilidad del Comité en este caso es enorme, y para evitar futuros accidentes, desde ahora hacemos esta observación, en bien de nuestros deportistas.


# Maderas

: : incorruptibles para construcciones : :

EXISTENCIA PERMANENTE

De estantes, vigas, soleras, cabiros y sinchinas de huacapú, tortuga, remo caspi, yutubanco, espintana negra, etc.

DE TODAS DIMENSIONES
Seleccionadas y sacadas en tiempo adecuado

::PRECIOS MODICOS:-:

Se dán facilidades

Calle Putumayo No. 62
[Frente a la imprenta "La Razón"]

v30p14—13


### Puente entre Brasil y Uruguay

Río de Janeiro.—Prosiguen activamente los trabajos de construcción del puente internacional, que cruzando el río Jaguarao, unirá el Brasil con el Uruguay.

Los gastos que ha de ocasionar la construcción del referido puente se sufragan con el importe de la deuda de guerra del Uruguay, que, como se sabe, le fué condonada por el Brasil.

Se trata también de utilizar el saldo de aquella deuda para la construcción de una carretera entre Río Branco, ciudad fronteriza, y Treinta y Tres, en territorio uruguayo, y para la terminación de la vía férrea entre Brasilio y la ciudad de Jaguarao.


PARA nadie es un secreto que el éxito en los negocios depende en la vida moderna, del anuncio más que de cualquier cosa



CONVALECENCIA, DEBILIDAD

# ANEMIA

VINO y JARABE

Deschiens a la Hémoglobina

Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los larroginosos, etc.— Da salud y fuerza.— PARIS.


### Una herencia de millones

De los periódicos norteamericanos.

La señora Ana Narkness, viuda de un antiguo socio de Rockfeller en la fundación de una gran sociedad petrolífera norteamericana, ha dejado, al morir, una fortuna de 107 millones de dólares.

Los derechos reales que han pagado los herederos han alcanzado la exorbitante suma de 450 millones de francos (cerca de 120 millones de pesetas).

### El reloj que nunca se para

Según el diario suizo "Horlogerie", un joven ingeniero de Neufchatel ha inventado un reloj, movido por la energía que le proporcionan las variaciones de temperatura y la de la presión [illegible] atmosférica.

Un reloj que ha sido construido por dicho ingeniero fué puesto en marcha hace varios meses y no se ha parado todavía.


## Se Alquila

Los altos y bajos de la casa sita en la plaza de Armas, crucero Nanay—Fitzcarrald a tratar en la Panadería «Mundial».

v 15 p 4 —1

# Vendemos en esta imprenta

Pictorial Review 0.8
La ley de accidentes del Trabajo a 0.8
El Nuevísimo Código Penal a 0.8
La ley de tributación de alcoholes a 0.5
La ley de timbres y papel sellado 1.00
Conocimientos, manifestos, facturas consulares & &



# AMIGOS VIEJOS SON LOS MEJORES

MARCA REGISTRADA
JABON
JACARE

Para lavar la ropa sin destruirla y también economizar tiempo y dinero, prefieran siempre el

# JABÓN JACARE

En el hogar en que se utiliza, reina siempre el bienestar y la higiene. Pueden tener llena confianza en la buena calidad y excelencia de este JABÓN, que les ha servido bien durante medio siglo.

EXIJAN SIEMPRE
JABÓN JACARE

Unicos Agentes:
R. SINCLEHURST & CO. LTD., LIVERPOOL

Fabricantes y Propietarios:
WILLIAM GOSSAGE & SONS LTD.,
WIDNES, INGLATERRA



# GARCIA y Cía.

Importadores y Exportadores

Tienen en venta un selecto y variado surtido de mercaderias

Compran

Productos de GOMA a los mejores precios

PAGOS al CONTADO

Malecón crucero Ricardo Palma

Perm.—30



# Dr. C. Reátegui Morey

CIRUJANO DENTISTA
PRECIOS MODICOS

Horas de oficina de 7.30 a 11 y de 1 a 5—Casos urgentes se atiende en la noche.

Próspero Nos. 117 y 119

Puert.—44



# Al Público en General

Desde el 1º de abril próximo las panaderias

"28 de Julio" y de "El Progreso"

de los señores

Figueiredo y Cia.

han establecido una sucursal en el crucero Napo y Malecón Tarapacá, frente al establecimiento "CASA BORGES", donde atenderán al público con panes de todas clases al gusto del cliente.

Gran stock de dulces nacionales para todos los servicios y dulces secos para los ríos, así como también, el afamado BOLO DE SANTAR.

Ventas por mayor y menor de fideos y café molido

PROXIMAMENTE otras NOVEDADES

Acercarse para convencerse

v30p29—24



# Gran fabrica de pastas alimenticias y café molido DE

Luis Pinasco y Cía.

Calle Próspero Nos. 7 y 17

Fabricamos toda clase de fideos y café molido.--Tenemos en depósito, existencia permanente para atender cualquier pedido de la ciudad y de los rios.-Repartición a domicilio

Servicio rápido y esmerado

# La voz del público

—Buenos días Buenos días.

—Ola querido Público. ¿Cómo le vá?

—Bien. Gracias. Gracias.

—Nos alegramos. ¿Qué nos vá a contar ahora?

—Nada. Absolutamente nada. Solo vengo trayéndoles la queja de un populoso vecindario sobre unos focos de infección que nuestra señora Municipalidad ha dejado formar en él.

—Con el mayor agrado le atendemos Público. ¿Dónde quedan?

—Uno en la calle "Almirante Grau" con "Bermudez" y otro en "Omaguas" frente al cine "España".

—Calle de "Omaguas", dónde queda?

—Como no van a saber? aquella, donde queda el Athletic "José Pardo"!

—Ya no la llaman así.

—Si. Ya sé que don Josesito le hizo cambiar por el de "Libertador San Martín" sabiendo que por ser muy largo solo dirían San Martín y ha tirado cuadras, porque todos la llaman como antes. El tiene su plaza, allá por Sacha Chorro y que se contente con eso y no quiera más.

—Bueno. Y qué se debe hacer para desaparezcan esos focos de infección?

—Sencillamente, rellenarlos con cascajo, porque son lugares de mucho tráfico pues se encuentran en las inmediacionee de dos cinemas.

—Bueno. Pero para conseguirlo, es preciso *valerse de muchas influencias, porque don Josesito tiene la idea de que se le debe pedir el favor, puesto que no es obligación la suya atender al público*

—*Pues entonces, que se siga pudriendo ese vecindario antes de q' yo le pida favor. Está obligado y debe hacerlo.* A propósito de José Pardo, me han hecho recordar cierta división que hay ya entre los socios de ese club.

—No diga! Imposible! Socios más unidos que esos no conocemos y es materialmente increíble lo que usted nos cuenta.

—Pues hijitos, desde que *entró como socio activo la malilla y padre de la disociación, todo está revuelto.*

—Es gravísimo y muy sensible

—Yo también lo siento mucho. Y, como casi *mi todo* pertenece a esa institución, ya les he dicho que deben seguir unidos y disciplinados, pero ellos responden, *que no quieren saber de política pues el deporte no se amalgama con esa plaga de las naciones.*

—Tienen razón. Pero hay que hacer todo lo posible para que no se dividan. Ellos, que están afanados para construir su local, ahora con esto, se vá a retrasar.

—Ellos están resueltos. en caso de que sigan introduciendo la política, para favorecer a *la malilla*, a *presentar una moción firmada por más de trescientos socios para pedir que se retire del Club el grupito politiquero.*

—Efectivamente sería el mejor remedio. *Cortar de raiz el mal.*

—Pero en ese grupito, están amigos míos y de ustedes y voy a hablar con ellos para hacerlos desistir de sus propósitos, pues el mal es para ellos y para el Club.

—Por qué para ellos?

—Porque uno, *el que hace de cabeza*, tiene sus pretenciones políticas y cree, *llevado de su buena fe, que en compañía de la malilla o jetatura va a triunfar y se vá a llevar el ehasco descomunal, si continúa por ese camino, porque no solo se vá a echar encima a todos los atletas, sino a todo Iquitos, hombres y mujeres, pues mi dómine no cuenta más que con cinco o seis partidarios aparentes.*

—Aparentes?

—Si. Porque, lo van a dejar plantado, cuando *llegue la hora de los loros.*

—Entonces, es una reverenda tontería, que ese señor, que dice que es su amigo y nuestro, ande afiliado con ese sujeto.

—Si. Y *ainda mais, como dice el portugués, él vá a gastar el agua, porque el otro dizqué, no gasta un cobre por nada del mundo. Que los votos no los solicitará sino que de rodillas tienen que ir a ofrecerle y rogarle que los acepte.*

—Tendrá la seguridad absoluta de que tiene muchos adherentes y admiradores!

—*En su mente debilitada*, por *tanto incienso que se ha hecho quemar y del que le quemaban cuando aún era algo, pero ahora...... que hasta los perritos...... bueno, ya todos se han retirado de su lado como de un leproso.*

—Hombre, lo sentimos.

—Lo sienten, a pesar del daño que cree hacerles don Chumbeque? Qué candelejones!

—Es que nunca creímos, que llegaría ese estado!

—Si hijitos *Ahora, solo, muy solo, o acompañado por Sir Comodor el espiritista, vá y viene diariamente de su casa a su oficina y a veces, los domingos, al Estadio en caballito.*

—Usted exagera Publico! *Un hombre tan popular y de tanto prestigio, que todos deberían pelearse para acompañarlo, ¿así tan aislado!*

—Si mis amiguitos, y ese *infierno es el que le está secando.* A

—Adios!


# Vapor "VEGESACK"

Salió de Manaos el 7 del presente mes y es esperado en este puerto el 20 de los corrientes.

Saldrá después de la indispensable demora para la descarga, con rumbo a Europa.

**Acepta carga para el Hâvre y Hamburgo en viaje directo, para Holanda, Belgica, Liverpool, Londres, etc. con trasbordo en Hamburgo.**

A tratar con

***E. STRASSBERGER y Cia.***
**S. en C.**

v 9 p 3—



## Dr. Eliseo Reátegui Page

**Atiende al público de 8 a 11 a.m. y de 2 a 5 p.m.**

**Medicina y cirujía general.—Enfermedades de señoras.—Enfermedades de la nariz y garganta. -- Operaciones**

**CALLE DE OMAGUAS 53**

Permte.



## Venta de pasajes aéreos

SECCION PASAJES

A fin de proporcionar facilidades para adquirir pasajes aéreos entre Iquitos y San Ramón, el Ministerio de Marina encargó a los suscritos la venta de los pasajes.

Los boletos son intransferibles y cada uno lleva la firma del Sr. Director de Administración y la de los agentes que suscriben.

***Israel y Cía., Ltda.***

v 8 p6—2


## EL ESPIRITISMO EN IQUITOS



—Jip! Jip!......Oooye comcompa......jip! jip! maldito hipo—Oyee compapañeñerito. Que touto es es don Temimis tócles jip!...... jip....en ofreeecernos sus sesesiones de espipipiriritismo jip...... jiup! hipo bandido!

—Si,él cree. que que nonosotros Jip! Jip! vavamos a dejarnos conconvencer jip! jiup! papara dadarle el vovoto Cuando nosnos hemos dadado cuenta de que el mismis ter Comododoro y Ño Chumbeque son farfarsantes jip! jiup!

—Pepero nono faltetemos esesta nonoche jip! jip! jip! que van a jipjipnotizar a Ño Chumbequito jip! jiiup!......

—Sisisi. Y oireremos sus sensacionales declaclararaciones Jip! Jiiup!


## Unguento de "San Roque"

Veinte años de éxitos asombrosos en curaciones maravillosas hechas de las enfermedades de la piel. Rara será la persona que no conozca las maravillosas virtudes de este ya famoso específico "EL UNGUENTO DE SAN ROQUE"; abre encarna y cierra diviesos, golondrinos, lamparones, siete cueros, uñeros, panadizos lobanillos, granos y cura llagas, eczemas húmedas o secas, sarnas, carachas, granitos de entre los dedos, comezones de cualquier parte del cuerpo, mata en pocos momentos los piojos y garrapatas. UNGUENTO DE SAN ROQUE es lo mejor y más seguro para tiñas, caspas o peladuras en la cabeza de venta en Lima: Señores Rivero y Cia. Capón 715. Pedidos de fuera casilla No. 2526. Tambien somos agentes del afamado depilatorio "IDEAL" para quitar todo bello de frentes axilas, bigotes o barbas en señoritas o señoras y del tinte para canas, castaño o negro, que tiñe en cinco minutos el color deseado y no sale nunca aunque lo laven con jabón.

Somos agentes vendedores de las cremas de Hadas No. 1 y No 2 para quitar como por encanto señales de viruelas, rojeces de la nariz, gálicos, empeines, tiñas, colores subidos y crema ALMENDRINA, quita arrugas de la frente, patas de gallo y el color amarillo de las embarazadas, se remite por correo cualquier de estos artículos valor DOS SOLES en estampillas más el porte de correo Específico «VENUS» para sudores de los pies. Loción Radium para quitar la caspa y hacer salir pelo, evitar canas. Todo pedido Rivero Lima Apartado 2526. Necesito agentes para Iquitos.

v30p5 —2





## ¿Es su espalda una pesada carga?

¿LE duele a usted la espalda día tras día? ¿Sé siente usted enervada y estropeada—de tal modo débil y nerviosa que con dificultad puede dedicarse al trabajo? ¿Cuando la noche llega, se encuentra usted demasiado cansada para gozar de un momento de comodidad o descanso?

Con demasiada frecuencia este estado lo ocasiona la debilidad de los riñones. Cuando los riñones dejan de filtrar como es debido los venenos de la sangre, todo el organismo sufre las consecuencias. Se hacen presente entonces molestosos desórdenes urinarios, junto con dolores de cabeza y vahidos. ¡No permita que el malestar continúe! Dé ayuda a sus riñones con las **Píldoras de Foster**, antes de que se desarrolle hidropesía, cálculos, reumatismo, trastornos ocasionados por el ácido úrico, o endurecimiento de las arterias. Las Píldoras de Foster tienen una admirable historia del éxito conseguido en tales casos. Por 50 años se han usado en todo el mundo. ¡No haga experimentos—consiga de una vez el remedio que ha probado sus méritos!

**PILDORAS DE FOSTER**

Para Los Riñones Y La Vejiga

**De Venta en Todas Las Boticas**


# Deportes

[conclusión]

### Esgrima

Para la prueba de Esgrima todas las instituciones concursantes tendrán derecho a la inscripción de tres de sus miembros.

*Prueba definitiva.*—En la prueba definitiva habrá tres asaltos, determinados:

Preliminar:—(para aficionados).

Medio-fondo:—[para tiradores, ameteurs].

De fondo:—[para tiradores de preferencia]

*Rreliminar.*—Tiempo: 5 minutos; 2 para el primer encuentro 1 de descanso para cambio de guardias y 2 para el segundo encuentro. Será vencedor el que obtenga mayor número de puntos, computándose como un punto cada toque reconocido por el Director de Asalto.

*Medio—fondo.*—Tiempo: 7 minutos; 3 para el primer encuentro. 1 para el cambio de guardia y 3 para el segundo encuentro. Será vencedor el que obtenga mayor número de puntos

*De fondo*—Tiempo: 10 minutos, incluyendo el cambio de guardia, seguidamente en un asalto, a la vez del director. Será vencedor el que obtenga mayor número de puntos, contados por los toques reglamentarios que indique el Director.

*Prueba preliminar*—De los inscritos en cada categoría se eliminarán por una comisión a todos los concursantes, debiendo quedar únicamente una pareja para cada uno.

Para las eliminaciones se tendrá en cuenta las mismas disposiciones señaladas para las pruebas definitivas, repitiendo en caso de empate los asaltos hasta que queden dos vencedores para una de las categorías.

Los asaltos se ejecutarán con sables italianos de ejercicio con los guantes y caretas que a ellos les corresponda.

La decisión se tomará conforme a las cuentas tomadas por el Director del Asalto, controlado por el Juez respectivo que designará al ganador de cada prueba definitiva.

No podrán ser inscritos como concursantes los maestros diplomados de esgrima procedentes de cualquier escuela.

El juez y director para estos asaltos será nombrado por la Comisión Técnica de Deportes a propuesta de la Comisión por Especialización de Esgrima y de Box.

Los primeros lugares de cada uno de los asaltos de esgrima serán premiados por la Delegación del Comité Olímpico Peruano.

### Lawn Tennis

Las inscripciones para esta prueba será libre para las señoras y señoritas y de dos soles plata sellada para los caballeros, debiendo hacerse todas ellas ante la Secretaría de la Comisión Técnica de Deportes.

El concurso se llevará a cabo en la pista del "Stadium Tennis Club"

Los encuentros se harán por eliminación y por categorías a

## Buena gratificación



—Mozo! Esto es intolerable! He hallado un botón en la sopa!

—Señor, usted es muy feliz, porque el amo ha ofrecido gratificar con un vaso de aguardiente al que encuentre el botón.

**FOLLETIN DE "EL ORIENTE"**

## RENÉ D'ANJOU

# EL AMO DESPUES de DIOS

Versión Española

PRIMERA PARTE

XVI

(Continuará)

—No está mal pensado, pero aquí necesitaríamos por lo menos uno en cada barrio... Deme Ud. algunos folletos y los repartiré, hasta entre la misma servidumbre de palacio.

—Aquí los tiene Ud. señor conde.

El libro levantó una trampa disimulada bajo el mostrador y sacó unos libritos con cubierta roja en medio de la cual se veía una estrella negra.

Horoff se guardó el paquete en el bolsillo y la trampa volvió a caer sin dejar señal.

—Hasta la vista, Moritz. Tal vez nos veamos esta noche.

—No sé, porque esta noche tenemos una comida de familia—el pato con castañas—y luego iremos al teatro. Ya sabe usted que en celebración del príncipe, todos los teatros son gratuitos.

Anto salió, encogiéndose de hombros. Pensaba:

«Esta gente prefiere divertirse y aprovecharse de la generosidad del tirano, a trabajar con ardor por la felicidad del pueblo...»

Pero Anto se confesaba que, en el fondo; bajo la capa de amigo del proletario, de reformador de la tiranía, no se ocultaba más que la envidia, la feroz venganza; no se confesaba que lo que quería derribar no era la institución, sino el emperador: un hombre.

Entró en un círculo militar. Varios oficiales hablaban fumando, con los bocks delante. Se sentó lejos de todos, algo arisco, siempre un poco violento en aquella sociedad en la q' había entrado tarde y hacia la cual no le atraía ninguna amistad. Sin embargo, hizo un esfuerzo; para conseguir lo que quería era necesario meterse en todas partes. Los jóvenes discutían las probabilidades que tenían de acompañar a Ormutz al príncipe imperial. Todos hubieran querido ir, pero el general de la guardia habían anunciados que sólo harían el viaje veinticinco oficiales.

—¿Por qué no hacemos una instancia?—dijo Chaurlux.—Al príncipe lo mismo le será llevar en su compañía a cuantos quieran ir.

—Demonio, todos querrían; no habría un oficial que no enviase su instancia.

- Menos yo—dijo Anto, que se había acercado.

—¡Usted!—afirmó Dejvor, -Ud. no quiere a Su Alteza Imperiaal.

—Yo—replicó Anto—le soy profundamente adicto.

—¿Entonces, es que no tiene Ud. ganas de asistir a su boda?

—Ninguna. ¿Como quiere usted que encuentre un placer en estarme a caballo horas y horas, con un tiempo como el que es fácil de prever en esta estación, y pasarme después noches enteras en silencio, de pie, rígido, inmóvil?... Se necesita ser de mármol, confiéselo usted.

—Pero podemos entendernos unos con otros sin abrir casi los labios, sin hacer un gesto durante las ceremonias, y así no se aburre uno. A veces, hasta se divierte uno mucho. Me acordaré siempre de la presentación del embajador de una República; había para morirse de risa. Sólo que no se podía uno reir. En la boda del príncipe nos darán condecoraciones, tendremos fiestas.

—¿Qué sabe Ud? Si a Su Alteza se le antoja encargarle alguna misión penosa durante el baile, se ha divertido Ud.

—Siempre me divertiré. Al príncipe le gusta vernos contentos, es muy generoso.

—Poco le cuesta.

—¡Qué raro es Ud.

—Menos que ustedes, que viven con varios siglos de retraso. Yo creo que si les dijese a ustedes que se tiraran al mar desde lo alto del faro de Oriente, lo harían sin vacilar.

—Ciertamente—dijo Hedja con su voz dulce,—porque tendría la seguridad de encontrar una red salvadora en la mitad del camino; mi amo sabe que le quiero y confío en que me corresponde.

—Porque le necesita a Ud. ¿Qué sería de su prestigio sin todos nosotros?

—Pero, querido, lo contrario sería el trastorno completo del mundo, la abolición del principio que desde hace tanto tiempo rige a nuestra patria. Cállese, Horoff, no debía usted hablar de esa manera.

—En efecto, aquí es una imprudencia decir lo que digo.

Se alejó y sentóse junto a una mesa a la que nadie fué a acompañarle. Entonces se puso a hacer un dibujo en el que las cabezas de los oficiales aparecían con cuerpo de carnero, en tanto que un pastor cuyo rostro no se veía, alzaba el látigo sobre ellos.

XVIII

Cuando volvió a su casa, su madre, aún fatigada, vestida con una bata adornada de ricas pieles, se había hecho llevar el almuerzo a su cuarto. Anto hizo que le preguntasen si quería recibirle.

## as futuras generaciones y las obras de progreso

En la República Argentina, sin duda el país sur-americano de mayores recursos económicos se tiene establecido el siguiente precedente con respecto a la financiación de trabajos públicos: después de determinar las sumas que han de invertirse en obras, adquisiciones y construcciones del Estado, autoriza la emisión de títulos de renta por las cifras necesarias, con el objeto de hacer que las generaciones venideras cooperen en su realización, puesto que han de aprovecharlas.

Sería demasiado aceptar el sistema como único y exclusivo para toda obra de carácter constructivo. Parte de ésths pueden llevarse a cabo con ingresos ordinarios de presupuesto y nosotros podemos tener la satisfacción de anunciar que durante este Régimen político vários millones de libras de las rentas generales de la nación han quedado capitalizados en trabajos públicos reproductivos: irrigaciones, ferrocarriles y caminos; pero es preciso admitir que tal medio es forzosamente de limitados alcances y que atenerse únicamente a él equivaldría a establecer un ritmo extremadamente lento y tardío para la evolución progresiva de las jóvenes nacionalidades.

Sería interesante construir un diagrama que permitiese conocer para diversos países el modo como la inyección de capitales, mayor dicho, empréstitos, afectan a los ejercicios de una determinada. Lo complejo del asunto impide llevar a cabo ese estudio comparativo, que sería de suma importancia; pero que en tesis general hay que aceptar que todo préstamo invertido en obras públicas llamadas a contribuir al desarrollo de las fuentes de riqueza nacional es eminentemente provechoso para las actuales y futuras generaciones.

Publicamos a continuación un cuadro que hemos preparado con el número de habitantes, valor de las exportaciones, presupuesto y deuda pública interna y externa en dólares de los diversos países sur-americanos. Se verá allí que ocupando el 1er. lugar en cuanto a deuda pública externa, siguiéndole muy por debajo al Uruguay, cuyas exportaciones son inferiores a las del Perú y su presupuesto solamente un 25 por ciento más elevado. Mientras que la deuda pública peruana no llega a dos veces el valor de los ingresos fiscales, esta proporción es de cinco veces para el Brasil y Uruguay; más de tres veces para la Argentina, Bolivia y Ecuador y más de dos veces para Chile. Solamente Colombia y Venezuela tienen deuda pública inferior a su presupuesto.

La deuda pública supera al valor de las exportaciones en el Brasil, Uruguay, Argentina, Chile, Bolivia y Ecuador; siendo me nor dimensiones en el Perú, Colombia y Venezuela.

El Perú está, pues, en muy favorables condiciones financieras para llevar a cabo en la amplitud el programa de engrandecimiento nacional en que el gobier no está empeñado, y la coopera ción que de las generaciones venideras se demanda para realizarlo es muy inferior a los beneficios que han de reportarles.

El cuadro a que nos hemos referido es el siguiente:

| País | Habitantes | Exportaciones | Presupuestos | Deuda pública interna y externa |
|---|---|---|---|---|
| Venezuela | 3.026.878 | $ 75 364.000 | $ 21.423,000 | $ 17 624.000 |
| Colombia | 5.856.067 | 110.063,000 | 31.956.000 | 27.262,000 |
| Ecuador | 2 000 000 | 12 763,000 | 8.958,000 | 30.530.000 |
| Perú | 5.500.000 | 116 758,000 | 36 800.000 | 71.877,000 |
| Bolivia | 2 589 000 | 41 825,000 | 17 340.000 | 47.370,000 |
| Chile | 3 984.374 | 225 633,000 | 116 880,000 | 240.673,000 |
| Argentina | 10 000.000 | 729.993 000 | 273 569,000 | 978 589,000 |
| Uruguay | 1 677,676 | 98 242,000 | 45.535,000 | 229 707,000 |
| Brasil | 36 000.000 | 460.717,000 | 234 894,000. | 1.219,618,000 |

(De «La Prensa» de Lima)

## COMUNICADOS

### EL CORONEL TEMISTOCLES MOLINA DERTEANO Y FRANCISCO ESCUDERO

### Carta abierta permanente

Señor Coronel don Temístocles Molina Derteano.

Ciudad.

Muy señor mío:

Continúa usted lanzando injurias contra mi, y contra terceras personas que no se ocupan de usted para nada, y prorrumpiendo en amenazas, habiendo recorrido ya todo el camino de lo **sublime a lo ridículo.**

Me pide usted más verdades no contento con cuantas le he dicho a usted. Veo que es usted muy avibicioso. He sido tan explícito que me ha comprendido todo el mundo, hasta los niños de segundo de primaria. He puesto en transpariencia los móviles que lo guían en la campaña innoble que ha abierto usted y de la que unos se ríen y otros se asombran. Como no tengo tiempo para ocuparme de usted in extenso, voy a resumir lo consignado en mis anteriores cartas abiertas.

Usted atribuye a otros, mis críticas y mis censuras que habrían sido privadas, si usted no las hubiese llevado al campo de la prensa. En el camino que me buscan allí me encuentran.

He salido al escenario no para tratar de política, ni para ocuparme de personas que muy poco significan. He salido al palenque para defender **la honra de mi familia ligada con la suya desgraciadamente para mí, porque si mi hermano el Capitán de Fragata don Víctor Escudero, no fuera casado con una hija de usted, mal haya lo que me habría importado de usted.**

**Yo no podía consentir que se engañase a toda la sociedad de Iquitos, y que se ofendiese a mi hermano y a las dos hijas únicas que tiene en Lima, y q' jamás salieron de la Capital de la República, haciendo aparecer a tercera persona, en esa condición desventajosa.**

Usted comprende señor Coronel Molina Derteano, que tratándose de puntos de honra y de familia, yo no podía, no puedo, aceptar **la intervención de nadie.**

Si la PERSONA a QUIEN usted ha injuriado y calumniado no ha podido conseguir nada, si no ha podido influen ciarme, y esto lo saben todos, su campaña es mirada por la generalidad, con el más supino desdén.

Mientras usted continúe injuriándome, se publicará ésta carta mía, pues, desde que empecé a defenderme de sus ataques y amenazas, estuve resuelto, como lo estoy, a aceptar la responsabilidad de mis actos.

Todo aquello, de que EL ORIENTE, dejó de decir que yo era enemigo del GOBIERNO, calumnia evaporada muy prontamente, tuvo en mira obtener la orden de **mi prisión y deportación.** Separado yo de Iquitos, no tenía usted ya la amenaza de mi presencia a la **que teme no porque yo valga nada,** sino porque usted creyó que **en mi tenía un censor.**

Quiere usted más verdades señor Molina? Yo comprendo que me mal al tratar en público éstos asuntos de índole familiar, pero usted es el culpable y responsable. Quien siembra vientos, cosecha tempestades.

De usted muy obsecuente servidor.

*Francisco Escudero.*

**Posdata.**—El recurso de Habeas Corpus, que he presentado a la Corte Superior, sobre los planes de Ud. para apresarme y deportarme, no ha sido desestimado por el Tribunal Correccional como Ud. lo asevera.

Lo único que hay, es que no se ha tenido oportunamente acerca de mi pedido de amplitación, porque se espera que Ud. consu me el atentado para decretar su deportación luminoso de 480 kilómetros cuadrados.

La torre de Lindbergh estará lista para la Exposición Inter nacional de 1933.

El costo de los diferentes cuer pos o partes es el siguiente:

| | | |
|---|---|---|
| La Torre | 1'000.000 | dólars |
| Los ascensores | 100.000 | „ |
| „ Faros | 113.000 | „ |
| Total | 1'213.000 | „ |

Los ascensores podrán subir a una velocidad de 300 metros por minuto.

## La torre de Lindbergh

Chicago 4.—Se proyecta construir en esta ciudad, una gigantesca torre de 440 metros de altura, es decir 140 metros mas alta que la de Eiffel, levantada en París. Esa torre llevará el nombre de Lindbergh, en homenage a su heróica hazaña, y será dotada de un mástil de a marre para los dirigibles y de u na terraza de aterrisage para los aeroplanos. Sus poderosos faros, tendrán la potencia de un millón doscientas mil bujías o sea un campo luminoso de 480 kilómetros cuadrados.

## SOCIAL

**Natalicios**

Mañana conmemoran su fecha natalicia:

—La señora Angélica Annoual de Barriga.

—La señora Isabel de Olórtegui.

Les enviamos nuestra atenta felicitación.

## Movimiento fluvial

**Salidas**

La lancha "India" zarpó de este puerto ayer con destino al río Napo conduciendo los siguientes:

Pasageros: Josefina de Cox, Josefina Cox, Alfonso Cox y servta. Rosa García y M. García.

## Crónica Judicial

**Despacho del día 10 de Mayo de 1928**

*Sala en lo Civil*

DECRETOS—Con los señores Presidente, Pinillos Rosell, Barriga Alarcón e Hidalgo vió la seguida por doña Clotilde vda. de Montero con el Commercial Bank of Spanish América Ltda., sobre cumplimiento de un contrato; para resolver pidieron autos.

Con los señores Presidente, Barriga Alarcón y Ramírez del Villar expidió uno.

Con los señores Presidente, Pinillos Rosell y Barriga Alarcón expidió uno.

Con los mismos señores vió la queja del Representante de la Compañía Recaudadora de Impuestos en liquidación contra el Juez de Primera Instancia Dr. Terrones y Quiroz; para resolver pidieron autos.—Con los mismos señores en la contienda de competencia negativa entablada en la que ya de dictó auto resolutorio contra el Juez de Paz de 5ª Nomi nación declararon que el conocimiento de la causa corresponde al Juez Dr. Hidalgo Andaluz.

Con los mismos señores vió y resolvió la seguida por doña María Chávez de Quevedo con los herederos de don Felipe C. Alcorta por soles; revocaron el auto apelado que declara sin lugar el abandono de la instancia solicitado por doña María Andaluz viuda de Alcorta y en consecuencia declararon abandonada la instancia.—Juez Dr. Terrones Quiroz.

Con los mismos señores vió y resolvió la seguida por don Alfonso de Sa Santillán por soles; revocaron el auto apelado que declara sin lugar el abandono de la instancia solicitada por doña María Arana viuda de Alcorta; en consecuencia declaran abandonada la instancia.—Juez Dr. Terrones y Quiroz.

Sentencia.—Con los mismos señores vió la seguida por doña Rosa E. Torres con don Manuel Rojas Díaz sobre alimentos; confirmaron la sentencia apelada que declara fundada la demanda de fojas 5, e infundada la reconvención de fojas 9 vuelta y manda q' Rojas Díaz entregue a la Torres la suma de S/. 25.00 mensuales para alimentos de sus hijos naturales reconocidos, con lo demás que dicha sentencia contiene.—Juez Dr. Terrones y Quiroz.

Con los señores Presidente, Barriga Alarcón y Ramírez del Villar vió la seguida por doña Tomasa Santillán con don Samuel Young y otro sobre interdicto de retener; confirmaron la sentencia apelada que declara fundada la demanda de fojas 5, e infundada la reconvención de fojas 9 vuelta y manda q' Rojas Díaz entregue a la Torres la suma de S/. 25.00 mensuales para alimentos de sus hijos naturales reconocidos, con lo demás que dicha sentencia contiene.—Juez Dr. Terrones y Quiroz.

Con los señores Presidente, Barriga Alarcón y Ramírez del Villar vió la seguida por doña Tomasa Santillán con don Samuel Young y otro sobre interdicto de retener; confirmaron la sentencia apelada que declara fundada la demanda de fojas 5, e infundada la reconvención de fojas 9 vuelta y manda q' Rojas Díaz entregue a la Torres la suma de S/. 25.00 mensuales para alimentos de sus hijos naturales reconocidos, con lo demás que dicha sentencia contiene.—Juez Dr. Terrones y Quiroz.

Con los señores Presidente, Barriga Alarcón y Ramírez del Villar vió la seguida por doña Rosa E. Torres con don Manuel Rojas Díaz sobre alimentos

# Avisos Judiciales

## A LOS LITIGANTES

**Les avisamos, que el valor de los avisos insertos en esta sección, debe ser abonado a más tardar, DESPUES DE LA SEGUNDA INSERCION, despues de la que tendremos el sentimiento de retirar los que no hayan sido cancelados.**

LA ADMINISTRACION.

### Declaración de herederos

Ante el señor Juez doctor Terrones y Quiroz se ha presentado doña Delfina Viena denunciando el fallecimiento intestado de su menor hija Zoila Victoria Arévalo y pidiendo se le declare como su única heredera.

Pongo en conocimiento del público para los fines de ley.

Iquitos, cinco de mayo de mil novecientos veintiocho.

*A. López Montoya*
Escribano de Estado

v15p5 —1

### Remate judicial

En los autos ejecutivos seguidos por doña Maria Natividad Calderón contra Don Luis F. Cordero por soles, el señor Juez de la causa doctor Terrones y Quiroz ha ordenado se saque a pública subasta el inmueble hipotecado, el día veintiseis de mayo próximo a las dos de la tarde, sito en la cuarta cuadra de la calle Samanez Ocampo sin número y con los linderos siguientes: por el frente la referida calle Samanez Ocampo, por el costado derecho propiedad de Froilán Ortiz; por el izquierdo la de Francisco Villamar y por el fondo la de Bóoth y Co. Ltd., tiene treinta metros de frente por cincuenta de fondo y está tasado en la suma de seiscientos cincuenta libras, cuyas dos terceras partes o sea la suma de cutrocientas treinticuatro libras, servirán como base del remate. Los postores se presentarán asiguando previamente el depósito de ley.

Iquitos, veinticuatro de abril de mil novecientos veintiocho.

*R Bahamonde*
Escribano de Estado

v20p16—16

### Primer Edicto

Victoriano Terrones Quiroz, Juez Instructor de menores.

Por este primer edicto cito llamo y emplazo al acusado ausente Antonio Panduro y Panduro para que, en el término de 15 dias, se presente ante la Sala Civil de la Corte Superior para defenderse de los cargos que le resultan en la investigación que se le sigue por el delito de robo que le imputa el Ministerio Fiscal.

Iquitos, 1º de mayo de 1928.

*V. Terrones y Quiroz*

Ante mi
*Aguila Alvarez*

v15p13


## Calados! Calados!

Se confeccionan toda clase de calados a máquina.

**Calle del Napo No. 37**

84

## Pildoras DE FOSTER

**Vendemos muy BARA TO**

## Dr. Manuel O. Vergara

CIRUJANO DENTISTA

PROSPERO No. 232—234

Horas de consulta de 8 á 11 a m, y de 1 á 4 p. m.

PRECIOS MODICOS

## - MAGNIFICA OCASION -

**La fábrica de automóviles**

## Studebaker y Eriskine

**necesita distribuidores garantizados para Loreto**

**Razón detallada en esta imprenta**

## La sastrería "Hispano-Americana"

—DE—

Manuel Vasquez y Cia.

Al reabrir sus puertas, ofrece al público **Chic** de Iquitos las últimas creaciones y modelos de los mejores **tailleurs** del mundo, con la certeza de volver a merecer la confianza que siempre han dispensado a sus confecciones, por la elegancia de su corte y la nitidez de sus costuras.

Novísimas fantasías en trajes Soirée, Sport y estilo Tailleur para señoras y señoritas.

Elegantes cortes para caballero, estilo: **Palé, Oxford, Príncipe de Gales, Cargone** y el sin igual modelo "**Rodolfo Valentino**".

**Especialidad en uniformes para militares y marinos.—Figurines por todos los vapores.—Confecciones en VEINTICUATRO HORAS.—Se atienden pedidos para los ríos.**

**Precios sin competencia**

**Próspero Nos. 51 y 53**

Perm.—42.

## "El SOL Naciente"

:DE:

## Francisco Jaquivara

Próspero No. 272

**CONFITERIA, DULCERIA, PASTELERIA, etc**

**Se atiende pedidos de pan de huevo y manteca y dulces de te la clase y tamaño, para cumpleaños, matrimonios, etc.**

**Esmero y absoluta higiene en la elaboració[n]**

**Tambien tiene para la venta un lote de CIGARROS INGLESES**

Permt.—28

## KAHN y Cía.

**Importadores y Exportadores**

CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86

**CASA EN PARIS**

## Cigarrerias Unidas

S. Rodenas y Cia.

**Calle de Lagunas No. 60**

**Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos; con los mejores productos que se producen para esta industria.**

PRECIOS CORRIENTES

| | | | |
|---|---|---|---|
| Zulmira | la cajetilla | 20 | centavos |
| Cruz Roja | ,, ,, | 25 | ,, |
| EXTRAS | ,, ,, | 30 | ,, |
| Aristocratas con 20 cigarrillos | | 40 | ,, |
| Cigarros Puros a 12 y | | 15 soles el 100 | |

**Ventas solo al contado**

Prem

## THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY [1911] Ltd. PARA

**Esta compañía ha establecido un servicio mensual de línea regular entre el Pará - Manáos Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vapores del Pará el 27 de cada mes.**

**Para fletes y pasajes, dirijirse a los Agentes**
***BOOTH & Co. (London) Ltd.***

## Restaurant "UNION"

ESMERADO SERVICIO A LA CARTA

PRIMERA CUADRA DE MORONA No 65.


## Terrenos de Montaña

| | |
|---|---|
| Por 30 publicaciones | $ 2.40 |
| ,, 15 ,, | ,, 1.20 |

### Rectificación

RIO UCAYALI

Doña **Aurora Gonzáles y Sánchez**, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique la ubicación del terreno de montaña que denomina "SAN MIGUEL" con una extensión de OCHO hectáreas, ubicado en la isla Paranapurillo, el que se encuentra en la márgen izquierda del río Ucayali, a medio kilómetro de distancia del pueblo de Yucuruchi, cuyos linderos son: Por el Norte, Sur, Este y Oeste, con el río Uayali.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de Abril de 1926

D. A. del Aguila
Jefe de la sección

v30p6—9

### Concesión de 8,000 hectáreas de terrenos de montaña

RIO HUALLAGA

"Lote Carácter No. 1"

Don Julio C. Montero Pezo y otros, herederos del que fué don Eduardo Montero N., se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Suprema Resolución de 10 de septiembre de 1926 modificada y ampliada por la de 11 de marzo y 2 de diciembre de 1927, se les dé posesión de un lote de 1,000 hectáreas de terrenos de montaña que designan con el nombre de "LOTE CARACTER No. 1" situado en la región interior de la margen derecha del rio Huallaga, distrito de Lagunas, provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldios por el Sur, con el fundo "Independencia" de propiedad de los solicitantes por el Este, con la quebrada Chambira y por el Oeste, con el rio Huallaga.

Este lote corresponde al número UNO de la concesión que de 8,000 hectáreas le ha hecho al citado Sr. Montero el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del para los efectos legales.

Iquitos, 2 de abril de 1928.

*D. A. del Aguila*
Jefe de la sección

v30p29—1

### Concesión de 8,000 hectáreas de terrenos de montaña

RIO HUALLAGA

"Lote Carácter No. 2"

Don Julio C. Montero Pezo y otros, herederos del que fué don Eduardo Montero N., se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Suprema Resolución de 10 de septiembre de 1926, modificada y ampliada por la de 11 de marzo y 2 de diciembre de 1927, se les dé posesión de un lote de 1,000 hectáreas de terrenos de montaña que designan con el nombre de "LOTE CARACTER No. 2" situado en la región interior de la margen derecha del rio Huallaga, distrito de Lagunas, provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldios; por el Sur, con el fundo "Independencia de propiedad de los solicitantes; por el Este, con la quebrada Huito Yacu y por el Oeste, con el lote número UNO de la concesión.

Este lote corresponde al número DOS de la concesión que de 8,000 hectáreas le ha hecho al citado Sr. Montero el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 2 de abril de 1927.

D. A. Aguila
Jefe de la sección.

v30p29—2

### Concesión de 8,000 hectáreas de terrenos de montaña

RIO HUALLAGA

"Lote Carácter No. 3"

Don Julio C. Montero Pezo y otros, herederos del que fué don Eduardo Montero N., se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Suprema Resolución de 10 de septiembre de 1926, modificada y ampliada por la de 11 de marzo y 2 de diciembre de 1927, se les dé posesión de un lote de 1,000 hectáreas de terrenos de montaña que designan con el nombre de "LOTE CARACTER No. 3", situado en la región interior de la margen derecha del rio Huallaga, en el distrito de Lagunas, provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldios; por el Sur, con el lote número dos de la concesión; por el Este, con la quebrada Huito Yacu y por el Oeste, con la quebrada Tibilo.

Este lote corresponde al número TRES de la concesión que de 8,000 hectáreas le ha hecho al citado Sr. Montero el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 2 de abril de 1928

D. A del Aguila
Jefe de la sección

v30p29—3

### Concesión de 8,000 hectáreas de terrenos de montaña

RIO HUALLAGA

"Lote Carácter No. 4"

Don Julio C. Montero Pezo y otros, herederos del que fué don Eduardo Montero N., se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Suprema Resolución de 10 de septiembre de 1926, modificada y ampliada por lá de 11 de marzo y 2 de diciembre de 1927, se les dé posesión de un lote de 1,000 hectáreas de terrenos de montaña, que designan con el nombre de "LOTE CARACTER No. 4", situado en la región interior de la margen derecha del rio Huallaga, en el distrito de Lagunas, provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldios; por el Sur, con el "Lote Número 3" de la concesión; por el Este, con la quebrada Huito-Yacu y por el Oeste, con la quebrada Chambira.

Este lote corresponde al número Cuarto de la concesión que de 8,000 hectáreas le ha hecho al citado Sr. Montero el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales

Iquitos, 2 de abril de 1928

D. A. del Aguila
Jefe de la sección

v30p29—4

### Concesión de 8,000 hectáreas de terrenos de montaña

RIO HUALLAGA

"Lote Carácter No. 5"

Don Julio C. Montero Pezo y otros, herederos del que fué don Eduardo Montero N., se han presentado ante esta Prefectura solicitando que, en conformidad con la Suprema Resolución de 10 de septiembre de 1926, modificada y ampliada por la de 11 de marzo y 2 de Diciembre de 1927, se les dé posesión de un lote de 1,000 hectáreas de terrenos de montaña, que designan con el nombre de "LOTE CARACTER No. 5", situado en la región interior de la margen derecha del rio Huallaga, distrito de Lagunas, provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: por el Norte, con el fundo "Alianza" de don Fabriciano Escobedo Tafur; por el Sur, con el "Lote No. 4" de la concesión; por el Este, con la quebrada Huito Yacu y por el Oeste, con la quebrada Chambira y el "Lote No. 3" de la citada concesión.

Este lote corresponde al número CINCO de la concesión que de 8 000 hectáreas le ha hecho al citado Sr. Montero el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 2 de abril de 1928

D. A. del Aguila
Jefe de la sección

v30p29—5

### Concesión de 8,000 hectáreas de terrenos de montaña

RIO HUALLAGA

"Lote Carácter No 6"

Don Julio C. Montero Pezo y otros, herederos del que fué don Eduardo Montero N., se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Suprema Resolución de 10 de septiembre de 1926, modificada y ampliada por la de 11 de marzo y 2 de diciembre de 1927, se les dé posesión de un lote de 1,000 hectáreas de terrenos de montaña, que designan con el nombre de "LOTE CARACTER No. 6", situado en la región interior de la margen derecha del rio Huallaga, distrito de Lagunas, provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: por el Norte, con el fundo "Puerto Amelia" de don Fabriciano Escobedo Tafur; por el Sur, con terrenos baldios; por el Este, con la quebrada Chambira y por el Oeste, con el rio Huallaga.

Este lote corresponde al número SEIS de la concesión que de 8 000 hectáreas le ha hecho al citado Sr. Montero el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales

Iquitos, 2 de abril de 1928.

D. A. del Aguila
Jefe de la sección

v30p29—6

### Concesión de 8,000 hectáreas de terrenos de montaña

RIO HUALLAGA

"Lote Carácter No. 7"

Don Julio C. Montero Pezo y otros, herederos del que fué don Eduardo Montero N., se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Suprema Resolución de 10 de septiembre de 1926, modificada y ampliada por la de 11 de marzo y 2 de diciembre de 1927, se les dé posesión de un lote de 1,000 hectáreas de terrenos de montaña que designan con el nombre de "LOTE CARACTER No. 7", situado en la región interior de la margen derecha del rio Huallaga, distrito de Lagunas, provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: por el Norte, con el Lote No. 6 por el Sur, con terrenos baldios, por el Este, con e Lote No. 4 de la concesión y por el Oeste, con el rio Huallaga.

Este lote corresponde al número SIETE de la concesión que de 8,000 hectáreas le ha hecho al citado Sr, Montero el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 2 de abril de 1928

D. A. del Aguila
Jefe de la sección

v30p29—7

### Concesión de 8,000 hectáreas de terrenos de montaña

RIO HUALLAGA

"Lote Carácter No. 8"

Don Julio C. Montero Pezo y otros, herederos del que fué don Eduardo Montero N., se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Suprema Resolución de 10 de septiembre del 926, modificada y ampliada por la de 11 de marzo y 2 de diciembre de 1927, se les dé posesión de un lote de 1,000 hectáreas de terrenos de montaña que designan con el nombre de "LOTE CARACTER No. 8", situado en la región interior de la margen derecha del rio Huallaga, distrito de Lagunas, provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: por el Norte, con el Lote Número 7 de la concesión; por el Sur, con el Lote Número 1 de de la misma concesión; por el Este, con la quebrada Chambira y el Lote Número 3 de la citada concesión y por el Oeste, con el rio Huallaga.

Este lote corresponde al número OCHO que es el último de la concesión que de 8.000 hectáreas le ha hecho al citado señor Montero el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 2 de abril de 1928.

D A. del Aguila
Jefe de la Sección

v30p29—8


## A las oficinas públicas y particulares

**En esta imprenta se hacen trabajos de**

**RAYADOS**

**con nitidez y elegancia, a precios convencionales**

## :-Luis F. Nunes :

IMPORTADOR Y EXPORTADOR

Agente de la

**"STANDARD OIL Co."**

**Morona 12-16-18**

Perm lul.—25.—43




## ¡CONSUMIDORES!

**Exijan siempre la afamada Mantequilla Dinamarquesa**

## "Tres Vacas"

**garantizada pura**

**T. & S. PLUM, Copenhague**



## Booth & Company London Limited

**Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt.**

**descargadores y embarcadores oficiales**

Importadores de carbón de piedra


Imp. "EL ORIENTE"—Por Saúl Melendez O.—1º de Putumayo

TARIFA DE AVISOS
Tarifa de SUSCRIPCIONES
NUMERO SUELTO 15 CENTAVOS

# El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

DIARIO OFICIAL
para la publicación de los avisos judiciales según la siguiente ley aprobada por la Corte Superior de Loreto y San Martin para el año de 1927 (del 18 de marzo de 1928 al 18 de marzo de 1929)

UN CENTAVO
por línea de letra breviario, y por cada inserción para toda clase de avisos

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXIII | Talleres: 1a. de PUTUMAYO No. 28 | Iquitos, Sábado 12 de Mayo de 1928 | Casilla de Correo No. 240 | No. 6168

## Asuntos locales

### Música y bailes nacionales

El señor Ríos, Alcalde Municipal del distrito del Rímac, en su afán de poner digue a la invasión de las músicas y bailes extranjeros, ha convocado por segunda vez a un certámen, para el 24 de junio próximo, señalando valiosos premios, con el objeto de estimular a los artistas que se encuentren en caso de figurar como exponentes del arte autóctono de las diferentes circunscripciones territoriales de la república.

La idea del mencionado Alcalde, no puede ser mas patriótica, pues él, y el Concejo que representa, ven el gran peligro que hay, de que nuestra música y bailes nacionales desaparezcan por la infiltración extrangera.

En la primera vez, solo se concretó al departamento de Lima y en vista del magnífico éxito que obtuvo, la extendió ese certámen a toda la república, para lo que el Gobierno, nacionalista de verdad, por resolución suprema del 9 del mismo mes de marzo, proporcionará la movilidad necesaria a los artistas nacionales, capaces de figurar en el certamen aludido y que cada uno de los concejos designe.

Aquí como en todos los pueblos de la república, ha desaparecido casi por completo nuestra música y bailes nacionales, para dejar paso al charlestón, jazz, fox y otros más y, solo la banda de música militar, en las retretas, deja oir, una que otra música peruana y la clásica marinera, como para enfrentarpos nuestra falta de nacionalismo, que postenga las producciones nacionales, para recibir con los brazos abiertos, la manufactura extrangera.

Suponemos que el Concejo Provincial de Iquitos ha-



Miles de personas han experimentado alivio casi instantáneo usando LAVOL—el lavado sanativo—aún en los casos sobre agudos de enfermedades cutáneas.

## Vendemos en esta imprenta

| | |
|---|---|
| Pictorial Review | 0.85 |
| La ley de accidentes del Trabajo a | 0.80 |
| El Nuevísimo Código Penal a | |
| La ley de tributación de alcoholes a | 0.50 |
| La ley de timbres y papel sellado | 1.00 |
| Conocimientos manifestos, facturas consulares & & | |

## Maderas

: : incorruptibles para construcciones : :

EXISTENCIA PERMANENTE

De estantes, vigas, soleras, caibros y sinchinas de huacapú, tortuga, remo caspi, yutubanco, espintana negra, etc.

DE TODAS DIMENSIONES
Seleccionadas y sacadas en tiempo adecuado

::PRECIOS MODICOS::

Se dán facilidades

Calle Putumayo No. 62
[Frente a la imprenta "La Razón"]

v30p15—13

## Vapor "VEGESACK"

Salió de Manaos el 7 del presente mes y es esperado en este puerto el 20 de los corrientes.

Saldrá después de la indispensable demora para la descarga, con rumbo a Europa.

**Acepta carga para el Hâvre y Hamburgo en viaje directo, para Holanda, Belgica, Liverpool, Londres, etc. con trasbordo en Hamburgo.**

A tratar con
*E. STRASSBERGER y Cía.*
S. en C.

v 9 p 4—

ha recibido la invitación del Concejo del Rímac. Decimos que suponemos, porque hasta ahora, no hemos visto que haya adoptado alguna actitud al respecto.

Desgraciadamente, ya el plazo es muy corto, pues el 10 del próximo junio deben enconcontrarse en la capital los concursantes, para tomar parte en las pruebas, cuya eliminatoria se realizará el 24 del mismo mes.

Ya que el Concejo de Iquitos, que tiene por norma no distinguirse en nada y no alentar a los pobladores que representa, nos ocupamos de este importantísimo asunto, con el objeto, de que acuerde considerar en su próximo presupuesto, una cantidad, con el fin de estimular a los artistas nacionales que puedan tomar parte en el concurso aludido, que se repetirá todos los años.

Ahora mismo, si quisiera servir a los intereses del pueblo, puede, sin gran esfuerzo, convocar a un certámen o designar a los artistas que deben tomar parte en el mencionado concurso, para q'de esa forma concurran, vinculando más al departamento con los demás de la república, que es una de las misiones patrióticas del ya mencionado certámen de música y bailes nacionales.



Ese dolor de garganta es principio de un resfriado. Atáquelo a tiempo tomando las pastillas de

*LAXATIVO*
**BROMO-QUININA**
Busque esta firma en cada caja
E. W. Grove

## Se Alquila

Los altos y bajos de la casa sita en la plaza de Armas, crucero Napo—Fitzcarrald a tratar en la Panadería «Mundial».

v 15 p 5 —1

## COSAS BONITAS tarjetas chiquititas de visita

para niñitas con sus sobres 2 soles el ciento

Libreria Mosquera

## GARCIA y Cía.

Importadores y Exportadores

Tienen en venta un selecto y variado surtido de mercaderías

**Compran**

Productos de GOMA a los mejores precios

PAGOS al CONTADO

Malecón crucero Ricardo Palma

Perm.—30

## Al Público en General

Desde el 1º de abril próximo las panaderías

"28 de Julio" y de "El Progreso"

de los señores

**Figueiredo y Cia.**

han establecido una sucursal en el crucero Napo y Malecón Tarapacá, frente al establecimiento "CASA BORGES", donde atenderán al público con panes de todas clases al gusto del cliente.

Gran stock de dulces nacionales para todos los servicios y dulces secos para los ríos, así como tambien, el afamado BOLO DE SANTAR

Ventas por mayor y menor de fideos y café molido

PROXIMAMENTE otras NOVEDADES

Acercarse para convencerse

v30p29—24

## AMIGOS VIEJOS SON LOS MEJORES

MARCA REGISTRADA
JABÓN
JACARÉ

Para lavar la ropa sin destruirla y también economizar tiempo y dinero, prefieran siempre el

JABÓN JACARÉ

En el hogar en que se utiliza, reina siempre el bienestar y la higiene. Pueden tener llena confianza en la buena calidad y excelencia de este JABÓN, que les ha servido bien durante medio siglo.

EXIJAN SIEMPRE
JABÓN JACARÉ

*Unicos Agentes:*
R. SINGLEHURST & CO. LTD., LIVERPOOL

*Fabricantes y Propietarios:*
WILLIAM GOSSAGE & SONS LTD.,
WIDNES, INGLATERRA

## Dr. C. Reátegui Morey

CIRUJANO DENTISTA
PRECIOS MODICOS
Horas de oficina de 2.30 a 11 y de 1 a 6—Casos urgentes se atiende en la noche
Próspero Nos. 117 y 119

Puert.—44

## Gran fabrica de pastas alimenticias y café molido DE

## Luis Pinasco y Cía.

Fabricamos toda clase de fideos y café molido.—Tenemos en depósito, existencia permanente para atender cualquier pedido de la ciudad y de los rios.—Repartición a domicilio

Calle Próspero Nos. 7 y 17

Servicio rápido y esmerado

# La voz del público

—Mis queridos amigos. ¿Cómo les vá?

—Hombre, estoy muy intranquilo.

—Por qué Público? Qué le pasa?

—A mí, nada. Es que estoy notando de hace varios días, que *Chumbeque y los cuatro gatos que le rodean, están con cara de funerales.*

—Es raro. Que esos, *que no sabben tener sentimientos* se encuentren tan tristes.

—Es que la cosa es *gorda* y de ahí su manifiesta tristeza.

—Cuéntenos Público que ya nos intriga. Creemos al principio, que les había fallado *alguna intriga.*

—No. Ahora les fallaron toditas y la mamadera se acaba.

—Vamos hombre! Cuéntenos de una vez, que ya nos morimos de curiosidad.

—Verán. El Ser Supremo ha mandado un mensaje celestial, diciéndole a Chumbeque *"Escoje el puesto que quieras"*

—Caramba y por eso están tristes? Qué ocurrencia la suya!

—Tienen que estar tristes, por que se les *acaba la mamadera y las bravatas*

—No le comprendemos. Con esa brillante oferta, nadie estaría triste. Todo lo contrario.

—Se hacen los mentecatos. Eso quiere decir, que *Pilíricas y no me fastidies* más

—Eso significa? ¡Pobrecitos!

—Tan es así, que ya está anunciado de un momento viaje a Lima con el objeto, de conseguir que, *le ubiquen.*

—Tal ver sea eso y usted toma el rábano por las hojas.

—Qué ignoratues son ustedes. El, que dice tener tanta influencias; *que después del Supremo* es el, *ya no tener necesidad de ir a pedir que le ubiquen? No sean locos.*

—Hombre Hombre. Creemos que tiene usted razón.

—La tengo. De ahí, la honda tristeza que se revela en sus rostros, porque los que ven, que de ésta, *de "abajo", todo y ni puede ir a Lima, porque ¿a quién le deja sus trastos viejos?*

—De veras Los dejará a Sancho Panza.

—Es muy desconfiado..... Tiene que quedarse y esto, es lo que más le aflige, porque si se fuera de importancia, ha de ver más le mortifica, es la pérdida de la mamadera, y *tener que quedarse en un lugar donde pasó inadvertido cuando a todo el mundo..... Y como no pudo.....*

—Por eso entonces, nos dijo *ayer, que ahora hasta los perritos.....*

—Si Porque ya les oli *a cada vecino* y anoche, me impuse de una conversación que tuvo con su guarda espaldas.

—Pero sus numerosísimos adeptos saben esa noticia?

—No No. Buen cuidado tiene en ocultársela, pues entonces si, que se reventó para *la memoriam.* Ellos, los cuatro gatos y dos perros que le rodean, sienten también el olor de calaverna y por eso, ya están muy tristes, pero creen, que efectivamente se vá a Lima *a pedir de ro ilias la ubicación, siendo esta la última esperanza.....*

—Efectivamente. Porque ¿no sería la situación de ellos, de pues de haber ido, como el Quijote de Cervantes, contra todo el mundo, en su afán de endiosar a Chumbeque?.....

—Bah. Si ellos llegan a saber la verdad, *inmediatamente se mudan.* Siempre procedieron así. Ellos solo están donde hay que chupar, *son como las sanguijue las Se pegan bien y una vez que ya no encuentran sangre, se retiran para buscar otro cuerpo donde hacer lo mismo.* No quiero contarles todo lo de esos individuos, porque sería menospreciar las personas a quienes sucionaron todo lo que pudieron

—Por qué dice usted que menospreciaría a esos señores?

—Porque tendría que ponerlos en *íntimo contacto con éstos* y francamente,les estimo mucho para hacerlo.

—Hace usted muy bien De mane ra?.....

—Solo queda cantarles la copita de ésta:

Si tenia que pasar!
¡Nacieron para reventarse
y reventados morirán!

—Pobrecitos Les tenemos lastimal

—Son Son muy dignos de lastima porque nunca aciertan. Pero eso les pasa, *por que no saben respetar el lugar donde viven y van contra la corriente.* por ser *vir a un tercero, que alrentó a todo el pueblo, en sus sentimientos más intimos: la Patria y la Socied ad!*

—Pero les queda la esperanza de que no sufrirán mucho.

—Aunque son como el gato, *des confío. En esta vez la cosa es muy grave.* Muchas veces se les perdona a las gentes muchas *faltas graves. pero cuando tocan ciertas fibras, nunca!.....*

—Y qué harán ellos una vez que Chumbeque les abandone?

—Sencillamente, *volver al agujero de donde salieron para estar al acecho de los ingénuos.*

—Lástima. Mucha lástima. ¿Y con Samuel?

—Cual. El empírico o el de la bilia?

—El empírico.

—Ah. Se fué a Yurimaguas enfiestado. Yo estuve en el momento en que se embarcó

—Cómo fué?

—Llegó con ese pasito de taima do que tiene y que le hace parecer inocente y se presentó. Entonces le dijeron que se embarcara y él repuso por señas, pues no podía hablar, que estaba con ropa de diario y que quería descansar. Le manifestaron que no había y que debía embarcarse para no demorar. El no quiso embarcarse, pero le cogieron como fardo y le embarcaron. el pobrecito sacó un pañuelo se amarró la cabeza y se metió al fondo como un fardo.

—Pobre hombre. Pagó todos sus pecados.

—No crean que se arrepentirá. Ya muchas veces, le he visto temblar y arrepentirse, pero cuando le pasa el susto vuelve a las andadas. Pero lo que sí les aseguro es, que en este viaje, *sintió el peso del sueldón que gana para no hacer nada.*

—Pero irá a los Yumbetos?

—Asegurarla que nó Pues, como hay mucha agua en el camino, debe haberse hecho el enfermo. Ya lo sabremos pronto.

—Oiga y ¿quién reemplazará a Chumbeque?

—Un conocido y amigo mio. Es un marrano Adios!

—Adios!


**BILZ-SINALCO**

La favorita del hogar como refrescante
Nueva producción de las

**Fabricas "Lusitania"**

DE VENTA EN TODOS LOS BARES

Escritorio y depósito
Arica-Avenida Leguia

Perm-87



**Dr. Eliseo Reátegui Page**

Atiende al público de 8 a 11 a.m. y de 2 a 5 p.m.

Medicina y cirujia general.—Enfermedades de señoras.—Enfermedades de la nariz y garganta.—Operaciones

CALLE DE OMAGUAS 53

Permte.



**Venta de pasajes aéreos**

SECCION PASAJES

A fin de proporcionar facilidades para adquirir pasajes aéreos entre Iquitos y San Ramón, el Ministerio de Marina encargó a los suscritos la venta de los pasajes.

Los boletos son intransferibles y cada uno lleva la firma del Sr. Director de Administración y la de los agentes que suscriben.

*Israel y Cía., Ltda.*

c 8 p6—2


**Sir Comodor y Chumbeque**



—Sir Comodor.—Señores: Esta segunda sesión, que ofrezco al respetable público, es en honor del famoso mandiguan Chumbeque, resultará mejor que la anterior, porque ya tendré más dominio sobre él. Voy a principiar y mucha atención señores. Se les suplica no hacer ruido para no contrariar la influencia magnética sobre el precioso me dium.

Vamos Chumbequito, Duérmete luego y obedéceme en todo. Tú ya no eres tú, eres mi propio yó. Has entendi?..... Sí!.....

Bueno. Ahora vas a contestar las preguntas que le hago.

Una vez en la sala.—Primero Sir un traguito de cachaza para tener buena cia.

Sir C.—Cuando deseen lo hay, no esté la damajuana y tomen a su gusto pero déjenme tranquilo. El tiempo pasa y el magnetismo se acaba. Diners, dinero! Listo, que es lo que te pasa que estás tan triste

—Chumbeque.—Que me pasa? Que ese zambo de No Francisco se está burlando de mí y me da más cabeza, que no puedo hacer mi gusto, porque ya me quitan la mamadera y la sarrén.

—Sir C.—Pero estarás defendiéndote?

—Ch. Si. Estoy rogando al Ser Supremo que se deje, porque si nó, me revienta enormísimamente. Todo el distrito agenio que he invitado en negocios no podría nunca devolverlo si no tengo la sartén por el mango. Ahora hago algo, pero después.....no haría nada.

—Vamos a ver. Compadezcas tenia mos?.....Ud. está tu gran influencia y tu gran poder. Unmilagro, farmacia. Que viva Sir Comodor que lo ha desenmasca ado!

—Sir C. Gracias señores. Y dime Chumbeque. ¿Nada puedes hacer para tí ésta vez?

—No. Nada. Ya estoy perdido? Si o quiero perdurme algunos días, aquí en horas, porque no se espera más, no la verás.

—Sir C. Ahora dime, porque mandas te a don Samuel en bidez?

—Ch.—Porque quiero deshacerme de él para no ser convencido, que él mismo la sombra y hasta en eso no he tenido suerte, todo me falla. Todo. No se mueve.

—Voces en la sala.—A beber a beber y a tomar la cachaza!.....

—Sir C.—Señores, con este escándalo no se puede trabajar, se suspende la sesión.


**REUMATICOS**

que padecen
DOLORES REUMATICOS en los brazos, piernas, espalda, dos, Sciatica, Lumbago, Ciática, Jaqueca, Dolor de cabeza, Torpeza, Parálisis, Reumatismo, Dolores de Estómago, Vómitos, Mal de pecho, Dipsotes, Obesidad, Escalofrios, Dolores de Riñones, Mal Higado, Dolores de Vientre, Mal de ojos, Dipsotes, Obesidad, Escalofrios

# Espectáculo triste

Continuamente vemos, a varios muchachos que se dedican a la venta de gallinas; y la forma de llevar a estas aves, nos ha causado lástima, pues, van colgadas de unas varillas que los chicos portan sobre el hombro. Y en esa situación permanecen, durante muchas horas, pues tienen que recorrer toda la ciudad, ofreciéndolas de casa en casa. No les dan ni alimentos ni agua y, cuando los vendedores, por razón natural de su edad, que les impide darse cuenta del acto inhumano que ejercen, se dedican a jugar; las tiran sobre el suelo, sin importarse si los pobres animales están cómodos o nó. Ayer, nada menos, hemos visto a dos, que llevaban las gallidas en esa forma, las que por el calor, la falta de agua y de alimentación, estaban casi exánimes.

Ahora nos preguntamos: ¿es posible que en Iquitos ocurra esto sin que nadie se digne reprimirlo? Cualquiera diría que nó, dada la cultura que decantamos, pero es una triste realidad que es preciso hacerla desaparecer.

Nadie se opone, a que los niños vendan la aves, por que de esa manera, ayudan a su padres y aprenden desde pequeños, a ganar el pan cotidiano, pero, debe efectuarse la venta en otra forma; ya sea en cestos apropiados o en jaulas.

Llamamos la atención de quien corresponda sobre este caso, para que lo reprima, prohibiendo la venta de la manera que indicamos y la ejecuten en jaulas o cestos.

## La Junta calificadora de vagos

Hoy, a las 10 de la mañana, cumpliendo la resolución suprema del 12 de marzo último, se reunieron en el local de la Prefectura, los Srs. Prefecto del Departamento, el Juez Instructor, el Jefe de la Guardia Civil y de Seguridad y el Secretario de la Prefectura, con el objeto de instalar la mencionada Junta, que debe calificar a las personas que se les considera como vagas.

de Propiedad Inmueble, la venta de lotes de terrenos sobrantes en el Stadium, solicitaba del Comité designara una comisión—que él se permitía proponer fuera constituída por los doctores Pinillos Rosell y Acosta Cárdenas—para que formularan los correspondientes ESTATUTOS y las demas omisiones en que se había incurrido y que había hecho notar la Sección de Justicia de ese Ministerio. A la orden del dia.

ORDEN DEL DIA

El Sr. Presidente dá cuenta de que prosiguen con actividad los trabajos de las pistas en el Stadio y que si aún no se había terminado dichos trabajos, es debido a que las lluvias torrenciales, lo había impedido.

Puesto en discusión el pedido para que se designara la Comisión que deberí confeccionar los Estatutos de los Comites enunciados, la Junta aprobó la propuesta hecha ... presidencia; quedando, en consecuencia, formada dicha Comisión por los doctores Pinillos Rosell y Acosta Cárdenas, y dispuso que se le remitieran los antecedentes.

Se aprobaron los balances de caja del Comité correspondientes a los meses de Marzo y Abril del año en curso, arrojando un líquido a la fecha, en favor del Comite de Lp. 221.0.86. Se mandó publicar dichos balances y agregar al informe pedido por el Ministerio de Justicia.

No habiendo otros asuntos de que tratar y después de agradecer la concurrencia de los señores miembros, el Sr. Presiden te levantó la sesión.

## Llegó hoy una de las guarniciones del río Putumayo

Por radiograma procedente de Leticia dado a conocer en nuestra edición del jueves, informamos al público, que venía la guarnición de el Encanto al mando del teniente señor Luis Hurtado. Hoy en la mañana arribó el vapor "Liberal" en el q'han venido el jefe y soldados de esa guarnición y fueron recibidos por las autoridades militares desfilando por la ciudad encabezados por la banda de músicos militar.

## De Telégrafos

Procedente de el Encanto, llegó hoy en la mañana, a bordo del "Liberal" el Sr. Manasés Moreno telegrafista de la estación inalámbrica que hay en ese lugar situado en el río Putumayo.

## Llegó hoy el Comisario del Putumayo

Gozando de la licencia que se le ha concedido, llegó hoy a bordo del "Liberal" el señor Abel Fernández de Paredes, Comisario del río Putumayo.

## Informaciones de la Guardia Civil y del Cuerpo de Seguridad

**Faltó a un compromiso**

Por órden de la Sub-Prefectura del Cercado, ha sido detenido en la Comisaría don Carlos Nájar Ramirez por no cumplir con un compromiso que adquirió en esa oficina y también, por querer burlarse de la órden de detención.

**Omisos a la Vial**

Por esa causa, fueron remitidas a la Municipalidad 4 personas.

**Cargador de buena fé**

Hoy, a las 11 y 20 de la mañana, el cargador don Andrés Miranda Mendoza, se constituyó en la Comisaría, con el objeto de depositar un baúl que para su conducción le había encomendado don Enrique Campos, pasagero del vapor "Liberal" que arribó hoy al puerto. Dice Miranda, que perdiendo de vista al pasagero mencionado e ignorando donde vive, ha creído mas conveniente depositarlo en la Comisaria para que su dueño lo recoja.

## La electricidad al alcance de todos

(Continuación)

*Ley de faraday.*—Suponiendonos que la intensidad de la corriente sea constante durante unos segundos t, tendremos en evidencia que su cantidad total q de electricidad que ha sido trasportada en aquél tiempo, estará expresada en amperios, I de donde

$$q = I t$$

Tal relación es conocida con el nombre de Ley de Faraday.

La unidad para medir cantidades de electricidad la llamamos culombio, de ésta manera podremos decir que el culombio es igual al producto del amperio por un segundo.

Ahora bien, en electrostática dijimos que el culembio era el producto del faradio por el voltio, o sea $q = C V$ pero igualado ambos valores tendremos:

$I t = C V$ de donde deducimos que

$$V = \frac{I t}{C}$$

fórmula que nos da la tensión para la carga de una capacidad.

*Resistencias.*—Llamamos resistencia de un conductor a la mayor o menor dificultad que éste opone al paso de la corriente eléctrica. Esto nos indica que hasta la fecha no conocemos un conductor perfecto, mejor dicho, aquél que por el cual puede circular la corriente libremente.

Llamamos resistencia específica de una sustancia cualquiera a la resistencia que opone al paso de la corriente un cabo construido de ésta substancia y teniendo por arista la unidad lineal. El actual sistema toma como unidad lineal el centímetro y como unidad de resistencia el ohmio.

Ciertos metales, buenos conductores tienen su resistencia específica muy pequeña, y tratándose en evitar fracciones con muchas cifras decimales, tomamos la resistividad al micro-ohmio centímetro, mejor dicho la millonésima del ohmio por centímetro cúbico.

Lo contrario sucede con los malos conductores, su resistividad es muy grande y tomamos como su unidad al meghomio, o millón de ohmio.

[Continuará]

G. E. G. E.

-13-

[continuará]

# COMUNICADOS

## EL CORONEL TEMISTOCLES MOLINA DERTEANO Y FRANCISCO ESCUDERO

### Carta abierta permanente

Señor Coronel don Temístocles Molina Derteano.

Ciudad.

Muy señor mío:

Continúa usted lanzando injurias contra mi, y contra terceras personas que no se ocupan de usted para nada, y prorrumpiendo en amenazas, habiendo recorrido ya todo el camino de lo **sublime a lo ridículo.**

Me pide usted más verdades no contento con cuantas le he dicho a usted. Veo que es usted muy ambicioso. He sido tan explícito que me ha comprendido todo el mundo, hasta los niños de segundo de primaria. He puesto en transpariencia los móviles que lo guían en la campaña innoble que ha abierto usted y de la que unos se ríen y otros se asombran. Como no tengo tiempo para ocuparme de usted in extenso, voy a resumir lo consignado en mis anteriores cartas abiertas.

Usted atribuye a otros, mis críticas y mis censuras que habrían sido privadas, si usted no las hubiese llevado al campo de la prensa. En el camino que me buscan allí me encuentran.

He salido al escenario no para tratar de política, ni para ocuparme de su persona que muy poco significa. He salido al palenque para defender **la honra de mi familia ligada con la suya desgraciadamente para mí, porque si mi hermano el Capitán de Fragata don Víctor Escudero, no fuera casado con una hija de usted mal haya lo que me habría importado de usted.**

**Yo no podía consentir que se engañase a toda la sociedad de Iquitos, y que se ofendiese a mi hermano y a las dos hijas únicas que tiene usted en Lima, y q' jamás salieron de la Capital de la República, haciendo aparecer a tercera persona,** en esa condición **desventajosa.**

Usted comprende señor Coronel Molina Derteano, que tratándose de puntos de honra y de familia **yo no podía, no puedo, aceptar la intervención de nadie.**

Si la PERSONA a QUIEN usted ha injuriado y calumniado no ha podido conseguir nada, si no ha podido influenciarme, y esto lo saben todos, su campaña es mirada por la generalidad, con el más supino desdén.

Mientras usted continúe injuriándome, se publicará ésta carta mía, pues, desde que empecé a defenderme de sus ataques y amenazas, estuve resuelto, como lo estoy, a aceptar la responsabilidad de mis actos.

Todo aquello, de que EL ORIENTE, es decir que yo era enemigo del GOBIERNO, calumnia evaporada muy prontamente, tuvo en mira obtener la orden **de mi prisión y deportación.** Separado yo de Iquitos, no tenía usted ya la amenaza de mi presencia a la **que teme no porque yo valga nada,** sino porque usted creyó que **en mi tenía un censor.**

Quiere usted más verdades señor Molina? Yo comprendo que hice mal al tratar en público éstos asuntos de índole familiar, pero usted es el culpable y responsable. Quien siembra vientos, cosecha tempestades.

De usted muy obsecuente servidor.

*Francisco Escudero.*

**Posdata.**—El recurso de Habeas Corpus, que he presentado a la Corte Superior, sobre los planes de Ud. para apresarme y deportarme, no ha sido desestimado por el Tribunal Correccional como Ud. lo asevera.

Lo único que hay, es que no se ha tenido por conveniente acceder a mi pedido de ampliación, porque se espera que Ud. consume el atentado para decretar su destitución y encarcelamiento por tres meses como lo manda la ley. Además, lo que me propuse principalmente, fué que constase a autos la censura telegráfica.

He aquí, el recurso y su proveido:

AMLPIACION

Señor Presidente del Tribunal Correccional y señores vocales:

Francisco Escudero, en el juicio de Habeas Corpus, contra el Prefecto del Departamento Coronel Temístocles Molina Derteano a Uds. respetuosamente digo:

Que pido ampliación del auto pronunciado, el sábado último, limitándose a poner el hecho denunciado, en conocimiento de los señores Ministro de Gobierno y Prefecto de este Departamento. Siendo procedente el recurso de Habeas Corpus a mérito de la denuncia que he formulado, no solo ha debido decretarse con arreglo al artículo 353 del Código de Procedimientos en Materia Criminal, sino y esencialmente como lo preceptúa el artículo 349 del mismo cuerpo de leyes, citando al acusado y demás personas para la respectiva audiencia. De otra manera, el juicio cuya tramitación debe ser rapidísima, no terminaría nunca, pues, como sucede en la actualidad, la CENSURA hará imposible que el Sr. Ministro Gobierno se entere, del auto pronunciado por Uds. que permanecerá como letra muerta en el expediente, peligrando la respetabilidad de la ley y de la Corte Superior de este Distrito Judicial, entidad de reputación insospechable por el prestigio de que gozan sus miembros.

POR TANTO:

Ruego a Uds. se sirvan deferir a mi pedido de ampliación fundamentado en la ley.

Iquitos, a 16 de abril de 1928.

**F. Escudero**

PROVEIDO

Señor Francisco Escudero.

La Sala respectiva del Tribunal Correccional, que conoce del recurso de Habeas Corpus, presentado por Ud. contra el Prefecto del Departamento, en la fecha en su solicitud pidiendo AMPLIACION, ha decretado lo que sigue......Iquitos, dieciseis de abril de mil novecientos veintiocho......Habiendo este Tribunal proveido con arreglo a la ley y a lo solicitado por el mismo recurrente, su recurso de Habeas Corpus, no ha lugar.—Rúbricas de los señores.—Alvariño.—Pinillos Rosell.—Barriga Alarcón.—Cavero, secretario. Lo que notifico a Ud. conforme a ley.—Iquitos, diecisiete de abril de mil novecientos veintiocho.

**H. Ruiz Rengifo**


# Cine "España"

PROXIMAMENTE

NOTABLES ESTRENOS

"Los Hijos de Nadie" y "Charlot en las Cavernas"

HOY SABADO

LA DUEÑA del MUNDO

Séptimo tomo—La Bienhechora de la humanidad

Con Orquesta y Jazz Band

DOMINGO 12

LA DUEÑA del MUNDO

OCTAVO Y ULTIMO TOMO

LA VENGANZA DE MAUD FERGUSON

LA EMPRESA

Pmet—40


## Anécdota

Un virtuoso y anciano sacerdote fué a visitar a una de sus hijas de espíritu (beata), en ocasión que la tifoidea estaba causando innumerables víctimas en el pueblo y le aconsejó siguiera un régimen de vida que pudiera salvarla de tan terrible flagelo.

Algo atemorizado estaba nuestro buen hombre y no cesaba de elevar sus plegarias al Ser Supremo, pidiendo les amparara de cercana muerte.

La papahostias muy serena le dijo, que ella nada temía, pues se pasaba una gran parte del día y las noches en el templo pidiendo en sus oraciones la proeección de los santos de su devoción, sin jamás haber necesitado apelar a específicos, médicos ni charlatanes.

Sonrióse el Reverendo y la felicitó por su fe y plena confianza en sus protectores, exhortándola continúe tan loable propósito.

A los cuatro días se le cantó el *requiescat in pace*, a la constante y fervorosa devota.

Aquí cabe el adagio:

«Cuando Dios no quiere, ni los santos pueden».

*Arcos.*

Mayo 5—1928.

## Inocente

—Mamacita, mamacita aquí están pasando los *bebés*, hijos de los gigantes de los cuentos.

—No son *bebés* hijita, aquí no hay gigantes, son hombres que por higiene no usan sombrero, para que el sol destruya los microbios de la cabeza.

—¿Y del pecho descubierto también?

—No: es para hacerse notables y lucir ante el público sus atractivas y bellas formas.

—¡Cara......colillos!


ELIXIR DE NOGUEIRA



Empleado con éxito para las siguientes molestias.

Ulceras, Fístulas, Tumores, Espinas, Sarnas, Gonorreas, Crestas, Escrófulas, Dartros, Bubas, Reumatismo en general, Dolores de pecho, Latidos de las arterias del pescuezo, Tumores de los huesos y finalmente TODAS LAS MOLESTIAS PROVENIENTES DE LA SANGRE IMPURA.

GRAN DEPURATIVO DE LA SANGRE


## SOCIAL

**Natalicios**

Mañana conmemoran su fecha natalicia:

—La señora Lorenza García de Berger.

—El señor Juan Teixeira.

El Lúnes:

—El señor Julio G. Delgado.

—El señor Emilio Vizcarra.

Les enviamos nuestra atenta felicitación.

# Deportes

**El Campeonato Municipal**

Hemos recibido el folleto que la Comisión Técnica de Deportes ha mandado imprimir, sobre el Campeonato Municipal de Fíestas Patrias, y que contiene las bases, reglamentos y programa del referido campeonato deportivo. Agradecemos el envío.

Así mismo, acusamos recibo del oficio que el Presidente de la misma Comisión, capitán señor Manuel Castillo Vásquez, nos ha remitido, adjuntándonos el folleto y pidiéndonos designemos un cronista para que concurra a todos los certamenes que figuran en el programa del ya referido campeonato. Agradecemos el envío del folleto y el oficio contestaremos brevemente.

## VIDA ESCOLAR

**Onomástico**

El lúnes conmemora su fecha natalicia, el jóven Víctor Guimack, alumno del colegio de los Agustinos.

## Comité pro mendigos

En la presente semana este Comité ha recaudado la suma de CINCUENTISEIS SOLES PLATA Y CUARENTICINCO CENTAVPS, ($ 56.45) que ha sido distribuida entre 37 menesterosos.

## DE CINES

**"El hijo del Sheik"**

Trascribimos a continuación, el radiograma que la Empresa Segura y Cia ha recibido de sus agentes en la capital y en el cual le avisan que la película de ese nombre será remitida proximamente. Esa película es una de las mejores producciones del malogrado Rodolfo Valentino. Quizás la mejor, y por eso tiene que ser de sensación cuando se estrene en el Alhambra.

Empresa Segura.—Iquitos

Película hijo del Sheik contratada embarcar correo ocho imposible remitir causa demora devolución Ica embarcaremos correo veinte mayo estimaré anunciar distinguido público esa postergación imprevista.

*Momhe.*—Gerente Artistas Unidos.—Lima.

## Movimiento fluvial

**Llegadas**

El vapor «Liberal» llegó del río Putumayo hoy, conduciendo la siguiente CARGA

| | | |
|---|---|---|
| 525 blocks gomas Putumayo | 20.000 ks. | |
| 88 blocks idem | 38.645 | ,, |
| 505 blocks balata blanca | 31.363 | ,, |
| 6 blocks resinas mezcladas | 180 | ,, |

Pasajeros: Augusta de Paredes Lucila de Bárrero, Dora Rodriguez, Magdalena de Barrero, Pilar Campos, Enrique Campos, Belén O. de Moreno, Edmundo Moreno, Pedro Salinas, Etelvina Ochoa, Juan Tello, Lidia Tello, Rosa Ique, Victoria R. de Mori, y 20 individuos de tropa.


Doctor RICARDO NORIEGASANCHEZ

Cirujano Dentista

2a. de Putumayo No. 39-41

HORAS de OFICINA: de 8 a 11 a.m. y de 1 a 5 p.m.

# Avisos Judiciales

## A LOS LITIGANTES

**Les avisamos, que el valor de los avisos insertos en esta seccion, debe ser abonado a más tardar, DESPUES DE LA SEGUNDA INSERCION, despues de la que tendremos el sentimiento de retirar los que no hayan sido cancelados.**

LA ADMINISTRACION.

### Declaración de herederos

Ante el señor Juez doctor Terrones y Quiroz se ha presentado doña Delfina Viena denunciando el fallecimiento intestado de su menor hija Zoila Victoria Arévalo y pidiendo se le declare como su única heredera

Pongo en conocimiento del público para los fines de ley.

Iquitos, cinco de mayo de mil novecientos veintiocho.

*A. López Montoya*
v15p6 —1 Escribano de Estado

### Remate judicial

En los autos ejecutivos seguidos por doña María Natividad Calderón contra Don Luis F. Cordero por soles, el señor Juez de la causa doctor Terrones y Quiroz ha ordenado se saque a pública subasta el inmueble hipotecado, el día veintiseis de mayo próximo a las dos de la tarde, sito en la cuarta cuadra de la calle Samanez Ocampo sin número y con los linderos siguientes: por el frente la referida calle Samanez Ocampo, por el costado derecho propiedad de Froilán Ortiz; por el izquierdo la de Francisco Villamar y por el fondo la de Booth y Co. Ltd., tiene treinta metros de frente por cincuenta de fondo y está tasado en la suma de seiscientos cincuenta libras, cuyas dos terceras partes o sea la suma de cuatrocientas treinticuatro libras, servirán como base del remate. Los postores se presentarán asiguando previamente el depósito de ley.

Iquitos, veinticuatro de abril de mil novecientos veintiocho.

*R Babamonde*
v20p17—16 Escribano de Estado

### Primer Edicto

Victoriano Terrones Quiroz, Juez Instructor de menores.

Por este primer edicto cito llamo y emplazo al acusado ausente Antonio Panduro y Panduro para que, en el término de 15 dias, se presente ante la Sala Cívil de la Corte Superior para defenderse de los cargos que le resultan en la investigación que se le sigue por el delito de robo que le imputa el Ministerio Fiscal.

Iquitos, 1º de mayo de 19 8.

*V. Terrones y Quiroz*

Ante mi
*Aguila Alvarez*
v15p14

### Segundo Remate

En los autos ejecutivos seguidos por don Arnaldo Collazos contra los herederos de doña Magdalena viuda de Castagné, por soles, el señor Juez de la causa doctor Juan José Hidalgo ha ordenado se saque a segundo remate el bien embargado consistente en un inmueble sito en la calle de Ricardo Palma número del dieciseis al veinte y tiene como linderos: por el Norte, propiedad de los herederos de don Pablo Morey; por el Sur, la calle de Ricardo Palma; por el Este, propiedad de Agueda L. de Pereira y por el Oeste la de Julia Dominga Ríos.

El indicado inmueble ha sido tasado en la suma de setecientas setenticuatro libras y cuatrocientos cincuenta milésimos oro, del que descontando el quince por ciento, conforme a ley servirá de tasación a esta segunda subasta y cuyas dos terceras partes servirá como base, la misma que se efectuará en el local del Juzgado el dia dieciocho del presente a las dos de la tarde.

Los postores se presentarán previa consignación del seis por ciento sobre la deducción de la primitiva tasación.

Iquitos, diez de mayo de mil novecientos veintiocho.

*R. Babamonde*
v6p1—2 Escribano de Esatd

**PARA nadie es un secreto que el éxito en los negocios depende en la vida moderna, del anuncio más que de cualquer cosa**

---

# - MAGNIFICA OCASION -

**La fábrica de automóviles**

## Studebaker y Eriskine

**necesita distribuidores garantizados para Loreto**

**Razón detallada en esta imprenta**

---

# La sastrería "Hispano-Americana"

—DE—

## Manuel Vasquez y Cia.

Al reabrir sus puertas, ofrece al público **Chic** de Iquitos las últimas creaciones y modelos de los mejores **tailleurs** del mundo, con la certeza de volver a merecer la confianza que siempre han dispensado a sus confecciones, por la elegancia de su corte y la nitidez de sus costuras.

Novísimas fantasías en trajes Soirée, Sport y estilo Tailleur para señoras y señoritas.

Elegantes cortes para caballero, estilo: **Palé, Oxford, Príncipe de Gales, Cargone** y el sin igual modelo **"Rodolfo Valentino"**.

Especialidad en uniformes para militares y marinos.—Figurines por todos los vapores.—Confecciones en VEINTICUATRO HORAS.—Se atienden pedidos para los ríos.

**Precios sin competencia**

**Próspero Nos. 51 y 53**

Perm.—42.

---

# "El SOL Naciente"

:DE:

## Francisco Jaquivara

Próspero No. 272

**CONFITERIA, DULCERIA, PASTELERIA, etc**

Se atiende pedidos de pan de huevo y manteca y dulces de toda clase y tamaño, para cumpleaños, matrimonios, etc.

**Esmero y absoluta higiene en la elaboración**

**Tambien tiene para la venta un lote de CIGARROS INGLESES**

P.—28ermt

---

# KAHN y Cía.

**Importadores y Exportadores**

CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86

**CASA EN PARIS**

---

# Cigarrerias Unidas

## S. Rodenas y Cia.

## Calle de Lagunas No. 60

Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos, con los mejores productos que se producen para esta industria.

PRECIOS CORRIENTES

| | | |
|---|---|---|
| Zulmira la cajetilla | 20 | centavos |
| Cruz Roja ,, | 25 | ,, |
| EXTRAS ,, | 30 | ,, |
| Aristocratas con 20 cigarrillos | 40 | ,, |
| Cigarros Puros a 12 y | 15 soles el 100 | |

**Ventas solo al contado**

Prem

---

# THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY [1911] Ltd. PARA

**Esta compañía ha establecido un servicio mensual de línea regular entre el Pará - Manáos - Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vapores del Pará el 27 de cada mes.**

**Para fletes y pasajes, dirijirse a los Agentes *BOOTH & Co. (London) Ltd.***

---

# Restaurant "UNION"

ESMERADO SERVICIO A LA CARTA

PRIMERA CUADRA DE MORONA No 65.

---

# Terrenos de Montaña

| | |
|---|---|
| Por 30 publicaciones | $ 2.40 |
| ,, 15 ,, | ,, 1.20 |

### Rectificación

RIO UCAYALI

Doña **Aurora Gonzáles y Sánchez**, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique la ubicación del terreno de montaña que denomina "SAN MIGUEL" con una extensión de OCHO hectáreas, ubicado en la isla Paranapurillo, el que se encuentra en la márgen izquierda del río Ucayali, a medio kilómetro de distancia del pueblo de Yucuruchi, cuyos linderos son: Por el Norte, Sur, Este y Oeste, con el río Uayali.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de Abril de 1926

**D. A. del Aguila**
v30p7—9 Jefe de la sección

### Concesión de 8,000 hectáreas de terrenos de montaña

RIO HUALLAGA
"Lote Carácter No. 1"

Don Julio C. Montero Pezo y otros, herederos del que fué don Eduardo Montero N., se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Suprema Resolución de 10 de septiembre de 1926 modificada y ampliada por la de 11 de marzo y 2 de diciembre de 1927, se les dé posesión de un lote de 1,000 hectáreas de terrenos de montaña que designan con el nombre de "LOTE CARACTER No. 1" situado en la región interior de la margen derecha del rio Huallaga, distrito de Lagunas, provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldios por el Sur, con el fundo "Independencia" de propiedad de los solicitantes por el Este, con la quebrada Chambira y por el Oeste, con el rio Huallaga.

Este lote corresponde al número UNO de la concesión que de 8,000 hectáreas le ha hecho al citado Sr. Montero el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del para los efectos legales.

Iquitos, 2 de abril de 1928.

*D. A. del Aguila*
v30p30—1 Jefe de la sección

### Concesión de 8,000 hectáreas de terrenos de montaña

RIO HUALLAGA
"Lote Carácter No. 2"

Don Julio C. Montero Pezo y otros, herederos del que fué don Eduardo Montero N., se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Suprema Resolución de 10 de septiembre de 1926, modificada y ampliada por la de 11 de marzo y 2 de diciembre de 1927, se les dé posesión de un lote de 1,000 hectáreas de terrenos de montaña que designan con el nombre de "LOTE CARACTER No. 2" situado en la región interior de la margen derecha del rio Huallaga, distrito de Lagunas, provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldios; por el Sur, con el fundo "Independencia de propiedad de los solicitantes; por el Este, con la quebrada Huito Yacu y por el Oeste, con el lote número UNO de la concesión.

Este lote corresponde al número DOS de la concesión que de 8,000 hectáreas le ha hecho al citado Sr. Montero el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 2 de abril de 1927.

**D. A Aguila**
v30p30—2 Jefe de la sección.

### Concesión de 8,000 hectáreas de terrenos de montaña

RIO HUALLAGA
"Lote Carácter No. 3"

Don Julio C. Montero Pezo y otros, herederos del que fué don Eduardo Montero N., se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Suprema Resolución de 10 de septiembre de 1926, modificada y ampliada por la de 11 de marzo y 2 de diciembre de 1927, se les dé posesión de un lote de 1,000 hectáreas de terrenos de montaña que designan con el nombre de "LOTE CARACTER No. 3", situado en la región interior de la margen derecha del rio Huallaga, en el distrito de Lagunas, provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldios; por el Sur, con el lote número dos de la concesión; por el Este, con la quebrada Huito Yacu y por el Oeste, con la quebrada Tibilo.

Este lote corresponde al número TRES de la concesión que de 8,000 hectáreas le ha hecho al citado Sr. Montero el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 2 de abril de 1928

**D. A del Aguila**
v10p30—3 Jefe de la sección

### Concesión de 8,000 hectáreas de terrenos de montaña

RIO HUALLAGA
"Lote Carácter No. 4"

Don Julio C. Montero Pezo y otros, herederos del que fué don Eduardo Montero N., se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Suprema Resolución de 10 de septiembre de 1926, modificada y ampliada por la de 11 de marzo y 2 de diciembre de 1927 se les dé posesión de un lote de 1,000 hectáreas de terrenos de montaña, que designan con el nombre de "LOTE CARACTER No 4", situado en la región interior de la margen derecha del rio Huallaga, en el distrito de Lagunas, provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: por el Norte con terrenos baldios; por el Sur, con el "Lote Número 3" de la concesión; por el Este, con la quebrada Huito-Yacu y por el Oeste, con la quebrada Chambira.

Este lote corresponde al número Cuarto de la concesión que de 8,000 hectáreas le ha hecho al citado Sr. Montero el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales

Iquitos, 2 de abril de 1928

**D. A. del Aguila**
v30p30—4 Jefe de la sección

### Concesión de 8,000 hectáreas de terrenos de montaña

RIO HUALLAGA
"Lote Carácter No. 5"

Don Julio C. Montero Pezo y otros, herederos del que fué don Eduardo Montero N., se han presentado ante esta Prefectura solicitando que, en conformidad con la Suprema Resolución de 10 de septiembre de 1926, modificada y ampliada por la de 11 de marzo y 2 de Diciembre de 1927, se les dé posesión de un lote de 1,000 hectáreas de terrenos de montaña, que designan con el nombre de "LOTE CARACTER No. 5", situado en la región interior de la margen derecha del rio Huallaga, distrito de Lagunas, provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: por el Norte, con el fundo "Alianza" de don Fabriciano Escobedo Tafur; por el Sur, con el "Lote No. 4" de la concesión; por el Este, con la quebrada Huito Yacu y por el Oeste, con la quebrada Chambira y el "Lote No. 3" de la citada concesión.

Este lote corresponde al número CINCO de la concesión que de 8 000 hectáreas le ha hecho al citado Sr. Montero el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 2 de abril de 1928

**D. A. del Aguila**
v30p30—5 Jefe de la sección

### Concesión de 8,000 hectáreas de terrenos de montaña

RIO HUALLAGA
"Lote Carácter No 6"

Don Julio C. Montero Pezo y otros, herederos del que fué don Eduardo Montero N., se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Suprema Resolución de 10 de septiembre de 1926, modificada y ampliada por la de 11 de marzo y 2 de diciembre de 1927, se les dé posesión de un lote de 1,000 hectáreas de terrenos de montaña, que designan con el nombre de "LOTE CARACTER No. 6", situado en la región interior de la margen derecha del rio Huallaga, distrito de Lagunas, provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: por el Norte, con el fundo "Puerto Amelia" de don Fabriciano Escobedo Tafur; por el Sur, con terrenos baldios; por el Este, con la quebrada Chambira y por el Oeste, con el rio Huallaga.

Este lote corresponde al número SEIS de la concesión que de 8 000 hectáreas le ha hecho al citado Sr. Montero el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales

Iquitos, 2 de abril de 1928.

**D. A. del Aguila**
v30p30—6 Jefe de la sección

### Concesión de 8,000 hectáreas de terrenos de montaña

RIO HUALLAGA
"Lote Carácter No. 7"

Don Julio C. Montero Pezo y otros herederos del que fué don Eduardo Montero N., se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Suprema Resolución de 10 de septiembre de 1926, modificada y ampliada por la de 11 de marzo y 2 de diciembre de 1927, se les dé posesión de un lote de 1,000 hectáreas de terrenos de montaña que designan con el nombre de "LOTE CARACTER No. 7", situado en la región interior de la margen derecha del rio Huallaga, distrito de Lagunas, provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: por el Norte, con el Lote No. 6; por el Sur, con terrenos baldios, por el Este, con el Lote No. 4 de la concesión y por el Oeste, con el rio Huallaga.

Este lote corresponde al número SIETE de la concesión que de 8,000 hectáreas le ha hecho al citado Sr, Montero el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 2 de abril de 1928

**D. A. del Aguila**
v30p30—7 Jefe de la sección

### Concesión de 8,000 hectáreas de terrenos de montaña

RIO HUALLAGA
"Lote Carácter No. 8"

Don Julio C. Montero Pezo y otros, herederos del que fué don Eduardo Montero N., se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Suprema Resolución de 10 de septiembre de 1926, modificada y ampliada por la de 11 de marzo y 2 de diciembre de 1927, se les dé posesión de un lote de 1,000 hectáreas de terrenos de montaña que designan con el nombre de "LOTE CARACTER No. 8", situado en la región interior de la margen derecha del rio Huallaga, distrito de Lagunas, provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: por el Norte, con el Lote Número 7 de la concesión; por el Sur, con el Lote Número 1 de de la misma concesión; por el Este, con la quebrada Chambira y el Lote Número 3 de la citada concesión y por el Oeste, con el rio Huallaga.

Este lote corresponde al número OCHO que es el último de la concesión que de 8.000 hectáreas le ha hecho al citado señor Montero el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 2 de abril de 1928.

**D A. del Aguila**
v30p30—8 Jefe de la Sección

---

# A las oficinas públicas y particulares

**En esta imprenta se hacen trabajos de RAYADOS con nitidez y elegancia, a precios convencionales**

---

# :-Luis F. Nunes :

**IMPORTADOR Y EXPORTADOR**

Agente de la

## "STANDARD OIL Co."

**Morona 12-16-18**

Perm lul.—25.—43

---

SELECTED DANISH BUTTER. T & S PLUM. COPENHAGEN

# ¡CONSUMIDORES!

**Exijan siempre la afamada Mantequilla Dinamarquesa**

## "Tres Vacas"

**garantizada pura**

**T. & S. PLUM, Copenhague**

---



# Booth & Company London Limited

**Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt. descargadores y embarcadores oficiales**

Importadores de carbón de piedra

---

Imp. "EL ORIENTE"—Por Saúl Melendez O.—1ª de Putumayo

TARIFA DE AVISOS
1a publicación 1 a 5 veces por cada vez 50 cts
por cada vez mas 40 „
Avisos extranjeros
Por pulgada la columna cada vez 25 cts. oro americano
Agente general en Francia e Inglaterra
Davignon, Bourdet y Cía.
Consorcio de L. MAYENCE y Cía.

Tarifa de SUSCRIPCIONES
A meses $ 3.00
Al semestre adelantado „ 17.00
Al año „ 32.00
En el extranjero
Al año „ 40.00
Inserciones
Tribuna libre por columna „ 30.00
Intereses generales „ „ 20.00
Manifestos „ „ 20.00

NUMERO SUELTO 15 CENTAVOS

# El Oriente.
DIARIO DE LA TARDE

DIARIO OFICIAL
para la publicación de los avisos judiciales según la siguiente tarifa aprobada por la Corte Superior de Loreto y San Martín para el año de 1927 (del 18 de marzo de 1928 al 18 de marzo de 1929

UN CENTAVO
por línea de letra breviario, y, por cada inserción para toda clase de avisos

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos.

Año XXIII — Talleres: 1a. de PUTUMAYO No. 28 — Iquitos, Lúnes 14 de Mayo de 1928 — Casilla de Correo No. 240 — No. 6169

## Asuntos locales

### Una insinuación

Las empresas de cinema el "Alhambra" y el "España", debido a los grandes esfuerzos desplegados, han podido acreditarse de tal manera, que no hay sesión cinematográfica que deje de estar muy concurrida.

El motivo de ese decidido favor del público, son las películas de expectación y de argumento muy simpático, que le obligan a concurrir a sus salas.

No creemos que tengan grandes utilidades, por cuanto en Iquitos, es, donde las entradas son mas módicas q' en el resto de la república Decimos así, porque hemos observado, que películas que aquí exhibió el "España" como "La cabaña del tío Tom" y "El Encanto de un Hada", por sesenta centavos la función completa; en Lima, las mismas películas, enviadas por la misma empresa, cuesta casi el triple la localidad. Lo mismo pasa con las del "Alhambra", que aquí el valor de la entrada es la tercera parte que en la capital de la república.

Felicitémonos de tener cinema bueno y barato; amenizado con orquesta también excelente, y no debemos defraudar las expectativas de esas empresas y/, que ellas se esfuerzan cumpliendo para complacernos.

Pero, ya que de cinemas tratamos, vamos a insinuar a las ya citadas empresas, que teniendo el prestigio y favor marcado del público, deben abandonar el medio muy anticuado que emplean para avisar los espectáculos que dán; porque no corresponde ni a la cultura de los habitantes ni al progreso de la ciudad. Nos referimos a las campanas.

Además, desechando ese método, cooperarían, a que el público sea disciplinado. Si la función la avisaron para la hora tal o cual, no precisa que desde una hora antes, estén llamando con la campana, que molesta mucho al vecindario y dá la nota mas discordante, pues mas parece que nos encontráramos en una aldea sin significancia, que en el primer puerto del Oriente peruano.

En cualquier población, medianamente culta, se avisa la hora en que se dará comienzo al espectáculo y nada más. Para llamar a los concurrentes, que están afuera de la sala, utilizan un timbre con sonido opaco que les indica que vá a principiar la función y sólo dan las tres llamadas reglamentarias. La primera, para avisar que se preparen; la segunda, para que ingresen a la sala y a la tercera, principia la sesión.

Podemos garantizar, que desapareciendo el sistema de llamar que comentamos, en muy poco tiempo, el público se acostumbre e iría quizás, antes de la hora fijada y nó como actualmente, que oyendo el sonido de las campanas, no se preocupa por que sabe, que seguirá oyéndolo por mucho tiempo.

Desapareciendo el sistema enunciado, habiendo puntualidad en la hora marcada y no suspendiendo la función por ningún motivo, verán los empresarios, que el público, muy fácilmente se acostumbra, beneficiándose éste y los mismos empresarios, pues ya todos concurrirán con puntualidad, desapareciendo las llamadas con la campana que tanto mortifica y nos hace aparecer como muy atrasados.

Esta insinuación la hacemos con la mejor buena fé, llevados tan solo, del deseo del mejoramiento del progreso y cultura que nos haría bien, sin causar daño a nadie.








# Maderas
: : incorruptibles para construcciones : .
EXISTENCIA PERMANENTE
De estantes, vigas, soleras, caibros y sinchinas de huacapú, tortuga, remo caspi, yutubanco, espintana negra, etc.

DE TODAS DIMENSIONES
Seleccionadas y sacadas en tiempo adecuado

::PRECIOS MODICOS::
Se dán facilidades
Calle Putumayo No. 62
[Frente a la imprenta "La Razón"]
v30p16—13

# Vapor "VEGESACK"
Salió de Manaos el 7 del presente mes y es esperado en este puerto el 20 de los corrientes.

Saldrá después de la indispensable demora para la descarga, con rumbo a Europa.

**Acepta carga para el Hâvre y Hamburgo en viaje directo, para Holanda, Belgica, Liverpool, Londres, etc. con trasbordo en Hamburgo.**

A tratar con
*E. STRASSBERGER y Cía.*
S. en C.
v 9 p5—

# Vendemos en esta imprenta

Pictorial Review ... 0.8
La ley de accidentes del Trabajo a ... 0.8
El Novísimo Código Penal a ... la ley de población de ... holes a ... 0.5
Ley de timbres y papel sellado ... 1.0
Conocimientos manifiestos facturas consulares & &

# Garcia y Cía.
Importadores y Exportadores
Tienen en venta un selecto y variado surtido de mercaderías
**Compran**
Productos de GOMA a los mejores precios
**PAGOS al CONTADO**
Malecón crucero Ricardo Palma
Perm—30

# Al Público en General
Desde el 1º de abril próximo las panaderías
"28 de Julio" y de "El Progreso"
de los señores
**Figueiredo y Cia.**
han establecido una sucursal en el crucero Napo y Malecón Tarapacá, frente al establecimiento "CASA BORGES", donde atenderán al público con panes de todas clases al gusto del cliente.
Gran stock de dulces nacionales para todos los servicios y dulces secos para los ríos, así como también, el afamado BOLO DE SANTAR
Ventas por mayor y menor de fideos y café molido
PROXIMAMENTE otras NOVEDADES
Acercarse para convencerse
v30p29—24

# AMIGOS VIEJOS SON LOS MEJORES




Para lavar la ropa sin destruirla y también economizar tiempo y dinero, prefieran siempre el

# JABÓN JACARÉ
En el hogar en que se utiliza, reina siempre el bienestar y la higiene. Pueden tener llena confianza en la buena calidad y excelencia de este JABÓN, que les ha servido bien durante medio siglo.

EXIJAN SIEMPRE JABÓN JACARÉ

*Unicos Agentes:*
R. SINCLEHURST & CO. LTD., LIVERPOOL

*Fabricantes y Propietarios:*
WILLIAM GOSSAGE & SONS LTD.,
WIDNES, INGLATERRA

# Dr. C. Reátegui Morey
CIRUJANO DENTISTA
PRECIOS MODICOS
Horas de oficina de 7.30 a 11.y de 1 a 5—Casos urgentes se atiende en la noche
Próspero Nos. 117 y 119
Facil—44

# Gran fabrica de
pastas alimenticias y café molido DE
# Luis Pinasco y Cía.
Fabricamos toda clase de fideos y café molido.--Tenemos en depósito, existencia permanente para atender cualquier pedido de la ciudad y de los ríos.-Repartición a domicilio
Calle Próspero Nos. 7 y 17
**Servicio rápido y esmerado**

# La voz del público

—Mis queridos amiguitos. ¿Cómo les ha ido en tanto tiempo que no les veo?

—Bien. Pero extrañándole bastante. Nos hemos acostumbrado a usted de tal manera, que no nos consolamos con su ausencia.

—Muchísimas gracias.

—Se divirtió usted bastante en estos últimos días?

—Según y conforme. Pero puedo decirles que más me divertí que he sufrido.

—Nos alegramos. Y ¿No tendría inconveniente en contarnos sus alegrías y sufrimientos, porque usted saben muy bien. que gozamos con las primeras y sufrimos con las segundas, tratándose de su muy bella persona.

—Qué zalameros están Si tratara con otras personas *me pondría en guardia*, pero con ustedes, es muy distinto. Bastante *han pasado por culpa mía*, en cambio de pocos alegrías. pero de esas que no se olvidan nunca.

—Es muy cierto Público. Principie pues.

—Tengo que continuar mi conversación anterior. He adquirido más datos y he observado más detalles El *golpe rudísimo* a Chumbeque, le vino el miércoles de la semana pasada en la forma como les manifesté el sábado. El, *que nunca lo soñó, pues se tenía como roca inconmovible hasta para las explosiones de la melinita, zapateó de cólera, cogió su sombrero y se mandó a mudar a su casa* para reflecciónar y saber de donde le venía el martillazo!

—Y. qué resolvió?

—No me interrumpan. si no,nunca acabo. Reflecciónó y dijo: *no me queda más que implorar de rodillas al Ser Supremo y a todos los santos de la corte celestial.*

—Eso se dijo?

—Caray con ustedes Si siguen así, no les digo. Bueno. Entonces, le dijo al Supremo y a todos los santos: *que él ya está muy viejo y muy cansado, para escoger colocaciones. Que estaba muy contento con la que tenía y que le dejara gozando de ella, unos cuantos meses, pues quedaría en el más absoluto ridículo si salía.*

—Y cree usted que lo conseguirá?

—No El *puntillazo es enorme y no hay reacción posible* De ahí que haya enseñado a varios una comunicación radiográfica en que le dicen que *se lamentan mucho de su cansancio y ..... patapúm.*

—Hombre. Hombre Eso es terrible!

—El, Chumbequito, continúa implorando, ya no solo al Ser Supremo y a los santos, sinó a las once mil vírgenes, para que lo dejen y, como vé que no lo conseguirá, se *ha puesto muy atento con todos. A cualquiera que encuentre, sobre todo a aquellos que hizo daño, que es todo Iquitos y todo Loreto, le saluda desde una cuadra de distancia a grandes voces. Así: Amigo! Cómo está? Qué es de su preciosa vida? Por qué está tan alejado que no se deja ver? Y cede la acera a cualquiera.*

—Pobrecito.

—Eso demuestra pobreza absoluta de espíritu. Pues el hombre que se vuelve altanero cuando está arriba y se humilla cuando desciende,no puede tener espíritu grande. Debe ser todo lo contrario.

—Eso es muy triste.

—Ya lo creo. Ya lo creo.

—¿Y a dónde irá a vivir?

—Esa es una pregunta difícil de contestar. Si vá a Lima, a Pilitricas y se queda aquí, por la calle de Noria. Abtao, Dos de Mayo, en fin, por los extramuros

—Merece toda compasión.

—Cierto Pero como no tiene un solo amigo, ninguno lo acompañará en su dolor.

—De veras El, en su soberbia, nunca creyó que le llegara esta situación

—Falta de tino. Se puede engañar a todos, muchas veces, pero al fin y al cabo se descubren las verdades y todo termina.

—Pero quien le dió *el martillazo tan fenomenal?*

—Hum Muy curiosos son. Pero ya que tanto afán tienen, pregúntenle a *Ño Francisco*, pues él sabe, que el viernes de la semana antepasada le dierón el golpe.

—Muy malo es Ño Francisco.

—Por qué? El ha aguantado mucho tiempo, cuando yo en su pellejo, no habría demorado un segundo.

—Y por qué aguantó tanto tiempo?

—Para ver, *si enmendaba rumbos.* Pero como Chumbeque es más terco que una enjalma,hubo de permitir que se le dé el martillazo o puntillazo.

—Qué más sabe?

—Quiero que me digan ¿qué huéspedes ilustres están en Iquitos desde el sábado pasado?

—Que nosotros sepamos? Ninguno.

—Pues el diario de la calle de Morona, los saluda deseándole grata permanencia en Iquitos.

—No sabemos.

—Deben referirse al contralmirante Howe y comandante Growe. Si es así, se conoce el desequilibrio mental en que se encuentran esos. Han visto lo que le dicen en ese diario a Ño Francisco?

—Va, ¿quién hace caso de eso? Ño Francisco está muy por encima de todas esas tonterías.

—Pero saben ustedes, que eso no es correcto, porque el periódico debe infiltrarse en los hogares sin que lo sientan, hacerse amigo de todos y ser muy solicitado.Pero para eso, se necesita mucho tino y no *usar frases de vulgar carretero, ni obscenidades que, aunque estén un poco desfiguradas, siempre infestan los hogares.*

—Pero Público,a usted le acusan de murmurador y obsceno y la mar de cosas!

—Bah Muchachos. Cuando una persona tiene su conciencia sucia dice que los demás tienen las manchas o faltas que ella tiene Esa es la calumnia Yo, claro Siendo Público,tengo que tener de murmurador calumniador,en fin,todos los vicios y virtudes,pero nunca llego a decir obscenidades. Yo digo lo que ustedes no quieren o no pueden decir, pero de forma tal, que no me repudien, por el contrario, que me soliciten, que me comenten, que me discutan, que intrigue, pero de ahí no paso Qué dicen ustedes?

—Que es muy cierto. El tiraje de nuestro periódico lo dice muy claramente, hasta el extremo, de que vamos a hacer funcionar nuestra rotativa, que imprime las cuatro páginas juntas, y tiene gran velocidad en la impresión.

—Ajajá Ajajá. Y cuándo va ha ser eso?

—Mañana o pasado.

—Magnífico Magnífico. Les felito. Bueno; volviendo a los *prestigiadísimos* señores de la calle del Morona, veo, que dia a día aumenta en grado alarmante el número de sus colaboradores

—Eso le demostrará Público, el *gran prestigio que tienen.*

—Nones. Figura Pluma Roja, Cadete, Marques de la Riviere y viejo de la Aldea y paladín del obrerismo, Von Cloder Ship, el Detective Z y Mauricio.

—Todos esos?

—Si. Pero volviendo a esos señores, les diré, que están desvirtuando el significado del seudónimo, porque éste no es para ocultar a la persona, sino para distinguirla, y por eso generalmente, el primer artículo, sale con la firma del autor acompañada del seudónimo, para que se sepa de quien se trata y con mayor razón, cuando se censura o se ataca a las personas; por que de lo contrario, se confunde el seudónimo con el anónimo y a éste ya saben que se le desprecia, porque es peor que el vulgar asesino que ataca con premeditación, a mansalva y sobre seguro. De esa manera, no conociendo a los dueños de los seudónimos, los personas aludidas por ellos, no pueden replicarles;porque para esto, es necesario conocer la persona. Por esa causa, es, que nadie hace caso de artículos firmados por seudónimo cuyo autor es un misterio. Y no cumplen con ese primordial deber del periodismo, porque...... porque su vida pública, no debe ser digna de comentarse favorablemente. Adios!

—Adios!

### Las estatuas hablan



Buena mujer: Decid al señor Chumbeque y a sus amigos, que les ha llegado la hora de la expiación. Que son inútiles sus ruegos. porque no serán atendidos.


- MAGNIFICA OCASION -

La fábrica de automóviles

**Studebaker y Eriskine**

necesita distribuidores garantizados para Loreto

Razón detallada en esta imprenta



## Unguento de "San Roque"

Veinte años de éxitos asombrosos en curaciones maravillosas hechas de las enfermedades de la piel. Rara será la persona que no conozca las maravillosas virtudes de este ya famoso específico "EL UNGUENTO DE SAN ROQUE"; abre encarna y cierra diviesos, golondrinos, lamparones, siete cueros, uñeros, panadizos lobanillos, granos y cara llagas, eczemas húmedas o secas, sarnas, carachas, granitos de entre los dedos, comezones de cualquier parte del cuerpo, mata en pocos momentos los piojos y garrapatas. UNGUENTO DE SAN ROQUE es lo mejor y más seguro para tiñas, caspas o peladuras en la cabeza de venta en Lima: Señores Rivero y Cia. Capón 715. Pedidos de fuera casilla No. 2526 Tambien somos agentes del afamado depilatorio "IDEAL" para quitar todo bello de frentes axilas, bigotes o barbas en señoritas o señoras y del tinte para canas, castaño o negro, que tiñe en cinco minutos el color deseado y no sale nunca aunque lo laven con jabón.

Somos agentes vendedores de las cremas de Hadas No. 1 y No 2 para quitar como por encanto señales de viruelas, rojeces de la nariz, gálicos, empeines, tiñas, colores subidos y crema ALMENDRINA, quita arrugas de la frente, patas de gallo y el color amarillo de las embarazadas, se remite por correo cualquier de estos artículos valor DOS SOLES en estampillas más el porte de correo Específico«VENUS»para sudores de los pies. Loción Radium para quitar la caspa y hacer salir pelo, evitar canas. Todo pedido Rivero Lima Apartado 2526. Necesito agentes para Iquitos.

v30p5 —2



¡Nó Desatienda Sus Riñones!

Cuando éstos se debilitan y causan dolores de espalda y trastornos urinarios, remedie el malestar antes de que enfermedades crónicas de los riñones se desarrollen. Use el remedio que ha tenido tanto éxito por medio siglo.

PILDORAS DE FOSTER



Para Los Riñones Y La Vejiga



**Dr. Eliseo Reátegui Page**

Atiende al público de 8 a 11 a.m. y de 2 a 5 p.m.

Medicina y cirujia general.—Enfermedades de señoras.—Enfermedades de la nariz y garganta. -- Operaciones

CALLE DE OMAGUAS 53

Permte.



## Venta de pasajes aéreos

SECCION PASAJES

A fin de proporcionar facilidades para adquirir pasajes aéreos entre Iquitos y San Ramón, el Ministerio de Marina encargó a los suscritos la venta de los pasajes.

Los boletos son intransferibles y cada uno lleva la firma del Sr. Director de Administración y la de los agentes que suscriben.

*Israel y Cía., Ltda.*

v 8 p6—2


## La electricidad al alcance de todos

(Continuación)

De aqui se deduce en lo expuesto que, la resistencia de un conductor opone a la corriente, sera mayor cuanto mayor sea la longitud l del conductor y menor a medida que aumenta su sección S y si tomamos a como su constante, se puede escribir.

$$R=a\frac{l}{S}$$

Si tomamos l en metros y S en milímetros cuadrado la constante a tomará los siguientes valores.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Plata | 0,015 | Antimonio | 0,354 |
| Cobre | 0,016 | Hierro | 0,097 |
| Oro | 0,020 | Niquel | 0,119 |
| Aluminio | 0,030 | Estaño | 0 132 |
| Zinc | 0,056 | Plomo | 0,191 |
| Platino | 0,090 | Mercurio | 0 940 |
| Melchior | 0,209 | Bismuto | 1,310 |

Como necesario que es voy a permitirme hacer un pequeño cálculo, como demostración de lo dicho, así:

Se necesita calcular la resistencia de un hilo de platino de 7 metros de longitud y 0'5 milímetros de diámetro.

Luego: $l=7$ m $S=\frac{X \times 0{,}5^2}{4}=1'96$ de donde

$$R=0{,}09\,\frac{7}{1{,}96}=0{,}32$$

ohmios

*Conductancia y conductividad* —Conductancia de un conductor y conductivilidad de una substancia son las inversas de la resistencia y de la resistividad. Si las representamos por K y r tendremos:

$$K=\frac{1}{R} \quad y \quad r=\frac{1}{a}$$

La variación de la conductancia con las dimensiones del conductor deben ser inversas que les de la resistencia, lo que se entiende que debe mejorar con la sección y disminuir cuando la longitud crece.

Entonces tendremos:

$$K=r\frac{S}{l}$$

La unidad empleada en la medición de la conductancia y conductivilidad en los conductores se llama mhoic.

Ejemplo.—En el anterior problema, si el conductor de platino tiene una resistencia de 0,32 ohmios le tocara una conductancia de

$$K=\frac{1}{0{,}32}=3{,}12 \text{ mhoios}$$

y del mismo modo, si la resistividad del platino es 0,09 por metro de longitud y milímetro cuadrado de sección, su conductivilidad será:

$$r=\frac{1}{0{,}09}=11 \text{ mhoios por}$$

milímetro cuadrado de sección y metro de longitud.

G. E. G. E.

—13—

[continuará]


Doctor RICARDO NORIEGASANCHEZ

Cirujano Dentista

2a de Putumayo No. 39-41

HORAS de OFICINA: de 8 a 11 a.m. y de 1 a 5 p.m.



PARA nadie es un secreto que el éxito en los negocios depende en la vida moderna. del anuncio más que de cualquier cosa


### Las avenidas en Iquitos



Como se vá al Estadio en automóvil.

FOLLETIN DE 'EL ORIENTE'

RENÉ D'ANJOU

# EL AMO DESPUES de DIOS

Versión Española

PRIMERA PARTE

XVI

(Continuará)

soy adicta a mis soberanos, como lo fueron todos los míos desde hace muchos siglos, y es preciso que tú hayas degenerado extraordinariamente, que la sangre que corre por tus venas esté muy empobrecida, para que te atrevas a hablarme de esa manera.

Mamá, no me insultes; la sangre que corre por mis venas es la tuya...

—¡Anto!

—Perdóname, te quiero muchísimo; no quiero darte ningún disgusto. Pero permíteme que te diga que odio a quellos a quienes tu amas.

La condesa ocultó entre sus manos su frente ardorosa y se echó a llorar lanzando desgarradores suspiros. Su hijo se arrodilló delante de ella.

—Mamá, no te enfades conmigo; yo he sufrido. Lo que constituye tu felicidad, tu orgullo, me enloquece; yo no puedo cambiar mi corazón ni mi destino.

—Vete, vete— exclamó la condesa entre dos sollozos.

Y como el joven no se movía, no pudiendo resolverse a dejar a su madre, a quien amaba a pesar de todo,bajo el peso de aquella desesperación, la condesa salió llorando de la habitación y entró en su tocador.

XIX

El 12 de enero, por la mañana, el yate del príncipe imperial estaba espléndidamente empavesado. Cuando Alejo puso el pie en el puente, la bandera ondeó en el tope del palo mayor, brillando al sol, un sol de invierno, pero radiante.

Como en el yate no podían acomodarse más que doce personas además de la tripulación, le escoltaba una verdadera flotilla, tripulada por el séquito del príncipe.

Este se dirigía a buscar a su prometida, a la que traería convertida en su esposa.

Esta palabra era dulce al corazón de aquel muchacho de veintidós años.

El emperador no había pensado en acompañar a su hijo a Ormutz porque las exigencias de la política le clavaban en su puesto.

Había tenido que proceder duramente con un grupo de conspiradores.

El emperador no se amilanó ni mucho menos; dictó órdenes severas y continuó sus paseos tranquilamente, no obstante las amenazas anónimas que encontraba en todas partes, hasta sobre su mesa.

Y a la misma Spéza habíale sucedido una cosa espantosa, una cosa que nunca se pudo explicar.

Una noche, en el gabinete del emperador, en donde se celebraba una reunión íntima, jugaban a juegos de prendas. Uno de estos juegos consistía en trazar en una hoja de papel un dibujo cualquiera, sin firmarlo, como se natural. Luego se mezclaban los papeles y cada uno escribía al pie de una hoja una frase alusiva al dibujo, doblaba luego el papel para ocultar su pensamiento y lo mezclaba con los demás, repitiéndose esto tantas veces como jugadores había.

Las leyendas eran cómicas, ingeniosas, jamás mal intencionadas. Los contertulios que podían hacerse con un dibujo del emperador, le conservaban.

Ahora bien; aquella noche, Marco José había dibujado un barco y los títulos hallados eran: «El Arca de Noé,» «El Yate del Príncipe Imperial», «Nos han traído un barco», «La barca de Caronte», «¿Tiene piernas?»..., etcétera. El emperador había puesto: «La monarquía combatida por las olas en el océano de los siglos». Spéza pudo apoderarse del papelito y guardárselo en el seno.

Terminado el juego, cansados de la inmovilidad, los jóvenes empezaron a bailar. Mientras, el emperador y la condesa Horoff, aislados en el hueco de una ventana de la fachada gótica del castillo; charlaban. El emperador, por su elevada estatura, dominaba a su compañera. Entre los hombros descotados, la depresión de la espalda dejada un huequecito.

—Vaya una manera rara que has tenido de guardar mi dibujo, condesa—dijo el emperador riendo;—lo llevas en la espalda.

—No, señor—repuso.

—Te equivocas, querida; mira.

Y con dos dedos cogió delicadamente el papel.

La condesa se lo quitó alegremente, pero de pronto sus mejillas se cubrieron de mortal palidez, y hubiese caído al suelo de no haberla sostenido Marco José.

Al desdoblar el papel, había leído estas palabras, trazadas por una mano desconocida: «Ppronto llegará tu hora.»

El emperador había mostrado completa indiferencia, pero, lo mismo que Spéza, se había dicho que el cobarde autor de aquella carta debía de andar muy cerca, y había encontrado el medio de llegar hasta la condesa y de distraer su atención.

(Continuará)

# Acción elogiosa

Los señores Césareo Mosquera y hermano, siempre entusiastas y cariñosos con este pueblo, según el oficio del Alcalde San Martin que a continuación trascribimos, han obsequiado dos carretas de madera para que las utilicen en los trabajos que actualmente se ejecutan en la Avenida Leguia.

Siempre los señores Mosquera, han demostrado su buena voluntad para esta ciudad, a pesar de que el mismo Concejo trata de hacerles daño. Nos referimos al deseo que tuvo esa institución, de hacerles cortar la vid que a la vez que ornamenta la fachada de su establecimiento comercial sirve para la propagación de ella, pues de ahi se proveen gratuitamente de sarmientos, todas las personas que quieren cultivarla. Luego la enramada que estaba cultivando en medio de la calzada y al lado del poste del alumbrado público, que, con el mismo objeto tendia a ornamentar la calle y establecimiento citado y a la vez, dar sombra benefactora a los transeuntes, después, la órden de retirar la banca que habian colocado para que sirviera a los que deseaban utilizar los carros automóviles y por último, la multa de cinco libras, impuesta, tan solo, por haber tenido la gentileza de arreglar, con permiso de la autoridad respectiva, la calzada de una de las cuadras de la calle de Omagu as y con todo eso, los señores Mosquera que no conocen la pequeñez de espíritu, continuan sirviendo al pueblo donde viven; con el mayor desinterés que se ha conocido.

Hacemos este pequeño comentario, con el objeto de poner de relieve la actitud de algunos ciudadanos residentes en esta ciudad que contrasta notablemente con la Institución Municipal que, en lugar de hacer el bien al pueblo que representa, solo se preocupa de hacerle daño.

He aqui el oficio origen de este comentario:

Iquitos, 11 de mayo de 1928.

Sr. Césareo Mosquera.
Ciudad.

Por comunicación del técnico que dirige la construcción de los caminos viales, tengo conocimiento que se ha dignado usted obsequiar dos carretas de madera para los trabajos que actualmente se llevan a cabo en el sector de la Avenida Leguia.

Agradeciendo a usted el donativo que se ha servido hacer, que demuestra su interés por las obras que viene ejecutando la Junta de Conscripción Vial, a quien pondré este hecho en su conocimiento, me complazo en ofrecer a usted, con este motivo, las seguridades de toda mi consideración.

Dios guarde a usted.
*José San Martin.*

## Vida Militar

**Nombramientos**

Por resolución Suprema del 1o. del actual han sido nombrados los siguientes oficiales del Ejército para ejercer diversos cargos en esta circunscripción territorial.

Jefe Provincial de Bajo Amazonas; Capitán Sr. José Mavila del Valle.

Ayudante del Destacamento Mixto; Capitán Sr. Enrique Barreto Díaz.

Jefe Departamental de San Martín; Teniente Coronel Sr. Dimas Rivas.

## OFICIAL

**La hora oficial en la República**

Con fecha 16 de Abril último se ha expedido el Decreto Supremo que sigue:

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.—Teniendo en consideración: Que la Escuela Naval del Perú cuenta con los elementos y personal necesario para la recepción en todo momento de la hora exacta correspondiente al meridiano de 75 grados Oeste, con la aproximación hasta de un milésimo de segundo; que dicha escuela mantiene servicio de señales horarias diarias de alta precisión para el puerto del Callao o de comparación de cronómetro para los navegantes, debiendo proximamente inaugurar un servicio de señales horarias radiográficas con los demás servicios de la República, todo lo cual capacita al expresado Instituto para señalar la hora oficial de la República; ésta será dada por la Escuela Naval del Perú. Dado en la Casa de Gobierno a los 16 días del mes de abril de mil novecientos veintiocho.—**A. B. Leguía.—J. A. Nuñez Chávez.**

## El homicidio perpetrado por un menor

Cuando arribó la lancha "India" en su último viaje, que fué el 5 del actual, informamos al lector que vino en ella, el menor José Villar en calidad de preso, y a disposición de la autoridad respectiva, por haber victimado a un muchacho.

Deseosos siempre de dar informaciones verídicas, hemos estado inquiriendo los detalles de tan triste suceso y hoy podemos manifestar, que el homicidio fué completamente casual y ocurrió de la siguiente manera:

El 21 del mes de Abril próximo pasado, llegaron al pueblo de Caballo-Cocha Eduardo García y Pedro Botica y se hospedaron en la casa de la familia Villar. A las 6 de la mañana del día siguiente, se encontraban los dueños de casa y huéspedes, conversando tranquilamente, sin pensar en la desgracia que muy pronto iba a ocurrir. Mientras conversaban, el joven José Villar dijo que iba a ir al bosque a cazar y para el efecto, penetró a uno de los cuartos y salió en seguida, con una carabina Winchester calibre 44 y se puso a limpiarla, sentándose para estar más cómodo, sobre un panero que contenía fariña. Se hallaba en esa ocupación, cuando el arma homicida se le escapó de las manos y al caer al suelo disparó un tiro con tan mala suerte que fué a herir en el abdómen-lado izquierdo al menor Pedro Botica, que se hallaba de pié y cerca de Villar. La bala le destrozó los riñones y le causó horribles dolores pereciendo a las 4 de la tarde del mismo día.

Desde luego que, aunque el menor Villar, es inocente en este lamentable suceso, la autoridad del pueblo de Caballo-Cocha, cumpliendo su deber, le apresó y remitió a ésta, a bordo de la lancha "India", para ser entregado a las autoridades respectivas.

## Radio rezagado

Para Josefa Risco, por falta de dirección, existe uno en la central telegráfica.

## COMUNICADOS

### EL CORONEL TEMISTOCLES MOLINA DERTEANO Y FRANCISCO ESCUDERO

**Carta abierta permanente**

Señor Coronel don Temístocles Molina Derteano.
Ciudad.

Muy señor mío:

Continúa usted lanzando injurias contra mí, y contra terceras personas que no se ocupan de usted para nada, y prorrumpiendo en amenazas, habiendo recorrido ya todo el camino de lo **sublime a lo ridículo**.

Me pide usted más verdades no contento con cuantas le he dicho a usted. Veo que es usted muy ambicioso. He sido tan explícito que me ha comprendido todo el mundo, hasta los niños de segundo de primaria. He puesto en transpariencia los móviles que lo guían en la campaña innoble que ha abierto usted y de la que unos se ríen y otros se asombran. Como no tengo tiempo para ocuparme de usted in extenso, voy a resumir lo consignado en mis anteriores cartas abiertas.

Usted atribuye a otros, mis críticas y mis censuras que habrían sido privadas, si usted no las hubiese llevado al campo de la prensa. En el camino que me buscan allí me encuentran.

He salido al escenario no para tratar de política, ni para ocuparme de su persona que muy poco significa. He salido al palenque para defender **la honra de mi familia ligada con la suya desgraciadamente para mí, porque si mi hermano el Capitán de Fragata don Víctor Escudero, no fuera casado con una hija de usted, mal haya lo que me habría importado de usted.**

**Yo no podía consentir que se engañase a toda la sociedad de Iquitos, y que se ofendiese a mi hermano y a las dos hijas únicas que tiene usted en Lima, y q' jamás salieron de la Capital de la República, haciendo aparecer a tercera persona,** en esa condición **desventajosa.**

Usted comprende señor Coronel Molina Derteano, que tratándose de puntos de honra y de familia **yo no podía, no puedo, aceptar la intervención de nadie.**

Si la PERSONA a QUIEN usted ha injuriado y calumniado no ha podido conseguir nada, si no ha podido influenciarme, y esto lo saben todos, su campaña es mirada por la generalidad, con el más supino desdén.

Mientras usted continúe injuriándome, se publicará ésta carta mía, pues, desde que empecé a defenderme de sus ataques y amenazas, estuve resuelto, como lo estoy, a aceptar la responsabilidad de mis actos.

Todo aquello de que EL ORIENTE, es decir que yo era enemigo del GOBIERNO, calumnia evaporada muy prontamente, **tuvo en mira** obtener la orden **de mi prisión y deportación.** Separado yo de Iquitos, no tenía usted ya la amenaza de mi presencia a la **que teme no porque yo valga nada,** sino porque usted creyó que **en mí tenía un censor.**

Quiere usted más verdades señor Molina? Yo comprendo que hice mal al tratar en público éstos asuntos de índole familiar, pero usted es el culpable y responsable. Quien siembra vientos, cosecha tempestades.

De usted muy obsecuente servidor.

*Francisco Escudero.*

**Posdata.**—El recurso de Habeas Corpus, que he presentado a la Corte Superior, sobre los **planes** de Ud. para apresarme y deportarme, no ha sido desestimado por el Tribunal Correccional como Ud. lo asevera.

Lo único que hay, es que no se ha tenido por conveniente acceder a mi pedido de ampliación, porque se espera que Ud. consume el atentado para decretar su destitución y encarcelamiento por tres meses como lo manda la ley. Además, lo que me propuse principalmente, fué que consta se a autos la censura telegráfica.

He aquí, el recurso y su proveído:

AMLPIACION

Señor Presidente del Tribunal Correccional y señores vocales:

Francisco Escudero, en el juicio de Habeas Corpus, contra el Prefecto del Departamento Coronel Temístocles Molina Derteano a Uds. respetuosamente digo;

Que pido ampliación del auto pronunciado, el sábado último, limitándose a poner el hecho de nunciado, en conocimiento de los señores Ministro de Gobierno y Prefecto de este Departamento. Siendo procedente el recurso de Habeas Corpus a mérito de la denuncia que he formulado, no solo ha debido decretarse con arreglo al artículo 353 del Código de Procedimientos en Materia Criminal, sino y esencialmente como lo preceptúa el artículo 349 del mismo cuerpo de leyes, citando al acusado y de más personas para la respectiva audiencia. De otra manera, el juicio cuya tramitación debe ser rapidísima, no terminaría nunca, pues, como sucede en la actualidad, la CENSURA hará imposible que el Sr. Ministro Gobierno se entere, del auto pronunciado por Uds. que permanecerá como letra muerta en el expediente, peligrando la respetabilidad de la ley y de la Corte Superior de este Distrito Judicial, entidad de reputación insospechable por el prestigio de que gozan sus miembros.

POR TANTO:

Ruego a Uds. se sirvan deferir a mi pedido de ampliación fundamentado en la ley.

Iquitos, a 16 de abril de 1928.

**F. Escudero**

PROVEIDO

Señor Francisco Escudero.

La Sala respectiva del Tribunal Correccional, que conoce del recurso de Habeas Corpus, presentado por Ud. contra el Prefecto del Departamento, en la fecha en su solicitud pidiendo AMPLIACION, ha decretado lo que sigue......Iquitos, dieciseis de abril de mil novecientos veintiocho,......Habiendo este Tribunal proveido con arreglo a la ley y a lo solicitado por el mismo recurrente, su recurso de Habeas Corpus, no ha lugar.—Rúbricas de los señores.—Alvariño.—Pinillos Rosell.—Barriga Alarcón.—Cavero, secretario. Lo que notifico a Ud. conforme a ley.—Iquitos, diecisiete de abril de mil novecientos veintiocho.

**H. Ruiz Rengifo**

## Mas alumbrado público

El girón de la calle de Moor ya ha sido dotado de alumbrado público. Los vecinos deben estar muy contentos porque no vivirán en absoluta obscuridad.

## Informaciones de la Guardia Civil y del Cuerpo de Seguridad

**Omisos**

La Comisaría ha remitido a la Municipalidad, a 4 omisos viales y al cuartel del Destacamento Mixto de Montaña once omisos al ejercicio dominical de Movilizables.


# Cine "España"

PROXIMAMENTE

# NOTABLES ESTRENOS

**"Los Hijos de Nadie" y "Charlot en las Cavernas"**

**Monumental película en OCHO TOMOS en el CINE "ESPAÑA"**

# LA DUEÑA del MUNDO

Será la última vez que la Empresa Altimira y Cia. exhibirá esta interesante films en Iquitos; y a fin de dar facilidades al respetable público para que pueda apreciar una vez más el desarrollo de la tan notable obra, ha resuelto exhibirla íntegramente en CUATRO NOCHES o sea DOS TOMOS CADA NOCHE

Sin intermedio

**Principiará a las ocho y media**

Dia 16 de mayo primero y segundo tomo
Dia 18 de mayo tercero y cuarto tomo
Dia 19 de mayo quinto y sexto tomo
Dia 22 de mayo septimo y octavo

PRECIO por cada noche: Preferencia 0.60 Platea 0.40 General 0.20
" por las 4 noches " 1.80 " 1.20 " 0.60

**Martes 15 de mayo a las 9 hs. 20 p.m.**
La película de gran sugestión
**"El Castillo de Malombra"**
por la genial actriz Lidia Borelly

**JUEVES** de Ascensión colosal ESTRENO
**"Manón Lescaut"** novela del insigne escritor Abate Prevost.
Por la inteligente actriz Lya Mara creadora del papel de «Manón»

**Jueves vermouth** a las 7.—"El Castillo de Malombra"

**Domingo vermouth** "Manón Lescaut"

Pmet 40 **LA EMPRESA**


## La correo llegará el 17

Según radiogramá de Masisea, el 12 del actual llegó a ese puerto la lancha correo y llegará a ésta el 17 conduciendo las valijas postales y los pasageros que ya hemos dado a conocer.

## DE CINES

**Cine "España"**

Este popular cine ha sido muy concurrido por el público en las funciones que dió en las noches del sábado y domingo últimos, exhibiendo la renombrada película «La Dueña del Mundo» siendo sincronizada por competente orquesta que dejó a la concurrencia muy satisfecha. El propietario señor Altimira no omite el mayor esfuerzo para hacer gozar al público de noches agradables como las que acabamos de mencionar.

## SOCIAL

**De salud**

La Srta. Carolina Medina, hace días que se encuentra delicada de salud. Hacemos fervientes votos para su pronto restablecimiento.

# Carnet del Dia

**Registro del Estado Civil**

12 de Mayo

Nacimientos: varones 3; mujeres 4.
Matrimonios:—Julio Tecca Torres con Isabel Linares Ríos.

## Crónica Judicial

**Despacho del día 11 de Mayo de 1928**

*Sala en lo Civil*

Decretos.—Con los señores Presidente, Pinillos Rosell y Barriga Alarcón expidió uno.

Con los mismos señores vió la seguida por doña María Córdova y otro con don Manuel Vasquez Jares sobre división y partición de bienes; resultando discordia la remitieron a mayor número de votos y llamaron para dirimirla al Sr. vocal suplente Dr. Héctor Ramirez del Villar como designado por la ley.

Autos.—Con los mismos señores en la contienda de competencia entablada del juicio verbal que sigue doña Celestina L. vda. de Alván con don Carlos B. Saavedra por soles; declararon que el conocimiento de la causa corresponde al juez Dr. Hidalgo— La Sala.

Con los mismos Sres. vió y resolvió la seguida por don Héctor A. Mendez con doña Zoila M. de Vargas y otros por soles; confirmaron el auto apelado que declara fundada la nulidad propuesta a fs 16 y nulo todo lo actuado desde fs 7 a cuyo estado reponen la causa—Juez instr. Dr. Terrones y Quiroz.

*Tribunal Correccional*

Decretos.—El Sr. Presidente Dr. Alvariño expidió uno.

Con los señores Presidente, Pinillos Rosell y Barriga Alarcón expidió catorce

El Relator
*V. Aro Gonzáles.*

## Avisos Judiciales

**Edicto**

Ricardo V. Alvariño, Presidente del Tribunal Correccional del Distrito Judicial de Loreto.

Por este primer edicto, llamo, cito y emplazo a los acusados ausentes **José R. León Carrilio** ex-Subprefecto de la Provincia de San Martín y **Enrique Dávalos Forcelledo** para que dentro del término de quince días se presenten ante este Tribunal Correccional, a defenderse de los cargos que le imputa el Ministerio Fiscal.

Iquitos, 12 de Mayo de 1927.

*Ricardo V. Alvariño.*

*Víctor M. Cavero* v15p1

**Inscripción de defunción**

Doña María Julia Nájar se ha presentado ante el señor Juez Dr. Terrones y Quiroz, solicitando la inscripción en el Registro Civil de esta ciudad de la defunción de su hermana María Dolores Nájar, ocurrido en el Río Corrientes el veintidos de Junio de mil novecientos catorce.

Iquitos, catorce de mayo de mil novecientos veintiocho.

*R Bahamonde*
Escribano de Estado

v8p1—3

**Notificación judicial a a don César Vargas**

**Señor:**

En el juicio Verbal que le siguen doña Juana y doña Grimanesa Chavez, sobre pago de soles, el Sr. Juez Dr. Terrones Quiroz, conociendo en revisión de la sentencia y a solicitud de parte, ha decretado lo que sigue:

Iquitos, diez de mayo de mil novecientos veintiocho.

Hágase la notificación que se pide, por avisos que se publicarán en el diario oficial "El Oriente" de esta ciudad por el término de ley; señalándose para el comparendo ordenado, la audiencia del diecisiete del presente mes a las tres de la tarde.—Rúbrica.—López Montoya"

Que notifico a usted en cumplimiento a lo ordenado.

Iquitos, once de Mayo de mil novecientos veintiocho.

*A. Lopez Montoya*
Escribano de ......

v3p1—4

## Terrenos de Montaña

Por 30 publicaciones $ 2.40
„ 15 „ „ 1.20

**Rectificación**
RIO UCAYALI

Doña Aurora Gonzáles y Sánchez, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique la ubicación del terreno de montaña que denomina "SAN MIGUEL" con una extensión de OCHO hectáreas, ubicado en la Parana parapurillo, el que se encuentra en la margen izquierda del río Ucayali, a medio kilómetro de distancia del pueblo de Yacuruchi, cuyos linderos son: Por el Norte, Sur, Este y Oeste, con el río Ucayali.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de Abril de 1928.
D. A. del Aguila
Jefe de la sección

v30p28—9

## BILZ-SINALCO

La favorita del hogar como refrescante
Nueva producción de las

## Fabricas "Lusitania"

DE VENTA EN TODOS LOS BARES
Escritorio y depósito
Arica-Avenida Leguia

Perm—37

## Avisos Judiciales

## A LOS LITIGANTES

Les avisamos, que el valor de los avisos insertos en esta seccion, debe ser abonado a más tardar, DESPUES DE LA SEGUNDA INSERCION' despues de la que tendremos el sentimiento de retirar los que no hayan sido cancelados.

LA ADMINISTRACION.

**Declaración de herederos**

Ante el señor Juez doctor Terrones y Quiroz se ha presentado doña Delfina Vieira denunciando el fallecimiento intestado de su menor hija Zoila Victoria Arévalo y pidiendo se le declare como su única heredera.

Pongo en conocimiento del público para los fines de ley.

Iquitos, diez de mayo de mil novecientos veintiocho.

*A. López Montoya*
Escribano de Estado

v15p7 —1

**Remate judicial**

En los autos ejecutivos seguidos por doña María Natividad Calderón, contra Don Luis B. Cordero por pesos, el señor Juez de la causa doctor Terrones y Quiroz ha ordenado se saque a pública subasta el inmueble hipotecado, el día veintiseis de mayo próximo a las doce del día tarde, sito en la cuarta cuadra de la calle Samanez Ocampo sin número y con los linderos siguientes: por el frente la referida calle Samanez Ocampo, por el costado derecho propiedad de Froilán Ortiz; por el izquierdo la de Francisco Villamar y por el fondo la de Booth y Co. Ltd., tiene treinta metros de frente por cincuenta de fondo y está tasado en la suma de seiscientos cincuenta libras, cuyas dos terceras partes o sea la suma de cuatrocientas treinticuatro libras, servirán como base del remate. Los postores se presentarán asignando precisamente el dejemito de ley.

Iquitos, veinticuatro de abril de mil novecientos veinticho.

*E. Bahamonde*
Escribano de Estado

v20p18—16

**Primer Edicto**

Victoriano Terrones Quiroz, Juez Instructor de menores.

Por este primer edicto cito llamo y emplazo al acusado ausente Antonio Pandaro y Pandaro para que, en el término de 15 días, se presente ante la Sala Civil de la Corte Superior para defenderse de los cargos que le resultan en la investigación que se le sigue por el delito de robo que le imputa el Ministerio Fiscal.

Iquitos, 1º de mayo de 1928.

*V. Terrones y Quiroz*

Ante mi
*Aguila Alvarez*

v15p14

**Segundo Remate**

Estos autos ejecutivos seguidos por don Arcadio Collazos contra los herederos de doña Magdalena viuda de Castagné, por soles, el señor Juez de la causa doctor Juan José Hidalgo ha ordenado se saque a segundo remate el bien embargado consistente en un inmueble sito en la calle de Ricardo Palma número del diecisiete al veinte y tiene como linderos por el Norte, propiedad de los herederos de don Pablo Morey; por el Sur, la calle de Ricardo Palma; por el Este, propiedad de Agueda L. de Pereira y por el Oeste la de Julia Domínga Rios.

El indicado inmueble ha sido tasado en la suma de seiscientas setenticuatro libras y cuatrocientos cincuenta milésimos oro, del que descontando el quince por ciento, conforme a ley será de tasación a esta segunda subasta y cuyas dos terceras partes servirá como base la misma que se efectuará en el local del fuzgado el día dieciocho del presente a las dos de la tarde.

Los postores se presentarán previa consignación del seis por ciento sobre la deducción de la primitiva tasación.

Iquitos, diez de mayo de mil novecientos veintiocho.

*E. Bahamonde*
Escribano de Estado

v6p4—2

**PARA** nadie es un secreto que el éxito en los negocios depende en la vida moderna, del anuncio más que de cualquier cosa.

## "El SOL Naciente"

:DE:

## Francisco Jaquivara

Próspero No. 272

CONFITERIA, DULCERIA, PASTELERIA, etc

Se atiende pedidos de pan de huevo y manteca y dulces de toda clase y tamaño, para cumpleaños, matrimonios, etc.

Esmero y absoluta higiene en la elaboración

Tambien tiene para la venta un lote de CIGARROS INGLESES

—28-rmt

## La sastrería "Hispano-Americana"

—DE—

Manuel Vasquez y Cia.

Al reabrir sus puertas, ofrece al público Chic de Iquitos las últimas creaciones y modelos de los mejores tailleurs del mundo, con la certeza de volver a merecer la confianza que siempre han dispensado a sus confecciones, por la elegancia de su corte y la nitidez de sus costuras.

Novísimas fantasías en trajes Soirée, Sport y estilo Tailleur para señoras y señoritas.

Elegantes cortes para caballero, estilo: **Palé, Oxford, Principe de Gales, Cargone** y el sin igual modelo **"Rodolfo Valentino"**.

Especialidad en uniformes para militares y marinos.—Figurines por todos los vapores —Confecciones en VEINTICUATRO HORAS.—Se atienden pedidos para los ríos.

**Precios sin competencia**

Próspero Nos. 51 y 53

Perm.—42.

## Dr. Manuel O. Vergara

CIRUJANO DENTISTA
PROSPERO No. 232—234
Horas de consulta de 8 á 11 a m, y de 1 á 4 p. m.
PRECIOS MODICOS

## Restaurant "UNION"

ESMERADO SERVICIO A LA CARTA
PRIMERA CUADRA DE MORONA No 65.

## SAL DE FRUTA DE ENO

(Compuesto Derivativo)

**Los Niños Gustan la Sal de Eno**

Su sabor agrada—sus efectos son placenteros y satisfactorios.




**Un Aperitivo Muy Agradable**

La Sal de Fruta de Eno no puede lastimar los más tiernos y sensibles órganos digestivos — sin embargo, corrige natural y efectivamente las muchas enfermedades derivadas del estreñimiento, tales como dolor de cabeza, mareos, náuseas, biliosidad, indigestión y las demás enfermedades.

Tan excelente para adultos como para niños. Puede tomarse en cualquier parte y tiempo sin peligro alguno. Pruébelo y observe los buenos resultados que siguen.

*De venta en todas las droguerías*

Preparado solamente por J. C. Eno, Ltd.,
Londres, Inglaterra

Agentes Vendedores: Fynnd & Bilhoa & Co., Inc., Nueva York, E. U. de A. Toronto, Canadá; Sidney, Australia

## KAHN y Cía.

Importadores y Exportadores
CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86
CASA EN PARIS

## Cigarrerias Unidas

S. Rodenas y Cia.
**Calle de Lagunas No. 60**

Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos con los mejores productos que se producen para esta industria.

PRECIOS CORRIENTES

| | | |
|---|---|---|
| Zulmira | la cajetilla | 20 centavos |
| Cruz Roja | „ „ | 25 „ |
| EXTRAS | „ „ | 30 „ |
| Aristocratas con 20 cigarrillos | | 40 „ |
| Cigarros Puros a | 12 y | 15 soles el 100 |

**Ventas solo al contado**

Prop

## THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION

COMPANY [1911] Ltd. PARA

Esta compañía ha establecido un servicio mensual de linea regular entre el Pará - Manáos Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vapores del Pará el 27 de cada mes.

Para fletes y pasajes, diríjirse a los Agentes *BOOTH & Co.* (London) Ltd.

## A las oficinas públicas y particulares

En esta imprenta se hacen trabajos de
**RAYADOS**
con nitidez y elegancia, a precios convencionales

## :-Luis F. Nunes :

IMPORTADOR Y EXPORTADOR
Agente de la
**"STANDARD OIL Co."**
**Morona 12-16-18**

Perm ial —25.—43

SELECTED DANISH BUTTER
T. & S. PLUM COPENHAGEN

## ¡CONSUMIDORES!

Exijan siempre la afamada Mantequilla Dinamarquesa
**"Tres Vacas"**
garantizada pura
**T. & S. PLUM, Copenhague**



## Booth & Company London Limited

Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt.
descargadores y embarcadores oficiales
Importadores de carbón de piedra

Imp. "EL ORIENTE"—Por Saúl Meléndez O.—1º de Putumayo

TARIFA DE AVISOS
...pulgada
de 1 a 3 veces
por cada vez ... 50 cts
por cada vez mas ... 40 „
Avisos extrangeros
Por pulgada la columna
cada vez 25 cts. oro americano
Agente general en Francia e Inglaterra
Davignon, Beurdel y Cia.
Successeurs de
L. MAYINCK y Cia.

Tarifa de SUSCRIPCIONES
A mes ... $ 3.00
Al trimestre adelantado ... „ 17.40
Al año ... „ 32.00
En el extrangero
Al año ... „ 40.00
Inserciones
Tribuna libre por columna ... „ 20.00
Internos generales ... „ 20.00
Manifestos ... „ 20.00

NUMERO SUELTO 15 CENTAVOS

# El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

DIARIO OFICIAL
para la publicación de los avisos judiciales según la siguiente ta... la aprobada por la Corte Superior de Loreto y San Martin para... año de 1927 (del 18 de marzo de 1928 al 18 de marzo de 1929

UN CENTAVO
por línea de letra breviario, y por cada inserción para toda clase de avisos

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXIII | Talleres: Ta. de PUTUMAYO No. 28 | Iquitos, Martes 15 de Mayo de 1928 | Casilla de Correo No. 240 | No. 6170

## La voz del público

—Chicos. ¿Cómo les va?

—Muy bien querido Público. Y ¿a usted?

—Feliz. Felicísimo.

—Nos alegramos mucho. Y ¿qué se dice por la calle?

—Ah! Como siempre, muchas cosas sin fundamento y otras, que lo tienen, y bien sólido. Yo les voy a contar lo comprendido en lo segundo.

—Esperamos gustosos que usted principie.

—Pues verán, o ya habrán visto, que la *tortilla se está volteando* y que No Francico, quedará satisfecho.

—Pero por ahí dicen que sufre de horrorosas pesadillas.

—Bah. Porque ya a sufrirlas si tiene la conciencia limpia? *Lo de ellos, quieren olerlo a No Francico*, quien solo sueña con el engrandecimiento de la patria, la tranquilidad de sus habitantes, el resurgimiento de Loreto. Como us... saben verán, estos deseos han bueno..., nunca pueden ocasionar pesadillas, que solo afectan a aquellos, *que, por tener la hiel en los labios y el corazón torcido, no pueden hacer bien la digestión.*

—Pero y ¿Taquia, San Lorenzo y el Frontón?

—Cuicos con que se amedrenta a los chiquitos. Ya no hay eso. Eso pasó a la historia. Fueron muy buenos cuando eran necesarios esos lugares, pero ahora nó.

—Mejor entonces.

—Ya lo creo. Lo que ahora vá a pasar, es que No Chumbeque, aunque se *vuelva tinterillo*, no seguirá ocupando la casa que ha... bita, pues ni el recurso de la mu... danza clandestina ni el de falsific... ación de la papeleta le queda.

—Qué hará pues?

—Nada. Esperar *el lanzamiento, por medio de la subprefectura y el juzgado de paz de tercera nominación.*

—Pero el de tercera, es uno de los..... que le acompañan como un factótum de Chumbeque?

—Y ¿que se puede esperar de esa gente, que no cree ni en Dios ni el diablo!

—Esa es otra cosa.

—Qué les parece la instalación de la Junta calificadora de vagos?

—Hecho magnífico.

—Si, que es magnífico. Y más lo es, porque aplicando la ley, resultará *que dos o tres de los que acompañan a Chumbeque, estén comprendidos entre ellos.*

—Así Entonces?

—Le saldrá como siempre, *el tiro por la culata*

—Diga Público. Qué nos cuenta del *cuasi terremoto de ayer?*

—Efectivamente hubo un temblor que por su duración, bien puede calificarse de *cuasi terremoto y no hubo esto, porque a Terremoto se le acabó el carbón.*

—Qué?

—Digo. *la intensidad.*

—Acabáramos! Eso ya es otra cosa.

—Francamente, que con el temblorcito de marras, *algunos hicieron acto de contricción*, creyendo que había llegado su último momento.

—Hicieron bien. Aunque hayan sido discípulos del diablo, en la hora suprema, deben ponerse bien con Dios. Y ¿cree usted, que los movimientos sísmicos continuarán?

—Se dice que aquí, en el mes de mayo siempre hubo temblores, pero otros manifestan su temor, de que éste de ayer, que fué largo, esté en relación, con el volcán que vió un aviador en la región amazónica, por el lado de Colombia.

—Cáspita Público! De manera, que no estamos libres de *un terremoto?*

—De cual? *Del humano o el de la Naturaleza?*

—Del segundo.

—Creo que no debemos temer mucho, salvo, que haya la relación que se dice con el volcán en actividad. Ojalá, que no ocurra nada a este pueblo ni a ninguno.

—Mejor es que sea como usted. Qué más nos cuesta?

—Hombre, que hoy deben llegar los jefes de nuestra armada y aviación.

—Eso es fiambre.

—Si. Fiambre, pero siéndolo así, no disminuye su importancia. La visita de esos señores, tiene que repercutir en beneficios para nuestras flotillas fluvial y aérea.


# Maderas

: : incorruptibles para construcciones : :

EXISTENCIA PERMANENTE

De catantes, vigas, soleras, caibros y sinchinas de huacapú, tortuga, remo caspi, yutubanco, espintana negra, etc.

DE TODAS DIMENSIONES
Seleccionadas y sacadas en tiempo adecuado

::PRECIOS MODICOS::

Se dán facilidades

Calle Putumayo No. 62
[Frente a la imprenta "La Razón"]

v30p17—13

## Vapor "VEGESACK"

Salió de Manaos el 7 del presente mes y es esperado en este puerto el 20 de los corrientes.

Saldrá después de la indispensable demora para la descarga, con rumbo a Europa.

**Acepta carga para el Hâvre y Hamburgo en viaje directo, para Holanda, Belgica, Liverpool, Londres, etc. con trasbordo en Hamburgo.**

A tratar con

*E. STRASSBERGER y Cia.*
S. en C.

v 9 p6—

## ELIXIR DE NOGUEIRA



Empleado con éxito para las siguientes afecciones:

Ulceras, Fistulas, Tumores, Espinas, Sarnas, Golorreas, Cretas, Escrófulas, Durezas, Bubas, Reumatismo en general, Dolores de pecho, Caidos de las arterias del pescuezo, Tumores de los huesos y finalmente TODAS LAS MOLESTIAS PROVENIENTES DE LA SANGRE IMPURA

GRAN DEPURATIVO DE LA SANGRE

## Vendemos en esta Imprenta

| | |
|---|---|
| Pictorial Review | 0.8 |
| La ley de accidentes del Trabajo a | 0.8 |
| El Nuevisimo Código Penal a la ley de tributación de alcoholes a | 0.8 |
| La ley de timbres y papel sellado | 1.0 |
| Conocimientos manifestos, facturas consulares & & | |

## Dr. RICARDO MORIEGA SANCHEZ

Cirujano Dentista

Za. de Putumayo No. 39-41

HORAS de OFICINA: de 8 a 11 a.m. y de 1 a 5 p. m.

## Pildoras Antibiliosas de DOAN

Se venda en esta IMPRENTA A Precios de ocasion

## AMIGOS VIEJOS SON LOS MEJORES

MARCA REGISTRADA

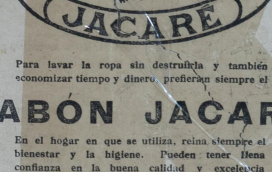


Para lavar la ropa sin destruirla y también economizar tiempo y dinero, prefieran siempre el

## JABÓN JACARE

En el hogar en que se utiliza, reina siempre el bienestar y la higiene. Pueden tener llena confianza en la buena calidad y excelencia de este JABÓN, que les ha servido bien durante medio siglo.

EXIJAN SIEMPRE
JABÓN **JACARE**

*Unicos Agentes:*
R. SINGLEHURST & CO. LTD., LIVERPOOL

*Fabricantes y Propietarios:*
WILLIAM GOSSAGE & SONS LTD.,
WIDNES, INGLATERRA

## NO

existe la menor duda. En "EL ORIENTE" se hacen los mejores trabajos de tipografía.

## GARCIA y Cía.

Importadores y Exportadores

Tienen en venta un selecto y variado surtido de mercaderías

**Compran**

Productos de GOMA a los mejores precios

PAGOS al CONTADO

Malecón crucero Ricardo Palma

Perm.—30

## Dr. C. Reátegui Morey

CIRUJANO DENTISTA
PRECIOS MODICOS

Horas de oficina de 7.30 a 11 y de 1 a 5.—Casos urgentes se atiende en la noche

Próspero Nos. 117 y 119

Faur.—46

## Al Público en General

Desde el 1º de abril próximo las panaderías

"28 de Julio" y de "El Progreso"

de los señores

**Figueiredo y Cia.**

han establecido una sucursal en el crucero Napo y Malecón Tarapacá, frente al establecimiento "CASA BORGES", donde atenderán al público con panes de todas clases al gusto del cliente.

Gran stock de dulces nacionales para todos los servicios y dulces secos para los ríos, así como tambien, el afamado BOLO DE SANTAR.

Ventas por mayor y menor de fideos y café molido

PROXIMAMENTE otras NOVEDADES

Acercarse para convencerse

v30p25—24

## Gran fabrica de

pastas alimenticias y café molido DE

## Luis Pinasco y Cía.

Fabricamos toda clase de fideos y café molido.--Tenemos en depósito, existencia permanente para atender cualquier pedido de la ciudad y de los ríos.-Repartición a domicilio

Calle Próspero Nos. 7 y 17

**Servicio rápido y esmerado**

## EL DIA

### La visita de prestigiosos jefes de la armada nacional

El servicio de navegación aérea, está demostrando cada dia su gran bondad en lo que al acercamiento con la costa se refiere. Antes, hasta el mes de diciembre del año último, para comunicarnos con la capital, solo teniamos el servicio terrestre-fluvial, el marítimo y el correo y telégrafo. Ahora, tenemos todos los mencionados, más el de hidroaviación, que nos ha puesto a dos dias de Lima.

Por esa causa, es, que estamos recibiendo la visita de personalidades como el Sr. Arróspide Loyola gerente de la Caja de Depósitos y Consignaciones y la de los jefes principales de nuestra armada y de hidroaviación: los señores contralmirante Howe y comandante Growe.

El Sr. Arróspide Loyola, nos dejó empapados de optimismo en lo que al progreso económico se refiere, y tenemos la evidencia, que los jefes que son nuestros huéspedes, nos dejarán lo mismo en lo que se relaciona a nuestra flotilla fluvial y de hidro aviación.

Sobre el servicio de hidroaviación, nada tenemos que decir. Cada dia nos entusiasman más los pilotos, por su pericia y la bondad de los aparatos, que les permiten haber efectuado viajes a Masisea, Yurimaguas y San Pablo, sin contratiempo alguno, digno de ser mencionado. Y ese entusiasmo proviene más, porque conocemos perfectamente, que las condiciones climatológicas de la región, muchas veces, las más, son adversas para ellos. Tenemos fundadas esperanzas de qué, con el transcurso del tiempo, el radio de acción de los viajes aéreos, será más extenso para unirnos más a los diversos lugares de mayor importancia de esta zona.

En lo que se refiere a nuestra flotilla, estamos satisfechos del personal superior y subalterno, no asi, de las unidades que la componen. Solo tenemos por decirlo asi, como unidades efectivas, la «América» y la «Napo» y «San Martín» para cortos viajes. La "Cahuapanas" y la "Iquitos" por los muchos años de servicio, son inútiles.

Esperamos fundadamente, que el Contralmirante señor Howe, mejorará la calidad y número de las unidades de la flotilla y dictará las disposiciones convenientes para que no estén apontonadas y que por el contrario, constantemente trafiquen por todos los rios de la región, haciendo flamear nuestra bandera, adiestrando a sus tripulantes, levantando el mapa hidrográfico y si posible fuera, otros servicios que dén beneficio a este departamento

Desgraciadamente, por las causas que todos conocen, nuestro director, no ha podido ni podrá entrevistarse con los prestigiosos jefes, y por eso pedimos al lector que nos disculpe que no podamos darle, en esta vez, una información detallada de la visita de los señores mencionados, que la consideramos de trascendental importancia para Loreto; porque los jefes de nuestra armada y de hidroaviación, no han venido, seguramente, en viaje de placer, sino de estudio de esta importante zona, para dictar las medidas necesarias para que esos servicios sean nuestro orgullo.

---

**Quien al cielo escupe, en la cara le cae**



Chumbeque, enredado en las redes que le tendió a Ño Francico; y éste, burlándose de él.

## Asuntos locales

### El accidente sufrido por el B. A. P. "Cahuapanas"

En una de nuestras ediciones anteriores, dimos cuenta del accidente sufrido por la lancha de guerrra "Cahuapanas" puesta al servicio de la Comisión Polaca de inmigración. Como no nos gusta formular cargos sin conocer bien los antecedentes, ofrecimos reservar nuestras apreciaciones para después, con todos los datos adquiridos, ocuparnos del asuntos para que se deslinden responsabilidades.

Algunas veces, sufren accidentes las naves de nuestra flotilla, pero no nos ocupamos de ellos, porque no lesionaban los intereses de la patria y de esta región. Pero hoy, todo ha cambiado. El accidente sufrido por la lancha mencionada reviste graves caracteres. Vá en ello el porvenir de Loreto y no podemos dejarlo pasar inadvertido; porque tenía que causar, como efectivamente sucedió, gran disgusto a los señores miembros de la Comisión, que han ido a estudiar en el Pachitea, Tambo y Ucayali las posibilidades de la inmigración, que por esta causa, muy bien puede fracasar y además, trae el desprestigio de nuestra marina en lugares extrangeros, porque por allá, no pueden darse cuenta de la verdad.

Para no formular cargos vamos a narrar el viaje de la "Cahuapanas" desde su salida de este puerto. Vamos a decir la verdad de lo que vimos y de lo que la opinión pública dijo y dice, y el lector puede hacer el comentario que crea conveniente.

A la Comisión Polaca debió ponérsele a su disposición el B. A. P. "América" o la misma "Napo", dotándo la de baranda para dar seguridad a los distinguidos pasageros o una lancha comercial, que las hay muy buenas y donde habrían ido perfectamente, con seguridad y toda clase de comodidades.

La "Cahuapanas" no sirve para esta clase de comisiones. Es muy vieja, y no reune, ninguno de los requisitos para hacer viaje cómodo y seguro. Sin embargo, como el presupuesto de esa nave es el mas económico, la Flotilla, fué obligada a ponerla en ese servicio.

Es admirable la pericia del comandante señor Narváez y de la tripulación, que han impedido un siniestro muy grave con la nave que salió de este puerto sumamente recargada, hasta el extremo de llevar los verduguetes dentro de agua. Todas las numerosas personas que presenciaron la salida, se quedaron estupefactas y con razón, creyeron en un gravísimo accidente en el que peligraría la vida de los que en ella iban. Felizmente, la competencia del comandante y de la tripulación, impidió ese hecho.

En Monte Carmelo, la "Cahuapanas" hubo de detenerse varias días, debido al bote automóvil de la Comisión que no funcionaba y todo, porque casi, puede decirse, que se presionó a los señores polacos para que efectuaran el viaje con toda celeridad. Por culpa de ese suceso, hubieron de permanecer en Monte Carmelo, varios días.

El viaje siguió, felizmente. sin novedad, hasta que en los últimos días de Abril, llegó a Masisea donde se rompió una de las paletas de la hélice y otra pieza relacionada con el eje de la misma. El comandante señor Narváez, inmediatamente radiografió pidiendo los repuestos que fueron remitidos a Masisea en el hidroavión que zarpó de ésta el 4 del actual.

Hubo pues el accidente que hemos dado cuenta y desde luego, la natural molestia para los señores de la Comisión polaca, a quienes no les debe haber gustado permanecer varios días inactivos y sobre todo, en un lugar donde se carece, por decirlo así, de todo.

Si la Flotilla no se hubiera visto obligada a despachar la "Cahuapanas" el viaje se habría efectuado sin ningún contratiempo ni mortificación para los distinguidos viajeros y no sufriríamos nosotros las consecuencias de economías mal entendidas. Decimos economías mal entendidas, porque en casos semejantes, conviene por el contrario, ser pródigos para evitar sucesos análgos como el que comentamos.

Nosotros, entendemos el patriotismo, de distinta manera al modo de pensar de algunos. Patriotismo es, poner de relieve nuestros vicios, desaciertos, nuestros males, para ponerles remedio; pues, si vamos a cerrar los ojos, todos esos defectos irán tomando cuerpo y nos volverán un pueblo indiferente que de nada se preocupa.

Por eso, nosotros, escatimamos nuestro aplauso y sí, somos pródigos en censuras y críticas, porque queremos que nuestra patria y este pueblo progresen y la única manera de conseguirlo, es diciendo la verdad desnuda.

La responsabilidad debe ser deslindada para evitar la censura a nuestra Flotilla, pues ella fué obligada, a enviar la "Cahuapanas", porque su presupuesto es mas módico que el de las demás y a la Flotilla más le habría gustado que vaya la "América" o "Napo" y siendo el comandante Narvaez, hoy, a cargo de la "Cahuapanas", el jefe de la "América", más le había gustado a este señor, ir en su buque y no en el que en la actualidad está.


**- MAGNIFICA OCASION -**

La fábrica de automóviles

**Studebaker y Eriskine**

necesita distribuidores garantizados para Loreto

Razón detallada en esta imprenta



**Dr. Eliseo Reátegui Page**

Atiende al público de 8 a 11 a.m. y de 2 a 5 p.m.

Medicina y cirujía general.—Enfermedades de señoras.—Enfermedades de la nariz y garganta.—Operaciones

CALLE DE OMAGUAS 53

Permte.



## Venta de pasajes aéreos

SECCION PASAJES

A fin de proporcionar facilidades para adquirir pasajes aéreos entre Iquitos y San Ramón, el Ministerio de Marina encargó a los suscritos la venta de los pasajes.

Los boletos son intransferibles y cada uno lleva la firma del Sr. Director de Administración y la de los agentes que suscriben.

*Israel y Cía., Ltda.*

v 8 p6—2



**BILZ-SINALCO**

La favorita del hogar como refrescante

Nueva producción de las

**Fabricas "Lusitania"**

DE VENTA EN TODOS LOS BARES

Escritorio y depósito Arica-Avenida Leguia

Perm—37



## Se Alquila

Los altos y bajos de la casa sita en la plaza de Armas, crucero Napo—Fitzcarrald a tratar en la Panaderia «Mundial».

v1 5 p 5 —1

**PARA** nadie es un secreto que el éxito en los negocios depende en la vida moderna, del anuncio más que de cualquer cosa


**Hombre célebre**



—El juez.—Su cara me es muy familiar.

—Si señor.—Mi retrato figura en todos los libros internacionales de criminología.

---

FOLLETIN DE "EL ORIENTE"

RENÉ D'ANJOU

## EL AMO DESPUES de DIOS

Versión Española

PRIMERA PARTE

XVI

(Continuará)

Una espantosa visión cruzó por un momento ante la imaginación de la madre: Anto; pero no se atrevió a fijar en ella su pensamiento y la rechazó con horror.

También Alejo era víctima de estas infamias.

La víspera de marcharse, halló en el correo que le traía un paje una carta muy perfumada, de letra pequeña, en la que se leían estas palabras:

«Príncipe cruel y astuto, a pesar de todo no adivinarás quién te envía esta esquela la víspera de tu matrimonio, deseándote la muerte y la ruina a tí y a tu descendencia.»

En aquel momento el príncipe no pensaba ya en las amenazas; bogaba sobre el azul de las aguas hacia el azul del cielo de himeneo que se prometía conquistar en breve. Al entrar en el puerto de Ormutz, fué saludado por numerosas salvas de artillería, a las que respondió su buque, disparo por disparo.

Al piloto que salió a su encuentro con objeto de gobernar el «Alción», le acompañaban dos príncipes de sangre real, hermanos de Alicia, y los barcos que estaban en la rada, empavesados con los colores de Alaxa y Ormutz, lanzaban los acordes, repetidos por las olas, del himno nacional, de Alaxa.

Como no tenía mucho calado y además la marea estaba alta, el yate pudo atracar al muelle. Frente al embarcadero había una tienda de campaña, ante la cual las tropas formadas en columna presentaban las armas.

Delante de la tienda, y rodeado de su corte, estaba el rey, que tenía a su derecha a su hija, ruborosa y conmovida, y adorablemente linda, hasta tal punto el amor y la alegría se reflejaban en su rostro.

El rey dió un abrazo a su futuro yerno; luego el joven besó la mano a su prometida y se dejó llevar a la carroza de gala, arrastrada por ocho caballos, que esperaba junto a la tienda.

Con arreglo a la etiqueta, el rey y el príncipe imperial sentáronse en el asiento de preferencia, en tanto que Alicia se colocaba frente a su padre, al lado de su hermano mayor. Y el cortejo desfiló escoltado por la guardia real. El séquito del príncipe se acomodó en los coches.

La multitud gritaba: «¡Viva el rey! ¡Vivan los novios!»

—El pueblo ama las fiestas y nosotros le divertimos—observó filosóficamente el rey.

Mi padre me ha encargado—dijo Alejo—que exprese a Vuestra Majestad y a Vuestras Altezas Reales su sentimiento por no haber podido venir conmigo. El emperador tendrá una verdadera alegría en ver a su «hija», y confío en que ello será dentro de dos días.

El rey contestó con todas las formalidades protocolarias, en tanto que Alicia, bastante intimidada, pero profundamente feliz, miraba con sus cándidos ojazos al puesto mancebo que iba a ser su marido.

En la escalinata del palacio real esperaba la reina, rodeada de su servidumbre, y dispensó también a su futuro yerno el más cordial recibimiento.

La simpatía traslucíase en el acento más bien que en las frases oficiales, a las que quitaban espontaneidad las repeticiones en que era forzoso incurrir por el empleo de la tercera persona. En el salón de los antepasados tuvieron lugar las presentaciones, luego el baile y después el banquete.

Los novios, felizmente acostumbrados a estas cosas, no estaban tan fatigados que no pudieran bailar juntos un vals.

Alicia se estremeció al sentir que Alejo la enlazaba por el talle y la atraía dulcemente. Y cuando, al acompañarla al sitio en que la esperaba su madre, le dijo en voz baja esta frase, que no le había sido dictada por la etiqueta: «Hoy te devuelvo a los tuyos, pero desde mañana no te separarás de mi lado», sintióse que se le doblaban las piernas, pero era de felicidad.

Los soberanos dejaron que continuase el baile y a las doce se retiraron a sus habitaciones, porque al día siguiente no esperaban tener ni un minuto de descanso.

Alejo, para quien habían alhajado un palacete que habitualmente servía de museo, se dirigió a él con su séquito, escoltado por un escuadrón de la guardia real.

Hedja le acompañó hasta su cuarto, pero el príncipe, en extremo orgulloso, rara vez era expansivo, por lo que no comunicó sus impresiones a su ayudante. Contentóse con darle algunas órdenes relativas a los regalos que habían llevado y q' Anto Horoff—el cual no había sido destituído de su cargo de segundo del «Alción» por consideración a su madre—debía llevar al palacio real al otro día por la mañana. Después telegrafió a su padre.

(Continuará)

# El arribo de los Jefes de nuestra armada

Desde muy temprano se supo en esta ciudad, que a las doce del día arribarían los hidroaviones encargados de conducir a ésta, a los señores contralmirante Howe y comandante Growe, que vienen de la capital de la república con el objeto de inspeccionar los servicios de nuestra Flotilla de Guerra y de hidroaviación.

**Se divisan las naves**

Numeroso público también se había congregado en el Malecón Tarapacá con el objeto de presenciar la llegada de los viajeros y, a las doce y 20 minutos, se divisaron las dos naves que gallardas hendían a gran altura, el cielo de Iquitos. El entusiasmo fue inmenso. Las gentes corrían hacia el Malecón, para escoger los mejores sitios.

**Evoluciones aéreas**

Antes de acuatizar, las dos naves aéreas volaron por algún tiempo sobre la ciudad haciendo magníficas evoluciones.

**En el hangar**

Mientras tanto, en la lancha "Libertador San Martín" se habían dirigido al hangar de Itaya los jefes y oficiales de nuestra marina y algunas personas visibles, para recibir a los jefes mencionados. Una vez que arribaron, se embarcaron en la "San Martín" para venir hasta el muelle de Guerra donde fueron recibidos por el Prefecto del Departamento y todas las personas que desde temprano les esperaban.

La marinería y miembros del servicio de aviación, formaron para recibir a los huéspedes y la banda de guerra entonó la marcha reglamentaria.

**Champañada**

En el salón rojo de la Prefectura, el Coronel Prefecto, les dió la bienvenida en nombre del Gobierno brindando una copa de champaña. El contralmirante señor Howe agradeció, siendo muy ovacionado. La banda de músicos militar que les recibiera en el muelle de guerra con entusiastas marchas, amenizó ese acto.

**Desfile**

Terminada la actuación anterior, desfilaron hacia el domicilio particular del comandante señor José G. Carrillo, jefe de la Flotilla de Loreto y Capitán del Puerto, sito en la calle de Raimondi, primera cuadra. Encabezaron el desfile el contralmirante Sr. Howe, el Prefecto del Departamento y el comandante Carrillo siguiendo el comandante Growe y el Presidente de la Corte Superior.

**Almuerzo**

Después de breves minutos de conversación, parte de los concurrentes fueron invitados a almorzar por el comandante señor Carrillo, pronunciándose en ese agasajo, varios brindis que fueron muy aplaudidos.

# Se cancela el monopolio de maderas y se faculta la fabricación de botones de tagua en Loreto

Lima, 14 de Mayo de 1928
Prefecto Molina Derteano.
Iquitos.

Once corriente expidiéronse siguientes resoluciones supremas:

PRIMERO: Declarando caduca concesión maderas a Cecilio Hernandez e Hijos.

SEGUNDO: Concediendo a Antonio R. da Cunha patente introducción fábrica botones tagua en Loreto.

*Zegarra.*
Director Fomento.

# Un cadáver sepultado a 50 centímetros de profundidad

Hace siete dias más o menos, que falleció doña Antonia Pinedo, y, como fuera verdaderamente indigente, la Beneficencia Pública ordenó se le diera la sepultura debida, habiéndose cumplido dicha órden.

Resulta, que el domingo, como de costumbre, fueron al Campo Santo, numerosas personas, en romeria piadosa a visitar las tumbas de sus muertos y no pudieron efectuarla, sobre todo, las que quedan cercanas al sector de los indigentes, porque se percibian con mucha intensidad, olores pútridos.

Inquiriendo el motivo de esos malos olores, se llegó a constatar, que salian de la tumba mencionada, porque el cadáver solo habia sido inhumado a cincuenta centímetros de profundidad, teniendo la tùmba una manta de moscas ávidas de posarse en los restos humanos.

Como es un acto que hiere los sentimientos de todos y puede traer funestas consecuencias para la salubridad pública, nos ocupamos de este asunto, con el objeto de que se subsane esa grave falta de irrespeto a los muertos.

# Temblor

Ayer, a las 5 45 de la tarde, se produjo en esta ciudad, un movimiento sísmico que duró más de un minuto. Felizmente, su intensidad u oscilación no fué grande, los que la observaron, manifiestan que fué de tres centímetros escasos.

Como los habitantes no están acostumbrados a los temblores, se alarmaron bastante, desocupando la iglesia, bares y los domicilios ante el temor muy justificado de una catástrofe.

El temblor de ayer, nos hace recordar, la declaración de un aviador hecha hace poco tiempo, quien dijo, que al atravesar la región amazónica, entre la frontera Perú-Colombiana, observó, que había un volcán en actividad, desconocido hasta ese entonces. Recordamos las declaraciones indicadas, porque muy bien puede estar en relación, ese volcán, con el temblor de ayer.

# Los "Mayo" hicieron dos víctimas más en el rio Gálvez

Una vez más, los indios de la tribu "Mayo", han vuelto a cometer crímenes en la región del Tapiche, donde habitan. De las informaciones que hemos obtenido, sobre el asesinato perpetrado por los mencionados indios, en las personas de Juan Hidalgo Garcia y Antonio Ahuanari, deducimos, que ellos, excitados y en represalia de los vejámenes de que son objeto, se vengan victimando al primer civilizado que encuentran.

Para que el lector se dé cuenta de los hechos, vamos a narrarlos tal y conforme un testigo, casi presencial, nos los ha relatado. Nos dice nuestro informante, qué, el 27 de enero último, se hallaba extrayendo balata en las cabeceras del rio Galvez, don Carlos Felip con su personal entre el que se encontraba su hijo político Juan Hidalgo Garcia y el peón Antonio Ahuanari, quienes fueron asesinados por los indios «Mayo».

Ese nuevo crímen, se atribuido a la venganza de los mencionados indios, que creyeron sin duda, que el Sr. Felip era el autor de una "CORRERIA", efectuada hace algunos meses. Se entiende por «CORRERIA», la persecución de los indios para arrebatarles a sus hijos y sustraerles los productos que tienen.

Una de esas correrias fue efectuada por don Guillermo Menacho, representante del Sr. Manuel I. Morey propietario del fundo «Callao», sito en el rio Tapiche, en el mes de agosto del año próximo pasado, del 10 al 18. Los trabajadores del fundo «Callao», para obedecer la órden impartida por el Sr. Menacho, se internaron en la selva, por las trochas abiertas por el Sr. Felip, y llegando a los tambos de los indios «Mayo», se apoderaron de algunas mujeres con sus hijos y las remitieron a ésta, a disposición de la Prefectura. La Prefectura ordenó se volviera a las indias con sus hijos al lugar donde las sacaron; pero, los dueños del fundo «Callao», en lugar de acatar la orden Prefectural, las retuvieron por mucho tiempo, utilizando sus servicios. Mientras eso ocurria, los padres, esposos y demás parientes de las prisioneras, merodeaban por esa montaña, con el objeto de rescatarlas y vengarse de los opresores. Llegando a conseguir su objeto, pero no en la persona de los culpables, sinó en las de los ya mencionados q'según se nos asegura, no tienen ninguna culpa. Las indias cautivas y sus hijos, después de mucho tiempo de prisión, consiguieron fugarse para ir al lado de sus parientes, que encontrándose con ellos, éstos victimaron a Hidalgo y Ahuanari, a quienes hallaron en el camino.

Esto es lo que ha ocurrido en el mes de enero último, y, como las declaraciones que hemos recibido, son de suma gravedad, puesto que se indica el nombre de las personas que son el origen de ese crímen, es preciso que las autoridades respectivas, inquieran la verdad de las cosas, para reprimir hechos de esa naturaleza, que excitan a los indios que se vengan de la forma manifestada, impidiendo la extracción tranquila de los productos que encierran las márgenes del rio Tapiche y sus afluentes.

Nosotros, francamente, nos resistimos a creer, que en este tiempo, se efectuen esas «CORRERIAS», y por eso, damos la noticia, con el objeto, de que cese una situación angustiosa para los moradores de los bosques habitados por los «Mayo», y para que éstos, gocen de las garantías que nuestra Constitución señala.

# COMUNICADOS

## EL CORONEL TEMISTOCLES MOLINA DERTEANO Y FRANCISCO ESCUDERO

### Carta abierta permanente

Señor Coronel don Temístocles Molina Derteano.
Ciudad.

Muy señor mío:

Continúa usted lanzando injurias contra mi, y contra terceras personas que no se ocupan de usted para nada, y prorrumpiendo en amenazas, habiendo recorrido ya todo el camino de lo **sublime a lo ridículo.**

Me pide usted más verdades no contento con cuantas le he dicho a usted. Veo que es usted muy ambicioso. He sido tan explícito que me ha comprendido todo el mundo, hasta los niños de segundo de primaria. He puesto en transpariencia los móviles que lo guían en la campaña innoble que ha abierto usted y de la que unos se ríen y otros se asombran. Como no tengo tiempo para ocuparme de usted in extenso, voy a resumir lo consignado en mis anteriores cartas abiertas.

Usted atribuye a otros, mis críticas y mis censuras que habrían sido privadas, si usted no las hubiese llevado al campo de la prensa. En el camino que me buscan allí me encuentran.

He salido al escenario no para tratar de política, ni para ocuparme de su persona que muy poco significa. He salido al palenque para defender **la honra de mi familia ligada con la suya desgraciadamente para mí, porque si mi hermano el Capitán de Fragata don Víctor Escudero, no fuera casado con una hija de usted, mal haya lo que me habría importado de usted.**

**Yo no podía consentir que se engañase a toda la sociedad de Iquitos, y que se ofendiese a mi hermano y a las dos hijas únicas que tiene usted en Lima, y q' jamás salieron de la Capital de la República, haciendo aparecer a tercera persona, en esa condición desventajosa.**

Usted comprende señor Coronel Molina Derteano, que tratándose de puntos de honra y de familia **yo no podía, no puedo, aceptar la intervención de nadie.**

Si la PERSONA a QUIEN usted ha injuriado y calumniado no ha podido conseguir nada, si no ha podido influenciarme, y esto lo saben todos, su campaña es mirada por la generalidad, con el más supino desdén.

Mientras usted continúe injuriándome, se publicará ésta carta mía, pues, desde que empecé a defenderme de sus ataques y amenazas, estuve resuelto, como lo estoy, a aceptar la responsabilidad de mis actos.

Todo aquello, de que EL ORIENTE, es decir que yo era enemigo del GOBIERNO, calumnia evaporada muy prontamente, tuvo en mira obtener la orden **de mi prisión y deportación.** Separado yo de Iquitos, no tenía usted ya la amenaza de mi presencia a la **que teme no porque yo valga nada,** sino porque usted creyó que **en mí tenía un censor.**

Quiere usted más verdades señor Molina? Yo comprendo que hice mal al tratar en público éstos asuntos de índole familiar, pero usted es el culpable y responsable. Quien siembra vientos, cosecha tempestades.

De usted muy obsecuente servidor.

*Francisco Escudero.*

**Posdata.**—El recurso de Habeas Corpus, que he presentado a la Corte Superior, sobre los planes de Ud. para apresarme y deportarme, no ha sido desestimado por el Tribunal Correccional como Ud. lo asevera.

Lo único que hay, es que no se ha tenido por conveniente acceder a mi pedido de ampliación, porque se espera que Ud. consume el atentado para decretar su destitución y encarcelamiento por tres meses como lo manda la ley. Además, lo que me propuse principalmente, fué que constase a autos la censura telegráfica.

He aquí, el recurso y su proveido:

AMLPIACION

Señor Presidente del Tribunal Correccional y señores vocales:

Francisco Escudero, en el juicio de Habeas Corpus, contra el Prefecto del Departamento Coronel Temístocles Molina Derteano a Uds. respetuosamente digo:

Que pido ampliación del auto pronunciado, el sábado último, limitándose a poner el hecho denunciado, en conocimiento de los señores Ministro de Gobierno y Prefecto de este Departamento. Siendo procedente el recurso de Habeas Corpus a mérito de la denuncia que he formulado, no solo ha debido decretarse con arreglo al artículo 353 del Código de Procedimientos en Materia Criminal, sino y esencialmente como lo preceptúa el artículo 349 del mismo cuerpo de leyes, citando al acusado y demás personas para la respectiva audiencia. De otra manera, el juicio cuya tramitación debe ser rapidísima, no terminaría nunca, pues, como sucede en la actualidad, la CENSURA hará imposible que el Sr. Ministro Gobierno se entere, del auto pronunciado por Uds. que permanecerá como letra muerta en el expediente, peligrando la respetabilidad de la ley y de la Corte Superior de este Distrito Judicial, entidad de reputación insospechable por el prestigio de que gozan sus miembros.

POR TANTO:

Ruego a Uds. se sirvan deferir a mi pedido de ampliación fundamentado en la ley.

Iquitos, a 16 de abril de 1928.

**F. Escudero**

PROVEIDO

Señor Francisco Escudero.

La Sala respectiva del Tribunal Correccional, que conoce del recurso de Habeas Corpus, presentado por Ud. contra el Prefecto del Departamento, en la fecha en su solicitud pidiendo AMPLIACION, ha decretado lo que sigue......Iquitos, dieciseis de abril de mil novecientos veintiocho......Habiendo este Tribunal proveido con arreglo a la ley y a lo solicitado por el mismo recurrente, su recurso de Habeas Corpus, no ha lugar. Rubricas de los señores.—Alvariño.—Pinillos Rosell.—Barriga Alarcón.—Cavero, secretario. Lo que notifico a Ud. conforme a ley.—Iquitos, diecisiete de abril de mil novecientos veintiocho.

**H. Ruiz Rengifo**


# Cine "España"

PROXIMAMENTE

## NOTABLES ESTRENOS

### "Los Hijos de Nadie" y "Charlot en las Cavernas"

**Monumental película en OCHO TOMOS en el CINE "ESPAÑA"**

## LA DUEÑA del MUNDO

Será la última vez que la Empresa Altimira y Cia. exhibirá esta interesante films en Iquitos; y a fin de dar facilidades al respetable público para que pueda apreciar una vez más el desarrollo de la tan notable obra, ha resuelto exhibirla íntegramente en CUATRO NOCHES o sea DOS TOMOS CADA NOCHE

Sin intermedio

**Principiará a las ocho y media**

Dia 16 de mayo primero y segundo tomo
Dia 18 de mayo tercero y cuarto tomo
Dia 19 de mayo quinto y sexto tomo
Dia 22 de mayo septimo y octavo

PRECIO por cada noche: Preferencia 0.60 Platea 0.40 General 0.20
„ por las 4 noches „ 1.80 „ 1.20 „ 0.60

**Martes 15 de mayo a las 9 hs. 20 p.m.**
La película de gran sugestión
**"El Castillo de Malombra"**
por la genial actriz Lidia Borelly

**JUEVES** de Ascensión colosal ESTRENO

**"Manón Lescaut"** novela del insigne escritor Abate Prevost.
Por la inteligente actriz Lya Mara creadora del papel de «Manón»

**Jueves vermouth** a las 7.—"El Castillo de Malombra"

**Domingo vermouth** "Manón Lescaut"

**LA EMPRESA**

Prmet—40


# Informaciones de la Guardia Civil y del Cuerpo de Seguridad

**Detenidos por faltas diversas, robo y embriaguez**

En la Comisaría han sido detenidas las siguientes personas:

Por orden de la Subprefectura del Cercado, Manuel Pezo Jiguera, por estar acusado de varias faltas.

Antonio Lainchi Pizango, por estar acusado de robo de varias especies y de doscientos soles en efectivo.

José Tangoa Paima, por ebrio y no saber dar razón de su domicilio.

**Omisos**

Remitió la Comisaría a cinco omisos de la vial, a la Municipalidad.

# SOCIAL

**Nuestro saludo**

"El Oriente", se complace dando la bienvenida a los distinguidos jefes de nuestra armada y servicio de hidroaviación, señores contralmirante Alfredo Howe y comandante Harold B. Growe, respectivamente, deseando que su estada en este puerto les sea muy agradable.

# VIDA ESCOLAR

**Natalicio.**

Mañana conmemora su fecha natalicia el alumno del Colegio de los Agustinos don Juan Vela.

# De correos

**Servicio aéreo**

Se despachará correspondencia para la Capital de la República el 18 del presente mes, admitiéndose la oficial hasta las 4 de la tarde y la común hasta las 5 del día 17.

NOTA.—Si la máquina o aparato que debe conducir el correo no saliera el 18, esta oficina Principal continuará aceptando correspondencia en la misma forma indicada, siempre, hasta la víspera de la salida del hidroavión.

**Correo para Lima**

Despachará la Administración de correos por lancha correo el día miércoles 16 del presente a las 6 p.m. admitiendo la correspondencia oficial certificada y encomiendas hasta las 2 p.m. y la franca e impresa, hasta las 4 p. m. del día indicado.

# CAMBIOS

Mayo 12.—Londres a la vista, 21⅝; a 90 días, 20⅜ y Nueva York, 4 01.

**Remate judicial**

En los autos ejecutivos que sigue don Miguel Zumaeta contra doña Ana Rojas, sobre pago de soles; el señor Juez Titular doctor V. Terrones y Quiroz ha ordenado se saque a remate público, el inmueble embargado en la audiencia del veintitres del presente a las dos de la tarde y en el local del Juzgado.

El inmueble está situado en la calle de Arica número ciento cincuenta consta de una casa de ladrillos, techo de calamina, con dos departamentos y en buenas condiciones; mide doce metros y cincuenticuatro centímetros de frente, por treintitres metros y cincuenticuatro centímetros de fondo, sus linderos son: por el Norte con propiedad de Francisco Lopez; por el Sur, con propiedad de Lino Perez; por el Este, con la calle de Arica y por el Oeste con el predio de Juan Oroche.

Está tasado en la suma de soles cinco mil quinientos, cuyas dos terceras partes o sean soles tres mil seiscientos sesentaiseis y sesentaiseis centavos servirán de base para el remate; y, es necesario depositar el seis por ciento sobre el valor de la tasación.

En dicho inmueble grava una hipoteca por la suma de libras peruanas cincuenta inscrita en el Registro de la Propiedad Inmueble a favor de doña Juana Zegarra; un embargo por la cantidad de soles cincuentitres dieciseis centavos inscrita a favor del Concejo Provincial de Bajo Amazonas; y después la hipoteca materia de esta acción y el embargo trabado, ambos, a favor del demandante.

Iquitos, catorce de mayo de mil novecientos veintiocho.

*Vicente Navarro R.*
Escribano de Estado

v20p1 —5

# Terrenos de Montaña

Por 30 publicaciones $ 2.40
„ 15 „ 1.20

## Rectificación
RIO UCAYALI

Doña Aurora González y Sánchez, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique la unidad de terreno de montaña que denomina "SAN MIGUEL" con una extensión de OCHO hectáreas, ubicado en la isla Tamanpartillo, el que se encuentra en la márgen izquierda del río Ucayali, a medio kilómetro de distancia del pueblo de Yacurachi, cuyos linderos son: Por el Norte, Sur, Este y Oeste, con el río Ucayali.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de Abril de 1926
D. A. del Aguila
Jefe de la sección
v30p9—9

# Avisos Judiciales

## A LOS LITIGANTES

**Les avisamos, que el valor de los avisos insertos en esta sección, debe ser abonado a más tardar, DESPUES DE LA SEGUNDA INSERCION' despues de la que tendremos el sentimiento de retirar los que no hayan sido cancelados.**

**LA ADMINISTRACION.**

## Edicto

Ricardo V. Alvariño, Presidente del Tribunal Correccional del Distrito Judicial de Loreto.

Por este primer edicto, llamo, cito y emplazo a los acusados nuestros paisanos R. León Carrillo ex-Subprefecto de la Provincia de San Martín y Enrique Dávalos Forcelledo para que dentro del término de quince días se presenten ante este Tribunal Correccional, a responder de los cargos que le imputa el Ministerio Fiscal.

Iquitos, 12 de Mayo de 1927.
*Ricardo V. Alvariño.*
*Victor M. Cavero* v15p2

## Inscripción de defunción

Doña María Julia Nájar se ha presentado ante el señor Juez Dr. Terrones y Quiroz, solicitando la inscripción en el Registro Civil de esta ciudad de la defunción de su hermana María Dolores Nájar, ocurrido en el Río Corrientes el veintidós de Junio de mil novecientos catorce.

Iquitos catorce de mayo de mil novecientos veintiocho.
*R Bahamonde*
v8p2—2 Escribano de Estado

## Notificación judicial a don César Vargas

Señor:

En el juicio Verbal que le siguen doña Juana y doña Gumersinda Chavez, sobre pago de soles, el Sr. Juez Dr. Terrones Quiroz, conociendo en revisión de la sentencia y a solicitud de parte, ha decretado lo que sigue:

Iquitos, diez de mayo de mil novecientos veintiocho.

Hágase la notificación que se pide, por avisos que se publicarán en el diario oficial "El Oriente" de esta ciudad por el término de ley, señalándose para el comparendo ordenado, la audiencia del diecisiete del presente mes a las tres de la tarde.—Rúbrica.—*López Montoya*".

Que notifico a usted en cumplimiento a lo ordenado.

Iquitos, once de Mayo de mil novecientos veintiocho.
*A. López Montoya*
v3p2—4 Escribano de Estado

## Declaración de herederos

Ante el señor Juez doctor Terrones y Quiroz se ha presentado doña Delina Vieira denunciando el fallecimiento intestado de su menor hija Zoila Victoria Arévalo y pidiendo se le declare como su única heredera.

Pongo en conocimiento del público para los fines de ley.

Iquitos, cinco de mayo de mil novecientos veintiocho.
*A. López Montoya*
v15p8 —1 Escribano de Estado

## Remate judicial

En los autos ejecutivos seguidos por doña María Natividad Calderón contra Don Luis F. Cordero por soles, el señor Juez de la causa doctor Terrones y Quiroz ha ordenado se saque a pública subasta el inmueble hipotecado, el día veintisiete de mayo próximo a las dos de la tarde, sito en la cuarta cuadra de la calle Sanmartín—Nº 111 antiguo con los linderos siguientes: por el frente la referida calle Sanmartín con 10 por el costado derecho propiedad de Eroilán Ortiz; por el izquierdo la de Francisco Villamar y por el fondo la de Booth y Co. Ltd., tiene treinta metros de frente por cincuenta de fondo y está tasado en la suma de sesenticinco libras esterlinas, cuyas dos terceras partes o sea la suma de cuarentaitres libras cuatro libras, servirán como base del remate. Los postores se presentarán asignado día preciamente el depósito de ley.

Iquitos, veintiocho de abril de mil novecientos veintiocho.
*R Bahamonde*
v20p19—16 Escribano de Estado

## Primer Edicto

Victoriano Terrones Quiroz, Juez Instructor de menores.

Por este primer edicto cito llamo y emplazo al acusado ausente Antonio Pandiro y Pandiro para que, en el término de 15 días, se presente ante la Sala Civil de la Corte Superior para defenderse de los cargos que le resultan en la investigación que se le sigue por el delito de robo que le imputa el Ministerio Fiscal.

Iquitos, 8 de mayo de 1928.
*V. Terrones y Quiroz*
Ante mi
*Aguila Alvarez* v15p15

## Segundo Remate

En los autos ejecutivos seguidos por don Arnaldo Collazos contra los herederos de doña Magdalena viuda de Castagné, por soles, el señor Juez de la causa doctor Juan José Hidalgo ha ordenado se saque a segundo remate el embargado consistente en un inmueble sito en la calle de Ricardo Palma número del declarado al veinte y tiene como linderos: por el Norte, propiedad de los herederos de don Pablo Morey; por el Sur, la calle de Ricardo Palma; por el Este, propiedad de Agueda L. de Pereira y por el Oeste, de Julia Domínguez Rios.

El indicado inmueble ha sido tasado en la suma de setecientas setenticuatro libras y cuatrocientos cincuenta milésimos oro, del que descontando el quince por ciento, conforme a ley servirá de tasación a esta segunda subasta y cuyas dos terceras partes servirá como base la misma que se efectuará en el local del Juzgado el día dieciocho del presente a las dos de la tarde.

Los postores se presentarán previa consignación del seis por ciento sobre la deducción de la primitiva tasación.

Iquitos, diez de mayo de mil novecientos veintiocho.

*R. Bahamonde*
v6p25—2 Escribano de Estado


## Dr. Manuel O. Vergara

CIRUJANO DENTISTA
PROSPERO No. 232—234
Horas de consulta de 8 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m.
PRECIOS MODICOS

# "El SOL Naciente"

:DE:

## Francisco Jaquivara

Próspero No. 272

CONFITERIA, DULCERIA, PASTELERIA, etc

Se atiende pedidos de pan de huevo y manteca y dulces de toda clase y tamaño, para cumpleaños, matrimonios, etc.

Esmero y absoluta higiene en la elaboración

Tambien tiene para la venta un lote de CIGARROS INGLESES

—28-rmt

## La sastrería "Hispano-Americana"

—DE—

Manuel Vasquez y Cia.

Al reabrir sus puertas, ofrece al público Chic de Iquitos las últimas creaciones y modelos de los mejores tailleurs del mundo, con la certeza de volver a merecer la confianza que siempre han dispensado a sus confecciones, por la elegancia de su corte y la nitidez de sus costuras.

Novísimas fantasías en trajes Soirée, Sport y estilo Tailleur para señoras y señoritas.

Elegantes cortes para caballero, estilo: **Palé, Oxford, Príncipe de Gales, Cargone** y el sin igual modelo **"Rodolfo Valentino"**.

Especialidad en uniformes para militares y marinos.—Figurines por todos los vapores.—Confecciones en VEINTICUATRO HORAS.—Se atienden pedidos para los ríos.

## Precios sin competencia

Próspero Nos. 51 y 53

Perm.—42.

## Restaurant "UNION"

ESMERADO SERVICIO A LA CARTA
PRIMERA CUADRA DE MORONA No 65

# SAL DE FRUTA DE ENO

(Compuesto Derivativo)



**Los Niños Gustan la Sal de Eno**

Su sabor agrada—sus efectos son placenteros y satisfactorios.




**Un Aperitivo Muy Agradable**

La Sal de Fruta de Eno no puede lastimar los más tiernos y sensibles órganos digestivos — sin embargo, corrige natural y efectivamente las muchas enfermedades derivadas del estreñimiento, tales como dolor de cabeza, mareos, náuseas, biliosidad, indigestión y las demás enfermedades.

Tan excelente para adultos como para niños. Puede tomarse en cualquier parte y tiempo sin peligro alguno Pruébelo y observe los buenos resultados que siguen.

*De venta en todas las droguerias*

Preparada exclusivamente por J. C. Eno, Ltd., Londres, Inglaterra

*Agentes Unicos para: Australia, F. Eichler & Co., Inc., Nueva York, E. U. de A., Toronto, Canadá, Sidney, Australia*

# KAHN y Cía.

importadores y Exportadores

CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86

CASA EN PARIS

# Cigarrerias Unidas

S. Rodenas y Cia.

## Calle de Lagunas No. 60

Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos con los mejores productos que se produzcu para esta industria.

PRECIOS CORRIENTES

| | | | |
|---|---|---|---|
| Zulmira | la cajetilla | 20 | centavos |
| Cruz Roja | „ „ | 25 | „ |
| EXTRAS | „ | 30 | „ |
| Aristocratas con 20 cigarrillos | | 40 | „ |
| Cigarros Paros | a 12 y | 15 soles el 100 | |

**Ventas solo al contado**

Prem

# THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION

COMPANY [1911] Ltd. PARA

Esta compañía ha establecido un servicio mensual de línea regular entre el Pará - Manáos - Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vapores del Pará el 27 de cada mes.

Para fletes y pasajes, diríjirse a los Agentes **BOOTH & Co.** (London) Ltd.

## A las oficinas públicas y particulares

En esta imprenta se hacen trabajos de RAYADOS con nitidez y elegancia, a precios convencionales

# :-Luis F. Nunes :

IMPORTADOR Y EXPORTADOR

Agente de la

## "STANDARD OIL Co."

Morona 12-16-18

Perm lul.—25.—43

SELECTED DANISH BUTTER T. & S. PLUM COPENHAGEN

# ¡CONSUMIDORES!

Exijan siempre la afamada Mantequilla Dinamarquesa

## "Tres Vacas"

garantizada pura

T. & S. PLUM, Copenhague



# Booth & Company London Limited

Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt.
descargadores y embarcadores oficiales
Importadores de carbón de piedra


Imp. "EL ORIENTE"—Por Saúl Meléndez O.—1º de Patumayo

TARIFA DE AVISOS
Pulgada
1 a 3 veces
por cada vez 50 ctvs.
por cada vez mas 40 „
Avisos extrangeros
Por pulgada la columna
cada vez 25 cts. oro americano
Agente geral. en Francia e Inglaterra
Davignon, Bourdet y Cia.
Sucesores de
L. MAYENCE y Cia.

Tarifa de SUSCRIPCIONES
A mes $ 3.00
Al semestre adelantado " 17.50
Al año „ 32,00
En el extrangero
Al año „ 40.00
Insercíones
Tribuna libre por columna " 30.00
Intereses generales „ „ 20.00
Manifiestos „ „ 20.00

NUMERO SUELTO 15 CENTAVOS

# El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

DIARIO OFICIAL
para la publicación de los avisos judiciales según la siguiente tarifa aprobada por la Corte Superior de Loreto y San Martín para el año de 1927 (del 18 de marzo de 1928 al 18 de marzo de 1929
UN CENTAVO
por línea de letra breviario, y, por cada inserción para toda clase de avisos

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXIII | Talleres: 1a. de PUTUMAYO No. 28 | Iquitos, Miércoles 16 de Mayo de 1928 | Casilla de Correo No. 240 | No. 6171

## Asuntos locales

### La actitud de los indios Mayo

En nuestra edición anterior, hemos dado a conocer nuevos crímenes, perpetrados por los indios de la tribu Mayo, que moran en la selva bañada por los ríos Gálvez y Tapiche. Nuestro informante, que es uno de los directamente lesionados, es el señor Carlos Felip, nos relató los sucesos que dimos a conocer ayer.

Como recordará el lector, hace mucho, que la población de este puerto y las de Requena, y demás que se hallan cercanas a los ríos ya aludidos, estuvieron muy alarmadas, por causa de las tropelías cometidas por los citados indios, hasta el extremo, que las autoridades hubieron de enviar contingentes del Destacamento Sexto y de la Guardia Civil, para que dominaran a los indios Mayo que se habían insurreccionado.

El sub-Prefecto del cercado y los oficiales de la Guardia Civil que se constituyeron en el teatro de los sucesos, según hicimos saber, comprobaron, que los Mayo eran azuzados por los civilizados, por enemistades comerciales entre los poseedores de lotes de tierra de montaña, ubicados en las márgenes del Gálvez y Tapiche, llegando a detener al teniente Gobernador de San Fernando, porque se probó, que él era el que daba noticias falsas sobre supuestos ataques de los insurreccionados.

Se apresó también, a otra persona, acusada de ser la que dirigía los movimientos de esa tribu, resultando falso, llegando en conclusión que los precios excesivamente caros de los artículos mas indispensables para la vida y los malos tratos, eran las causas directas de esos ataques a mano armada, en los que perdieron la vida algunas personas.

Después de esos luctuosos acontecimientos, se organizó una corrida, por las personas citadas por el señor Felip, que dieron como epílogo, la muerte del hijo político de éste, Juan Hidalgo García, y la del peón que le acompañaba, Antonio Ahuanari.

Murieron y fueron enterrados desnudos en la misma fosa las dos víctimas quienes resultaron con heridas de bala y de escopeta, además, fueron arrastrados con un bejuco que les amarraron en el cuello. Hidalgo recibió un tiro de carabina en la cara, otro en el abdómen y otro de escopeta en la región inginal. Parece también, que le dieron golpes con la culata del fusil.

Ese ensañamiento, se debe, a que los indios, merodeaban por los alrededores del fundo Callao, para rescatar a las mujeres y criaturas, que en la correría habían raptado los peones del fundo y conseguido su objeto, sin causar daño a nadie, fugaron a su campamento, teniendo la mala suerte, Hidalgo y Ahuanari, de encontrarse con ellos, en el camino, donde los victimaron.

Nos ocupamos de este lamentable suceso, con el objeto de pedir a las autoridades, que investiguen la verdad de las cosas,—pues el señor Felip, cuando le observamos la gravedad de su denuncia, nos manifestó, que que tenía pruebas irrefutables;—porque ya es tiempo, de que acaben esas correrías, que excitan los ánimos de los indios y de ahí, que siempre tengamos noticia de víctimas de civilizados e indios. Desgraciadamente, las noticias que nos dieron son muy vagas y por eso no nos hemos ocupado de ellas. Ejemplo: las dos mujeres de la tribu jíbara que fueron muertas por un blanco, en la región del Pastaza y así por el estilo otras.

Acabando las correrías, dando garantías a los indios, que son tan peruanos como nosotros, terminarían sus venganzas, que evitan que los trabajadores de las selvas se dediquen tranquilamente a sus labores, y no tendríamos continuamente que estar lamentando incidentes como el que nos ocupa.

Investigaciones sobre la verdad de los sucesos a que nos referimos, envío de destacamentos armados en la zona referida y otras medidas atinadas, acabarían para siempre con todos estos incidentes.

ELIXIR DE NOGUEIRA



Empleado con éxito para las siguientes molestias:
Ulceras, Fístulas, Tumores, Espinas, Sarnas, Gonorreas, Crestas, Escrófulas, Dartros, Bubas, Reumatismo en general, Dolores de pecho, Latidos de las arterias del pescuezo, Tumores de los huesos y finalmente TODAS LAS MOLESTIAS PROVENIENTES DE LA SANGRE IMPURA.

GRAN DEPURATIVO DE LA SANGRE

## 20 mil millas de vuelo

Nueva York [United].—El teniente del ejército colombiano Benjamín Mendez, graduado en las escuelas de aviación del ejército y armada de los Estados Unidos, ha anunciado, qué, más o menos en el mes de junio próximo, proyecta realizar un vuelo de veinte mil millas de Nueva York a Bogotá, extendiéndolo a otros lugares de los países de la América del Sur.

El teniente Mendez, utilizará en la empresa un hidroplano "Curtis Falcón", especialmente construído para el objeto. El vuelo es auspiciado por los periódicos colombianos y el piloto irá acompañado por el periodista colombiano Carlos Puyo y por un sargento mecánico del ejército yanque.

## Caída de una campana

Madrid (United).—En la ciudad de Rodrigo, mientras se efectuaba una procesión, se desprendió una campana de la iglesia de San Isidro. Tres niñas murieron a consecuencia del accidente. La desgracia ha causado consternación en toda la ciudad.

## Tanque francés

París [United].—Un gigantesco y modernísimo tanque francés, ha sido probado con gran éxito. Puede desarrollar doce kilómetros de velocidad por hora y tiene 10 metros de largo, 4 de alto, lleva un cañón de 75 milímetros y 4 ametralladoras. El motor es de 600 caballos y está equipado el tanque, con radiotelegrafía y telefonía.

GARCIA y Cía.

Importadores y Exportadores

Tienen en venta un selecto y variado surtido de mercaderias

Compran

Productos de GOMA a los mejores precios

PAGOS al CONTADO

Malecón crucero Ricardo Palma

Perm.—60

Dr. C. Reátegui Morey

CIRUJANO DENTISTA

PRECIOS MODICOS

Horas de oficina de 7.30 a 11 y de 1 a 5—Casos urgentes se atiende en la noche

Próspero Nos. 117 y 119

Pmert.—44

Maderas

: : incorruptibles para construcciones : :

EXISTENCIA PERMANENTE

De estantes, vigas, soleras, caibros y sinchinas de huacapú, tortuga, remo caspi, yutubanco, espintana negra, etc.

DE TODAS DIMENSIONES
Seleccionadas y sacadas en tiempo adecuado

::PRECIOS MODICOS:-:

Se dán facilidades

Calle Putumayo No. 62

[Frente a la imprenta "La Razón"]

v30p17—13

## El submarino R-4 fué lanzado al agua

El submarino peruano R-4, perteneciente a la primera serie que ha mandado construir el Gobierno, fué lanzado al agua de los astilleros de Croton, con todo éxito. Esa nave será entregada a la Comisión peruana enviada especialmente a Estados Unidos para recibirlo, a principios del próximo mes de julio. El submarino hará su viaje al Callao con su propia máquina y por la ruta de Panamá.




Unguento de "San Roque"

Veinte años de éxitos asombrosos en curaciones maravillosas hechas de las enfermedades de la piel. Rara será la persona que no conozca las maravillosas virtudes de este ya famoso específico "EL UNGUENTO DE SAN ROQUE"; abre encarna y cierra divieso, golondrinos, lamparones, siete cueros, uñeros, panadizos lobanillos, granos y cura llagas, eczemas húmedas o secas, sarnas, carachas, granitos de entre los dedos, comezones de cualquier parte del cuerpo, mata en pocos momentos los piojos y garrapatas. UNGUENTO DE SAN ROQUE es lo mejor y más seguro para tiñas, caspas o peladuras en la cabeza de venta en Lima: Señores Rivero y Cia. Capón 715. Pedidos de fuera casilla No. 2526. Tambien somos agentes del afamado depilatorio "IDEAL" para quitar todo bello de frentes, axilas, bigotes o barbas en señoritas o señoras y del tinte para canas, castaño o negro, que tiñe en cinco minutos el color deseado y no sale nunca aunque lo laven con jabón.

Somos agentes vendedores de las cremas de Hadas No. 1 y No 2 para quitar como por encanto señales de viruelas, rojeces de la nariz, gálicos, empeines, tiñas, colores subidos y crema ALMENDRINA, quita arrugas de la frente, patas de gallo y el color amarillo de las embarazadas, se remite por correo cualquier de estos artículos valor DOS SOLES en estampillas más el porte de correo. Específico «VENUS» para sudores de los pies. Loción Radium para quitar la caspa y hacer salir pelo, evitar canas. Todo pedido Rivero Lima Apartado 2526. Necesito agentes para Iquitos.

v30p5 —2

NO existe la mes nor duda En "EL ORIENTE" se hacen los mejores trabajos de tipografía.

Al Público en General

Desde el 1º de abril próximo las panaderias

"28 de Julio" y de "El Progreso"

de los señores

Figueiredo y Cia.

han establecido una sucursal en el crucero Napo y Malecón Tarapacá, frente al establecimiento "CASA BORGES", donde atenderán al público con panes de todas clases al gusto del cliente.

Gran stock de dulces nacionales para todos los servicios y dulces secos para los rios, asi como tambien, el afamado BOLO DE SANTAR.

Ventas por mayor y menor de fideos y café molido

PROXIMAMENTE otras NOVEDADES

Acercarse para convencerse

v30p29—24

Vapor "VEGESACK"

Salió de Manaos el 7 del presente mes y es esperado en este puerto el 20 de los corrientes.

Saldrá después de la indispensable demora para la descarga, con rumbo a Europa.

Acepta carga para el Hâvre y Hamburgo en viaje directo, para Holanda, Belgica, Liverpool, Londres, etc. con trasbordo en Hamburgo.

A tratar con

E. STRASSBERGER y Cia.
S. en C.

v 9 p6 —

## Deportes

BOLETIN OFICIAL

Resultado de la tarde deportiva de ayer

(Primera hora 3 y 15 p.m.)

Match de foot ball fuera de concurso.—Equipos de la Guardia Civil versus Seguridad. Triunfó el primero por dos goals a cero.—Referee señor César Lequerica Delgado.

(2a hora 4 y 15 p m.)

Match de foot ball fuera de concurso. Club sport «Loreto» versus Colegio Nacional. Resultó empate por 1x1. Referee señor Vicente Salas.

Iquitos, 14 de Mayo de 1928.
*César Lequerica D.*
Secretario

Vº Bº
*Castillo Vásquez*
Presidente




AMIGOS VIEJOS SON LOS MEJORES




Para lavar la ropa sin destruirla y también economizar tiempo y dinero, prefieran siempre el

JABÓN JACARÉ

En el hogar en que se utiliza, reina siempre el bienestar y la higiene. Pueden tener llena confianza en la buena calidad y excelencia de este JABÓN, que les ha servido bien durante medio siglo.

EXIJAN SIEMPRE
JABÓN JACARÉ

*Unicos Agentes:*
R. SINGLEHURST & CO. LTD., LIVERPOOL

*Fabricantes y Propietarios:*
WILLIAM GOSSAGE & SONS LTD.,
WIDNES, INGLATERRA

Gran fabrica de pastas alimenticias y café molido DE

Luis Pinasco y Cía.

Fabricamos toda clase de fideos y café molido.--Tenemos en depósito, existencia permanente para atender cualquier pedido de la ciudad y de los rios.-Repartición a domicilio

Servicio rápido y esmerado

Calle Próspero Nos. 7 y 17

# La voz del público

—Muchachos. Buenos dias.
—Ola querido Público. ¿Cómo vá?
—Bien. Muy bien.
—Nos alegramos. Y. ¿Que nos cuenta?
—Que llegaron ayer los distinguidos huéspedes, que con tanto anhelo esperábamos.
—Todos conocemos esa noticia.
—Ya lo sé. Pero yo quiero manifestar mi entusiasmo, porque sé, que mejorarán nuestra Flotilla de Guerra y el servicio de Aviación.
—Más todavia?
—Claro. Yo quisiera tener en la Flotilla, unidades más grandes, de mayor efecto en el combate y que siempre estuvieran recorriendo nuestros rios, para que de esa manera el respeto de los pobladores de Loreto, evite incidentes lamentables, como, las muertes de dos ciudadanos y que ustedes dieron cuenta ayer. Lo mismo, casos análogos como el de la «Cahuapanas».
—Pero la culpa no es de nuestra Flotilla sinó de otros.
—Ya lo sé. Precisamente por eso, para evitar que se sucedan, es que quisiera que a la «Cahuapanas» y a la «Iquitos», las retirarán del servicio y que en cambio de ellas, vinieran otras mejores que la «América» y la «Napo».
—Ya es mucho pedir.
—No crean. No crean. Son muy necesarias, y tengo la evidencia, de que si el contralmirante Sr. Howe lo quiere, lo consigue; porque el Sr. Leguia está empeñadísimo en dar toda clase de beneficios a Loreto, porque sabe muy bien, que aqui se le quiere y que esta región como dijo no se quién, es la futura despensa del Perú.
—Todo eso es muy cierto y deseamos sinceramente que sus patrióticos deseos se conviertan en realidad, lo más pronto.
—Oigan. Vieron el desfile de ayer?
—Si.
—Que notaron?
—Mucha gente y mucho entusiasmo.
—Ustedes no son detallistas.
—Porque lo dice?
—Sencillamente, porque no vieron a CHUMBEQUE, que se habia puesto zapatos con tacos de diez centímetros de altura, se ECHABA para atrás y se empinaba, para no hacer un papel tan desairado al lado de uno de los distinguidos huéspedes, al que con todo eso, apenas le llegaba *a la cintura.*
—Hombre, no nos habiamos fijado. *Cómo él dice que es más grande que todos, nos hacemos la ilusión de que lo es.*
—Nó. Nó. El lo dice por orgullo y también para engañarse. Pero aunque se estire y use tacones bien altos no puede. La Naturaleza tan mala, lo dotó de esa estatura y así tiene que ser siempre.
—Asi es en verdad.
—Oigan. Saben del terremoto que ha destruido Moyobamba?
—Algo Público. Que sabe usted?
—Hombre, que aqui hay gran consternación por esa noticia, que llegada a las cinco de la tarde se propagó por todos los ámbitos de la ciudad, llevando el desconsuelo a muchísimas personas, pues todos aqui, son relacionados familiarmente con los moradores de la ciudad destruida.
—Es muy cierto. Antes, Moyobamba pertenecia a Loreto y éste fue poblado con habitantes de esa circunscripción territorial. Qué más sabe?
—Que se han destruido sesenta casas, las lineas telegráficas y telefónicas.
—Y ¿cómo se supo aqui la noticia?
—Mister Slater, está erigiendo la torre inalámbrica en esta ciudad y el avisó a la estación de Yurimaguas y de ahi a Iquitos. Más noticias no sé. Tal vez más tarde adquiera otros datos.
—No los trae?
—Si. Oigan ¿han leido lo que dice la hoja de la calle del Morona de Ño Francico en relación con el temblor?
—Si.
—Que dicen?
—Nada.
—Yo si. Vuelvo a repetir, *que todo lo de ellos quieren darle Ño Francico, que no teme a los temblores, por que el ha nacido en una región donde continuamente los hay.* Sufrió el terremoto de Piura, y muchas cosas más, es, además, oriundo de un lugar donde hay grandes desiertos, sierra y mar. Ha conocido las tempestades del desierto, las borrascas de la sierra y del mar; de manera que su alma está templada. Eso queda para aquellos que solo se *criaron con la pluma en la mano, buscando ingénuos y que tienen la conciencia sucia y que nunca supieron lo que es un temblor. No teme a los terremotos y va a tener miedo a los temblores.* Adios!
—Adios!

## El tocador femenino



Esposa—No me demoraré. A más tardar, dentro de un minuto estoy lista.
Esposo—Bueno. Pero haz que ese minuto no se convierta en una hora, en este momento.

## Un marino peruano hace ensayos con paracaídas

Lima, mayo 12.—Con todo éxito verificó el alferez de fragata señor Pedro Alfonso Rivas, las pruebas con un paracaídas, lanzándose desde un aeroplano que volaba a quinientos metros de altura.




**Resfriados**

Primero, un cosquilleo en la garganta; después, malestar general; al final, un resfriado o algo más serio. Córtese el mal a los primeros síntomas, tomando el

*LAXATIVO*
**BROMO - QUININA**
*Busque esta firma en la cajita*
*E. W. Grove*




# S. M. ALFONSO XIII

Uno de los reyes más queridos por sus súbditos es el de España, que celebra hoy el vigésimo sexto aniversario de su reinado, pues asumió el poder el 17 de mayo del año 1902, ciñéndose la corona a los 16 años de edad.

Después de la guerra carlista, Alfonso, es, entre los reyes de España, el que más sinsabores ha tenido en su reinado, porque recibió la corona manchada con la sangre de sus súbditos; la pérdida de dos colonias: Cuba y Filipinas, la guerra con los Estados Unidos, y varios desastres que enlutaron las páginas de la historia nacional.

Tuvo también, la situación económica de su país, que atravesó una crisis dificilísima que solucionó con gran éxito, aunque se encontraba a los bordes de la bancarrota y del abismo. La guerra en Marruecos, es otra de las páginas de la historia que viste de luto, porque en ella, perecieron varios cientos de miles de vidas y se gastaron varios millones de pesetas, cubriéndose en verdad, los soldados, con la inmarcesible gloria sosteniendo así el crédito de las glorias de sus antepasados.

La situación difícil que le creó la guerra europea, supo bordearla con gran tino y sagacidad. Con su benévola neutralidad y cumpliendo el deber de misericordia para con los afligidos, salvó numerosas vidas y enjugando muchas lágrimas, pues mantenía un servicio particular que investigaba por los soldados desaparecidos y socorría a las esposas e hijas que lloraban a sus deudos, considerándolos como muertos.

La gratitud de todas esas personas, socorridas y consoladas por la sublimidad del corazón real, le han levantado un monumento de eterna gratitud.

Después de tanto sinsabor, España se encuentra ahora en una situación brillante. Sus finanzas, las industrias, agricultura y ganadería, han consolidado el crédito tanto interno como externo, pues tiene preciosas fuentes de recursos de que antes careció España.

Las hijas de la madre España, celebran con regocijo este acontecimiento, especialmente el Perú, hijo predilecto de ella, que sufre con sus tristezas y goza con sus alegrías, la acompaña con el cariño más sincero, deseándole a ella y a su Rey, que la suerte le acompañe, para que vuelva a recuperar el anterior poderío y esplendor.



Señor José Altimira, Vice Cónsul de España


**Dr. Eliseo Reátegui Page**

Atiende al público de 8 a 11 a.m. y de 2 a 5 p.m.
Medicina y cirujía general.—Enfermedades de señoras.—Enfermedades de la nariz y garganta.—Operaciones
CALLE DE OMAGUAS 53
Permte.



**- MAGNIFICA OCASION -**
La fábrica de automóviles
**Studebaker y Eriskine**
necesita distribuidores garantizados para Loreto
Razón detallada en esta imprenta



## Venta de pasajes aéreos

SECCION PASAJES

A fin de proporcionar facilidades para adquirir pasajes aéreos entre Iquitos y San Ramón, el Ministerio de Marina encargó a los suscritos la venta de los pasajes.

Los boletos son intransferibles y cada uno lleva firma del Sr. Director de Administración y la de los agentes que suscriben.

*Israel y Cía., Ltda.*

S p6—2



## EL EXITO DE LA BACILLINE Ravenet

Todos los enfermos que padecen de enfermedades del pecho: TOS, RESFRIADO, BRONQUITIS, CATARROS, ASMA, TUBERCULOSIS, etc., que quieran curarse deberán seguir el tratamiento con legítima BACILLINE RAVENET, preparada en París, en el laboratorio de la BACILLINE, 21, Rue Vaugelas, y rechazar todas las imitaciones que ciertas farmacias venden bajo el nombre de Bacillina, preparada según la fórmula de RAVENET.

Los enfermos deben exigir pues la caja de origen.

Véndese en Iquitos: Farmacia y Drogueria "La Central" de A. Ferrando y Cia. Drogueria Seoperlanda.



## Se Alquila

Los altos y bajos de la casa sita en la plaza de Armas, crucero Napo—Fitzcarrald a tratar en la Panaderia «Mundial».
v15p5 —1



**PARA** nadie es un secreto que el éxito en los negocios depende en la vida moderna, del anuncio más que de cualquier cosa


## El conflicto Chino-Japonés

Tokio mayo 12.—Los japoneses han ocupado la ciudad china de Tsinan Fú y varias millas de sus alrededores. El Gobierno chino, acusa al Japón, de haber violado la integridad territorial, pero el Japón rechaza esa declaración del gobierno de Nanking, diciéndole, que ellos fueron primeramente atacados por cien mil soldados chinos.



El continuo tormento
Chumbeque—Cuanto reniego, de mi estatura, cuando tengo que estar junto a las personas de altura racional!......

FOLLETIN DE "EL ORIENTE"

RENÉ D'ANJOU

# EL AMO DESPUES de DIOS

Versión Española

PRIMERA PARTE

XVI

(Continuará)

La solemnidad del día siguiente comenzó a las diez.

Los príncipes de Ormutz, seguidos de otros príncipes de sangre real fueron a buscar al príncipe imperial de Alaxa.

Una numerosa escolta con uniforme de gala esperaba en la calle.

Cuando Alejo apareció, estallaron los vivas al otro lado del cordón de tropas que contenía al pueblo.

Era imposible, en efecto, representar la majestad imperial de manera más perfecta que el jóven príncipe con su uniforme de gala, blanco, bordado en oro realzado con sus múltiples condecoraciones—as, no al favor, bid[illegible] sino a sus victorias,—y con su resplandeciente casco sombreado por un penacho blanco, al pie del cual permanecía visible el ciervo de brillantes.

El cañón resonaba en el puerto y los buques imperiales respondían.

El cortejo se formó nuevamente en el palacio real, tras las presentaciones, los cumplimientos y las ceremonias de rigor; los novios se dirigieron a la capilla real, que era tan grande como una catedral, porque el palacio, construído junto a ella siglos atrás, comunicaba con el templo por una vasta galería.

En esta galería presenciaban al paso de los novios todos los personajes del reino que habían tenido la dicha de conseguir una papeleta de invitación. La iglesia estaba llena hasta lás tribunas que corrían a lo largo de las vidrieras. Las campanas repicaban, los órganos tocaban y en el momento en que entraron los futuros esposos, una orquesta y un coro entonaron el «Veni-Creator.»

El nuncio oficiaba y un pariente de Alicia, el príncipe de Alfeiza, camarero de Papa, era el que había de dar la bendición nupcial.

El altar desaparecía bajo las flores y las luces. En la nave central, además de los novios, estaban los grandes dignatarios de la corte. Al lado de la novia, el grupo de las damas de honor, vestidas todas lo mismo. Junto a Alejo, los príncipes con uniforme, de gala. Encima del altar, coronando el tabernáculo, las banderas entrelazadas de Ormutz y de Alaxa.

La orquesta tocó el himno nacional de Alaxa, de carácter tan profundamente religioso, y el sacerdote, después de bendecirlos, presentó los anillos en una bandeja de plata.

Alejo se puso rápidamente el suyo en su mano izquierda, quiso ponérselo en el anular. Pero la excesiva emoción hacía temblar a la jóven, y la sortija cayó, rodó por el suelo y, aunque la buscaron inmediatamente, fué imposible encontrarla. El incidente iba a interrumpir la ceremonia, cuando el príncipe tuvo una idea luminosa. Se quitó rápidamente de la cadena del reloj un antiguo anillo de oro del que no se separaba nunca y que era de su madre, cogió la manecita de Alicia con su mano izquierda y con la derecha le puso la sortija en el dedo. Todo se había arreglado gracias a la presencia de ánimo de Alejo. Después, una vez terminada la ceremonia, encontrarían la sortija y cambiarían el anillo de boda de la emperatriz muerta, por el flamante anillo de la futura soberana.

El sermón, la misa y los cantos terminaron, pero Alicia había palidecido de una manera singular y a duras penas contenía las lágrimas prontas a brotar bajo su velo. Después de concluído el oficio, los sacerdotes colocaron en el mismo altar los registros en donde sucesivamente firmaron los dos esposos, y el rey, la reina, el enviado y el representante del emperadar Marco José, y los príncipes.

Luego los acólitos recogieron los libros para llevarlos a la sacristía, adonde pudieron ir a firmar los altos dignatarios.

Alejo, entretanto, bajaba por la nave central, dando el brazo a su mujer, cuya cola llevaban dos pajecillos. Ella avanzaba con la cabeza inclinada; él, que había vuelto a ponerse el casco al separarse del altar, iba muy orgulloso.

Los órganos callaban, una música militar tocaba marcha triunfal, la misma que había sido compuesta para el regreso del príncipe, después de la campaña de Kurania.

Las puertas de la iglesia daban a la plaza. En vez de volverse inmediatamente por la galería del palacio, los recién casados se adelantaron hasta la escalinata de piedra y saludaron a la multitud. La plaza estaba atestada de gente, las casas repletas de curiosos desde los sótanos al tejado, los árboles cuajados de racimos de hombres. Las tropas alineadas, formaban una muralla viviente. Las campanas repicaban, el cañón rugía, las charangas tocaban, y dominando todos estos ruidos, oíanse los entusiastas vivas del pueblo.

El cortejo volvió por fin a la vasta sala en donde, empezaron nuevamente las felicitaciones y las presentaciones, a las que siguió el banquete de gala, interminable, y a eso de las cinco de la tarde los novios pudieron retirarse cada uno a sus habitaciones para respirar a sus anchas, para mudarse de traje, para descansar. La emoción causada por la solemnidad del acto realizado y por el incidente de la sortija, que acababan de encontrar—había rodado hasta quedar debajo de la grada, perfectamente invisible,—hacía experimentar a Alicia un vivo deseo de reposo.

(Continuará)

# Terremoto en el Norte del Perú

## Sesenta casas destruidas en Moyobamba

## Se derrumbó el cerro de Baizas Media ciudad de Chachapoyas destruída

Ayer a las cinco de la tarde se recibieron las primeras noticias radiográficas sobre el terremoto ocurrido en la ciudad de Moyobamba, el dia lunes a las 5 y minutos de la tarde, y que nosotros sentimos aquí por medio de un temblor de larga duración. Consternados por esa muy sensible noticia, hemos inquirido los datos más importantes para informar al lector, que está muy interesado en conocerlos, pues la mayoria de los habitantes de esta ciudad, tienen relaciones familiares con los de la de Moyobamba.

Supimos en primera hora, que el terremoto habia derribado sesenta casas de la población de Moyobamba, habiéndola dejado incomunicada, pues destruyó las lineas telegráficas y telefónicas. Se supo esa luctuosa noticia, gracias a la estación radiográfica que está instalando en la ciudad indicada, el ingeniero Sr Slatar, quién avisó por medio de ella, a la de Yurimaguas y esa a la de Iquitos.

La noticia confirmada después, es de suma gravedad, pues el terremoto no solo ha hecho daño a ese pueblo, sinó a la de Chachapoyas y ciudades del Norte del Perú. Es presumible, que las de San Martin tambien hayan sufrido daños de consideración, toda vez, que no se reciben comunicaciones, porque éstas se verifican por la ciudad de Moyobamba.

El derrumbe del cerro de Balzas, situado entre las ciudades de Moyobamba y Chachapoyas, hacen creer que los daños sea inmensos.

Hay además, muchos desaparecidos, pero se ignora hasta ahora el número de ellos. De las ciudades, victimas del movimiento de tierra, piden auxilio y conviene que de aqui se envie uno de los hidroaviones para que conozca con exactitud la magnitud de los daños sufridos.

Conviene el, envio de esa nave aérea que muy bien puede acuatizar en el rio Mayo, que baña la ciudad de Moyobamba, para que traiga noticias concretas y se proceda enviar los auxilios que reclaman.

El radiograma dice, que el pueblo que más ha sufrido es de Chachapoyas pues destruyó, las torres del templo y parte de éste, los centros escolares, los edificios principales y casi media ciudad. La población enloquecida por el terror, acampó en las plazas y huertas.

Los temblores siguieron repitiendose, habiendo sido los más fuertes los ocurridos a las nueve y media, diez y cinco y diez cuarenticinco de la noche.

Tambien hubieron torrenciales lluvias por cuya causa, se desplomó una pared matando a una señora. Entre las victimas conocidas, por consecuencia del terremoto, está la señora Rosa Victoria Rubio Merino.

Los movimientos de tierra se han sentido con menos intensidad en Cajamarca, Huancabamba, Celendin, Pacasmayo, Piura y Guayaquil. El telégrafo interrumpido con Moyobamba, hace creer que el movimiento se ha extendido hacia San Martin.

En Jumbilla y. Lámud, se derrumbaron varias casas, causando algunas víctimas lo mismo que en Chachapoyas.

En Colombia y el Ecuador han habido tambien temblores; sin embargo, se cree, que no hayan causado el daño que en las poblaciones mencionadas.

## DE CINES

### En el Teatro Alhambra

Mañana jueves en esta sala se correrán las siguientes peliculas:

*En matinee infantil.*—Cuatro grandes peliculas cómicas, con programa especial.

*En vermouth.*—Se exhibirá por última vez «Forjando Amor» con los notables actores Richard Dix, Lois Wilson y Vera Reynolds.

*En nocturna,*—Estreno de la soberbia producción marca Fox «Dick Turpín o el bandido enmascarado» creación notable del célebre cow boy TOM MIX.—La Empresa distribuirá programas especiales para estas funciones.




**Resuelva el problema de su salud**

Indiscutiblemente, nada hay tan valioso como la salud. Quebrantada ésta, por poco que sea el malestar, se desequilibra el problema de la vida. Y sin robustez y tranquilidad apenas vale gozarla.

No caiga usted en la tentación de tomar patentes de drogas o alcoholados, que apalean el organismo. Debilidad es casi siempre *deficiencia de nutrición en el organismo* y para esto no hay nada tan beneficioso como los ricos elementos nutritivos que contiene la Emulsión de Scott. Pruébela para convencerse.

**Emulsión de Scott**

*Rica en Vitaminas*


# COMUNICADOS

## EL CORONEL TEMISTOCLES MOLINA DERTEANO Y FRANCISCO ESCUDERO

### Carta abierta permanente

Señor Coronel don Temístocles Molina Derteano.
Ciudad.

Muy señor mío:

Continúa usted lanzando injurias contra mi, y contra terceras personas que no se ocupan de usted para nada, y prorrumpiendo en amenazas, habiendo recorrido ya todo el camino de lo **sublime a lo ridículo.**

Me pide usted más verdades no contento con cuantas le he dicho a usted. Veo que es usted muy ambicioso. He sido tan explícito que me ha comprendido todo el mundo, hasta los niños de segundo de primaria. He puesto en transpariencia los móviles que lo guían en la campaña innoble que ha abierto usted y de la que unos se ríen y otros se asombran. Como no tengo tiempo para ocuparme de usted in extenso, voy a resumir lo consignado en mis anteriores cartas abiertas.

Usted atribuye a otros, mis críticas y mis censuras que habrían sido privadas, si usted no las hubiese llevado al campo de la prensa. En el camino que me buscan allí me encuentran.

He salido al escenario no para tratar de política, ni para ocuparme de su persona que muy poco significa. He sálido al palenque para defender **la honra de mi familia ligada con la suya desgraciadamente para mí, porque si mi hermano el Capitán de Fragata don Víctor Escudero, no fuera casado con una hija de usted, mal haya lo que me habría importado de usted.**

**Yo no podía consentir que se engañase a toda la sociedad de Iquitos, y que se ofendiese a mi hermano y a las dos hijas únicas que tiene usted en Lima, y q' jamás salieron de la Capital de la República, haciendo aparecer a tercera persona,'** en esa condición **desventajosa.**

Usted comprende señor Coronel Molina Derteano, que tratándose de puntos de honra y de familia **yo no podía, no puedo, aceptar la intervención de nadie.**

Si la PERSONA a QUIEN usted ha injuriado y calumniado no ha podido conseguir nada, si no ha podido influenciarme, y esto lo saben todos, su campaña es mirada por la generalidad, con el más supino desdén.

Mientras usted continúe injuriándome, se publicará ésta carta mía, pues, desde que empecé a defenderme de sus ataques y amenazas, estuve resuelto, como lo estoy, a aceptar la responsabilidad de mis actos.

Todo aquello, de que EL ORIENTE, es decir que yo era enemigo del GOBIERNO, calumnia evaporada muy prontamente, tuvo en mira obtener la orden **de mi prisión y deportación.** Separado yo de Iquitos, no tenía usted ya la amenaza de mi presencia a la **que teme no porque yo valga nada,** sino porque usted creyó que **en mí tenía un censor.**

Quiere usted más verdades señor Molina? Yo comprendo que hice mal al tratar en público éstos asuntos de índole familiar, pero usted es el culpable y responsable. Quien siembra vientos, cosecha tempestades.

De usted muy obsecuente servidor.

*Francisco Escudero.*

**Posdata.**—El recurso de Habeas Corpus, que he presentado a la Corte Superior, sobre los planes de Ud. para apresarme y deportarme, no ha sido desestimado por el Tribunal Correccional como Ud. lo asevera.

Lo único que hay, es que no se ha tenido por conveniente acceder a mi pedido de ampliación, porque se espera que Ud. consume el atentado para decretar su destitución y encarcelamiento por tres meses como lo manda la ley. Además, lo que me propuse principalmente, fué que constase a autos la censura telegráfica.

He **aquí,** el recurso y su proveído:

AMLPIACION

Señor Presidente del Tribunal Correccional y señores vocales:

Francisco Escudero, en el juicio de Habeas Corpus, contra el Prefecto del Departamento Coronel Temístocles Molina Derteano a Uds. respetuosamente digo:

Que pido ampliación del auto pronunciado, el sábado último, limitándose a poner el hecho denunciado, en conocimiento de los señores Ministro de Gobierno y Prefecto de este Departamento. Siendo procedente el recurso de Habeas Corpus a mérito de, la denuncia que he formulado, no solo ha debido decretarse con arreglo al artículo 353 del Código de Procedimientos en Materia Criminal, sino y esencialmente como lo preceptúa el artículo 349 del mismo cuerpo de leyes, citando al acusado y demás personas para la respectiva audiencia. De otra manera, el juicio cuya tramitación debe ser rapidísima, no terminaría nunca, pues, como sucede en la actualidad, la CENSURA hará imposible que el Sr. Ministro Gobierno se entere, del auto pronunciado por Uds. que permanecerá como letra muerta en el expediente, peligrando la respetabilidad de la ley y de la Corte Superior de este Distrito Judicial, entidad de reputación insospechable por el prestigio de que gozan sus miembros.

POR TANTO:

Ruego a Uds. se sirvan deferir a mi pedido de ampliación fundamentado en la ley.

Iquitos, a 16 de abril de 1928.

**F. Escudero**

PROVEIDO

Señor Francisco Escudero.

La Sala respectiva del Tribunal Correccional, que conoce del recurso de Habeas Corpus, presentado por Ud. contra el Prefecto del Departamento, en la fecha en su solicitud pidiendo AMPLIACION, ha decretado lo que sigue......Iquitos, dieciseis de abril de mil novecientos veintiocho......Habiendo este Tribunal proveido con, arreglo a la ley y a lo solicitado por el mismo recurrente, su recurso de Habeas Corpus, no ha lugar.—Rúbricas de los señores.—Alvariño.—Pinillos Rosell.—Barriga Alarcón.—Cavero, secretario. Lo que notifico a Ud. conforme a ley.—Iquitos, diecisiete de abril de mil novecientos veintiocho.

**H. Ruiz Rengifo**

## Sociedades e Instituciones

### Sociedad de Maquinistas

Iquitos, 14 de mayo de 1928
Señor Director de «El Oriente».
Ciudad.

Circular No. 1.

Muy señor nuestro:

Cumplo con el deber de poner en su conocimiento que esta institución ha celebrado la elección de la nueva Junta Directiva en sesión de 13 del presente con el personal que indica la nómina que acompaña.

Con la seguridad de encontrar en usted el más decidido apoyo para la unión mutua y confraternidad de nuestra Institución me es grato manifestarle los afectos de mi más grande estimación y respeto.

Dios guarde a usted
*Felix A. Usseglio.*

Nómina del personal que compone la nueva Junta Directiva para el año social de 1928.

Presidente, señor Nicolás Zanetti.

Vice presidente, señor Felix Usseglio.

Fiscal, señor Hermenegildo Ique.

Adjunto al Fiscal, señor Manuel Villacorta.

Tesorero, señor Federico Tobies.

Secretario, señor Francisco Silva Sanchez.

Pro Secretario, señor Eduardo Zanetti.

Vocales de contabilidad, señores Julio Calderón, José Dominguez.

Vocales de Regimen, señor Santiago Ruiz Marín, Adolfo Panduro.

Vocales de Beneficencia, señores Elías Rojas S., Adolfo del Aguila.

Bibliotecario, señor Ezequiel Heredia.


# Cine "España"

PROXIMAMENTE

NOTABLES ESTRENOS

"Los Hijos de Nadie" y "Charlot en las Cavernas"

Monumental película en OCHO TOMOS en el CINE "ESPAÑA"

LA DUEÑA del MUNDO

Será la última vez que la Empresa Altimira y Cia. exhibirá esta interesante films en Iquitos; y a fin de dar facilidades al respetable público para que pueda apreciar una vez más el desarrollo de la tan notable obra, ha resuelto exhibirla íntegramente en CUATRO NOCHES o sea DOS TOMOS CADA NOCHE

Sin intermedio

**Principiará a las ocho y media**

Dia 16 de mayo primero y segundo tomo
Dia 18 de mayo tercero y cuarto tomo
Dia 19 de mayo quinto y sexto tomo
Dia 22 de mayo septimo y octavo

PRECIO por cada noche: Preferencia 0.60 Platea 0.40 General 0.20
„ por las 4 noches „ 1.80 „ 1.20 „ 0.60

**Martes 15 de mayo a las 9 hs. 20 p.m.**
La película de gran sugestión
**"El Castillo de Malombra"**
por la genial actriz Lidia Borelly

**JUEVES** de Ascensión colosal ESTRENO

**"Manón Lescaut"** novela del insigne escritor Abate Prevost.
Por la inteligente actriz Lya Mara creadora del papel de «Manón»

**Jueves vermouth** a las 7.—"El Castillo de Malombra"

**Domingo noche** "Manón Lescaut"

**LA EMPRESA**

Prmet—40.


## El triunfo de un loretano

En el concurso realizado en la capital de la república, el 13 de Marzo próximo pasado, para ocupar una vacante de interno en el Hospital Militar, obtuvo la primera nota el joven loretano don Luis Scavino, alumno de la Facultad de Medicina.

El señor Scavino tuvo 45 contendores y sobre todos ellos triunfó, habiendo recibido calurosa felicitación de parte de los miembros del jurado y de sus amigos.

Felicitamos efusivamente al joven Scavino y a su familia.

## Informaciones de la Guardia Civil y del Cuerpo de Seguridad

### Detención, por robo y malos tratos

En la Comisaría han sido detenidas las siguientes personas:

Para los esclarecimientos de un robo, Manuel Cahuaza Huaya.

Efrain Torres García por dar malos tratos al menor Humberto Sánchez.

Ricardo Mafaldo Gomez ha sido detenido y puesto a disposición de la Sub-prefectura.

## Asociación deportiva del Colegio Nacional

En la mañana de hoy, se verificó en el local del Colegio Nacional la ceremonia de instalación de la tercera Junta Directiva de la Asociación deportiva de ese Instituto, cumpliendo con lo ordenado por sus estatutos. Los nuevos miembros de la Directiva, prestaron el juramento de estilo siendo muy ovacionados por los alumnos que con gran entusiasmo concurrieron en masa a presenciar dicha instalación.

Después de la juramentación, varios miembros de la nueva Junta pronunciaron significativos discursos, relacionados con la cultura física, moral e intelectual que debe predominar en los alumnos del Colegio Nacional. Los noveles oradores, fueron premiados con nutridas salvas de aplausos.

La nómina de los miembros que componen la nueva Junta directiva, la daremos a conocer en nuestra próxima edición.

## CAMBIOS

Mayo 12.—Londres a la vista, 21⅝; a 90 días, 20⅜ y Nueva York, 4.01.

## Vapor del extrangero

Según radiograma, el vapor alemán «Vegesack» pasó por Leticia el día 14 del presente a las 4 p.m. conduciendo 4,220 bultos carga y 63 valijas correo. Sin pasajeros.

## SOCIAL

Natalicios

Mañana conmemoran su fecha natalicia:

—La señora Amalia de García.

—La señorita Delia Victoria Pólis.

Les enviamos nuestra atenta felicitación.

**Natalicio real**

S. M. el Rey Alfonso XIII de España, celebra mañana su fecha natalicia. Nosotros le enviamos el mas afectuoso saludo, por conducto de su digno representante en este puerto, el señor José Altimira.

## La electricidad al alcance de todos

(Continuación)

### Ley de Ohm

Sabiendo que la intensidad I de la corriente que circula entre los dos puntos debe ser tanto mayor cuanto mayor sea la diferencia de potencial o fuerza electro mótriz que la genera, y menor cuanto mayor sea la resistencia del conductor por la que circula, de suerte que llamando V a los voltios de diferencia de potencial y R a los ohmios de resistencia podrá escribirse:

$$I = \frac{V}{R}$$

La relación, entre la corriente, tensión y resistencia de un circuito, es nombrada bajo el nombre de: Ley o fórmula de Ohmio; y si se recuerda el nombre de las unidades será:

$$\text{Amperio} = \frac{\text{Voltio}}{\text{Ohmio}}$$

De aquí se desprende, que el amperio como unidad de intensidad es igual a la intensidad producida por un voltio a través de un ohmio La fórmula $V = RI$ indica que los voltios consumidos

[Continuará]

G. E. G. E.

## Crónica Judicial

**12 de mayo de 1928**

*Sala en lo Civil*

Decretos—Con los Sres. Barriga Alarcón y Ramírez del Villar expidió uno

Con los Sres. Barriga Alarcón, Ramirez del Villar e Hidalgo expidió uno.

Con los Sres. Presidente, Pinillos Rosell y Barriga Alarcón vió la queja de don José Pellegrini contra el Juez de 1a. instancia Dr. Terrones Quiroz; en el juicio verbal que doña María E Noriega Sanchez sigue a dicho Pellegrini sobre desahucio; resultando discordia la remitieron a mayor número de votos y llamaron para dirimirla al Sr. Vocal Suplente Dr. Ramirez del Villar como designado por la ley—La Sala.

*Tribunal Correccional*

Decretos—Con los Sres. Presidente, Pinillos Rosell y Barriga Alarcón expidió cuatro.

Con los Sres. Presidente. Pinillos Rosell y Ramirez del Villar expidió uno.

Con los mismos señores resolvió por el archivo definitivo las siguientes:

Contra Isaac Candamo y Teodulfo Aguilar por lesiones y daños—Juez instr. Dr. Chávarri.

Contra Amadeo Visalot Maslucán y María Salomé Catpo por lesiones—Juez instr. Dr. Chávarri.

Con los Sres. Presidente, Pinillos Rosell y Barriga Alarcón resolvió la seguida contra Alfonso Rivadeneira por tentativa de estupro; declararon nulo el auto de fojas 29 y que no procede el juicio oral; en consecuencia mandaron archivar definitivamente el expediente—Juez instr. Dr. Hidalgo.

**Despacho del día 14 de Mayo de 1928**

*Sala en lo Civil*

Autos.—Con los señores Presidente Pinillos Rosell y Barriga Alarcón vió y resolvió la seguida por doña Juana Chota vda. de García, con don José Santos García, sobre reinvindicación de dominio; revocaron el auto apelado que declara nulo lo actuado desde fs. 1 v. y cita a las partes a comparendo; declararon infundada la nulidad planteada a fs. 6 y mandaron que siga el procedimiento según su estado.—Juez Dr. Terrones Quiróz.

*Tribunal Correccional*

Decretos.—Con los Srs. Presidente, Pinillos Rosell y Ramirez del Villar expidió dos.

Con los señores Presidente Pinillos Rosell y Barriga Alarcón expidió uno.

Con los mismos Srs. en la seguida contra Antonio del Aguila por lesiones graves, señalaron como día de audiencia el lunes 18 de junio próximo a las 2 p. m.

Autos.—Con los señores Presidente, Pinillos Rosell y Terrones Quiróz resolvió la denuncia del señor Fiscal contra ex ex Jefe de la Zona Militar Coronel Temístocles Molina Derteano, por los delitos de abuso de autoridad y usurpación de funciones; aprobaron el auto consultado que declara no haber lugar a la apertura de instrucción.—Vocal Instructor Dr. Barriga Alarcón.

**Martes 15 de mayo de 1928**

*Sala en lo Civil*

Autos.—Con los Srs. Presidente, Barriga Alarcón y Ramirez del Villar resolvió la seguida por doña Rosa S. de Torres con doña Amelia Sangama y otros, sobre división y partición de bienes; declararon nulo e insubsistente el auto apelado que declara improcedente la solicitud de fs. 123 y nulo lo actuado desde el decreto de fs. 122 v. a cuyo estado repusieron la causa para que se proceda en la forma legal.—Juez Dr. Terrones y Quiroz.

*Tribunal Correccional*

Decretos.—Con los Srs. Presidente, Pinillos Rosell y Barriga Alarcón expidió tres.

Con los Srs. Presidente, Pinillos Rosell y Ramirez del Villar.

El Relator


**Calados! Calados!**

Se confeccionan toda clase de calados a máquina.

**Calle del Napo No.**

# BILZ-SINALCO

La favorita del hogar como refrescante
Nueva producción de las

## Fabricas "Lusitania"

DE VENTA EN TODOS LOS BARES
Escritorio y depósito
Arica-Avenida Leguia

Perm—37


## Terrenos de Montaña

| | |
|---|---|
| Por 30 publicaciones | $ 2.40 |
| „ 15 „ | „ 1 20 |

**Rectificación**
R.O UCAYALI

Doña Aurora Gonzáles y Sánhez, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique la ubicación del terreno de montaña que denomina "SAN MIGUEL" con una extensión de OCHO hectáreas, ubicado en la ..la Paranapuriño, el que se encuentra en la márgen izquierda del río Ucayali, a medio kilómetro de distancia del pueblo de Yucuruchi, cuyos linderos son: Por el Norte, Sur, Este y Oeste, con el río Uayali.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de Abril de 1926
D. A. del Aguila
Jefe de la sección

v30p9—9

# Avisos Judiciales

## A LOS LITIGANTES

Les avisamos, que el valor de los avisos insertos en esta sección, debe ser abonado a más tardar, DESPUES DE LA SEGUNDA INSERCION después de la que tendremos el sentimiento de retirar los que no hayan sido cancelados.

LA ADMINISTRACION.

**Edicto**

Ricardo V. Alvariño, Presidente del Tribunal Correccional del Distrito Judicial de Loreto.

Por este primer edicto, llamo, cito y emplazo a los acusados ausentes **José R. León Carrillo** ex-Subprefecto de la Provincia de San Martín y **Enrique Dával s Forcelledo** para que dentro del término de quince días se presenten ante este Tribunal Correccional, a defenderse de los cargos que le imputa el Ministerio Fiscal.

Iquitos, 12 de Mayo de 1927.
*Ricardo V. Alvariño.*
*Victor M. Cavero* v15p3

**Inscripción de defunción**

Doña María Julia Nájar se ha presentado ante el señor Juez Dr. Terrones y Quiroz, solicitando la inscripción en el Registro Civil de esta ciudad de la defunción de su hermana María Dolores Nájar, ocurrido en el Río Corrientes el veinte de Junio de mil novecientos catorce.

Iquitos catorce de mayo de mil novecientos veintiocho.
*R. Bahamonde*
v8p3—3 Escribano de Estado

**Notificación judicial a don César Vargas**

Señor:

En el juicio Verbal que le siguen doña Juana y doña Grimanesa Chavez, sobre pago de soles, el Sr. Juez Dr. Terrones Quiroz, conociendo en revisión de la sentencia y a solicitud de parte, ha decretado lo que sigue:

"Iquitos, diez de mayo de mil novecientos veintiocho.

Hágase la notificación que se pide, por avisos que se publicarán en el diario oficial "El Oriente" de esta ciudad por el término de ley; señalándose para el comparendo ordenado, la audiencia del diecisiete del presente mes a las tres de la tarde.—Rúbrica.—López Montoya"

Que notifico a usted en cumplimiento de lo ordenado.

Iquitos, once de Mayo de mil novecientos veintiocho.
*A. Lopez Montoya*
v3p2—4 Escribano de Estado

**Declaración de herederos**

Ante el señor Juez doctor Terrones y Quiroz se ha presentado doña Delfina ... denunciando el fallecimiento intestado de su menor hija Zoila Victoria A... y pidiendo se le declare como su heredera.

Pongo en conocimiento del público para los fines de ley.

Iquitos, cinco de mayo de mil novecientos veintiocho.
*A. López Montoya*
v15p9—1 Escribano de Estado

**Remate judicial**

En los autos ejecutivos seguidos por doña María Natividad Calderón contra Don Luis F. Cordero por soles, el señor Juez de la causa doctor Terrones y Quiroz ha ordenado se saque a pública subasta el inmueble hipotecado, el día veintiseis de mayo próximo a las dos de la tarde, sito en la cuarta cuadra de la calle Samanez Ocampo sin número y con los linderos siguientes: por el frente la referida calle Samanez Ocampo, por el costado derecho propiedad de Froilán Ortiz; por el izquierdo la de Francisco Villamar y por el fondo la de Booth y Co. Ltd., tiene treinta metros de frente por cincuenta de fondo y está tasado en la suma de seiscientos cincuenta libras, cuyas dos terceras partes o sea la suma de cuatrocientas treinticuatro libras, servirán como base del remate. Los postores se presentarán asignando previamente el depósito de ley.

Iquitos, veinticuatro de abril de mil novecientos veintiocho.
*R. Bahamonde*
v20p20—16 Escribano de Estado

**Primer Edicto**

Victoriano Terrones Quiroz, Juez Instructor de menores.

Por este primer edicto cito llamo y emplazo al acusado ausente Antonio Pandura para que, en el término de ... días, se presente ante la Sala Civil de la Corte Superior para defenderse de los cargos que le resultan en la investigación del delito de sigue por el le ...

robo que le imputa el Ministerio Fiscal.

Iquitos, 1º de mayo de 1928.
*V. Terrones y Quiroz*
Ante mi
*Aguila Alvarez*
v15p15

**Segundo Remate**

En los autos ejecutivos seguidos por don Arnaldo Collazos contra los herederos de doña Magdalena viuda de Castagné, por soles, el señor Juez de la causa doctor Juan José Hidalgo ha ordenado se saque a segundo remate el bien embargado lo consistente en un inmueble sito en la calle de Ricardo Palma número del dieciseis al veinte y tiene como linderos: por el Norte, propiedad de los herederos de don Pablo Morey; por el Sur, la calle de Ricardo Palma; por el Este propiedad de Agueda L. de Pereira y por el Oeste la de Julia Dominga Ríos.

El indicado inmueble ha sido tasado en la suma de setecientas seteinticuatro libras y cuatrocientos cincuenta milésimos oro, del que descontando el quince por ciento, conforme a ley servirá de tasación a esta segunda subasta y cuyas dos terceras partes servirá como base, la misma que se efectuará en el local del Juzgado el día dieciocho del presente a las dos de la tarde.

Los postores se presentarán previa consignación del seis por ciento sobre la deducción de la primitiva tasación.

Iquitos, diez de mayo de mil novecientos veintiocho.
*R. Bahamonde*
v6p6—2 Escribano de Esatd

**Remate judicial**

En los autos ejecutivos que sigue don Miguel Zumaeta contra doña Ana Rojas, sobre pago de soles; el señor Juez Titular doctor V. Terrones y Quiroz ha ordenado se saque a remate público, el inmueble embargado en la audiencia del veintitres del presente a las dos de la tarde y en el local del Juzgado.

El inmueble está situado en la calle de Arica número ciento cincuenta consta de una casa de ladrillos, techo de calamina, con dos departamentos y en buenas condiciones; mide doce metros y cincuenticuatro centímetros de frente, por treintitres metros y cincuenticuatro centímetros de fondo, sus linderos son: por el Norte con propiedad de Francisco Lopez; por el Sur, con propiedad de Lino Perez; por el Este, con la calle de Arica y por el Oeste con el predio de Juan Oroche.

Está tasado en la suma de soles cinco mil quinientos, cuyas dos terceras partes o sean soles tres mil seiscientos sesentaiseis y sesentaiseis centavos servirán de base para el remate; y, es necesario depositar el seis por ciento sobre el valor de la tasación.

En dicho inmueble grava una hipoteca por la suma de libras peruanas cincuenta inscrita en el Registro de la Propiedad Inmueble a favor de doña Juana Zegarra; un embargo por la cantidad de soles cincuentitres dieciseis centavos inscrita a favor del Concejo Provincial de Bajo Amazonas; y después la hipoteca materia de esta acción y el embargo trabado, ambos, a favor del demandante.

Iquitos, catorce de mayo de mil novecientos veintiocho.
*Vicente Navarro R.*
v20p2—5 Escribano de Estado


**Dr. Manuel O. Vergara**
CIRUJANO DENTISTA
PROSPERO No. 232—234
Horas de consulta de 8 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m.
PRECIOS MODICOS

**Doctor RICARDO NORIEGA SANCHEZ**
Cirujano Dentista
2a de Putumayo No. 39-41
HORAS de OFICINA: de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m.

# SAL DE FRUTA DE ENO
(Compuesto Derivativo)

Los Niños Gustan la Sal de Eno
Su sabor agrada—sus efectos son placenteros y satisfactorios.



Un Aperitivo Muy Agradable

La Sal de Fruta de Eno no puede lastimar los más tiernos ... órganos digestivos — sin embargo, corrige ... efectivamente las muchas enfermedades ... del estreñimiento, tales como dolor de cabeza, mareos, ... biliosidad, indigestión ...

Tan ... para adultos como para niños. Puede tomarse en cualquier parte y tiempo sin peligro alguno. Pruébela y observe los buenos resultados que siguen.

De venta en todas las droguerías

Preparada solamente por J. C. Eno, Ltd., Londres, Inglaterra

Agentes ...: Harold F. Ritchie & Co., Inc., Nueva York; ... Toronto, Canadá; Sidney, Australia

**Calados! Calados!**
Se confeccionan toda clase de calados a máquina.
Calle del Napo No. 37
84

**Pildoras DE FOSTER**
Vendemos muy BARATO


## Nota Editorial

Se pone en conocimiento del público, que la Empresa no responde por las deudas de sus empleados que deben ser cobradas en sus respectivos domicilios, y a los directamente obligados.


**Pildoras Antibiliosas de DOAN**
Se vende en esta IMPRENTA A Precios de ocasión

**Vendemos en esta imprenta**

| | |
|---|---|
| Pictorial Review | 0.8 |
| La ley de accidentes del Trabajo a | 0.8 |
| El Novísimo Código Penal a | |
| La ley de tributación de alcoholes a | 0.5 |
| La ley de timbres y papel sellado | 1.0 |
| Conocimientos, manifiesto facturas consulares &s, & | |

**La sastrería "Hispano-Americana"**
—DE—
Manuel Vasquez y Cia.

Al reabrir sus puertas, ofrece al público Chic de Iquitos las últimas creaciones y modelos de los mejores **tailleurs** del mundo, con la certeza de volver a merecer la confianza que siempre han dispensado a sus confecciones, por la elegancia de su corte y la nitidez de sus costuras.

**Novísimas fantasías en trajes Soirée, Sport y estilo Tailleur para señoras y señoritas.**

Elegantes cortes para caballero, estilo: **Palé, Oxford, Príncipe de Gales, Cargone** y el sin igual modelo **"Rodolfo Valentino".**

**Especialidad en uniformes para militares y marinos.—Figurines por todos los vapores.—Confecciones en VEINTICUATRO HORAS.—Se atienden pedidos para los ríos.**

**Precios sin competencia**
Próspero Nos. 51 y 53
Perm.—42.

**"El SOL Naciente"**
:DE:
**Francisco Jaquivara**
Próspero No. 272
CONFITERIA, DULCERIA, PASTELERIA, etc
Se atiende pedidos de pan de huevo y manteca y dulces de toda clase y tamaño, para cumpleaños, matrimonios, etc.
Esmero y absoluta higiene en la elaboración
Tambien tiene para la venta un lote de CIGARROS INGLESES
F.—28 ermt

**ALBERTO CACERES**
**ABOGADO**
AVENIDA LEGUIA 130

**KAHN y Cía.**
Importadores y Exportadores
CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86
CASA EN PARIS

**Restaurant "UNION"**
ESMERADO SERVICIO A LA CARTA
PRIMERA CUADRA DE MORONA No 65.

**Cigarrerias Unidas**
S. Rodenas y Cia.
Calle de Lagunas No. 60

Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos con los mejores productos que se producen para esta industria.

PRECIOS CORRIENTES

| | | | |
|---|---|---|---|
| Zulmira | la cajetilla | 20 | centavos |
| Cruz Roja | „ „ | 25 | „ |
| EXTRAS | „ „ | 30 | „ |
| Aristocratas con 20 cigarrillos | | 40 | „ |
| Cigarros Puros a 12 y 15 | | soles el 100 | |

**Ventas solo al contado**
Prem

**THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY [1911] Ltd. PARA**

Esta compañía ha establecido un servicio mensual de línea regular entre el Pará - Manáos Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vapores del Pará el 27 de cada mes.

Para fletes y pasajes, dirijirse a los Agentes *BOOTH & Co. (London) Ltd.*


**A las oficinas públicas y particulares**

En esta imprenta se hacen trabajos de **RAYADOS** con nitidez y elegancia, a precios convencionales


**:-Luis F. Nunes :**
IMPORTADOR Y EXPORTADOR
Agente de la
**"STANDARD OIL Co."**
Morona 12-16-18
Ferm lul —25.—43

SELECTED DANISH BUTTER — T. & S. PLUM COPENHAGEN

**¡CONSUMIDORES!**
Exijan siempre la afamada Mantequilla Dinamarquesa
**"Tres Vacas"**
garantizada pura
T. & S. PLUM, Copenhague

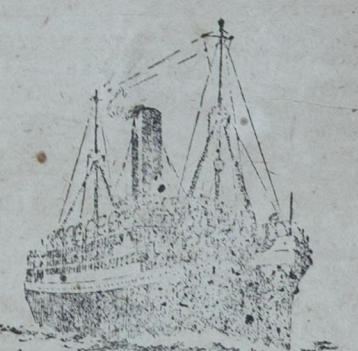

**Booth & Company London Limited**
Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt.
descargadores y embarcadores oficiales
Importadores de carbón de piedra


Imp. "EL ORIENTE"—Por Saúl Melendez O.—1ª de Putumayo

TARIFA DE AVISOS
Tarifa de SUSCRIPCIONES
NUMERO SUELTO 15 CENTAVOS

# El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

DIARIO OFICIAL
para la publicación de los avisos judiciales según la siguiente tarifa aprobada por la Corte Superior de Loreto y San Martín para el año de 1927 (del 18 de marzo de 1926 al 18 de marzo de 1927)
UN CENTAVO
por línea de letra breviario, y, por cada inserción para toda clase de avisos

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXIII | Talleres: Ia. de PUTUMAYO No. 28 | Iquitos, Viernes 18 de Mayo de 1928 | Casilla de Correo No. 240 | No. 6172

## Asuntos locales

### El saneamiento de Iquitos

Hace varios días, que se encuentra en esta ciudad el ingeniero señor Sánchez, encargado de las obras de saneamiento de ella. Se ha reunido también la Junta de Vigilancia de las mencionadas obras y en todos, existe la creencia, de que muy en breve se darán principio, para que a la vez que se nos libra de las enfermedades endémicas, haya trabajo para numerosos braceros y se embellezca la ciudad.

Desgraciadamente, nos hemos engañado una vez más. Las obras de saneamiento, se harán en parte, y la peor, que tiene que ocasionar gravísimo daño a la colectividad.

La canalización no se efectuará aunque se encuentran ya aquí, hace muchos tiempos, mil barriles de cemento con ese objeto. Lo que se pretende es la dotación de agua potable y la canalización se postergará como antes, tal vez por muchos años.

No alcanzamos a comprender, porque le da urgencia al servicio de agua potable. Iquitos, hace mucho tiempo, quizás quince o más años, que viene solicitando la canalización y no el otro servicio, porque todos se dan cuenta, que las enfermedades que le afectan, son causadas por los canales abiertos.

Tan es cierto lo que manifestamos, que se han canalizado algunas calles, dejándose de hacer lo mismo con otras, que muy bien lo necesitan como la de "Ricardo Palma", porque las noticias oficiales, indicaron, que la Foundation Company ejecutaría ese trabajo.

Recordamos muy bien el caso, de dos empréstitos destinados a la canalización, que fueron suspendidos, por que se aseguró, que ya venía la Foundation.

También recordamos otro, cuando las dos últimas cuadras de la calle de "Ricardo Palma" iban a ser canalizadas, que se suspendió, porque llegó el ingeniero señor Santiago Hoerning, enviado por la citada compañía, para que levante los planos.

No podemos tampoco olvidar, las sesiones municipales, en que se debatió con entusiasmo la citada canalización, llegando a decir uno de los municipes, que en nuestros tataranietos la verían y que era mejor que el Concejo siguiera adelante con la canalización. Pero, las noticias que enviaban los señores representantes del departamento, por conducto de la Prefectura y del Alcalde, forzosamente, tuvieron que ver con las resistencias para suspender esas obras; e Iquitos continuar como antes, con cloacas abiertas en todas las calles.

Sin embargo, propietarios más previsores como los de las calles de "Huallaga" y "Napo", pidieron al Concejo la canalización, y este accedió gustoso a la solicitud. Son los únicos que ganaron, debido a su previsión.

El ingeniero señor Hoerning se ausentó, llevando los planos para la canalización y agua potable. Eran dos proyectos para la primera y uno para la segunda. Para la canalización, uno era para llevar las aguas excluidas y de lluvia directamente al Amazonas y el otro, hacia los pantanos del Morona. El de agua, indicaba, que la captación se haría en la márgen del Itaya, en el sector donde se encuentra la estación radiográfica y el Apostadero Naval.

Como para Iquitos es cuestión de vida o muerte la canalización, y, el servicio de agua potable no es de mucha necesidad, vamos a copiarnos detenidamente de este asunto, siguiendo nuestro programa de colaboración con la política del Supremo Gobierno. Pero, como necesitamos muchas columnas, para demostrar que más nos interesa la canalización que el agua potable; en las ediciones siguientes, trataremos de los puntos más culminantes, que son:

Iquitos no necesita urgentemente agua potable.

La canalización es de necesidad imperiosa.

Consecuencias de la falta de canalización.

Resultados del servicio de agua potable.

La salubridad pública ante todo.

## La electricidad al alcance de todos

(Continuación)

en un conductor vienen expresados por el producto de la resistencia por su intensidad.

Así tenemos, si en un circuito de un arco voltaico que consume 25 amperios intercalamos una resistencia de 0,2 ohmios, bajaremos la tensión para el arco a:

V—0,2x25—5 voltios

Se acepta el intercalar resistencias para consumir voltios, en el caso que circule corriente continua.

**Cálculo de corriente para un conductor o en circuito completo**

Debemos considerar para aplicar la Ley de Ohm, los casos en que es necesario el cálculo de la corriente que circula en conductor, un trozo de línea o en el caso de un circuito cerrado.

Para el que esto basta con medir la diferencia del potencial de tensión V.1—U.2 entre los extremos del conductor y emplear la siguiente fórmula:

$$I = \frac{V1 - U2}{R}$$

Ahora, para un circuito cerrado, formado por un generador de corriente, una línea de trasmisión y un receptor cualquiera, tendremos que considerar 2 resistencias, la interior del generador y la exterior de línea y receptor y éstas deben sumarse para formar el denominador de la fórmula de Ohm. Pero en el numerador tendremos a la fuerza electromotriz que proviene del generador y entonces:

$$I = \frac{E}{Rir}$$ y suprimiendo el denominador será:

E—Rir I

De lo expuesto deducimos, que la fuerza electromotriz que nace en un generador cualquiera, está decrepuesta en 2 sumandos, la una la diferencia de potencial utilizable en el circuito exterior y la otra que es la caída interior o voltios perdidos dentro del mismo generador.

**Unidades de potencia trabajo**

La unidad de potencia es 1 vatio y tendremos en la fórmula que dice:

W—IV

El vatio es la potencia que desarrolla una corriente de un amperio bajo tensión de un voltio. Se calculan multiplicando los amperios por sus voltios.

Así un arco voltaico que trabaja a 50 voltios, consumiendo 20 amperios, tendremos que toma:

50x20—1.000 vatios

También un motor que funciona a 220 voltios y con 4 amperios tiene una potencia de 220x4—880 vatios.

La unidad de trabajo es el julio, y se determinan los julios por una corriente multiplicando los vatios por los segundos, según la ecuación fórmula:

J—W t

Si tenemos un arco voltaico que trabaja a 50 voltios y 20 amperios, consumirá 50 por 20 igual 1000 vatios y si mantenemos encendido durante 357 segundos exigirá un trabajo de 1000x357 igual 357.000 julios.

Luego, siendo los julios el producto de vatios por segundos, nos resultan casi siempre los trabajos expresados en unidades muy grandes y tomaremos entonces el tiempo en horas y así se dice por vatio—hora en lugar de vatio segundo. Luego:

60x60—3.600 julios

Todavía resulta grandes esta unidad de trabajo y emplearemos entonces múltiplos decimales, hecto—vatio hora, [Nwh] y kilo vatio hora [k w h] que valen:

1 h w h—360.000 julios

1 k w h—360.000 „

Otro ejemplo tenemos en un arco de cinematógrafo que funciona a 220 voltios y toma 10 amperios. Calcula lo que cuesta una sesión de proyecciones que dura 2 horas, pagandose por el fluido a 15 centavos el hectovatio hora.

Así tenemos que:

220x10x2—4400 vatios hora luego 44 Hwh y el valor de la sesión será 44x15—$ 6,60.

G. E. G. E.

[Continuará]

—14—

**NO** existe la mes nor duda En "EL ORIENTE" se hacen los mejores trabajos de tipografía.

COSAS SONORAS
cuerdas de guitarra, mandolina, bandurria y violín; puas.
*Librería Mosquera*

COSAS BONITAS carteras de piel de bolsillo para caballeros bolsones para señoritas.
Librería Mosquera

¡Calados! ¡Calados!
Se confeccionan toda clase de calados a máquina.
Calle del Napo No. 37

GARCIA y Cía.
Importadores y Exportadores
Tienen en venta un selecto y variado surtido de mercaderias
Compran
Productos de GOMA a los mejores precios
PAGOS al CONTADO
Malecón crucero Ricardo Palma
Foras.—68

Dr. C. Reátegui Morey
CIRUJANO DENTISTA
PRECIOS MODICOS
Horas de oficina de 7.30 a 11 y de 1 a 5—Casos urgentes se atiende en la noche
Próspero Nos. 117 y 119
Puert.—44

CONVALECENCIA, DEBILIDAD
ANEMIA
VINO y JARABE
Deschiens a la Hémoglobina
Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los farruginosos, etc.— Da salidad y fuerza.—PARIS.

Maderas
: : incorruptibles para construcciones : :
EXISTENCIA PERMANENTE
De estantes, vigas, soleras, caibros y sinchinas de huacapú, tortuga, remo caspi, yutubanco, copaitana negra, etc.
DE TODAS DIMENSIONES
Seleccionadas y sacadas en tiempo adecuado
::PRECIOS MODICOS::
Se dán facilidades
Calle Putumayo No. 62
[Frente a la imprenta "La Razón"]
v30p17—18

Vapor "VEGESACK"
Salió de Manaos el 7 del presente mes y es esperado en este puerto el 20 de los corrientes.
Saldrá después de la indispensable demora para la descarga, con rumbo a Europa.
Acepta carga para el Hâvre y Hamburgo en viaje directo, para Holanda, Belgica, Liverpool, Londres, etc. con trasbordo en Hamburgo.
A tratar con
E. STRASSBERGER y Cía. S. en C.
v 9 p6—

Al Público en General
Desde el 1° de abril próximo las panaderias
"28 de Julio" y de "El Progreso"
de los señores
Figueiredo y Cía.
han establecido una sucursal en el crucero Napo y Malecón Tarapacá, frente al establecimiento "CASA BORGES", donde atenderán al público con panes de todas clases al gusto del cliente.
Gran stock de dulces nacionales para todos los servicios y dulces secos para los ríos, así como también, el afamado BOLO DE SANTAR.
Venias por mayor y menor de fideos y café molido
PROXIMAMENTE otras NOVEDADES
Acercarse para convencerse
v30p29—24

AMIGOS VIEJOS SON LOS MEJORES
MARCA REGISTRADA
JABÓN
JACARÉ
Para lavar la ropa sin destruirla y también economizar tiempo y dinero, prefieran siempre el
JABÓN JACARÉ
En el hogar en que se utiliza, reina siempre el bienestar y la higiene. Pueden tener llena confianza en la buena calidad y excelencia de este JABÓN, que les ha servido bien durante medio siglo.
EXIJAN SIEMPRE JABÓN JACARÉ
Unicos Agentes:
R. SINGLEHURST & CO. LTD., LIVERPOOL
Fabricantes y Propietarios:
WILLIAM GOSSAGE & SONS LTD.,
WIDNES, INGLATERRA

Gran fabrica de
pastas alimenticias y café molido DE
Luis Pinasco y Cía.
Calle Próspero Nos. 7 y 17
Fabricamos toda clase de fideos y café molido.--Tenemos en depósito, existencia permanente para atender cualquier pedido de la ciudad y de los rios.-Repartición a domicilio.
Servicio rápido y esmerado

# La voz del público

—Chicos. ¿Cómo les vá?
—Bien querido Público. Y ća usted?
—Algo enfermo.
—Lo sentimos. ¿Que tiene?
—Los resultados de las *champañadas, banquetes y bailes.* Fueron tan seguidos, que la contextura física más resistente, tiene que sufrir.
—Pero se divertió bastante?
—Algo. Algo.
—Cuentenos detalladamente lo que haya observado en esas fiestas.
—Para qué? Lo de siempre. *derroche de dinero, brindis, indigestiones, cueros a granel.*
—Todo eso hubo?
—Claro. Si aqui, en todas las fiestas, pasa lo mismo. Yo no sé cuando se darán cuenta de que ellas, solo son, para demostrar la satisfacción por tal o cual motivo y no *para hartarse. Carreño es desconocido.* Es preciso distribuir muchos ejemplares.
—Cada cual con lo suyo querido Público. No se meta a Redentor.
—Pero, deben fijarse en el concepto que nos tendrán las personas que vienen a visitarnos y a quienes agasajamos.
—Cual seria ese?
—Muy malo. Muy malo. Porqué; como dije yá, esos agasajos, son para exteriorizar la satisfacción por un hecho o el aprecio a las personas. Solo se concurre para guardar todos los preceptos de la urbanidad. Cuando se toma el champaña, *solo se deben mojar los labios.* Cuanto a comer, eso no se hace, sinó con mucha parquedad.
—Pero entonces Público; ¿si se debe proceder así, para que ponen tanto sandwichs, tanto champaña, tanto licor, tanto refresco?
—Pues hijitos, para demostrar suntuosidad pero no para consumirlos.
—Ah......Debe ser asi cuando usted lo dice.
—No es porque yo lo diga, sinó porque Carreño lo manda.
—Quien es ese señor Carreño que es tan malo?
—Es el autor de una urbanidad que es la más codiciada.
—Ah. ¿Que más sabe Público?
—Que ayer, en las primeras horas de la mañana y lloviendo, se fueron en hidro a Masisea para seguir a San Ramón y de ahí a Lima, el contralmirante Howe y el comandante Growe.
—Se fueron?......
—Si. Que les llama la atención?
—El que se hayan ido asi no más, sin despedirse. Ellos tampoco conocen al Sr. Carreño.
—No es eso. *Nos tratan conforme queremos.* Ellos vinieron por asuntos importantes, de los servicios que están a su cargo y aqui, *se les tuvo entre el vapor del champaña, los aromas de la comida y los efluvios de la música y del baile y se dijeron: pies para que te quiero* .....
—Pero eso no debia ser asi.
—Porqué nó?......Acaso ellos solicitaron esas fiestas....Ustedes saben, que un *agasajo es como el cañoncito de Castilla* y como conocen bien nuestra psicologia, se dijeron, antes *de que dispare el cañoncito, nos mandamos mudar.*
—Mal hecho. Nosotros no encontramos correcto su proceder.
—Yo si. Porque *si dispara el cañoncito, algún daño nos habia de hacer.*
—Como cual?
—El *de que el muelle, se solidifique más y asi por el estilo.*
—Ah! Que más sabe?
—Que les felicito por la ampliación del formato. Yo, cuando ustedes me dijeron, creí que trataban de engañarme.
—No Público. Que ocurrencia! Nunca le engañamos.
—Si. Ya lo sé. Pero lo que me ha llamado la atención es, que no han hecho resaltar ese hecho de tanta importancia. Han debido decir; *que gracias a mi favor, es que hacen funcionar la rotativa, porque el tiraje se ha inflado como un dirigible, que han ampliado el formato para hacerlo más grande que los diarios de Lima. En fin, dar la lata.*
—Bah. Público, nosotros sabemos, que contamos con su amistad y no precisamos de lata. Le servimos lo mejor que podemos y nada más.
—Pero un hecho de esa naturaleza debe ser puesto de relieve. Yo recuerdo, que un diario y, *para no mentar nombre, "El Dia", avisó una semana antes, con grandes carácteres, que iba a dar edición de seis páginas.*
—No Público. Nosotros no acostumbramos a proceder asi. Ya sabe que somos muy modestos.
—Debian imitar al señor...... *Chumbique, que se da la lata por todos los medios y sin motivo.*
—Para que después usted se burle de nosotros? Muchas gracias!
—Es que ustedes son mis amigos y nunca me burlaria. Les aconsejaria si, pero burlarme nunca!
—Asi es como le queremos. Que nos haga ver nuestros yerros para enmendarlos.
—Ya sé! Ya sé! que ustedes no tienen *el defecto de la soberbia,* porque siempre admiten con satisfacción las insinuaciones que les hago, por eso siempre, *aunque les pongan cuñas, les amenazen y les hagan la guerra, siempre van erguidos, avanzando a pasos gigantescos.*
—Pero quien nos hace la guerra Público? Nosotros no nos hemos dado cuenta!
—Claro, que se van a dar. *Son tres o cuatro tios,* que les temen y que por eso quisieran hacerlos desaparecer, pero eso precisamente les hace bien.
—Por aquello *de que no hay mal que por bien no venga.*
—Claro. Adios!
—Adios!

Un propagandista



—Oiga señor ¿Que le parece lo que le dicen a Vinagrillo? Magnifico? Verdad?
—Que es el producto de de un degenerado o d gno de un periodico como ese.
—Maldita sea! Todos me dicen lo mismo

# Venta de pasajes aéreos

SECCION PASAJES

A fin de proporcionar facilidades para adquirir pasajes aéreos entre Iquitos y San Ramón, el Ministro de Marína encargó a los suscritos la venta de los pasajes.

Los boletos son intransferibles y cada uno lleva la firma del Sr. Director de Administración y la de los agentes que suscriben.

***Israel y Cía., Ldat.***

v 8 p 6—2




## ¡Cuidado con el Acido Urico!

¿Sé siente usted torpe, cansado y nervioso? ¿Le duele la espalda—coyunturas y músculos los siente envarados y estropeados? ¿Sé siente molesto por desórdenes urinarios —dolores de cabeza, vahidos y punzadas reumáticas?

El exceso de ácido úrico ocasiona esos malestares. Cuando los riñones se debilitan, el ácido úrico se acumula en el organismo y se corre el riesgo de contraer hidropesía, arenillas, ciática, reumatismo o alguna otra enfermedad crónica de los riñones. Desatender los primeros síntomas de desórdenes renales puede resultar en años de sufrimientos y gastos.

Las Píldoras de Foster son de especial eficacia en los trastornos causados por el ácido úrico. Su acción se concreta a los riñones y los ayudan a eliminar el exceso de ácido úrico. Por 50 años las Píldoras de Foster se han usado para los dolores de espalda y malestares de los riñones, obteniendo un éxito mundial. Usted puede usarlas con fe en su eficacia.

**PILDORAS DE FOSTER** PARA LOS RIÑONES Y LA VEJIGA



## - MAGNIFICA OCASION -

La fábrica de Automoviles

**Studebaker y Eriskine**

necesita distribuidores garantizados para Loreto

Razón en esta Imprenta


## Novedades científicas

El doctor Lupo Pichezzi, de Roma, dice haber descubierto un sistema para determinar con anterioridad el sexo de los hijos.

Dice el doctor Pichezzi, que las células generadoras pueden ser modificadas, tanto en el hombre como en la mujer, y obtener así hijos de un sexo determinado.

Agrega que la determinación del sexo está relacionada con los funcionamientos genera, es de la nutrición de los individuos y que son factores primordiales la madurez o la juventud de las células que producen la vida antes de unirse y las reservas nutritivas de que disponen.

Se anuncia que los profesores Gossed y Vaudremir, de París, descubrieron un suero para la curación de la tuberculosis ósea.

La información específica que se han comprobado muchas curas, en el hospital de Salpetriere con la aplicación del suero de los nombrados doctores.

Un cirujano de Chicago ha intentado hipnotizar a un enfermo que iba a ser operado, en vez de anesteciarlo. Despertado después de una hora el enfermo—una joven—declaró que no había sentido nada en el curso de la operación. A esta experiencia asistieron varios médicos y cirujanos.

Este método había sido empleado ya por el dentista Herman C. Shackleton, que duerme a sus pacientes por hipnotismo. La primera en presentarse al experimento del dentista fué miss Keighely, que ha declarado que no se siente ningun dolor.

Comunican de Kindres que el ingeniero italiano Vittorio Isacco, ha vendido al gobierno británico los planos de la patente de invención de su helicóptero, considerado como el más perfecto que se ha ideado hasta ahora.

Se trata de un aparato que posee además del mecanismo ordinario para el movimiento horizontal otro que le permite la ascensión vertical con sistentes en pequeñas aletas que se asemejan a medias hélices colocadas alrededor de los ejes verticales y accionadas por motores independientes. Además de permitir una elevación vertical rapidísima, las aletas pueden ser reguladas minuciosamente. Su acción puede mantener el aparato casi inmóvil, circunstancia de la cual se derivan extraordinarias ventajas de carácter militar, puesto que permite el empleo eficaz de los aparatos lanzabombas. Las aletas constituyen, además, un nuevo elemento de seguridad.

El doctor Torís, de Bruselas, anuncia que logró descubrir el tratamiento para conseguir la curación del cáncer externo y del lupus.

Al mismo tiempo la publicación médica «Lancet» de Londres publica los interesantes experimentos realizados por el doctor Thomás Lunsden para la curación del cáncer.

El procedimiento empleado por dicho facultativo consiste en la inoculación de un suero especial durante las primeras etapas del mal, el cual aumenta la actividad de ciertos elementos de la sangre que automáticamente combaten el avance de la terrible enfermedad.

El doctor Lumsden explica que el crecimiento del cáncer es gradual en consecuencia la sangre —que es potente para combatirlo cuando se halla en pleno desarrollo—debe ser fortalecida a tiempo, evitando así su crecimiento y eventualmente eliminándolo por completo.


## Dr. Eliseo Reátegui Page

Atiende al público de 8 a 11 a.m y de 2 a 5 p.m.

Medicina y cirujía general.—Enfermedades de señoras.—Enfermedades de la nariz y garganta.— Operaciones

CALLE DE OMAGUAS 53

Permte.


## Algunos pronósticos de Bendani se confirman

En el mes de abril último, el profesor Bendani, manifestó que a causa de la crisis telúrica, que ahora está en pleno desarrollo "nuevos y violentos terremotos son otra vez inminentes en varias zonas del globo, comenzando las noches de los dos días siguientes, cuando habrán temblores extensos, particularmente al sur de Europa y casi simultáneamente se sentirán en Buma e Indias Orientales. Pasando un corto período de calma, nuevos disturbios sacudirán la tierra en los días de abril y después en las provincias del Noreste de Méjico y aûn más débiles, en los Andes."

Como verá el lector, si recuerda las noticias radiográficas, sobre diversos terremotos y temblores habidos en esos lugares y otros puntos en el citado mes de Abril y después en este mes, los terremotos de Chachapoyas y Moyobamba que se encuentran entre las cordilleras central y oriental de los Andes; Bendani no pronostica cosas irrealizables, sino, que acierta, casi siempre.

Socialismo



—Compañero, socorramos a ese señor, que el ratero está desvalijando
—Bah! Es rico y debe favorecer a los pobres.


# Cine "España"

PROXIMAMENTE

## NOTABLES ESTRENOS

**"Los Hijos de Nadie" y "Charlot en las Cavernas"**

Monumental película en **OCHO TOMOS** en el CINE "ESPAÑA"

## LA DUEÑA del MUNDO

Será la última vez que la Empresa Altimira y Cia. exhibirá esta interesante films en Iquitos; y a fin de dar facilidades al respetable público para que pueda apreciar una vez más el desarrollo de la tan notable obra, ha resuelto exhibirla íntegramente en CUATRO NOCHES o sea DOS TOMOS CADA NOCHE

Sin intermedio

**Principiará a las ocho y media**

Dia 16 de mayo primero y segundo tomo
Dia 18 de mayo tercero y cuarto tomo
Dia 19 de mayo quinto y sexto tomo
Dia 22 de mayo septimo y octavo

PRECIO por cada noche: Preferencia 0.60 Platea 0.40 General 0.20
„ por las 4 noches „ 1.80 „ 1.20 „ 0.60

Martes 15 de mayo a las 9 hs. 20 p.m.
La película de gran sugestión
"El Castillo de Malombra"
por la genial actriz Lidia Borelly

JUEVES de Ascensión colosal ESTRENO
"Manón Lescaut" novela del insigne escritor Abate Prevost.
Por la inteligente actriz Lya Mara creadora del papel de «Manón»
Jueves vermouth a las 7.—"El Castillo de Malombra"

Domingo noche "Manón Lescaut"

**LA EMPRESA**

Prmet—40


FOLLETIN DE "EL ORIENTE"

RENÉ D'ANJOU

# EL AMO DESPUES de DIOS

Versión Española

PRIMERA PARTE

XVI

(Continuará)

Subió un instante a sus habitaciones seguida de sus damas de honor y se dejó caer en una silla, prorrumpiendo en llanto, presa de una especie de crisis nerviosa imposible de dominar.

El príncipe Alejo comprendiendo hasta qué punto sería indiscreto, se había retirado con la mayor delicadeza; además tenía que redactar un largo telegrama para su padre.

Hasta eso de las nueve no volvió al palacio. Alicia se había puesto un traje de noche y llevaba al cuello el magnífico collar de diamantes, regalo de su marido, y la diadema de princesa imperial en el pelo.

Alejo le envió a Hedja para rogarle que le permitiese ir a presentarle sus respetos antes de que saliera de sus habitaciones particulares. La princesa no podía negarse a ello, pero estaba tan poco repuesta, que temblaba extraordinariamente turbuda.

Salió al encuentro de su marido apoyada en el brazo de una de sus fieles compañeras. En el umbral, Alejo cogió la mano de su mujer, la apartó de su dama de honor, y enlazó con el suyo el delicado brazo.

Condujo a Alicia a un sofá y se sentó junto a ella, hablándole.

—¿Por qué has llorado?

—Tenía miedo—balbuceó Alicia cuyo corazón palpitaba hasta romperse.—Estuve tan torpe esta mañana...

—No más que yó; entre los dos dejamos el anillo; pero ¿no encontré la mejor solución? Puse en el dedo de mi mujer el anillo de mi madre, una santa que desde el cielo nos vé y nos bendice. ¿No es más bien una prenda de felicidad?

—Dios lo quiera, Monseñor.

—Alicia mía, eres adorable y te adoro con toda mi alma; pero esta es la primera vez en nuestra vida que estamos solos; muéstrame el fondo de tus pensamientos y dime si me amas.

—¡Ah! Con toda mi alma, Monseñor, y más que nadie en el mundo.

—¿No crees, querida, que podrías decir Alejo, cuando estamos así a solas?

Ella sonrió, casi tranquila ya; había vuelto a recobrar sus colores y miró a Alejo en los ojos.

—Eres más apuesto que todos los hombres, más victorioso que todos los héroes, y estoy orgullosa de ser tuya.

—Yo creo, tesoro mío, que mi mejor victoria es la de hoy

—Eres bueno, Alejo; déjame que te diga una cosa.

—Todo lo que pienses.

—¿Por qué, entre todas las prinsesas de las casas reinantes, mucho más poderosas que la nuestra, me has escogido a mí?

—Sencillamente, por que te amé en cuanto te ví, porque me sedujo tu gracia, la pureza de tu mirada, el encanto de tu sonrisa. En seguida pensé que si lograba llevar a nuestro palacio imperial esta seductora jovencilla, llevaba la alegría y la dicha. ¡Oh! He visto a todas las princesas de Europa y hasta de Africa... Ninguna me pareció digna de de ocupar el puesto de mi madre, de suceder a la emperatriz Noella en su admirable obra de bondad. No sabes, Alicia, cómo la querían en Alaxa, porque su ternura había dulcificado el carácter un poco inflexible de mi padre; después de ella sólo podía ir a Alaxa un ángel como tú.

Alicia escuchaba conmovida como una niña; confesó su temor:

—Me asusta el emperador.

—¡Ah, querida! ¡Qué tontería! En primer lugar, estando a mi lado no tienes nada que temer; además, el emperador será tan bondadoso contigo, que verás en él un padre y un amigo.

—Todo lo que dices, lo creo.

Ya habían llamado varias veces a la puerta, y Alejo hizo un gesto de impaciencia.

—Nos reclaman; verdaderamente, nosotros a quienes envidian, vivimos para los demás. Vamos, ven, Alicia mía; estás tranquila, ¿no es verdad? Y ya no volveré a ver en tus hermosos ojos azules la sombra de una lágrima.

Ambos entraron, cogidos del brazo, en el salón en donde estaban reunidos los parientes, los amigos y los principales personajes. Las damas de honor observaron que la visita de un cuarto de hora del príncipe había sido más eficaz para consolar a la princesa que sus vanas tentativas de aquella tarde, y, en su fueron interno, las damas de honor comprendieron perfectamente por qué.

Al otro día, con la marea ascendente, el «Alción» salía del puerto de Ormutz con todas las velas desplegadas. A bordo llevaba los destinos de un pueblo pendientes de dos corazones enamorados.

SEGUNDA PARTE

I

El mes de septiembre es delicioso a orillas del mar de Oriente; cielo y agua se confunden en un azul infinitamente dulce. La brisa del mar, unida a la tierra impregnada del perfume de las flores, constituyen un ambiente delicioso, puro y balsámico. Entre las dunas llenas de pinos, que mal o bien contienen el movimiento de las arenas, ábrese, a semejanza de un oasis en aquel rincón de la costa un tanto árido, la «villa» de la condesa Horoff.

Todos los años pasa en ella la temporada de caza rodeada de amigos y parientes.

## Siguen los pueblos del Norte, sufriendo movimientos de tierra

Completamente consternados, nos vemos obligados, a ocuparnos de los movimientos sísmicos que continúan sufriendo los pueblos asolados por el terremoto ocurrido el lunes de la presente semana; cuyos efectos los hemos sentido aqui, pero felizmente, sin ninguna desgracia que deplorar.

Además de los daños que ya hemos dado cuenta, y de las lamentables pérdidas de preciosas vidas, cuyo monto desconocemos; en los dias siguientes, nuevos movimientos se han producido llegando hasta enorme suma.

Como ya dijimos en nuestra edición anterior, han sufrido muchísimo Chachapoyas, Moyobamba, Pacasmayo, Huancabamba, Lámud y otros pueblos y ahora sabemos, que tambien Eten y Huancabamba han sufrido mucho. En el primero de los nombrados, el mar levantó enormes olas que aterrorizaron a los habitantes, la naves surtas en el puerto se vieron precisadas a capear el temporal, habiendose deteriorado varios edificios. En Huancabamba, tambien ha habido derrumbes de grandes peñascos que han destruido los cultivos que hay en sus faldas, causando enormes estragos.

Las pérdidas materiales, hasta ahora, son imposibles de calcular, pero se supone que son muy grandes.

Aqui, se ha formado una Junta, con el objeto de recoger el óbolo público, para enviar auxilios a las ciudades damnificadas. Esa medida que nosotros insinuamos en nuestra edición del miércoles, tiene que producir mucha satisfacción en el vecindario, pues todos, están deseosos de contribuir con algo, para aliviar las necesidades de las víctimas del terremoto.

La Sociedad Amazonense de Beneficencia, va a sesionar con el objeto de formar el comité que debe reunir fondos para cocorrer a las victimas del terremoto y piden por nuestro conducto, a los naturales de los departamentos de San Martin y Amazonas, que dén su óbolo en la secretaria de esa Sociedad, para incrementar la suma que ella trata de reunir.

PARA LOGRAR Y CONSERVAR LA SALUD

Todas las personas cansadas, delicadas, anémicas, sin apetito ni fuerza; todos los niños, jóvenes, jovencitas en su formación y crecimiento, señoras, ancianos, convalescientes, y enfermos de afecciones debilitantes cualesquiera deben tomar VINO DE BACALAO RAVENET. 21, rue Vangel·s. Paris. El tónico y reconstituyente mejor y más potente contra la debilidad.

Véndese en Iquitos: Farmacia y Drogueria «La Central» de A. Ferrando y Cia. Drogueria SCOPERLENDA.

# COMUNICADOS

## EL CORONEL TEMISTOCLES MOLINA DERTEANO Y FRANCISCO ESCUDERO

### Carta abierta permanente

Señor Coronel don Temístocles Molina Derteano.
Ciudad.

Muy señor mío:

Continúa usted lanzando injurias contra mi, y contra terceras personas que no se ocupan de usted para nada, y prorrumpiendo en amenazas, habiendo recorrido ya todo el camino de lo **sublime a lo ridículo**.

Me pide usted más verdades no contento con cuantas le he dicho a usted. Veo que es usted muy ambicioso. He sido tan explícito que me ha comprendido todo el mundo, hasta los niños de segundo de primaria. He puesto en transpariencia los móviles que lo guían en la campaña innoble que ha abierto usted y de la que unos se ríen y otros se asombran. Como no tengo tiempo para ocuparme de usted in extenso, voy a resumir lo consignado en mis anteriores cartas abiertas.

Usted atribuye a otros, mis críticas y mis censuras que habrían sido privadas, si usted no las hubiese llevado al campo de la prensa. En el camino que me buscan allí me encuentran.

He salido al escenario no para tratar de política, ni para ocuparme de su persona que muy poco significa. He salido al palenque para defender **la honra de mi familia ligada con la suya desgraciadamente para mí, porque si mi hermano el Capitán de Fragata don Víctor Escudero, no fuera casado con una hija de usted, mal haya lo que me habría importado de usted.**

**Yo no podía consentir que se engañase a toda la sociedad de Iquitos, y que se ofendiese a mi hermano y a las dos hijas únicas que tiene usted en Lima, y q' jamás salieron de la Capital de la República, haciendo aparecer a tercera persona**, en esa condición **desventajosa**.

Usted comprende señor Coronel Molina Derteano, que tratándose de puntos de honra y de familia **yo no podía, no puedo, aceptar la intervención de nadie.**

Si la PERSONA a QUIEN usted ha injuriado y calumniado no ha podido conseguir nada, si no ha podido influenciarme, y esto lo saben todos, su campaña es mirada por la generalidad, con el más supino desdén.

Mientras usted continúe injuriándome, se publicará ésta carta mía, pues, desde que empecé a defenderme de sus ataques y amenazas, estuve resuelto, como lo estoy, a aceptar la responsabilidad de mis actos.

Todo aquello, de que EL ORIENTE, es decir que yo era enemigo del GOBIERNO, calumnia evaporada muy prontamente, tuvo en mira obtener la orden de mi pri**sión y deportación.** Separado yo de Iquitos, no tenía usted ya la amenaza de mi presencia a la **que teme no porque yo valga nada**, sino porque usted creyó que **en mí tenía un censor.**

Quiere usted más verdades señor Molina? Yo comprendo que hice mal al tratar en público éstos asuntos de índole familiar, pero usted es el culpable y responsable. Quien siembra vientos, cosecha tempestades.

De usted muy obsecuente servidor.

*Francisco Escudero.*

**Posdata.**—El recurso de Habeas Corpus, que he presentado a la Corte Superior, sobre los planes de Ud. para apresarme y deportarme, no ha sido desestimado por el Tribunal Correccional como Ud. lo asevera.

Lo único que hay, es que no se ha tenido por conveniente acceder a mi pedido de ampliación, porque se espera que Ud. consume el atentado para decretar su destitución y encarcelamiento por tres meses como lo manda la ley. Además, lo que me propuse principalmente, fué que constase a autos la censura telegráfica.

He aquí, el recurso y su proveido:

AMLPIACION

Señor Presidente del Tribunal Correccional y señores vocales:

Francisco Escudero, en el juicio de Habeas Corpus, contra el Prefecto del Departamento Coronel Temístocles Molina Derteano a Uds. respetuosamente digo:

Que pido ampliación del auto pronunciado, el sábado último, limitándose a poner el hecho denunciado, en conocimiento de los señores Ministro de Gobierno y Prefecto de este Departamento. Siendo procedente el recurso de Habeas Corpus a mérito de la denuncia que he formulado, no solo ha debido decretarse con arreglo al artículo 353 del Código de Procedimientos en Materia Criminal, sino y esencialmente como lo preceptúa el artículo 349 del mismo cuerpo de leyes, citando al acusado y demás personas para la respectiva audiencia. De otra manera, el juicio cuya tramitación debe ser rapidísima, no terminaría nunca, pues, como sucede en la actualidad, la CENSURA hará imposible que el Sr. Ministro Gobierno se entere, del auto pronunciado por Uds. que permanecerá como letra muerta en el expediente, peligrando la respetabilidad de la ley y de la Corte Superior de este Distrito Judicial, entidad de reputación insospechable por el prestigio de que gozan sus miembros.

POR TANTO:

Ruego a Uds. se sirvan deferir a mi pedido de ampliación fundamentado en la ley.

Iquitos, a 16 de abril de 1928.

**F. Escudero**

PROVEIDO

Señor Francisco Escudero.

La Sala respectiva del Tribunal Correccional, que conoce del recurso de Habeas Corpus, presentado por Ud. contra el Prefecto del Departamento, en la fecha en su solicitud pidiendo AMPLIACION, ha decretado lo que sigue......Iquitos, dieciseis de abril de mil novecientos veintiocho......Habiendo este Tribunal proveido con arreglo a la ley y a lo solicitado por el mismo recurrente, su recurso de Habeas Corpus, no ha lugar.—Rúbricas de los señores.—Alvariño.—Pinillos Rosell.—Barriga Alarcón.—Cavero, secretario. Lo que notifico a Ud. conforme a ley—Iquitos, diecisiete de abril de mil novecientos veintiocho.

**H. Ruiz Rengifo**

## Hombre sin domicilio

Hace tres días, que en una de las cuadras de la calle 9 de diciembre, hay un hombre, que HABITA en una de las aceras, seguramente por carecer de recursos y esperando que las personas caritativas hagan algo por él. Nos dicen, que es de nacionalidad portuguesa. El citado individuo, tiene las piernas muy hinchadas que le impiden caminar y ganarse el pan cotidiano.

Como además de ser espectáculo muy triste es nada edificante, llamamos la atención de quien corresponda, para que dé al citado enfermo, un domicilio o una cama en el hospital donde sea medicinado.

## Temblor

El miércoles último, a las 11 de la noche, se dejó sentir otro temblor, que duró mas de cuarenta segundos, pero que, felizmente, fué de muy poca intensidad. Como los anteriores, ha sido la repercusión de nuevos movimientos de tierra habidos en Chachapoyas y Moyobamba, conforme damos a conocer en otra sección de este diario.

## El reloj público

Desde anoche el reloj público, está continuamente cesando de funcionar. Aunque los maledicientes dicen, que lo hacen de propósito para convencer al público que hay neceidad de gastar ochenta libras en su refección, nosotros creemos, que se deba al desnivel como consecuencia de los temblores habidos.

## Especialista que habla de alimentación

**—Es preciso tomar un buen desayuno, dice, y hacer ver el peligro de ciertas "dietas para adelgazar"**

La Dra. R. F. Wadsworth, reconocida autoridad en materia de alimentación, refiriéndose al sinnúmero de libros que se han escrito sobre este asunto dice: "Muchos lo hacen mas complicado de lo que es".

No obstante las diversas teorías que existen, muchas de ellas ridículas, dice que "el estudio de los alimentos y de su transformación en energía se ha puesto ya sobre una base científica".

Continúa diciendo "Para gozar de la vida y sacarle todo el provecho de que somos capaces, es preciso ceñirse a ciertas reglas científicas. La persona que descuida su alimentación, ya sea no tomando suficiente alimento, ya sea alimentándose excesivamente o ingiriendo alimentos contraindicados, tiene que sufrir las consecuencias. Cuantas personas no vemos que muestran falta de atención, cansancio, falta de energías y hasta irritabilidad y aburrimiento, todo debido a una alimentación inadecuada". Hace hincapié especialmente en el daño que hace el pasarse la mañana entera sin desayunarse.

Para gozar de rebosante salud, dice la Dra. Wadsworth, es preciso tomar todos los días cinco elementos nutritivos, a saber:

1—Proteina, en pequeña cantidad.
2.—Carbohidratos, de acuerdo con el peso del individuo.
3.—Litro y medio de líquidos.
4.—Sales minerales.
5.—Suficientes alimentos fibrosos.

Estos últimos comprenden materias que no se aprovechan en el proceso de la digestión, y se obtienen no rechazando aquellas partes de los alimentos que generalmente se desperdician como por ejemplo, el bagazo de la naranja, las cáscaras de las papas, y ciertos vegetales fibrosos como el apio, etc., lo mismo que cereales sin refinar, quaker, etc., etc.

"Aunque a muchos les falte apetito para el desayuno", dice la Dra. Wadsworth, "éstos deben comprender que ésta es la comida más importante del día, por que es la que proporciona al organismo las energías que requiere después de toda una noche sin comer, y lo sostiene hasta la hora de almorzar, evitando así los estragos que causa la falta de alimentación".

La Dra. Wadsworth recomienda un régimen como el siguiente, que reune los requititos de una buena alimentación:

*Desayuno*: Fruta fresca; cereal, especialmente quaker con leche y azúcar; huevos y pan; y una bebida caliente, si se desea.

*Almuerzo:* Uno o mas vegetales, pan, leche y fruta fresca. Para quien está acostumbrado a un almuerzo mas fuerte, naturalmente, ésto puede formar la base del mismo, y cada cual agregará los alimentos que acostumbra a tomar. Algún postre hecho de quaker también alimenta mucho.

*Comida*: Sopa, la cual puede hacerse muy alimenticia si le agrega quaker para darle cuerpo; carne, papas y vegetales [entre los cuales debe incluirse espinacas u otra verdura, una ensalada y algún postre compuesto de frutas; leche o una bebida caliente.

Refiriéndose a dietas para adelgazar, dice la Dra. Wadsworth: "El régimen indicado arriba puede adoptarse para las personas obesas suprimiendo las grasas y reduciendo la cantidad de pan y dulces."




## Correo aéreo

Hoy, a las siete y media de la mañana, salió una nave aérea piloteada por el teniente señor José Estremadoyro, llevando el correo para Lima y como pasagero al teniente de marina señor Aranzaes.

# En favor de las víctimas del terremoto en Moyobamba y Chachapoyas

Uno de los más grandes cataclismos que se registra en la Historia del Perú, ha ocurrido llevando la desolación y luto a los habitantes de Moyobamba y Chachapoyas.

Con el objeto de prestar algún auxilio a las víctimas de esa catástrofe y a iniciativa del Sr. Prefecto del Departamento Coronel T. Molina Derteano, se ha constituido una Junta presidida por dicho funcionario e integrada con los señores: Presidente de la Corte Superior de Justicia, Presidente de la Cámara de Comercio, Alcalde del Concejo Provincial e Inspector Departamental de Primera Enseñanza, quienes auxiliados por distinguidas señoras y señoritas, se encargarán de recojer los óbolos que voluntariamente quiera erogarse, para atender a los damnificados en aquellas poblaciones.

Las personas que deseen concurrir con su óbolo pueden entregarlo en la Prefectura, o a cualquiera de los miembros de la "Junta Pró-víctimas del terremoto".

Diariamente se publicará en los diarios locales los nombres de los erogantes y el monto de sus erogaciones.

Es de esperar que dado el espíritu filantrópico de los habitantes de este Departamento y su hermandad con los de Amazonas y San Martin, nadie escatime su concurso para esta obra de humanidad.

La Junta invita al pueblo, al comercio, funcionarios y empleados públicos, prensa local, instituciones oficiales y particulares, sociedades obreras, empresas industriales etc. etc. a hacer toda la propaganda posible y a concurrir con su óbolo, por pequeño que sea, a aliviar la grave condición de los habitantes de las provincias asoladas por el cataclismo.

v15p1 —grt

## Los Jefes de nuestra Armada se ausentaron ayer

En un hidroavión piloteado por el teniente señor Gustavo Cornejo Portugal que salió ayer en la mañana, se dirigieron a Masisea, para seguir viaje a Lima, los señores contralmirante Alfredo Howe y comandante Harold B.Growe.

Esa nave llegó hoy, trayendo como pasagero al aferez señor Lecca Reátegui, piloto aviador.

## Para socorrer a las víctimas del terremoto que asoló Chachapoyas, Moyobamba y otros pueblos

Señor Director de «El Oriente».

La Junta suplica a usted el favor de hacer publicar el aviso adjunto en el diario de su Dirección, por unos 10 o 15 días, GRATUITAMENTE, para hacer la mayor propaganda posible, lo que, estamos seguros, se ha de servir usted hacer, ya que se trata de una obra de filantropía y de humanidad, en favor de los desgraciados, víctimas del terremoto.

Por la Junta.—El Presidente.
*T. Molina Derteano.*

**Circulares múltiples.**—Subprefectos, Jueces Primera Instancia, Alcaldes Municipales.—Contamana.—Yurimaguas.

Fin recoger óbolos favor víctimas terremotos Moyobamba, Chachapoyas formadose acá Junta presidida suscrito, habiendo acordado constituir iguales Juntas provincias distritos Departamento siguiente forma:—para Capitales provincia Subprefecto presídela, Juez primera Instancia, Alcalde Municipal. Para distritos: Gobernador presídela, juez paz, alcalde. Estimaré proceder instalar Juntas provincial, distritales, recogiendo óbolos, enviándolos Prefectura con relación consten nombres erogantes monto erogaciones fin hacer publicar todos periódicos. Estimaremos mayor diligencia por tratarse acto humanitario favor hermanos asolados catástrofe.

Prefecto *Molina Derteano.*
Mayo 18 de 1928.

## Nuevo Vocal de la Corte Superior del distrito judicial de Loreto y San Martín

Ha sido nombrado con el carácter de interino, vocal de la Corte Superior del distrito de Loreto y San Martín, mientras dure la licencia del titular doctor Leopoldo A. Eguren, el doctor don Juan José Hidalgo, Juez de primera instancia de esta provincia. Felicitamos al distinguido magistrado en quien ha recaído tan justiciero nombramiento.

## Informaciones de la Guardia Civil y del Cuerpo de Seguridad

Ha sido detenido en la Comisaría, Pacífico López Hidalgo, por ebrio e insultar en la vía pública al señor Antonio Herrera, sin motivo que justifique su actitud.

## Sociedades e Instituciones

### Sesión

Los señores miembros de la Sociedad Amazonense de Beneficencia, han sido citados para la sesión de Junta General extraordinaria que se realizará el 19 del actual a las 8.30 de la noche, con el objeto de proceder a la instalación del Comité encargado de socorrer a los damnificados por el último terremoto. Se suplica a los mencionados socios, por nuestro conducto, puntual asistencia.

## DE CINES

### Manón Lescaut

Uno de los sucesos cinematográficos en los últimos días, es esa película que hace revivir los días idos, en que se comprendía perfectamente los sentimientos del amor hasta el sacrificio y de la caballerosidad. Los diferentes episodios, a cual más sugestivo, son tan emocionantes que la obra del Abate Prevost, ha sido magníficamente recibida por el público comprensivo.

### En el "Alhambra"

Numerosa concurrencia tuvo esa sala, en la noche de ayer. Las películas son siempre de gran interés, que obligan a los aficionados a asistir a los espectáculos que en ella se les ofrece. Dick Turpin está anunciada para muy pronto, y tenemos la evidencia que gustará mucho.

## Movimiento fluvial

### Llegadas

La lancha "Estefita" arribó al puerto en la mañana de hoy procedente del río Marañón, conduciendo a los siguientes:

Paeajeros; Adela Sanchez, Emma Sánchez, Leonila Morey, David Sandoval, Beatriz Vásquez, Samuel Toledano, Francisco del Castillo, Enrique Villacorta Manuel Celis, Fidel Soplín, Antonio Sánchez, Reynaldo Saavedra, Francisco Bardales y Moisés Rojas.

CARGA

Para Caja de Depósitos y Consignaciones.—400 fardos tabaco en hojas 164000 kls. 3o fds tabaco en hojas 1680 kls kls.

Para Tomás Wong Yatsang.—6 sacos frijol 425 kls.

Para Rosa de Cruz.—14 c azúcar 492 kls.

Para Strassberger y Cia.—10 c azúcar 346 kls.

Para Israel y Cia Ltda.—11 c azúcar 171 kls.

Para Adolfo Morey.—3 s cebollas.

Para Kahn y Cia.—37 c azúcar 1157 kls.

La lancha "Lina" arribó a este puerto el día de hoy procedente del río Tapiche conduciendo como pasajero a Gavino Chávez.

CARGA

Para Strassberger y Cia.—124 sacos tagua 10044 kls, a granel tagua 3300 kls, 40 blts jebe débil 133 kls, snby de jebe 16 kls.

SALIDAS

La lancha correo «Manco Capac» salió ayer con destino al Ucayali, con los siguienes pasageros:

Luis E. Lopez, Raul Loayza, R. R. Madre Emetérea, Aurora Araujo, Eduardo Scavino, Augusto Young, Carlos Felip, Eleazar Maldonado Rengifo, Eleazar Maldonado, Miguel Chasnamote, Alejandro Tihuay, Julián Vasquez, Abertano Gomez, José M. Cauper, Francisco Lopez, Francisco Borja Grandez, Aleel Aelnear, Lucas Paredes, Rodolfo Rengifo, José Vela, Irene Reátegui, Mariana Vela, Francisco J. Ramirez, Andrés Garcia, Irene Sandoval, Lorenzo Perez, José Perez, Pedro Arévalo, Ramón Rojas, Eliseo Vasquez, Sebastián Chainca, Ricardo Matheus, Ricardo V. Gonzales, Arturs Salas, Diego Bardales (menor), Adolfo Ampuero, 17 peones, José Balarezo, Francisco Costa.

## Se Alquila

Los altos y bajos de la casa sita en la plaza de Armas, crucero Napo—Fitzcarrald a tratar en la Panaderia «Mundial».
v1 5 p —1

## Unguento de "San Roque"

Veinte años de éxitos asombrosos en curaciones maravillosas hechas de las enfermedades de la piel. Rara será la persona que no conozca las maravillosas virtudes de este ya famoso específico "EL UNGUENTO DE SAN ROQUE"; abre encarna y cierra diviesos, golondrinos, lamperones, siete cueros, uñeros, panadizos lobanillos, granos y cura llagas, eczemas húmedas o secas, sarnas, carachas, granitos de entre los dedos, comezones de cualquier parte del cuerpo, mata en pocos momentos los piojos y garrapatas. UNGUENTO DE SAN ROQUE es lo mejor y más seguro para tiñas, caspas o peladuras en la cabeza de venta en Lima: Señores Rivero y Cia. Capón 715. Pedidos de fuera casilla No 2526. Tambien somos agentes del afamado depilatorio "IDEAL" para quitar todo bello de frentes, axilas, bigotes o barbas en señoritas o señoras y del tinte para canas, castaño o negro, que tiñe en cinco minutos el color deseado y no sale nunca aunque lo laven con jabón.

Somos agentes vendedores de las cremas de Hadas No. 1 y No 2 para quitar como por encanto señales de viruelas, rojeces de la nariz, gálicos, empeines, tiñas, colores subidos y crema ALMENDRINA, quita arrugas de la frente, patas de gallo y el color amarillo de las embarazadas, se remite por correo cualquier de estos artículos valor DOS SOLES en estampillas más el porte de correo. Específico «VENUS» para sudores de los pies. Loción Radium para quitar la caspa y hacer salir pelo, evitar canas. Todo pedido Rivero Lima Apartado 2526. Necesito agentes para Iquitos.
v30p5 —2

# BILZ-SINALCO

La favorita del hogar como refrescante
Nueva producción de las

**Fabricas "Lusitania"**

DE VENTA EN TODOS LOS BARES
Escritorio y depósito
Arica-Avenida Leguia

Perm—37


## Terrenos de Montaña

Por 30 publicaciones $ 2.40
„ 15 „ „ 1 20

**Rectificación**
RIO UCAYALI

Doña Aurora Gonzáles y Sánchez, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique la ubicación del terreno de montaña que denomina "SAN MIGUEL" con una extensión de OCHO hectáreas, ubicado en la isla Paranapurillo, el que se encuentra en la márgen izquierda del río Ucayali, a medio kilómetro de distancia del pueblo de Yucuruchi, cuyos linderos son: Por el Norte, Sur, Este y Oeste, con el río Uayali.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de Abril de 1926
D. A. del Aguila
Jefe de la sección

v30p9—9

## Avisos Judiciales

## A LOS LITIGANTES

Les avisamos, que el valor de los avisos insertos en esta sección, debe ser abonado a más tardar, DESPUES DE LA SEGUNDA INSERCION después de la que tendremos el sentimiento de retirar los que no hayan sido cancelados.

LA ADMINISTRACION.

**Edicto**

Ricardo V. Alvariño, Presidente del Tribunal Correccional del Distrito Judicial de Loreto.

Por este primer edicto, llamo, cito y emplazo a los acusados ausentes **José R. León Carrillo** ex-Subprefecto de la Provincia de San Martín y **Enrique Dával s Forcelledo** para que dentro del término de quince días se presenten ante este Tribunal Correccional, a defenderse de los cargos que le imputa el Ministerio Fiscal.

Iquitos, 12 de Mayo de 1927.
*Ricardo V. Alvariño.*
*Victor M. Cavero* v15p4

**Inscripción de defunción**

Doña María Julia Nájar se ha presentado ante el señor Juez Dr. Terrones y Quiroz, solicitando la inscripción en el Registro Civil de esta ciudad de la defunción de su hermana María Dolores Nájar, ocurrido en el Río Corrientes el veintidos de Junio de mil novecientos catorce.

Iquitos catorce de mayo de mil novecientos veintiocho.
*R. Bahamonde*
v8p4—3 Escribano de Estado

**Notificación judicial a a don César Vargas**

Señor:

En el juicio Verbal que le siguen doña Juana y doña Grimanesa Chavez, sobre pago de soles, el Sr. Juez Dr. Terrones Quiroz, conociendo en revisión de la sentencia y a solicitud de parte, ha decretado lo que sigue:

Iquitos, diez de mayo de mil novecientos veintiocho.

Hágase la notificación que se pide, por avisos que se publicarán en el diario oficial "El Oriente" de esta ciudad por el término de ley; señalándose para el comparendo ordenado, la audiencia del diecisiete del presente mes a las tres de la tarde.—Rúbrica.—López Montoya"

Que notifico a usted en cumplimiento a lo ordenado.

Iquitos, once de Mayo de mil novecientos veintiocho
*A. Lopez Montoya*
v3p2—4 Escribano de Estado.

**Declaración de herederos**

Ante el señor Juez doctor Terrones y Quiroz se ha presentado doña Delfina Viena denunciando el fallecimiento intestado de su menor hija Zoila Victoria Arévalo y pidiendo se le declare como su única heredera.

Pongo en conocimiento del público para los fines de ley.

Iquitos, cinco de mayo de mil novecientos veintiocho.
*A. López Montoya*
v1?p10—1 Escribano de Estado

**Remate judicial**

En los autos ejecutivos seguidos por doña María Natividad Calderón contra Don Luis E. Cordero por soles, el señor Juez de la causa doctor Terrones y Quiroz ha ordenado se saque a pública subasta el inmueble hipotecado, el día veintiseis de mayo próximo a las dos de la tarde, sito en la cuarta cuadra de la calle Samanez Ocampo sin número y con los linderos siguientes: por el frente la referida calle Samanez Ocampo, por el costado derecho propiedad de Eculián Ortiz; por el izquierdo la de Francisco Villamar y por el fondo la de Booth y Co. Ltd., tiene treinta metros de frente por cincuenta de fondo y está tasado en la suma de seiscientos cincuenta libras, cuyas dos terceras partes o sea la suma de cuatrocientas treinticuatro libras, servirán como base del remate. Los postores se presentarán asiguando previamente el depósito de ley.

Iquitos, veinticuatro de abril de mil novecientos veintiocho.
*R. Bahamonde*
v20p20—16 Escribano de Estado

**Remate judicial**

En los autos ejecutivos que sigue don Miguel Zumaeta contra doña Ana Rojas, sobre pago de soles; el señor Juez Titular doctor V. Terrones y Quiroz ha ordenado se saque a remate público, el inmueble embargado en la audiencia del veintitres del presente a las dos de la tarde y en el local del Juzgado.

El inmueble está situado en la calle de Arica número ciento cincuenta consta de una casa de ladrillos, techo de calamina, con dos departamentos y en buenas condiciones; mide doce metros y cincuenticuatro centímetros de frente, por treintitres metros y cincuenticuatro centímetros de fondo, sus linderos son: por el Norte con propiedad de Francisco Lopez; por el Sur, con propiedad de Lino Perez; por el Este, con la calle de Arica y por el Oeste con el predio de Juan Oroche.

Está tasado en la suma de soles cinco mil quinientos, cuyas dos terceras partes o sean soles tres mil seiscientos sesentaiseis y sesentaiseis centavos servirán de base para el remate; y, es necesario depositar el seis por ciento sobre el valor de la tasación.

En dicho inmueble grava una hipoteca por la suma de libras peruanas cincuenta inscrita en el Registro de la Propiedad Inmueble a favor de doña Juana Zegarra; un embargo por la cantidad de soles cincuentitres dieciseis centavos inscrita a favor del Concejo Provincial de Bajo Amazonas; y después la hipoteca materia de esta acción y el embargo trabado, ambos, a favor del demandante.

Iquitos, catorce de mayo de mil novecientos veintiocho.
*Vicente Navarro R.*
v20p3—5 Escribano de Estado


**Dr. Manuel O. Vergara**
CIRUJANO DENTISTA
PROSPERO No. 232—234
Horas de consulta de 8 á 11 a m, y de 1 á 4 p. m.
PRECIOS MODICOS

**Doctor RICARDO NORIEGA SANCHEZ**
Cirujano Dentista
2a. de Putumayo No. 39-41
HORAS de OFICINA: de 8 a 11 a m y de 1 5 a p m

**Pildoras DE FOSTER**
Vendemos muy BARATO

**Pildoras Antibiliosas de DOAN**
Se vende en esta IMPRENTA A Precios de ocasión

**Vendemos en esta imprenta**

| | |
|---|---|
| Pictorial Review | 0.8? |
| La ley de accidentes del Trabajo a | 0.8? |
| El Novísimo Código Penal a | |
| La ley de tributación de alcoholes a | 0.5? |
| La ley de timbres y papel sellado | 1.0? |
| Conocimientos manifiesto facturasconsulares, &s, & | |

**COSAS BONITAS** tarjetas chiquititas de visita para niñitas con sus sobres 2 soles el ciento.
Libreria Mosquera



# SAL DE FRUTA DE ENO
(Compuesto Derivativo)

**Los Niños Gustan la Sal de Eno**
Su sabor agrada—sus efectos son placenteros y satisfactorios.





**Un Aperitivo Muy Agradable**

La Sal de Fruta de Eno no puede lastimar los más tiernos y sensibles órganos digestivos—sin embargo, corrige natural y efectivamente las muchas enfermedades derivadas del estreñimiento, tales como dolor de cabeza, mareos, náuseas, biliosidad, indigestión y las demás enfermedades.

Tan excelente para adultos como para niños. Puede tomarse en cualquier parte y tiempo sin peligro alguno. Pruébela y observe los buenos resultados que siguen.

*De venta en todas las droguerias*

Preparada exclusivamente por J. C. Eno, Ltd., Londres, Inglaterra

*Agentes Vendedores: Harold F. Ritchie & Co., Inc., Nueva York, E. U. de A.; Toronto, Canadá; Sidney, Australia*


## Nota Editorial

Se pone en conocimiento del público, que la Empresa no responde por las deudas de sus empleados que deben ser cobradas en sus respectivos domicilios, y a los directamente obligados.


**UN HOMBRE VIEJO QUE SE REJUVENECE**



"A un hombre de 71 años que vino a pedirme le recetara algo para ponerlo fuerte y darle alguna vida, le prescribí el HORMOTONE y le di una muestra de éste. Transcurridos algunos días, el buen viejo volvió a pedirme más y me dijo que antes, al levantarse, tenía siempre fuerte dolor de cabeza y que ahora se sentía como un muchacho."

EL HORMOTONE es un producto opoterápico de los modernos laboratorios de G. W. Carnrick Co. de Nueva York y Opoterapia es el tratamiento de las enfermedades por medio de los extractos de las glándulas de animales. Es decir la conquista más reciente de la medicina moderna.

Nuestros otros famosos AGENTES:
SECRETOGEN: para las enfermedades del estómago e intestinos.
KINAZYME: especial contra la tuberculosis. De gran eficacia cuando falta el apetito.
TRYPSOGEN: 12 años de éxitos continuos en la curación de la diabetes.
Nuestras tabletas se venden en las principales Farmacias y Droguerías.



**La sastrería "Hispano-Americana"**
—DE—
Manuel Vasquez y Cia.

Al reabrir sus puertas, ofrece al público Chic de Iquitos las últimas creaciones y modelos de los mejores tailleurs del mundo, con la certeza de volver a merecer la confianza que siempre han dispensado a sus confecciones, por la elegancia de su corte y la nitidez de sus costuras.

Novísimas fantasías en trajes Soirée, Sport y estilo Tailleur para señoras y señoritas.

Elegantes cortes para caballero, estilo: **Palé, Oxford, Príncipe de Gales, Cargone** y el sin igual modelo **"Rodolfo Valentino".**

Especialidad en uniformes para militares y marinos.—Figurines por todos los vapores.—Confecciones en VEINTICUATRO HORAS.—Se atienden pedidos para los ríos.

**Precios sin competencia**
Próspero Nos. 51 y 53

Perm.—42.

**"El SOL Naciente"**
:DE:
**Francisco Jaquivara**
Próspero No. 272

CONFITERIA, DULCERIA, PASTELERIA, etc

Se atiende pedidos de pan de huevo y manteca y dulces de toda clase y tamaño, para cumpleaños, matrimonios, etc.

Esmero y absoluta higiene en la elaboración

Tambien tiene para la venta un lote de CIGARROS INGLESES

—28 crmt

**ALBERTO CACERES**
**ABOGADO**
AVENIDA LEGUIA 130



# KAHN y Cía.
Importadores y Exportadores
CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86
CASA EN PARIS

**Restaurant "UNION"**
ESMERADO SERVICIO A LA CARTA
PRIMERA CUADRA DE MORONA No 65.

# Cigarrerias Unidas
S. Rodenas y Cia.
Calle de Lagunas No. 60

Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos; con los mejores productos que se producen para esta industria.

PRECIOS CORRIENTES

| | | | |
|---|---|---|---|
| Zulmira | la cajetilla | 20 | centavos |
| Cruz Roja | „ „ | 25 | „ |
| EXTRAS | „ „ | 30 | „ |
| Aristocratas con 20 cigarrillos | | 40 | „ |
| Cigarros Puros a 12 y 15 soles el 100 | | | |

**Ventas solo al contado**

Perm

**THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY [1911] Ltd. PARA**

Esta compañía ha establecido un servicio mensual de línea regular entre el Pará-Manáos Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vapores del Pará el 27 de cada mes.

Para fletes y pasajes, dirijirse a los Agentes *BOOTH & Co. (London) Ltd.*


## A las oficinas públicas y particulares

En esta imprenta se hacen trabajos de **RAYADOS** con nitidez y elegancia, a precios convencionales


# :-Luis F. Nunes :
IMPORTADOR Y EXPORTADOR
Agente de la
**"STANDARD OIL Co."**
Morona 12-16-18

Perm lul.—25.—43




**¡CONSUMIDORES!**
Exijan siempre la afamada Mantequilla Dinamarqueas
**"Tres Vacas"**
garantizada pura
T. & S. PLUM, Copenhague



**Booth & Company London Limited**
Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt.
descargadores y embarcadores oficiales
Importadores de carbón de piedra


Imp. "EL ORIENTE"—Por Saúl Melendez O.—1ª de Putumayo

TARIFA DE AVISOS
Por pulgada
De 1 a 3 veces
por cada vez 60 ctvs.
por cada vez mas 40 „
Avisos extrangeros
Por pulgada la columna
cada vez 25 cts. oro americano
Agente geral. en Francia e Inglaterra
Davignon, Bourdet y Cia.
Sucesores de
L. MAYENCE y Cia.

Tarifa de SUSCRIPCIONES
Al mes $ 3.00
Al semestre adelantado „ 17.50
Al año „ 32,00
En el extrangero
Al año „ 40.00
Inserciones
Tribuna libre por columna „ 30.00
Intereses generales „ „ 20.00
Manifiestos „ „ 20.00

NUMERO SUELTO 15 CENTAVOS

# El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

DIARIO OFICIAL
para la publicación de los avisos judiciales según la siguiente tarifa aprobada por la Corte Superior de Loreto y San Martin para el año de 1927 (del 18 de marzo de 1928 al 18 de marzo de 1929
UN CENTAVO
por línea de letra breviario, y, por cada inserción para toda clase de avisos

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXIII | Talleres: 1a. de PUTUMAYO No. 28 | Iquitos, Sábado 19 de Mayo de 1928 | Casilla de Correo No. 240 | No. 6173

## Asuntos locales

### Sobre la vagancia en Iquitos

Se ha instalado en esta ciudad la Junta calificadora de los vagos con el objeto de dar cumplimiento a la resolución suprema del 5 de marzo del presente año. Se ha expedido este sabio decreto, para evitar innumerables abusos que al amparo de la ley de vagancia se perpetran, citando como ejemplo, al Prefecto de San Martín, quién, por venganzas personales, calificó como vago a un caballero poseedor de bienes inmuebles y de posesión económica reconocida.

Aquí, no dudamos, de que hay algunos vagos, muy pocos quizás, para felicidad nuestra. Pero de esos vagos, las dos terceras partes son obligados por la falta de trabajo y la Junta, **debe analizar como suponemos que hará, quienes son vagos obligados y quienes de propia voluntad.**

La ley 4891, que se refiere a la vagancia, define al vago, en su artículo primero, en la forma siguiente:

> Vago es todo, individuo qué, careciendo de bienes y rentas, no ejerce profesión, arte ni oficio; ni tiene empleo, destino, industria, ocupación lícita, ni otro medio legítimo ni conocido de subsistencia, o fingiendo tenerlos, carece de habición, o teniendo por suya la perteneciente a distinta persona, vive de la tolerancia, complacencia, sugestión, sujeción, tiranización o explotación de esta última.

Como se verá, por esta definición, en Iquitos no pueden haber varios vagos, pues el que no tiene una chácara o consigue honradamente el pan cotidiano y, si hay algunos, se debe a causa de fuerza mayor o sea la falta de trabajo.

El artículo 5o. de la misma ley, declara como vagos o los que mendigan sin sufrir de invalidez o, inducen a otra persona a mendigar para aprovecharse de todo o de alguna parte de los rendimientas de esta industria, o, descuidan de prohibir e impedir esta última a individuos que se hallan bajo su patria potestad, tutela, patronato, dependencia y vigilancia.

Citamos este artículo, porqué, precisamente, **siguiendo nuestra campaña de moralización, hemos manifestado, que entre los mendigos, también hay uno, dos y quizás tres, que no necesitan de la caridad pública.**

La sabia ley que comentamos, en su reglamento dice, que los funcionarios de policía procederán con toda cautela y la mayor prudencia para no detener como vago a toda persona que en realidad no lo sea.

También, para el mejor cumplimiento de la ya mencionada ley y para evitar equivocaciones lamentables, es necesario, que se otorgue a los ciudadanos el respectivo carnet de ocupación, porque de otra manera, además de ser muy difícil designar a tal o cual individuo como comprendido en la mencionada ley, los verdaderos vagos, pueden eludir la acción de ella.

Para que sea efectiva la acción de la ley que nos ocupa, se necesita organizaciones especiales, tales como la creación de la oficina que otorgue las tarjetas de ocupación, el registro de meretrices y otras más.

En fin, ya se ha instalado la Junta calificadora de vagos, y abrigamos muy fundadas esperanzas, de que no ocurrirán lamentables equivocaciones, que hagan daño a los ciudadanos, que no están comprendidos en la ley de vagancia.

## El uso de Cosméticos no es moderno

### Todas las beldades en todos los tiempos los han usado

**La palabra "cosmético" proviene del griego y significa "el arte de hermosear".**

**Friné, considerada como la mujer más bella de la antigua Grecia, usaba cosméticos.** También los han usado las mujeres más hermosas y encantadoras de todos los tiempos. Sin embargo, muchos creen que el uso de cosméticos es cosa reciente, una abominación, o un lujo costoso, según el punto de vista de cada cual. No es así. Desde los primeros tiempos la mujer se ha valido de cosméticos para hacer resaltar su belleza, y ¿quién la ha de culpar? En cuanto a lo del lujo costoso, ¿puede una cosa ser lujo cuando está al alcance de toda mujer?

Por supuesto que los cosméticos de la antigüedad diferían mucho de los que hoy día conocemos, pero el fin que se buscaba era el mismo. En la época de Cleopatra estaban muy de moda los aceites para embellecer el cutis, lo mismo que los perfumes, los coloretes y otros artículos de tocador. No hay más que fijarse en los estuches repletos de artículos para embellecerse, los espejos de metal pulido y muchos otros objetos que forman parte de las colecciones de antigüedades en los muséos, para darse cuenta de que las mujeres de aquellos tiempos, es decir las que tenían recursos para ello, o pertenecían a la clase social, los usaban, y con gran cuidado y discernimiento.

La mujer siempre ha considerado, y con razón, que el cutis constituye la base de su atractivo personal. Aunque se ha dicho que el cabello forma su corona de gloria, este detalle pierde mucho de su atractivo si no vá acompañado de un cutis fresco y lozano. También es cierto que ninguna mujer puede lucir bien, por perfectas que sean sus facciones, si tiene un cutis áspero y lleno de defectos.

Entre las damas de la alta sociedad y de la aristocracia el uso de cosméticos es hoy día más popular que nunca, sobre todo aquellos cuya función especial es la de limpiar, conservar y embellecer el cutis, tales como cold creams y cremas sin grasa. Ciertas de estas cremas son una verdadera necesidad para la toilette de la mujer, pues son de un valor inestimable para la limpieza perfecta del cutis, por su propiedad de penetrar en los poros, disolver las impurezas allí acumuladas y eliminarlas, conservando el cutis fresco y juvenil. La creencia de que estas impurezas pueden eliminarse simplemente con agua y jabón es falsa. Por eso se ven tantas mujeres que tienen un cutis reseco, marchito, y sin atractivo ninguno.

La eficacia de las cremas para embellecer el cutis depende de los ingredientes que contienen. No es difícil averiguar cuales son las mejores. Ninguna mujer que lea los periódicos o revistas y haya visto las entusiastas recomendaciones de damas distinguidas del mundo elegante quedará en duda acerca de cuales son las que merecen su confianza para embellecer el cutis.



**¿Pescó un resfriado?**

Una mojada de pies suele traer un resfriado. Atiéndalo en seguida antes de que se vuelva gripa o pulmonía. Tome el

*LAXATIVO*
**BROMO-QUININA**
*Busque esta firma en cada cajita*
E. W. Grove

**ELIXIR DE NOGUEIRA**



Empleado con éxito para las siguientes molestias:
Ulceras, Fístulas, Tumores, Espinas, Sarnas, Gonorreas, Crestas, Escrófulas, Dartros, Bubas, Reumatismo en general, Dolores de pecho, Latidos de las arterias del pescuezo, Tumores de los huesos y finalmente TODAS LAS MOLESTIAS PROVENIENTES DE LA SANGRE IMPURA.

GRAN DEPURATIVO DE LA SANGRE

# Maderas

: : incorruptibles para construcciones : .
EXISTENCIA PERMANENTE
De estantes, vigas, soleras, caibros y sinchinas de huacapú, tortuga, remo caspi, yutubanco, espintana negra, etc.
DE TODAS DIMENSIONES
Seleccionadas y sacadas en tiempo adecuado
::PRECIOS MODICOS:-:
Se dán facilidades
Calle Putumayo No. 62
[Frente a la imprenta "La Razón"]
v30p18—13

# Se Alquila

Los altos y bajos de la casa sita en la plaza de Armas, crucero Napo—Fitzcarrald a tratar en la Panaderia «Mundial».
v1 5 p—1

**COSAS** BONITAS carteras de piel de bolsillo para caballeros; bolsones para señoritas.
Libreria Mosquera

# Calados! Calados!

Se confeccionan toda clase de calados a máquina.
Calle del Napo No. 37
84

# Vapor "VEGESACK"

Salió de Manaos el 7 del presente mes y es esperado en este puerto el 20 de los corrientes.

Saldrá después de la indispensable demora para la descarga, con rumbo a Europa.

**Acepta carga para el Hâvre y Hamburgo en viaje directo, para Holanda, Belgica, Liverpool, Londres, etc. con trasbordo en Hamburgo.**

A tratar con
***E. STRASSBERGER y Cía.***
S. en C.
v 9 p 7—

## Venta de pasajes aéreos

SECCION PASAJES

A fin de proporcionar facilidades para adquirir pasajes aéreos entre Iquitos y San Ramón, el Ministro de Marina encargó a los suscritos la venta de los pasajes.

Los boletos son intransferibles y cada uno lleva la firma del Sr. Director de Administración y la de los agentes que suscriben.

***Israel y Cía., Ldat.***
v 8 p 6—2

TODOS LOS QUE PADECEN
DOLORES, REUMAS, Gota, Ciática, Lumbago, Enfermedades del Higado, Dolores de Riñones, Albúmina, Diabetes, Obesidad, Enfermedades de Vejiga, Artritismo, se CURAN radicalmente al tomar
URIQUESOL el mejor calmante y el mejor disolvente del Acido Urico
RAVENET
21, rue Vaugelas, PARIS



Vendese en *Iquitos*: Farmacia y Droguería "LA CENTRAL" de A. FERRANDO y Cia. Droguería SCOPERLENDA.

# GARCIA y Cía.

**Importadores y Exportadores**
Tienen en venta un selecto y variado surtido de mercaderias
**Compran**
Productos de GOMA a los mejores precios
PAGOS al CONTADO
Malecón crucero Ricardo Palma
Perm.—30

# Al Público en General

Desde el 1º de abril próximo las panaderias
"28 de Julio" y de "El Progreso"
de los señores
**Figueiredo y Cia.**
han establecido una sucursal en el crucero Napo y Malecón Tarapacá, frente al establecimiento "CASA BORGES", donde atenderán al público con panes de todas clases al gusto del cliente.
Gran stock de dulces nacionales para todos los servicios y dulces secos para los rios, asi como tambien, el afamado BOLO DE SANTAR.
Ventas por mayor y menor de fideos y café molido
PROXIMAMENTE otras NOVEDADES
Acercarse para convencerse
v30p29—24

AMIGOS VIEJOS SON LOS MEJORES

MARCA REGISTRADA
JABÓN
JACARÉ

**Para lavar la ropa sin destruirla y también economizar tiempo y dinero, prefieran siempre el**

# JABÓN JACARÉ

**En el hogar en que se utiliza, reina siempre el bienestar y la higiene. Pueden tener llena confianza en la buena calidad y excelencia de este JABÓN, que les ha servido bien durante medio siglo.**

EXIJAN SIEMPRE
JABÓN **JACARÉ**

*Unicos Agentes:*
**R. SINGLEHURST & CO. LTD., LIVERPOOL**
*Fabricantes y Propietarios:*
**WILLIAM GOSSAGE & SONS LTD., WIDNES, INGLATERRA**

**Dr. C. Reátegui Morey**
CIRUJANO DENTISTA
PRECIOS MODICOS
Horas de oficina de 7.30 a 11 y de 1 a 5—Casos urgentes se atiende en la noche
Próspero Nos. 117 y 119
Pmert.—44

# Gran fabrica de

## pastas alimenticias y café molido DE

# Luis Pinasco y Cía.

Fabricamos toda clase de fideos y café molido.—Tenemos en depósito, existencia permanente para atender cualquier pedido de la ciudad y de los rios.—Repartición a domicilio

Calle Próspero Nos. 7 y 17

**Servicio rápido y esmerado**

## Medida inconveniente

Algunos propietarios de cantinas y bares, nos han manifestado, qué en el presente mes, solo pueden tener sus respectivos establecimientos abiertos hasta las doce y media de la noche en vez de las dos de la madrugada, como hasta el mes próximo pasado se venia haciendo

Nosotros, al ocuparnos de este asunto, no vamos a hacerlo con el objeto de favorecer a los noctámbulos. No. Nuestra idea, es el combatir las arbitrariedades, que siempre, por mejor intención que tengan, hacen daño. En este caso, esa determinación lesiona los intereses de los propietarios de esos establecimientos y tiende a volver a los que acostumbran acostarse tarde, cucufatos, restando a la ciudad, la actividad que siquiera hasta las primeras horas de la madrugada, tiene de vez en cuando.

Se nos dice, que la citada determinación, se debe, a que las cantinas y bares en la capital de la república pagan fuertes derechos de licencia y aquí, apenas cinco soles. Magnífica teoría. Lima se encuentra en el mismo nivel que Iquitos.

Hemos revisado detenidamente el reglamento respectivo, y no encontramos nada que faculte esa determinación, pues el capítulo de Casas de Cena y Licores en que están comprendidos los citados establecimientos, dice claramente, que deben cerrarse a las dos de la madrugada, y, si están abiertas hasta después de un cuarto de hora, pagarán la respectiva multa.

Como se verá, no habiendo ninguna disposición gubernativa, que autorice ese procedimiento, lo hallamos inconsulto y lesivo a los intereses de los propietarios damnificados, que en las actuales circunstancias hacen muy poco negocio, para que se les pretenda aumentar la gabela que pagan por la licencia.

Debe en consecuencia, reconsiderarse esa disposición, porque no está ceñida a ninguna ley ni al reglamento que trata de las citadas cantinas o bares que son a la vez de cenas.

## Comité pro mendigos

El comité de este nombre ha recaudado en la presente semana, la suma de 52 soles 50 centavos que ha sido distribuido entre 86 menesterosos


**- MAGNIFICA OCASION -**

La fábrica de Automoviles

**Studebaker y Eriskine**

necesita distribuidores garantizados para Loreto

Razón en esta Imprenta


## Sesión de la Comisión Técnica de Deportes

En la mañana de ayer celebró sesión la Comisión Técnica de Deportes, bajo la presidencia del Sr. Capitán don Manuel Castillo Vásquez y con la asistencia de sus miembros, señores: Dr. Alfredo Arbulú, don Alberto Burga Cisneros y don Mauricio Moses, adoptando los siguientes acuerdos relacionados con el Campeonato Municipal de fiestas patrias.

Se tomó en consideración las comunicaciones de los Clubs Atlético "José Pardo", Flotilla de Guerra, Destacamento Mixto de Montaña, Sport "Loreto", Guardia Civil y Seguridad ofreciendo concurrir a la realización de dicho certámen y y las del Club Sport "Dos de Mayo" y del Colegio Nacional, manifestando que no les es posible tomar parte por las circunstancias que indican, debiéndose reiterar a esta última entidad la solicitud de ingreso al Campeonato con las condiciones y facilidades que se incluirían en la tabla de encuentros

En vista del tiempo relativamente corto para la selección del personal de las entidades concursantes que debe actuar en el Campeonato, se acordó prorrogar el plazo de la inscripción hasta el 25 de Mayo actual.

Se acordó proceder a la formación del cuadro de Referées con el personal designado por las instituciones a quienes se les solicitará dos miembros mas a cada una en calidad de árbitros de segunda categoría. Se designó al Secretario Sr. César Lquerica Delgado para que forme parte de dicho cuadro como Referée de la Comisión y se resolvió sugerir a la Delegación Departamental se asigne a los citados referées por cada match que arbitren la subvención de $ 5.00 a los de primera categoría y $ 3.00 a los de segunda.

Se acordó tomular la Tabla de Encuentros del Campeonato a la brevedad posible, citándose a los representantes de las instituciones concursantes.

Se dió cuenta de la inscripción de don Arturo Miyake, de nacionalidad japonesa y clasificado ameteur, para competir en la prueba de fondo del concurso especial de Esgrima del mencionado campeonato.




**El efecto calmante y refrescante de LAVOL, hará cesar, la quemadura del eczema — la terrible comezón y ardor que produce.**


### El reloj público



—Hijito que hora es?
—Señor, el reloj está parado
—Que descuido tan punible!
—Es que don José lo malogra porque quiere gastar Lp. 80 en hacerlo componer.


**Dr. Eliseo Reátegui Page**

**Atiende al público de 8 a 11 a.m. y de 2 a 5 p.m.**

**Medicina y cirujía general. — Enfermedades de señoras. — Enfermedades de la nariz y garganta. — Operaciones**

CALLE DE OMAGUAS 53

Permte.


## Uno de los buques más rápidos

Un comunicado del ministro de Marina de Francia, dice: "El crucero Tourville", construído en los astilleros de Lorient, ha desarrollado en las pruebas, 36.07 nudos por hora, velocidad superior a la que desarrolla el "Duquesne" y superior aun a las expectativas para esta clase de buques de guerra".

El Tourville desplaza diez mil toneladas, y es, en consecuencia, el más rápido de los que de su clase existe a flote.


**NO** existe la mes nor duda En "EL ORIENTE" se hacen los mejores trabajos de tipografia.






**Toda persona propensa a Debilidad Pulmonar, Catarros, Bronquitis, Enflaquecimiento etc., hará bien en tomar la Emulsión de Scott por una temporada, tres o cuatro veces al año, empezando desde hoy mismo. Es alimento y medicina a la vez y mucho más fácil de digerir que el aceite de hígado de bacalao sin emulsionar.**

**Emulsión de Scott**


# En favor de las víctimas del terremoto en Moyobamba y Chachapoyas

Uno de los más grandes cataclismos que se registra en la Historia del Perú, ha ocurrido llevando la desolación y luto a los habitantes de Moyobamba y Chachapoyas.

Con el objeto de prestar algún auxilio a las víctimas de esa catástrofe y a iniciativa del Sr. Prefecto del Departamento Coronel T. Molina Derteano, se ha constituido una Junta presidida por dicho funcionario e integrada con los señores: Presidente de la Corte Superior de Justicia, Presidente de la Cámara de Comercio, Alcalde del Concejo Provincial e Inspector Departamental de Primera Enseñanza, quienes auxiliados por distinguidas señoras y señoritas, se encargarán de recojer los óbolos que voluntariamente quiera erogarse, para atender a los damnificados en aquellas poblaciones.

Las personas que deseen concurrir con su óbolo pueden entregarlo en la Prefectura, o a cualquiera de los miembros de la "Junta Pró-víctimas del terremoto".

Diariamente se publicará en los diarios locales los nombres de los erogantes y el monto de sus erogaciones.

Es de esperar que dado el espíritu filantrópico de los habitantes de este Departamento y su hermandad con los de Amazonas y San Martin, nadie escatime su concurso para esta obra de humanidad.

La Junta invita al pueblo, al comercio, funcionarios y empleados públicos, prensa local, instituciones oficiales y particulares, sociedades obreras, empresas industriales etc. etc. a hacer toda la propaganda posible y a concurrir con su óbolo, por pequeño que sea, a aliviar la grave condición de los habitantes de las provincias asoladas por el cataclismo.

v15p1—grt

## Algo que no se debe permitir

Los soldados aislados en el hospital militar, tienen la costumbre de pasearse por los alrededores de ese establecimiento en paños menores. Como por el prestigio de esa casa de salud, y por decencia de esos servidores de la nación no se debe permitir ese hecho, lo hacemos público, para que sea reprimido lo más pronto, pues antier, que fueron varias personas de paseo a Itaya (siendo el mayor número el de las mujeres) éstas pasaron momentos angustiosos al presenciar actos de esa naturaleza que les ofendió el pudor.


# Cine "España"

PROXIMAMENTE

NOTABLES ESTRENOS

"Los Hijos de Nadie" y "Charlot en las Cavernas"

Monumental película en OCHO TOMOS en el CINE "ESPAÑA"

LA DUEÑA del MUNDO

Será la última vez que la Empresa Altimira y Cia. exhibirá esta interesante films en Iquitos; y a fin de dar facilidades al respetable público para que pueda apreciar una vez más el desarrollo de la tan notable obra, ha resuelto exhibirla íntegramente en CUATRO NOCHES o sea DOS TOMOS CADA NOCHE

Sin intermedio

Principiará a las ocho y media

Dia 19 de mayo quinto y sexto tomo
Dia 22 de mayo septimo y octavo

PRECIO por cada noche: Preferencia 0.60 Platea 0.40 General 0.20
„ por las 4 noches „ 1.80 „ 1.20 „ 0.60

Domingo Vermouth y noche "Manón Lescaut"

LA EMPRESA

Pmet—40.



## Se Alquila

Los altos y bajos de la casa sita en la plaza de Armas, crucero Napo—Fitzcarrald a tratar en la Panaderia «Mundial».
v1 5 p—1


**No llora por él, sino por ella**



—Yo no comprendo como puedes llorar, por un hombre tan mal educado
—Yo no lloraria, si él no me hubiese abandonado por mi mejor amiga.

FOLLETIN DE "EL ORIENTE"

## RENÉ D'ANJOU

# EL AMO DESPUES de DIOS

Versión Española

SEGUNDA PARTE

I

(Continuará)

Esta casa cómoda y, sin embargo, exenta de lujo, es un chalet de tejados saledizos, de balcones esculpidos. La planta baja está distribuída en habitaciones ventiladas y espaciosas denominadas, según el uso a que están destinadas: salón, saloncito, salón de fumar, billar, biblioteca, comedor, sala de armas y antesala. Delante de los salones y comedor que dan al mar, hay una «veranda» amueblada con sillas de bambú y mesas ligeras, que es el lugar favorito de los huéspedes de la «villa.»

En el piso principal están las habitaciones particulares de la condesa y de su hijo. En el segundo, las del condesito de Kalchoven y las alcobas destinadas a los invitados. En el último piso los cuartos de los criados; en los sótanos, las cocinas y cuartos de plancha. En el fondo, al lado del parque, cerca del camino, las cocheras y el invernadero.

A la sazón, los naranjos adornan la fachada opuesta al mar a causa de las ráfagas de viento, y forman, en la entrada principal que dá a ese lado, una avenida llena de aromas.

Aquel año de 18..., el otoño es delicioso, las frecuentes lluvias del verano, han impedido que la hierba se seque y que las hojas caigan demasiado pronto. Hacia el 15 de septiembre empiezan a enrojecer, y las que se han marchitado ya, siembran el césped de punto de oro.

Las parras que trepan por los balcones de la «villa» ocultan la obscura madera con su follaje púrpura, los heliotropos y las tardías exhalan sus tenues perfumes, los convidados, sentados en la «varanda», pueden gozar de esta exquisita sensación de calma y de serenidad, en el seno de la naturaleza.

Los invitados son seis. En medio del salón está la condesa Horoff, siempre joven y sonriente, aunque ya han transcurrido diez años desde nuestra última entrevista con ella. Su cabellera castaña no tiene ni una hebra de plata, sus ojos siguen contemplando la vida con la misma expresión de candor.

Vestida de batista blanca bordada, conserva su talle esbelto, que la maternidad ha precisado sin deformarlo. Junto a ella, siempre mimado y seductor, vemos a Yanko—ahora hay que decir Iván, porque el príncipe imperial lo ha mandado, —pero un Yanko desarollado, transformado. Sus catorce años cumplidos le han convertido en un gallardísimo adolescente de estatura regular, esbelto robusto, respirando gracia y salud. Tal vez haya perdido parte de su viveza y la expresión de sus obscuros ojazos aterciopelados sea más tierna que apasionada. Sus cabellos, aunque cortos, se le rizan en las sienes; sus dientes, que una sonrisa frecuente deja ver entre sus frescos labios, son pequeños e iguales; su tez mate se colorea con extraordinaria rapidez bajo el imperio de cualquiera emoción. Sus manos y sus pies, bien modelados y delicados, indican su origen, y todo su cuerpo, menudo y esbelto pero resistente, revela destreza y agilidad.

Viste amplio pantalón de hilo blanco, camisa crema de seda, ancho cinturón azul, corbata del mismo color, chaqueta abierta, también de hilo, y botas de piel blancas.

Cerca de él está el excelente Darlow, su profesor, hombre ya viejo, muy bondadoso, muy sabio y demasiado indulgente con su indócil discípulo.

Másléjos hállase Anto Horoff, sentado frente a su madre. Anto ha envejecido, tiene profundas arrugas verticales, las mejillas demacradas, los ojos hundidos; sus manos de músculos salientes, de largos pulgares, tienen frecuentes contracciones nerviosas. A pesar del calor, viste su uniforme de marino.

A la izquierda de Anto Horoff y a la derecha de su madre, están dos oficiales de la guardia imperial: el comandante Djevoz y el capitán Charluse.

El almuerzo es muy sencillo: langostinos, jamón, perdices, una empanada de alondras y guisantes a la crema. De postres, las frutas de la estación; higos rojos, nacidos en los arenales, uvas, melocotones del huerto.

Los comensales están tomando el café. Yanko, al que no dan cigarros ni colores, se levanta de la mesa, coge del cestillo del pan, para su perro, los pedazos cortados, y saltando los cinco escalones que conducen al jardín, baja corriendo la cuesta hasta el mar, seguido de su enorme mastín castaño y negro, su inseparable desde el día en que el príncipe se lo regaló.

—Tú sombrero, Iván—grita la condesa.

Pero el chiquillo no oye o nó quiere oir y continúa su camino.

Darlow se dirige entonces a uno de los criados, presentes y le ruega que lleve al señor conde su sombrero de paja, que está colgado en la cornamenta de un ciervo.

Spéza, lo mismo que sus huéspedes, enciende un cigarrillo ruso, y se queda de sobremesa en deliciosa beatitud.

Confiesa que se siente dominada por la pereza en aquella «villa», que no le inspira más deseo que el de permanecer ociosa ante el inmenso horizonte sin fin. Dice:

—La vida es buena, verdaderamente es una necedad el tratar de quitársela.

—Piensas en ese pobre coronel que tan tontamente se mató ayer—respondió Anto.

—Sí. ¿No hubiera podido arreglar sus asuntos de otra manera?

# La voz del público

—Buenos días muchachos.

—Adelante querido Público. ¿Cómo le vá?

—Bien. Bien.

—Qué nos cuenta ahora?

—Phs. Francamente casi nada. Lo único que tengo, es *un encargo* para Ño Francisco.

—Si?...... De quien?

—De los *muy distinguidos* señores de "El Día".

—Ellos, ¿qué quieren con Ño Francisco?

—Poquita cosa.

—Es raro. Rarísimo.

—A mí también me sorprendió mucho; pero, viendo lo que son, me encogí de hombros y me dije, *cuando no tenga que conversar* con mis amigos de "El Oriente", les diré y, como ahora nada importante hay, cumplo con el encargo, vendiéndoles la tela conforme me la vendieron a mí.

—Veamos.

—*Principiaré por el principio.* Qué les parece la fracesita?

—Sega hombre, que tenemos interés en saber que quieren *esos hombres tan dignos de un ser despreciable como Ño Francisco.*

—Ja. Ja. Eso mismito me he dicho yo; pero como *carecen de carácter y bailan al son que les tocan. Cátate me dije, a estos les pasa algo y quieren sincerar su actitud ante Ño Francisco.*

—Veamós de lo que se trata, y después expondremos nuestra opinión.

—Principiaré por *la cabeza y que es bien grande.* Me dijo hace algunos días, en la puerta del "Alhambra" donde no faltó el que aparece como director de "El Día" y que no escapa la ocasión, para poner fulano de tal y otras yerbas (director de "El Día" entre paréntesis); *me dijo que él no quería mal a Ño Francisco, que todo lo que salía sobre él, no era cosa suya, sino de otros; que hacía mal ese señor—Ño Francisco—en querer lo mal, pues él lo quería mucho.*

—Como el dolor de muelas?

—No se como que clase de dolor. Yo me sorprendí. Y al ver mi sorpresa me dijo, *que él era periodista de verdad, que aunque le dijeran zamba canuta, siempre sería amigo de quien se lo dijera.* Después me dijo muchas cosas más sobre el mismo asunto, que por no ser extenso las omito, pues esto que les he contado, es el resúmen de la cuestión ¿Qué dicen ustedes?

—Continúe. Ya manifestaremos nuestra opinión.

—Después, hallé a Lemich, y me dijo lo mismo, con el apéndice, de que *solo escribía la crónica deportiva, por la que le pagan una pepa por cada* vez y otras cosas más por el estilo ¿Qué dicen ustedes?

—Continúe.

—Me encontré con *don Arturillo, alias Tuturutu de Nauta Caño.*

—Oiga Público. Hace tiempo que queríamos preguntarle, el significado de la palabra Tuturutu con que apoda usted a Arturillo.

—Tuturutu, fué un célebre pirata del Guayas, tan malo y tan perverso, que llevó el terror a todos los habitantes de la ciudad de Guayaquil y les quedó tal recuedo de él, que muchos años después, cuando las madres o niñeras, querían moderar los ímpetus naturales de las criaturas, les decían: pórtate bien, que sino, viene Tuturutu y los niños se volvían santitos.

—Ah. Y lo de Nauta Caño?

—Pues, porque él es oriundo de ese lugar y ahí desplegó sus primeras actividades.

—Continúe.

—Me dijo, pues Tuturutu, que le dijera a Ño Francisco, *que le haga el favor de no decirle nada a él, porque él—don Arturillo, estaba dedicado única y exclusivamente a sus labores de oficinista.* Como yo le manifestara, que dicen, que algunos artículos firmados por de La Riviere eran de él, repuso, que antes, cuando dirigía "La Región", y cuando "El Día" estaba a cargo de don Ferruccio, escribía; pero que después, nunca y entonces, para sincerar más su conducta, *dijo, que de La Riviere, Viejo en la Aldea y paladín del obrerismo loretano; era Lemich.........*

—Eso dijo?

—Si. Con que ya ven. Ellos se sinceran ante Ño Francisco; yo no sé por qué; *pero algo han de estar oliendo,* porque de otra manera nunca lo harían. Qué dicen ustedes?

—Que puede ser todo ese muy cierto, pero que todos ellos van a insultarle en su periódico, para desmentirlo.

—Hi. hi. hi. Eso es lo que quiero, para que se *dejen de tonterías y sepan ser fieles y no tránsfugas. Con las rectificaciones ya on tendrán car para estarme dando comisiones como esta que me ocupa, con asco.*

—Está bién.

—Pero qué dicen?

—Nada. Hombre Nada. Qué sabe de don Samuel?

—Que ya no quiere venir por la vía aérea. *Porque teme que el color amarillo del miedo, le veamos cuando llegue.*

—Tonterías las suyas.

—Bah. Verán como hace todo lo posible para regresar en lancha y esto *tiene que hacer rabiar a Chumbeque,* que ya ha visto que es necesario separarse de él, porque le ha hecho más daño que la tifoidea.

—Pero con medios tan radicales, exponiéndolo a morir?

—Bah. *Qué le importa a Chumbeque que se muera.* Para él, todos los medios son lícitos con tal de conseguir su objeto. *Muriéndose don Samuel estaría tranquilo, un pedilón menos y ningún servicio que agradecer.* Adios!

—Adios!

# Un caso extraordinario de alumbramiento

## La intervención médica quedó asombrada y todo Buenos Aires se interesó por el "hijo" de su padre

Antier comentamos a la ligera el caso curiosísimo que hace pocos días interesó vivamente a Buenos Aires: el caso de un hombre que dió a luz... ¡un hijo! Y ofrecimos a nuestros lectores ampliar el comentario.

Se trata de un hombre de treinticinco años de edad. Un día sintió malestar abdominal, pero no se preocupó, como naturalmente ocurre en tales casos. Otro día, después de trascurridos varios meses, el dolor era tenaz e insoportable. Lo vieron los médicos y en consulta decidieron operarlo. El diagnóstico fué el siguiente: quiste de gran magnitud.

**Anestesiado, esperando la vida o la muerte.**

En la mesa blanca de las operaciones, en una de las más importantes clínicas de Buenos Aires, el hombre de nuestra historia verídica, anestesiado, rodeado de médicos de parientes, etc. estaba entre la vida o la muerte, como en una espera definitiva.

Minutos anhelados, y, por lo tanto, interminables; agitación alrededor de la mesa de operación. El bisturí, como un relámpago, hiende el vientre del enfermo. Uno, dos, tres segundos inmensos, y el cirujano principal recibe, ni más ni menos que si recibiera un balón en un juego animadísimo, el quiste, el famoso quiste que tenía tan intranquilo al señor de los treintaicinco años de edad.

**Pero el asombro crece de vez en vez**

Pero el asombro de los presentes es cada vez mayor, pues el quiste tiene toda la apariencia...... ¡de un feto humano!

Examinando a la luz, constatado, el feto es humano, apesar de su informidad. El hombre salvó, quedó satisfecho, pero naturalmente, sin aquella satisfacción de las mujeres que dan a luz. No pidió a su nene ni se enteró de haber dado a luz un horrible ñaño sin vida, sin forma, que probablemente habrá ido al Limbo.

**A la luz de la realidad**

El hombre operado es un buen hombre completo; no obstante ésto, los médicos especialistas lo han sometido a un exámen prolijo, y resulta hombre... por todas partes, hombre como todos los hombres.

¿Qué hay, pues, de extraordinario en este caso? Nada más natural que lo que le ha ocurrido a este hombre que ha tenido la suerte de que por algún tiempo se le ha creído hembra.

Vamos a exponer lo extraordinario del caso. No obstante que desde antiguo ha ocurrido casos extraordinarios en la naturaleza humana, llamados comunmente fenómenos, la ciencia ha venido descubriendo que tales cosas no tienen nada de parentesco con lo diabólico, con la magía, etc. "Todo es posible en la Naturaleza". Este principio es el que ha informado a la ciencia en el camino de la verdad, en multitud de casos análogos, aunque éstos no se producen más que de tarde en tarde.

La imaginación popular siempre encuentra una explicación fantástica en los hechos más sencillos de la creación, como son los fenómenos; pues los llamados fenómenos son, en el mecanismo de la naturaleza, lo más simple y común, puesto que ya es bien conocido que la paradoja es a la naturaleza lo que ésta es a la ciencia: es decir, una contradicción permanente, dentro de un estado de cosas por definirse. Corroborando este acerto sabios contemporáneos de talla de Bolk y de Springer. Darwin mismo, ayer; Plinio, antier; y la humanidad misma es la aseverancia más precisa de lo que venimos diciendo. Así, pues, no hay que sorprenderse de nada que no sea sobrenatural. Pero nos hemos apartado y largo de nuestra exposición.

El quiste extraído al hombre de nuestra historia es un quiste bastante conocido en medicina. Su nombre es: quiste dermoideo, y significa quiste formado de piel, cabellos, uñas, dando así una impresión bastante pronunciada de feto humano; pero en realidad, claro está es un quiste y nada más. Pero este quiste dermoideo tiene historia, antecedentes, causa. Por ejemplo, una mujer concibe mellizos; pero, por acción de la naturaleza, uno de los fetos se oculta en uno de los pliegues del otro. Este se desarrolla, sale a la luz; y aquel ha salido dentro de éste formando parte de él ubicado en alguna región del cuerpo de éste. Estos quistes geralmente se localizan en las cejas; pero también pueden localizarse en el vientre como en el caso que nos ocupa. Ete quistes viene a ser, en buena cuenta, un hermano de la persona que la lleva.

Pero, repetimos, no tiene nada de particular, de extraordinario, de fantástico o de esóterico como ocurre creer en estos casos. A cualquiera puede manifestársele un quiste.

Con la explicación dada, que es más o menos la misma que Buenos Aires, ha escuchado de sus médicos, la urbe suramericana ha quedado nuevamente tranquila, en su normalidad de exhuberante vida. Y nuestros lectores, también deben quedar tranquilos por el título alarmante de esta crónica que no es mas que el fiel relato de lo ocurrido en los circulos médicos de la capital argentina.

Lo que si nos invita a disculpas es que tal vez algunas personas se han sentido defraudadas; hubiesen preferido que el hombre de esta crónica hubiese dada a luz realmente. ¡Esto si que hubiese sido extraordinario! Pero la naturaleza es sabia; los hombres son hombres y las mujeres mujeres...

T. W.

(De "El Norte" de Trujillo)

## Correo aereo

Hoy a la una de la tarde, llegó el hidroavión piloteado por el teniente José Estremadoyro, trayendo correspondencia de la capital.

# COMUNICADOS

## EL CORONEL TEMISTOCLES MOLINA DERTEANO Y FRANCISCO ESCUDERO

### Carta abierta permanente

Señor Coronel don Temístocles Molina Derteano.

Ciudad.

Muy señor mío:

Continúa usted lanzando injurias contra mi, y contra terceras personas que no se ocupan de usted para nada, y prorrumpiendo en amenazas, habiendo recorrido ya todo el camino de lo **sublime a lo ridículo.**

Me pide usted más verdades no contento con cuantas le he dicho a usted. Veo que es usted muy ambicioso. He sido tan explícito que me ha comprendido todo el mundo, hasta los niños de segundo de primaria. He puesto en transpariencia los móviles que lo guían en la campaña innoble que ha abierto usted y de la que unos se ríen y otros se asombran. Como no tengo tiempo para ocuparme de usted in extenso, voy a resumir lo consignado en mis anteriores cartas abiertas.

Usted atribuye a otros, mis críticas y mis censuras que habrían sido privadas, si usted no las hubiese llevado al campo de la prensa. En el camino que me buscan allí me encuentran.

He salido al escenario no para tratar de política, ni para ocuparme de su persona que muy poco significa. He salido al palenque para defender la **honra de mi familia ligada con la suya desgraciadamente para mí, porque si mi hermano el Capitán de Fragata don Víctor Escudero, no fuera casado con una hija de usted, mal haya lo que me habría importado de usted.**

**Yo no podía consentir que se engañase a toda la sociedad de Iquitos, y que se ofendiese a mi hermano y a las dos hijas únicas que tiene usted en Lima, y q' jamás salieron de la Capital de la República, haciendo aparecer a tercera persona, en esa condición desventajosa.**

Usted comprende señor Coronel Molina Derteano, que tratándose de puntos de honra y de familia **yo no podía, no puedo, aceptar la intervención de nadie.**

Si la PERSONA a QUIEN usted ha injuriado y calumniado no ha podido conseguir nada, si no ha podido influenciarme, y esto lo saben todos, su campaña es mirada por la generalidad, con el más supino desdén.

Mientras usted continúe injuriándome, se publicará ésta carta mía, pues, desde que empecé a defenderme de sus ataques y amenazas, estuve resuelto, como lo estoy, a aceptar la responsabilidad de mis actos.

Todo aquello, de que EL ORIENTE, es decir que yo era enemigo del GOBIERNO, calumnia evaporada muy prontamente, ¡tuvo en mira obtener la orden de mi prisión y deportación. Separado yo de Iquitos, no tenía usted ya la amenaza de mi presencia a la **que teme no porque yo valga nada,** sino porque usted creyó que **en mí tenía un censor.**

Quiere usted más verdades señor Molina? Yo comprendo que hice mal al tratar en público éstos asuntos de índole familiar, pero usted es el culpable y responsable. Quien siembra vientos, cosecha tempestades.

De usted muy obsecuente servidor.

*Francisco Escudero.*

**Posdata.**—El recurso de Habeas Corpus, que he presentado a la Corte Superior, sobre los planes de Ud. para apresarme y deportarme, no ha sido desestimado por el Tribunal Correccional como Ud. lo asevera.

Lo único que hay, es que no se ha tenido por conveniente acceder a mi pedido de ampliación, porque se espera que Ud. consume el atentado para decretar su destitución y encarcelamiento por tres meses como lo manda la ley. Además, lo que me propuse principalmente, fué que constase a autos la censura telegráfica.

He aquí, el recurso y su proveido:

AMLPIACION

Señor Presidente del Tribunal Correccional y señores vocales:

Francisco Escudero, en el juicio de Habeas Corpus, contra el Prefecto del Departamento Coronel Temístocles Molina Derteano a Uds. respetuosamente digo:

Que pido ampliación del auto pronunciado, el sábado último, limitándose a poner el hecho denunciado, en conocimiento de los señores Ministro de Gobierno y Prefecto de este Departamento. Siendo procedente el recurso de Habeas Corpus a mérito de la denuncia que he formulado, no solo ha debido decretarse con arreglo al artículo 353 del Código de Procedimientos en Materia Criminal, sino y esencialmente como lo preceptúa el artículo 349 del mismo cuerpo de leyes, citando al acusado y demás personas para la respectiva audiencia. De otra manera, el juicio cuya tramitación debe ser rapidísima, no terminaría nunca, pues, como sucede en la actualidad, la CENSURA hará imposible que el Sr. Ministro Gobierno se entere, del auto pronunciado por Uds. que permanecerá como letra muerta en el expediente, peligrando la respetabilidad de la ley y de la Corte Superior de este Distrito Judicial, entidad de reputación insospechable por el prestigio de que gozan sus miembros.

POR TANTO:

Ruego a Uds. se sirvan deferir a mi pedido de ampliación fundamentado en la ley.

Iquitos, a 16 de abril de 1928.

**F. Escudero**

PROVEIDO

**Señor Francisco Escudero.**

**La Sala respectiva del Tribunal Correccional,** que conoce del recurso de Habeas Corpus, presentado por Ud. contra el Prefecto del Departamento, en la fecha en su solicitud pidiendo AMPLIACION, ha decretado lo que sigue......Iquitos, dieciseis de abril de mil novecientos veintiocho......Habiendo este Tribunal proveido con arreglo a la ley y a lo solicitado por el mismo recurrente, su recurso de Habeas Corpus, no ha lugar.—Rúbricas de los señores.—Alvariño.—Pinillos Rosell.—Barriga Alarcón.—Cavero, secretario. Lo que notifico a Ud. conforme a ley.—Iquitos, diecisiete de abril de mil novecientos veintiocho.

**H. Ruiz Rengifo.**

## La producción de tabaco

La lancha "Estefita" que arribó ayer, procedente del Marañón, ha traido de San Martín 18,080 kilos de tabaco en hoja. Vemos que en la actualidad, periodicamente, y casi en todos los meses, la Caja de Depósitos y Consignaciones recibe de San Martín, remesas apreciables de esa solenácea; lo que demuestra que la producción va aumentando paulatinamente, mejorando la situación económica de ese departamento.

## "Cine Mundial"

Un número de esta Revista mensual ilustrada de Arte, Letras y diversiones de toda clase, nos ha sido obsequiado por el agente en esta ciudad. Se edita en Nueva-York, E. U. A., y se publica en idioma español.

Ilustra sus páginas con interesantes fotograbados de artistas cinematográficos y de actualidades mundiales.

Agradecemos el obsequio, y deseamos al Agente, tenga numerosos subscriptores

Las subscripciones son anuales y los pagos adelantados.

Agencia en el Departamento de Loreto.

Calle de Huallaga Nº 115

# Deportes

## Acuerdos de la Comisión Técnica de Deportes

En la tarde de ayer sesionó extraordinariamente esta Institución adoptando los siguientes acuerdos:

Organizar entre las instituciones locales, a iniciativa del Athletic Club "José Pardo", una fiesta deportiva el próximo domingo 27 del actual, en el Stadium "Leguía", cuyas entradas se dedicarán exclusivamente a socorrer a las víctimas del terremoto acaecido en los vecinos departamentos de San Martín y Amazonas. Solicitar al Comité Pro—Stadium ceda los ingresos de esa tarde con tal fin, descontando los gastos de empleados, billetaje, etc.

Fijar para dicha fiesta los siguientes precios de ingreso:

Asiento en la tribuna oficial $ 2.00.

Asiento en butacas Galería $ 1.00.

Asiento en Galería alta $ 0.50.

Entrada al campo $ 0.20.

El programa acordado y para el que se solicitará el concurso de las instituciones participantes, es el siguiente:

Match de foot-ball preliminar: Primeras Divisiones del Athletic Club Vs. Flotilla de Guerra.

Match de fondo: Primeras Divisiones: Club Sport "Dos de Mayo" Vs. Club Sport "Loreto".

También se acordó dar comienzo al Campeonato Municipal el domingo 3 de junio próximo y dejar definitivamente confeccionada la tabla de encuentros en sesión del lunes 21 del corriente, a las 5 p.m., con la asistencia de los Delegados de las entidades participantes al citado certámen.

## BOLETIN OFICIAL

*Prueba que se efectuará el domingo 20 de mayo actual*

[A las 4 y 10 p.m.]

Match de foot—ball fuera de concurso.--Primeras divisiones del Colegio Nacional Vs. Destacamento Mixto de Montaña.— Referée: Sr. Adolfo Vargas.

Iquitos, 18 de Mayo de 1928.

*César Lequerica D.*
Secretario

Vº Bº
*Castillo Vásquez*
Presidente

# VIDA ESCOLAR

**Natalicio**

**Mañana conmemora su fecha natalicia, la alumna del Centro Escolar 162, Bernita Vergara.**

También conmemora el suyo, la señorita Laura T. Pinedo.

# Aviso Religioso

Conmovido nuestro ánimo por las desgracias ocurridas en las ciudades de Chachapoyas y Moyobamba con motivo de los fuertes terremotos experimentados pocos días há en dichas regiones; condoliéndonos de la aflictiva situación de sus moradores, aterrados con los contínuos movimientos de tierra; son nuestros deseos que todos los fieles dirijan sus oraciones a Dios para implorar misericordia y haga cesar la causa de tanta desolación para la cual disponemos:

Que mañana domingo, al final de la Misa de nueve en la inglesia matriz se ponga y quede patente por todo el día el SANTISIMO SACRAMENTO, confiando que los fieles acudirán al templo para pedir a Dios se apiade de los que sufren tan horrible azote, y, al mismo tiempo, aleje de nosotros el peligro de tan aterradoras degracias.

Iquitos, 19 de mayo de 1928

*Fr. Sotero Redondo*
Ob. Vicario Apostólico.

# Consulares

## Agradecimiento

El señor José Altimira, Vice Cónsul español, nos ha visitado hoy, con el objeto de agradecer los conceptos que emitimos con motivo del natalicio del Rey de España en la edición del miércoles último.

## Informaciones de la Guardia Civil y del Cuerpo de Seguridad

**Detenido**

Ha sido detenido en la Comisaría, Pedro Mejía Marín, por faltar de palabra a don Rafael Espinosa.

## Para el ferrocarril de Pucalpa

**El "Yegesack" que arribó hoy al puerto, ha traído 2638 bultos de materiales para ese ferrocarril, figurando entre ellos, rieles; carros de plataforma, cambios y dos locomotoras.**

## Vida Militar

**Viajero**

En el hidroavión que llegó hoy, ha llegado procedente de la capital de la república el teniente de ejército señor Cheppe. Le saludamos.

## El archivo del Libertador Bolivar

**Del diario "La Nación" de Madrid, trascribimos el siguiente párrafo. "Desde que el Libertador Bolivar, al renunciar la presidencia de la república de Colombia, buscó en Francia la calma del refugio, llevó consigo trece maletas conteniendo la historia de sus compañeros militares, relativa a su vida pública y privada. Los documentos pertenecían hasta hace poco al embajador de España, Quiñones de León, nieto de don Francisco Martín, uno de los ejecutores testamentarios de Bolivar; pero acaba de cedérselos al General Gomez, presidente de Venezuela, para el Archivo de la casa de Bolivar en Caracas.**

# Carnet del Dia

## Registro del Estado Civil

18 de Mayo

Nacimientos: varones 4; mujeres 3.

Defunciones: Delfina Viena Ríos de 52 años; Ana Rios Baniza de 1 año y 6 meses y Margarita García de 7 años.

Matrimonios:—José María Ruiz Uribe con Narcisa López Moncada.

## 2o. Edicto

Victoriano Terrones Quiroz, Juez Instructor de Menores.

Por este Segundo edicto, cito, llamo y emplazo al acusado ausente Antonin Panduro y Panduro para que, en el término de 15 días, se presente ante la Sala Civil de la Corte Superior para defenderse de los cargos que le resultan en la instigación que se le sigue, por el delito de robo que le imputa el Ministerio Fiscal.

*V. Terrones y Quiros*
Ante mi
*D. del Aguila Alvarez*

v. 15 p. 1

# Crónica Judicial

## Despacho del día 16 de Mayo de 1928

*Sala en lo Civil*

Decretos.—Con los Srs, Presidente, Pinillos Rosell y Barriga Alancón expidió tres.

Autos.—Con los mismos Srs., en discordia concordada antes de la votación por que no es necesaria la intervención del Sr. Vocal dirimente resolvió la queja interpuesta por don José Pellegrini contra el juez de Revisiones doctor V. Terrones y Quiróz, la declararon improcedente.—La Sala.

Con los mismos Srs, también en discordia antes de la votación por lo que no es necesaria la intervención del Sr. Vocal dirimente, resolvió la causa seguida por doña María Córdova y otro con don Manuel Vásquez Jares sobre división y partición de bienes; confirmaron el auto apelado que declara infundada la solicitud de fojas 31 para que se acredite previamente la necesidad ó utilidad de la venta, con lo demás que dicho auto contiene.—Juez Dr. Terrones y Quiróz.

TRIBUNAL CORRECCIONAL

Decretos.—Con los Srs, Presidente, Pinillos Rosell y Barriga Alarcón expidió siete.

Con los Srs, Presidente, Pinillos Rosell y Terrones y Quiróz expidió uno.

# BILZ-SINALCO

La favorita del hogar como refrescante
Nueva producción de las

## Fabricas "Lusitania"

DE VENTA EN TODOS LOS BARES

Escritorio y depósito
Arica-Avenida Leguia

Perm—37

## Terrenos de Montaña

| | |
|---|---|
| Por 30 publicaciones | $ 2.40 |
| " 15 " | " 1.20 |

**Rectificación**
R O UCAYALI

Doña Aurora Gonzáles y Sánchez, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique la ubicación del terreno de montaña que denomina "SAN MIGUEL" con una extensión de OCHO hectáreas, ubicado en la isla Parananpurillo, el que se encuentra en la márgen izquierda del río Ucayali, a medio kilómetro de distancia del pueblo de Yucuruchi, cuyos linderos son: Por el Norte, Sur, Este y Oeste, con el río Uayali.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de Abril de 1926
D. A. del Aguila
Jefe de la sección
v30p9—10

## Avisos Judiciales

## A LOS LITIGANTES

Les avisamos, que el valor de los avisos insertos en esta sección, debe ser abonado a más tardar, DESPUES DE LA SEGUNDA INSERCION despues de la que tendremos el sentimiento de retirar los que no hayan sido cancelados.

LA ADMINISTRACION.

**Edicto**

Ricardo V. Alvariño, Presidente del Tribunal Correccional del Distrito Judicial de Loreto.

Por este primer edicto, llamo, cito y emplazo a los acusados ausentes **José R. León Carrillo** ex-Subprefecto de la Provincia de San Martín y **Enrique Dával s Forcelledo** para que dentro del término de quince días se presenten ante este Tribunal Correccional, a defenderse de los cargos que le imputa el Ministerio Fiscal.

Iquitos, 12 de Mayo de 1927.
*Ricardo V. Alvariño.*
*Victor M. Cavero* v15p5

**Inscripción de defunción**

Doña María Julia Nájar se ha presentado ante el señor Juez Dr. Terrones y Quiroz, solicitando la inscripción en el Registro Civil de esta ciudad de la defunción de su hermana María Dolores Nájar, ocurrido en el Río Corrientes el veintiuno de Junio de mil novecientos veintiuatro.

Iquitos catorce de mayo de mil novecientos veintiocho.
*R. Babamonde*
v8p5—3 Escribano de Estado

**Notificación judicial a a don César Vargas**

Señor:

En el juicio Verbal que le siguen doña Juana y doña G imanesa Chavez, sobre pago de soles, el Sr. Juez Dr. Terrones Quiroz, conociendo en revisión de la sentencia y a solicitud de parte, ha decretado lo que sigue:

Iquitos, diez de mayo de mil novecientos veintiocho.

Hágase la notificación que se pide, por avisos que se publicarán en el diario oficial "El Oriente" de esta ciudad por el término de ley; señalándose para el comparendo ordenado, la audiencia del diecisiete del presente mes a las tres de la tarde—Rúbrica.—López Montoya"

Que notifico a usted en cumplimiento a lo ordenado.

Iquitos, once de Mayo de mil novecientos veintiocho
*A. Lopez Montoya*
v3p2—4 Escribano de Estado

**Declaración de herederos**

Ante el señor Juez doctor Terrones y Quiroz se ha presentado doña Delfina Viena denunciando el fallecimiento intestado de su menor hija Zoila Victoria Arévalo y pidiendo se le declare como su única heredera

Pongo en conocimiento del público para los fines de ley.

Iquitos, cinco de mayo de mil novecientos veintiocho.
*A. López Montoya*
v15p11—1 Escribano de Estado

**Remate judicial**

En los autos ejecutivos seguidos por doña María Natividad Calderón contra Don Luis F. Cordero por soles, el señor Juez de la causa doctor Terrones y Quiroz ha ordenado se saque a pública subasta el inmueble hipotecado, el día veintiseis de mayo próximo a las dos de la tarde, sito en la cuarta cuadra de la calle Samanez Ocampo sin número y con los linderos siguientes: por el frente la referida calle Samanez Ocampo, por el costado derecho propiedad de Froilán Ortiz; por el izquierdo la de Francisco Villamar y por el fondo la de Booth y Co. Ltd., tiene treinta metros de frente por cincuenta de fondo y está tasado en la suma de seiscientos cincuenta libras, cuyas dos terceras partes o sea la suma de cuatrocientas treinticuatro libras, servirán como base del remate. Los postores se presentarán asiguando previamente el depósito de ley.

Iquitos, veinticuatro de abril de mil novecientos veintiocho.
*R. Babamorde*
v20p20—16 Escribano de Estado

**Remate judicial**

En los autos ejecutivos que sigue don Miguel Zumaeta contra doña Ana Rojas, sobre pago de soles; el señor Juez Titular doctor V. Terrones y Quiroz ha ordenado se saque a remate público, el inmueble embargado en la audiencia del veintitres del presente a las dos de la tarde y en el local del Juzgado.

El inmueble está situado en la calle a Arica número ciento cincuenta consta de una casa de ladrillos, techo de calamina, con dos departamentos y en buenas condiciones; mide doce metros y cincuenticuatro centímetros de frente, por treintitres metros y cincuenticuatro centímetros de fondo, sus linderos son: por el Norte con propiedad de Francisco Lopez; por el Sur, con propiedad de Lino Perez; por el Este, con la calle de Arica y por el Oeste con el predio de Juan Oroche.

Está tasado en la suma de soles cinco mil quinientos, cuyas dos terceras partes o sean soles tres mil seiscientos sesentaiseis y sesentaiseis centavos servirán de base para el remate; y, es necesario depositar el seis por ciento sobre el valor de la tasación.

En dicho inmueble grava una hipoteca por la suma de libras peruanas cincuenta inscrita en el Registro de la Propiedad Inmueble a favor de doña Juana Zegarra; un embargo por la cantidad de soles cincuentitres dieciseis centavos inscrita a favor del Concejo Provincial de Bajo Amazonas; y después la hipoteca materia de esta acción y el embargo trabado, ambos, a favor del demandante.

Iquitos, catorce de mayo de mil novecientos veintiocho.
*Vicente Navarro R.*
v20p4—5 Escribano de Estado

## Dr. Manuel O. Vergara

CIRUJANO DENTISTA

PROSPERO No. 232—234

Horas de consulta de 8 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m.

PRECIOS MODICOS

## Doctor RICARDO NORIEGASANCHEZ

Cirujano Dentista

2a. de Putumayo No. 39-41

HORAS de OFICINA: de 8 a 11 a. m. y de 1 5 a p. m.

## Pildoras DE FOSTER

Vendemos muy BARATO

## Pildoras Antibiliosas de DOAN

Se vende en esta IMPRENTA A Precios de ocasión

## Vendemos en esta imprenta

| | |
|---|---|
| Pictorial Review | 0.8. |
| La ley de accidentes del Trabajo a | 0.8( |
| El Novísimo Código Penal a | |
| La ley de tributación de alcoholes a | 0.5( |
| La ley de timbres y papel sellado | 1.0( |
| Conocimientos, manifiesto facturasconsulares &a, & | |

**COSAS BONITAS** tarjetas chiquititas de visita para niñitas con sus sobres 2 so les el ciento.

Libreria Mosquerae

# SAL DE FRUTA DE ENO

(Compuesto Derivativo)



**Los Niños Gustan la Sal de Eno**

Su sabor agrada—sus efectos son placenteros y satisfactorios.




**Un Aperitivo Muy Agradable**

La Sal de Fruta de Eno no puede lastimar los más tiernos y sensibles órganos digestivos—sin embargo, corrige natural y efectivamente las muchas enfermedades derivadas del estreñimiento, tales como dolor de **cabeza**, mareos, **náuseas**, biliosidad, indigestión y **las demás** enfermedades.

Tan **excelente** para adultos como para niños. Puede tomarse **en** cualquier parte y tiempo sin peligro alguno. Pruébela y observe los buenos resultados que siguen.

*De venta en todas las droguerías*

Preparada exclusivamente por J. C. Eno, Ltd., Londres, Inglaterra

*Agentes Vendedores: Harold F. Ritchie & Co., Inc., Nueva York, E. U. de A.; Toronto, Canadá; Sidney, Australia*

## Nota Editorial

Se pone en conocimiento del público, que la Empresa no responde por las deudas de sus empleados que deben ser cobradas en sus respectivos domicilios, y a los directamente obligados.

**UN HOMBRE VIEJO QUE SE REJUVENECE**



"A un hombre de 71 años que vino a pedirme le recetara algo para ponerlo fuerte y darle alguna vida, le prescribí el HORMOTONE y le di una muestra de éste. Transcurridos algunos días, el buen viejo volvió a pedirme más y me dijo que antes, al levantarse, tenía siempre fuerte dolor de cabeza y que ahora se sentía como un muchacho."

EL HORMOTONE es un producto opoterápico de los modernos laboratorios de G. W. Carnrick Co. de Nueva York y Opoterapia es el tratamiento de las enfermedades por medio de los extractos de las glándulas de animales. Es decir la conquista más reciente de la medicina moderna.

Nuestros otros famosos AGENTES:

SECRETOGEN: para las enfermedades del estómago e intestinos.

KINAZYME: especial contra la tuberculosis. De gran eficacia cuando falta el apetito.

TRYPSOGEN: 12 años de éxitos continuos en la curación de la diabetes.

Nuestras tabletas se venden en las principales Farmacias y Droguerías.

## La sastrería "Hispano-Americana"

—DE—

Manuel Vasquez y Cia.

Al reabrir sus puertas, ofrece al público **Chic** de Iquitos las **últimas creaciones y modelos de los mejores tailleurs** del mundo, **con la certeza de volver a merecer la confianza** que siempre han dispensado a sus confecciones, por la elegancia de su corte y la nitidez **de sus costuras.**

**Novísimas fantasías en trajes Soirée, Sport y estilo Tailleur para señoras y señoritas.**

Elegantes cortes para caballero, estilo: **Palé, Oxford, Príncipe de Gales, Cargone** y el sin igual modelo **'Rodolfo Valentino".**

**Especialidad en uniformes para militares y marinos.—Figurines por todos los vapores.—Confecciones en VEINTICUATRO HORAS.—Se atienden pedidos para los ríos.**

**Precios sin competencia**

**Próspero Nos. 51 y 53**

Perm.—42.

## "El SOL Naciente"

:DE:

**Franeisco Jaquivara**

Próspero No. 272

**CONFITERIA, DULCERIA, PASTELERIA, etc.**

**Se atiende pedidos de pan de huevo y manteca y dulces de toda clase y tamaño, para cumpleaños, matrimonios, etc.**

**Esmero y absoluta higiene en la elaboración**

Tambien tiene para la venta un lote de CIGARROS INGLESES

P.—28:rmt

## ALBERTO CACERES

**ABOGADO**

AVENIDA LEGUIA 130

# KAHN y Cía.

**Importadores y Exportadores**

CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86

**CASA EN PARIS**

## Restaurant "UNION"

ESMERADO SERVICIO A LA CARTA
PRIMERA CUADRA DE MORONA No 65.

## Cigarrerias Unidas

S. Rodenas y Cia.

**Calle de Lagunas No. 60**

Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos; con los mejores productos que se producen para esta industria.

PRECIOS CORRIENTES

| | | |
|---|---|---|
| Zulmira la cajetilla | 20 | centavos |
| Cruz Roja " " | 25 | " |
| EXTRAS " " | 30 | " |
| Aristocratas con 20 cigarrillos | 40 | " |
| Cigarros Puros a 12 y 15 soles el 100 | | |

**Ventas solo al contado**

Prem

## THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY [1911] Ltd. PARA

Esta compañía ha establecido un servicio mensual de línea regular entre el Pará - Manáos Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vapores del Pará el 27 de cada mes.

Para fletes y pasajes, dirijirse a los Agentes **BOOTH & Co. (London) Ltd.**

## A las oficinas públicas y particulares

En esta imprenta se hacen trabajos de

**RAYADOS**

con nitidez y elegancia, a precios convencionales

## :-Luis F. Nunes :

IMPORTADOR Y EXPORTADOR

Agente de la

**"STANDARD OIL Co."**

**Morona 12-16-18**

Perm lul.—25.—43




## ¡CONSUMIDORES!

Exijan siempre la afamada Mantequilla Dinamarqueas

**"Tres Vacas"**

garantizada pura

T. & S. PLUM, Copenhague



## Booth & Company London Limited

Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt.
descargadores y embarcadores oficiales
Importadores de carbón de piedra

Imp. "EL ORIENTE"—Por Saúl Melendez O.—1a de Putumayo

TARIFA DE AVISOS
Por pulgada
de 1 a 3 veces
por cada vez 60 ctvs.
por cada vez mas 40 „
Avisos extrangeros
Por pulgada la columna
cada vez 25 cts. oro americano
Agente geral. en Francia e Inglaterra
Davignon, Bourdet y Cia.
Sucesores de
L. MAYENCE y Cia.

Tarifa de SUSCRIPCIONES
A mes $ 3.00
Al semestre adelantado „ 17.50
Al año „ 32.00
En el extrangero
Al año „ 40.00
Inserciones
Tribuna libre por columna „ 30.00
Intereses generales „ „ 20.00
Manifiestos „ „ 20.00

NUMERO SUELTO 15 CENTAVOS

# El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

DIARIO OFICIAL
para la publicación de los avisos judiciales según la siguiente tarifa aprobada por la Corte Superior de Loreto y San Martín para el año de 1927 (del 18 de marzo de 1928 al 18 de marzo de 1929
UN CENTAVO
por línea de letra breviario, y, por cada inserción para toda clase de avisos

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXIII | Talleres: 1a. de PUTUMAYO No. 28 | Iquitos, Lúnes 21 de Mayo de 1928 | Casilla de Correo No. 240 | No. 6174

## Asuntos locales

### Iquitos, no necesita urgentemente agua potable

Cumpliendo con nuestro ofrecimiento, hecho el viernes de la semana próxima pasada, continuamos hoy, ocupándonos del saneamiento de este puerto, con el objeto, de demostrar, que más necesitamos la canalización que el agua potable, debiendo hacerse los dos servicios simultáneamente o primando el de la canalización.

Iquitos, decimos, no necesita con urgencia agua potable y vamos a demostrarlo. En esta ciudad, no hay casa, que deje de tener pozo y depósitos de agua perfectamente construidos, que proveen constantemente del precioso líquido a los habitantes. Para el uso de las lavanderas, existen muchos pozos en diversos lugares, donde, sin gravámen alguno, ganan honradamente el pan cotidiano.

Cuando el doctor Converse estuvo a cargo de la salubridad pública de este puerto, dió órdenes oportunas, como la de que los mencionados depósitos de agua y pozos, estuvieran, los unos, con tapas de tela metálica y los otros de madera con el objeto de evitar la propagación de los cancudos. Todos cumplieron con esa órden y, desde entonces, disminuyeron muchísimo las endemias. Verdad es, que los habitantes han descuidado bastante el cumpliendo de esa orden, debido al trascurso de los años, pero también es verdad, que la culpa no es solo de ellos y sí, más, de las autoridades de higiene, que solo se concretan a mortificar a los vecinos por faltas baladíes y muchas veces sin razón, cuando lo que debieron y deben hacer, es, obligarlos a que tengan los pozos y depósitos bien tapados y que los propietarios doten a todas las habitaciones de servicios higiénicos. Mucho hemos dicho sobre el particular, haciendo notar al Concejo, la necesidad, de que, cuando una casa está deshabitada, el propietario no puede arrendarla, hasta que no esté en condiciones higiénicas, sino perfectas, por lo menos, que tenga los servicios más indispensables.

También nosotros hemos laborado, para que los pozos públicos, sean mejorados, construyendo pilones, donde todos pudieran proveerse de agua higiénica. Algunos Concejos trataron de hacerlo, pero, ante el gasto *enorme, de doscientas libras, se arrepintieron.*

Hasta ahora, nadie se ha quejado de la falta de agua potable, solo han pedido que la captación de ella, se haga en forma higiénica y si todos, unánimemente, clamaron y continúan clamando por la canalización. Porque hay que ver, que los verdaderos focos de infección que tenemos en esta ciudad, son los canales colectores abiertos, que son cloacas, cuyas emanaciones continuamente, todos estamos aspirando.

Habiendo agua en abundancia y sobre todo, de vertientes y de lluvias que es la más pura; para qué necesitamos el agua potable?......Para nada. Se necesita pues, solamente, que los pozos sean cubiertos lo mismo que los tanques con la respectiva tela metálica o de otra manera, para que no se procreen los sancudos.

Es claro, q' con el devenir de los años, cuando ya Iquitos esté canalizado y pavimentado, entonces si, conviene el agua potable, pero no tanto, hasta el extremo de hacerla de imperiosa necesidad. Porque entendemos, que el agua potable será captada en el Itaya, para distribuirla por medio de tuberías de hierro y eso si, que sería lo anormal, porque entonces, ese precioso líquido que es aquí muy necesario, por encontrarnos en la zona tropical, sería imposible de beber y hasta mal sano, pues, proviene del río y se distribuye por tuberías de hierro que con el tiempo tienen que oxidar, dándole mal sabor.

Se nos dirá, que se emplearán medios químicos para hacerla salubre. Muchas gracias, diría cualquiera de los que ha estado en Lima, donde el agua se obtiene en esa forma, porque tiene sabor a cloro, ácido fénico y yodoformo.

Siguiendo como hasta hoy, con los pozos y depósitos de agua teniendo cuidado en que no esté el agua en contacto con los sancudos, ese precioso líquido en Iquitos, por su rico sabor y su calidad, es inmejorable, y no necesitamos de la química para hacer desaparecer todos los microbios cuando eso solo se consigue con las tapas ya aludidas.

Como verá el lector, en Iquitos, no se necesita con urgencia el agua potable y sí la canalización.

En las próximas ediciones seguiremos tratando de este importansísimo tema, que es de vida o muerte, para la población de este puerto.


## Venta de pasajes aéreos

SECCION PASAJES

A fin de proporcionar facilidades para adquirir pasajes aéreos entre Iquitos y San [Ramón, el Ministro de Marína encargó a los suscritos la venta de los pasajes.

Los boletos son intransferibles y cada uno lleva la firma del Sr. Director de Administración y la de los agentes que suscriben.

*Israel y Cía., Ldat.*

v 8 p 7—2



ALMORRANAS

Para bien de su salud y tranquilidad, vayaa la botica y consiga una cajita del maravilloso Ungüento Pazo.

Alivio seguro e instantáneo.






## Se Alquila

Los altos y bajos de la casa sita en la plaza de Armas, crucero Napo—Fitzcarrald a tratar en la Panaderia «Mundial».

v1 5 p—1



# Maderas

: : incorruptibles para construcciones : :

EXISTENCIA PERMANENTE

De estantes, vigas, soleras, caibros y sinchinas de huacapú, tortuga, remo caspi, yutubanco, espintana negra, etc.

DE TODAS DIMENSIONES
Seleccionadas y sacadas en tiempo adecuado

:·:PRECIOS MODICOS:·:

Se dán facilidades

Calle Putumayo No. 62

[Frente a la imprenta "La Razón"]

v30p18—13


## Nobleza e infamia

### Combates de Iquique y Punta Gruésa

Fué mal inspirado talvez el gobierno de Chile al nombrar jefe de su escuadra, en el principio de la guerra con que sorprendió al Perú y Bolivia, al contralmirante Williams Rebolledo. En momento alguno supo responder este jefe a la alta confianza en él depositada, y su poca pericia y falta de iniciativa contribuyeron en mucho a facilitarnos el envío de fuerzas, armamento y equipo al sur de la República, para formar esa grandiosa epopeya de heorísmo, cuyo primer capítulo se escribió el 2 de noviembre de 1879 en la caleta de Pisagua,—peleando mil hombres contra diez mil, sufriendo además, el bombardeo de diez y nueve buques de guerra durante siete horas,—y el último en el Morro de Arica, donde 1,850 hombres resistieron el empuje de 7,000 hasta quemar el último cartucho.

Por más de cuarenta días, todo el plan de campaña de Rebolledo se redujo al bloqueo de Iquique, que significó casi el bloqueo de su escuadra, pues ésta no pudo impedir, por su inútil estancia en aquel puerto, que se transportase ejército, se llevasen elementos para artillar Arica, Pisagua, reforzar la defensa de Iquique, y se hicieran otras obras de vital importancia en esa región, al mismo tiempo que se seguía exportando el salitre por otros puntos.

Fué después del lapso señalado que pensó en el bloqueo del Callao, y que, como todos los planes ideados por Rebolledo, éste dió un resultado fatal para las armas chielnas, pues mientras él venía ilusionado a sitiar nuestra escuadra en el glorioso puerto, ella, en magnífica correría hundía en el Océano una fragata enemiga; capturaba un transporte de guerra, que conducía un regimiento de caballería; apresa cinco buques cargados con metales y carbón; apagaba los fuegos de las baterías de Antofagasta; aterrorizaba en Caldera, y burlaba en todo momento a la poderosa escuadra de Chile, que en represalia destruía a cañonazos las propiedades neutrales en Mollendo, Pisagua, Pabellón de Pico, Huanillos, etc., puntos que ninguna resistencia le oponían y vandálicos hechos que levantaron

(Pasa a la 2a página)


## Unguento de "San Roque"

Veinte años de éxitos asombrosos en curaciones maravillosas hechas de las enfermedades de la piel. Rara será la persona que no conozca las maravillosas virtudes de este ya famoso específico "EL UNGUENTO DE SAN ROQUE"; abre encarna y cierra diviesos, golondrinos, lamparones, siete cueros, uñeros, panadizos lobanillos granos y cura llagas, cezemas húmedas o secas, sarnas, carachas, granitos de entre los dedos, comezones de cualquier parte del cuerpo, mata en pocos momentos los piojos y garrapatas. UNGUENTO DE SAN ROQUE es lo mejor y más seguro para tiñas, caspas o peladuras en la cabeza de venta en Lima: Señores Rivero y Cia. Capón 715. Pedidos de fuera casilla No. 2526. Tambien somos agentes del afamado depilatorio "IDEAL" para quitar todo bello de frentes axilas, bigotes o barbas en señoritas o señoras y del tinte para canas, castaño o negro, que tiñe en cinco minutos el color deseado y no sale nunca aunque lo laven con jabón.

Somos agentes vendedores de las cremas de Hadas No. 1 y No 2 para quitar como por encanto señales de viruelas, rojeces de la nariz, gálicos, empeines, tiñas, colores subidos y crema ALMENDRINA, quita arrugas de la frente, patas de gallo y el color amarillo de las embarazadas, se remite por correo cualquier de estos artículos valor DOS SOLES en estampillas más el porte de correo Específico «VENUS» para sudores de los pies, Loción Radium para quitar la caspa y hacer salir pelo, evitar canas. Todo pedido Rivero Lima Apartado 2526. Necesito agentes para Iquitos.

v30p5 —2



## Vapor "VEGESACK"

Salió de Manaos el 7 del presente mes y es esperado en este puerto el 20 de los corrientes.

Saldrá después de la indispensable demora para la descarga, cón rumbo a Europa.

**Acepta carga para el Hâvre y Hamburgo en viaje directo, para Holanda, Bélgica, Liverpool, Londres, etc. con trasbordo en Hamburgo.**

A tratar con

*E. STRASSBERGER y Cia.*
S. en C.

v 9 p 7—



# GARCIA y Cía.

Importadores y Exportadores

Tienen en venta un selecto y variado surtido de mercaderias

**Compran**

Productos de GOMA a los mejores precios

PAGOS al CONTADO

Malecón crucero Ricardo Palma

Perm.—30



## Dr. C. Reátegui Morey

CIRUJANO DENTISTA

PRECIOS MODICOS

Horas de oficina de 7.30 a 11 y de 1 a 5—Casos urgentes se atiende en la noche

Próspero Nos. 117 y 119

Pmert —44



## Al Público en General

Desde el 1º de abril próximo las panaderias

"28 de Julio" y de "El Progreso"

de los señores

**Figueiredo y Cia.**

han establecido una sucursal en el crucero Napo y Malecón Tarapacá, frente al establecimiento "CASA BORGES", donde atenderán al público con panes de todas clases al gusto del cliente.

Gran stock de dulces nacionales para todos los servicios y dulces secos para los rios, así como tambien, el afamado BOLO DE SANTAR

Ventas por mayor y menor de fideos y café molido

PROXIMAMENTE otras NOVEDADES

Acercarse para convencerse

v30p29—24



## AMIGOS VIEJOS SON LOS MEJORES

MARCA REGISTRADA
JABÓN
JACARÉ

Para lavar la ropa sin destruirla y también economizar tiempo y dinero, prefieran siempre el

**JABÓN JACARÉ**

En el hogar en que se utiliza, reina siempre el bienestar y la higiene. Pueden tener llena confianza en la buena calidad y excelencia de este JABÓN, que les ha servido bien durante medio siglo.

EXIJAN SIEMPRE JABÓN JACARÉ

*Unicos Agentes:*
R. SINGLEHURST & CO. LTD., LIVERPOOL

*Fabricantes y Propietarios:*
WILLIAM GOSSAGE & SONS LTD., WIDNES, INGLATERRA



# Gran fabrica de

pastas alimenticias y café molido DE

## Luis Pinasco y Cía.

Fabricamos toda clase de fideos y café molido.--Tenemos en depósito, existencia permanente para atender cualquier pedido de la ciudad y de los rios.-Repartición a domicilio

**Servicio rápido y esmerado**

Calle Próspero Nos. 7 y 17

## Un fuerte vendabal azotó la población

El sábado, como a las ocho de la noche, la ciudad de Iquitos, fué azotada por un fuerte vendabal, que llevó el terror a sus habitantes. Los daños causados, después de las inundaciones de la mayor parte de los edificios, como consecuencia de la mala canalización, son muy pequeños. Algunos cercos derribados lo mismo que algunos árboles.

Uno de los rayos, que parece cayó muy cerca de la ciudad, hizo que una criatura que vive en la calle de Omaguas y que estaba durmiendo, fuera arrojada del lecho, quedando mucho tiempo como atontada.

Aunque ya estamos acostumbrados a las furiosas tempestades, que son muy naturales en esta zona, bueno-terror, porque aún está latente la gran publicidad dada sobre el terremoto que azotó Moyobamba, Chachapoyas y otras ciudades, y también, por que hay personas, que están propagando la especie de que va a llegar el día del juicio final.

Es preciso, pues, tener calma y serenidad. El fin del mundo no puede llegar. Las calamidades que azotan a los diversos pueblos, son debidas a las crisis telúricas como dice Bendani y nada más. Nosotros, parece, que nos encontramos en situación inmejorable, por las condiciones topográficas y que los movimientos sísmicos que tanto daño hacen a otros pueblos, aquí repercuten, pero con muy poca intensidad.

Si nos dejamos abatir por el terror, sufriremos las consecuencias de éste; enfermedad de los nervios y daños corporales al correr precitadamente. No hay pues que alarmarse, cuando las tempestades azoten la ciudad porque como repetimos, aquí en la región, son muy naturales y antes, nadie les hizo caso.

## Un hidroavión salió hoy para Yurimaguas

En la mañana de hoy, salió el R I. 1 piloteado por el teniente señor Cornejo Portugal, con destino a Yurimaguas donde vá, con el objeto de traer a ésta, a los miembros de la comisión que envió la Junta de Progreso Vial de Loreto y San Martín, a inspeccionar los trabajos de la carretera de Yurimaguas a Moyobamba en el tramo que vá a los Yumbatos.


UN RESFRIADO
MAL CUIDADO
es una puerta abierta
á todas las ENFERMEDADES
de la GARGANTA, de los BRONQUIOS
y de los PULMONES
¡NO DESCUIDE V. JAMAS UN CONSTIPADO!
PUEDE V. CUIDARLO
EN POCOS DIAS, Y A POCO COSTO
CON EL EMPLEO DE LAS
PASTILLAS VALDA
ANTISÉPTICAS
Pero, sobre todo, no emplee V sino las
VERDADERAS
PASTILLAS VALDA
las que se venden solo
EN CAJAS
con el nombre VALDA
en la tapa y nunca
de otra manera



Dr. Eliseo Reátegui Page
Atiende al público de 8 a 11 a.m. y de 2 a 5 p.m.
Medicina y cirujía general.—Enfermedades de señoras.—Enfermedades de la nariz y garganta.— Operaciones
CALLE DE OMAGUAS 53
Permte.


## DE CINES

### Dick Turpín

Anoche estrenó el «Albhambra» esa película que era tan esperada. Hubo relativamente poca concurrencia, debido a la falta de propaganda, porque llegando ayer en la correo, no fué posible hacerlo saber al público. Las próximas exhibiciones tendrán casa llena, porque vale la pena conocerla.

### Manón Lescaut

El «España» se ha visto muy favorecido, en las últimas noches en que presentó «La Dueña del Mundo» que siempre será de gran cartel y «Manón Lescaut» que ha gustado mucho a los aficionados.

### Sobre un robo



—Oye. Tu asaltaste la Caja Municipal?
—No. Ni lo pensé nunca.
—Entonces quien?
—Qué sé yó? El diablo tal vez.

## Nobleza e infamia

### Combates de Iquique e Punta Gruesa

(Viene de la 1a página)

enérgicas protestas de los cuerpos consulares, cuyo eco repercutió en el Parlamento inglés.

El 16 de mayo de 1879, el contralmirante Rebolledo, alarmado ante el desprestigio que tomaba su nombre por la conducta hasta entonces por él observada, decidió llevar al Callao sus poderosas naves, con el plan traidor de sorprender a los peruanos, surtos en esa bahía, por medio de un golpe de mano ejecutado a favor de las sombras de la noche, apresarlos sorpresivamente en una salida del puerto.

El mismo día que se ponía en marcha Rebolledo, salían del Callao, con rumbo a Arica el monitor *"Huascar"* y la fragata *"Independencia"*, escoltando tres transportes que llevaban al Presidente del Perú, general Mariano Ignacio Prado, que se había hecho cargo de la dirección general de la guerra, más de 2,000 soldados de las tres armas y toda clase de materiales y recursos para una campaña.

Si hubiera adelantado la ejecución de su plan cuatro días, Rebolledo habría conseguido un triunfo grandioso para su patria, y tal vez imprevisto, como única solución para el Perú y Bolivia, la paz en las condiciones que quisiera poner Chile. En efecto, no se hubiera conseguido socorrer al pequeño ejército que estaba en Sur, y menos engrosarlo, quedando nuestro contrario en libertad de desembarcar en el punto que más le conviniera los diez mil hombres que tenía listos en Antofagasta, rendir la Iquique, atacándolo por mar y tierra, y destrozar el ejército boliviano que venía a unirse con sus aliados en ese puerto.

Cuatro días después de su salida del Callao, llegaba a Arica la flotilla peruana sin contratiempo alguno. En tanto, el enemigo la buscaba por el Norte. El mismo día [20 de mayo] zarpaba el *"Huascar"* y la *"Independencia"* con rumbo a Iquique.

En la mañana del día 21 arribaron los dos buques peruanos a la altura de Iquique, y avistaron a la fragata *"Esmeralda"*, cañonera *"Covadonga"* y transporte *"La Mar"*, que matenían el bloqueo de ese puerto.

Romper el bloqueo era cosa sencilla para los peruanos, por la superioridad que tenían sobre el enemigo, y el combate se inició con gallardía por ambas partes.

El Comandante Grau, del *"Huáscar"*, ordenó entonces al de la *"Independencia"* que atacara con el espolón a la *"Covadonga"*, al mismo tiempo que él echaba el monitor sobre la *"Esmeralda"*.

[continuará]

(*De "Episodios Heróicos*)

# En favor de las víctimas del terremoto en Moyobamba y Chachapoyas

Uno de los más grandes cataclismos que se registra en la Historia del Perú, ha ocurrido llevando la desolación y luto a los habitantes de Moyobamba y Chachapoyas.

Con el objeto de prestar algún auxilio a las víctimas de esa catástrofe y a iniciativa del Sr. Prefecto del Departamento Coronel T. Molina Deteano, se ha constituido una Junta presidida por dicho funcionario e integrada con los señores: Presidente de la Corte Superior de Justicia, Presidente de la Cámara de Comercio, Alcalde del Concejo Provincial e Inspector Departamental de Primera Enseñanza, quienes auxiliados por distinguidas señoras y señoritas, se encargarán de recojer los óbolos que voluntariamente quiera erogarse, para atender a los damnificados en aquellas poblaciones.

Las personas que deseen concurrir con su óbolo pueden entregarlo en la Prefectura, o a cualquiera de los miembros de la "Junta Pró-víctimas del terremoto".

Diariamente se publicará en los diarios locales los nombres de los erogantes y el monto de sus erogaciones.

Es de esperar que dado el espíritu filantrópico de los habitantes de este Departamento y su hermandad con los de Amazonas y San Martín, nadie escatime su concurso para esta obra de humanidad.

La Junta invita al pueblo, al comercio, funcionarios y empleados públicos, prensa local, instituciones oficiales y particulares, sociedades obreras, empresas industriales etc. etc. a hacer toda la propaganda posible y a concurrir con su óbolo, por pequeño que sea, a aliviar la grave condición de los habitantes de las provincias asoladas por el cataclismo.

v15p—grt


- MAGNIFICA OCASION -
La fábrica de Automoviles
Studebaker y Eriskine
necesita distribuidores garantizados para Loreto
Razón en esta Imprenta


## Crónica Judicial

### Despacho del día 18 de Mayo de 1928

*Sala en lo Civil*

Con los Srs, Presidente Pinillos Rosell y Barriga Alarcón expidió uno.

Con los mismos Srs, vió la tercería interpuesta por doña Dolores Cornejo en la causa que sigue don Moisés Arteaga con don Enrique Fuller por soles; para resolver pidieron autos.

Autos.—Con los mismos Srs., resolvió la queja de la Companía Recaudadora de Impuestos en Liquidación contra el juez de 1ª Instancia Dr. Terrones Quiróz en la causa que sigue doña María Natividad Calderón con don Luis F. Cordero por soles; declararon fundada la queja y conociendo en el principal revocaron el decreto de fjs. 43 que deniega la apelación; concedieron ésta en ambos efectos; revocaron el decreto de fjs. 41 que deniega la absolución de posiciones; declararon estas procedentes y mandaron que se señale día y hora para que se realicen.—La Sala.

Con los mismos Srs, resolvió la seguida por don Luis F. Morey con el Dr. F. R. Lanatta y otro sobre embargo preventivo; confirmaron el auto apelado de fjs. 1 v. que declara sin lugar el embargo preventivo pedido a fjs. 1.—Juez Dr. Terrones y Quiróz.

Con los mismos Srs, resolvió la seguida por don Francisco Bazán con don Manuel Octavio Torres por soles; confirmaron el auto de fjs. 291 v. en su parte apelada que declara sin lugar la reposición solicitada por el apoderado de Bazán en su escrito de fjs. 291; revocaron su referente de fjs 290 que declara no haber lugar a la exhibición de libros y apercimiento pedidos por dicho apoderado de Bazán; declararon que Torres está obligado a exhibir sus libros de comercio, y ser apercibido si asi no lo verificase Juez Dr. Chávarri.

Sentencias.—Con los mismos Srs, votó la seguida por Israel y Cía Ltda. con don Rosendo Sharff por soles; confirmaron la sentencia apelada que declara fundada la demanda de fjs. 1 y en consecuencia condena a Sharff a pagar a Israel y Cía Ltda. la cantidan de Lp. 150 0.00 con mas los intereses que haya devengado dicha suma desde el 15 de julio de 1926, con lo demás que dicha sentencia contiene.—Juez Dr. Terrones Quiróz.

Con los mismos Srs: votó la seguida por Israel y Cía Ltda. con don Rosendo Sharff por soles; confirmaron la sentencia apelada que declara fundada la demanda y en consecuencia condena a Sharff a pagar a Israel y Cía. Ltda. la suma de Lp. 150.0.00 con mas los intereses devengados y las costa del juicio; con lo demás que dicha sentencia contiene.—Juez Dr. Terrones Quiróz.

*Tribunal Correccional*

Con los Srs. Presidente, Pinillos Rosell y Barriga Alarcón expidió dos.

El Relator

## Vida Militar

**Viajero**

De Requena vino ayer en el «Alberto» el teniente de la armada señor Publio Rojas. Le saludamos.

## Llegó el Subprefecto de San Martín

En la correo que llegó ayer, vino procedente de la capital de la república, el señor Manuel Beltrán, subprefecto de la provincia de San Martín.


COSAS SONORAS
cuerdas de guitarra, mandolina, bandurria y violin; puas.
*Libreria Mosquera*


### La tempestad del sábado



Uno de los episodios de la torrencial y tempestuosa lluvia habida el sábado último.

FOLLETIN DE "EL ORIENTE"

RENÉ D'ANJOU

## EL AMO DESPUES de DIOS

Versión Española

SEGUNDA PARTE

I

(Continuación)

—Yo creo que sí—apoyó Charluse.—Si hubiese ido a ver al emperador y le hubiera contado francamente lo sucedido, Su Majestad le hubiese destinado a otro regimiento y hubiera concluído el escándalo.

—Eso le parece a usted—dijo Anto.

—El emperador le hubiese enviado a Kurk, a vigilar la extracción del mercurio del fondo de las minas.

—¿Qué había hecho ese coronel?-preguntó Darlow, que por vivir en el campo no sabía lo que pasaba en la capital.

Estaban jugando en el círculo, y el coronel que tenía los bolsillos vacíos y el estómago repleto de champagne, se ausentó con el pretexto de ir a su casa a buscar unos luises. Todo el mundo le creía en la bodega; por ello fué inmenso el estupor de todos cuando le vieron volver con la cartera atestada de billetes. Todo lo perdió. Cuando desapareció el último billete, el coronel, cuya borrachera se había disipado repentinamente, se levantó. Estrechó la mano de sus amigos, y antes de marcharse, dijo:

—He pagado mi deuda de juego; me queda otra. Pero un soldado puede siempre pagar con su sangre, y sangre aún tengo.

Esta mañana se saltó la tapa de los sesos. La caja del regimiento depositada en su casa estaba vacía.

—¡Pobre hombre! A pesar de todo, era un valiente—observó Djevoz.—Yo le he visto en campaña; también sabía jugarse la vida.

—Yo creo que el emperador le hubiese perdonado.

—¿El?—replitió Anto.—Desde hace unos cuantos años menudean las prisiones, los destierros...

Tiene razón, Anto—afirmó la condesa.—Sólo puede gobernar por la fuerza y el temor, ahora que los complots, los motines y los atentados se suceden sin cesar.

—Mientras no tengamos un régimen parlamentario, un sufragio universal, el pueblo gritará, se armará y acabará por vencer.

—Jamás!

—Ya lo verás

—Ya sabes, hijo mío, cuánto me disgustas hablando así.

—Me callo, mamá..

—Después de todo, ¿qué ha pasado? Yo no he recibido nunca más noticias que las que han dado los periódicos, y ya sabemos todos hasta qué punto puede uno fiarse de ellos—dijo Charluse.—En las colonias, en donde he estado diez años, se entera uno vagamente de lo que sucede en la patria.

¡Ah! Estás muy atrasado de noticias, efectivamente, chico, si no sabes que han querido matar al emperador y al príncipe Alejo dos veces y que ha faltado muy poco para que lo consiguieran.

—¡A Dios gracias!- exclamó Spéza;—yo le contaré a usted todo detalladamente. Esta tarde no tengo nada que hacer; hágame usted compañía mientras estos señores van a cazar un poco, por que aquí, menos de pescado, de todo se carece. Vivimos como Robinsón.

—Como el Robinsón de la isla de la abundancia—dijo Djevoz.

—Acepto agradecidísimo, condesa-afirmó Charluse.

—Entonces, vamos hacia la playa, nos sentaremos en la arena a la sombra de unas rocas y veremos subir la marea poco a poco.

—Y me enviarán ustedes a mi discípulo—añadió el profesor Darlow.

—Si podemos encontrarle. Seguramente se esconderá si sospecha nuestra intención.

—No aprende nada, es desesperante. A los diez años debía de haber entrado en la escuela de pajes, y por dos veces le han reprobado en los exámenes. Exceptuando la literatura, las artes y la historia, en lo que está regular, no puedo conseguir que aprenda una lección.

—Sin embargo, es inteligente—observó Djevoz.

—Muchísimo, pero muy perezoso. Pretende que no puede asimilarse las matemáticas, ni la física, en fin, ninguna ciencia; dice que le duele la cabeza, y tal vez sea verdad; ayer me asustó. Le estaba explicando un teorema, cuando se puso pálido y por poco se desmaya.

—¡Una comedia! dijo Anto.

—No; vino Katcha, se le llevó, le acostó, le cuidó y esta mañana estaba bueno.

—Será un soldado noble—agregó Anto;-honrará a su querido protector. Ese chiquillo ni siquiera puede ver matar una perdiz ni un conejo.

—En la guerra no se vé matar a nadie; se despacha uno a seis kilómetros de distancia.

—Pero está uno rodeado de heridos, y si al ver la sangre se desmaya...

—Vamos, basta, no te metas con mi niño—exclamó la condesa;—es una criatura de un corazón hermosísimo y de una delicadeza exquisita.

—Propia de una señorita—añadió Anto: pero considerarle como un futuro general, me parece algo aventurado.

—¡Quién sabe!- dijo Darlow, conciliador.—No tiene más que catorce años. Miren ustedes, ahí le veo. Se ha quitado las botas y salta las olas. Voy a buscarle con mi terrible química.

La tertulia se deshizo.

Anto y Djevoz se fueron a la sala de armas a coger sus escopetas y luego subieron a sus habitaciones a cambiar de traje. El profesor bajó a la playa. La condesa se apoyó en el brazo del capitán y ambos se alejaron bajo los tamariscos para dirigir se a la punta de la Cabra y evocar allí sus recuerdos, en tanto que, a sus pies, las olas golpeaban la roca.

# La voz del público

—Amiguitos mios. Buenos dias.

—Ola amabilísimo Público. ¿Cómo está?

—Uf! Atareadísimo!

—Se puede saber porqué?

—Por lo del terremoto.

—Ya no hay *terremoto. Eso pasó a la historia de lo ridículo.*

—Bah. No se trata del *humano* sinó del de la Naturaleza El de Chachapoyas y Moyobamba.

—Y, ¿que tiene que ver usted con eso?

—Pues hijitos, colectando *monis y aflojándolo.*

—Cómo es eso?

—Pues verán; se ha formado una Junta principal para pedir el óbolo popular, despues otra, para hacerles aflojar los cobres a los de San Martín y Amazonas; luego, en las escuelas, exprimen las pobrísimas propinas de los muchachos; en las iglesias se rezó ayer por las víctimas y para que a nosotros no nos pase nada; y por último, los centros deportivos organizan una fiesta en el Estadio, para el dia 27 con el mismo fin, poniendo las entradas a 20 y 50 cobres y luego a uno y dos soles.

—Muy caro.

—Como para que nadie vaya! Imaginénse si después de *tanto sableo*, van a tener ganas de ir a esa fiesta deportiva, en la que hay que gastar como en el correo, *la estampilla plebiscitaria* del transporte y el derecho de puerta que ha sido duplicado.

—Sabe Público, que le vemos medio escéptico en este asunto?

—Algo. Algo.

—Tendrá sus razones?

—Las tengo.

—Se puede conocerlas?

—No son secretas. Primero, porque la *magnitud* de los sucesos, no es como la pintaron ustedes y los colegas y que solo ha servido, *para publicidad* y luego, que me estoy acordando de los *paisanos de Ño Francisco.*

—Cuales. Los de Piura?

—Nó. Los de la *cofradia del señor de los Milagros.*

—Cual es.

—Cuando se acerca la fiesta del señor de los Milagros, se reunen todos los mayordomos. El principal, les dice: El anda del señor esta apolillada, es preciso renovarla y los otros responden, *ya veremos*; al señor hay que retocarlo, y ellos, *ya veremos*; que hay que comprar velas y siguen los otros, *ya veremos*. Es decir, que para todo gasto q'hay q'hacer en la imagen ellos, como en la letania, dicen *ya veremos*. Por último les dice, necesitamos *ocho arrobas de pisco* y todos vácian inmediatamente con entusiasmo los bolsillos, *diciendo, aqui está la plata.*

—Francamente no le halla más la punta.

—La punta está, en que las erogaciones son entusiastas, cuando se *trata de fiestas y cuando se va a figurar.*

—Pero en este caso, tambien *figurarán*, porque se vá a dar a conocer por medio de la prensa, los nombres de los erogantes con sus respectivas cuotas.

—Si. Ese es el *cebo*. Pero como en una fiesta inútil gastaron más de doscientas ochenta libras y que se *llevó a efecto, a pesar de las noticias tan fresquicitas del terremoto*, en mi concepto, la erogación que se está haciendo para las víctimas, será muy mezquina.

—Ojalá se equivoque Público. Nosotros siempre hemos observado, que aqui los sentimientos humanitarios, priman.

—Ya verán. Ya verán.

—Díganos querido Público. Cual es la *publicidad nuestra y las de los colegas?*

—Verán. Ha sido necesario que se produzca ese cataclismo, para que «El Dia» y «El Eco», mejoren su servicio radiográfico. *el segundo y el primero lo inicie.* Que «La Razón» y ustedes se beneficien con esos servicios *valiéndose de la gorra.*

—Explíquenos.

—A ese voy. «El Eco», es cierto, recibió las primeras noticias y ustedes las *gorrearon, poniéndolos ese diario en descubierto. "El Dia" dijo, que se habian constituido en la Prefectura, con el objeto de tener noticias sobre el particular y que esa autoridad, les habia ofrecido pedir informes al Ministerio respectivo. Al dia siguiente, o a los dos, no recuerdo bien, publican esas noticias con grandes carácteres, diciendo, que para satisfacer al lector, que le favorece tanto, ha iniciado su servicio radiográfico propio, que es el mismo de la "La Razón". Sin fijarse que, mancomunadamente con este diario, hace tiempo que tiene ese servicio propio.*

—De veras Público. Ahora nos damos cuenta de que usted una vez nos hizo notar que a las *noticias radiográficas oficiales ......*

—*Que se las quitaron a ustedes......*

—Les ponian la nota: *de nuestro servicio especial* y ahora salen con la nueva debido al terremoto, de que han contratado a un activo corresponsal.

—Es cierto.

—Lo que quiere decir, que los señores de «El Dia», se valen del dolor de los damnificados para beneficiarse con los servicios gratuitos haciéndoles pasar como pagados. Y dicen, *que nunca mienten. Que son los más veraces. Que por la verdad mueren.*

—Cierto. Cierto.

—Luego. Como «El Eco» distribuyó boletines, anunciando en resumen los sucesos, ellos, al dia siguiente, tambien lanzaron uno, *que no era sinó la solicitud de una de las Juntas recolectadoras de los óbolos, para poner abajo y en letras negras. Lea usted "El Dia" con noticias verídicas sobre los daños causados por el terremoto. Otra vez explotan la caridad para beneficiarse.*

—Tiene usted razón.

—Y luego ustedes y «La Razón» que no son lerdos, *les roban* sus servicios sin darse la lata.

—Ocurrencias las suyas.

—Nó. Lo único que hago, es poner de relieve *ciertas actitudes*, que son inconvenientes y malas, porque se aprovechan del dolor ageno y de la caridad pública, para beneficiarse. Y hacer ver, que nunca, nunca dicen la verdad aun que la pregonen a gritos.

—Cambiemos de charla.

—Bueno. Hay una noticia sensacional.

—Cual?

—El asalto al tesorero de la Municipalidad en su propia oficina anoche a las doce, llevándose los cacos todo lo que habia en las cajas de caudales; a pesar de que a esa hora la puerta del Concejo estaba cerrada herméticamente y que habia mucha gente en la plaza de armas. Que audacia la de esos ladrones, que deben ser muy expeditos, cuando delante de muchos roban sin que nadie se de cuenta....

—Que horror!

—Yo ya le habia dicho al tesorero que hacia muy mal en ir a trabajar en las noches a su oficina, porque eso era *muy mal visto* y ya ve los resultados.

—Pero como puede haberse realizado ese asalto?

—Anoche como de costumbre fue a trabajar y *a las doce, después que terminó el cinema, entraron los cacos, le asaltaron, él se desmayó, abrieron las cajas de caudales, la dejaron asi, ya vacia, se mandaron a mudar y hoy como a las 4 de la mañana, reaccionó y empezó a dar gritos, pidiendo auxilio como loco, fue el guardia, corrieron a llamar al Alcalde, y novedad mayúscula!*

—Pobrecito.

—Porque dicen eso?

—Porque ahora como responde de esa suma, porque ya el dinero no se depositaba en el Banco y ahi estaba todo.

—Si. Pero se depositaba en la casa Strassberger.

—Una parte, por la cuestión del feble.

—Con todo, como creo que tiene fianza, de un amigo, su responsabilidad no es muy grande si nó del Concejo. Adios fondos comunales y de Vialidad!

—Que barbaridad.

—Nó. Nó todo se *aclara muy pronto*. Verán, como los investigadores *en un momento descubren* a los autores y....Adios!

—Adios!




¿Sé Siente Estropeada y Achacosa?

CUANDO su espalda está estropeada — usted se siente débil, cansada y sufre de dolores rëumáticos, entonces sospeche de sus riñones.

La debilidad de los riñones permite que venenosos desechos permanezcan en la sangre y sean la causa de muchos síntomas desagradables. Dolores de cabeza, vahidos y desórdenes urinarios son corrientes y si no se remedian a tiempo, con frecuencia se desarrollan en enfermedades crónicas de los riñones.

Dé ayuda a sus riñones con las Píldoras de Foster. Este admirable remedio ha devuelto la salud a millares de personas. Su acción se concreta a los riñones y tienen una historia de éxitos sin igual. No haga experimentos. Use las Píldoras de Foster primero.

**Píldoras de Foster**

Para Los Riñones Y La Vejiga


# La Caja Municipal fué robada esta madrugada

## El suceso está revestido del mayor misterio

Profundamente sorprendidos, supimos en las primeras horas de la mañana de hoy, que había sido asaltada la oficina de la tesorería municipal, de la qué, después de maltratar despiadadamente al tesorero señor Rafael Suarez Floret se habían llevado mas de doce mil soles correspondiendo una parte a la Municipalidad y la otra a la Vial.

### En busca de datos

En los primeros momentos, nos fué imposible obtener los datos necesarios, pero a fuerza de tanto buscar, pudimos entrevistarnos con las primeras personas que conocieron el suceso.

### Lo que nos dicen

Entrevistados con esas personas, todas nos manifiestan, que a las cuatro de la madrugada, mas o menos, el tesorero en mangas de camisa y sin poder expresarse, salía de la casa municipal que queda en la plaza de Armas, como aterrorizado. El guardia de servicio le auxilió y por las palabras que balbuceaba y las señas que hizo, dió á comprender que algo grave había ocurrido. El guardia a la vez que auxiliaba al tesorero, llamaba con el silbato a sus compañeros que llegaron en número de tres.

Mientras tanto, las personas que habían presenciado ese suceso, fueron diligentemente a llamar a los parientes del tesorero, presentándose sus hermanos, cuando yá el tesorero se hallaba en su oficina, sentado sobre una silleta y sostenido por uno de los guardias. Varias personas ya estaban presentes.

La escena entre los hermanos fué bastante dolorosa, pues el señor Suarez aùn no podía explicarse y por señas les daba a comprender que había sido asaltado y golpeado en el abdómen y casi extrangulado, lo mismo que le habían puesto algo en la boca y que habian robado de las cajas de caudales.

### Llega el Alcalde

Otras personas fueron a llamar al Alcalde, y éste llegó, cuando ya estaban presentes el comisario capitán señor Isaías Flores y los investigadores de servicio.

Cuando llegó el Alcalde, manifestó, que en el día anterior existía en la caja mas de doce mil soles, pertenecientes a la Municipalidad y a la Vial, abriendo nerviosamente los libros de caja para verificar su aseveración.

El Capitán comisario, señor Isaías Flores, pidió las llaves de las cajas para revisarlas, pero el tesorero, por señas, indicó que se las entregaría al Alcalde y que él las tenía en el bolsillo del pantalón. Esto ocurrió antes de que llegara esta autoridad. Cuando llegó, dijo que se debía sellar todo hasta que se resolviera el exámen de la habitación y cajas. También estuvo presente desde los primeros momentos, el mayor señor Matto Jefe del Cuerpo de seguridad.

### Al hospital

En vista de la gravedad en que se encontraba el tesorero, el señor Comisario ordenó que se le llevara al hospital, pero sus hermanos se opusieron y pidieron se le condujera al domicilio de ellos, solicitud que fué atendida, conduciéndolo inmediatamente a la primera cuadra de la calle del Napo, donde viven.

### Las investigaciones

Los investigadores se pusieron en acción. En la oficina del tesorero no había indicio de lucha. Registraron los demás departamentos, techos y huertas conlidantes hallando en una de ellas, donde está una carrocería, unos lentes, un botón de oro y un cheque de media libra. Esparcidos por el suelo del patio, algunos documentos de valor, también algunos paquetes de centavos y de moneda en piezas pequeñas.

### Llega el médico

Oportunamente llegó el doctor Julio Montero para atender al tesorero, pero por su expresión y por no haber dado ningún tratamiento, se supone, que no tenía nada de importancia y si mas bien, una fuerte impresión nerviosa y algunas erosiones en la cara que se cree que sea consecuencia de la caída en la calle.

### Se empieza a hacer luz

Como a las ocho de la mañana, el tesorero pudo explicar lo que había ocurrido. El Alcalde señor San Martín manifestó a los reporteres, que el señor Suarez, ya en pleno uso de sus facultades, había declarado lo siguiente:

Que después de la retreta en la plaza de Armas, es decir cerca de las once de la noche, había ido a su oficina con el objeto de trabajar. Que hizo el recuento del dinero, en una caja se hallaban las piezas pequeñas y en la otra, los sacos conteniendo mil soles cada uno en piezas de un sol. Que mas o menos, había la suma de quinientas libras de la cual 250 pertenecían a la vial y el resto a la Municipalidad. Que en los libros figuraban doce mil soles, pero que habíanse efectuado algunos pagos, quedando reducida aproximadamente a la cantidad expresada de cinco mil soles. Que terminada esa operación, se puso a trabajar en su escritorio y como a la una de la madrugada, se apagaron las luces y que él, se quedó tranquilo, pues supuso que se tratara de una ligera interrupción; pero, que viendo que demoraba mucho, cogió los fósforos y una regla, para alumbrarse y abrir la puerta que estaba a medio cerrar. Que al salir de la oficina recibió un fuerte golpe en el abdómen, y que le estrangulaban poniéndole a la vez algo en la nariz y boca que le hizo privar del conocimiento. Que se defendió como pudo. Que después de mucho tiempo, reaccionó un poco y pretendió levantarse del suelo donde había quedado, pero que volvió a caer golpeándose en la frente, donde tiene una ligera huella. Que no sabe el tiempo que trascurrió, pero que al fin pudo levantarse para salir encontrándose en la calle con el guardia que le auxilió.

### El misterio

Anoche, como cosa extraordinaria, hubo hasta muy tarde, gente en la plaza y nadie se ha dado cuenta de ese suceso. Los sacos conteniendo mil soles cada uno, es dificil sacarlos impunemente, porque siempre hay guardia en la esquina y se precisaba que fueran cuatro o cinco los individuos que le asaltaron para poder llevarse el dinero con tanta rapidez y sin que nadie les viera. Además, la puerta de la carroceria que da a la calle de Raimondi estaba perfectamente cerrada.

### La instrucción

El Sr. juez del crimen, tomó la instrucción al Sr. Suarez y se está haciendo toda la labor necesaria para hacer luz en este asunto, que es bastante misterioso. Fueron tambien los médicos Dr. Vigil titular y Dr. Villagarcia, del Destacamento Mixto de Montaña.

## Para las víctimas del terremoto

Como oportunamente informamos, los naturales del departamento de Amazonas residentes en este puerto, han organizado una colecta, para remitirla a Chachapoyas, con el objeto de aliviar en algo las víctimas del terremoto y despues de cumplido con ese sagrado deber para el terruño, seguir erogando para auxiliar a los de San Martín.

Se nos ha remitido para su publicación, el llamamiento hecho por la Junta organizadora a los amazonenses y la lista de erogantes que por la falta de espacio, sentimos muchísimo no dar a publicidad. La erogación alcanza hasta hoy, a las dos de la tarde, a la suma de Lp. 38.9.00.

# COMUNICADOS

## EL CORONEL TEMISTOCLES MOLINA DERTEANO Y FRANCISCO ESCUDERO

### Carta abierta permanente

Señor Coronel don Temístocles Molina Derteano.

Ciudad.

Muy señor mío:

Continúa usted lanzando injurias contra mi, y contra terceras personas que no se ocupan de usted para nada, y prorrumpiendo en amenazas, habiendo recorrido ya todo el camino de lo **sublime a lo ridículo.**

Me pide usted más verdades no contento con cuantas le he dicho a usted. Veo que es usted muy ambicioso. He sido tan explícito que me ha comprendido todo el mundo, hasta los niños de segundo de primaria. He puesto en transpariencia los móviles que lo guían en la campaña innoble que ha abierto usted y de la que unos se ríen y otros se asombran. Como no tengo tiempo para ocuparme de usted in extenso, voy a resumir lo consignado en mis anteriores cartas abiertas.

Usted atribuye a otros, mis críticas y mis censuras que habrían sido privadas, si usted no las hubiese llevado al campo de la prensa. En el camino que me buscan allí me encuentran.

He salido al escenario no para tratar de política, ni para ocuparme de su persona que muy poco significa. He salido al palenque para defender **la honra de mi familia ligada con la suya desgraciadamente para mí, porque si mi hermano el Capitán de Fragata don Víctor Escudero, no fuera casado con una hija de usted, mal haya lo que me habría importado de usted.**

**Yo no podía consentir que se engañase a toda la sociedad de Iquitos, y que se ofendiese a mi hermano y a las dos hijas únicas que tiene usted en Lima, y q' jamás salieron de la Capital de la República, haciendo aparecer a tercera persona,** en esa condición **desventajosa.**

Usted comprende señor Coronel Molina Derteano, que tratándose de puntos de honra y de familia **yo no podía, no puedo, aceptar la intervención de nadie.**

Si la PERSONA a QUIEN usted ha injuriado y calumniado no ha podido conseguir nada, si no ha podido influenciarme, y esto lo saben todos, su campaña es mirada por la generalidad, con el más supino desdén.

Mientras usted continúe injuriándome, se publicará esta carta mía, pues, desde que empecé a defenderme de sus ataques y amenazas, estuve resuelto, como lo estoy, a aceptar la responsabilidad de mis actos.

Todo aquello, de que EL ORIENTE, es decir que yo era enemigo del GOBIERNO, calumnia evaporada muy prontamente, tuvo en mira obtener la orden **de mi prisión y deportación.** Separado yo de Iquitos, no tenía usted ya la amenaza de mi presencia a la **que teme no porque yo valga nada,** sino porque usted creyó que **en mi tenía un censor.**

Quiere usted más verdades señor Molina? Yo comprendo que hice mal al tratar en público éstos asuntos de índole familiar, pero usted es el culpable y responsable. Quien siembra vientos, cosecha tempestades.

De usted muy obsecuente servidor.

*Francisco Escudero.*

**Posdata.**—El recurso de Habeas Corpus, que he presentado a la Corte Superior, sobre los planes de Ud. para apresarme y deportarme, no ha sido desestimado por el Tribunal Correccional como Ud. lo asevera.

Lo único que hay, es que no se ha tenido por conveniente acceder a mi pedido de ampliación, porque se espera que Ud. consume el atentado para decretar su destitución y encarcelamiento por tres meses como lo manda la ley. Además, lo que me propuse principalmente, fué que constase a autos la censura telegráfica.

He aquí, el recurso y su proveido:

AMLPIACION

Señor Presidente del Tribunal Correccional y señores vocales:

Francisco Escudero, en el juicio de Habeas Corpus, contra el Prefecto del Departamento Coronel Temístocles Molina Derteano a Uds. respetuosamente digo:

Que pido ampliación del auto pronunciado, el sábado último, limitándose a poner el hecho denunciado, en conocimiento de los señores Ministro de Gobierno y Prefecto de este Departamento. Siendo procedente el recurso de Habeas Corpus a mérito de la denuncia que he formulado, no solo ha debido decretarse con arreglo al artículo 353 del Código de Procedimientos en Materia Criminal, sino y esencialmente como lo preceptúa el artículo 349 del mismo cuerpo de leyes, citando al acusado y demás personas para la respectiva audiencia. De otra manera, el juicio cuya tramitación debe ser rapidísima, no terminaría nunca, pues, como sucede en la actualidad, la CENSURA hará imposible que el Sr. Ministro Gobierno se entere, del auto pronunciado por Uds. que permanecerá como letra muerta en el expediente, peligrando la respetabilidad de la ley y de la Corte Superior de este Distrito Judicial, entidad de reputación insospechable por el prestigio de que gozan sus miembros.

POR TANTO:

Ruego a Uds. se sirvan deferir a mi pedido de ampliación fundamentado en la ley.

Iquitos, a 16 de abril de 1928.

**F. Escudero**

PROVEIDO

Señor Francisco Escudero.

La Sala respectiva del Tribunal Correccional, que conoce del recurso de Habeas Corpus, presentado por Ud. contra el Prefecto del Departamento, en la fecha en su solicitud pidiendo AMPLIACION, ha decretado lo que sigue.....Iquitos, dieciseis de abril de mil novecientos veintiocho......Habiendo este Tribunal proveido con arreglo a la ley y a lo solicitado por el mismo recurrente, su recurso de Habeas Corpus, no ha lugar.—Rúbricas de los señores.—Alvariño.—Pinillos Rosell.—Barriga Alarcón.—Cavero, secretario. Lo que notifico a Ud. conforme a ley.—Iquitos, diecisiete de abril de mil novecientos veintiocho.

**H. Ruiz Rengifo**

## Informaciones de la Guardia Civil y del Cuerpo de Seguridad

### Que tal.........pechuga

Un guardia de seguridad, detuvo a Francisco Gonzáles Pezo, con el objeto de llamarle la atención, porque la bicicleta que piloteaba no tenía el número respectivo, y Gonzáles Pezo, creyó salir del paso, ofreciéndole un sol al guardia, para que cerrara los ojos; pero ese custodio del órden público, como era de esperarlo, sufrió muchísimo con esa ofensa y condujo detenido a la Comisaría al amigo de sobornar. Felicitamos a ese guardia, porque sabe cumplir sus deberes y hacerse respetar.

### Media estafa

Ha sido detenido en la Comisaría, Pedro Payo Tenazoa, por que engañó al menor Acmé Reátogui, cuando éste le compró un artículo y como el muchacho reclamara, todavía le insultó.

### Omisos

La Comisaría ha remitido a la Municipalidad a ocho omisos a la ley vial y al cuartel Castilla, a dos omisos del ejercicio dominical de movilizables.

## Naufragio

Ayer, a las 9 a m. Andrés Avelino Ruiz, de 18 años de edad y domicillado en la calle de Nauta en compañía de otra persona, se fué de paseo al río Itaya en una embarcación a remo y al acoderar en el muelle de guerra, naufragaron, salvándose las dos personas milagrosamente.


## AVISO

The Fondation Company pone en conocimiento del comercio y público en general que a partir de esta fecha, ha instalado sus oficinas en el Malecón Tarapacá No. 91 (altos).

Por The Fondation Company

R. M. Sanchez

v8p1


## Vapor del extranjero

Según radiograma recibido de Leticia, se sabe que el vapor «Victoria» pasó por ese puerto ayer a las 4 a m. conduciendo 3.237 bultos carga de importación, 12 valijas correo, y los siguientes pasajeros: Pablo Montalván, Gustavo Dreifus, Medardo Paulo, Esteban René Rengifo, Casimiro Lopez, Ana y María Raygada, Celia viuda de Rodrigo, E. Strasberger, Antonio Cunha, José Pinto Lopez, Julio da Silva, Sandoval Costa y 17 personas en 3ª clase.


**NO** existe la menor duda En "EL ORIENTE" se hacen los mejores trabajos de tipografía.


## SOCIAL

**Viajeros**

En el vapor correo «Alberto» que llegó ayer, procedente de Masisea, han venido de la capital de la república, el señor Federico Iriarte y su señora. Les enviamos nuestro saludo.

**Natalicio**

Enviamos nuestro atento saludo a la señorita Lily Arana que conmemora mañana su fecha natalicia.

## VIDA ESCOLAR

**Natalicio**

Mañana conmemora su fecha onomástica, la alumna del Centro Escolar 162, señorita Francisca Peña.

### Nombramiento de defensor

En la demanda ordinaria interpuesta por los señores Luis Pinasco y Compañía contra don Guillermo A. de Brito, sobre pago de soles; el señor Juez Titular doctor V. Terrones y Quiroz ha ordenado se publiquen avisos por quince días, anunciándose que se va a nombrar defensor del demandado, que se halla ausente de esta ciudad; siempre que, si dentro de las publicaciones no se presenta ante el Juzgado persona que lo represente en esta causa legalmente conforme a ley.

Lo que hago saber al público para los fines legales.

Iquitos, diecinueve de mayo de mil novecientos veintiocho

*Vicente Navarro R.*

v15p1—6 Escribano de Estado

### Nombramiento de defensor

En la demanda interpuesta por don Miguel A. Puerta contra los herederos de doña Magdalena Ramirez, sobre pago de soles; el señor Juez Titular doctor V. Terrones y Quiroz ha ordenado se publiquen avisos por quince días, anunciándose que se va a nombrar defensor de la herencia de Magdalena Ramirez, fallecida; siempre que, si dentro de las publicaciones no se presenten los denunciantes a que se contrae el artículo mil doscientos setenta del Código de Procedimientos Civiles.

Lo que hago saber al públio para los fines legales.

Iquitos, diecinueve de mayo de mil novecientos veintiocho.

*Vicente Navarro R.*

v15p1—7 Escribano de Estado

### Inscripción de matrimonio

Ante el señor Juez doctor Terrones y Quiroz, se ha presentado don José María Contreras, solicitando la inscripción de su matrimonio con doña Zoila Rosa Vasquez, celebrado en esta ciudad el veintidos de Enero de mil novecientos noveintiocho.

Lo que anuncio al público para los fines de ley.

Iquitos, veintiuno de mayo de mil novecientos veintiocho.

*R. Bahamonde.*

v8p1—8 Escribano de Estado

### Aviso Judicial

Don Camilo Dellepiane como apoderado de don Angelo Manga se ha presentado ante el señor Juez en lo Civil doctor Terrones y Quiroz solicitando posición definitiva del inmueble sito en la quinta cuadra de la calle de Moor, de esta ciudad que perteneció al padre de su representado; ordenando el señor Juez, la publicación del presente, para los fines de ley.

Iquitos, dieciocho de mayo de mil novecientos veintiocho.

*R. Bahamonde R.*

v20p1—9 Escribano de Estado

# BILZ-SINALCO

La favorita del hogar como refrescante
Nueva producción de las

**Fabricas "Lusitania"**

DE VENTA EN TODOS LOS BARES
Escritorio y depósito
Arica-Avenida Leguia

Perm—37


## Terrenos de Montaña

Por 30 publicaciones $ 2.40
„ 15 „ „ 1.20

**Rectificación**
R.O UCAYALI

Doña Aurora González y Sánchez, ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique la ubicación del terreno de montaña que denomina "SAN MIGUEL" con una extensión de OCHO hectáreas, ubicado en la isla Paranapurillo, el que se encuentra en la márgen izquierda del río Ucayali, a medio kilómetro de distancia del pueblo de Yucuruchi, cuyos linderos son: Por el Norte, Sur, Este y Oeste, con el río Uayali.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de Abril de 1926
D. A. del Aguila
Jefe de la sección

v30p10—10

## Avisos Judiciales

## A LOS LITIGANTES

Les avisamos, que el valor de los avisos insertos en esta seccion, debe ser abonado a más tardar, DESPUES DE LA SEGUNDA INSERCION despues de la que tendremos el sentimiento de retirar los que no hayan sido cancelados.

LA ADMINISTRACION.

### Edicto

Ricardo V. Alvariño, Presidente del Tribunal Correccional del Distrito Judicial de Loreto.

Por este primer edicto, llamo, cito y emplazo a los acusados ausentes José R. León Carrillo ex-Subprefecto de la Provincia de San Martín y Enrique Dával Forcelledo para que dentro del término de quince días se presenten ante este Tribunal Correccional, a defenderse de los cargos que le imputa el Ministerio Fiscal.

Iquitos, 12 de Mayo de 1927.
*Ricardo V. Alvariño.*
*Victor M Cavero* v15p6

### Inscripción de defunción

Doña María Julia Nájar se ha presentado ante el señor Juez Dr. Terrones y Quiroz, solicitando la inscripción en el Registro Civil de esta ciudad de la defunción de su hermana María Dolores Nájar, ocurrido en el Río Corrientes el veintidos de Junio de mil novecientos veinticuatro.

Iquitos, catorce de mayo de mil novecientos veintiocho.

*R. Bahamonde*
Escribano de Estado

v8p6—3

### Notificación judicial a don César Vargas

Señor:

En el juicio Verbal que le siguen doña Juana y doña Grimanesa Chavez, sobre pago de soles, el Sr. Juez Dr. Terrones Quiroz, conociendo en revisión de la sentencia y a solicitud de parte, ha decretado lo que sigue:

Iquitos, diez de mayo de mil novecientos veintiocho.

Hágase la notificación que se pide, por avisos que se publicarán en el diario oficial "El Oriente" de esta ciudad por el término de ley; señalándose para el comparendo ordenado, la audiencia del diecisiete del presente mes a las tres de la tarde.—Rúbrica.—López Montoya"

Que notifico a usted en cumplimiento a lo ordenado.

Iquitos, once de Mayo de mil novecientos veintiocho.

*A. Lopez Montoya*
Escribano de Estado

v3p2—4

### Declaración de herederos

Ante el señor Juez doctor Terrones y Quiroz se ha presentado doña Delfina Viena denunciando el fallecimiento intestado de su menor hija Zoila Victoria Arévalo y pidiendo se le declare como su única heredera.

Pongo en conocimiento del público para los fines de ley.

Iquitos, cinco de mayo de mil novecientos veintiocho.

*A. López Montoya*
Escribano de Estado

v15p12—1

### Remate judicial

En los autos ejecutivos que sigue don Miguel Zumaeta contra doña Ana Rojas, sobre pago de soles; el señor Juez Titular doctor JV. Terrones y Quiroz ha ordenado se sague a remate público, el inmueble embargado en la audiencia del veintitres del presente a las dos de la tarde y en el local del Juzgado.

El inmueble está situado en la calle de Arica número ciento cincuenta consta de una casa de ladrillos, techo de calamina, con dos departamentos y en buenas condiciones; mide doce metros y cincuenta centímetros de frente, por treinta tres metros y cincuenticuatro centímetros de fondo, sus linderos son: por el Norte con propiedad de Francisco López; por el Sur, con propiedad de Lino Perez; por el Este, con la calle de Arica y por el Oeste con el predio de Juan Oroche.

Está tasado en la suma de soles cinco mil quinientos, cuyas dos terceras partes o sean soles tres mil seiscientos sesentaiseis y sesentaiseis centavos servirán de base para el remate; y, es necesario depositar el seis por ciento sobre el valor de la tasación.

En dicho inmueble grava una hipoteca por la suma de libras peruanas cincuenta inscrita en el Registro de la Propiedad Inmueble a favor de doña Juana Zegarra; un embargo por la cantidad de soles cincuentitres dieciseis centavos inscrita a favor del Concejo Provincial de Bajo Amazonas; y después la hipoteca materia de esta acción y el embargo tra

bado, ambos, a favor del demandante

Iquitos, catorce de mayo de mil novecientos veintiocho.

*Vicente Navarro R.*
Escribano de Estado

v20p5 —5

### 2o. Edicto

Victoriano Terrones Quiroz, Juez Instructor de Menores.

Por este Segundo edicto, cito, llamo y emplazo al acusado ausente Antonino Panduro y Panduro para que, en el término de 15 días, se presente ante la Sala Civil de la Corte Superior para defenderse de los cargos que le resultan en la investigación que se le sigue, por el delito de robo que le imputa el Ministerio Fiscal.

*V. Terrones y Quiroz*
Ante mi
*D. del Aguila Alvarez*

v. 15 p 2


**Dr. Manuel O. Vergara**

CIRUJANO DENTISTA
PROSPERO No. 232—234

Horas de consulta de 8 á 11 a m, y de 1 á 4 p. m.

PRECIOS MODICOS

**Doctor RICARDO NORIEGA SANCHEZ**
Cirujano Dentista
Ja. de Putumayo No. 39-41
HORAS de OFICINA! de 8 a 11 a.m. y de 1 5 a p.m

**Pildoras DE FOSTER**

Vendemos muy BARATO

**Pildoras Antibiliosas de DOAN**

Se vende en esta IMPRENTA A Precios de ocasión

**Calados! Calados!**

Se confeccionan toda clase de calados a máquina.

Calle del Napo No. 37

84

**Vendemos en esta imprenta**

| | |
|---|---|
| Pictorial Review | 0 s. |
| La ley de accidentes del Trabajo a | 0.8( |
| El Novísimo Código Penal a | |
| La ley de tributación de alcoholes a | 0.5( |
| La ley de timbres y papel sellado | 1.0( |
| Conocimientos, manifiesto facturasconsulares: &s, & | |

**COSAS BONITAS** tarjetas chiquititas de visita para niñitas con sus sobres 2 soles el ciento.

Libreria Mosqurae





## Nota Editorial

Se pone en conocimiento del público, que la Empresa no responde por las deudas de sus empleados que deben ser cobradas en sus respectivos domicilios, y a los directamente obligados.

**UN HOMBRE VIEJO QUE SE REJUVENECE**



"A un hombre de 71 años que vino a pedirme le recetara algo para ponerlo fuerte y darle alguna vida, le prescribí el HORMOTONE y le dí una muestra de éste. Transcurridos algunos días, el buen viejo volvió a pedirme más y me dijo que antes, al levantarse, tenía siempre fuerte dolor de cabeza y que ahora se sentía como un muchacho."

EL HORMOTONE es un producto opoterápico de los modernos laboratorios de G. W. Carnrick Co. de Nueva York y Opoterapia es el tratamiento de las enfermedades por medio de los extractos de las glándulas de animales. Es decir la conquista más reciente de la medicina moderna.

Nuestros otros famosos AGENTES: SECRETOGEN: para las enfermedades del estómago e intestinos.

KINAZYME: especial contra la tuberculosis. De gran eficacia cuando falta el apetito.

TRYPSOGEN: 12 años de éxitos continuos en la curación de la diabetes.

Nuestras tabletas se venden en las principales Farmacias y Droguerías.


**La sastrería "Hispano-Americana"**

—DE—

Manuel Vasquez y Cia.

Al reabrir sus puertas, ofrece al público Chic de Iquitos las últimas creaciones y modelos de los mejores tailleurs del mundo, con la certeza de volver a merecer la confianza que siempre han dispensado a sus confecciones, por la elegancia de su corte y la nitidez de sus costuras.

Novísimas fantasías en trajes Soirée, Sport y estilo Tailleur para señoras y señoritas.

Elegantes cortes para caballero, estilo: Palé, Oxford, Príncipe de Gales, Cargone y el sin igual modelo 'Rodolfo Valentino".

Especialidad en uniformes para militares y marinos.—Figurines por todos los vapores.—Confecciones en VEINTICUATRO HORAS.—Se atienden pedidos para los ríos.

**Precios sin competencia**

Próspero Nos. 51 y 53

Perm.—42.

**"El SOL Naciente"**

:DE:

**Francisco Jaquivara**

Próspero No. 272

CONFITERIA, DULCERIA, PASTELERIA, etc

Se atiende pedidos de pan de huevo y manteca y dulces de toda clase y tamaño, para cumpleaños, matrimonios, etc.

Esmero y absoluta higiene en la elaboración

Tambien tiene para la venta un lote de CIGARROS INGLESES

P. —88-rmt

**ALBERTO CACERES**

**ABOGADO**

AVENIDA LEGUIA 130

**KAHN y Cía.**

Importadores y Exportadores

CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86

CASA EN PARIS

**Restaurant "UNION"**

ESMERADO SERVICIO A LA CARTA
PRIMERA CUADRA DE MORONA No 65.

**Cigarrerias Unidas**

S. Rodenas y Cia.
Calle de Lagunas No. 60

Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos; con los mejores productos que se producen para esta industria.

PRECIOS CORRIENTES

| | | | |
|---|---|---|---|
| Zulmira | la cajetilla | 20 | centavos |
| Cruz Roja | ,, ,, | 25 | ,, |
| EXTRAS | ,, ,, | 30 | ,, |
| Aristocratas con 20 cigarrillos | | 40 | ,, |
| Cigarros Puros a 12 y 15 soles el 100 | | | |

**Ventas solo al contado**

Perm

**THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY [1911] Ltd. PARA**

Esta compañía ha establecido un servicio mensual de línea regular entre el Pará · Manáos Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vapores del Pará el 27 de cada mes.

Para fletes y pasajes, dirijirse a los Agentes *BOOTH & Co. (London) Ltd.*


**A las oficinas públicas y particulares**

En esta imprenta se hacen trabajos de **RAYADOS** con nitidez y elegancia, a precios convencionales


**:-Luis F. Nunes :**

IMPORTADOR Y EXPORTADOR
Agente de la
**"STANDARD OIL Co."**
Morona 12-16-18

Perm Jun. — 43

**¡CONSUMIDORES!**

Exijan siempre la afamada Mantequilla Dinamarqueas
**"Tres Vacas"**
garantizada pura
T. & S. PLUM, Copenhague



**Booth & Company London Limited**

Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt.
descargadores y embarcadores oficiales
Importadores de carbón de piedra


Imp "EL ORIENTE"—Por Saúl Melendez/O —1ª de Putumayo

TARIFA DE AVISOS
Por pulgada
De 1 a 3 veces
por cada vez 50 ctvs
por cada vez mas 40 „
Avisos extrangeros
Por pulgada la columna
cada vez 25 cts. oro americano
Agente geral. en Francia e Inglaterra
Davignon, Bourdet y Cia.
Sucesores de
L. MAYENCE y Cia.

Tarifa de SUSCRIPCIONES
Al mes $ 3.00
Al semestre adelantado " 17.50
Al año „ 32.00
En el extrangero
Al año „ 40.00
Inscreiones
Tribuna libre por columna " 30.00
Intereses generales „ „ 20.00
Manifiestos „ „ 20.00

NUMERO SUELTO 15 CENTAVOS

# El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

DIARIO OFICIAL
para la publicación de los avisos judiciales según la siguiente tarifa aprobada por la Corte Superior de Loreto y San Martín para el año de 1927 (del 18 de marzo de 1928 al 18 de marzo de 1929
UN CENTAVO
por línea de letra breviario, y, por cada inserción para toda clase de avisos

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXIII | Talleres: 1a. de PUTUMAYO No. 28 | Iquitos, Martes 22 de Mayo de 1928 | Casilla de Correo No. 240 | No. 6175

## Asuntos locales

### La carretera a Moyobamba

"El Eco", en su edición del sábado último, nos dió a conocer un reportage hecho por su corresponsal, al presidente de la comisión que fué enviada por la Junta de Progreso Local de Loreto y San Martín, a inspeccionar el tramo de Yurimaguas a los Yumbatos, que nosotros combatimos siempre, porque además de inconveniente, su ejecución costará un cuarto de millón de soles a razón de cincuenta mil por kilómetro y que después, haciéndonos eco de lo que nos manifestaron prestigiosos vecinos de Yurimaguas y de los pueblos de San Martín, dijimos, que se estaba malgastando el dinero, en una obra que no iba a servir para nada. El sub prefecto y el alcalde de Yurimaguas también piensan lo mismo, y de ahí, que la Junta se haya decidido a enviar esa comisión, para constatar la verdad de lo que se decía.

Es sorprendente lo que ha declarado el señor Saavedra al corresponsal de "El Eco": primero, porque debió esperar emitir el informe a la Junta que le envió y segundo, porque contrarió a la opinión pública de Iquitos, Yurimaguas y pueblos de San Martín.

Es aún más sorprendente, porque dice, que ha empleado cinco días para ir de Yurimaguas a los Yumbatos, cuando antes, sin un camino hecho por profesional, solo se empleaban dos y medio. Luego viene el número de puentes, que es extraordinario, habiendo uno de cincuenta metros. Son más de ochenta los puentes y éstos, solo se utilizan, donde hay agua o pantanos, lo que significa claramente, que la ruta que nos ocupa, no sirve para nada.

El tiempo empleado por la comisión para recorrer ese camino que es el doble de lo normal y el número de puentes, nos hacen deducir: o que el señor Saavedra no creyó oportuno decir la verdad al corresponsal de "El Eco" o que no se ha dado cuenta de la magnitud de sus declaraciones.

Felizmente, la dirección de caminos, enviará muy pronto un ingeniero especial, para que le informe detalladamente sobre ese camino que es de suma importancia para los departamentos de Loreto y San Martín. Desgraciadamente, el mismo día que salió la Comisión, recibió la Prefectura el aviso del envío de un ingeniero especial con ese objeto, pues si llega antes no se habría hecho el enorme gasto de la conducción de los dos miembros de la comisión en hidroplano.

Hoy deben llegar los miembros de la comisión aludida y esperamos conocer su informe, que nos imaginamos, esté ceñido a la verdad, porque el patriotismo así lo obliga. Verdad es, que lo que diga el ingeniero que enviará la dirección de caminos, es lo que debe primar. También es cierto, que los señores Arévalo subprefecto de Alto Amazonas y Benamú alcalde de Yurimaguas que integraron esa comisión, dirán la verdad de las cosas y si son ciertas las declaraciones del señor Saavedra, vendremos a quedar en la misma situación de antes, con dos informes contrarios.

En este asunto, volvemos a declararlo, no nos guía más que el interés de que hayan buenos caminos a poco costo, que dén facilidades en todo tiempo para el transporte mercaderías y productos a los pueblos que va a unir.

He aquí los radiogramas a que hemos aludido:

14 de mayo.—Prefecto.—Iquitos.—No. 933.

Complázcome acusar recibo su radiograma No. 4 en que manifiesta necesidad nombrar comisión inspeccione carretera Yurimaguas-Moyomba fin enviar Gobierno estado verdadero de esa obra. Tratándose camino de enorme importancia regional, llamado a favorecer departamentos Loreto y San Martín solo procede como usted manifiesta informar con toda veracidad al Gobierno para que éste dicte medidas más eficaces para terminación éste. Sin embargo antes de despacharse comisión estimarele esperar todavía instrucciones mi Despacho que tiene propósito de mandar un ingeniero en hidroavión para que informe también sobre trabajos camino.

*Diez Canseco.*

—

20 mayo.—Prefecto.—Iquitos.

Tomo nota viaje comisión para inspeccionar camino Yurimaguas. Suplícole informarme por telégrafo resultado. Independientemente saldrá ingeniero inspector de ésta con igual objeto. Comunicaré fecha viaje.

*Diez Canseco.*

## Venta de pasajes aéreos

SECCION PASAJES

A fin de proporcionar facilidades para adquirir pasajes aéreos entre Iquitos y San Ramón, el Ministro de Marina encargó a los suscritos la venta de los pasajes.

Los boletos son intransferibles y cada uno lleva la firma del Sr. Director de Administración y la de los agentes que suscriben.

***Israel y Cía., Ldat.***

v 8 p 7—2

## ELIXIR DE NOGUEIRA



Empleado con éxito para las siguientes molestias:

Ulceras, Fístulas, Tumores, Espinas, Sarnas, Gonorreas, Crestas, Escrófulas, Dartros, Bubas, Reumatismo en general, Dolores de pecho, Latidos de las arterias del pescuezo, Tumores de los huesos y finalmente TODAS LAS MOLESTIAS PROVENIENTES DE LA SANGRE IMPURA

GRAN DEPURATIVO DE LA SANGRE

## Pildoras Antibiliosas de DOAN

Se vende en esta IMPRENTA A Precios de ocasión

## GARCIA y Cía.

Importadores y Exportadores

Tienen en venta un selecto y variado surtido de mercaderias

**Compran**

Productos de GOMA a los mejores precios

PAGOS al CONTADO

Malecon crucero Ricardo Palma

Perm.—30

**Dr. C. Reátegui Morey**

CIRUJANO DENTISTA

PRECIOS MODICOS

Horas de oficina de 7.30 a 11 y de 1 a 5—Casos urgentes se atiende en la noche

Próspero Nos. 117 y 119

Pmert —44

## Maderas

: : incorruptibles para construcciones : :

EXISTENCIA PERMANENTE

De estantes, vigas, soleras, caibros y sinchinas de huacapú, tortuga, remo caspi, yutubanco, espintana negra, etc.

DE TODAS DIMENSIONES

Seleccionadas y sacadas en tiempo adecuado

::PRECIOS MODICOS:-:

Se dán facilidades

Calle Putumayo No. 62

[Frente a la imprenta "La Razón"]

v30p18—13

## Unguento de "San Roque"

Veinte años de éxitos asombrosos en curaciones maravillosas hechas de las enfermedades de la piel. Rara será la persona que no conozca las maravillosas virtudes de este ya famoso específico "EL UNGUENTO DE SAN ROQUE"; abre encarna y cierra diviesos, golondrinos, lamparones, siete cueros, uñeros, panadizos lobanillos, granos y cura llagas, eczemas húmedas o secas, sarnas, carachas, granitos de entre los dedos, comezones de cualquier parte del cuerpo, mata en pocos momentos los piojos y garrapatas. UNGUENTO DE SAN ROQUE es lo mejor y más seguro para tiñas, caspas o peladuras en la cabeza de venta en Lima: Señores Rivero y Cia. Capón 715. Pedidos de fuera casilla No. 2526. Tambien somos agentes del afamado depilatorio "IDEAL" para quitar todo bello de frentes, axilas, bigotes o barbas en señoritas o señoras y del tinte para canas, castaño o negro, que tiñe en cinco minutos el color deseado y no sale nunca aunque lo laven con jabón.

Somos agentes vendedores de las cremas de Hadas No. 1 y No 2 para quitar como por encanto señales de viruelas, rojeces de la nariz, gálicos, empeines, tiñas, colores subidos y crema ALMENDRINA, quita arrugas de la frente, patas de gallo y el color amarillo de las embarazadas, se remite por correo cualquier de estos artículos valor DOS SOLES en estampillas más el porte de correo Específico «VENUS» para sudores de los pies. Loción Radium para quitar la caspa y hacer salir pelo, evitar canas. Todo pedido Rivero Lima Apartado 2526. Necesito agentes para Iquitos.

v30p5 —2

## Se Alquila

Los altos y bajos de la casa sita en la plaza de Armas, crucero Napo—Fitzcarrald a tratar en la Panaderia «Mundial».

v1 5 p 8—

### Caducidad de una concesión para explotar maderas del Oriente

—

Lima, 11 de mayo de 1928

Visto el adjunto oficio de la Cámara de Senadores, recomendando se declare insubsistentes las resoluciones supremas de 17 de julio y 22 de octubre de 1926, y, de 20 de mayo y 2 de septiembre de 1927, referentes a la explotación de la firma Cecilio Hernández e hijos, de las maderas de los terrenos de montaña de propiedad del Estado; y

Habiéndose promulgado la ley número 6176 que crea el impuesto de 10% ad valorem, para todas las maderas provenientes del Departamento de Loreto, el que será recaudado por la Aduana de Iquitos;

Se resuelve:

Quedan sin efecto las mencionadas resoluciones, y en consecuencia, declárase caduca la concesión de maderas de los terrenos de montaña, de propiedad del Estado.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Rúbrica del Presidente de la República.

*Manchego Muñoz.*

## Calados! Calados!

Se confeccionan toda clase de calados a máquina.

Calle del Napo No. 37

84

COSAS BONITAS tarjetas chiquititas de visita para niñitas con sus sobres 2 soles el ciento.

Libreria Mosqurae

## Al Público en General

Desde el 1º de abril próximo las panaderias

"28 de Julio" y de "El Progreso"

de los señores

**Figueiredo y Cia.**

han establecido una sucursal en el crucero Napo y Malecón Tarapacá, frente al establecimiento "CASA BORGES", donde atenderán al público con panes de todas clases al gusto del cliente.

Gran stock de dulces nacionales para todos los servicios y dulces secos para los rios, asi como tambien, el afamado BOLO DE SANTAR.

Ventas por mayor y menor de fideos y café molido

PROXIMAMENTE otras NOVEDADES

Acercarse para convencerse

v30p29—24

## Vapor "VEGESACK"

Salió de Manaos el 7 del presente mes y es esperado en este puerto el 20 de los corrientes.

Saldrá después de la indispensable demora para la descarga, con rumbo a Europa.

**Acepta carga para el Hâvre y Hamburgo en viaje directo, para Holanda, Belgica, Liverpool, Londres, etc. con trasbordo en Hamburgo.**

A tratar con

***E. STRASSBERGER y Cia.***

S. en C.

v 9 p 8—

**Dr. Manuel O. Vergara**

CIRUJANO DENTISTA

PROSPERO No. 232—234

Horas de consulta de 8 á 11 a m, y de 1 á 4 p. m.

PRECIOS MODICOS

## Pildoras DE FOSTER

Vendemos muy BARATO

## AMIGOS VIEJOS SON LOS MEJORES

MARCA REGISTRADA
JABÓN
JACARÉ

Para lavar la ropa sin destruirla y también economizar tiempo y dinero, prefieran siempre el

## JABÓN JACARÉ

En el hogar en que se utiliza, reina siempre el bienestar y la higiene. Pueden tener llena confianza en la buena calidad y excelencia de este JABÓN, que les ha servido bien durante medio siglo.

EXIJAN SIEMPRE JABÓN JACARÉ

*Unicos Agentes:*

R. SINGLEHURST & CO. LTD., LIVERPOOL

*Fabricantes y Propietarios:*

WILLIAM GOSSAGE & SONS LTD., WIDNES, INGLATERRA

## Gran fabrica de

pastas alimenticias y café molido DE

## Luis Pinasco y Cía.

Fabricamos toda clase de fideos y café molido.—Tenemos en depósito, existencia permanente para atender cualquier pedido de la ciudad y de los rios.—Repartición a domicilio

**Servicio rápido y esmerado**

Calle Próspero Nos. 7 y 17

# Nobleza e infamia

**Combates de Iquique y Punta Gruesa**

[conclusión]

El resultado de este ataque no se hizo esperar: la "*Esmeralda*", herida tres veces par el poderoso ariete del "*Huáscar*", principió a sumergirse majestuosamente en el Océano, llevando izada la bandera al tope, que avisaba que no se había rendido.

El terrible choque hizo caer sobre la cubierta del monitor a su bravo comandante Arturo Prat y a un sargento de la guarnición de la fragata, M. Aldea, los que fueron muertos en el acto por la tripulación peruana, sin que, por la violencia con que se ejecutó el acto, pudiera evitarlo el comandante Grau u otros de los jefes.

En tanto, el mar estaba cubierto de náufragos, completamente desnudos en su mayor parte, y Grau, tan váliente en el combate como humano y generoso en el triunfo, dejando huir al transporte "*La Mar*", se ocupó en recoger a los valerosos tripulantes de la "*Esmeralda*", atendiéndolos con ropa para cubrir su desnudez y consolándolos en su desgracia, hasta el punto de arrancales este grito de gratitud: *¡Viva el Perú generoso!*

En oposición a este cuadro todo luz, todo grandeza, todo heroísmo, se desarrollaba en esos momentos, en "Punta Gruesa", la tragedia más cobarde que puede registrar una guerra de salvajes.

Al ser atacada por la "*Independencia*" la cañonera "*Covadonga*", ésta debió su salvación a la velocidad de su andar, rehuyendo la colisión con su poderoso enemigo, y, contando con su poco calado, ...uía pegada, a tierra en el círculo que forma la costa entre Iquique y Punta Gruesa.

Este círculo, que mide, más o menos, 13 millas marítimas, guarda numerosos escollos, entonces casi desconocidos y no señalados en los mapas náuticos. Por entre ellos corría la cañonera, salvándolos con dificultad y la "*Independencia*" con atrevimiento vituperable en los que la dirigían, seguían tras ...a dandole alcance......I... ya a verificarse el choque, nuestro triunfo era completo, cuando la Independencia llevada a cabo ...ó sus amargos frutos: "*Independencia*,", chocó contra un arrefice, oculto enemigo que el destino ponía de aliado a Chile, y, destrozada en su bajos, principió a hundirse.

La escena cambió. La nave perseguida, al ver la situación de su antes terrible enemiga y ahora indefensa náufraga, viró en redondo y principió a hacer fuego sobre ella .....

La fragata se hundía violentamente, y sus tripulantes se arrojaban al agua buscando ¡infelices! la salvación en ella, pues, no esperaban socorro alguno del enemigo, que viéndolos prontas víctimas del Océano, acortaba los instantes de sus vidas, haciendo de ellos eobarde cacería con sus rifles.

En estos momentos, Grau y sus compañeros tendían generosos brazos a los náufragos del "*Esmeralda*" y endulzaban las penas de su cautividad.

¡Horrible contraste!... ..Allá, la nobleza del alma sobreponiéndose a los ímpetus coléricos del patriotismo; aquí, la infamia cebándose cobarde en la debilidad.. ...Allá, el ósculo fraternal de paz al glorioso vencido; aquí, el fusilamiento en masa de las indefensas víctimas de la catástrofe inesperada.

Allá, la nobleza...aquí, la infamia.

.................

La obra destructora de la "*Covadonga*" hubiera terminado con el asesinato de todos los tripulantes de la "*Independencia*", a no ser por la oportuna llegada del "*Huáscar*", a cuya vista, dejando inconclusa su pérfida tarea, dióse a correr el fúnebre director de ella, C. Condell, a quien apellidaron entonces sus paisanos *el heroe de la casualidad*.

Sólo nos restan dos palabras.

Arturo Prat es, sin disputa, una figura heróica que resplandece con fulgores de goloria en la historia de la guerra tripartita.

Luchó valerosa y denodadamente, sin arriar la bandera de su buque, y cayó como caen los buenos: ¡sin implorar misericordia!

Pero la vanidad chilena ha querido hacer de él una personalidad gigantesca, que los atributos que se le hacen pecan por exagerados.

Asegurar que Prat saltó al "*Huáscar*" para abordarlo, no cabe en los límites de lo posible, dada la condición de la "*Esmeralda*", el número de su tripulación, y las condiciones marineras y tripulación también, del "*Huáscar*".

Por otra parte, no consta que, en los momentos de ser hundido el buque, recibiera alguno de sus tripulantes—de cualquier jerarquía—órden para prepararse al abordaje; y declaración es ésta de los prisioneros, muy fácil de creer teniendo presente que la mayor parte de los náufragos recogidos estaban en traje paradisiaco, vestimenta más a propósito para facilitarse la salvación entre el agua que para sostener la titánica lucha de abordaje a un buque de guerra.

Conténtense los chilenos con asegurar, como lo hacemos nosotros, que Prat fué un digno contrario de Grau, por lo valeroso y caballeresco de su comportamiento, que eleva su talla a la de los héroes.

(De "*Episodios Heróicos*)


## Cine "España"

PROXIMAMENTE

**NOTABLES ESTRENOS**

"Los Hijos de Nadie" y "Charlot en las Cavernas"

HOY MARTES

5o. y 6o. Tomo de

**LA DUEÑA del MUNDO**

VIERNES

7o. y 8o. tomo de

"LA DUEÑA DEL MUNDO"

SABADO - Vermouth

ESTRENO

NOCHE - "**Manón Lescaut**"

Llegaron las grandes Películas en el

CINE "ESPAÑA"

"Los Hijos de Nadie"

"AMOR DE PADRE"

"Se Empeña la Chica"

Por Tomasito [cómica]

"Max Linder Adomador por Amor' [cómica]

"NOCHE TRAGICA"—Por Olga Petrowa

Miseria y Opulencia

LA EMPRESA

Pmnet 40


# En favor de las víctimas del terremoto en Moyobamba y Chachapoyas

Uno de los más grandes cataclismos que se registra en la Historia del Perú, ha ocurrido llevando la desolación y luto a los habitantes de Moyobamba y Chachapoyas.

Con el objeto de prestar algún auxilio a las víctimas de esa catástrofe y a iniciativa del Sr. Prefecto del Departamento Coronel T. Molina Deiteano, se ha constituido una Junta presidida por dicho funcionario e integrada con los señores: Presidente de la Corte Superior de Justicia, Presidente de la Cámara de Comercio, Alcalde del Concejo Provincial e Inspector Departamental de Primera Enseñanza, quienes auxiliados por distinguidas señoras y señoritas, se encargarán de recojer los óbolos que voluntariamente quiera erogarse, para atender a los damnificados en aquellas poblaciones.

Las personas que deseen concurrir con su óbolo pueden entregarlo en la Prefectura, o a cualquiera de los miembros de la "Junta Pró víctimas del terremoto".

Diariamente se publicará en los diarios locales los nombres de los erogantes y el monto de sus erogaciones.

Es de esperar que dado el espíritu filantrópico de los habitantes de este Departamento y su hermandad con los de Amazonas y San Martin, nadie escatime su concurso para esta obra de humanidad.

La Junta invita al pueblo, al comercio, funcionarios y empleados públicos, prensa local, instituciones oficiales y particulares, sociedades obreras, empresas industriales etc. etc. a hacer toda la propaganda posible y a concurrir con su óbolo, por pequeño que sea, a aliviar la grave condición de los habitantes de las provincias asoladas por el cataclismo.

v15p—grt

## Concesión para la fabricación de botones de tagua en Iquitos

Lima, 11 de mayo de 1928.

Visto el expediente de don Antonio R. da Cunha, residente en Iquitos iniciado ante la Prefectura de Loreto, solicitando patente de introducción para la "fabricación de botones de tagua, conchas y otras materias primas".

De acuerdo con los informes de la Prefectura del Departamento de Loreto y de la Sección de Industrias;

Se resuelve:

1o.—Concédese a don Antonio R. da Cunha, la patente de introducción que solicita, por el término de diez años, únicamente para el Departamento de Loreto;

2o.—El concesionario queda obligado a vender al Estado sus productos, si éste necesitare, con recargo no mayor del diez por ciento sobre el precio de costo;

3o.—Don Antonio R. da Cunha renuncia a toda intervención diplomática, y las divergencias que pudieran suscitarse se ventilarán ante los Tribunales de la República;

4o.—Póngase la presente resolución en conocimiento de don Antonio R. da Cunha, y con su aprobación que deberá prestarla ante la Prefectura de Loreto, elévese a escritura pública quedando autorizado el Prefecto de dicho Departamento para suscribirla, en representación del Gobierno, y corriendo todos los gastos por cuenta del concesionario, así como el de un testimonio para el archivo de la Dirección de Fomento.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Rúbrica del Presidente de la República.

*Manchego Muñoz.*


**COSAS SONORAS**

cuerdas de guitarra, mandolina, bandurria y violin; puas.

*Libreria Mosquera*


**Lógica**



—Esa niña debe haber nacido para bailar sobre la cuerda

—Claro No podria hacerlo si no hubiera nacido

**La vanidad**



—No te quepa duda, cada vez las mujeres estamos mejor miradas

—Ya lo creo, como que cada vez, acortamos más, nuestra falda


**- MAGNIFICA OCASION -**

La fábrica de Automoviles

**Studebaker y Eriskine**

necesita distribuidores garantizados para Loreto

Razón en esta Imprenta

**Dr. Eliseo Reátegui Page**

Atiende al público de 8 a 11 a.m. y de 2 a 5 p.m.

Medicina y cirujía general.—Enfermedades de señoras.—Enfermedades de la nariz y garganta. — Operaciones

CALLE DE OMAGUAS 53

Permte.

**COSAS** BONITAS carteras de piel de bolsillo para caballeros; bolsones para señoritas.

Libreria Mosquera

**Doctor RICARDO NORIEGA SANCHEZ**

Cirujano Dentista

2a. de Putumayo No. 39-41

HORAS de OFICINA! de 8 a 11 a.m y de 1 5 a p.m


FOLLETIN DE "EL ORIENTE"

RENÉ D'ANJOU

## EL AMO DESPUES de DIOS

Versión Española

SEGUNDA PARTE

I

(Continuación)

Dios protege a los suyos, amigo mío,—comenzó la condesa,—para haberse librado de esta suerte de todos los atentados, es preciso que la mano de la Providencia se extienda sobre nuestros soberanos.

Soy de la opinión de usted y no creo en la muerte violenta del emperador.

—¡Ojalá acierte usted! Pues bien, «nuestro príncipe Alejo», como dice el pueblo, acababa de regresar de Ormutz, de celebrar su boda; diéronse fiestas incomparables en Arétow, correspondiendo al pueblo una parte de ellas; hubo iluminaciones, fuegos artificiales, juegos públicos, teatros, limosnas a los pobres; en una palabra, se dieron muestras de una lealtad tan grande, que no podía menos de satisfacer hasta a los más descontentadizos. Sin embargo, la odiosa secta de los compañeros de la Estrella Negra velaba...Ya habrá usted oído hablar de ellos. ¡De los C. E N., como se llaman a sí mismos.

—Vagamente. Son rebeldes, terroristas.

—De lo peor. Esos monstruos cuentan con afiliados hasta en la corte. Han llegado a dejar cartas amenazadoras en todos los lugares menos accesibles del palacio imperial. El día de su llegada a Arétow, la princesa imperial encontró en su tocador una esquela con estas palabras:

«Esposa de un tirano, muera tu raza.»

A la pobre Alicia aún le dura el miedo.

—¡Su raza no puede morir antes de nacer!

—¿Ha ido usted a la corte después de su regreso?

—Apenas; cuando salí para mi viaje de exploración, fuí reemplazado en mi destino cerca del príncipe imperial. Después, no he tenido ocasión de servir nuevamente al príncipe. Pero me gustaría mucho recobrar mi antiguo puesto de ayudante.

—El príncipe ha cambiado mucho.

—¿En qué?

—Se ha vuelto más irrascible, está más nervioso. ¡Ha sido tan terrible su decepción!

—¿Pero de veras no tendrá nunca hijos?

Eso... nadie puede decirlo; pero, en fin, después de diez años... ha perdido las esperanzas.

—Es triste; ¡la invariable línea de los descendientes de Rorick, fecunda desde hace tantos siglos!

—Los tiempos actuales son extraños y cada día lo son más. Se han hecho rogativas, ofrendas, fundaciones para que el cielo bendiga la unión de los esposos... parece que imposible.

—¿Qué dice el emperador?

—Habla de divorcio, aunque reservadamente todavía, porque quiere a su nuera, una criatura buenísima, resignada y animosa, pues sufre verdaderos tormentos morales y físicos con esa plaga de doctores, de especialistas y de charlatanes.

—¿Y el príncipe Alejo?

- También él quiere a su mujer y la compadece; sin embargo, a veces es duro

—Bueno, ¿y la historia prometida?

—A eso vamos. Pocas semanas después de la llegada de los jóvenes príncipes en su yate, lo que resultó muy hermoso, la princesa, que había conservado un recuerdo muy grato del «Alción», en donde había conocido los primeros instantes de felicidad, pidió a su marido que la llevase a dar paseo por mar. El príncipe—que tiene alma de marino se apresuró a acceder y dió orden de aparejar para el lunes de Pascua. La primavera se había adelantado, y la isla de los Ciervos, toda llena de flores, había sido elegida como término de la excursión. Conoce Ud. esa isla?

—No he ido a ella nunca, pero se ve desde Arétow, a unas veinte millas del norte.

—Justamente. Está desierta, habitada por ciervos. Enfrente, al otro lado del canal, que es bastante estrecho, se alza el faro giratorio. Para desembarcar no hay más remedio que pasar por ese canal, porque la caleta se halla en el lado opuesto al que se vé desde Arétow, frente a dos islotes desiertos.

La pareja salió con un tiempo radiante. Excepto los oficiales de servicio y una doncella, no iba a bordo ningún invitado. Los tórtolos querían estar solos, habían debido soñar con una fiesta de amor en aquella playa perdida en el océano.

Precisamente mi hijo no estaba a bordo—otra circunstancia verdaderamente providencial.—Antonio había tenido que quedarse en cama con un violento dolor de cabeza. A la entrada del canal el barco bailaba un poco, las olas se coronaban de espuma y Alicia tuvo miedo. El príncipe, que no quería contrariarla en nada, sobre todo en los primeros tiempos del matrimonio en que creía incesantemente en una probable paternidad, mandó que echasen al agua el bote.

Desembarcaremos en el primer cabo que encontremos—explicó,—atravesaremos a pie la isla y el barco nos esperará en el otro extremo; así evitaremos el canal. Para regresar daremos la vuelta al faro.

Arriaron el esquife, largaron la escala de cuerda, el príncipe bajó el primero, cogió a su mujer en sus brazos y eligió dos marineros para remar. Bogaron hasta las rocas, mientras el yate entraba en el estrecho canal.

Apenas los jóvenes esposos pusieron el pie la playa, cuando un estruendo formidable les hizo volver la cabeza: el yate había desaparecido por completo.

(Continuará)

# La voz del público

—Público. Entre. ¿Que hace usted parado en la puerta, como un memo?

—Disculpenme. Observo tan ta cosa extraordinaria, que francamente no salgo de mi sorpresa.

—Nosotros no nos hemos dado cuenta de que haya ocurrido algo extraordinario. Todo es normal.

—Es que yo soy Público y ustedes una pequeñísima parte de mi persona y por esa causa no se fijan.

—Quítenos la venda de los ojos. Haga esa obra de caridad.

—Bueno. He leido en «El Dia», un reportage al contralmirante Howe y al comandante Growe.

—Tambien lo hemos leido nosotros y ¿que hay con eso?

—Sencillamente, que por arte de *magia se ha efectuado*. Miren, esos señores llegaron, champaña en el salón rojo; despues, champaña en el domicilio del comandante Sr. Carrillo; luego, almuerzo a uno en la Booth y a otro en la casa de un distinguido comerciante; despues comida a los dos en la Booth, en seguida baile y después se marcharon.

—Pero eso nada tiene de extraño. Todos comemos, bailamos y por eso no nos ha llamado ni un ápice la atención ese reportage.

—Sonsos. Si no tuvieron tiempo para nada, como le iban a hacer. Por eso ha salido a destiempo. Ellos llegaron el 15 an medio dia y se fueron el 17 en las primeras horas de la mañana Total, de permanencia es Iquitos, 44 horas; de las cuale descansaron 12 y el resto en champaña, banquetes y bail. Conque, *a que hora se verifice el reportage que se dió a conocer ayer?* Eso no cuela. Y todo, para decir a los periódicos que trataron del asunto de la «Cahuapanas» que son mal intencionados porque tratan de hacer daño al comandante Carrillo y demás oficiales. ¿Quien quiso hacerles daño ni quien les echó la culpa a ellos, cuando es una cosa que viene de *ñaupa*! De ahí, que el reportage se haya dado a conocer cuatro días y medio despues, cuando no haya lugar a rectificaciones ni aclaraciones.

—Puede usted tener mucha razón Cual es el otro suceso extraordinario?

—Lo del robo a la Municipalidad.

—Eso es fiambre y no tiene nada de extraordinario.

Como no? Lo extraordinario, está en la manera de tratar que ha tenido cada uno de los periódicos el asunto.

—Pero verá Público, que solo son apreciaciones puesto que todos, solo se han concretado, a emitir lo que han visto y lo que e tesorero ha manifestado, pero se sabrá la verdad, cuando el servicio de investigaciones nos proporcione los datos necesarios respecto a su labor.

—Si ¿No digo lo contrario. Pero respecto al cheque de media libra que fue hallado, ustedes dicen así, que *lo hallaron*. «La Razón», que *completamente seco* cuando debió estar húmedo por el sereno de la noche. «El Dia», que *completamente húmedo* y «El Eco», *ni húmedo ni seco y* si, debajo de un muro del patio. Conque verán, en que quedamos, *en el peso o en los ocho reales?* Luego, la forma como se verificó el asalto, regando despues dinero y papeles en diversos sitios, sin dejar huellas de escalamiento, lo que más bien me hace suponer que los cacos se *quedaron en el local, cuando a las seis de la tarde del domingo, estuvo abierto;* pudiendo así, preparar el golpe a su gusto.

—Pero entonces, lo habrian hecho a penas entró el tesorero.

—Si. Pero ellos creyeron más oportuno, esperar la madrugada y que se vaya la gente que había en la plaza y que los clubes cerraran sus puertas.

—Nosotros vemos en todo esto, mucho misterio.

—Así he visto. Dos veces lo dijeron en su narración y les faltó el tercero para que se completara la serie.

—Bueno. Los investigadores descubrirán a los ladrones y ya daremos a conocer lo que hayan hecho, para dar garantías a la sociedad.

—Bah. El asunto es claro, y no necesita de mucha labor.

—Entonces usted sabe como se efectuó?

—Tanto como eso, no. Pero... acérquense......ya?

—Si. Pero eso es muy grave, y francamente, no queremos imaginarnos tal cosa.

—Vaya. Vaya. Ya me sorprendía que en la ADMINISTRACION DE DON JOSESITO no pasara algo grave. Antes es muy poco, lo que se ha perdido.

—Porque dice usted eso?

—Sencillamente, porque don Josesito tiene JETTA y de ahi todo.

—Esperemos la palabra de los investigadores.

—Si. Y será la misma que les acabo de decir, con la DIFERENCIA QUE TODO QUEDARA EN NADA......Adios!

—Adios!

# Mas sobre el robo a la Municipalidad

Aún no cesan los comentarios sobre el robo perpetrado en la tesoreria del Concejo Provincial en la madrugada de ayer, y el servicio de investigaciones activamente ha trabajado para descubrir al autor o autores. Han declarado varios empleados de la Municipalidad y algunas mujeres, que pueden conocer algo de ese suceso. Desgraciadamente, hasta ahora no puedan dar con el delincuente.

Tampoco podemos dar la información que deseábamos, por causas contrarias a nuestra voluntad. Resulta que esta mañana, el Comisario capitán Sr. Isaias Flores, ofreció gentilmente a nuestro cronista de policia, darle todos los datos de ese suceso, hoy a las dos y media de la tarde. Fue a la hora indicada y no encontrándose presente el Sr. Comisario; se entrevistó con el auxiliar de investigación Sr. Meggo Bardales, quién le dijo, que no podia darle ningún dato y que desconocia todo lo que se relacionaba con el particular porque ya el atestado estaba en la Subprefectura y que otro de los investigadores, él Sr. Luis Cárdenas que se hallaba en esa oficina, podia darlos. Se dirigió nuestro cronista a la Subprefectura y encontró al Sr. Cárdenas y éste le dijo que ya estaba en poder la Subprefectura todo el expediente y que el secretario podia darle detalles, el secretario le dijo que aún no habia leido el expediente y que volviera a las cinco de la tarde para atenderlo. Verá pues el lector, que no es culpa nuestra, el no poder informarle como era nuestro deseo, es decir, lo que oficialmente se sabe, pues en asuntos tan delicados, como el que nos ocupa, no vamos a llevarnos de los decires. Pedimos al Sr. Capitán Comisario que se sirva ordenar a las dependencias de su mando, que se atienda a nuestro cronista para evitar que se repitan casos análogos como el de hoy, por culpa del auxiliar Sr. Meggo Bardales a quién todos hemos visto actuar en esta investigación, lo desconozca, máxime, que una vez enviados los expedientes a la Subprefectura para que los eleve al juzgado del crímen, tiene que quedar copia de ellos en la sección de investigaciones.

El señor Rafael Suarez Floret, Tesorero del Concejo, está detenido en la Sub—Prefectura en forma provisional hasta que el Juzgado del Crímen, resuelva lo conveniente.

## Informaciones de la Guardia Civil y del Cuerpo de Seguridad

### Insolente

Luis Alvarado Vásquez, ha sido detenido en la Comisaría, por haber insultado a un guardia de Seguridad.

### A obscuras

Anoche permanecieron apagados, los focos del alumbrado público de la primera cuadra de la calle de Raimondi y de la cuarta de Ricardo Palma.

Novelas reales

# Un cleptómano

Desde que llegó de su pueblo enviado por sus padres para estudiar en San Márcos Jacinto Lupian pensó en conquistar la ciudad.

En la casa de pensión donde se alojó estaban de huéspedes varias personas. Una de ellas era un viejo montonero que se creía un formidable estratega y reprochaba a Hindebeurg el fracaso de Alemania en la guerra. Otro de los huéspedes se titulaba abogado pero tan solo era tinterillo, conocedor de cuatro o cinco artículos del código, siendo su ocupación conquistar a los indígenas que venían a demandar a los enemigos de la provincia.

La flor que resaltaba en ese ambiente era Inés, pobre rosita que llegó a la ciudad con una compañía de operetas y a la cual conquistó, para que se quedara, un joven concejal miembro de la inspección de espectáculos. La muchacha ingénua abandonó a sus compañeros de la farándula. Estaba seducida por el porvenir que le prometiera el galán. Creía que pronto tendría un nidito donde cobijarse. Si llegaba a tener hijos el enamorado munícipe se uniría más ella con esos lazos que establecen las criaturas propias. Y quien sabe si algún día, por legitimar a los descendientes, se realizaría el ideal de todas esas pobres gitanas del tablado: casarse, ser señoras, conseguir el respeto de las gentes, lograr la existencia honesta y tranquila, libre de todas las inquietudes del vagabundaje.

Los sueños de la pobre corista se vieron muy pronto destruidos. Su enamorado la abandonó para volver al hogar donde le esperaba la esposa. Y la engañada, sin dinero para regresar a Buenos Aires, en espera de que otra compañía la recogiera, se dedicó a trabajar, por los cines de barrio en compañía de otros cómicos fracasados.

Como su trabajo no alcanzaba para pagar la pensión tuvo que dedicarse a fingir amor en las tablas y en la vida. Cuando las necesidades diarias cercan es imposible defenderse. Mala y cruel enemiga es la miseria. Mala como mujer perdida y chismosa, Por algo tiene nombre femenino.

Cuando Jacinto Lupian conoció a Inés hacía mucho tiempo que la pobreza, oficiando de Celestina, llevaba a distintos brazos de hombres compradores de caricias, a la pobre muchacha. El estudiante con el lirismo que nos obsequia los veinte años, enamoró a la pecadora. Le habló de amor y de una nueva vida. Tenía fuerzas suficientes para ahondar en las rocas, con sus propias manos, y formar la concavidad donde refugiarse. Ella tuvo una nueva esperanza y se unió al hombre joven que la seducía.

II

Pasó el tiempo y el provinciano no estudiaba. El billar lo seducía con el problema de las bandas, los efectos y el viaje de las bolas. Gozaba más en ejecutar una tacada elegante que en escuchar una clase de Derecho. Y la mesada que le enviaban sus padres, del pueblo lejano, no alcanzaba para vivir y satisfacer las exigencias del juego.

Uno de esos truhanes que pasan la vida en los billares, lo aconsejó. Teniendo una amante bonita, decía el villano, no era necesario sufrir estrecheces. Las artistas gustan a los octogenarios adinerados y a los polluelos que heredan. Todo era cuestión de saberse entender y vivir de acuerdo con la época. El honor y la verguenza son antiguallas. Los celos, sentimientos de hombres primitivos.

La pobre corista, débil y enamorada, aceptó las insinuaciones de su amante. Así pudo tener Lupian, buenos vestidos, elegantes corbatas, alhajas y dinero para sus vicios.

Jugaba a las carreras y a los gallos. Asistía a los teatros. Apostaba fuertes sumas al billar y mientras la infeliz comerciaba con su cuerpo, él visitaba los cabaretes y se codeaba con la gente alegre y noctámbula.

(Continuará)


# AVISO

The Foundatión Company pone en conocimiento del comercio y público en general, que a partir de esta fecha, ha instalado sus oficinas en el Malecón Tarapacá No. 91 - Altos

Por The Foundation Company

***R. M. Sánchez***

v8p1


## Llegó la comisión inspectora de los trabajos de la carretera a Moyobamba

Hoy, a las doce y media del día, llegó el I R-1 piloteado por el teniente señor Cornejo Portugal, procedente de Yurimaguas con los miembros de la comisión, que fué a inspeccionar los trabajos de la carretera en el tramo a los Yumbatos.

## Agencia de Gráfica Mundial

El señor Rafael Delgado, ha sido nombrado agente de esa revista en este puerto.


**Cosas B**ONITAS rollos de 2 m 50 de papel crepé de colores lindos para hacer primores 30 centavos pieza.

*Librería Mosquera.*

**NO** existe la menor duda En "EL ORIENTE" se hacen los mejores trabajos de tipografía.


## *Deportes*

### BOLETIN OFICIAL

### Resultado de la tarde deportiva del 20

[A las 4 y 15 p.m.]

Match de Foot-Ball fuera de concurso.—Primeras divisiones del Destacamento Mixto Vs. Colegio Nacional Triunfó este último por cinco goales a uno de su contendor. Referée Sr. Adolfo Vargas.

Iquitos, 21 de Mayo de 1928

*César Lequerica D.*
Secretario

Vº Bº
*Castillo Vásquez*
Presidente

## VIDA ESCOLAR

### Natalicio

Mañana celebra su natalicio Ricardo Hertehinson, alumno del Colegio de los Agustinos.

### Inscripción de nacimiento

Ante el señor Juez doctor Terrones y Quiroz, se ha presentado doña Carlota Fachín Cárdenas, solicitando la inscripción en el Registro de Estado Civil, de esta ciudad del nacimiento de su sobrina la menor Laura Fachín y Vela, ocurrido en el río Itaya el primero de enero de mil novecientos diez.

Lo que anuncio al público para los fines de ley.

Iquitos, veintidos de Mayo de mil novecientos veintiocho.

*R. Bahamonde*
Escribano de Estado

v8p1—10

### RIO AMAZONAS

Don María Saldaña, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra, un terreno de montaña que denomina "SANTA MARIA" con una extensión de cuatro hectáreas, ubicado en el brazo de Lupuna, correspondiente a la márgen derecha del río Amazonas, a 12 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el fundo «San Antonio» de propiedad de la solicitante; por el Sur, con terrenos baldíos; por el Este, con terreno baldío; y por el Oeste, con el brazo de Lupuna, (río Amazonas).

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 22 de Mayo de 1928.

*D. A. del Aguila.*
Jefe de la Sección.

v30p1 —1

## Sociedades e Instituciones

### Sociedad Amazonense de Beneficencia

Esta institución, en sesión extraordinaria de Junta General, celebrada el día de ayer bajo la presidencia del señor Antonio La Torre, acordó lo siguiente:

Tomar de su Caja la suma de quince libras peruanas para contribuir al socorro de las víctimas de los Departamentos de Amazonas y San Martín.

Efectuar una erogación voluntaria, entre sus asociados con el mismo objeto, la que se inició con los asistentes.

Para continuar recolectando óbolo voluntario de los consocios, se nombró una comisión compuesta de los señores Ruperto López y Vicente Cornejo.

Que los hijos de San Martín y Amazonas, que deseen contribuir particularmente con su óbolo voluntario para el objeto ya indicado, lo hagan en la sastrería "La Industria" del señor Melchor Célis, Tesorero de la Sociedad, situada en la 2a. del Próspero No. 50, en vez de hacerlo en el local de la institución como se acordó anteriormente.

### Sociedad de Beneficencia Publica de Loreto.

### Extracto de la sesión.

Con el quorum reglamentario sesionó en la tarde de ayer esta Institución, habiéndose tomado entre otros asuntos de órden interno los siguientes acuerdos:

Conceder licencia por 25 dias al Administrador del Asilo San Pablo.

Reservar para su oportunidad el proyecto de la construcción de un pabellón en el Hospital Civil de Itaya.

Acceder a la solicitud del Teniente 1o. de la Armada, señor Víctor Cortez, por la que pide la exhumación de los restos de su hijito, para trasportarlo al Cementerio de Lima.

Comprar las rejas de fierro que posee la casa Israel y Cia. para el ensanche del Cementerio General.

Habiéndose levantado la sesión a las 6 y 30 p,m.

## Crónica Judicial

### Despacho del día 19 de Mayo de 1928

*Sala en lo Civil*

Con los Srs. Presidente, Pinillos Rosell y Barriga Alarcón expidió dos.

Autos.—Con los mitmos Srs. resolvió la seguida por don Miguel A Silva con doña Juana Chota de García sobre pago de costas; confirmaron el auto de fs. 4 vuelta en parte apelada que regula las costas personales causadas en la cantidad de Lp. 5.0.00.—Juez Dr. Terrones y Quiroz.

Sentencia.—Con los mismos Srs. votó la seguida por don Demetrio Tafur con don Claudio Levi sobre servidumbre de carrera que ha solicitado, previa indemnización por el uso, sin costas: la revocaron en la parte que se refiere al valor del terreno que debe ocupar la carrera y en cuanto ordena al demandado destruir en el dia el filancón que existe en un terreno; declararon que esa obligación corresponde al demandante.—Juez Dr. Chávarri.

*Tribunal Correccional*

Decretos.—Con los señores Presidente, Pinillos Rosell y Barriga Alalrcón' expidió 16.

El Relator

## Movimiento fluvial

### Llegadas

El vapor «Alberto» llegó ayer del Ucayali, conduciendo la siguiente

CARGA para Israel y Cia Ltda.

| | | |
|---|---|---|
| jebe fino | 944 | ks. |
| sby caucho | 10 | ,, |
| ,, jebe fino | 82 | ,, |
| planchas hierro | 72 | ,, |
| cabo de alambre | 88 | ,, |
| chancaca | 420 | ,, |
| paiche | 200 | ,, |
| algodón | 5.850 | ,, |
| arroz con cáscara | 1.007 | ,, |
| varios | 1.283 | ,, |
| frejol | 5.067 | ,, |
| maderas | 8.000 | ,, |

2 caballos y 1 res.

1 res y 3 latas manteca para Abel Mendez.

chancaca 600 kilos para Casa Borges.

8 reses 5 cerdos para Domingo Gutierrez.

1 res para M. Vasquez.

paiche 357 kilos para Antonio Tang.

Para Petronila Sifuentes

| | | |
|---|---|---|
| maiz | 1.000 | ks. |
| paiche | 183 | ,, |
| varios | 22 | ,, |

PASAJEROS: Artemio Porcarrero, Federico Iriarte y se ra, Miguel Beltrán, Isaac Jal jana, Dionisio Catayama, M riano Cárdenas, Luis Lopez, ses Saldaña, José Panduro, A lardo Rios, Francisco Teixei Antonio Visira, Bernardinc cho, José Ruiz, Agustín Guía, sario Dávila, Eduardo Po Teniente Públio de Rojas, y na Escurra.

La lancha «Sinchi Roca» l ayer del Ucayali, en lastre co ciendo los siguientes pasajero J. E. Horning, Ricardo dolfo, A. Cabrera, Gerónim reira, Carlos Paredes, A Cárdenas, Felix Rodriguez, cial Rojas, Felix Lozano, F tino Noriega, Raul Rodri Erneeto Flores, Neptalí Gu Víctor Pinedo.

# COMUNICADOS

## EL CORONEL TEMISTOCLES MOLINA DERTEANO Y FRANCISCO ESCUDERO

### Carta abierta permanente

Señor Coronel don Temístocles Molina Derteano.

Ciudad.

Muy señor mío:

Continúa usted lanzando injurias contra mi, y contra terceras personas que no se ocupan de usted para nada, y prorrumpiendo en amenazas, habiendo recorrido ya todo el camino de lo **sublime a lo ridículo.**

Me pide usted más verdades no contento con cuantas le he dicho a usted. Veo que es usted muy ambicioso. He sido tan explícito que me ha comprendido todo el mundo, hasta los niños de segundo de primaria. He puesto en transpariencia los móviles que lo guían en la campaña innoble que ha abierto usted y de la que unos se ríen y otros se asombran. Como no tengo tiempo para ocuparme de usted in extenso, voy a resumir lo consignado en mis anteriores cartas abiertas.

Usted atribuye a otros, mis críticas y mis censuras que habrían sido privadas, si usted no las hubiese llevado al campo de la prensa. En el camino que me buscan allí me encuentran.

He salido al escenario no para tratar de política, ni para ocuparme de su persona que muy poco significa. He salido al palenque para defender **la honra de mi familia ligada con la suya desgraciadamente para mí, porque si mi hermano el Capitán de Fragata don Víctor Escudero, no fuera casado con una hija de usted, mal haya lo que me habría importado de usted.**

**Yo no podía consentir que se engañase a toda la sociedad de Iquitos, y que se ofendiese a mi hermano y a las dos hijas únicas que tiene usted en Lima, y q' jamás salieron de la Capital de la República, haciendo aparecer a tercera persona,** en esa condición **desventajosa.**

Usted comprende señor Coronel Molina Derteano, que tratándose de puntos de honra y de familia **yo no podía, no puedo, aceptar la intervención de nadie.**

Si la PERSONA a QUIEN usted ha injuriado y calumniado no ha podido conseguir nada, si no ha podido influenciarme, y esto lo saben todos, su campaña es mirada por la generalidad, con el más supino desdén.

Mientras usted continúe injuriándome, se publicará ésta carta mía, pues, desde que empecé a defenderme de sus ataques y amenazas, estuve resuelto, como lo estoy, a aceptar la responsabilidad de mis actos.

Todo aquello, de que EL ORIENTE, es decir que yo era enemigo del GOBIERNO, calumnia evaporada muy prontamente, tuvo en mira obtener la orden **de mi prisión y deportación.** Separado yo de Iquitos, no tenía usted ya la amenaza de mi presencia a la **que teme no porque yo valga nada,** sino porque usted creyó que **en mí tenía un censor.**

Quiere usted más verdades señor Molina? Yo comprendo que hice mal al tratar en público éstos asuntos de índole familiar, pero usted es el culpable y responsable. Quien siembra vientos, cosecha tempestades.

De usted muy obsecuente servidor.

*Francisco Escudero.*

**Posdata.**—El recurso de Habeas Corpus, que he presentado a la Corte Superior, sobre los planes de Ud. para apresarme y deportarme, no ha sido desestimado por el Tribunal Correccional como Ud. lo asevera.

Lo único que hay, es que no se ha tenido por conveniente acceder a mi pedido de ampliación, porque se espera que Ud. consume el atentado para decretar su destitución y encarcelamiento por tres meses como lo manda la ley. Además, lo que me propuse principalmente, fué que constase a autos la censura telegráfica.

He aquí, el recurso y su proveido:

AMLPIACION

Señor Presidente del Tribunal Correccional y señores vocales:

Francisco Escudero, en el juicio de Habeas Corpus, contra el Prefecto del Departamento Coronel Temístocles Molina Derteano a Uds. respetuosamente digo:

Que pido ampliación del auto pronunciado, el sábado último, limitándose a poner el hecho denunciado, en conocimiento de los señores Ministro de Gobierno y Prefecto de este Departamento. Siendo procedente el recurso de Habeas Corpus a mérito de la denuncia que he formulado, no solo ha debido decretarse con arreglo al artículo 353 del Código de Procedimientos en Materia Criminal, sino y esencialmente como lo preceptúa el artículo 349 del mismo cuerpo de leyes, citando al acusado y demás personas para la respectiva audiencia. De otra manera, el juicio cuya tramitación debe ser rapidísima, no terminaría nunca, pues, como sucede en la actualidad, la CENSURA hará imposible que el Sr. Ministro Gobierno se entere, del auto pronunciado por Uds. que permanecerá como letra muerta en el expediente, peligrando la respetabilidad de la ley y de la Corte Superior de este Distrito Judicial entidad de reputación insospechable por el prestigio de que gozan sus miembros.

POR TANTO:

Ruego a Uds. se sirvan deferi a mi pedido de ampliación fundamentado en la ley.

Iquitos, a 16 de abril de 1928

**F. Escudero**

PROVEIDO

Señor Francisco Escudero.

La Sala respectiva del Tribunal Correccional, que conoce de recurso de Habeas Corpus, presentado por Ud. contra el Prefecto del Departamento, en la fecha en su solicitud pidiendo AMPLIACION, ha decretado lo que sigue......Iquitos, dieciseis de abril de mil novecientos veintiocho......Habiendo este Tribunal proveido con arreglo a la ley a lo solicitado por el mismo recurrente, su recurso de Habeas Corpus, no ha lugar.—Rúbrica de los señores.—Alvariño.—Pinillos Rosell.—Barriga Alarcón.—Cavero, secretario. Lo que notifico a Ud. conforme a ley.—Iquitos, diecisiete de abril de mil novecientos veintiocho.

**H. Ruiz Rengifo**

# BILZ-SINALCO

La favorita del hogar como refrescante
Nueva producción de las

**Fabricas "Lusitania"**

DE VENTA EN TODOS LOS BARES
Escritorio y depósito
Arica-Avenida Leguia

Perm—37



## Terrenos de Montaña

Por 30 publicaciones $ 2.40
„ 15 „ „ 1 20


**Rectificación**
RIO UCAYALI

Doña **Aurora Gonzáles y Sánchez**, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique la ubicación del terreno de montaña que denomina "SAN MIGUEL" con una extensión de OCHO hectáreas, ubicado en la isla Paranapurillo, el que se encuentra en la márgen izquierda del río Ucayali, a medio kilómetro de distancia del pueblo de Yucuruchi, cuyos linderos son: Por el Norte, Sur, Este y Oeste, con el río Uayali.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de Abril de 1926
**D. A. del Aguila**
Jefe de la sección
v30p11—10

## Avisos Judiciales

## A LOS LITIGANTES

**Les avisamos, que el valor de los avisos insertos en esta seccion, debe ser abonado a más tardar, DESPUES DE LA SEGUNDA INSERCION despues de la que tendremos el sentimiento de retirar los que no hayan side cancelados.**

**LA ADMINISTRACION.**

**Edicto**

Ricardo V. Alvariño, Presidente del Tribunal Correccional del Distrito Judicial de Loreto.

Por este primer edicto, llamo, cito y emplazo a los acusados ausentes **José R. León Carrillo** ex-Subprefecto de la Provincia de San Martín y **Enrique Dával s Forcelledo** para que dentro del término de quince dias se presenten ante este Tribunal Correccional, a defenderse de los cargos que le imputa el Ministerio Fiscal.

Iquitos, 12 de Mayo de 1927.
*Ricardo V. Alvariño.*
*Victor M Cavero* v15p7

**Inscripción de defunción**

Doña María Julia Nájar se ha presentado ante el señor Juez Dr. Terrones y Quiroz, solicitando la inscripción en el Registro Civil de esta ciudad de la defunción de su hermana María Dolores Nájar, ocurrido en el Río Corrientes el veintidos de Junio de mil novecientos veintiuatro.

Iquitos catorce de mayo de mil novecientos veintiocho.
*R. Bahamonde*
8p7—3 Escribano de Estado

**Notificación judicial a don César Vargas**

Señor:
En el juicio Verbal que le siguen doña ...ara y doña Gimanesa Chavez, sobre ...go de soles, el Sr. Juez Dr. Terrones ...iroz, conociendo en revisión de la sen...ia y a solicitud de parte, ha decreta... lo que sigue:
Iquitos, diez de mayo de mil novecientos veintiocho.
Hágase la notificación que se pide, ...avisos que se publicarán en el diario oficial "El Oriente" de esta ciudad ...el término de ley; señalándose para ...comparendo ordenado, la audiencia ...diecisiete del presente mes a las tres ...la tarde.—Rúbrica.—López Monto...

Que notifico a usted en cumplimiento ...o ordenado.
Iquitos, once de Mayo de mil novecientos veintiocho.
*A. Lopez Montoya*
...2—4 Escribano de Estado

**...eclaración de herederos**

...nte el señor Juez doctor Terrones y ...roz se ha presentado doña Delfina ...na denunciando el fallecimiento intes...o de su menor hija Zoila Victoria A...alo y pidiendo se le declare como su ...ca heredera.
...ongo en conocimiento del público pa...os fines de ley.
Iquitos, cinco de mayo de mil novecientos veintiocho.
*A. López Montoya*
...6p13—1 Escribano de Estado

**Remate judicial**

...n los autos ejecutivos que sigue don ...uel Zumaeta contra doña Ana Rojas, ...re pago de soles; el señor Juez Titular doctor V. Terrones y Quiroz ha orde...o se sague a remate público, el inmue... embargado en la audiencia del veinti... del presente a las dos de la tarde y ...local del Juzgado.
...inmueble está situado en la calle de ...número ciento cincuenta consta de ...sa de ladrillos, techo de calamina, ...los departamentos y en buenas con...nes; mide doce metros y cincuenti...o centímetros de frente, por trinti...metros y cincuenticuatro centíme...de fondo, sus linderos son: por el ...con propiedad de Francisco Lo...or el Sur, con propiedad de Lino ...por el Este, con la calle de Arica y ...Oeste con el predio de Juan Oro...
...tasado en la suma de soles cinco ...mientos, cuyas dos terceras partes ...soles tres mil seiscientos sesentai ...sesentaiseis centavos servirán de ...ara el remate; y, es necesario de...el seis por ciento sobre el valor ...asación.
...icho inmueble grava una hipoteca ...suma de libras peruanas cincuen...ita en el Registro de la Propie...mueble a favor de doña Juana Ze...n embargo por la cantidad de ...cuentitres dieciseis centavos ins...favor del Concejo Provincial de ...azonas; y después la hipoteca ...de esta acción y el embargo tra...bado, ambos, a favor del demandante.

Iquitos, catorce de mayo de mil novecientos veintiocho.
*Vicente Navarro R.*
v20p6 —5 Escribano de Estado

**2o. Edicto**

Victoriano Terrones Quiroz, Juez Instructor de Menores.

Por este Segundo edicto, cito, llamo y emplazo al acusado ausente Antonino Panduro y Panduro para que, en el término de 15 días, se presente ante la Sala Civil de la Corte Superior para defenderse de los cargos que le resultan en la investigación que se le sigue, por el delito de robo que le imputa el Ministerio Fiscal.

*V. Terrones y Quiroz*
Ante mi
*D. del Aguila Alvarez*
v. 15 p 3

**Nombramiento de defensor**

En la demanda ordinaria interpuesta por los señores Luis Pinasco y Compañía contra don Guillermo A. de Brito, sobre pago de soles; el señor Juez Titular doctor V. Terrones y Quiroz ha ordenado se publiquen avisos por quince días, anunciándose que se va a nombrar defensor del demandado, que se halla ausente de esta ciudad; siempre que, si dentro de las publicaciones no se presenta ante el Juzgado persona que lo represente en esta causa legamente conforme a ley.

Lo que hago saber al público para los fines legales.

Iquitos, diecinueve de mayo de mil novecientos veintiocho
*Vicente Navarro R.*
v15p2—6 Escribano de Estado

**Nombramiento de defensor**

En la demanda interpuesta por don Miguel A. Puerta contra los herederos de doña Magdalena Ramirez, sobre pago de soles; el señor Juez Titular doctor V. Terrones y Quiroz ha ordenado se publiquen avisos por quince días, anunciándose que se va a nombrar defensor de la herencia de Magdalena Ramirez, fallecida; siempre que, si dentro de las publicaciones no se presenten los denunciantes a que se contrae el artículo mil doscientos setenta del Código de Procedimientos Civiles.

Lo que hago saber al públio para los fines legales.

Iquitos, diecinueve de mayo de mil novecientos veintiocho.
*Vicente Navarro R.*
v15p2—7 Escribano de Estado

**Inscripción de matrimonio**

Ante el señor Juez doctor Terrones y Quiroz, se ha presentado don José María Contreras, solicitando la inscripción de su matrimonio con doña Zoila Rosa Vasquez, celebrado en esta ciudad el veintidos de Enero de mil novecientos noveintiocho.

Lo que anuncio al público para los fines de ley.

Iquitos, veintiuno de mayo de mil novecientos veintiocho.
*R. Bahamonde.*
v8p2—8 Escribano de Estado

**Aviso Judicial**

Don Camilo Dellepiane como apoderado de don Angelo Manga se ha presentado ante el señor Juez en lo Civil doctor Terrones y Quiroz solicitando posición definitiva del inmueble sito en la quinta cuadra de la calle de Moor, de esta ciudad que perteneció al padre de su representado; ordenando el señor Juez la publicación del presente, para los fines de ley.

Iquitos, dieciocho de mayo de mil novecientos veintiocho.
*R. Bahamonde R*
v30p2 —9 Escribano de Estad


**Vendemos en esta imprenta**

| | |
|---|---|
| Pictorial Review | 0.8 |
| La ley de accidentes del Trabajo a | 0.8 |
| El Novísimo Código Penal a | |
| La ley de tributación de alcoholes a | 0.5 |
| La ley de timbres y papel sellado | 1.0 |
| Conocimientos, manifiesto facturasconsulares &s, & | |



# Sal de Fruta de ENO

(Compuesto Derivativo)

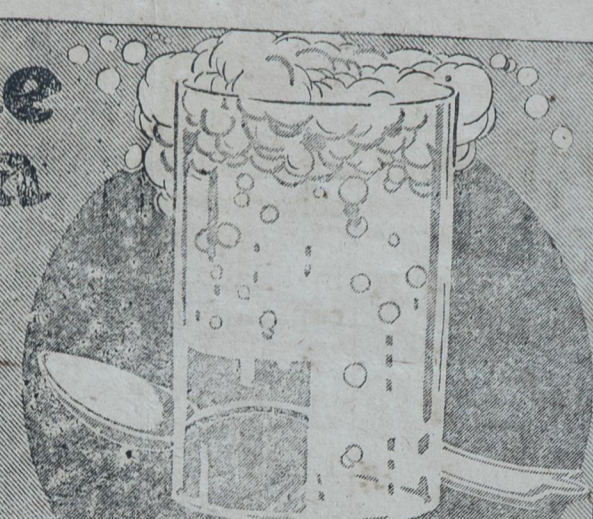

Corrige los desórdenes digestivos y estimula el funcionamiento regular de los órganos. Su uso de vez en cuando, lo primero en la mañana, previene y desaparece el dolor de cabeza, náuseas, biliosidad, indigestión y las muchas enfermedades que resultan del estreñimiento. La

**Sal de Fruta de Eno**
(Compuesto Derivativo)

obra natural pero efectivamente sobre los órganos digestivos y de eliminación sin causar incomodidad alguna. Es especialmente excelente para las personas inactivas y que no hacen el debido ejercicio.

La espuma que produce una cucharada en un vaso de agua encanta a los niños y su acción natural no afecta sus tiernos y sensibles órganos digestivos.

Seguido que note el cambio de salud que resulta de su uso, usted, como otras miles de personas, encontrará en la Sal de Fruta de Eno una valiosa inversión.




**De venta en todas las droguerías**

Preparada exclusivamente por J. C. Eno, Ltd., Londres, Inglaterra.

*Agentes Vendedores: Harold F. Ritchie & Co., Inc., Nueva York, E. U. de A.; Toronto, Canada; Sidney, Australia*

*Un Aperitivo Muy Agradable*


## Nota Editorial

**Se pone en conocimiento del público, que la Empresa no responde por las deudas de sus empleados que deben ser cobradas en sus respectivos domicilios, y a los directamente obligados.**


**UN HOMBRE VIEJO QUE SE REJUVENECE**



**"A un hombre de 71 años que vino a pedirme le recetara algo para ponerlo fuerte y darle alguna vida, le prescribí el HORMOTONE y le di una muestra de éste. Transcurridos algunos días, el buen viejo volvió a pedirme más y me dijo que antes, al levantarse, tenía siempre fuerte dolor de cabeza y que ahora se sentía como un muchacho."**

EL HORMOTONE es un producto opoterápico de los modernos laboratorios de G. W. Carnrick Co. de Nueva York y Opoterapia es el tratamiento de las enfermedades por medio de los extractos de las glándulas de animales. Es decir la conquista más reciente de la medicina moderna.

Nuestros otros famosos AGENTES:
SECRETOGEN: para las enfermedades del estómago e intestinos.
KINAZYME: especial contra la tuberculosis. De gran eficacia cuando falta el apetito.
TRYPSOGEN: 12 años de éxitos continuos en la curación de la diabetes.

Nuestras tabletas se venden en las principales Farmacias y Droguerías.



## La sastrería "Hispano-Americana"

—DE—

Manuel Vasquez y Cia.

Al reabrir sus puertas, ofrece al público **Chic** de Iquitos las **últimas creaciones y modelos de los mejores tailleurs** del mundo, con la certeza de volver a merecer la confianza que siempre han dispensado a sus confecciones, por la elegancia de su corte y la nitidez de sus costuras.

**Novísimas fantasías en trajes Soirée, Sport y estilo Tailleur para señoras y señoritas.**

Elegantes cortes para caballero, estilo: **Palé, Oxford, Príncipe de Gales, Cargone** y el sin igual modelo **'Rodolfo Valentino"**.

**Especialidad en uniformes para militares y marinos.—Figurines por todos los vapores.—Confecciones en VEINTICUATRO HORAS.—Se atienden pedidos para los ríos.**

**Precios sin competencia**

Próspero Nos. 51 y 53

Perm.—42.



# "El SOL Naciente"

:DE:

**Francisco Jaquivara**

Próspero No. 272

**CONFITERIA, DULCERIA, PASTELERIA, etc**

**Se atiende pedidos de pan de huevo y manteca y dulces de toda clase y tamaño, para cumpleaños, matrimonios, etc.**

**Esmero y absoluta higiene en la elaboración**

Tambien tiene para la venta un lote de CIGARROS INGLESES

—28 rmt



## ALBERTO CACERES

**ABOGADO**

AVENIDA LEGUIA 130



# KAHN y Cía.

**Importadores y Exportadores**

CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86

**CASA EN PARIS**



## Restaurant "UNION"

ESMERADO SERVICIO A LA CARTA
PRIMERA CUADRA DE MORONA No 65.



# Cigarrerias Unidas

S. Rodenas y Cia.

**Calle de Lagunas No. 60**

Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos; co...os mejores productos que se producen para esta industria.

PRECIOS CORRIENTES

| | | |
|---|---|---|
| Zulmira | la cajetilla | 20 centavos |
| Cruz Roja | „ „ | 25 „ |
| EXTRAS | „ „ | 30 „ |
| Aristocratas | con 20 cigarrillos | 40 „ |
| Cigarros Puros | a 12 y 15 soles el 100 | |

**Ventas solo al contado**

Prem



## THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION

COMPANY [1911] Ltd. PARA

**Esta compañía ha establecido un servicio mensual de línea regular entre el Pará - Manáos Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vapores del Pará el 27 de cada mes.**

**Para fletes y pasajes, dirijirse a los Agentes**
***BOOTH & Co. (London) Ltd.***



## A las oficinas públicas y particulares

En esta imprenta se hacen trabajos de

**RAYADOS**

con nitidez y elegancia, a precios convencionales



# :-Luis F. Nunes :

IMPORTADOR Y EXPORTADOR
Agente de la
**"STANDARD OIL Co."**
**Morona 12-16-18**

Perm ...—43






## ¡CONSUMIDORES!

**Exijan siempre la afamada Mantequilla Dinamarquesa**

**"Tres Vacas"**

garantizada pura

**T. & S. PLUM, Copenhague**





## Booth & Company London Limited

Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt.
descargadores y embarcadores oficiales
Importadores de carbón de piedra


Imp "EL ORIENTE"—Por Saúl Melendez O.—1ª de Putumayo

TARIFA DE AVISOS
...o pulgada
de 1 a 3 veces
por cada vez 50 ctvs
por cada vez mas 40 ,,
Avisos extrangeros
Por pulgada la columna
cada vez 25 cts. oro americano
Agente geral. en Francia e Inglaterra
Davignon, Bourdet y Cia.
Sucesores de
L. MAYENCE y Cia.

Tarifa de SUSCRIPCIONES
A mes $ 3.00
Al semestre adelantado " 17.50
Al año ,, 32,00
En el extrangero
Al año ,, 40.00
Inserciones
Tribuna libre por columna " 30.00
Intereses generales ,, ,, 20.00
Manifiestos ,, ,, 20.00

NUMERO SUELTO 15 CENTAVOS

# El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

DIARIO OFICIAL
para la publicación de los avisos judiciales según la siguiente tarifa aprobada por la Corte Superior de Loreto y San Martín para año de 1927 (del 18 de marzo de 1928 al 18 de marzo de 1929
UN CENTAVO
por línea de letra breviario, y, por cada inserción para toda clase de avisos

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXIII | Talleres: 1a. de PUTUMAYO No. 28 | Iquitos, Miércoles 23 de Mayo de 1928 | Casilla de Correo No. 240 | No. 6176


## Asuntos locales

### La canalización, es de necesidad imperiosa

Ya hemos demostrado que no es urgente el servicio de agua potable y ahora vamos a hacer lo mismo con la canalización que la consideramos para el saneamiento de Iquitos, de inaplazable necesidad.

Las causas principales de las endemias que afectan a la mayor parte de los habitantes de este puerto, a los de determinados barrios, más q' a los de los otros, son los canales abiertos. La razón es muy sencilla. Por esos canales circulan las aguas excluidas, y van esparciendo su característico mal olor por todos los ámbitos de la ciudad y los pobladores, aunque no quieran, tienen que aspirarlos, pudiendo decirse, que ya estamos tan acostumbrados a él que ni lo notamos. Pero, cuando deja de llover copiosamente, entonces si, que se perciben en forma intensa hasta el extremo de dar náuseas y sofocación, y en unos barrios, tienen que permanecer con las puertas y ventanas herméticamente cerradas, para no percibirlos, gastando los que pueden, grandes cantidades de desinfectantes para aminorar en algo esa triste situación.

La falta de nivel de los canales y la de las lluvias, hacen esa situación más insostenible, de ahí, que se sientan los clásicos dolores de cabeza y demás síntomas del paludismo que no es sino la intoxicación de la sangre por la respiración viciada o impura.

Otros barrios son pantanosos, debido a la nivelación de los canales, que, como no es técnica y carece de ladrillos, se reunen en sectores determinados como el de Noria y otros.

Mismo, en pleno corazón de la ciudad, tenemos un caso irrefutable de los beneficios de la canalización. Mientras nos hallamos en las cuadras de Raimondi, primera del Napo, plaza de Armas y segunda del Próspero lo mismo que en el Malecón, ningún mal olor se percibe, pero apenas salimos de ellas, y entramos por ejemplo a la tercera del Próspero, entonces, ya hay que llevar el pañuelo a la nariz y boca, para no aspirar las emanaciones fétidas, que son muy pronunciadas.

Esto, en lo que a la salubridad pública se refiere, y cuanto a la seguridad de los predios, también es urgente. Tenemos muchas calles, cuyos canales debido a las lluvias, se derrumban las paredes laterales adquiriendo dimensiones enormes, hasta el extremo de impedir el tráfico por ellas, amenazando los edificios. Ejemplo, las de Ricardo Palma, Omaguas, Putumayo, y muchísimas más.

Con la canalización, én nuestro concepto, cesarían las endemias que hacen tanto daño, dándonos individuos de constitución física muy raquítica y las propiedades estarían garantizadas.

Por esas dos causas que son las principales, sin incluir la del embellecimiento que también lo es, los municipios instigados por el público, han tratado siempre de canalizar la ciudad. Ese hecho se hizo más ostensible en los años de 1924 hasta la fecha, en la que se acordó lanzar dos empréstitos para canalizar algunas calles, pero que fueron suspendidos, porque se garantizó muchas veces, que la Foundation se encargaría de ese servicio. De esto hace tres años y ahora que ya ha venido el ingeniero, salimos con q'la canalización no se efectuará a pesar de encontrarse aquí mil barriles de cemento.

Además, con el servicio de agua potable, la situación crítica de los trabajadores no se beneficiaría en nada. Solo sería necesario gastar en las maquinarias para la planta de captación del líquido y unos cuarenta hombres encargados de abrir las zanjas para colocar los tubos. Mientras que con la canalización, todo cambiaría. Se emplearían cientos de hombres en la apertura de canales y la construcción de ellos, además, que las fábricas de ladrillos empezarían una actividad que les sacaría de la situación bastante delicada en que se encuentran. Luego, el ornato de la población sería magnífico y aumentarían los vehículos a motor, dando así ocupación a mayor número de brazos.

Por lo que hemos expuesto, el lector se dará cuenta de que por todos los puntos, es más indispensable la canalización que no debe ser postergada por ningún motivo.

Deben pues en consecuencia, por un lado, la Junta de Vigilancia de las obras de saneamiento y por el otro, las autoridades políticas y comunales y mismo la Cámara de Comercio, gestionar este servicio antes de cualquier otro que a saneamiento se refiera.


## Venta de pasajes aéreos

SECCION PASAJES

A fin de proporcionar facilidades pára adquirir pasajes aéreos entre Iquitos y San Ramón, el Ministro de Marína encargó a los suscritos la venta de los pasajes.

Los boletos son intransferibles y cada uno lleva la firma del Sr. Director de Administración y la de los agentes que suscriben.

***Israel y Cía., Ldat.***

v8p7—2



COSAS SONORAS
cuerdas de guitarra, mandolina, bandurria y violin; puas.
*Libreria Mosquera*






# Maderas

: : incorruptibles para construcciones : .

EXISTENCIA PERMANENTE

De estantes, vigas, soleras, caibros y sinchinas de huacapú, tortuga, remo caspi, yutubanco, espintana negra, etc.

DE TODAS DIMENSIONES
Seleccionadas y sacadas en tiempo adecuado

::PRECIOS MODICOS:-:

Se dán facilidades

Calle Putumayo No. 62

[Frente a la imprenta "La Razón"]

v30p19—13


Novelas reales

## Un cleptómano

[conclusión]

III

En una sala cinematográfica Lupian se encontró una tarde sentado junto a una mujer elegante. En la oscuridad ambos se miraron. Cuando prendieron las luces el mozo se fijó en la dama. Era ya entrada en años pero todavía bella. Todo su aspecto la denunciaba como una aristócrata. Los hombres que la saludaban, en los entreactos, pertenecían a los círculos representativos de nuestra sociedad.

Terminada la función, la siguió a su casa cercana al cinema. Alguien le dijo el nombre y su alegría fué grande cuando comprendió que no era esquiva la mujer a sus requerimientos. Otro día se le acercó y florecieron esos amores vulgares, entre una mujer que se acercaba al medio siglo y un mozalbete en la plenitud de la juventud.

La enamorada lo presentó a sus relaciones como novio. Faltaba muy poco—decía ingénua—para que su prometido terminase los estudios de jurisprudencia y casarse, Así pudo ingresar Lupian en ciertos círculos y visitó muchas casas. Con el dinero que la pobre corista le ofrecía, pagaba buen sastre y sostenía su afición a las carreras de caballos.

La futura esposa creía realizados sus sueños. Al fin los santos de su devoción le concedieron el novio pedido. Y para tenerlo contento le obsequiaba anillos valiosos y prendedores artísticos. A todas las fiestas sociales iban juntos. Ya era realidad el enlace y el estudiante era presentado como «el novio oficial».

IV

Hace poco tiempo se realizó un matrimonio. Todo el Lima «bien» asistió a la boda. La elegante residencia de la familia de la novia se abrió para recibir a los elementos más destacados de los principales círculos de la ciudad.

En un salón se exhibían los presentes de boda. Eran muchos y valiosos, dadas las relaciones de los contrayentes, Lupian acompañaba a su novia en la fiesta. Entraron en uno de los saloncitos solitarios después de bailar, y ahí se besaron apasionadamente.

Minutos después un conocido caballero acudió a llevarse al buffet a la novia de Lupian. Salió la pareja y el estudiante se quedó admirando los obsequios. Creyó que nadie lo veía y tomó un collar de perlas, que se guardó entre los faldones del frac.

Pero un criado puesto exprofeso a vigilar las joyas, comunicó al dueño de la casa el hecho y éste, con la mayor discresión llamó al ratero y en presencia de la enamorada dama lo obligó a devolver la joya.

—

Lupian sigue en la ciudad contento y dichoso. Saluda en las calles a todas las mujeres que encuentra y sigue visitando los bares céntricos y saludándose con quienes no conocen el hecho.

Cuando llega la madrugada va hasta la casa de la pobre corista, la infeliz vendedora de caricias, a recoger el producto del infame negocio. Es un hombre feliz. No tiene remordimientos. Pronto se casará con la anciana enamorada que está convencida de que él ha sido víctima de aquella horrorosa enfermedad que se llama cleptomanía—cuando se trata de ricos—y robó cuando el delito lo comete algún infeliz caballero de la Luna.

Y no sería raro—así es la vida—que este hombre canallesco y ruin, triunfe y llegue a la altura desde donde predicará sobre el honor y las buenas costumbres.


# Vapor "VEGESACK"

Salió de Manaos el 7 del presente mes y es esperado en este puerto el 20 de los corrientes.

Saldrá después de la indispensable demora para la descarga, con rumbo a Europa.

**Acepta carga para el Hâvre y Hamburgo en viaje directo, para Holanda, Belgica, Liverpool, Londres, etc. con trasbordo en Hamburgo.**

A tratar con

***E. STRASSBERGER y Cia.***
S. en C.

v9p8—



Pildoras
DE
FOSTER
Vendemos muy
BARATO



Vendemos en esta imprenta

| | |
|---|---|
| Pictorial Review | 0.[illegible] |
| La ley de accidentes del Trabajo a | 0.[illegible] |
| El Novísimo Código Penal a | |
| La ley de tributación de alcoholes a | 0.[illegible] |
| La ley de timbres y papel sellado | 1.[illegible] |
| Conocimientos, manifiesto facturasconsulares, &s. & | |



# GARCIA y Cía.

Importadores y Exportadores

Tienen en venta un selecto y variado surtido de mercaderias

**Compran**

Productos de GOMA a los mejores precios

PAGOS al CONTADO

Malecón crucero Ricardo Palma

Perm.—30



**Dr. C. Reátegui Morey**

CIRUJANO DENTISTA

PRECIOS MODICOS

Horas de oficina de 7.30 a 11 y de 1 a 5—Casos urgentes se atiende en la noche

Próspero Nos. 117 y 119

Pmert —44



# Al Público en General

Desde el 1º de abril próximo las panaderias

"28 de Julio" y de "El Progreso"

de los señores

**Figueiredo y Cia.**

han establecido una sucursal en el crucero Napo y Malecón Tarapacá, frente al establecimiento "CASA BORGES", donde atenderán al público con panes de todas clases al gusto del cliente.

Gran stock de dulces nacionales para todos los servicios y dulces secos para los rios, asi como tambien, el afamado BOLO DE SANTAR.

Ventas por mayor y menor de fideos y café molido

PROXIMAMENTE otras NOVEDADES

Acercarse para convencerse

v30p29—24



AMIGOS VIEJOS SON LOS MEJORES




Para lavar la ropa sin destruirla y también economizar tiempo y dinero, prefieran siempre el

JABÓN JACARÉ

En el hogar en que se utiliza, reina siempre el bienestar y la higiene. Pueden tener llena confianza en la buena calidad y excelencia de este JABÓN, que les ha servido bien durante medio siglo.

EXIJAN SIEMPRE JABÓN JACARÉ

*Unicos Agentes:*
R. SINGLEHURST & CO. LTD., LIVERPOOL

*Fabricantes y Propietarios:*
WILLIAM GOSSAGE & SONS LTD., WIDNES, INGLATERRA



# Gran fabrica de

## pastas alimenticias y café molido DE

# Luis Pinasco y Cía.

Fabricamos toda clase de fideos y café molido.-Tenemos en depósito, existencia permanente para atender cualquier pedido de la ciudad y de los rios.-Repartición a domicilio

Calle Próspero Nos. 7 y 17

**Servicio rápido y esmerado**

## La industria Agrio-Vinícola en Lambayeque

Por nuestros canges nos hemos informado, que en el departamento de Lambayeque, se ha constituido una sociedad italo-peruano para establecer en él, la industria Agrio-Vinícola. El capital es de Lp. 15.000, compuesto de dos series de acciones: Serie A de diez mil libras y la otra de cinco mil. La primera pagadera por cuotas y la otra totalmente pagada.

La sociedad ya tiene 14600 plantas de vid, pero en su programa contempla la posibilidad, de sembrar cien mil. Para eso necesitan solo 15 fanegadas y, como la hacienda que ha adquirido tiene 32, el resto lo utilizarán en otros sembríos, como el café, cacao y olivos que se dan muy bien.

La vid en Lambayeque, tiene un enorme porcentaje que es lo que ha entusiasmado a los capitalistas para formar esa sociedad que dentro de cinco años empezarán a cosechar los resultados de ella.

Los organizadores de esa nueva industria son los señores Felipe Landa Hinojosa y Plindio Stagi inspectores del Banco Italiano, el Patricio del Veneto y Conde de Olivieri, Constantini, que es ingeniero agrónomo y Cavagnaro apoderado del mencionado Banco. La iniciativa partió del señor Stagi quien interesó al señor Constantini.

En el directorio de esa sociedad, figuran los señores Moisés Escurra, Augusto C. Towsend, Ricardo Paredes y José Francisco Cabrera, siendo el director general, el señor Escurra, quien no cobrará dividendo alguno, hasta después de los cinco años, por el importe del fundo que vendió a la sociedad, y que, después de ese plazo, estará en igualdad de condiciones con los demás accionistas, para los dividendos que se repartan.

Como cada planta de vid, a los cinco años, está valorizada en cinco soles, esa sociedad tendrá el capital de medio millón de soles.

La nueva industria tiene que producir gran beneficio económico al departamento de Lambayeque y, como consecuencia, a la Patria que necesita ser completamente industrializada.

## El robo perpetrado en la Tesorería del Concejo Provincial va a quedar impune

**El servicio de investigaciones no encuentra la pista de los desconocidos asaltantes.— Un juez se excusa.— El tesorero continúa detenido**

Iquitos, es una ciudad relativamente de pocos habitantes y por eso, todos nos conocemos. Cuando llega una persona de provincias, llama la atención y con más motivo, las que vienen de otras circunscripciones territoriales de la república y del extrangero. Con esto manifestamos, que, difícilmente puede pasar inadvertida cualquier persona extraña, mucho menos aquellas que son perniciosas.

Rateros, los hay, pero felizmente en reducidísima cantidad y todos son muy conocidos, no solamente de la policía sino de los habitantes.

Ladrones temibles no los hay, ni asociaciones de apaches. Todos sabemos la vida de los demás. De manera, que nos sorprende, que continúe en el mayor misterio el robo que nos ocupa.

El servicio de investigaciones, por más esfuerzos que ha desplegado para poder triunfar, no lo ha conseguido y esto es muy peligroso para la sociedad, porque los que robaron, pueden, valídos del éxito que han tenido, continuar sus fechorías.

Han prestado sus respectivas declaraciones, el tesorero damnificado, señor Rafael Suarez; el Alcalde del Concejo, señor José San Martín; el auxiliar de la tesorería, señor José Reina; el secretario del Concejo, señor Adolfo G. Matos; una señorita de la clase media; el portero de la Municipalidad señor Natividad Pinedo y el celador de la misma institución don Clemente del Aguila y, ninguno de ellos han podido dar un indicio para encontrar la pista de los que cometieron ese delito.

Tampoco, las pesquizas que han verificado en el teatro del suceso los investigadores, han podido dar un detalle que permita dar con los ladrones.

Ayer, en las últimas horas de la tarde, la Sub-Prefectura puso a disposición del Juzgado del Crimen, al detenido señor Suarez, pero el doctor señor Juan José Hidalgo, se ha excusado, por ser miembro de la Junta Vial de la que el detenido es también tesorero. Le reemplazará el doctor señor Victoriano Terrones Quiroz. El tesorero continúa detenido.

# En favor de las víctimas del terremoto en Moyobamba y Chachapoyas

Uno de los más grandes cataclismos que se registra en la Historia del Perú, ha ocurrido llevando la desolación y luto a los habitantes de Moyobamba y Chachapoyas.

Con el objeto de prestar algún auxilio a las víctimas de esa catástrofe y a iniciativa del Sr. Prefecto del Departamento Coronel T. Molina Derteano, se ha constituido una Junta presidida por dicho funcionario e integrada con los señores: Presidente de la Corte Superior de Justicia, Presidente de la Cámara de Comercio, Alcalde del Concejo Provincial e Inspector Departamental de Primera Enseñanza, quienes auxiliados por distinguidas señoras y señoritas, se encargarán de recojer los óbolos que voluntariamente quiera erogarse, para atender a los damnifi cados en aquellas poblaciones.

Las personas que deseen concurrir con su óbolo pueden entregarlo en la Prefectura, o a cualquiera de los miembros de la "Junta Pró-víctimas del terremoto".

Diariamente se publicará en los diarios locales los nombres de los erogantes y el monto de sus erogaciones.

Es de esperar que dado el espíritu filantrópico de los habitantes de este Departamento y su hermandad con los de Amazonas y San Martín, nadie escatime su concurso para esta obra de humanidad.

La Junta invita al pueblo, al comercio, funcionarios y empleados públicos, prensa local, instituciones oficiales y particulares, sociedades obreras, empresas industriales etc. etc. a hacer toda la propaganda posible y a concurrir con su óbolo, por pequeño que sea, a aliviar la grave condición de los habitantes de las provincias asoladas por el cataclismo.

v15p—grt


# Cine "España"

PROXIMAMENTE

NOTABLES ESTRENOS

"Los Hijos de Nadie" y "Charlot en las Cavernas"

VIERNES

7o. y 8o. tomo de

"LA DUEÑA DEL MUNDO"

SABADO - Vermouth

ESTRENO

NOCHE - "Manón Lescaut"

Llegaron las grandes Películas en el

CINE "ESPAÑA"

"Los Hijos de Nadie"

"AMOR DE PADRE"

"Se Empeña la Chica"
Por Tomasito [cómica]

"Max Linder Adomador por Amor' [cómica]

"NOCHE TRAGICA"—Por Olga Petrowa

Miseria y Opulencia

LA EMPRESA

Prmet—40



**Doctor RICARDO NORIEGA SANCHEZ**

Cirujano Dentista

2a de Putumayo No. 39-41

HORAS de OFICINA! de 8 a 11 a m y de 1 5 a m





**No Señor; yo nunca me enfermo**

"Y no me enfermo porque he aprendido a cuidarme. Es sencillísimo. Si me da un catarro o un ataque de fatiga, falta de robustez o cualquiera de las mil indicaciones de desgaste excesivo en el organismo, no espero a enfermarme:

"Echo mano de la Emulsión de Scott, porque sé que es un verdadero tónico, repleto de elementos nutritivos que prontamente reponen cualquier desequilibrio en las fuerzas. El mismo tónico que cuando niño aseguró mi desarrollo me sirve ahora divinamente para conservarme sano y robusto. Se lo recomiendo."

**Emulsión de Scott**

*Rica en Vitaminas*


## Sesión de la Comisión Técnica de Deportes

Anteanoche celebró sesión extra ordinaria la Comisión Técnica de Deportes, bajo la presidencia del Sr. Capitán don Manuel Castillo Vásquez y con la asistencia de sus miembros, señores: Dr. Alfredo Arbulú, Alberto Burga Cisneros, Mauricio Moses y Manuel Rosell Santolalla i faltando por ausente el Sr. Comandante Germán Narvaes.

Se dió cuenta del oficio No. 166 de 19 del actual del Concejo Provincial ratificando la nota en que comunicó sus acuerdos referente a la organización de campeonatos deportivos y manifestando, en vista de la distribución de premios que ha fijado la Comisión para el certámen de fiestas patrias, que el sentir de la Municipalidad es porque no se varíe el monto y entrega de los premios que dicha institución comunal ha determinado, esto es, un primer premio institucional de cincuenta libras peruanas y un segundo premio de diez libras.

La Comisión teniendo en consideración que la forma de entrega de premios insistida por el Municipio es inconveniente por cuanto tiende al mercantilismo del deporte, lo que está reñido con los preceptos del amateurismo, acordó dirigirse a las instituciones concursantes al Campeonato, dándoles a conocer la resolución del Concejo y preguntándoles si desearían llevar adelante su inscripción con los premios en efectivo de Lp. 50.0 00 y Lp. 10 0.00 ya indicados, haciéndoles presente que en tal caso habría de modificarse las bases y programas del certámen, de conformidad con lo estatuido por la Municipalidad.

Agregar en esta comunicación a las instituciones que la opinión de la Comisión Técnica es que no se deben aceptar los mencionados premios, por considerarlos contraproducentes a los fines nobles del deporte.

## Crónica Judicial

**Despacho del día 21 de Mayo de 1928**

*Sala en lo Civil*

Decretos.—Con los Srs Bárriga Alarcón y Ramirez del Villar expidió uno.

Autos.—Con los Srs. Presidente, Pinillos Rosell y Barriga Alarcón resolvió la seguida por don Emiliano Díez con doña Juana Chota Vda. de García sobre pago de costas; confirmaron el auto de fs. 5 v. en la parte apelada que regula en Lp. 5 0.00 las costas personales.—Juez Dr. Terrones y Quiroz.

Con los Srs. Presidente, Pinillos Rosell, Barriga Alarcón y Ramirez del Villar en discordia resolvió la seguida por doña Herminia Rubio de Guerra con doña Celinda A. M. de Cusis sobre interdicto de recobrar; confirmaron el auto apelado que declara fundada la reposición pedida a fs. 33, sin efecto el decreto de fs. 31 y sin lugar la solicitud de fs 30. El voto del Sr. Pinillos Rosell fué porque se declare nulo e insubsistente el auto apelado y todo lo actuado en el expediente y se deje a salvo el derecho de los herederos de doña Paula Petrona Sánchez para que lo ejerciten con arreglo a ley si así viere convenirles.—Juez Dr. Terrones y Quiroz.

*Tribunal Correccional*

Decretos.—Con los Srs. Presidente, Pinillos Rosell y Arbulú expidió uno.

Con los Srs. Presidente, Pinillos Rosell y Barriga Alarcón expidió tres.

Con los mismos Srs. en la seguida contra Angel Acuña y David Arévalo por defraudación y otros delitos señalaron como día de audiencia el viernes 8 de junio próximo a las 2 p, m.

Con los mismos Srs. en la seguida contra Juan E. Pinedo por defraudación señalaron como día de audiencia el viernes 15 de junio próximo a las 2 pm.

Autos.—Con los mismos señores resolvió la queja de don Humberto Razzeto contra el Juez de Paz de 3ª nominación de Tarapoto don César del Castillo; la declararon infundada.—La Sala.

El Relator
*V. Aro Gonzáles.*


TOS ASMA **TUBERCULOSIS** Esputos de Sangre, Sudores nocturnos. RESFRIADOS antiguos Bronquitis crónica, CATARRO Sofocaciones, Influenza, Enfisema, Laringitis, Afonía, Cansancio, Debilidad. CURACION cierta por la BACILLINE RAVENET 21, Rue Vaugelas, Paris

Pulmones curados

la cual ha curado millares de enfermos desesperados.

Véndese en Iquitos: Farmacia y Droguería "LA CENTRAL" de A. FERRANDO y Cía.


**Los apaches de Iquitos**



—No moje hombre! Nadie le cree a usted

—Mire que mi revólver es precioso

—Ya mi que me importa! Todos nos burlamos de ustedes. Váyase al diablo!

## VIDA ESCOLAR

**Cumpleaños**

Mañana conmemora su onomástico la alumna del Centro Escolar No. 162, señorita Esther Laiche.

**Esperanza defraudada**



—Chun Eque mandó a don Samuel a Yurimaguas en hidroavión, por que soñó verlo así, o peor, para ver si se libra de él.

FOLLETIN DE "EL ORIENTE"

### RENÉ D'ANJOU

# EL AMO DESPUES de DIOS

Versión Española

**SEGUNDA PARTE**

I

(Continuación)

Ninguna de las personas que habían quedado a bordo flotaba en la superficie de las aguas. Alicia, aterrada, se arrojó en los brazos de su marido; éste lo comprendió todo: un atentado, una emboscada de los compañeros de la Estrella Negra. Alejo se embarcó en el bote con sus marineros, con la esperanza de salvar por lo menos algunos náufragos; no pudo recoger más que un cuerpo mutilado; los otros habían desaparecido en aquel abismo extraordinariamente profundo en aquel angosto paraje.

El sitio estaba diabólicamente escogido; todo había sido previsto.

En efecto, lo único que los asesinos no habían previsto fué la intuición de la princesa imperial. ¿Qué es lo que los príncipes hicieron en la isla? Se fueron al faro en el bote: el torrero pudo hacer una señal y un barco fué a recoger a los fugitivos. Entretanto, el príncipe exploró los islotes sin encontrar nada sospechoso.

—¿Y el torrero?

—Parecía inocente; pero a pesar de ello le trasladaron.

—¿Y no han preso a los culpables de este odioso atentado?

—Y tan odioso puesto que fueron destruídas muchas vidas sólo por acabar con una sola, pero esos bandidos no consideran nada. La policía descubrió un local en donde se reunían los compañeros y lo clausuró. Consiguió coger a algunos, que fueron condenados a muerte y ejecutados públicamente, pero ninguno quiso hablar, no obstante las amenazas y las promesas.

—Verdaderamente, la princesa tiene motivos para estar asustada.

—No, no se alarma. Cree en el destino de su marido. El le ha dicho que es invulnerable y ella no duda nunca de sus palabras. Le adora, positivamente. El príncipe Alejo tiene una fuerza de atracción grandísima. Cautiva a las mujeres y domina a los hombres.

—Sin embargo, no es ni sensible ni sentimental. Es un hombre enérgico y audaz dotado del don de seducción. El yate no pudo ser sacado a flote. Estaba hecho astillas. El príncipe mandó construir otro más resistente, más pesado, le bautizó con el nombre de «Rompeolas» y escribió en la proa su divisa: «Quien vela, gozo» En este buque ha dado infinidad de paseos sin ningún accidente.

—Nunca debe decir adónde vá antes de estar a bordo.

—Por el contrario, lo dice en voz alta; no teme nada, cree en su estrella, en su divisa.

Y vá una. Esta vez es una de las historias prometidas, condesa. Veamos la otra.

—También se trata del príncipe. Escuche usted; en esta ocasión me tocó a mí sufrir las consecuencias, porque esta aventura le ocurrrió aquí.

—¡Aquí!

—Sí querido, y mire usted, vamos a cambiar de sitio; se lo contaré en el paseo de los naranjos y lo comprenderá mejor.

II

El capitán y la condesa se sentaron delante de la casa, en un barco colocado frente a la puerta, y la verja de entrada quedaba a su espalda. La condesa comenzó:

—Era a fines de octubre; yo daba un baile en honor de mi sobrino Karl, recientemente promovido al grado de teniente de la guardia imperial, después de unos exámenes brillantísimos en la escuela caballería de Saint-Marco.

En aquel baile debía vestir por vez primera su uniforme blanco y oro y se sentía orgullosísimo de de llevar la honrosa guerrera. Desde por la tarde estaba vestido y se paseaba muy satisfecho por el parque. De repente, vió que se dirigía hacia él, por la avenida, otro oficial con uniforme blanco que trotaba ligeramente sobre el musgo y se apeó del caballo a su lado, arrojándole con bastante desenfado las bridas de su montura y diciéndole estas palabras:

—Llévele a la cuadra.

Karl reconoció al príncipe Alejo.

Esto sucedía hace tres años. El príncipe, que había venido de riguroso incógnito, sin escolta, se había escapado, por decirlo así, del palacio imperial, como suele hacerlo con mucha frecuencia, cuando sus preocupaciones le atormentan demasiado, y se había venido aquí, en donde está siempre seguro de encontrar dos corazones que le pertenecen: el mío y el de Yanko.

El príncipe entró en la casa, atravesó el «hall», el salón, y fué a buscarme a la «veranda» sin hacerse anunciar.

Me sorprendió grandemente, pero siempre me alegro muchísimo de verle.

—¿Qué preparativos son éstos? Están armando una tienda de campaña delante de la puerta.

—Monseñor, esta noche doy un baile en honor del nuevo teniente de la guardia de Vuestra Alteza, mi sobrino Karl Horoff.

—Tienes razón, baila y diviértete, querida Spéza.

Dijo esto con un poco de amargura; sin embargo, en aquella época no estaba tan triste como hoy.

—¿En dónde está mi Yanko?

El profesor Darlow, al que acaba usted de ver aquí, se adelantó entonces hacia el príncipe y le contó lo que había hecho poco antes el diablillo que en aquella época contaba once años.

(Continuará)

# La voz del público

—Muchachos. Buenos días.
—Ola Público. ¿Cómo le vá?
—Bien. Muy bien y ¿a ustedes?
—De igual manera.
—Me alegro.
—Muchas gracias y ¿que nos vá a contar?
—Que ayer llegó la Comisión inspectora del tramo de la carretera de Yurimaguas a los Yumbatos.
—Eso es cosa vieja.
—Que viene el Sr. Saavedra muy bien impresionado.
—Que cosa?
—Así como lo oyen. Bien impresionado, *porque es una obra colosal, como digna de la grandiosidad del Oriente peruano.*
—Usted se burla!
—Nó. Nó me burlo. Claro, no podia ser de otra manera.
—Pero don Marcial es persona muy seria.
—Y que hay con eso? *Las amistades, los ruegos,* en fin, tanto se habrá hecho, que le han *convencido que debe impresionarse bien.*
—Pero los puentes indican todo lo contrario!
—Bah. *Ochenticinco puentes en cincuenta kilómetros no es nada, deberian ser ochocientos ochenticinco. Entonces sí, que la exhuberancia de la región no se desmentía.*
—Y don Samuel que dice? El dirá lo contrario, porque es enemigo de ese tramo?
—Don Samuel. Don Samuel, ocurrencias las suyas!, *tambien ha venido bien impresionado.*
—Y don Ernesto y don Shalón?
—Esos no. Ya veremos lo que dicen.
—Tendremos paciencia y veremos más tarde.
—Si. Porque además, ya viene un ingeniero especial con el mismo objeto.
—Desconfiamos.
Y con razón. Porque si *don Marcial que es oriundo* de este lugar se ha impresionado bien por una obra que está *llamada a hacer progresar* a dos departamentos donde *él está vinculado mucho,* tanto comercial como socialmente, con mayor motivo el ingeniero que viene.
—Es una lástima.
—Ya lo se. Pero en fin, dejemos al tiempo que todo lo resuelve.
—Mientras tanto se *pierde tiempo y dinero.*
—*Bah. Para el Oriente peruano eso es de poca importancia.* Dejemos eso y vamos a otro punto.
—Cual es?
—Que la provincia de Cutervo ha *sido arrasada* por el terremoto.
—No moje hombre!! Cómo vá a destruir una provincia.
—Que les llama la atención? Así lo dice el telegrama publicado por los colegas. Y no debe extrañarles, porque ya *hubo un Prefecto,* que, cuando las lluvias torrenciales, que ahora cuatro años hicieron grandes estragos en la ciudad de Trujillo, informó al Gobierno, diciéndole *que toda esta ciudad habia quedado reducida a la nada.*
—Recordamos.
—Y despues, resultó no ser cierto y los periódicos de Lima le *tomaron del pelo.* Lo mismito estará pasando aqui, con los terremotos que dicen los mismos colegas *que la tierra se sacudió cincuentiseis veces.*
—Que barbaridad. *Si la tierra sacude y no se sacude!*
—Eso es lo mismo que me digo yo. Todo es cuestión de alarma. Verdad es, que todas esas ciudades han sufrido muchísimo, que han habido pérdidas de preciosas vidas que es lo más lamentable, pero no con tanta exageración. Y ustedes hacen bien en ser parcos en el asunto para no contribuir a alarmar a los lectores. Oigan ¿que me cuentan del robo a la Municipalidad?
—Que no hemos podido obtener las noticias oficiales y *de lo que dice la opinión pública, no hemos de hacernos eco.*
—Alto ahi amiguitos. No les permito tamaña ofensa. Es precisamente a la que deben hacer le caso, por que ustedes saben muy bien, que es mi aliada.
—Perdonenos público. No hemos sabido expresarnos.
—Ah. Eso ya es otra cosa. Lo que dice mi aliada la Opinión pública es lo cierto. Ahora que se trate de *echar tierrita* al asunto es muy distinto. Han visto la salida de «El Dia» sobre ese robo?
—Si Público. Pero no sabemos a quién se refiere.
—Ni yo tampoco. Parece que se refiriere a los otros periódicos y a la Opinión Pública; pero no se sabe a quién. Los periódicos, en este asunto, han demostrado gran serenidad. Nó han hecho apreciaciones, concretándose solamente, a dar a conocer los datos que pudieron obtener en espera de los oficiales. Luego, sobre la Opinión pública tampoco, pues ésta *no han pensado un momento en que haya una asociación de apaches tan terrible. Todo lo contrario.* Ha dicho y dice: *en Iquitos, felizmente, no hay esa clase de personas* y más parece que el «El Dia» le echara la culpa a la policía porque habiendo salido los ladrones por la puerta principal llevando los sacos conteniendo el dinero, no los vió. Tambien parece que le echa la culpa a la Capitania, pues dice, que es muy probable que por la calle del Napo se dirigieran a algún puerto para embarcarse en una canoa e ir a esperar el vapor surto en el puerto. La Capitania tiene varios inspectores que no dejan salir de la ciudad a ninguna embarcación mientras no la revisen y anoten las personas que salen o llegan; ni pasar embarcaciones que no sean revisadas de la misma manera
—Nosotros no hemos entendido a quien se refiere.
—Además, *ninguno de los periódicos acusa al tesorero, para que salga con esas apreciaciones.*
—Eso es cierto Público.
—Si, porque los diarios solo se han concretado a dar la noticia sin apasionamientos. De manera, que al articulista, que sale con esas cosas, parece que *el diablo le sopló en el oido para sugerirlo y poner en tela de juicio la honorabilidad del tesorero, en lo que nadie pensó.* Adios!
—Adios!

## El terremoto en el Norte y Sur del Perú

Se continúan recibiendo noticias de los daños causados por el movimiento sísmico ocurrido en el Norte del Perú, que ha destruído varias ciudades causando graves daños a otras y ocasionando algunas pérdidas de vidas.

En Pimpingos, ciudad de la provincia de Cutervo han perecido 25 personas y en la de Cutervo, 5. En Moyobamba hay muchas casas agrietadas y 11 derrumbadas. La iglesia del Perdón ha sido destruida y una torre de la Iglesia Matriz se desplomó sobre todo el edificio dejándolo en muy mal estado.

Las erogaciones se llevan con todo entusiasmo en diversas poblaciones del Perù. La de Lima alcanza a más o ménos tres mil quinientas libras peruanas.

En Puno, se han producido nuevos movimientos sísmicos pero no de tanta importancia. Se han producido en la tierra grandes grietas de donde aparecen vertientes que se convierten en arroyos que causan muchos perjuicios. No se sabe el número de personas que perecieron.

## De correos

### Servicio aéreo

Se despachará correspondencia para la Capital de la República el 25 del presente mes, admitiéndose la oficial hasta las 4 de la tarde y la común hasta las 5 del día 24.

NOTA.—Si la máquina o aparato aéreo que debe conducir el correo no saliera el 25, esta oficina Principal continuará aceptando correspondencia en la misma forma indicada, siempre hasta la víspera de la salida del hidroavión.




**Cuando sienta que le comienza un RESFRIADO**

hay que limpiar el estómago y fortificar el organismo contra la influenza y otras enfermedades más serias que resultan de un resfriado mal cuidado. No hay nada mejor que el

*LAXATIVO*
**BROMO - QUININA**

*Busque esta firma en la cajita*

*E. W. Grove*


## En Chile también una nevazón ocasiona daños incalculables

La provincia de Talca fué en días pasados víctima de una gran nevazón que ha causado una gran tragedia, y los diarios de Chile la califican como desgracia nacional. El número de víctimas fluctúa entre 80 y 350 personas que han perecido. También ha sucumbido una gran cantidad de ganado cuya cifra fluctúa entre 18 mil y 300 mil cabezas. Sin embargo, se considera q' estas noticias son muy exageradas, pues la comisión de auxilios ha recorrido diez leguas en busca de las víctimas sin encontrarlas.

## La electricidad al alcance de todos

(Continuación)

**Efecto joule**

Al circular una corriente eléctrica por un conductor sin efectuar un trabajo, toda la energía de la corriente degenerará en calor y por consiguiente la elevación de temperatura en el conductor recorrido. Y a éste calentamiento llamamos efecto joule.

Luego la potencia transformada en calor, correspondiente a una corriente de U voltios e I amperios será:

W=VI o W=EI

A los voltios los representamos bien por V que se refiere a una diferencia de tensión o por E como fuerza electromotriz. En la ley de Ohmio, podemos substituir V por RI, y entendemos:

«x» W=RI 2 e I será substituído también por V. luego quedará en.
R

$$W=R\frac{V^2}{R^2}=\frac{V^2}{R} \quad o \quad W=\frac{E^2}{R}$$

«x» Los vatios perdidos en un circuito de resistencia R es igual a dicha resistencia multiplicada por el cuadrado de la intensidad de la corriente que circula por el circuito.

«x'» Diremos que el efecto joule correspondiente a una tensión V es igual al cuadrado de ésta tensión sobre la resistencia R del circuito aplicado.

Así el trabajo perdido durante un tiempo estará dado así:

$J=VIt$; $J=RI^2t$; $J=\frac{V^2t}{R}$

**Experiencia**

En el último ejemplo propuesto, exige para su buen funcionamiento una resistencia de 5 ohmios intercalada en su circuito. Calcular la energía perdida durante cada sesión de 2 horas.

Tomaré la 2a. fórmula y tendré:

R=5,3; I=30; t=2, luego:

J=5,3x30.2x2=9540 w.h

**G. E. G. E.**

[Continuará]

—15—

## Perjuicio a los colegiales

El portero del Colegio Nacional, ha tenido la ocurrencia de cerrar la puerta de entrada de los alumnos a las siete en punto de la mañana de hoy, dejando a más cuarenta sin poder concurrir a sus clases.

No hace mucho tiempo, que conseguimos que la puerta de ese establecimiento de enseñanza, fuera cerrada un cuarto de hora despues de la señalada, para dar facilidades a los colegiales y no pierdan las clases porque eso les ocasiona mucho perjuicio y hoy, sin ningún aviso y tal vez de muto propio, el portero, ha procedido así; porque; no creemos que el director haya dado esa órden, tan inconsulta.


# AVISO

The Foundatión Company pone en conocimiento del comercio y público en general, que a partir de esta fecha, ha instalado sus oficinas en el Malecón Tarapacá No. 91 - Altos

Por The Foundation Company
***R. M. Sánchez***

v8p2


## La navegación en el litoral peruano

Se ha puesto el cúmplase a la ley que manda, que solo las naves peruanas pueden hacer el cabotaje en la costa del Perú. Tan luego se promulgó la ley mencionada, todas las naves surtas en el puerto, izaron las banderas e hicieron funcionar las sirenas, saludando asi al Presidente Sr. Leguia por la protección que dá a la marina mercante nacional.

## El turno de las retretas en esta ciudad

El Sr. Capitán Ayudante Mayor del Destacamento de Montaña, nos avisa, que el turno de las retretas que la banda de músicos militar dará en lo sucesivo es el siguiente:

Martes.—Plaza 28 de julio de 8.30 p.m. a 10.30.
Miercoles.—Belen 5 p.m. a 7.
Jueves.—Plaza Alvarez 5 p m. a 7.
Plaza de Armas 8.30 p.m. a 10.30.
Viernes.—Plaza Castilla 5 p.m. a 7
Sábado.—Malecón—Frente al Cuartel—de 8.30 p.m. a 10.30.
Domingo.—Plaza de Armas 8.30 p.m. a 10.30.

## SOCIAL

**Natalicio**

Con motivo de conmemorar hoy, su fecha natalicia la señorita Trinidad del Aguila ha sido muy cumplimentada por sus amistades, a las que nosotros nos aunamos.

**Viajeros**

En el vapor «Victoria» que procedente del Pará arribó hoy al puerto han venido:
—Las señoritas Anita y María Raygada.
—El señor Emilio Strassberger. Les enviamos nuestro atento saludo.

**Condolencia**

Enviamos nuestra más sentida condolencia, al Sr. Juan Casanave, que ha tenido la desgracia irreparable de perder a su señorita hermana Cristina.

## Movimiento fluvial

**Llegadas**

El vapor «Victoria» llegó en la mañana de hoy procedente del Pará conduciendo los siguientes pasajeros:

Pablo Rojas Montalván, Encarnación S. de Rojas, Miguel Rojas Soto, Gustavo Dreifus, Aurora Peas y Paredes, Antonio Marías del Real, Medardo S. Rengifo, Paulo Esteban Zauzed, Raul Rengifo, Casimiro Segundo Lopez, Ana y María Raygada, Celia Robledo, Margarita Alba y 2 menores, Emilio Strassberger, Antonio R. Cunha, José de Pinho Lopez, Teodoro Jorge Bakeulis, Juan Caralampos Anarida, Christo Stphao, Victoria Malafaya, Manuel Malafaya, Manuel Mendoza, Miguel Mozombite, Vicente Yalta Santillán, Elijsen Dávila, Marcelino Diaz, María Purificación Saavedra, Joaquín Luiz, Alberto Norak Kukiola, Julio Antonio da Silva, Sandoval Costa, Antonio Soblen, Estanislao Velasquez, José Gerene, Lomas Gonzales, M. Vasquez, Julio Cesar, Hilario Canaio, Antonio Flores, Alcintonio Tobica, Demetrio Salón, Angelo Tenecoa,, Inés Vásquez; Patrocinia Tuesta, Florinda Arévalo, Miguel Chota y María Nolorve.

**SALIDAS**

La "Sinchi Roca sale hoy con destino al río Tapiche, con los siguientes:

Pasageros; J. E. Horning, A. Cabrera La Rosa, R. Gandolfo, Francisco Pereira, Pedro Vargas, Felix Navarro, Adolfo Cárdenas, Carlos S. Paredes, Arturo y Carlos Villacorta.

### Remate judicial

En los autos ordinarios seguidos por doña Donatilde Chasnamote S. y otro contra doña Manuela Isuiza de Chacón, sobre división y partición de un inmueble; el señor Juez Titular doctor V. Terrones y Quiroz ha ordenado se saque a remate público, el dia veintisiete de Junio próximo a las dos de la tarde, el inmueble situado en la calle de Moor primera cuadra sin número, mide seis metros ochentitres centímetros de frente por cincuenta metros de fondo; en toda la extensión del terreno está construido una casa sobre estantes de huacapús, techo y cerco de calamina.

El indicado inmueble ha sido tasado en la suma de seiscientos ochenticuatro soles y cincuenta centavos, cuyas dos terceras partes o sean cuatrocientos cincuentiseis soles y treintitres centavos que servirán de base para el remate.

Los postores depositarán previamente el seis por ciento sobre el valor de la tasación. La finca se halla debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad Inmueble y no reconoce ningún gravamen.

Iquiros, veintitres de Mayo de mil novecientos veintiocho.

*Vicente Navarro R.*
Escribano de Estado

v20p1 —11


## - MAGNIFICA OCASION -

La fábrica de Automoviles

**Studebaker y Eriskine**

necesita distribuidores garantizados para Loreto

Razón en esta Imprenta



## Dr. Eliseo Reátegui Page

Atiende al público de 8 a 11 a.m. y de 2 a 5 p.m.

Medicina y cirujía general.—Enfermedades de señoras.—Enfermedades de la nariz y garganta.— Operaciones

CALLE DE OMAGUAS 53

Perinte.


# COMUNICADOS

## EL CORONEL TEMISTOCLES MOLINA DERTEANO Y FRANCISCO ESCUDERO

### Carta abierta permanente

Señor Coronel don Temístocles Molina Derteano.
Ciudad.

Muy señor mío:

Continúa usted lanzando injurias contra mi, y contra terceras personas que no se ocupan de usted para nada, y prorrumpiendo en amenazas, habiendo recorrido ya todo el camino de lo **sublime a lo ridículo.**

Me pide usted más verdades no contento con cuantas le he dicho a usted. Veo que es usted muy ambicioso. He sido tan explícito que me ha comprendido todo el mundo, hasta los niños de segundo de primaria. He puesto en transpariencia los móviles que lo guían en la campaña innoble que ha abierto usted y de la que unos se ríen y otros se asombran. Como no tengo tiempo para ocuparme de usted in extenso, voy a resumir lo consignado en mis anteriores cartas abiertas.

Usted atribuye a otros, mis críticas y mis censuras que habrían sido privadas, si usted no las hubiese llevado al campo de la prensa. En el camino que me buscan allí me encuentran.

He salido al escenario no para tratar de política, ni para ocuparme de su persona que muy poco significa. He salido al palenque para defender **la honra de mi familia ligada con la suya desgraciadamente para mí, porque si mi hermano el Capitán de Fragata don Víctor Escudero, no fuera casado con una hija de usted, mal haya lo que me habría importado de usted.**

**Yo no podía consentir que se engañase a toda la sociedad de Iquitos, y que se ofendiese a mi hermano y a las dos hijas únicas que tiene usted en Lima, y q' jamás salieron de la Capital de la República, haciendo aparecer a tercera persona, en esa condición desventajosa.**

Usted comprende señor Coronel Molina Derteano, que tratándose de puntos de honra y de familia **yo no podía, no puedo, aceptar la intervención de nadie.**

Si la PERSONA a QUIEN usted ha injuriado y calumniado no ha podido conseguir nada, si no ha podido influenciarme, y esto lo saben todos, su campaña es mirada por la generalidad, con el más supino desdén.

Mientras usted continúe injuriándome, se publicará ésta carta mía, pues, desde que empecé a defenderme de sus ataques y amenazas, estuve resuelto, como lo estoy, a aceptar la responsabilidad de mis actos.

Todo aquello, de que EL ORIENTE, es decir que yo era enemigo del GOBIERNO, calumnia evaporada muy prontamente, tuvo en mira obtener la orden de mi prisión y deportación. Separado yo de Iquitos, no tenía usted ya la amenaza de mi presencia a la **que teme no porque yo valga nada,** sino porque usted creyó que **en mi tenía un censor.**

Quiere usted más verdades señor Molina? Yo comprendo que hice mal al tratar en público éstos asuntos de índole familiar, pero usted es el culpable y responsable. Quien siembra vientos, cosecha tempestades.

De usted muy obsecuente servidor.

*Francisco Escudero.*

**Posdata.**—El recurso de Habeas Corpus, que he presentado a la Corte Superior, sobre los planes de Ud. para apresarme y deportarme, no ha sido desestimado por el Tribunal Correccional como Ud. lo asevera.

Lo único que hay, es que no se ha tenido por conveniente acceder a mi pedido de ampliación, porque se espera que Ud. consume el atentado para decretar su destitución y encarcelamiento por tres meses como lo manda la ley. Además, lo que me propuse principalmente, fué que constase a autos la censura telegráfica.

He aquí, el recurso y su proveido:

AMLPIACION

Señor Presidente del Tribunal Correccional y señores vocales:

Francisco Escudero, en el juicio de Habeas Corpus, contra el Prefecto del Departamento Coronel Temístocles Molina Derteano a Uds. respetuosamente digo:

Que pido ampliación del auto pronunciado, el sábado último, limitándose a poner el hecho denunciado, en conocimiento de los señores Ministro de Gobierno y Prefecto de este Departamento. Siendo procedente el recurso de Habeas Corpus a mérito de la denuncia que he formulado, no solo ha debido decretarse con arreglo al artículo 353 del Código de Procedimientos en Materia Criminal, sino esencialmente como lo preceptúa el artículo 349 del mismo cuerpo de leyes, citando al acusado y demás personas para la respectiva audiencia. De otra manera, el juicio cuya tramitación debe ser rapidísima, no terminaría nunca, pues, como sucede en la actualidad, la CENSURA hará imposible que el Sr. Ministro de Gobierno se entere, del auto pronunciado por Uds. que permanecerá como letra muerta en el expediente, peligrando la respetabilidad de la ley y de la Corte Superior de este Distrito Judicial, entidad de reputación insospechable por el prestigio de que gozan sus miembros.

POR TANTO:

Ruego a Uds. se sirvan deferir a mi pedido de ampliación fundamentado en la ley.

Iquitos, a 16 de abril de 1928.

**F. Escudero**

PROVEIDO

Señor Francisco Escudero.

La Sala respectiva del Tribunal Correccional, que conoce del recurso de Habeas Corpus, presentado por Ud. contra el Prefecto del Departamento, en la fecha en su solicitud pidiendo AMPLIACION, ha decretado lo que sigue......Iquitos, dieciseis de abril de mil novecientos veintiocho......Habiendo este Tribunal proveido con arreglo a la ley a lo solicitado por el mismo recurrente, su recurso de Habeas Corpus, no ha lugar.—Rúbrica de los señores.—Alvariño.—Pinillos Rosell.—Barriga. Alarcón.—Cavero, secretario. Lo que notifico a Ud. conforme a ley.—Iquitos, diecisiete de abril de mil novecientos veintiocho.

**H. Ruiz Rengifo**


## Ocasión

Por motivo de viaje, se vende muebles de sala, dormitorio y comedor a precios baratísimos.—ARICA Nº 244.
v-10-p-1-5



## Se Alquila

Los altos y bajos de la casa sita en la plaza de Armas, cruecero Napo—Fitzcarrald a tratar en la Panaderia «Mundial».
v1 5 p 8—



**COSAS** BONITAS carteras piel de bolsillo para caballeros; bolsones para señoritas.

**Libreria Mosquera**


RIO AMAZONAS

Don María Saldaña, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "SANTA MARIA" con una extensión de [illegible] hectáreas, ubicado en el brazo de Lupuna, correspondiente a la márgen derecha del río Amazonas, a 12 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el fundo «San Antonio» de propiedad de la [illegible] tante; por el Sur, con terrenos baldíos; por el Este, con terreno baldío; y por el Oeste, con el brazo de Lupuna, (río zona.)

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos [illegible] y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 22 de Mayo de 1928.

*D. A. del Aguila*
Jefe de la Sección [illegible]

v30p2 —1

# BILZ-SINALCO

La favorita del hogar como refrescante
Nueva producción de las

## Fabricas "Lusitania"

DE VENTA EN TODOS LOS BARES
Escritorio y depósito
Arica-Avenida Leguia

Perm—37



## Terrenos de Montaña

-Por 30 publicaciones $ 2.40
„ 15 „ „ 1 20


### Rectificación
R O UCAYALI

Doña Aurora Gonzálos y Sánchez, se ha presenta lo ante esta Prefectura solicitando se le adjudique la ubicación del terreno de montaña que denomina "SAN MIGUEL" con una extensión de OCHO hectáreas, ubicado en la isla Paranapurillo, el que se encuentra en la márgen izquierda del rio Ucayali, a medio kilómetro de distancia del pueblo de Yucuruchi, cuyos linderos son: Por el Norte, Sur, Este y Oeste, con e río Uayali.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos le Montaña vigente.

Iquitos, 26 de Abril de 1926

D A. del Aguila
Jefe de la sección

v30p11—10

## Avisos Judiciales

### A LOS LITIGANTES

Les avisamos, que el valor de los avisos insertos en esta seccion, debe ser abonado a más tardar, DESPUES DE LA SEGUNDA INSERCION despues de la que tendremos el sentimiento de retirar los que no hayan sido cancelados.

LA ADMINISTRACION.

### Edicto

Ricardo V. Alvariño, Presidente del Tribunal Correccional del Distrito Judicial de [illegible]

Por este primer edicto, llamo, cito y emplazo a los acusados ausentes **José R[illegible]ón Carrillo** ex-Subprefecto de la Provincia de San Martín y **Enrique Dávat s Forcel?edo** para que dentro del término de quince días se presenten ante este Tribunal Correccional, a defenderse de los cargos que le imputa el Ministerio Fiscal.

Iquitos, 12 de Mayo de 1927.

*Ricardo V Alvariño*

*Victor M. Cavero* v15p8

### Inscripción de defunción

Doña María Julia Nájar se ha presentado ante el señor Juez Dr. Terrones y Quiroz, solicitando la inscripción en el Registro Civil de esta ciudad de la defunción de su hermana María Dolores Nájar, ocurrido en el Río Corrientes el veintidos de junio de mil novecientos veinticuatro

Iquitos catorce de mayo de mil novecientos veintiocho.

*R Bahamonde*
Escribano de Estado

v8p8—3

### Notificación judicial a à don César Vargas

S ñor:

En el juicio Verbal que le siguen doña Juana y doña G imanesa Chavez, sobre pago de soles, el Sr. Juez Dr. Terrones Quiroz, conociendo en revisión de la sentencia y a solicitud de parte, ha decretado lo que sigue:

Iquitos, diez de mayo de mil novecientos veintiocho.

Hágase la notificación que se pide, por avisos que se publicarán en el diario oficial "El Oriente" de esta ciudad por el término de ley; señalándose para el comparendo ordenado, la audiencia del diecisiete del presente mes a las tres de la tarde.—Rúbrica.—López Montoya"

Que notifico a usted en cumplimiento a lo ordenado.

Iquitos, once de Mayo de mil novecientos veintiocho

*A Lopez Montoya*
Escribano de Estado

v3p2-4

### Declaración de herederos

Ante el señor Juez doctor Terrones y Quiroz se ha presentado doña Delfina Viena denunciando el fallecimiento intestado de su menor hija Zoila Victoria Arévalo y pidiendo se le declare como su única heredera

Pongo en conocimiento del público para los fines de ley.

Iquitos, cinco de mayo de mil novecientos veintiocho.

*A. López Montoya*
Escribano de Estado

v15p14—1

### Remate judicial

En los autos ejecutivos que sigue don Miguel Zumaeta contra doña Ana Rojas, sobre pago de soles; el señor Juez Titular doctor V. Terrones y Quiroz ha ordenado se sigue a remate público, el inmueble embargado en la audiencia del veinti tres del presente a las dos de la tarde y en el local del Juzgado.

El inmueble está situado en la calle de Arica número ciento cincuenta consta de una casa de ladrillos, techo de calamina, con dos departamentos y en buenas condiciones; mide doce metros y cincuenti cuatro centímetros de frente, por treinti tres metros y cincuenticuatro centímetros de fondo, sus linderos son: por el frente con propiedad de Francisco López; por el Sur, con propiedad de Lino [illegible]; por el Este, con la calle de Arica y por el Oeste con el predio de Juan Oro [illegible].

Está tasado en la suma de soles cinco mil quinientos, cuyas dos terceras partes [illegible] soles tres mil seiscientos sesenta [illegible] y seis centavos servirán de base para el remate; y, es necesario depositar el seis por ciento sobre el valor de la tasación.

En dicho inmueble grava una hipoteca por la suma de libras peruanas cincuenta inscrita en el Registro de la Propiedad Inmueble a favor de doña Juana Zegarra; un embargo por la cantidad de soles cincuentitres dieciseis centavos inscrita a favor del Concejo Provincial de Bajo Amazonas; y después la hipoteca materia de esta accion y el embargo trabado, ambos, a favor del demandante.

Iquitos, catorce de mayo de mil novecientos veintiocho.

*Vicente Navarro R.*
Escribano de Estado

v20p7 —5

### 2o. Edicto

Victoriano Terrones Quiroz, Juez Instructor de Menores.

Por este Segundo edicto, cito, llamo y emplazo al acusado ausente Antonino Panduro y Panduro para que, en el término de 15 días, se presente ante la Sala Civil de la Corte Superior para defenderse de los cargos que le resultan en la investigación que se le sigue, por el delito de robo que le imputa el Ministerio Fiscal.

*V. Terrones y Quiroz*
Ante mi
*D. del Aguila Alvarez*

v. 15 p 4

### Nombramiento de defensor

En la demanda ordinaria interpuesta por los señores Luis Pinasco y Compañía contra don Guillermo A. de Brito, sobre pago de soles; el señor Juez Titular doctor V. Terrones y Quiroz ha ordenado se publiquen avisos por quince días, anunciándose que se va a nombrar defensor del demandado, que se halla ausente de esta ciudad; siempre que, si dentro de las publicaciones no se presenta ante el Juzgado persona que lo represente en esta causa legamente conforme a ley.

Lo que hago saber al público para los fines legales.

Iquitos, diecinueve de mayo de mil novecientos veintiocho

*Viccente Navarro R.*
Escribano de Estado

v15p3—6

### Nombramiento de defensor

En la demanda interpuesta por don Miguel A. Huerta contra los herederos de doña Magdalena Ramirez, sobre pago de soles; el señor Juez Titular doctor V. Terrones y Quiroz ha ordenado se publiquen avisos por quince días, anunciándose que se va a nombrar defensor de la herencia de Magdalena Ramirez fallecida; siempre que, si dentro de las publicaciones no se presenten los deconientos a que se contrae el artículo mil doscientos setenta del Código de Procedimientos Civiles.

Lo que hago saber al público para los fines legales

Iquitos, diecinueve de mayo de mil novecientos veintiocho.

*Vicente Navarro R.*
Escribano de Estado

v15p3—7

### Inscripción de matrimonio

Ante el señor Juez doctor Terrones y Quiroz, se ha presentado don José María Contreras, solicitando la inscripción de su matrimonio con doña Zoila Rosa Vasquez, celebrado en esta ciudad el veintidos de Enero de mil novecientos noveintiocho.

Lo que anuncio al público para los fines de ley.

Iquitos, veintiuno de mayo de mil novecientos veintiocho.

*R Bahamonde.*
Escribano de Estado

v8p3—8

### Aviso Judicial

Don Camilo Dellepiane como apoderado de don Angelo Manga se ha presentado ante el señor Juez en lo Civil doctor Terrones y Quiroz solicitando posición definitiva del inmueble sito en la quinta cuadra de la calle de Moor, de esta ciudad que perteneció al padre de su representado; ordenando el señor Juez, la publicación del presente, para los fines de ley.

Iquitos, dieciocho de mayo de mil novecientos veintiocho.

*R. Bahamonde R.*
Escribano de Estado

v10p3 —9

### Inscripción de nacimiento

Ante el señor Juez doctor Terrones y Quiroz, se ha presentado doña Carlota Fachín Cárdenas, solicitando la inscripción en el Registro de Estado Civil, de esta ciudad del nacimiento de su sobrina la menor Laura Fachín y Vela, ocurrido en el río Itaya el primero de enero de mil novecientos diez.

Lo que anuncio al público para los fines de ley

Iquitos veintidos de Mayo de mil novecientos veintiocho

*R Bahamonde*
Escribano de Estado

v8p2—10


# Sal de Fruta de ENO

(Compuesto Derivativo)

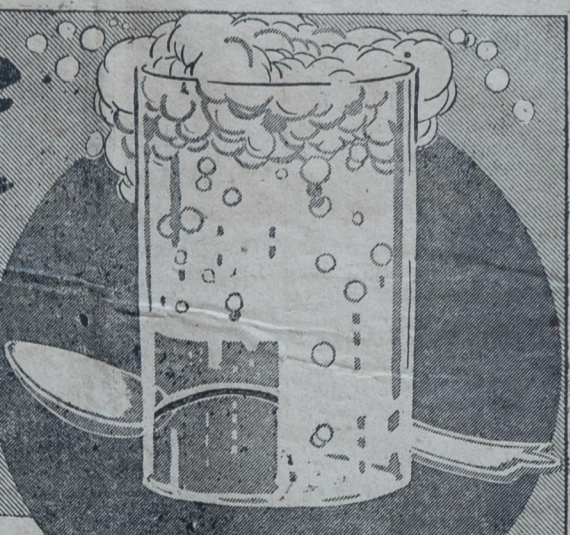

Corrige los desórdenes digestivos y estimula el funcionamiento regular de los órganos. Su uso de vez en cuando, lo primero en la mañana, previene y desaparece el dolor de cabeza, náuseas, biliosidad, indigestión y las muchas enfermedades que resultan del estreñimiento. La

**Sal de Fruta de Eno**
**(Compuesto Derivativo)**

obra natural pero efectivamente sobre los órganos digestivos y de eliminación sin causar incomodidad alguna. Es especialmente excelente para las personas inactivas y que no hacen el debido ejercicio.

La espuma que produce una cucharada en un vaso de agua encanta a los niños y su acción natural no afecta sus tiernos y sensibles órganos digestivos.




Seguido que note el cambio de salud que resulta de su uso, usted, como otras miles de personas, encontrará en la Sal de Fruta de Eno una valiosa inversión.

**De venta en todas las droguerias**

Preparada exclusivamente por J. C. Eno, Ltd., Londres, Inglaterra.

*Agentes Vendedores: Harold F. Ritchie & Co., Inc., Nueva York, E. U. de A.; Toronto, Canadá; Sidney, Australia*

AC

*Un Aperitivo Muy Agradable*


## Nota Editorial

Se pone en conocimiento del público, que la Empresa no responde por las deudas de sus empleados que deben ser cobradas en sus respectivos domicilios, y a los directamente obligados.


**UN HOMBRE VIEJO QUE SE REJUVENECE**



"A un hombre de 71 años que vino a pedirme le recetara algo para ponerlo fuerte y darle alguna vida, le prescribí el HORMOTONE y le di una muestra de éste. Transcurridos algunos días, el buen viejo volvió a pedirme más y me dijo que antes, al levantarse, tenía siempre fuerte dolor de cabeza y que ahora se sentía como un muchacho."

EL HORMOTONE es un producto opoterápico de los modernos laboratorios de G. W. Carnrick Co. de Nueva York y Opoterapía es el tratamiento de las enfermedades por medio de los extractos de las glándulas de animales. Es decir la conquista más reciente de la medicina moderna.

Nuestros otros famosos AGENTES:
SECRETOGEN: para las enfermedades del estómago e intestinos.
KINAZYME: especial contra la tuberculosis. De gran eficacia cuando falta el apetito.
TRYPSOGEN: 12 años de éxitos continuos en la curación de la diabetes.

**Nuestras tabletas se venden en las principales Farmacias y Droguerías.**



## La sastrería "Hispano-Americana"

—DE—

Manuel Vasquez y Cia.

Al reabrir sus puertas, ofrece al público Chic de Iquitos las últimas creaciones y modelos de los mejores **tailleurs** del mundo, con la certeza de volver a merecer la confianza que siempre han dispensado a sus confecciones, por la elegancia de su corte y la nitidez de sus costuras.

*Novísimas fantasías en trajes Soirée, Sport y estilo Tailleur para señoras y señoritas.*

Elegantes cortes para caballero, estilo: **Palé, Oxford, Príncipe de Gales, Cargone** y el sin igual modelo **"Rodolfo Valentino".**

Especialidad en uniformes para militares y marinos.—Figurines por todos los vapores.—Confecciones en VEINTICUATRO HORAS.—Se atienden pedidos para los ríos.

**Precios sin competencia**

Próspero Nos. 51 y 53

Perm.—42.



## "El SOL Naciente"

:DE:

**Franeisco Jaquivara**

Próspero No. 272

CONFITERIA, DULCERIA, PASTELERIA, etc

Se atiende pedidos de pan de huevo y manteca y dulces de toda clase y tamaño, para cumpleaños, matrimonios, etc.

Esmero y absoluta higiene en la elaboración

Tambien tiene para la venta un lote de CIGARROS INGLESES

—28 rmt



## ALBERTO CACERES

**ABOGADO**

AVENIDA LEGUIA 130



# KAHN y Cía.

**Importadores y Exportadores**

CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86

CASA EN PARIS



## Restaurant "UNION"

ESMERADO SERVICIO A LA CARTA
PRIMERA CUADRA DE MORONA No 65.



# Cigarrerias Unidas

S. Rodenas y Cia.
**Calle de Lagunas No. 60**

Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos: co os mejores productos que se producen para esta industria.

PRECIOS CORRIENTES

| | | | |
|---|---|---|---|
| Zulmira | la cajetilla | 20 | centavos |
| Cruz Roja | „ „ | 25 | „ |
| EXTRAS | „ „ | 30 | „ |
| Aristocratas con 20 cigarrillos | | 40 | „ |
| Cigarros Puros | a 12 y 15 soles el 100 | | |

**Ventas solo al contado**

Prem



## THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION

COMPANY [1911] Ltd. PARA

Esta compañía ha establecido un servicio mensual de línea regular entre el Pará - Manáos Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vapores del Pará el 27 de cada mes.

Para fletes y pasajes, dirijirse a los Agentes *BOOTH & Co. (London) Ltd.*



## A las oficinas públicas y particulares

En esta imprenta se hacen trabajos de

**RAYADOS**

con nitidez y elegancia, a precios convencionales



# :-Luis F. Nunes :

IMPORTADOR Y EXPORTADOR
Agente de la

## "STANDARD OIL Co."

Morona 12-16-18

Perm Int.—43






## ¡CONSUMIDORES!

Exijan siempre la afamada Mantequilla Dinamarquesa

## "Tres Vacas"

garantizada pura

T. & S. PLUM, Copenhague





## Booth & Company London Limited

Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt
descargadores y embarcadores oficiales
Importadores de carbón de piedra

**TARIFA DE AVISOS**
Por pulgada
de 1 a 3 veces
por cada vez 50 ctvs
por cada vez mas 40 „
Avisos extrangeros
Por pulgada la columna
cada vez 25 cts. oro americano
Agente geral en Francia e Inglaterra
Davignon, Bourdet y Cia.
Sucesores de
L. MAYENCE y Cia.

**Tarifa de SUSCRIPCIONES**

| | |
|---|---|
| A mes | $ 3.00 |
| Al semestre adelantado | " 17.50 |
| Al año | „ 32,00 |
| En el extrangero | |
| Al año | „ 40.00 |
| Inserciones | |
| Tribuna libre por columna | " 30.00 |
| Intereses generales „ | „ 20.00 |
| Manifiestos „ | „ 20.00 |

NUMERO SUELTO 15 CENTAVOS

# El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

**DIARIO OFICIAL**
para la publicación de los avisos judiciales según la siguiente tarifa aprobada por la Corte Superior de Loreto y San Martin para el año de 1927 (del 18 de marzo de 1928 al 18 de marzo de 1929
**UN CENTAVO**
por línea de letra breviario, y, por cada inserción para toda clase de avisos

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXIII | Talleres: 1a. de PUTUMAYO No. 28 | Iquitos, Jueves 24 de Mayo de 1928 | Casilla de Correo No. 240 | No. 6177

## Asuntos locales

### Los trabajos del ferrocarril de Pucalpa al Tambo del Sol

Decepción muy grande hemos tenido, al conocer la forma como se están ejecutando los trabajos de ese ferrocarril en el pueblo de Pucalpa. Como en una ocasión manifestamos que habían trescientas personas trabajando en esa obra, llenos de sano optimismo, pues vimos, que había interés en que se ejecutara con prontitud. Pero, noticias que hemos recibido ayer, nos dan a comprender, que está ocurriendo todo lo contrario y por eso, los trabajadores, se han retirado, quedando solo sesenta.

Nuestro informante nos dice, que el que representa al concesionario, aboma un sol ochenta por jornal y que, como no dá ni habitación ni alimentos, solo pueden usufructuar de ese jornal—relativamente bueno, los que viven en Pucalpa y sus alrededores, pues los otros, lo consumirían en el sitio del trabajo sin poder llevar algo del producto de sus esfuerzos, a sus respectivas familias.

También nos dijo, que el pago lo hace en vales, pagaderos el diez de cada mes, fecha en la que espera las remesas de la capital, pero que éstas no llegan sino de vez en cuando; lo que ocasiona el consiguiente trastorno entre los trabajadores. Que un conocido comerciante, deseando cooperar a la realización de esa obra, compraba esos vales sin descuento, pero que hubo de suspender el beneficio que hacía, porque su pequeño capital se agotó y también, porqué, cuando le cobró al representante, éste le quiso dar una órden para una casa comercial de este puerto y él no la aceptó porque se le habría pagado en mercaderías.

También nos manifiesta, que por esa causa, apenas hay dos kilómetros de terraplén y veinte metros de línea férrea, porque el desaliento ha entrado en los trabajadores y porque quiere pagar muy poco por las obras, pues dos propietarios de puestos trataron de contratar por kilómetro la apertura del bosque con la extracción de las raíces, para que en él se levante el terraplén y que solo les ofreció doscientos cincuenta soles por kilómetro, cuando el trabajo es rudo y por eso cuesta el doble. Los proponentes hubieron de retirarse, porque no les era posible trabajar para obtener perjuicios. A í mismo, que ofrece pagar un sol por durmiente de vía ancha, bien cepillado y puesto en el sitio respectivo del terraplén, lo que tampoco se le puede aceptar, porque de esa manera, cada durmiente cuesta treinta y cuarenta centavos más.

Nos dijo además, que los dos kilómetros de terraplén que se han levantado, pasan por antiguas chácaras que ya no tienen raíces y que como consecuencia es muy fácil la ejecución.

Como verá el lector, parece que el representante del concesionario de esa grandiosa obra, pretende amplear los medios antiguos, del pago en mercaderías y de explotación al obrero.

Si continúa así, ya tiene para mucho tiempo, pues ya la gente del Ucayali es consciente y sabe perfectamente, que el sudor de su rostro y sus energías, no los va a mal gastar sin ningún beneficio positivo para él y su familia. Ellos no quieren jornales extraordinarios, pero desean que sean equitativos. Se contentan con un sol veinte y la casa y comida. Ya verán, que sus ambiciones, además de justas son muy limitadas, pues ellos, lo que desean es tener algo con que atender a las necesidades de sus familias.

Quizás el concesionario señor Harthman desconoce lo que está pasando y que tiene que traerle una larga serie de contratiempos, porque una vez que se pierde el prestigio y entra el desaliento, difícilmente se podrá convencer a los trabajadores para que vayan a emplear sus energías físicas en esa labor.

Sería muy sensible que pasara lo que decimos porque así se retarda el progreso de la región del Oriente peruano y todos los pueblos del centro que serán entrelazados por las paralelas.

Sería conveniente, que aquellos que puedan inmiscuirse en este asunto, llamaran la atención del citado representante, para que enmiende rumbos y no se retar de esa obra, que se le espera hace tantos años.

## Venta de pasajes aéreos

SECCION PASAJES

A fin de proporcionar facilidades para adquirir pasajes aéreos entre Iquitos y San Ramón, el Ministro de Marína encargó a los suscritos la venta de los pasajes.

Los boletos son intransferibles y cada uno lleva la firma del Sr. Director de Administración y la de los agentes que suscriben.

***Israel y Cía., Ldat.***

v 8 p 7—2

## Maderas

: : incorruptibles para construcciones : :

EXISTENCIA PERMANENTE

De estantes, vigas, soleras, caibros y sinchinas de huacapú, tortuga, remo caspi, yutubanco, espintana negra, etc.

DE TODAS DIMENSIONES
**Seleccionadas y sacadas en tiempo adecuado**

::PRECIOS MODICOS:-:

Se dán facilidades

**Calle Putumayo No. 62**
[Frente a la imprenta "La Razón"]

v30p19—13

## Vapor "VEGESACK"

Salió de Manaos el 7 del presente mes y es esperado en este puerto el 20 de los corrientes.

Saldrá después de la indispensable demora para la descarga, con rumbo a Europa.

**Acepta carga para el Hâvre y Hamburgo en viaje directo, para Holanda, Belgica, Liverpool, Londres, etc. con trasbordo en Hamburgo.**

A tratar con

***E. STRASSBERGER y Cía.***
S. en C.

v 9 p9 —



**PARA ESE TORMENTO**

**Unas aplicaciones del Ungüento Pazo aseguran inmediato consuelo. Completo alivio en cinco días. Póngalo a la prueba para toda clase de ALMORRANAS**

## Unguento de "San Roque"

Veinte años de éxitos asombrosos en curaciones maravillosas hechas de las enfermedades de la piel. Rara será la persona que no conozca las maravillósas virtudes de este ya famoso específico "EL UNGUENTO DE SAN ROQUE"; abre encarna y cierra diviesos, golondrinos, lamparones, siete cueros, uñeros, panadizos lobanillos, granos y cura llagas, eczemas húmedas o secas, sarnas, carachas, granitos de entre los dedos, comezones de cualquier parte del cuerpo, mata en pocos momentos los piojos y garrapatas. UNGUENTO DE SAN ROQUE es lo mejor y más seguro para tiñas, caspas o peladuras en la cabeza de venta en Lima: Señores Rivero y Cia. Capón 715. Pedidos de fuera casilla No. 2526. Tambien somos agentes del afamado depilatorio "IDEAL" para quitar todo bello de [illegible] axilas, bigotes o barbas en señoritas o señoras y del tinte para canas, castaño o negro, que tiñe en cinco minutos el color deseado y no sale nunca aunque lo laven con jabón.

Somos agentes vendedores de las cremas de Hadas No. 1 y No. 2 para quitar como por encanto señales de viruelas, rojeces de la nariz, gálicos, empeines, tiñas, colores subidos y crema ALMENI RINA, quita arrugas de la frente, patas de gallo y el color amarillo de las embarazadas, se remite por correo cualquier de estos artículos valor DOS SOLES en estampillas más el porte de correo Específico «VENUS» para sudores de los pies. Loción Radium para quitar la caspa y hacer salir pelo, evitar canas. Todo pedido Rivero Lima Apartado 2526. Necesito agentes para Iquitos.

v30p12—2

## ELIXIR DE NOGUEIRA



Empleado con éxito para las siguientes molestias:
Ulceras, Fístulas, Tumores, Espinas, Sarnas, Gonorreas, Crestas, Escrófulas, Dartros, Bubas, Reumatismo en general, Dolores de pecho, Latidos de las arterias del pescuezo, Tumores de los huesos y finalmente TODAS LAS MOLESTIAS PROVENIENTES DE LA SANGRE IMPURA

GRAN DEPURATIVO DE LA SANGRE

### Dr. Manuel O. Vergara

CIRUJANO DENTISTA
PROSPERO No. 232—234
Horas de consulta de 8 á 11 a. m, y de 1 á 4 p. m.
PRECIOS MODICOS

## Una menor de 9 años es un fenómeno monstruoso

### Los padres de la chica se manifiestan extrañados de que una hija suya haya nacido en estado de tal degeneración

La menor fenómeno tiene una cabeza enormísima, los ojos salidos de sus órbitas y grita, más que habla, de una manera extraña

Informados, por persona que nos merece fé, que existía en Chincha Alta una criatura que era una completa monstruosidad humana y a fin de que nuestros lectores, pudieran tener los datos precisos acerca de la existencia de ser de tal naturaleza, nuestro cronista se dedicó a indagar minuciosamente sobre el lugar en que habitaba el fenómeno en referencia y después de no pocas investigaciones, logramos saber el lugar donde se encontraba.

En la mañana de hoy, con el fin de constatar la existencia de este ser anormal, nos constituímos en la bodega de la señora Rosa vda. de Rios, que posee algunos departamentos de alquiler, y en uno de ellos se encontraba la criatura en referencia.

Una vez en la casa solicitamos el permiso reglamentario de uno de los familiares para poder ingresar, y con la mayor amabilidad se nos proporcionó lo solicitado y al entrar en la habitación donde permanece este ser humano, no pudimos contener la impresión que nos produjo la presencia de este infeliz ser, pues es una criatura, de nueve años, llamada Victoria Vergara, cuyo cuerpo no está en proporción con la edad que posee, sinó que es demasiado pequeño, pero en cambio posee una cabeza que es toda una monstruosidad, al extremo que el peso de ella no le permite poderse parar ni sentar, no habla absolutamente nada y solo lanza impresionantes quejidos, la mano derecha la tiene in-

(Pasa a la 2a página

## AMIGOS VIEJOS SON LOS MEJORES




**Para lavar la ropa sin destruirla y también economizar tiempo y dinero, prefieran siempre el**

## JABÓN JACARÉ

**En el hogar en que se utiliza, reina siempre el bienestar y la higiene. Pueden tener llena confianza en la buena calidad y excelencia de este JABÓN, que les ha servido bien durante medio siglo.**

EXIJAN SIEMPRE
JABÓN **JACARÉ**

*Unicos Agentes:*
**R. SINGLEHURST & CO. LTD., LIVERPOOL**

*Fabricantes y Propietarios:*
**WILLIAM GOSSAGE & SONS LTD.**
**WIDNES, INGLATERRA**

## GARCIA y Cía.

**Importadores y Exportadores**

Tienen en venta un selecto y variado surtido de mercaderias

**Compran**

Productos de GOMA a los mejores precios

**PAGOS al CONTADO**

Malecon crucero Ricardo Palma

Perm.—30

## Al Público en General

Desde el 1º de abril próximo las panaderias

**"28 de Julio" y de "El Progreso"**

de los señores

**Figueiredo y Cia.**

han establecido una sucursal en el crucero Napo y Malecón Tarapacá, frente al establecimiento "CASA BORGES", donde atenderán al público con panes de todas clases al gusto del cliente.

Gran stock de dulces nacionales para todos los servicios y dulces secos para los rios, asi como tambien, el afamado **BOLO DE SANTAR.**

**Ventas por mayor y menor de fideos y café molido**

PROXIMAMENTE otras NOVEDADES

**Acercarse para convencerse**

v30p29—24

### Dr. C. Reátegui Morey

CIRUJANO DENTISTA
PRECIOS MODICOS

Horas de oficina de 7.30 a 11 y de 1 a 5—Casos urgentes se atiende en la noche

Próspero Nos. 117 y 119

Pmert —44

## Gran fabrica de

**pastas alimenticias y café molido DE**

## Luis Pinasco y Cía.

Calle Próspero Nos. 7 y 17

Fabricamos toda clase de fideos y café molido.-Tenemos en depósito, existencia permanente para atender cualquier pedido de la ciudad y de los rios.-Repartición a domicilio

**Servicio rápido y esmerado**

## Un terremoto que no ha llegado a ser terremoto

Conversando con el Director del Servicio Sismilógico, sobre el zarandeado terremoto que se dice ocurrido en Macusani y del que se asegura que ha destruído varios pueblos, tales como Ituata, Corani, Olachea, Macusani, etc., etc., hemos hecho convicción de la creencia de que aquellas noticias procedían de una agencia un poco exagerada en sus afirmaciones, y que el movimiento ocurrido en Macusani que ha sido perfectamente y a su debido tiempo conocido y por tanto especificado en la dirección de Sismología, solo ha sido un movimiento de cuarto grado, como lo asegura en su telegrama el sismólogo de Macusani.

Al decirse terremoto, se trae a la mente la idea de una catástrofe de proporciones trágicas y de escenas horrorosas de las que Dios quiera estamos siempre un poco distantes.

Y para que se pueda tildar de terremoto el movimiento, haría falta que se hubieran derribado edificios, que hubieran habido víctimas, que se hubieran cortado las comunicaciones y que las gentes del lugar amagado, víctimas del pánico se hubieran visto precisadas a correr a los campos abiertos en busca de la misericordia divina y providencial.

Pero en el caso de Macusani, Ituata y Corani, todo se ha reducido a un movimiento oscilatorio bastante prolongado, pero tan fuerte que pudiera haber traído todo el indeseable cortejo de calamidades que fisonomizan a un terremoto. Quedamos pues, en que ha habido un tantico de exageración en la noticia, porque para probar este aserto están en pié los telegramas del propio telegrafista y del sismólogo de Macusani, la situación de los vecinos del citado hermoso pueblo y la prueba gráfica del registro hecho en Lima, por aparatos sismográficos que están en perfectas condiciones y que marcan con precisión y a su tiempo, los movimientos sísmicos que se registran en nuestro territorio.

Ojalá que la misma idea de la realización de este fenómeno en el sur, haga que no sigamos construyendo o mejor dicho dejando construir en Lima y sus alrededores, edificios que no resistirían a una brusca sacudida sísmica.

Para algo deben servirnos las exageraciones en las noticias. Ya que todo en la vida es aprovechable.

[De "La Crónica" de Lima]


# AVISO

The Foundatión Company pone en conocimiento del comercio y público en general, que a partir de esta fecha, ha instalado sus oficinas en el Malecón Tarapacá No. 91 - Altos

Por The Foundation Company
*R. M. Sánchez*

v8p3

**Dr. Eliseo Reátegui Page**

**Atiende al público de 8 a 11 a.m. y de 2 a 5 p.m.**

**Medicina y cirujía general.—Enfermedades de señoras.—Enfermedades de la nariz y garganta. — Operaciones**

CALLE DE OMAGUAS 53

Permute.

## Ocasión

**Por motivo de viaje se vende muebles de sala, dormitorio y comedor a precios baratísimos.—ARICA Nº 244.**
v-10-p-2-5

## Se Alquila

**Los altos y bajos de la casa sita en la plaza de Armas, crucero Napo—Fitzcarrald a tratar en la Panadería «Mundial».**
v 15 p 9—

**COSAS SONORAS**

**cuerdas de guitarra, mandolina; bandurria y violín; puas.**
*Librería Mosquera*


**Verdadera desgracia**



*Mujer*—**El dentista me ha extraído todas las piezas molares. Es una atrocidad. Me ha dejado sin dientes!**

—*Marido*—Pero **desgraciadamente, te ha dejado la lengua. Muy torpe ha sido en no cortártela**

## Una menor de 9 años es un fenómeno monstruoso

### Los padres de la chica se manifiestan extrañados de que una hija suya haya nacido en estado de tal degeneración

La menor fenómeno tiene una cabeza enormísima, los ojos salidos de sus órbitas y grita, más que habla, de una manera extraña

(Viene de la 1a página)

clinado hacia abajo y los ojos, que parece que estuvieran a punto de abandonar sus órbitas, están casi sin movimiento; permanece echada todo el dia y en un continuo movimiento, y en ese estado satisface todas sus necesidades corporales.

La madre de esta criatura doña Evarista Salazar, que presta sus servicios en el hospital San José, nos manifiesta que su menor hija, vive en ese estado continuamente y que no sabe a qué atribuir el nacimiento de esta degeneración de la raza, puesto que tanto ella como el padre y la familia de ambos, no tienen ningún miembro en el que pueda notarse alguna anormalidad.

También se nos dice, que no obstante el estado de esta criatura tiene instantes alegres y que parece como que en sus inarticulados gritos pr tendiera entonar algo, lo que revela la tranquilidad de su espíritu.

Ante la presencia de este ser nos sentimos verdaderamente impresionados, pues a la vista de ella, salta inmediatamente el sentimiento compasivo por todos aquellos que podemos titular desgraciados, y es por esto que con la mayor estupefacción permanecimos atónitos, contemplando en medio del más profundo silencio, este original caso de degeneración humana, y pensando en las injusticias del destino, abandonamos ese modesto, pero honrado hogar, que guarda en su interior una de las más elocuentes demostraciones de que hasta la naturaleza tiene sus errores.

(De «La Voz de Chincha Alta»)

# En favor de las víctimas del terremoto en Moyobamba y Chachapoyas

Uno de los más grandes cataclismos que se registra en la Historia del Perú, ha ocurrido llevando la desolación y luto a los habitantes de Moyobamba y Chachapoyas.

Con el objeto de prestar algún auxilio a las víctimas de esa catástrofe y a iniciativa del Sr. Prefecto del Departamento Coronel T. Molina Derteano, se ha constituido una Junta presidida por dicho funcionario e integrada con los señores: Presidente de la Corte Superior de Justicia, Presideute de la Cámara de Comercio, Alcalde del Concejo Provincial e Inspector Departamental de Primera Enseñanza, quienes auxiliados por distinguidas señoras y señoritas, se encargarán de recojer los óbolos que voluntariamente quiera erogarse, para atender a los damnificados en aquellas poblaciones.

Las personas que deseen concurrir con su óbolo pueden entregarlo en la Prefectura, o a cualquiera de los miembros de la "Junta Pró-víctimas del terremoto".

Diariamente se publicará en los diarios locales los nombres de los erogantes y el monto de sus erogaciones.

Es de esperar que dado el espíritu filantrópico de los habitantes de este Departamento y su hermandad con los de Amazonas y San Martin, nadie escatime su concurso para esta obra de humanidad.

La Junta invita al pueblo, al comercio, funcionarios y empleados públicos, prensa local, instituciones oficiales y particulares, sociedades obreras, empresas industriales etc. etc. a hacer toda la propaganda posible y a concurrir con su óbolo, por pequeño que sea, a aliviar la grave condición de los habitantes de las provincias asoladas por el cataclismo.

v15p—grt


**- MAGNIFICA OCASION -**

**La fábrica de Automoviles**

**Studebaker y Eriskine**

**necesita distribuidores garantizados para Loreto**

**Razón en esta Imprenta**

**BILZ-SINALCO**

La favorita del hogar como refrescante
Nueva producción de las

**Fabricas "Lusitania"**

DE VENTA EN TODOS LOS BARES

Escritorio y depósito
Arica-Avenida Leguia

Perm—37

Pildoras Antibiliosas de **DOAN**

Se vende en esta IMPRENTA A Precios de ocasión

ANEMIA CEREBRAL — JAQUECAS — VERTIGOS — CEFALEAS — DEBILIDAD — NEURALGIAS — NEURASTENIA

CURACION con la

**CEREBRALINE RAVENET**

21, Rue Vaugelas, PARIS

El Reconstituyente más energico de la CÉLULA NERVIOSA por ser de composición idéntica

Vendese en Iquitos: Farmacia y Droguería "LA CENTRAL" de A. FERRANDO y Cía, Droguería SCOPERLENDA y todas buenas farmacias.

COSAS BONITAS tarjetas chiquititas de visita para niñitas con sus sobres 2 soles el ciento.

**Libreria Mosqurae**


## El "Volcán Reventador" de la hoya amazónica

Por ser de actualidad, trascribimos las declaraciones del geólogo norteamericuno, Joseph Sinclair, miembro del Club de exploradores, que no hace mucho ha regresado a su país, después de recorrer el Ecuador.

El señor Sinclair dice lo siguiente:

"En la parte oriental de la cordillera de los Andes, encontré un volcán en actividad y que arrojaba cenizas blancas hasta una distancia de más de cien millas en el aérea de la florestá del río Amazonas. Los indios me informaron por primera vez, de la existencia de este volcán en el año 1925 y lo designaban con el nombre de "*Volcán reventador*". Me decidí entonces, acompañado de mi esposa y algunos guias, a hacer una exploración, haciendo un viaje de seiscientas millas, a pié, a caballo o en canoa, siguiendo en parte, la ruta que recorriera el conquistador Gonzalo Pizarro, a lo largo del curso superior del río Coca; pero, no me fué posible llegar a la base del volcán, debido a la existencia de algunos precipicios que eran imposibles de pasar. Sin embargo, pude hacer algunos cálculos importantes y estimo, que el cono de ese volcán corresponde también a los de otros, que se hallan en actividad y que quedan cerca de él.


**Pildoras DE FOSTER**

**Vendemos muy BARATO**


**Riña Forzosa**



*Profesor*—Su mamá compra un sombrero por 10 soles; otro por 24 y después un anillo por ciento cincuenta ¿Que resulta de eso?

*Alumno*—Una riña con mi padre.

**FOLLETIN DE "EL ORIENTE"**

RENÉ D'ANJOU

# EL AMO DESPUES de DIOS

Versión Española

**SEGUNDA PARTE**

I

**(Continuación)**

—No puedo hacerle estudiar, Monseñor. Juega desde que amanece hasta que anochece, y cuando le riño se ríe y me llama coco de salón y cordera disfrazado de lobo. La misma condesa no tiene ninguna autoridad.

—Oh!, es verdad, Monseñor, no teme ni obedece a nadie más que a Vuestra **Alteza**.

—Pero, ¿en dónde está? Voy a echarle un sermón.

—En su cuarto, acabo de encerrarle. Me ocupaba en explicarle el peso específico de los cuerpos que pierden en el agua el peso proporcionado al volúmen que desplazan...

—Ya sé—interrumpió el príncipe, un tanto impaciente.

—Cuando—continuó Darlow—Yanko me quitó el libro de las manos y lo tiró por la ventana, diciendo:

«Y en el aire, ¿qué es lo que pierden los cuerpos?»

Yo me enfadé mucho, Monseñor. El niño se reía con toda su alma y decía.

«Deben perder el peso proporcionado al al aburrimiento que desplazan.»

—Prometí quejarme a Vuestra Alteza Imperial y encerré en su cuarto al rebelde.

—Vamos a buscarle—dijo el príncipe.

Subimos los tres al segundo piso. Esa ventana abierta de par en par, que vé usted enfrente de nosotros, es la de esa habitación; está encima de la puerta de entrada, ante la cual había algunos obreros tendiendo un toldo para armar una tienda. Darlow hizo girar la llave, que había quedado puesta por fuera, y entramos.

Yanko, tendido cuan largo era en la alfombra, había arrancado las hojas de uno en sus libros de estudio, había hecho con ellos pajaritas y las estaba formando en batalla.

Al ruido se volvió, dió un grito de alegría y se precipitó hacia el príncipe. Pero éste le contuvo, obligó al niño a permanecer de pie delante de él y dijo:

—¿Por qué no aprendes nada? ¿Quieres obligar a ser severo a castigarte?

—¿Y qué es lo que vas a hacerme—preguntó el chiquillo, riendo.

Mira—respondió el príncipe, que había conservado el látigo en la mano,—daré orden de que te castiguen con esto.

Yanko abrió los ojos de par en par, uno de estupor; luego levantó un brazo y empezó a saltar para coger el terrible látigo.

El príncipe se sentó, atrajo hacia sí al niño y le dijo gravemente:

—Eres un rebelde. Hasta ahora te he consentido demasiado, de hoy en adelante se acabó. Ya eres grande, y autorizo a tu profesor a que te castigue cada vez que no te sepas la lección o no hagas lo que te manden.

Yanko bajó la cabeza; sin embargo, no estaba muy convencido de la serenidad de su amigo y murmuró:

—Quiero irme contigo.

—No lo mereces. ¿Qué voy a hacer un perezoso que no sabe nada? Si te hubieses aplicado, estarías seguramente entre mis pajes, pero ahora es imposible.

—¡Oh! Alejo, ¿entonces no me llevarás nunca contigo?

—Ante todo, aprende a hablarme de otra manera, ¡no voy a llevar a la corte a un niño que no sabe conducirse como es debido!

Estas palabras llegaron al corazón de Yanko. Sollozó.

—Ya no me quieres, puesto que me prohibes hablarte como a mí me gusta.

—Quiero que comprendas que a los once años se tienen otros modales. Sobre todo quiero verte trabajar.

—¿Entonces, ya no me defenderás contra nadie?

—Al contrario, daré orden de que te castiguen.

—¡Me abandonas! Ya no me quieres.

El niño, sin vacilar, y sin que hubiésemos podido adivinar su propósito, corrió al balcón, se montó en la barandilla y desapareció en el vacío.

Imposible describir a usted nuestro espanto. Su Alteza bajó las escaleras de cuatro en cuatro, en tanto, que yo me asomaba al balcón y veía con inmensa alegría que el niño había caído sobre la lona de la tienda como en una red y que no debía haberse hecho daño.

El mismo príncipe subió por la escalera de mano de los carpinteros, cogió al niño y lo trajo desmayado al salón. Le acostamos en un sofá y, cosa extraña, su nodriza, que había acudido al grito lanzado por los obreros, se precipitó sobre el chiquillo, le levantó rápidamente y se le llevó, corriendo con todas sus fuerzas, a su cuarto, cuya puerta cerró tras si con doble vuelta de llave.

—Esta mujer está loca—observó Su Alteza;—envía a buscar a un médico, Spa..., y llama a alguien para que fuerce esta puerta.

Esperé antes de ejecutar la segunda parte de esta orden; sabía que podía tener confianza en Katcha.

En efecto, volvió a abrir casi en seguida. Había desnudado a Yanko, y le había puesto su larga camisa de dormir y le tenía metido en su cama.

El príncipe la empujó bruscamente, enojado por su extraña conducta palpó los brazos y las piernas del niño para convencerse de que no había roto nada y aplicó a su frente las compresas de agua con vinagre que yo le preparaba. El chiqui-

(Continuará)

# La voz del público

—Amiguitos. ¿Cómo les vá?
—Felizmente muy bien. Nada de nuevo Público?
—Malas noticias del Ucayali.
—Que le pasa?
—Pues hijitos, que el algodón se está perdiendo.
—Imposible! Eso no se puede creer!
—Pues asi como lo oyen. Y los miembros de la Comisión polaca, manifestaron a los agricultores, que se debia a la degeneración de la semilla.
—Ah. Entonces no es una plaga?
—Plaga es, porque se está propagando el raquitismo hacia las partes altas.
—Y que remedio les han dado?
—La destrucción completa de los sembríos e importar nueva y buena semilla.
—Tal vez ellos no seleccionan esa semilla.
—Me dicen que la seleccionan, pero como viene sirviendo para muchas siembras, de ahi, la degeneración.
—Más creemos que la falta de abonos sea la causa.
—Eso tambien debe influir.
—Pero en fin, ya hay una estación experimental de agricultura en esa zona y ella sabrá aconsejar a los agricultores, por que esa es su finalidad.
—Estación agronómica experimental?......Están locos!
—Porque lo dice?
—Porque eso no es más que para *ingles ver!*
—Imposible! Nosotros hemos dado la noticia.
—Si. Pero el segundo jefe, es un señor Martinez a quien conozco mucho; *es tuerto por más señas.*
—Pero el que tenga la desgracia que nos indica, no es causa, para que no sepa aconsejar a los agricultores.
—A ver, si a ustedes les doy a confeccionar *un par de zapatos, los podrian hacer bien?*
—Nó. Pero no vemos la relación.
—Ese Sr. Martinez, fué y es, de aquellos que toda la vida *manejaron la pluma.*
—Será como Ño Francico? Zambo.
—Nó. De esos *que ganan haciendo recursos y asesorando a las gentes ante los tribunales de justicia.*
—Ah!......
—Cómo los llaman?......Ustedes siempre les hacen la guerra, habiéndolos calificado *como plaga peor que la del vómito negro.*
—Ya. Ya.
—Eso. Eso es. Ya verán ustedes, si ese señor, puede hacer algo en agricultura. *Es un sueldo pagado para otros fines, menos el que indica el presupuesto de la mamá república.*
—Malo. Malo. Pero el ingeniero jefe subsanará la falta.
—Si vá al Ucayali.
—Duda usted?
—Si. De manera que a los agricultores del Ucayali, como a todos los de Loreto, no les queda más recurso, que atenerse a su experiencia y propio entender.
—Que lástima. Una de las zonas más ricas en esa situación. Hay que impedirlo.
—Si, que hay que impedirlo. Eso queda para ustedes para que hagan la campaña.
—Bueno Público. Que más sabe?
—Lo del ferrocarril de Pucalpa al Tambo del Sol.
—De eso ya tenemos noticia.
—Me alegro Que me dicen de la carretera de Yurimaguas a los Yumbatos?
—Nada más de lo que ya hemos manifestado y de lo expuesto por los miembros de la Comisión enviada por la Junta de Progreso Vial.
—Si. Por ahi he visto, que se dice, *"que felizmente la comisión no contaminada con las pasiones de aldea en que se debaten los que no quieren ver la verdad, pondrá un cauterio a ese pesimismo".* Yo pediria, *no solo un cauterio, sinó muchos para combatirlo. Apenas tenemos una ilusión, se esfuma por culpa de los encargados en mantenerla latente. Claro, como dijo Hansell; para los medios tan insignificantes que se emplean para ejecutar esa obra es de titanes que no se podia pedir a otros con grandes posibilidades.* La carretera se puede hacer, ya ustedes lo dijeron, pero para ese tramo, se necesitan dos millones y medio de soles, porque es muy difícil construirla, porque está en terreno bajo en medio de las vertientes que alimentan a los rios Sianusi y Cainarachi, en la que hay que hacer terraplenes muy elevados y muchos puentes, algunos de mucha luz. Nada hay imposible para el hombre, pero se necesita mucho dinero.
—Todo eso es cierto Público.
—Luego, ese tramo es inútil, por que partiendo la carretera de la afluencia del Cainarachi como ya dijeron ustedes, se evita la ingente labor y el no menos ingente gasto, terminando muy pronto la obra. Además, en todas las partes del mundo, las carreteras se ejecutan *desvastando la tierra y no terraplenando.* Ya sé ha acabado el contingente vial, pues apenas trabajan 15 o 20 conscriptos viales, lo que indica, que se han gastado veinte mil libras en el trazo y nada más. Con esa suma, ya Tarapoto estaria unido al Huallaga por una hermosa carretera y el Huallaga le uniria con Yurimaguas y tal vez ya estaria llegando a Moyobamba.
—Muy bien Público. Todo eso es cierto.
—A eso voy yo. *Combatir lo inútil para evitar la pérdida de tiempo y de dinero.* Oigan, han visto por ahi, la salida de Tuturutu?
—Bah! Público, no le haga caso.
—No le hago, sinó que quiero hacerle notar, *que la calumnia ni la maledicencia puede hacer daño a las honras verdaderas, pues los dardos por más acerados que sean, rebotan, y si le hacen daño a esas honras, quiere decir que son dezlesnables y como consecuencia, no hay calumnia.* Adios!
—Adios!

# El profesor japones Hisaye Sakiyama en Iquitos

Ayer, cuando ya nuestra edición se estaba distribuyendo, tuvimos el agrado de recibir la visita del señor Sakiyama, director de una escuela superior de agricultura que hay en su país. Departimos largo rato con él, quien nos manifestó, que últimamente habían egresado de esa escuela, doscientos alumnos que se habían diseminado en las tres Américas, donde sus servicios son muy apreciados. Que hay 100 en el Brasil, veinte en el Perú y el resto en Norte América y demás países hispano americanos.

Que en su largo recorrido por los departamentos de la costa, centro y montaña del Perú, ha visto la imprescindible necesidad de que los alumnos de la escuela que dirige, conozcan bien el castellano para que les sea más fácil desempeñar sus funciones y que por eso, iba a solicitar que se estableciera la clase de castellano obligatoria para los alumnos del plantel que dirige.

Tuvo bellas palabras para nuestro Oriente peruano; manifestándonos, que en su país se conoce muy bien esta zona, porque es preciso visitarla, para darse cuenta de su grandiosidad.

La escuela que dirige se denomina Kaigai Shokumin Gakko y nos dejó un autografo; que nosotros conservaremos con especial cuidado como recuerdo.

# Para las víctimas del terremoto

Las erogaciones efectuadas en esta capital hasta el día de ayer con ese objeto alcanzan a la suma de Lp. 148.7.74.

# Vapor para el extranjero

La salida del vapor «Victoria» con destino al Pará, está anunciada para el sábado 26, a las seis de la tarde.

# DE CINES

## CINE ESPAÑA

**"Se empeñó la chica".**—Esta película cómica ha sido ensayada anoche en la pantalla del «España». Se compone de dos partes muy interesantes, siendo el principal actor el chistoso «Tomasito», que con sus ingeniosas gracias y sus ademanes naturales, harán desternillar de risa al más serio de los serios. «Tomasito», puede decirse, que será en esta temporada, el ídolo de la gracia de aficionados niños y viejos.

# Para las víctimas del terremoto

La cuota de los socios del Athletic Club "José Pardo" para auxiliar a las víctimas del terremoto de Amazonas y San Martín, asciende a la suma de Lp. 21.6.40 siendo los socios erogantes 141.

# Más sobre el robo a la Municipalidad

Hoy, a las 10 de la mañana, el personal del Juzgado del Crímen, compuesto por el Juez instructor Dr. Terrones Quiroz, el Agente Fiscal, Dr. Acosta Cárdenas y el escribano del crímen don Demetrio del Aguila, acompañados por el defensor del tesorero Sr. Suarez Floret, y el perito designado don Luis A. Moral; se constituyeron en la Casa Municipal, con el objeto de practicar en la oficina de la tesoreria una inspección ocular, para ver si encontraban huellas o rastros que hubieran dejado los ladrones que se introdujerón en ese local, para asaltar al tesorero confirmando así las pesquisas practicadas por los investigadores que no encontraron ninguna.

Ayer a las 5.30 de la tarde, el juez instructor Dr. Terrones y Quiroz, después de severo interrogatorio hecho al tesorero Sr. Suarez en presencia de su defensor el Dr. Borda, ordenó su detención provisional en la Cárcel Pública de esta ciudad.

La Junta Vial ha resuelto, reintegrar de la fianza de Lp. 600, las Lp. 160, que le corresponden a ella y que robaron en la madrugada del lunes.

# CONSULARES

## El aniversario argentino

Circular

Señor Director:

Celebrándose el día 25 del presente el aniversario de la independencia de la República Argentina, este Vice—Consulado agradecerá a usted; se sirva acompañarlo a conmemorar dicho aniversario manteniendo izado el pabellón de la Nación que usted dignamente representa.

Aprovecho de esta oportunidad para comunicar a Ud. que no habrá recepción oficial.

Sírvase Ud. aceptar mis agradecimientos junto con las protestas de mi alta estima y aprecio.

Dios guarde a usted
*S. Harris*
Encargado del Vice-Consulado

## Nuestro saludo

Conmemorando mañana la república del Plata el 118º aniversario de la emancipación política de España. En ese día como el de hoy, del año 1810, tan luego supieron los argentinos que los franceses habían vencido a la madre patria, se reunieron formando una Junta de Gobierno, que acordó enviar a las Canarias al virey. Este fué, por decirlo así, el primer episodio de importancia en la emancipación de esa república.

Aprovechamos de la ocasión, para saludar a la repùblica hermana, en la persona de su digno representante en esta región señor Sam Harris.

# Manifiesto del vapor "Victoria"

llegado el 23 del Pará conduciendo la carga de trasbordo de Nueva York, Havre y Hamburgo

## De Nueva York

Ferrando y Cia. 22 c. botellas vacías.
Strassberger y Cia. 2 c. linternas.
L. F. Morey 1 fardo géneros.
C.B.S.A. 1 fardo géneros.
C.H.H. 6 fardos géneros.
Power y Cia. 5 fardos géneros.
M. Niño 2 c. ap de gas.
F. J. C. 8 c. calzado de lona.
León Timblán 26 c. leche, 2 c. betún.
E. Strassberger y Cia. 3 c. papel de imprenta, 2 c. varios, 1 c. cartón.
H. Reátegui 7 c. papel de imprenta y artículos de escritorio.
F. T. C. 16 c, calzado de lona.
A. T. 1 fardo géneros
A. Ferrando y Cia. 12 c. medicamentos.
Standard Oil Co. of Perú 118 bultos conservas.
J. A. León 6 c. mantequilla.
Orden 10 c. leche, 2 c. mantequilla.
Luis F. Morey 30 c. leche, 1 c. tinta. 9 fardos géneros, 1 c. tacos de jebe.
Power y Cia. 20 c. machetes, 5 fardos géneros.
J. Pinto y Cia. 4 c. artículos de zapatos.
E. Strassberger y Cia. 35 c. machetes, 6 fardos papel de imprenta, 2 fardos papel de cuenta, 5 c. tipos, 8 fardos géneros, 1 c. langosta, 5 c. zapatos para tennis, 8 fardos géneros.
C.H.H. 1 c. medicamentos, 5 c. aceite de máquina, 8 fardos géneros.
El Tigre 1 c. talco, 1 máquina de escribir, 1 fardo géneros, 2 c. betún.
Luis F. Nuñez 8 c. conservas, 5 barriles azúcar.
«La Razón» 1 c. papel de imprenta.

(Continuará)

# Cine "España"

PROXIMAMENTE

## NOTABLES ESTRENOS

### "Los Hijos de Nadie" y "Charlot en las Cavernas"

VIERNES

7o. y 8o. tomo de

"LA DUEÑA DEL MUNDO"

SABADO - Vermouth

ESTRENO

NOCHE - **"Manón Lescaut"**

Llegaron las grandes Películas en el

CINE "ESPAÑA"

"Los Hijos de Nadie"

"AMOR DE PADRE"

"Se Empeña la Chica"
Por Tomasito [cómica]

"Max Linder Adomador por Amor" [cómica]

"NOCHE TRAGICA"—Por Olga Petrowa

Miseria y Opulencia

LA EMPRESA

Pimet—40

# Movimiento fluvial

## Llegadas

La lancha «Ucayali» llegó hoy del río Ucayali conduciendo la siguiente

CARGA para Fed. Vogler & Rieck

| | | |
|---|---|---|
| jebe débil | 140 | ks. |
| sby caucho | 40 | ,, |
| sby jebe | 19 | ,, |
| arroz con cáscara | 5.560 | ,, |
| algodón | 5.600 | ,, |
| paiche | 1.173 | ,, |
| 9 cerdos y 6 reses | | |
| frejol | 3.040 | ,, |
| maiz | 750 | ,, |
| café con cáscara | 217 | ,, |
| café pilado | 38 | ,, |
| balata | 130 | ,, |
| chancaca | 410 | ,, |
| tagua | 2,022 | ,, |

frejol 4.200 kilos para Casa Unión.
frejol 1.125 kilos para Demetrio Fang.
frejol 322 kilos para Antonio Chung.
frejol 8.326 kilos para Luis Chung.

Para Alberto Lao

| | | |
|---|---|---|
| café con cáscara | 83 | ,, |
| maiz | 520 | ,, |
| paiche | 04 | ,, |
| 6 cerdos y 1 res. | | |

Para Ladislao Chong

| | | |
|---|---|---|
| arroz | 625 | ,, |
| café pilado | 68 | ,, |
| paiche | 122 | ,, |
| chancaca | 650 | ,, |

Pasajeros; R. Rieckhoff, F. A. Star, B. J. Pingler, Susana Acosta, Alberto Lao, Federico Lin, Delfin Arce, Dolores Oliveira, Carmen Ruiz, Alejandro Montes, Guillermo Melendez y Jacinto Lao.

Lancha "Lina" arribó al puerto el día de hoy, procedente de Amazonas sin pasageros.

CARGA

Para E. Strassberger y Cia.—Tagua 24.000 kls.

# Radio rezagado

En la Central existe uno para Daniel Chávez, procedente de Lima, por falta de dirección.

# SOCIAL

**Fallecimiento**

El vapor «Victoria», que arribó ayer al puerto, procedente del Pará, nos ha traído la triste noticia del fallecimiento del señor Guillermo Stauffer, prestigioso comerciante de esta localidad, ocurrido en la ciudad de Nuremberg—Alemania—el 29 de febrero último. Como recordará el lector, el extinto era concejal cuando adquirió la grave enfermedad que le hizo dirigirse a su país para medicinarse, habiéndose recibido posteriormente noticias muy satisfactorias de su salud, tiene que causar mucha sorpresa y honda pena, tan triste acontecimiento.

# De correos

**Correo de Lima**

Bermúdez, 23 de Mayo

Correo Iquitos.

Llegó esta día 20 en canoa, Atahualpa quedó Cahuapanas, salgo hoy 22 conduciendo 26 sacos para ésa, 5 Precursora, 6 Contamana, 5 Masisea, pasajeros: Teniente López Mindrau, Gilberto Vela, Guillermo Pepe Ramirez, Rosalía López, Y. Wong.

Receptor Fluvial.

**Correspondencia para el Extranjero**

Se despachará el sábado 26 del presente por vapor "Victoria"; aceptándose la certificada hasta las 11 de la mañana y la común hasta las 3 de la tarde.

# Crónica Judicial

**Despacho del día 22 de Mayo de 1928**

*Sala en lo Civil*

Decretos.—Con los señores Presidente, Pinillos Rosell y Barriga Alarcón expidió 2.

*Tribunal Correccional*

Decretos.—Con los señores Presidente, Pinillos Rosell y Barriga Alarcón expidió catorce.

Con los mismos señores en la querrella criminal seguida por don Laureano Hidalgo, contra Juan José Amaringo Pashanashi, por estupro de N. N. señalaron como día de audiencia privada el miércoles 6 de junio próximo a las 2 p. m.

Con los mismos señores en la seguida contra Juan Luna y otro por homicidio y robo, señalaron como día de audiencia el lunes 25 de junio próximo a las 2 p. m.

**Despacho del día 23**

*Sala en lo Civil*

Decretos.—Con los Srs. Presidente, Pinillos Rosell y Barriga piAlarcón exdió uno.

Autos.—Con los mismos Srs vió y resolvió la seguida por don Julio C. Segura con don Juan Mori por soles; revocaron el auto apelado que manda notificar a Mori para que al siguiente día de notificado pague a Segura la cantidad de Lp. 58.7.60 con lo demás que dicho auto contiene; declararon sin lugar la ejecución.—Juez Dr. Terrones Quiroz.

Con los mismos Srs. vió y resolvió la seguida por don Nephtali Reátegui con don Alejandro Sánchez por soles; revocaron el auto apelado en la parte que deniega la absolución de posiciones de Reátegui; declararon procedente la confesión pedida por Sánchez.—Juez Dr. Delgado Morey.

Sentencia.—Con los mismos Srs. votó la seguida por don Laisamón Chávez y otros con don César Vargas sobre rendición de cuentas; confirmaron la sentencia apelada que declara fundada la demanda de fojas 1 y en consecuencia ordena que Vargas rinda cuenta de su administración del fundo Terrabona dentro del plazo de 10 días, con costas.—Juez Dr. Terrores Quiroz.

*Tribunal Correccional*

Decretos.—Con los Srs. Presidente, Pinillos Rosell y Barriga Alarcón expidió ocho.

Con los mismos Srs. en la seguida contra José Manuel Or Sanchez por abuso de autorid y lesiones señalaron como de audiencia el miércoles 27 junio próximo.

El Relator
*V. Aro Gonzáles*

# COMUNICADOS

## EL CORONEL TEMISTOCLES MOLINA DERTEANO Y FRANCISCO ESCUDERO

### Carta abierta permanente

Señor Coronel don Temístocles Molina Derteano.
Ciudad.

Muy señor mío:

Continúa usted lanzando injurias contra mi, y contra terceras personas que no se ocupan de usted para nada, y prorrumpiendo en amenazas, habiendo recorrido ya todo el camino de lo **sublime a lo ridículo.**

Me pide usted más verdades no contento con cuantas le he dicho a usted. Veo que es usted muy ambicioso. He sido tan explícito que me ha comprendido todo el mundo, hasta los niños de segundo de primaria. He puesto en transpariencia los móviles que lo guían en la campaña innoble que ha abierto usted y de la que unos se ríen y otros se asombran. Como no tengo tiempo para ocuparme de usted in extenso, voy a resumir lo consignado en mis anteriores cartas abiertas.

Usted atribuye a otros, mis críticas y mis censuras que habrían sido privadas, si usted no las hubiese llevado al campo de la prensa. En el camino que me buscan allí me encuentran.

He salido al escenario no para tratar de política, ni para ocuparme de su persona que muy poco significa. He salido al palenque para defender **la honra de mi familia ligada con la suya desgraciadamente para mí, porque si mi hermano el Capitán de Fragata don Víctor Escudero, no fuera casado con una hija de usted, mal haya lo que me habría importado de usted.**

**Yo no podía consentir que se engañase a toda la sociedad de Iquitos, y que se ofendiese a mi hermano y a las dos hijas únicas que tiene usted en Lima, y q' jamás salieron de la Capital de la República, haciendo aparecer a tercera persona,** en esa condición **desventajosa.**

Usted comprende señor Coronel Molina Derteano, que tratándose de puntos de honra y de familia **yo no podía, no puedo, aceptar la intervención de nadie.**

Si la PERSONA a QUIEN usted ha injuriado y calumniado no ha podido conseguir nada, si no ha podido influenciarme, y esto lo saben todos, su campaña es mirada por la generalidad, con el más supino desdén.

Mientras usted continúe injuriándome, se publicará ésta carta mía, pues, desde que empecé a defenderme de sus ataques y amenazas, estuve resuelto, como lo estoy, a aceptar la responsabilidad de mis actos.

Todo aquello, de que EL ORIENTE, es decir que yo era enemigo del GOBIERNO, calumnia, evaporada muy prontamente, tuvo en mira obtener la orden **de mi prisión y deportación.** Separado yo de Iquitos, no tenía usted ya la amenaza de mi presencia a la **que teme no porque yo valga nada,** sino porque usted creyó que **en mí tenía un censor.**

Quiere usted más verdades señor Molina? Yo comprendo que hice mal al tratar en público éstos asuntos de índole familiar, pero usted es el culpable y responsable. Quien siembra vientos, cosecha tempestades.

De usted muy obsecuente servidor.

*Francisco Escudero.*

**Posdata.**—El recurso de Habeas Corpus, que he presentado a la Corte Superior, sobre los planes de Ud. para apresarme y deportarme, no ha sido desestimado por el Tribunal Correccional como Ud. lo asevera.

Lo único que hay, es que no se ha tenido por conveniente acceder a mi pedido de ampliación, porque se espera que Ud. consume el atentado para decretar su destitución y encarcelamiento por tres meses como lo manda la ley. Además, lo que me propuse principalmente, fué que constase a autos la censura telegráfica.

He aquí, el recurso y su proveido:

AMLPIACION

Señor Presidente del Tribunal Correccional y señores vocales:

Francisco Escudero, en el juicio de Habeas Corpus, contra el Prefecto del Departamento Coronel Temístocles Molina Derteano a Uds. respetuosamente digo:

Que pido ampliación del auto pronunciado, el sábado último, limitándose a poner el hecho denunciado, en conocimiento de los señores Ministro de Gobierno y Prefecto de este Departamento. Siendo procedente el recurso de Habeas Corpus a mérito de la denuncia que he formulado, no solo ha debido decretarse con arreglo al artículo 353 del Código de Procedimientos en Materia Criminal, sino y esencialmente como lo preceptúa el artículo 349 del mismo cuerpo de leyes, citando al acusado y demás personas para la respectiva audiencia. De otra manera, el juicio cuya tramitación debe ser rapidísima, no terminaría nunca, pues, como sucede en la actualidad, la CENSURA hará imposible que el Sr. Ministro Gobierno se entere, del auto pronunciado por Uds. que permanece á como letra muerta en el expediente, peligrando la respetabilidad de la ley y de la Corte Superior de este Distrito Judicial entidad de reputación insospechable por el prestigio de que gozan sus miembros.

POR TANTO:

Ruego a Uds. se sirvan deferi a mi pedido de ampliación fundamentado en la ley.

Iquitos, a 16 de abril de 192

**F. Escudero**

PROVEIDO

Señor Francisco Escudero.

La Sala respectiva del Tribunal Correccional, que conoce d recurso de Habeas Corpus, presentado por Ud. contra el Prefecto del Departamento en la fech en su solicitud pidiendo AMPLIACION, ha decretado lo q sigue......Iquitos, dieciseis de abril de mil novecientos veintiocho......Habiendo este Tribuna proveido con arreglo a la ley a lo solicitado por el mismo recurrente, su recurso de Habeas Corpus, no ha lugar.—Rúbrica de los señores.—Alvariño.—Pinillos Rosell.—Barriga Alarcón.—Cavero, secretario. Lo que notifico a Ud. conforme a ley.—Iquitos, diecisiete de abril de mil novecientos veintiocho.

**H. Ruiz Rengifo**

## Terrenos de Montaña

Por 30 publicaciones $ 2.40
" 15 " " 120

### Rectificación

RIO UCAYALI

Doña **Aurora Gon álos y Sánchez,** se ha presenta lo ante esta Prefectura solicitando se le adjudique la ubicación del terreno de montaña que denomina "SAN MIGUEL" con u a extensión de OCHO hectáreas, ubicado en la isla Paranapurillo, el que se encuentra en la márgen izquierda del río Ucayali, a medio kilómetro de distancia del pueblo de Yucuruchi, cuyos linderos son: Por el Norte, Sur, Este y Oeste, con el río Uayali.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de Abril de 1926

**D. A. del Aguila**
Jefe de la sección

v30p11—10

### RIO AMAZONAS

Don **María Saldaña**, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "SANTA MARIA" con una extensión de cuatro hectáreas, ubicado en el brazo de Lupuna, correspondiente a la márgen derecha del río Amazonas, a 12 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el fundo «San Antonio» de propiedad de la solicitante; por el Sur, con terrenos baldíos; por el Este, con terreno baldío; y por el Oeste con el brazo de Lupuna, (río Amazonas)

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 22 de Mayo de 1928

*D. A. del Aguila*
Jefe de la Sección.

v30p2 —1

## Avisos Judiciales

## A LOS LITIGANTES

Les avisamos, que el valor de los avisos insertos en esta seccion, debe ser aborado a más tardar, DESPUES DE LA SEGUNDA INSERCION despues de la que tendremos el sentimiento de retirar los que no hayan sido cancelados.

LA ADMINISTRACION.

### Edicto

Ricardo V. Alvariño, Presidente del Tribunal Correccional del Distrito Judicial de Loreto.

Por este primer edicto, llamo, cito y emplazo a los acusados ausentes **José R. León Carrillo** ex-Subprefecto de la Provincia de San Martín y **Enrique Dával s Forcelledo** para que dentro del término de quince días se presenten ante este Tribunal Correccional, a defenderse de los cargos que le imputa el Ministerio Fiscal.

Iquitos, 12 de Mayo de 1927.

*Ricardo V. Alvariño*

*Víctor M. Cavero* v15p9

### Inscripción de defunción

Doña María Julia Nájar se ha presentado ante el señor Juez Dr. Terrones y Quiroz, solicitando la inscripción en el Registro Civil de esta ciudad de la defunción de su hermana María Dolores Nájar, ocurrido en el Río Corrientes el veintidos de Junio de mil novecientos veinticuatro

Iquitos catorce de mayo de mil novecientos veintiocho.

*R. Bahamonde*
Escribano de Estado

v8p8—3

### Remate judicial

En los autos ordinarios seguidos por doña Donatilde Chasnamote S. y otro contra doña Manuela Isuiza de Chacón, sobre división y partición de un inmueble; el señor Juez Titular doctor V. Terrones y Quiroz ha ordenado se saque a remate público, el día veintisiete de Junio próximo a las dos de la tarde, el inmueble situado en la calle de Moor primera cuadra sin número, mide seis metros ochentitres centímetros de frente por cincuenta metros de fondo; en toda la extensión del terreno está construido una casa sobre estantes de huacapús, techo y cerco de calamina.

El indicado inmueble ha sido tasado en la suma de seiscientos ochenticuatro soles y cincuenta centavos, cuyas dos terceras partes o sean cuatrocientos cincuentiseis soles y treintitres centavos que servirán de base para el remate.

Los postores depositarán previamente el seis por ciento sobre el valor de la tasación. La finca se halla debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad Inmueble y no reconoce ningún gravamen.

Iquitos, veintitres de Mayo de mil novecientos veintiocho.

*Vicente Navarro R.*
Escribano de Estado

v8p2 —11

### Declaración de herederos

Ante el señor Juez doctor Terrones y Quiroz se ha presentado doña Delfina ...ena denunciando el fallecimiento intestado de su menor hija Zoila Victoria A...valo y pidiendo se le declare como su única heredera.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines de ley.

Iquitos, cinco de mayo de mil novecientos veintiocho.

*A. López Montoya*
Escribano de Estado

v5p15—1

### Remate judicial

En los autos ejecutivos que sigue don Miguel Zumaeta contra doña Ana Rojas, sobre pago de soles; el señor Juez Titular doctor V. Terrones y Quiroz ha ordenado se saque a remate público, el inmueble embargado en la audiencia del veintitres del presente a las dos de la tarde y en el local del Juzgado.

El inmueble está situado en la calle de ...ca número ciento cincuenta consta de una casa de ladrillos, techo de calamina, con dos departamentos y en buenas condiciones; mide doce metros y cincuenta y cuatro centímetros de frente, por treinta y ... metros y cincuenticuatro centímetros de fondo, sus linderos son: por el Norte con propiedad de Francisco Lo...z; por el Sur, con propiedad de Lino ...rez; por el Este, con la calle de Arica y por el Oeste con el predio de Juan Oro...

Está tasado en la suma de soles cinco quinientos, cuyas dos terceras partes sean soles tres mil seiscientos sesentitres y seiscentaiseis centavos servirán de base para el remate; y, es necesario depositar el seis por ciento sobre el valor de la tasación.

El dicho inmueble grava una hipoteca por la suma de libras peruanas cien ... inscrita en el Registro de la Propiedad Inmueble a favor de doña Juana Ze...a; un embargo por la cantidad de ... cincuentitres dieciseis centavos inscrito a favor del Concejo Provincial de Amazonas; y después la hipoteca ...ria de esta acción y el embargo trabado ... a favor del demandante.

Iquitos, catorce de mayo de mil novecientos veintiocho.

*Vicente Navarro R.*
Escribano de Estado

...8 —5

### 2o. Edicto

Victoriano Terrones Quiroz, Juez Instructor de Menores.

Por este Segundo edicto, cito, llamo y emplazo al acusado ausente Antonino Panduro y Panduro para que, en el término de 15 días, se presente ante la Sala Civil de la Corte Superior para defenderse de los cargos que le resultan en la investigación que se le sigue, por el delito de robo que le imputa el Ministerio Fiscal.

*V. Terrones y Quiroz*
Ante mi
*D. del Aguila Alvarez*

v. 15 p 5

### Nombramiento de defensor

En la demanda ordinaria interpuesta por los señores Luis Pinasco y Compañía contra don Guillermo A. de Brito, sobre pago de soles; el señor Juez Titular doctor V. Terrones y Quiroz ha ordenado se publiquen avisos por quince días, anunciándose que se va a nombrar defensor del demandado, que se halla ausente de esta ciudad; siempre que, si dentro de las publicaciones no se presenta ante el Juzgado persona que lo represente en esta causa legalmente conforme a ley

Lo que hago saber al público para los fines legales.

Iquitos, diecinueve de mayo de mil novecientos veintiocho

*Vicente Navarro R.*
Escribano de Estado

v15p4—6

### Nombramiento de defensor

En la demanda interpuesta por don Miguel A. Puerta contra los herederos de doña Magdalena Ramirez, sobre pago de soles; el señor Juez Titular doctor V. Terrones y Quiroz ha ordenado se publiquen avisos por quince días, anunciándose que se va a nombrar defensor de la herencia de Magdalena Ramirez, fallecida; siempre que, si dentro de las publicaciones no se presenten los documentos a que se contrae el artículo mil doscientos setenta del Código de Procedimientos Civiles.

Lo que hago saber al público para los fines legales.

Iquitos, diecinueve de mayo de mil novecientos veintiocho.

*Vicente Navarro R.*
Escribano de Estado

v15p4—7

### Inscripción de matrimonio

Ante el señor Juez doctor Terrones y Quiroz, se ha presentado don José María Contreras, solicitando la inscripción de su matrimonio con doña Zoila Rosa Vasquez, celebrado en esta ciudad el veintidos de Enero de mil novecientos noveintiocho.

Lo que anuncio al público para los fines de ley.

Iquitos, veintiuno de mayo de mil novecientos veintiocho.

*R. Bahamonde.*
Escribano de Estado

v8p4—8

### Aviso Judicial

Don Camilo Dellepiane como apoderado de don Angelo Manga se ha presentado ante el señor Juez en lo Civil doctor Terrones y Quiroz solicitando posición definitiva del inmueble sito en la quinta cuadra de la calle de Moor, de esta ciudad que perteneció al padre de su representado; ordenando el señor Juez la publicación del presente, para los fines de ley.

Iquitos, dieciocho de mayo de mil novecientos veintiocho.

*R. Bahamonde R.*
Escribano de Estad

v30p4 —9

### Inscripción de nacimiento

Ante el señor Juez doctor Terrones y Quiroz, se ha presentado doña Carlota Fachín Cárdenas, solicitando la inscripción en el Registro de Estado Civil, de esta ciudad del nacimiento de su sobrina la menor Laura Fachín y Vela, ocurrido en el río Itaya el primero de enero de mil novecientos diez.

Lo que anuncio al público para los fines de ley

Iquitos, veintidos de Mayo de mil novecientos veintiocho.

*R. Bahamonde*
Escribano de Estado

v8p3—10

## Vendemos en esta imprenta

| | |
|---|---|
| Pictorial Review | 0.8 |
| La ley de accidentes del Trabajo a | 0.80 |
| El Novísimo Código Penal a | |
| La ley de tributación de alcoholes a | 0.5 |
| La ley de timbres y papel sellado | 1.00 |
| Conocimientos manifiesto fa turas consulares &s, & | |

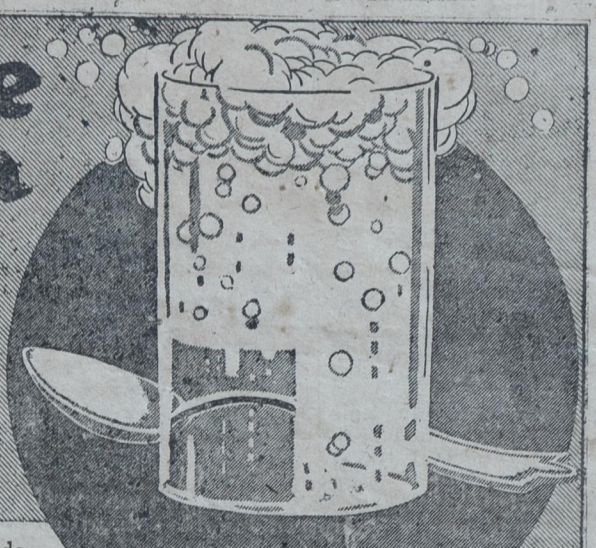


Corrige los desórdenes digestivos y estimula el funcionamiento regular de los órganos. Su uso de vez en cuando, lo primero en la mañana, previene y desaparece el dolor de cabeza, náuseas, biliosidad, indigestión y las muchas enfermedades que resultan del estreñimiento. La

**Sal de Fruta de Eno**
**(Compuesto Derivativo)**

obra natural pero efectivamente sobre los órganos digestivos y de eliminación sin causar incomodidad alguna. Es especialmente excelente para las personas inactivas y que no hacen el debido ejercicio.

La espuma que produce una cucharada en un vaso de agua encanta a los niños y su acción natural no afecta sus tiernos y sensibles órganos digestivos.

Seguido que note el cambio de salud que resulta de su uso, usted, como otras miles de personas, encontrará en la Sal de Fruta de Eno una valiosa inversión.

**De venta en todas las droguerias**

Preparada exclusivamente por J. C. Eno, Ltd., Londres, Inglaterra.

*Agentes Vendedores: Harold F. Ritchie & Co., Inc., Nueva York, E. U. de A.; Toronto, Canadá; Sidney, Australia*




*Un Aperitivo Muy Agradable*

## Nota Editorial

Se pone en conocimiento del público, que la Empresa no responde por las deudas de sus empleados que deben ser cobradas en sus respectivos domicilios, y a los directamente obligados.

**UN HOMBRE VIEJO QUE SE REJUVENECE**



**"A un hombre de 71 años que vino a pedirme le recetara algo para ponerlo fuerte y darle alguna vida, le prescribí el HORMOTONE y le di una muestra de éste. Transcurridos algunos días, el buen viejo volvió a pedirme más y me dijo que antes, al levantarse, tenía siempre fuerte dolor de cabeza y que ahora se sentía como un muchacho."**

EL HORMOTONE es un producto opoterápico de los modernos laboratorios de G. W. Carnrick Co. de Nueva York y Opoterapia es el tratamiento de las enfermedades por medio de los extractos de las glándulas de animales. Es decir la conquista más reciente de la medicina moderna.

Nuestros otros famosos AGENTES:

SECRETOGEN: para las enfermedades del estómago e intestinos.

KINAZYME: especial contra la tuberculosis. De gran eficacia cuando falta el apetito.

TRYPSOGEN: 12 años de éxitos continuos en la curación de la diabetes.

Nuestras tabletas se venden en las principales Farmacias y Droguerías.

## La sastrería "Hispano-Americana"

—DE—

Manuel Vasquez y Cia.

Al reabrir sus puertas, ofrece al público Chic de Iquitos las últimas creaciones y modelos de los mejores **tailleurs** del mundo, con la certeza de volver a merecer la confianza que siempre han dispensado a sus confecciones, por la elegancia de su corte y la nitidez de sus costuras.

Novísimas fantasías en trajes Soirée, Sport y estilo Tailleur para señoras y señoritas.

Elegantes cortes para caballero, estilo: Palé, Oxford, Príncipe de Gales, Cargone y el sin igual modelo "Rodolfo Valentino".

Especialidad en uniformes para militares y marinos.—Figurines por todos los vapores—Confecciones en VEINTICUATRO HORAS.—Se atienden pedidos para los ríos.

**Precios sin competencia**

Próspero Nos. 51 y 53

Perm.—42.

## "El SOL Naciente"

:DE:

**Francisco Jaquivara**

Próspero No. 272

CONFITERIA, DULCERIA, PASTELERIA, etc

Se atiende pedidos de pan de huevo y mantequilla y dulces de toda clase y tamaño, para cumpleaños, matrimonios, etc.

Esmero y absoluta higiene en la elaboración

Tambien tiene para la venta un lote de CIGARROS INGLESES

—28 mt

## ALBERTO CACERES

**ABOGADO**

AVENIDA LEGUIA 130

## KAHN y Cía.

Importadores y Exportadores

CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86

**CASA EN PARIS**

## Restaurant "UNION"

ESMERADO SERVICIO A LA CARTA

PRIMERA CUADRA DE MORONA No 65.

## Cigarrerias Unidas

S. Rodenas y Cia.

**Calle de Lagunas No. 60**

Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos; con los mejores productos que se producen para esta industria.

PRECIOS CORRIENTES

| | | | |
|---|---|---|---|
| Zulmira | la cajetilla | 20 | centavos |
| Cruz Roja | " " | 25 | " |
| EXTRAS | " " | 30 | " |
| Aristocratas con 20 cigarrillos | | 40 | " |
| Cigarros Puros | a 12 y 15 soles el 100 | | |

**Ventas solo al contado**

Prem

## THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION

COMPANY [1911] Ltd. PARA

Esta compañía ha establecido **un servicio** mensual de línea regular entre el Pará - Manáos Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vapores del Pará el 27 de cada mes.

Para fletes y pasajes, dirijirse a los Agentes *BOOTH & Co. (London) Ltd.*

## A las oficinas públicas y particulares

En esta imprenta se hacen trabajos de

**RAYADOS**

con nitidez y elegancia, a precios convencionales

## :-Luis F. Nunes :

IMPORTADOR Y EXPORTADOR

Agente de la

**"STANDARD OIL Co."**

Morona 12-16-18

Perm Inl.—35—43




## ¡CONSUMIDORES!

Exijan siempre la afamada Mantequilla Dinamarquesa

**"Tres Vacas"**

garantizada pura

T. & S. PLUM, Copenhague

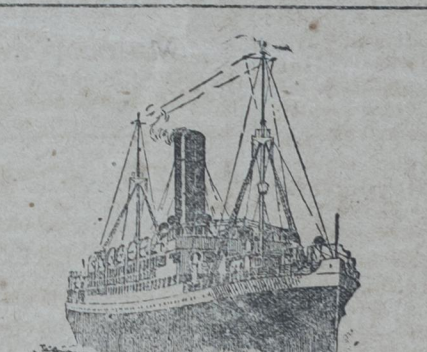

## Booth & Company London Limited

Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt

descargadores y embarcadores oficiales

Importadores de carbón de piedra

Imp. "EL ORIENTE" — P. Saúl Melendez C.—1ª de Putumayo

TARIFA DE AVISOS
Po pulgada
de 1 a 3 veces
por cada vez 50 ctvs
por cada vez mas 40 „
Avisos extrangeros
Por pulgada la columna
cada vez 25 cts. oro americano
Agente geral. en Francia e Inglaterra
Davignon, Bourdet y Cia.
Sucesores de
L. MAYENCE y Cia.

Tarifa de SUSCRIPCIONES
A mes $ 3.00
Al semestre adelantado " 17.50
Al año „ 32,00
En el extrangero
Al año „ 40.00
Inserciones
Tribuna libre por columna " 30.00
Intereses generales „ „ 20.00
Manifiestos „ „ 20.00

NUMERO SUELTO 15 CENTAVOS

# El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

DIARIO OFICIAL
para la publicación de los avisos judiciales según la siguiente ta fa aprobada por la Corte Superior de Loreto y San Martin para año de 1927 (del 18 de marzo de 1928 al 18 de marzo de 1929
UN CENTAVO
por línea de letra breviario, y, por cada inserción para toda clase de avisos

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXIII | Talleres: 1a. de PUTUMAYO No. 28 | Iquitos, Viernes 25 de Mayo de 1928 | Casilla de Correo No. 240 | No. 6178

## Asuntos locales

### Consecuencias de la falta de canalización

La falta de canalización, que ahora hace notar los grandes estragos que ocasiona en lo que a salubridad pública se refiere, lo mismo que al ornato de la ciudad, la escasés de trabajo para innumerables brazos que claman por él; con el devenir de los años, tiene que ir haciendo más palpables sus perniciosos efectos.

Y tiene que ser así, porque la población vá aumentando en grado satisfactorio, los canales también irán aumentando sus dimensiones y, si la Providencia no interviene, la falta de trabajo, causará muchas epidemias, porque no habiendo alimentación racional, los organismos están propensos a las enfermedades, cuya causa principal, tienen que ser, las emanaciones pútridas que salen de los canales colectores.

El cuadro que tenemos a nuestra vista, es pavoroso. Por eso, procuramos reprimirnos para que no se nos considere exagerados, y a veces creemos que esa perspectiva, se deba, más al cariño que tenemos al pueblo en el que tantos años militamos en la vida periodística. Por eso vamos a disminuir todo lo que podamos nuestras impresiones, para bosquejar ligeramente el cuadro que nosotros vemos con mayor colorido.

La falta de canalización, nos hace ver, el tráfico interrumpido como en la Ricardo Palma, debido a las enormes dimensiones de los canales, cuyas paredes se derrumban por la acción de las aguas. También nos hace ver, a numerosísimas personas con los rostros amarillos y de constitución raquítica, por causa de las emanaciones fétidas de los citados canales; las casas derrumbándose por la ninguna resistencia en las bases donde están edificadas y en fin, la ruina de Iquitos, tanto en sus habitantes como en sus propiedades.

Como se verá, a pesar de que hemos procurado contenernos, el cuadro no puede ser más pavoroso. Claro está, que esto no ocurrirá hoy ni mañana, sino con el trascurso de los años. Podría alegársenos, que en ese mismo tiempo, la canalización se habrá hecho, pero recordamos el tiempo que ha trascurrido para que siquiera hallamos visto llegar mil barriles de cemento para la canalización y que éstos no hayan sido utilizados en ella sino para cancelar algunos créditos del Gobierno para evitar que ese material se malogre.

Así mismo, que con la acción benéfica de nuestro Gobierno, hemos acariciado la idea de tener canalización, puede suceder, que trascurrirán muchos años para que volvamos a tener esa agradable impresión.

Nos consta, que nuestro Gobierno, quiere favorecernos en todo, pero los encargados de informarle la verdad, no lo hacen, y de ahí, que él esté en la creencia de que sus deseos son cumplidos fielmente, llevado de su gran patriotismo, que le hace pensar, que todos los hombres estén empapados del mismo sagrado sentimientos.

Si nuestro Gobierno supiera, que para Iquitos es cuestión de vida o muerte la canalización, es lógico que habría ordenado que ésta se efectuara, antes que la dotación de agua potable, o que los dos servicios se hicieran simultáneamente, que por lo que hemos observado, esa ha sido su idea.

Conviene, que con urgencia, se le diga lo que está pasando, para que vuelva a dictar las órdenes oportunas y ser favorecidos con la canalización y también con la dotación de agua potable, pero no obligatoria, sino, para el que buenamente desee ese servicio.

## Venta de pasajes aéreos

SECCION PASAJES

A fin de proporcionar facilidades para adquirir pasajes aéreos entre Iquitos y San Ramón, el Ministro de Marina encargó a los suscritos la venta de los pasajes.

Los boletos son intransferibles y cada uno lleva la firma del Sr. Director de Administración y la de los agentes que suscriben.

*Israel y Cía., Ldat.*

v8p7—2

## Unguento de "San Roque"

Veinte años de éxitos asombrosos en curaciones maravillosas hechas de las enfermedades de la piel. Rara será la persona que no conozca las maravillosas virtudes de este ya famoso específico "EL UNGUENTO DE SAN ROQUE"; abre encarna y cierra diviesos, golondrinos, lamparones, siete cueros, uñeros, panadizos lobanillos, granos y cura llagas, eczemas húmedas o secas, sarnas, carachas, granitos de entre los dedos, comezones de cualquier parte del cuerpo, mata en pocos momentos los piojos y garrapatas. UNGUENTO DE SAN ROQUE es lo mejor y más seguro para tiñas, caspas o peladuras en la cabeza de venta en Lima: Señores Rivero y Cia. Capón 715. Pedidos de fuera casilla No. 2526. Tambien somos agentes del afamado depilatorio "IDEAL" para quitar todo bello de frentes, axilas, bigotes o barbas en señoritas o señoras y del tinte para canas, castaño o negro, que tiñe en cinco minutos el color deseado y no sale nunca aunque lo laven con jabón.

Somos agentes vendedores de las cremas de Hadas No. 1 y No 2 para quitar como por encanto señales de viruelas, rojeces de la nariz, gálicos, empeines, tiñas, colores subidos y crema ALMENDRINA, quita arrugas de la frente, patas de gallo y el color amarillo de las embarazadas, se remite por correo cualquier de estos artículos valor DOS SOLES en estampillas más el porte de correo Específico «VENUS» para sudores de los pies. Loción Radium para quitar la caspa y hacer salir pelo, evitar canas. Todo pedido Rivero Lima Apartado 2526. Necesito agentes para Iquitos.

v30p12—2

## Dr. Manuel O. Vergara

CIRUJANO DENTISTA
PROSPERO No. 232—234
Horas de consulta de 8 á 11 a m, y de 1 á 4 p. m.
PRECIOS MODICOS

## COSAS SONORAS

cuerdas de guitarra, mandolina, bandurria y violin; puas.
*Librería Mosquera*

# GARCIA y Cía.

Importadores y Exportadores

Tienen en venta un selecto y variado surtido de mercaderias

**Compran**

Productos de GOMA a los mejores precios

PAGOS al CONTADO

Malecón crucero Ricardo Palma

Perm.—30

## Dr. C. Reátegui Morey

CIRUJANO DENTISTA
PRECIOS MODICOS
Horas de oficina de 7.30 a 11 y de 1 a 5—Casos urgentes se atiende en la noche
Próspero Nos. 117 y 119

Pmert.—44

# Maderas

: : incorruptibles para construcciones : .

EXISTENCIA PERMANENTE

De estantes, vigas, soleras, caibros y sinchinas de huacapú, tortuga, remo caspi, yutubanco, espintana negra, etc.

DE TODAS DIMENSIONES
Seleccionadas y sacadas en tiempo adecuado

::PRECIOS MODICOS:-:

Se dán facilidades

**Calle Putumayo No. 62**

[Frente a la imprenta "La Razón"]

v30p19—13

## Junta de Conscripción Vial

**Sesión del jueves 24 de mayo de 1928**

Bajo la presidencia del Alcalde Sr. José San Martin y con asistencia del Juez de Primera Instancia Dr. Juan José Hidalgo y el Jefe Militar Provincial, se abrió la sesión y se leyó el acta de la anterior que fué aprobada sin observación.

Despues de darse cuenta del despacho y tramitarse reglamentariamente, se adoptaron los siguientes acuerdos:

En la comunicación y telegrama del Sr. Cónsul del Perú en Manaos, participando que el Municipio de ese lugar, no puede vender el rodillo que se le ha solicitado, porque le sirve para las atenciones de sus obras públicas, se dispuso archivar dichas comunicaciones y dejar las gestiones para la compra de un rodillo hasta mejor ocasión.

Asi mismo, se mandó archivar el radiograma de la Dirección de Obras Públicas, en el que participa haber despachado 3,000 boletas de inscripción para el servicio vial; exponiendo el Sr. Presidente que por último correo se habian recibido las referidas boletas.

Se dió lectura al oficio No. 3, de 28 de abril último, del Presidente de la sub comisión vial de Tamshiyacu, dando cuenta de haberse instalado el 22 de dicho mes la sub comisión referida. Se mandó archivar.

Despues de la lectura del oficio del técnico de la Junta, en el que comunica que el Sr. Cesáreo Mosquera, habia obsequiado dos carretas de madera para facilitar los trabajos del sector «Avenida Leguia», y manifestar el Sr. Presidente que habia oficiado a dicho Sr. Mosquera, agradeciéndole su obsequio, se dispuso el archivamiento de la referida comunicación.

Se enteró la Junta de los partes del técnico, Nos. 11 y 12, relativos a los trabajos efectuados y jornales de vialidad, durante les semanas comprendidas del 23 de abril al 5 del presente mes.

Se resolvió aplazar la resolución respectiva sobre la solicitud del técnico de la Junta don Eleodoro Garcia Torres, reclamando un aumento sobre el haber que disfruta mensualmente.

En mérito de los respectivos certificados médico legal se acordó la excepción del servicio de caminos, a don Juan Gonzales Arévalo y Vicente Ramirez Ramos, por estar comprendidos en el inciso b) del art. 11 de la ley No 4113.

En este estado, después de haberse concluído de resolver sobre el despacho que se ha dado cuenta.

El Sr. Presidente, dijo, que el principal objeto de haberse convocado a sesión es con el fin de poner en conocimiento de la Junta, que se ha informado por el respectivo tesorero don Rafael Suarez, que a la vez lo es del Concejo, que en la noche del 20 del presente fué asaltado, en la Tesoreria, por los ladrones y que éstos robaron de las cajas del consejo la suma de Lp. 560.5.00, de las que Lp. 160.0.00 pertenecen a los

(Pasa a la 2a página

CONVALECENCIA, DEBILIDAD

# ANEMIA

VINO y JARABE
**Deschiens** a la Hémoglobina

Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangue es muy superior á la carne cruda, á los ferruginosos, etc.— Da saludad y fuerza.—PARIS.

## Doctor RICARDO NORIEGASANCHEZ

Cirujano Dentista
2a. de Putumayo No. 39-41
HORAS de OFICINA! de 8 a 11 a. m y de 1 5 a p. m

## Calados! Calados!

Se confeccionan toda clase de calados a máquina.

Calle del Napo No 37

84

¡CONSÉRVELO EN EL HOGAR!
Esta es una excelente pomada para la Comezón del Cutis; Almorranas, Mordeduras, Picaduras, Espinillas, Magulladuras, Quemaduras, Sabañones y Eczema.



**UNGUENTO DE DOAN**

Una excelente pomada para el uso de la familia

# Al Público en General

Desde el 1º de abril próximo las panaderias

"28 de Julio" y de "El Progreso"

de los señores

**Figueiredo y Cia.**

han establecido una sucursal en el crucero Napo y Malecón Tarapacá, frente al establecimiento "CASA BORGES", donde atenderán al público con panes de todas clases al gusto del cliente.

Gran stock de dulces nacionales para todos los servicios y dulces secos para los rios, asi como tambien, el afamado BOLO DE SANTAR.

Ventas por mayor y menor de fideos y café molido

PROXIMAMENTE otras NOVEDADES

Acercarse para convencerse

v30p29—24

AMIGOS VIEJOS SON LOS MEJORES

MARCA REGISTRADA
JABÓN
JACARÉ

Para lavar la ropa sin destruirla y también economizar tiempo y dinero, prefieran siempre el

## JABÓN JACARÉ

En el hogar en que se utiliza, reina siempre el bienestar y la higiene. Pueden tener llena confianza en la buena calidad y excelencia de este JABÓN, que les ha servido bien durante medio siglo.

EXIJAN SIEMPRE JABÓN JACARÉ

*Unicos Agentes:*
R. SINGLEHURST & CO. LTD., LIVERPOOL

*Fabricantes y Propietarios:*
WILLIAM GOSSAGE & SONS LTD., WIDNES, INGLATERRA

# Gran fabrica de

## pastas alimenticias y café molido DE

# Luis Pinasco y Cía.

Calle Próspero Nos. 7 y 17

Fabricamos toda clase de fideos y café molido.--Tenemos en depósito, existencia permanente para atender cualquier pedido de la ciudad y de los rios.-Repartición a domicilio

**Servicio rápido y esmerado**

## La gran exposición internacional en Barcelona

La ciudad de Barcelona se prepara con mucho entusiasmo para que la exposición que organiza para el próximo año, sea un magnífico alarde de su pujanza y riqueza. Vá a gastar en ella, 130 millones de pesetas, y será ubicada en el espléndido parque Montjuich, que según el Anuario de la "American Rose Society", es el jardín mas hermoso del mundo. Su extensión, será de 118 hectáreas y en ella habrán muchos palacios destinados a todas las ramas de la industria, agricultura, artes en general, estadio, para la prensa, etc.

Hemos tenido oportunidad de conocer los planos y estructura del conjunto y secciones parciales, y, francamente, superará a la que Barcelona celebró en el año de 1896.

A esa exposición, concurrirán oficialmente las naciones extrangeras congregándose en ella, las firmas mas prestigiosas del mundo.

La Presidencia de honor, la tiene S. M. el Rey de España y el alto patronato del Ayuntamiento.

Para pretender describir la magnitud y magnificencia de ella, necesitaríamos muchas columnas y por eso, solo nos concretamos, a dar la noticia en forma suscinta, avisando al lector, que muy pronto serán exhibidos los planos de los diversos proyectos para su construcción.

Nosotros desearíamos, que de la región amazónica, se remitieran a esa exposición, sus numerosos y variados productos, tales como preciosas maderas, tabaco en hoja, mazo y elaborado, ejemplares de plantas medicinales, y en fin, todo lo que sea conveniente, para conseguir que los conozcan y obtener mercado para ellos.

Con las poblaciones pasa lo mismo que con los comerciantes. Si el comerciante, suponiéndose que muy conocido, no avisa, no venderá lo mismo que otro que señaló en sus gastos, los de publicidad. De igual manera, si los pueblos no exhiben sus productos, dificilmente tendrán salida, porque nadie los conoce. De manera, que se deben hacer esfuerzos y si es posible, hasta sacrificios, para que todo el mundo los conozca.

Es tiempo que salgamos de nuestra inveterada apatía y de pensar que se debe venir a buscarnos, por que estamos en el error mas grande y perjudicial. Otros pueblos, entienden, que deben exhibir sus productos y lo hacen sin omitir gastos y ellos triunfan, mientras que los que viven en las obscuridad sucumben.


**- MAGNIFICA OCASION -**

La fábrica de Automoviles

**Studebaker y Eriskine**

necesita distribuidores garantizados para Loreto

Razón en esta Imprenta



# AVISO

The Foundatión Company pone en conocimiento del comercio y público en general, que a partir de esta fecha, ha instalado sus oficinas en el Malecón Tarapacá No. 91 - Altos

Por The Foundation Company

*R. M. Sánchez*

v8p4



Pildoras Antibiliosas de

**DOAN**

Se vende en esta IMPRENTA A

Precios de ocasión


**Los sentimientos de un colegial**



LA MADRE—Hijito ¿como sigue tu preceptor?......Lloras? Acaso ha muerto?

NIÑO—No mamá. El ya está completamente sano.

## Junta de Conscripción Vial

**Sesión del jueves 24 de mayo de 1928**

(Viene de la 1a página)

fondos de vialidad y el resto al Municipio, y que oportunamente presentó su denuncia al Sr. Juez del Crimen, de lo que actualmente se está siguiendo la instrucción correspondiente, encontrándose, mientras tanto, detenido el Tesorero en la Cárcel Pública.

Despues de lo expuesto y tras de una ligera discusión se acordó: Que el Sr. Presidente dé cuenta del hecho a la Dirección respectiva del Ministerio de Fomento, informándole haber interpuesto la denuncia consiguiente ante el Poder Judicial; que se haga un minucioso exámen de las cuentas de Tesorería y se dé cuenta de ellas en la próxima sesión, con todos los documentos comprobatorios; que se ordene a la Tesorería que diariamente se depositen los fondos de la vial, ya en el Banco conforme a la resolución suprema de 20 de marzo último o ya en la Caja de Depósitos y Consignaciones conforme a las leyes generales; y que la presidencia independientemente del curso de la acción criminal, haga que de la fianza de Lp. 600.0.00, otorgada por el Tesorero se reintegre a los fondos de la Vial las Lp. 160.0.00 robadas.

El Sr. Presidente dió a conocer que desde el 22 del actual se están expidiendo los respectivos recibos de cuotas de redención, de las cuales se otorgaron cuatro en recibos provisionales con cargo de canje con el correspondiente recibo definitivo de la Tesoreria, de los que uno de aquéllos ha sido ya canjeado en esta forma.

No habiendo otro asunto de que ocuparse se levantó la sesión a las 11 a.m.

# En favor de las víctimas del terremoto en Moyobamba y Chachapoyas

Uno de los más grandes cataclismos que se registra en la Historia del Perú, ha ocurrido llevando la desolación y luto a los habitantes de Moyobamba y Chachapoyas.

Con el objeto de prestar algún auxilio a las víctimas de esa catástrofe y a iniciativa del Sr. Prefecto del Departamento Coronel T. Molina Derteano, se ha constituido una Junta presidida por dicho funcionario e integrada con los señores: Presidente de la Corte Superior de Justicia, Presidente de la Cámara de Comercio, Alcalde del Concejo Provincial e Inspector Departamental de Primera Enseñanza, quienes auxiliados por distinguidas señoras y señoritas, se encargarán de recojer los óbolos que voluntariamente quiera erogarse, para atender a los damnificados en aquellas poblaciones.

Las personas que deseen concurrir con su óbolo pueden entregarlo en la Prefectura, o a cualquiera de los miembros de la "Junta Pro víctimas del terremoto".

Diariamente se publicará en los diarios locales los nombres de los erogantes y el monto de sus erogaciones.

Es de esperar que dado el espíritu filantrópico de los habitantes de este Departamento y su hermandad con los de Amazonas y San Martín nadie escatime su concurso para esta obra de humanidad.

La Junta invita al pueblo, al comercio, funcionarios y empleados públicos, prensa local, instituciones oficiales y particulares, sociedades obreras, empresas industriales etc. etc. a hacer toda la propaganda posible y a concurrir con su óbolo, por pequeño que sea, a aliviar la grave condición de los habitantes de las provincias asoladas por el cataclismo.

v15p—grt


**Se Alquila**

Los altos y bajos de la casa sita en la plaza de Armas, crucero Napo—Fitzcarrald a tratar en la Panadería «Mundial».

v 15 p 9—



**Dr. Eliseo Reátegui Page**

Atiende al público de 8 a 11 a.m. y de 2 a 5 p.m.

Medicina y cirujía general.—Enfermedades de señoras.—Enfermedades de la nariz y garganta.—Operaciones

CALLE DE OMAGUAS 53

Permte.



**BILZ-SINALCO**

La favorita del hogar como refrescante

Nueva producción de las

**Fabricas "Lusitania"**

DE VENTA EN TODOS LOS BARES

Escritorio y depósito

Arica-Avenida Leguia

Perm—37


## El Empire Day

La colonia británica, residente en esta región celebró en el día de ayer, esa fecha, que les recuerda a su reina Victoria y su gran poderío. Todos los súbditos de la Gran Bretaña, que están ausentes, de su país, en día como el de ayer, evocan con cariño a la patria de la que están alejados. Esta fiesta es grandiosa en Inglaterra y sus colonias, porque; es en la que se evoca la estrecha vinculación entre todos los pueblos que forman la gran nación, a la que saludamos, lo mismo que a la colonia aquí residente, en la persona de su digno representante señor J. W. Massey, deseándole a la vez, que resuelva satisfactoriamente la situación política que ahora es algo delicada.

## La Junta de Defensa a la Infancia

Se nos ha remitido el manifiesto de Caja de esa institución en el que dá a conocer el movimiento habido en ella, desde el 18 de abril último al 22 del mes en curso, inclusive el Te Danzant que ofreció el 21 del mes pasado.

Ese Te Danzant, tuvo como ingresos 265.75 soles y como gastos, 83.60 dejando un producto líquido de 192.15 soles.

El 18 de Abril, tenía la Junta $. 970.76 y con el producto del Te Danzant, suma 1,162. 91 soles, habiendo gastado 342 en atender a los niños, le queda como saldo en el día 22 del presente, 820.13 soles.

## Vida Militar

**Nombramiento**

Con fecha 16 del actual, ha sido nombrado como cirujano dentista del servicio de Sanidad militar, don Julio Vásquez Valera, en lugar del doctor César Reátegui Morey.

Esta noticia, tiene que causar mucho sentimiento en la colectividad y en los miembros de nuestros institutos armados, pues el doctor Reátegui Morey, es, hasta la fecha, uno de los que mejor ha cumplido las obligaciones anexas a ese cargo.

No encuentra seguramente nadie, la causa de ese procedimiento, pues, quien tiene la conciencia limpia y cumple con su deber, muchas veces extralimitándose como el doctor Reátegui Morey, no tenía por qué pensar en que fuera cancelado su nombramiento.

Si el doctor Reátegui Morey no tuviera su nota de servicios tan limpia, se podría dejar que pase desapercibida la cancelación de su nombramiento, pero sucediendo todo lo contrario, no podemos menos, que lamentar su separación, porque redunda en daño de los miembros de los institutos armados y del mismo fisco, que tiene que gastar en movilidad para que el que lo reemplaza, venga a este puerto.

Hasta cuando los funcionarios públicos o empleados fiscales, podrán tener la seguridad, de que, cumpliendo sus deberes, no serán víctimas de estos procedimientos, que a muchos les obliga a descuidarlos para emplear el tiempo solicitando recomendaciones para mantenerse en el puesto!......


**COSAS** BONITAS tarjetas chiquititas de visita

para niñitas con sus sobres 2 soles el ciento.

**Libreria Mosqura**


**No es lo que parece**



—Mi marido se ha casado conmigo, por mi dinero

—Entonces, no es tan imbécil como parece.

**FOLLETIN DE "EL ORIENTE"**

RENÉ D'ANJOU

# EL AMO DESPUES de DIOS

Versión Española

**SEGUNDA PARTE**

I

**(Continuación)**

no tenía ninguna herida, sólo una fuerte conmoción. Abría unos ojazos de asombro, faltos de expresión, y decía, sin cesar un punto: Alejo, Alejo, Alejo...

—¿Se volverá idiota?—murmuró el príncipe, turbado.

—Espero que nó, Monseñor; debe ser el efecto del susto.

Cuando llegó el doctor, mandó que le aplicásen sinapismos a las piernas, puso al niño de pie y le obligó a andar. Yanko se movía como un sonámbulo. Al volverle a meter en la cama, empezó a hablar; se le declaró una fiebre violentísima, y en su delirio no hacía más que decir: Alejo.

El príncipe, sentado a la cabecera de su niño, no pensada ya en marcharse. A las ocho de la noche mandó a Karl que fuese al palacio imperial y le dijese a la princesa Alicia que no le esperase, que no volvería hasta el día siguiente. Mis invitados vinieron y se volvieron a marchar; como es natural, el baile no se celebró.

El príncipe no se acostó en toda noche, a pesar de mis súplicas. A eso de las seis se manifestó una mejoría evidente. El niño levantó bruscamente la cabeza, miró a su alrededor, vió a su protector, sonrió con expresión de alegría y se durmió tranquilamente con su mejilla apoyada en la mano de Su Alteza Imperial.

—Se ha salvado—dijo el príncipe con un suspiro de consuelo.

Por primera vez en mi vida me pareció ver que se levantaban los ojos del príncipe.

Entretanto, mi sobrino no volvía; y cosa extraña, los correos de Arétow venían llenos de zozobra, enviados por el emperador a quien sorprendía la prolongada ausencia de su hijo.

No podíamos explicarnos en dónde estaba Karl Horoff.

—Voy a volver a palacio—dijo el príncipe,—creo que ha desaparecido todo peligro; envíame noticias a mediodía. Yo haré todo lo posible por venir esta noche y tú me darás hospitalidad, Spéza.

—¡Oh! Con todo mi corazón

Su Alteza se dignó almorzar conmigo y se marchó a caballo seguido de dos correos de la guardia. Al pasar por el bosque de encinas que bordea parte del camino, mi hombre creyó ver una cosa blanca junto a un matorral. Miró más atentamentamente, se bajó del caballo y encontró el cuerpo de mi desgraciado sobrino acribillado a puñaladas.

—¡Dios poderoso!—exclamó el capitán,—le habían tomado por el príncipe.

—Precisamente, Yanko, arriesgando su vida, había salvado la de su protector.

El niño se repuso bastante lentamente, la fiebre le duró más de quince días. Durante ese tiempo el príncipe vino a verle muy a menudo; apoyaba la mano en la frente ardorosa de Yanko y la agitación del pequeño cesaba inmediatamente.

El niño aprovechó la ocasión para hacer que se le mimase aún más; Su Alteza tuvo que prometerle que le quería mucho, que le defendería contra nuestra severidad.

La condesa fué interrumpida; un carruaje entraba en la avenida.

—Reconozco la librea de los Althami—dijo,—vienen a vernos. Me vuelvo a casa; ¿me acompaña Ud. capitán?

—No, condesa, permítame Ud. quedarme solo aquí; sus relatos me han conmovido verdaderamente; déjeme pensar un poco.

El capitán no pudo permanecer mucho tiempo entregado a la contemplación de su estado de alma, porque el comandante Djevor volvió con su escopeta en bandolera y su morral vacío, y se dejó caer en el banco, junto a su amigo.

—Decididamente hace demasiado calor, hoy no cazo. He dejado a Anto Horoff luchar con la fauna del bosque. ¿Y la condesa? Está usted solo.

—La condesa ha ido a recibir a unos amigos; me ha contado cosas rarísimas con respecto al príncipe Alejo. ¡Qué secta tan terrible la de los compañeros de la «Estrella Negra»!

—¡Afortunadamente, siempre se equivocan, hasta ahora por lo menos! Los marineros del «Alción» y el pobre Karl Horoff han sido las víctimas.

—Sí, Anto dió muestras de un pesar grandísimo por la muerte de su primo y la condesa estaba dominada por sentimientos opuestos.

—Encuentro muy extraño a Anto; muchas veces habla con acritud de nuestros soberanos: verdaderamente cualquiera diría que es... sectorio; sin embargo, ello no puede ser más inverosímil, con una madre como la suya.

—Es de la raza de los envidiosos y los fracasados. No es simpático; yo sólo vengo por la condesa y por ese niño que se dirige hacia nosotros, y al padre del cual mi compañero de armas, quise tanto. Hablaba usted de simpatía; ahí tiene Ud. un ser nacido para inspirarla.

—Es demasiado guapo para hombre. Mire Ud. qué movimientos tan graciosos; tiene actitudes de gatito al jugar con su perro en lugar de escuchar al pobre Darlow. Ese chiquillo despertará pasiones, ya lo verá Ud.

En aquel momento Iván se había apoyado en el brazo de su preceptor y se acercaba tranquilamente, escuchando con atención. Se sentaron a la sombra, en donde estaban los dos oficiales.

—¿Qué tal, Darlow—interrogó el comandante.—¿Está Ud. contento de su discípulo? Lo que es ahora parece que le escucha.

—Siempre me escucha cuando le hablo de lo que le gusta, y como le contaba la guerra de Kurania y las proezas del príncipe Alejo, bebía mis palabras.

# La voz del público

—Cómo les vá mis queridos amiguitos?

—Bien y siempre a sus órdenes.

—Muchas gracias. Vengo a pedirles un marcado favor. ¿Pueden decirme, cuantos habitantes tiene la provincia de Ucayali?

—Eso es muy difícil Público. Precisamente, en dias pasados nos ocupamos de la gran necesidad del censo, de manera que nos es imposible absolver su consulta.

—Caray. Me urgia.

—Lo sentimos Público. Cual es la causa de esa urgencia?

—Que «El Eco» ha publicado una noticia radiográfica sobre el viaje de dos vecinos del Ucayali a la Capital de la República, con el objeto de llevar unas actas, a favor de un *pretendiente* a una de las senadurias de Loreto y dice, que han firmado *siete mil personas* y, como yo he tenido una discusión sobre esa cifra, manifestando que es imposible, que hayan siete mil electores, *salvo que se hayan hecho resucitar a los muertos*, quisiera saber, para probar a los que creen eso, que la provincia de Ucayali tiene menos de 30 mil habitantes.

—Ya que tiene tanto interés Público, procuraremos servirlo. La población de Loreto es muy desconocida, pero, ultimamente, el médico titular de la provincia de Ucayali Dr. Fernando Castillo con la cooperación del Sr. Enrique A Reátegui, levantó el censo de la capital, que es de 2,012 habitantes, siendo el número de hombres mayores de 21 años, 339.

—Tan poquitos?

—Eso dice oficialmente el médico titular. Ahora bien, si hay en la Capital 339 electores que representan el 16.8 por ciento, incluyendo a los extrangeros y analfabetos que están impedidos de votar, resulta que como electores efectivos, habrán, 200.

—Ajaja. Magnífico! Si en la Capital, hay apanas 200 electores, poniéndonos en el caso, de que *el sentir unánime—que es muy difícil*—quiera que ese Sr. sea su representante, indica que en el resto, *solo habrán mil.*

—Espérese Público. Nó se precipite. Suponiendo que la densidad de la población en toda la provincia, sea la misma que la de Contamana, quiere decir, que Ucayali tiene *46,946 6 habitantes, para que pueda dar siete mil electores.*

—Cómo no es posible, porque en la provincia hay muchísimos extrangeros y el ochenta por ciento de analfabetos, podemos quitar a los 46 946 6 habitantes, el ochenta por ciento y esto *haciendo prodigios*, pues hay que saber, que para votar, se necesita estar inscrito en el Servicio Militar Obligatorio y la mayoria no lo está.

—Bueno. Para no pecar, de parcos ni exagerados, dejemos a toda la población de la provincia con la misma densidad de electores, de manera, que si por 2012 habitantes que tiene Contamana hay 200, en el total, solo habrá 4666.60.

—Que para 7 mil hay una gran diferencia y *se conoce la ingente labor desplegada por esos señores para conseguir siete mil adherentes, pues, deben haber estado recorriendo algunos años, todos los rincones de la provincia para poder conseguirlos.* Eso no cuela, lo más que pueden haber conseguido a *tiranas carretas*, como dice don Catasho, son mil doscientos.

—Eso no importa Público, *se resucitan a los muertos*, porque en la Capital no tienen porque saber si saben leer y escribir, si son o nó extrangeros; van al número, de manera, que es muy posible que consiga ese candidato la ubicación que le asegure el triunfo.

—Pero en la votación, esa cifra será reducida a la décima parte, porque ustedes saben, que Ucayali es muy extenso y para poder llevar a los electores a los lugares de sufragio, se necesita tener varias embarcaciones a vapor, en continuo movimiento, porque de lo contrario, no van los electores.

—Bueno Público Estamos alejándonos del motivo de su consulta. Usted nos preguntó si era posible que Contamana tuviera siete mil electores y le hemos demostrado que nó; ahora, que las actas tienen esa cifra, podemos asegurarle que si.

—Claro, como que *profanaron a los muertos, yendo a sus tumbas a arrancarles la firma.* Asi se demuestra popularidad. Valiente popularidad.

—Y a usted que le vá ni le viene en este asunto?

—De veras. Estoy sudando calenturas agenas y es una tontería. Ya sé, que, Ucayali a mucho estirar, puede tener 4666.6, electores *siendo los décimos, suficientes para triunfar.* Adios!

—Adios!

# Anoche se verificó la reconstrucción

## del asalto al tesorero Municipal

Con el fin de aclarar con la mayor brevedad posible el misterioso asalto, verificado al tesorero municipal en su propia oficina, en la madrugada del lúnes último, el señor Juez Instructor está trabajando activamente, para poder descubrir a los autores de ese atentado. Por esa causa, anoche, a las ocho, se constituyeron a la casa Municipal, el Juez Instructor, doctor Victoriano Terrones y Quiroz; el Agente Fiscal, doctor Julio Acosta Cárdenas; el mayor señor David Matto, jefe de la Guardia Civil y de Seguridad; el capitán comisario señor Isaías Flores; el teniente señor Lauro Llandauro y el alferez Sr. Quintana oficiales de la Guardia de Seguridad, todos los miembros del servicio de investigaciones, varios clases y numerosos guardias de seguridad; el tesorero señor Rafael Suarez Floret, su defensor el doctor Alfredo Borda, el escribano del crímen señor Demetrio del Aguila; el Alcalde señor José San Martín, un celador municipal, el portero de esa mima institución y el fotógrafo señor Cesáreo Mosquera, con el objeto de hacer la reconstrucción del suceso. Después de cada episodio que el tesorero relataba y una vez reconstruído, el señor Mosquera tomaba una vista fotográfica que servirá para la aclaración de ese suceso.

También se ha comprobado, que la yerba que hay en el patio del Concejo y en el corral de la carrocería vecina, a pesar de que había caído torrencial lluvia, no tenía una huella de pisadas. Así mismo, se han verificado muchos puntos, que demuestran que los ladrones no entraron escalando y si lo hicieron, fué por la puerta principal.

Nosotros estamos muy interesados en que se descubra a los ladrones, porque nos hacemos eco del clamor de la opinión pública, tanto porque actúa como actor principal una persona conocida que necesita vindicarse, cuanto porque es necesario, que haya sanción en ese delito que su impunidad serviría de aliento para la consecución de casos análogos.

Pero, analizando bien este suceso, nos damos cuenta, que la mayor parte de la culpa la tiene el Alcalde, quién, en cumplimiento de una resolución, nunca debió permitir, que hubiera en la Caja de la Tesorería mas de cincuenta libras, pues la resolución señala esa cantidad como máximo y esto, para atender a las necesidades del día.

Si no hubiera existido esa cifra apreciable, nunca se habría producido el robo y como consecuencia, es el Alcalde, el principal causante de ese suceso, que es muy lamentable, porque está inmiscuido en él, un empleado que sufre las consecuencias del desconocimiento de las obligaciones del jefe de la Comuna.

# Informaciones de la Guardia Civil y del Cuerpo de Seguridad

### Timador

Ha sido recluído en la Comisaría, Alberto Mori Alvares por tomar indebidamente ochenta centavos de propiedad del asiático Manuel Chong y disculparse, tomando el nombre de una señorita, para eludir la responsabilidad.

### Un vivo

Seferino Vásquez, ha sido arrestado, porque sin autorización de doña Angela Panduro, trasladó los muebles de ésta, de su domicilio sito en la calle del Próspero a la plaza 28 de Julio. Vásquez estaba ebrio pero como ningún borracho, hace lo que no pensó estando normal, su falta no ha sido disculpada.

# Alcaide accidental

Con fecha de hoy, ha sido nombrado Alcaide accidental de la Cárcel Pública de este puerto, don Tomás Rodríguez Moncada, mientras dure la enfermedad del titular don Eulogio Eléspuro López.

# Correo Aéreo

Hoy a las 7 y 45 de la mañana salió el I. R. 3 con destino a Masisea, conduciendo correspondencia para la capital.

# Familias norteamericanas que se establecerán en la montaña

Se encuentra en Lima un grupo de familias norteamericanas que han llegado de San Francisco de California, para establecerse en "La Colonizadora", en Puerto Leguía.

El señor y la señora C. W. Ferry, el señor y la señora J. W. Martin, la señora M. M. V. Clays, visitaron anteriormente el Perú y quedaron encantadas de nuestro país, y ahora con un grupo más de familias que debe llegar próximamente se dirigirán a "La Colonizadora" a establecerse en esa región de la montaña.

# CONSULARES

### Reasume el cargo

Señor Director de la Imprenta "El Oriente".

Ciudad.

Muy grato me es poner en su conocimiento de Ud. que en la fecha he reasumido las funciones de este Consulado que han sido desempeñadas interinamente por el señor Kurt Riess.

Al mismo tiempo aprovecho de la ocasión, para ofrecerle una vez más los sentimientos de mi mayor consideración y estima particular.

Der Doutsche Kónsul
E. STRASSBERGER.



**Un Cutis Sano y Limpio es una necesidad para todos**

Es peligroso descuidarse de una enfermedad cutánea. Puede causar perjuicios graves al cutis. Pero no hay que alarmarse, porque con solamente friccionar las partes irritadas con

Mentholatum
Indispensable en el hogar

recibirá alivio rápido y la enfermedad desaparecerá dejando el cutis aterciopelado y sano.

MENTHOLATUM es un remedio eficáz y científico para todas las enfermedades de la piel, como lo comprueban las alabanzas de miles y miles de personas en todas partes del mundo. MENTHOLATUM es inmejorable para toda clase de erupciones cutáneas, inflamaciones, dolor de garganta, golpes contusos, dolores de espalda, jaquecas, neuralgia, manos agrietadas, etc.

De venta en boticas y droguerías.
Unicos fabricantes:
The Mentholatum Company
Buffalo, N. Y., E. U. A.

# Cine "España"

PROXIMAMENTE

NOTABLES ESTRENOS

"Los Hijos de Nadie" y
"Charlot en las Cavernas"

VIERNES

7o. y 8o. tomo de
"LA DUEÑA DEL MUNDO"

SABADO - Vermouth

ESTRENO

NOCHE - "Manón Lescaut"

Llegaron las grandes Películas en el
CINE "ESPAÑA"
"Los Hijos de Nadie"
"AMOR DE PADRE"
"Se Empeña la Chica"
Por Tomasito [cómica]
"Max Linder Adomador por Amor' [cómica]
"NOCHE TRAGICA"—Por Olga Petrowa
Miseria y Opulencia

LA EMPRESA

Prmet—40.

# Ocasión

Por motivo de viaje se venden muebles de sala, dormitorio y comedor a precios baratísimos.—ARICA Nº 244.
v 10-p-2-5

# Radios rezagados

En central existen por falta de dirección y procedentes de Lima, uno para Manuel E. Torres A. y otro para Daniel Chávez.

COSAS BONITAS carteras de piel de bolsillo para caballeros; bolsones para señoritas,
Libreria Mosquera

# Deportes

BOLETIN OFICIAL

Fiesta Deportiva Pro-Víctimas del terremoto que se realizará el domingo 27 de mayo de 1928

(Primera hora 2 y 40 p.m.)
Match de foot-ball de primeras divisiones (fuera de concurso) Athletic Club «José Pardo» versus Flotilla de Guerra.—Referee señor Juan José Ramirez.

(2a hora 4 p. m.)
Carrera de Banderas: Equipos del Colegio Nacional y del Destacamento Mixto de Montaña. Jueces: Los de la Comisión de Atletismo.

3a hora 4 y 15 p.m.
Match de foot—ball de primeras divisiones[fuera de concurso] Club Sport«Dos de Mayo»versus Club Sport«Lorsto».—Referes:Sr. Adolfo Vargas.

Iquitos, 25 de mayo de 1928.

*César Lequerica D.*
Secretario

Vº Bº
*Castillo Vásquez*
Presidente

### Inscripción de Matrimonio

Ante el señor Juez doctor Terrones Quiroz se ha presentado doña Zoila Rosa Ruiz viuda de Sanchez, pidiendo se inscriba en el Registro del Estado Civil de esta ciudad, la partida de su matrimonio con don Tobías Sanchez, verificado el diecisiete de mayo de mil ochocientos noventicuatro en Leticia.

Iquitos veinticinco de mayo de mil novecientos veintiocho.

*A. López Montoya*
v8p1—12 Escribano de Estado

# Manifiesto del vapor "Victoria"

llegado el 23 del Pará conduciendo la carga de trasbordo de Nueva York, Havre y Hamburgo

(Conclusión)

Israel y Cia. Ltda. 30 c. machetes, 10 c. hachas, 5 c. linternas, 6 fardos géneros.

García y Cia. 5 c, artículo de sapatería, 5 fardos géneros.

Kahn y Cia, 1 c. píldoras, 6 c, aceite de linaza, 6 c. máquina de coser, 1 c. repuestos, 18 fardos géneros, 30 c. machetes.

Rosas 8 fardos géneros.

Standard Oil Cia. 232 bultos conservas y artículos de escribir.

Casa Borges 10 c. salmón, 1 c tónico, 10 planchas, 20 c. leche, 5 atados hachas, 7 atados machetes, 1 c, talco, 4 c. maravilla.

Benjamín Cohen 13 fardos géneros, 1 c. medias.

Bánister 6 c. piutura.

Strassberger y Cia. 1 c. hute.

L. F. Nunez 1 barril mantece.

Standard Oil Cia. 5 c. manteca 2 c. alcohol solidificado.

HARINA

| | | |
|---|---|---|
| García | 210 s. | 10 brrls |
| Nunez | 20 | 30 „ |
| Strassberger | 50 | |
| Coelho | 230 | 10 „ |
| Niño | 40 | |
| Prado | 180 | 15 „ |
| Ramos | 140 | |
| Israel | 50 | |
| Nunez | 50 | |
| Kahn y Cia. | 80 | |
| Borges | 50 | |
| Figueredo | 150 | |
| Afat León | 80 | |
| J. C. | 100 | |
| Arden | 20 | |

**De Hamburgo**

Prado y Cia. 20 c. cerveza.

A.P.S. 30 c. cerveza.

Pinto y Cia. 20 c. artículos calzado.

Bánister 4 c. ferretería, 14 barriles clavos.

Achong León 20 c. cerveza, 1 c. pelotas, 1 c. medias.

García y Cia. 10 c. machetes, 1 c. loza.

Constancia 10 c. cerveza.

G. C. 1 c. betún, 2 c generos, 1 c. desinfectantes.

E. Strassberger y Cia. 105 c. aceite lubrićante, 50 c. cerveza, 30 c. leche, 5 c. vino blanco, 2 c. fulminantes, 2 c. tinta, 2 c. cocoa, 30 c. cerveza, 18 c. ferretería y artículos diversos.

G. Pereira 60 s. carbón, 1 c. herramientas.

Kahn y Cia. 20 c. cerveza.

A. F. 1 c. repuestos.

**Del Havre**

Kahn y Cia. 8 fardos géneros, 2 c. sombreros, 1 c. medias, 1 c. libros.

Casa Borges 10 c. conservas, 5 c. jarabe, 5 c. vermouth.

Rosas 1 c. fulminantes.

Orden B. C. 1 c. fulminantes.

Power y Cia. 6 c. papel, 1 c. artículos de farmacia, 2 c. paraguas.

A. Ferrando 2 c. medicinas.

F. Achong León 3 c. sombreros, 1 c. perfumería, 1 c. varios.

E. Reátegui 18 c. artículos de coser.

Kahn y Cia. 1 c. perfumería.

**De Londres**

Dellepiani 1 c. galletas.

C. H. H. 12 rollos cabo de manila, 3 bultos varios.

El Pollito 16 c. conservas y confites.

El Patito 7 c. conservas y confites.

M. A. 5 c. conservas.

**De Amberes**

Luis Pinasco y Cia. 16 barriles clavos.

H. J. 1 c. géneros finos.

Luis Pinasco 6 c. artículos de vidrio.

**De Manaos**

E. Strassberger y Cia 1 c. hormas de calzado.

Dellepiani 2 bultos artículos de mármol.

Standard Oil Co. Perú 111 bultos aceites lubricantes, artículos de escritorio y repuestos para máquinas.

Luis F. Morey 4 c. medicamentos, 2 c. escobas.

La Loretana 1 c. pneumáticos.

CABOTAJE de Puerto Victoria 100 c. azucar lavada 3400 kilos.

# COMUNICADOS

## EL CORONEL TEMISTOCLES MOLINA DERTEANO Y FRANCISCO ESCUDERO

### Carta abierta permanente

Señor Coronel don Temístocles Molina Derteano.

Ciudad.

Muy señor mío:

Continúa usted lanzando injurias contra mí, y contra terceras personas que no se ocupan de usted para nada, y prorrumpiendo en amenazas, habiendo recorrido ya todo el camino de lo **sublime a lo ridículo.**

Me pide usted más verdades no contento con cuantas le he dicho a usted. Veo que es usted muy ambicioso. He sido tan explícito que me ha comprendido todo el mundo, hasta los niños de segundo de primaria. He puesto en transpariencia los móviles que lo guían en la campaña innoble que ha abierto usted y de la que unos se ríen y otros se asombran. Como no tengo tiempo para ocuparme de usted in extenso, voy a resumir lo consignado en mis anteriores cartas abiertas.

Usted atribuye a otros, mis críticas y mis censuras que habrían sido privadas, si usted no las hubiese llevado al campo de la prensa. En el camino que me buscan allí me encuentran.

He salido al escenario no para tratar de política, ni para ocuparme de su persona que muy poco significa. He salido al palenque para defender **la honra de mi familia ligada con la suya desgraciadamente para mí, porque si mi hermano el Capitán de Fragata don Víctor Escudero, no fuera casado con una hija de usted, mal haya lo que me habría importado de usted.**

**Yo no podía consentir que se engañase a toda la sociedad de Iquitos, y que se ofendiese a mi hermano y a las dos hijas únicas que tiene usted en Lima, y q' jamás salieron de la Capital de la República, haciendo aparecer a tercera persona,** en esa condición **desventajosa.**

Usted comprende señor Coronel Molina Derteano, que tratándose de puntos de honra y de familia **yo no podía, no puedo, aceptar la intervención de nadie.**

Si la PERSONA a QUIEN usted ha injuriado y calumniado no ha podido conseguir nada, si no ha podido influenciarme, y esto lo saben todos, su campaña es mirada por la generalidad, con el más supino desdén.

Mientras usted continúe injuriándome, se publicará ésta carta mía, pues, desde que empecé a defenderme de sus ataques y amenazas, estuve resuelto, como lo estoy, a aceptar la responsabilidad de mis actos.

Todo aquello, de que EL ORIENTE, es decir que yo era enemigo del GOBIERNO, calumnia evaporada muy prontamente, tuvo en mira obtener la orden **de mi prisión y deportación.** Separado yo de Iquitos, no tenía usted ya **la amenaza** de mi presencia **a la que teme no porque yo valga nada,** sino porque usted creyó que **en mí tenía un censor.**

Quiere usted más verdades señor Molina? Yo comprendo que hice **mal al tratar** en público éstos asuntos de índole familiar, pero usted es el culpable y responsable. Quien siembra vientos, cosecha tempestades.

De usted muy obsecuente servidor.

*Francisco Escudero.*

**Posdata.**—El recurso de Habeas Corpus, que he presentado a la Corte Superior, sobre los planes de Ud. para apresarme y deportarme, no ha sido desestimado por el Tribunal Correccional como Ud. lo asevera.

Lo único que hay, es que no se ha tenido por conveniente acceder a mi pedido de ampliación, porque se espera que Ud. consume el atentado para decretar su destitución y encarcelamiento por tres meses como lo manda la ley. Además, lo que me propuse principalmente, fué que constase a autos la censura telegráfica.

He aquí, el recurso y su proveido:

AMLPIACION

Señor Presidente del Tribunal Correccional y señores vocales:

Francisco Escudero, en el juicio de Habeas Corpus, contra el Prefecto del Departamento Coronel Temístocles Molina Derteano a Uds. respetuosamente digo:

Que pido ampliación del auto pronunciado, el sábado último, limitándose a poner el hecho denunciado, en conocimiento de los señores Ministro de Gobierno y Prefecto de este Departamento. Siendo procedente el recurso de Habeas Corpus a mérito de la denuncia que he formulado, no solo ha debido decretarse con arreglo al artículo 353 del Código de Procedimientos en Materia Criminal, sino y esencialmente como lo preceptúa el artículo 349 del mismo cuerpo de leyes, citando al acusado y demás personas para la respectiva audiencia. De otra manera, el juicio cuya tramitación debe ser rapidísima, no terminaría nunca, pues, como sucede en la actualidad, la CENSURA hará imposible que el Sr. Ministro Gobierno se entere, del auto pronunciado por Uds. que permanecerá como letra muerta en el expediente, peligrando la respetabilidad de la ley y de la Corte Superior de este Distrito Judicial, entidad de reputación insospechable por el prestigio de que gozan sus miembros.

POR TANTO:

Ruego a Uds. se sirvan deferir a mi pedido de ampliación fundamentado en la ley.

Iquitos, a 16 de abril de 1928.

**F. Escudero**

PROVEIDO

Señor Francisco Escudero.

La Sala respectiva del Tribunal Correccional, que conoce del recurso de Habeas Corpus, presentado por Ud. contra el Prefecto del Departamento, en la fecha en su solicitud pidiendo AMPLIACION, ha decretado lo que sigue......Iquitos, dieciseis de abril de mil novecientos veintiocho......Habiendo este Tribunal proveido con arreglo a la ley y a lo solicitado por el mismo recurrente, su recurso de Habeas Corpus, no ha lugar.—Rúbricas de los señores.—Alvariño.—Pinillos Rosell.—Barriga Alarcón.—Cavero, secretario. Lo que notifico a Ud. conforme a ley.—Iquitos, diecisiete de abril de mil novecientos veintiocho.

**H. Ruiz Rengifo**

# Crónica Judicial

### Despacho del día 22 de Mayo de 1928

*Sala en lo Civil*

Autos.—Con los Srs. Presidente, Pinillos Rosell y Barriga Alarcón, vió y resolvió la seguida por don Teodosio Sánchez y otros con doña Zoila Valdivieso Vda. de Bartra, sobre embargo preventivo; revocaron el auto apelado que manda trabar embargo preventivo en un terreno y en Lp. 50.0.00; declararon improcedente dicho embargo y nulas e insubsistentes las diligencias de fs. 23 y 24.—Juez Dr. Delgado Morey.

Con los mismos Srs. vió y resolvió la seguida por don Teodosio Sánchez y otros con doña Zoila Valdivieso Vda. de Bartra y otros por soles; revocaron el auto apelado que libra auto de pago y declararon sin lugar la acción ejecutiva.—Juez Dr. Delgado Morey.

*Tribunal Correccional*

Decretos.—Con los señores Presidente, Pinillos Rosell y Barriga Alarcón expidió cuatro.

El Relator

## Terrenos de Montaña

| | |
|---|---|
| Por 30 publicaciones | $ 2.40 |
| „ 15 „ | „ 1.20 |

### Rectificación

R O U C A V A L I

Doña Aurora González y Sánchez, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique la ubicación del terreno de montaña que denominó "SAN MIGUEL" con una extensión de OCHO hectáreas, ubicado en la isla Paranapuritin, el que se encuentra en la margen izquierda del río Ucayali, a medio kilómetro de distancia del puerto de Yarumbia, cerros inferiores arriba. Por el Norte, Sur, Este y Oeste, con el río Ucayali.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de Abril de 1926

D. A. del Aguila
Jefe de la sección

v30p12—10

### RIO AMAZONAS

Don María Saldaña, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "SANTA MARIA" con una extensión de cuatro hectáreas, ubicado en el brazo de Lupuna, correspondiente a la margen derecha del río Amazonas, a 12 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son por el Norte, con el fundo «San Antonio» de propiedad de la solicitante; por el Sur, con terrenos baldíos; por el Este, con terreno baldío; y por el Oeste con el brazo de Lupuna, (río Amazonas).

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 22 de Mayo de 1928.

*D. A. del Aguila*
Jefe de la Sección.

v30p3 —1

## Avisos Judiciales

## A LOS LITIGANTES

**Les avisamos, que el valor de los avisos insertos en esta sección, debe ser abonado a más tardar, DESPUES DE LA SEGUNDA INSERCION' desl ues de la que tendremos el sentimiento de retirar los que no hayan sido cancelados.**

**LA ADMINISTRACION.**

### Edicto

Ricardo V. Alvarado, Presidente del Tribunal Correccional del Distrito Judicial de Loreto.

Por este primer edicto, llamo, cito y emplazo a los ausentes ausentes José R. León Carrillo ex-Subprefecto de la Provincia de San Martín, y Enrique Dávila a Everardo Ledo para que dentro del término de quince días se presenten ante este Tribunal Correccional, a defenderse de los cargos que le imputa el Ministerio Fiscal.

Iquitos, 12 de Mayo de 1927.

*Ricardo V. Alvarado.*
*Victor M. Cavero*

v15p10

### Remate judicial

En los autos ordinarios seguidos por doña Donatilde Chasnamphe S. y otro contra doña Manuela Isnita de Chacón, sobre división y partición de un inmueble el señor Juez Titular doctor V. Terrones y Quiroz ha ordenado se saque a remate público, el día veintisiete de Junio próximo a las diez de la tarde, el inmueble situado en la calle da Moor primera cuadra sin número, mide seis metros veinticinco centímetros de frente por cincuenta metros de fondo; en toda la extensión del terreno está construido una casa sobre estantes de huacapán, techo y cerco de calamina.

El inmueble indicado ha sido tasado en la suma de doscientos ochenticuatro soles y cincuenta centavos, cuyas dos terceras partes o sean ciento ochenta y cinco soles y treinta centavos servirán de base para el remate.

Los postores depositarán previamente el diez por ciento sobre el valor de la tasación. La finca se halla debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad Inmueble y no reconoce ningún gravamen.

Iquitos, veintitres de Mayo de mil novecientos y ochocientos.

*Vicente Navarro R.*
Escribano de Estado

v20p3 —11

### Remate judicial

En los autos ejecutivos que sigue don Miguel Panduro contra doña Ana Rojas, sobre pago de soles; el señor Juez Titular doctor V. Terrones y Quiroz ha ordenado se saque a remate público, el inmueble embargado en la audiencia del veinti tres del presente a las diez de la mañana en el local del Juzgado.

El inmueble está situado en la calle de Arias número ciento cincuenta consta de un casa de ladrillos, techo de calamina, con dos habitaciones y en buenas condiciones; mide doce metros y cincuenta centímetros de frente por treinta y cinco metros y cincuenta centímetros de fondo, sus linderos son por el Norte con propiedad de Francisco Lopez; por el Sur, con propiedad de Isidro Pelaez; por el Este, con la calle de Arias y por el Oeste con el predio de Juan Oro chi.

Está tasado en la suma de soles cinco mil, cuyas dos terceras partes o sean soles tres mil seiscientos sesenta y siete centavos servirán de base para el remate, pues se necesita postura el seis por ciento sobre el valor de la tasación.

En dicho inmueble grava una hipoteca por la suma de libras veinticinco cincuenta inscrita en el Registro de la Propiedad Inmueble a favor de doña Juana Zegarra; sin embargo por la cantidad de soles cuarenticinco diecisiete centavos inscrita a favor del Consejo Provincial de Bajo Amazonas, y después la hipoteca materia de esta acción y el embargo trabado quedan a favor del demandante.

Iquitos, catorce de mayo de mil novecientos veintiocho.

*Vicente Navarro R.*
Escribano de Estado

v20p9 —5

### 2o. Edicto

Victorino Terrones Quiroz, Juez Instructor de lo Mercantil.

Por este Segundo edicto, cito, llamo y emplazo al ausente Antonino Antonio Panduro y Panduro para que, en el término de veinte días se presente ante la Sala Civil de la Corte Superior para defender se de los cargos que le resultan en la investigación que se le sigue, por el delito de robo que le imputa el Ministerio Fiscal.

*V. Terrones y Quiroz*
Ante mi
*D. del Aguila Alvarez*

v. 15p 6

### Nombramiento de defensor

En la demanda de interdicción interpuesta por los señores Luis Pinasco y Compañía contra don Guillermo A. de Brito, se ha pedido de oficio, el señor Juez Titular doctor V. Terrones y Quiroz ha ordenado se publiquen avisos por quince días, anunciando que se va a nombrar defensor del demandado; que se halla ausente de esta ciudad; siempre que, al tercio de los publicaciones no se presente ante el juzgado, persona que represente en esta causa haga como conforme a ley.

Lo que hago saber al público para los fines legales.

Iquitos, diecinueve de mayo de mil novecientos veintiocho.

*Vicente Navarro R.*
Escribano de Estado

v15p5—8

### Nombramiento de defensor

En la demanda interpuesta por don Miguel A. Puerta contra los herederos de doña Magdalena Ramírez, sobre pago de soles; el señor Juez Titular doctor V. Terrones y Quiroz ha ordenado se publique avisos por quince días, anunciando que se va a nombrar defensor de la herencia de Magdalena Ramírez, fallecida; siempre que, el dentro de las publicaciones no se presenten los deseantes a que se contrae el artículo mil diecinueve setenta del Código de Procedimientos Civiles.

Lo que hago saber al público para los fines legales.

Iquitos, diecinueve de mayo de mil novecientos veintiocho.

*Vicente Navarro R.*
Escribano de Estado

v15p5—7

### Inscripción de matrimonio

Ante el señor Juez doctor Terrones y Quiroz, se ha presentado don José María Contreras, solicitando la inscripción de su matrimonio con doña Zeila Rosa Vargas, celebrado en esta ciudad el veintiseis de Enero de mil novecientos nueve hecho.

Lo que anuncio al público para los fines de ley.

Iquitos, veintitres de mayo de mil novecientos veintiocho.

*R. Bahamonde.*
Escribano de Estado

v25p5—8

### Aviso Judicial

Don Casimiro Odicio en apoderado de don Angelo Manga se ha presentado ante el señor Juez en lo Civil doctor Terrones y Quiroz solicitando posición definitiva del inmueble sito en la quinta cuadra de la calle Arias, en esta ciudad que pertenecía al padre de su representado; ordenando el señor Juez la publicación del presente, para los fines de ley.

Iquitos, diecisiete de mayo de mil novecientos veintiocho.

*R. Bahamonde R.*
Escribano de Estado

v30p5 —9

### Inscripción de nacimiento

Ante el señor Juez doctor Terrones y Quiroz, se ha presentado doña Rosa Pachis Carrasco, solicitando la inscripción de su hijo natural de Estado Civil, de esta edad del nacimiento de su sobrina Leonor Lozano Pachis y Vela, ocurrido en el río Itaya, el veintiseis de Abril novecientos

En este estado publico para los fines de ley

Iquitos veintidos de Mayo de mil novecientos veintiocho.

*R. Bahamonde*
Escribano de Estado

s28p4—10

### Notificación judicial a don César Vargas

Señor:

En el juicio Verbal que le siguen doña Juana y doña Grimanesa Chavez, sobre pago de soles, el Sr. Juez Dr. Terrones Quiroz concediendo en resinón de la sentencia a solicitud de parte, ha decreto de lo que sigue:

Iquitos, diez de mayo de mil novecientos veintiocho.

Hágase la notificación que se pide, para cuya que se publicarán en el diario oficial "El Oriente" de esta ciudad por el término de ley, señalándose para el comparendo ordenado, la audiencia del diecisiete del presente mes a las tres de la tarde.—Fábrica.—López Monto ya"

Que notifico a usted en cumplimiento a lo ordenado.

Iquitos, once de Mayo de mil novecientos veintiocho.

*A. Lopez Montoya*
Escribano de Estado

s3 p2—4


## Vendemos en esta imprenta

| | |
|---|---|
| **Pictorial Review** | 0.8 |
| **La ley de accidentes del Trabajo** | 0.8 |
| **El Verdadero Código Penal o sea ley de tributación de alcoholes** | 0.5 |
| **La ley de timbres y papel sellado** | 1.6 |
| **Conocimientos, manifiestos facturasconsulares &s. &** | |






Corrige los desórdenes digestivos y estimula el funcionamiento regular de los órganos. Su uso de vez en cuando, lo primero en la mañana, previene y desaparece el dolor de cabeza, náuseas, biliosidad, indigestión y las muchas enfermedades que resultan del estreñimiento. La

**Sal de Fruta de Eno**
**(Compuesto Derivativo)**

obra natural pero efectivamente sobre los órganos digestivos y de eliminación sin causar incomodidad alguna. Es especialmente excelente para las personas inactivas y que no hacen el debido ejercicio.

La espuma que produce una cucharada en un vaso de agua encanta a los niños y su acción natural no afecta sus tiernos y sensibles órganos digestivos.

Seguido que note el cambio de salud que resulta de su uso, usted, como otras miles de personas, encontrará en la Sal de Fruta de Eno una valiosa inversión.




**De venta en todas las droguerías**

Preparada exclusivamente por J. C. Eno, Ltd., Londres, Inglaterra.

*Agentes Vendedores: Harold F. Ritchie & Co., Inc., Nueva York, E. U. de A., Toronto, Canadá; Sidney, Australia*

*Un Aperitivo Muy Agradable*


## Nota Editorial

Se pone en conocimiento del público, que la Empresa no responde por las deudas de sus empleados que deben ser cobradas en sus respectivos domicilios, y a los directamente obligados.


UN HOMBRE VIEJO QUE SE REJUVENECE



"A un hombre de 71 años que vino a pedirme le recetara algo para ponerlo fuerte y darle alguna vida, le prescribí el HORMOTONE y le di una muestra de éste. Transcurridos algunos días, el buen viejo volvió a pedirme más y me dijo que antes, al levantarse, tenía siempre fuerte dolor de cabeza y que ahora se sentía como un muchacho."

EL HORMOTONE es un producto oporterápico de los modernos laboratorios de G. W. Carnrick Co. de Nueva York y Oporterapia es el tratamiento de las enfermedades por medio de los extractos de las glándulas de animales. Es decir la conquista más reciente de la medicina moderna.

Nuestros otros famosos AGENTES; SECRETOGEN: para las enfermedades del estómago e intestinos.

KINAZYME: especial contra la fibrecuolosis. De gran eficacia cuando falta el apetito.

TRYPSOGEN: 12 años de éxitos constantes en la curación de la diabetes.

Nuestras tabletas se venden en las principales Farmacias y Droguerías.



## La sastrería "Hispano-Americana"

—DE—

Manuel Vasquez y Cía.

Al reabrir sus puertas, ofrece al público Chic de Iquitos las últimas creaciones y modelos de los mejores tailleurs del mundo, con la certeza de volver a obtener la confianza que siempre han dispensado a sus confecciones, por la elegancia de su corte y la nitidez de sus costuras.

Novísimas fantasías en trajes Soirée, Sport y estilo Tailleur para señoras y señoritas.

Elegantes cortes para caballero, estilo: Palé, Oxford, Príncipe de Gales, Cargone y el sin igual modelo "Rodolfo Valentino".

Especialidad en uniformes para militares y marinos.—Figurines por todos los vapores.—Confecciones en VEINTICUATRO HORAS.—Se atienden pedidos para los ríos.

**Precios sin competencia**

Próspero Nos. 51 y 53

Perm.—42.



## "El SOL Naciente"

:DE:

**Franeisco Jaquivara**

Próspero No. 272

CONFITERIA, DULCERIA, PASTELERIA, etc

Se atiende pedidos de pan de huevo y manteca y dulces de toda clase y tamaño. para cumpleaños, matrimonios, etc.

Esmero y absoluta higiene en la elaboración

Tambien tiene para la venta un lote de CIGARROS INGLESES

Perm.—28 cmt



## ALBERTO CACERES

**ABOGADO**

AVENIDA LEGUIA 130



## KAHN y Cía.

**Importadores y Exportadores**

CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86

**CASA EN PARIS**



## Restaurant "UNION"

ESMERADO SERVICIO A LA CARTA

PRIMERA CUADRA DE MORONA No 65.



## Cigarrerias Unidas

S. Rodenas y Cía.

**Calle de Lagunas No. 60**

Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos con los mejores productos que se producen para esta industria.

PRECIOS CORRIENTES

| | | | |
|---|---|---|---|
| Zulmira | la cajetilla | 20 | centavos |
| Cruz Roja | „ | 25 | „ |
| EXTRAS | „ | 30 | „ |
| Aristocratas con 20 cigarrillos | | 40 | „ |
| Cigarros Puros | a 12 y | 15 soles el 100 | |

**Ventas solo al contado**

Prem



## THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY [1911] Ltd. PARA

Esta compañía ha establecido un servicio mensual de línea regular entre el Pará - Manáos Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vapores del Pará el 27 de cada mes.

Para fletes y pasajes, diríjirse a los Agentes *BOOTH & Co. (London) Ltd.*



## A las oficinas públicas y particulares

En esta imprenta se hacen trabajos de

**RAYADOS**

con nitidez y elegancia, a precios convencionales



## :-Luis F. Nunes :

IMPORTADOR Y EXPORTADOR

Agente de la

**"STANDARD OIL Co."**

**Morona 12-16-18**

Perm lal.—43






## ¡CONSUMIDORES!

Exijan siempre la afamada Mantequilla Dinamarquesa

**"Tres Vacas"**

garantizada pura

T. & S. PLUM, Copenhague





## Booth & Company London Limited

Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt descargadores y embarcadores oficiales

Importadores de carbón de piedra


... "EL ORI... ... EL MES DE ... de Noviembre ... de Octubre ... de Noviembre ... de Diciembre ... de Enero ... de Febrero ... de Marzo ... de Abril ... de Mayo ... de Junio ... de Julio ... de Agosto ... de Septi

**TARIFA DE AVISOS**
Po pulgada
De 1 a 3 veces
por cada vez 50 ctvs
por cada vez mas 40 „
Avisos extrangeros
Por pulgada la columna
cada vez 25 cts. oro americano
Agente geral. en Francia e Inglaterra
Davignon, Bourdet y Cía.
Sucesores de
L. MAYENCE y Cía.

**Tarifa de SUSCRPICIONES**

| | |
|---|---|
| A mes | $ 3.00 |
| Al semestre adelantado | " 17.50 |
| Al año | „ 32,00 |
| En el extrangero | |
| Al año | „ 40.00 |
| Insercloues | |
| Tribuna libre por columna | " 30.00 |
| Intereses generales „ | „ 20.00 |
| Manifiestos „ | „ 20.00 |

NUMERO SUELTO 15 CENTAVOS

# El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

**DIARIO OFICIAL**
para la publicación de los avisos judiciales según la siguiente tarifa aprobada por la Corte Superior de Loreto y San Martin para el año de 1927 (del 18 de marzo de 1928 al 18 de marzo de 1929
**UN CENTAVO**
por línea de letra breviario, y, por cada inserción para toda clase de avisos

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXIII — Talleres: 1a. de PUTUMAYO No. 28 — Iquitos, Sábado 26 de Mayo de 1928 — Casilla de Correo No. 240 — No. 6179

## Asuntos locales

### La industrialización del país

Con íntima satisfacción leemos en los periódicos que recibimos de todas las circunscripciones territoriales de la república, que en ellas, los capitalistas están implantando una serie de industrias, apropiadas a los respectivos lugares, es decir, donde tienen la materia prima más a la mano. Loreto, es el único departamento, que vá quedándose atrás, cuando por sus condiciones topográficas las reclama con más urgencia, tanto para abastecer el consumo de sus habitantes como para los del departamento de San Martín, dos secciones de muchísima extensión y que están unidas entre si, por sus tradiciones y la misma topografía. Este departamento, necesita aprovechar sus materias primas, para reducir el consumo de artículos de manufactura extrangera y dar trabajo a millares de brazos que lo necesitan imperiosamente y a la vez, abaratar la vida, cambiando así la situación económica, que por la falta de industrias, siempre es crítica.

Si siguiéramos en esto a los demás pueblos que han comprendido que las industrias les son necesarias, podríamos muy bien, manufacturar artículos de primera calidad de manera que nuestros productos agrícolas no se vieran en el caso de siempre: soportar la depreciación en los mercados extrangeros, sino que encontrarían amplia aceptación aquí mismo, dando así seguridad en los precios que por las fluctuaciones, muchas veces, los agricultores y más el comercio mayorista, sufre fatales consecuencias.

Nos sugiere este comentario, la manufactura de botones de tagua cuya concesión ha obtenido el conocido comerciante de esta plaza, señor Antonio R. da Cunha, quién ha visto en ella, la posibilidad de un magnífico negocio y a la vez, mejorar en parte las condiciones económicas de la región. Con esa industria, el marfil vegetal que aquí lo tenemos en abundancia, tendría cotización única, de manera, que los extractores, sabrían a qué atenerse y el exceso sería exportado como de costumbre.

El señor da Cunha, con clarividencia digna de encomio, ha visto que con las comunicaciones naturales que tenemos y las que se están llevando a cabo, tiene la posibilidad de abastecer a muchos departamentos de la sierra, costa y a todos los de la región oriental.

Ahora bien, nuestros principales productos, son: jebe, caucho, maderas, tagua, algodón, tabaco, café, y otros. Para el jebe y caucho, tenemos ya una concesión para fabricar en el Perú, artículos de jebe; para la tagua, la fábrica de botones que acabamos de mencionar; respecto a las maderas, hay buenos aserraderos, que están dando magníficos resultados, y dará mejores, ahora, que se ha cancelado el monopolio que se concedió, con la idea de hacer bien a esta zona; el tabaco, con la visita del señor Arróspide Loyola, puede decirse, que será incrementado su cultivo y lo mismo que la fabricación de cigarrillos, pues ya el "Victoria", que zarpa hoy, lleva la primera remesa al Callao, que tendrá magnífica aceptación, porque su precio será en cinco centavos menor que los elaborados en Lima y de mejor calidad y presentación. A esta remesa, seguirán otras, que traerán por consecuencia, la mejor elaboración de cigarrillos en las fábricas de Lima, necesitando para esto el tabaco de San Martín, pues Tumbes, aún no está en condiciones de producirlo en grandes cantidades; el café y fríjol, abastecen el consumo local y se exporta en cantidades satisfactorias, llevando el "Victoria" al Pará, 29 toneladas de fríjol. Nos queda pues, el algodón, que es el que más sufre las fluctuaciones de lós precios, siendo hoy sumamente halagadores y mañana aterradores; trayendo el desconcierto, más en los comerciantes mayoristas que son los que comprar esa preciosa fibra y que por esa causa, tienen que vacilar, para no sufrir pérdidas; vacilaciones que repercuten en los agricultores.

Si aquí o en otro lugar mas apropiado de Loreto, se estableciera una pequeña hilandería para tejidos blancos, como el tocuyo y morín, la mayor parte del algodón que se produce en Loreto se consumiría en ella; reportando enormes beneficios a todos; al fabricante, por que vendiendo a menor precio que el importado, tendría pingue utilidad; al agricultor, porque su producto encuentra aquí mismo mercado; al obrero, porque trabajará y al consumidor, porque adquiriría esos tejidos a muy bajo precio.

Y sucedería así, porque el Gobierno, inmediatamente a los mencionados tejidos, los gravaba con un fuerte impuesto, que haga imposible su importación; se evitan los fletes de exportación e importación y otra serie de gastos inclusive las fluctuaciones de nuestra moneda, haciendo que los mencionados tejidos tengan precio fijo y muy bajo.

En Loreto y San Martín, se consumen muchos millares de metros de esos tejidos, que ya es la base para la instalación de la hilandería que nos ocupa y mas tarde, se puede enviar a las otras circunscripciones territoriales de la república, utilizando los caminos en construcción.

No creemos que se necesite gran capital para establecer la hilandería que indicamos. Sabemos que en Barcelona hay muchas, que se venden a precios muy módicos, por que con el progreso de ese pueblo, han tenido que adquirir otros de mayor capacidad productora y más modernos. De manera, que contando con esa circunstancia, la liberación de derechos de todas las maquinarias y otras facilidades que acostumbra dar nuestro Gobierno, la persona que se decidiera a establecer esta industria, en muy poco tiempo puede cosechar el fruto de sus esfuerzos.

Loreto no debe esperar tan solo el auxilio del Gobierno que bastante está haciendo por él. El Gobierno precisa la cooperación de los industriales y capitalistas, para que nuestro pais sea rico y poderoso y es necesario que nos convenzamos de ésto, para proceder inmediatamente, porque a todos reportará incalculables beneficios.


## Venta de pasajes aéreos

SECCION PASAJES

A fin de proporcionar facilidades para adquirir pasajes aéreos entre Iquitos y San Ramón, el Ministro de Marína encargó a los suscritos la venta de los pasajes.

Los boletos son intransferibles y cada uno lleva la firma del Sr. Director de Administración y la de los agentes que suscriben.

*Israel y Cía., Ldat.*

v8p7—2



# Maderas

: : incorruptibles para construcciones : .
EXISTENCIA PERMANENTE
De estantes, vigas, soleras, caibros y sinchinas de huacapú, tortuga, remo caspi, yutubanco, espintana negra, etc.
DE TODAS DIMENSIONES
Seleccionadas y sacadas en tiempo adecuado
::PRECIOS MODICOS:-:
Se dán facilidades
Calle Putumayo No. 62
[Frente a la imprenta "La Razón"]
v30p19—13





Las torturas del infierno no son nada, si se comparan con el escozor y quemadura que producen las erupciones. Hágalos cesar con LAVOL, en diez segundos. No hay más que lavar la piel con LAVOL.

Grms — Phenol 2770, Chloratum Hy. 2228, Acid Sal. 1184—C.C. Methyl Sal. 1416, Glyc. 9600, Alcohol 84000.



**Si está usted enflaquecimiento**

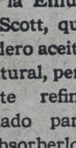

Nada hay que tanto beneficie al organismo de las personas flacas como el aceite de hígado de bacalao. Para obtener el deseado efecto muchos médicos recomiendan la Emulsión de Scott, que es verdadero aceite en su forma natural, pero científicamente refinado y emulsionado para que pueda absorberlo fácilmente el organismo. Incomparable para fortificar y robustecer. Tome

**Emulsión de Scott**



## Unguento de "San Roque"

Veinte años de éxitos asombrosos en curaciones maravillosas hechas de las enfermedades de la piel. Rara será la persona que no conozca las maravillosas virtudes de este ya famoso específico "EL UNGUENTO DE SAN ROQUE"; abre encarna y cierra diviesos, golondrinos, lamparones, siete cueros, uñeros, panadizos lobanillos, granos y cura llagas, eczemas húmedas o secas, sarnas, carachas, granitos de entre los dedos, comezones de cualquier parte del cuerpo, mata en pocos momentos los piojos y garrapatas. UNGUENTO DE SAN ROQUE es lo mejor y más seguro para tiñas, caspas o peladuras en la cabeza de venta en Lima: Señores Rivero y Cia. Capón 715. Pedidos de fuera casilla No. 2526. Tambien somos agentes del afamado depilatorio "IDEAL" para quitar todo bello de frentes axilas, bigotes o barbas en señoritas o señoras y del tinte para canas, castaño o negro, que tiñe en cinco minutos el color deseado y no sale nunca aunque lo laven con jabón.

Somos agentes vendedores de las cremas de Hadas No. 1 y No 2 para quitar como por encanto señales de viruelas, rojeces de la nariz, gálicos, empeines, tiñas, colores subidos y crema ALMENDRINA, quita arrugas de la frente, patas de gallo y el color amarillo de las embarazadas, se remite por correo cualquier de estos artículos valor DOS SOLES en estampillas más el porte de correo. Específico «VENUS» para sudores de los pies. Loción Radium para quitar la caspa y hacer salir pelo, evitar canas. Todo pedido Rivero Lima Apartado 2526. Necesito agentes para Iquitos.
v30p13—2



**COSAS BONITAS**
Amor, amor, papel de cartas muy lindo para enamorados 1 caja de 25 con sus sobres 3, 4 y 5 soles.
Libreria Mosquera



**ELIXIR DE NOGUEIRA**



Empleado con éxito para las siguientes molestias.
Ulceras, Fístulas, Tumores, Espinas, Sarnas, Gonorreas, Crestas, Escrófulas, Dartros, Bubas, Reumatismo en general, Dolores de pecho, Latidos de las arterias del pescuezo, Tumores de los huesos y finalmente TODAS LAS MOLESTIAS PROVENIENTES DE LA SANGRE IMPURA
GRAN DEPURATIVO DE LA SANGRE



**Vendemos en esta imprenta**

| | |
|---|---|
| Pictorial Review | 0.5 |
| La ley de accidentes del Trabajo a | 0.2 |
| El Novísimo Código Penal a | |
| La ley de tributación de alcoholes a | 0.5 |
| La ley de timbres y papel sellado | 1.0 |
| Conocimientos, manifiesto facturasconsulares &s, & | |



**Píldoras DE FOSTER**
Vendemos muy BARATO



**AMIGOS VIEJOS SON LOS MEJORES**

MARCA REGISTRADA JABON JACARÉ

Para lavar la ropa sin destruirla y también economizar tiempo y dinero, prefieran siempre el

**JABÓN JACARÉ**

En el hogar en que se utiliza, reina siempre el bienestar y la higiene. Pueden tener llena confianza en la buena calidad y excelencia de este JABÓN, que les ha servido bien durante medio siglo.

EXIJAN SIEMPRE JABÓN **JACARÉ**

Unicos Agentes:
R. SINGLEHURST & CO. LTD., LIVERPOOL
Fabricantes y Propietarios:
WILLIAM GOSSAGE & SONS LTD., WIDNES, INGLATERRA



# GARCIA y Cía.

Importadores y Exportadores
Tienen en venta un selecto y variado surtido de mercaderias
**Compran**
Productos de GOMA a los mejores precios
**PAGOS al CONTADO**
Malecon crucero Ricardo Palma
Perm.—30



**Dr. C. Reátegui Morey**
CIRUJANO DENTISTA
PRECIOS MODICOS
Horas de oficina de 7.30 a 11 y de 1 a 5—Casos urgentes se atiende en la noche
Próspero Nos. 117 y 119
Pmert.—44



## Al Público en General

Desde el 1º de abril próximo las panaderias
"28 de Julio" y de "El Progreso"
de los señores
**Figueiredo y Cia.**
han establecido una sucursal en el crucero Napo y Malecón Tarapacá, frente al establecimiento "CASA BORGES", donde atenderán al público con panes de todas clases al gusto del cliente.
Gran stock de dulces nacionales para todos los servicios y dulces secos para los rios, asi como tambien el afamado BOLO DE SANTAR
Ventas por mayor y menor de fideos y café molido
PROXIMAMENTE otras NOVEDADES
Acercarse para convencerse
v30p29—24



# Gran fabrica de

pastas alimenticias y café molido DE

**Luis Pinasco y Cía.**

Fabricamos toda clase de fideos y café molido.—Tenemos en depósito, existencia permanente para atender cualquier pedido de la ciudad y de los rios.—Repartición a domicilio

**Servicio rápido y esmerado**

Calle Próspero Nos. 7 y 17

## Sobre los precios para la tarde deportiva de mañana

Se nos hace saber de la Secretaría de la Comisión Técnica de Deportes que los precios de entrada para la fiesta deportiva de mañana, en el stadium "A. B. Leguía", pró-víctimas del terremoto, serán los de costumbre: DIEZ CENTAVOS entrada al campo; VEINTE centavos butaca de galería y DIEZ CENTAVOS por asiento en la galería alta. En consecuencia queda hecha la rectificación consiguiente a los precios que aparecen consignados por un error involuntario en los volantes que se han lanzado anunciando dicha fiesta.

## Arreglo de las cejas

El arreglo de las cejas para las mujeres es ya un cuidado de tocador tan indispensable como para los hombres el arreglo del bigote y la barba. Y, en realidad es más cuestión de limpieza, de cuidado, que de presunción. Claro está que el peinarse las cejas y arreglarlas depilándolas, moderadamente, hasta darles una forma agradable, no quiere en modo alguno decir que deben convertirse en dos ridículos hilillos, que hacen la cara más expresiva. Hay que advertir también que algunos defectos de la colocación de las cejas o de su espesor, hacen cambiar notablemente la fisonomía. El entrecejo cerrado avejenta; el demasiado abierto presta, si es exagerado, una expresión infantil o abobada en demasía; las cejas levantadas en sus extremos dan expresión maligna, y las caídas, aire melancólico. Lo mejor, desde luego, es dejar a las cejas su forma natural, limpiando con pinzas el entrecejo y adelgazándolas en disminución hacia los extremos. El párpado de arriba se limpiará también con sumo cuidado, pues en esa parte del rostro la piel es muy fina y propensa a irritarse. Antes de usar las pinzas pásese un algodoncillo con éter o con agua caliente; después un poco de cold cream o aceite de almendras, y pasados cinco minutos, procédase a la depilación. Después es conveniente pasar otro paño mojado en loción astringente o en partes iguales de agua de rosas y alcohol.

## DE CINES

### Luces y Sombras de Broadwdy

Esta noche estrena el «Alhambra», la película de ese nombre, que por su argumento, parece que será del agrado de los aficionados a la pantalla. Trabajan en ella como actores principales, Adolfo Menjou, Norma Shearer, Ana Q. Nilson y Carmel Mayers.

En la vermouth dará la misma empresa, Dick Turpín, que tanto éxito ha obtenido en las diversas presentaciones.

### Sacrificio

Es la película que dará en la vermouth de hoy el «España» y en la noche estrenará «Se empeñó la chica» de motivo sumamente cómico que será muy apreciada por los asiduos concurrentes a esa sala de espectáculos.

«Un solo corazón», dará mañana en vermouth la misma Empresa. Recordará el lector que ese drama, fué de gran suceso cuando fué presentada al público, lo mismo que en los reprises.

# En favor de las víctimas del terremoto en Moyobamba y Chachapoyas

Uno de los más grandes cataclismos que se registra en la Historia del Perú, ha ocurrido llevando la desolación y luto a los habitantes de Moyobamba y Chachapoyas.

Con el objeto de prestar algún auxilio a las víctimas de esa catástrofe y a iniciativa del Sr. Prefecto del Departamento Coronel T. Molina Deteano, se ha constituido una Junta presidida por dicho funcionario e integrada con los señores: Presidente de la Corte Superior de Justicia, Presidente de la Cámara de Comercio, Alcalde del Concejo Provincial e Inspector Departamental de Primera Enseñanza, quienes auxiliados por distinguidas señoras y señoritas, se encargarán de recojer los óbolos que voluntariamente quiera erogarse, para atender a los damnificados en aquellas poblaciones.

Las personas que deseen concurrir con su óbolo pueden entregarlo en la Prefectura, o a cualquiera de los miembros de la "Junta Pró víctimas del terremoto".

Diariamente se publicará en los diarios locales los nombres de los erogantes y el monto de sus erogaciones.

Es de esperar que dado el espíritu filantrópico de los habitantes de este Departamento y su hermandad con los de Amazonas, y San Martin, nadie escatime su concurso para esta obra de humanidad.

La Junta invita al pueblo, al comercio, funcionarios y empleados públicos, prensa local, instituciones oficiales y particulares, sociedades obreras, empresas industriales etc. etc. a hacer toda la propaganda posible y a concurrir con su óbolo, por pequeño que sea, a aliviar la grave condición de los habitantes de las provincias asoladas por el cataclismo.

v15p—grt

- MAGNIFICA OCASION -

La fábrica de Automoviles

**Studebaker y Eriskine**

necesita distribuidores garantizados para Loreto

Razón en esta Imprenta

### Resultados de una lección



—¡Qué barbaridad señorita! Ud. es muy inútil. Ha destrozado el carro.

—Y cuantos cree que son necesarios para que yo aprenda a manejar un automóvil?

—Cerca de doce.

—Lecciones?

—No. Autos.

# El compañero de una noche

Se encontraron en ese cinematógrafo, que da muchos meses después, las películas estrenadas en los cines elegantes.

Allí se retritaban las películas con viruelas de luz y con esos tropezones de las imágenes cuando falta un pedazo de cinta, verdaderos resbalones en la acera luminosa resbaladiza del film.

Estaban cansados los personajes, y los jerseys de las damas eran jerseys de saldo.

—¿Y será verdad eso?—preguntó el mas proletario de los dos al otro.

—Ya lo creo... Toda América es una mina.

Aprovechando la luz del farol esmerilado que tiene la pantalla cuando se proyecta en ella una carta, el menos proletario de los dos vecinos de butaca miraba al otro, observando su ansiedad, su manera de leer el correo de otros, como si le prometiesen a él parte en aquel negocio fabuloso de los buscadores de oro.

En la gran acollia, para el soñar de los sedentarios se iba desplegando el horizonte inexplorable de las nuevas minas, montes para los conejos humanos de la ambición.

Alejo el pobre guarnicionero que no había salido de la Cava Baja, sentía deseos de correr, uniéndose a los que iban detrás de los portamonedas llenos de oro. En aquella película se sentía mas carrerista a pie que en ninguna.

El de al lado, como de vuelta de aquella excursión, se refrenaba en el asiento. Era más cazurro que su compañero de casualidad, pudiéndose sospechar que era ese tipo que, en vez de contagiarse con la ambición, roba a los ambiciosos, llevando sobre seguro una ganancia cierta.

—¿Y a todo el mundo le está permitido meter su pico en tierra?

—A todo el mundo... ..Hay para todos...... Poco a poco se vá haciendo una bola de oro, como en los sitios nevados se hace de nieve.

Era inconcebible que de aquellos barbechos de la película brotase el oro, y más cuando no brillaba con brillo aurífero ninguno de los terrones arrancados a la ladera laureada.

—Es igual que si removiesen la tierra para preparar la siembra—dijo Alejo.

—Es que el oro sale mezclado con la ganga, y por eso no reluce.

Al aparecer en el ecram la última carta con luz de ventana abierta sobre el desayuno, el pícaro cazador de hombres vió que el guarnicionero estaba atraído por las tierras lejanas, como magnetizadas por las lontananzas del otro lado del Océano.

Aquella última carta era la llamada a la emigración, el documento del kino de pasar el mar.

Ya como amigos que han desembarcado de la misma película, se dirigieron a la chocolatería abierta durante toda la noche.

En el camino, el pícaro cazador dió un rodeo para pasar frente a la agencia marítima, en que relucía el trasatlántico de cebo.

—¡Qué hermoso! dijo el pícaro.—No hay nada como un viaje por mar, se recobra la salud, el optimismo, la fé en que se podrá tener una descansada vejez llena de riquezas.

El melancólico guarnicionero se sentía atraído por un puerto lejano, como si la más poderosa de las resacas hubiera penetrado tierra adentro y tirase de él.

—Yo no he temblado de esperanza como yendo en uno de estos poderosos buques... Después puede uno tener o no tener suerte; pero ya no se olvidará nunca este viaje a la lucha del sol.

—¿La hucha del sol?—preguntó el torpe guarnicionero.

—Si... Es un decir mío..., una comparanza, porque ya habrás observado que por donde se pone el sol, en donde se va ahorrando cada día, es hácia América......

—¡Ah!, si—dijo el simplón, como si hubiese visto la imágen maravillosa en pirámide de grandes soles amontonados en el Banco de las Pampas.

Ya en la chocolatería, el sagaz cazador de hombres observó que el artesano miraba a los espejos como propendiendo al viaje, ansioso del pasaje posible.

¿Era ya hora de plantearle el dilema y poner sobre la mesa los impresos con los casilleros prontos a ser llenados?

El pícaro pensó que mejor era esperar el chocolate, cuando los buñuelos se cargan de chocolate como barcos enriquecidos.

Trajeron las jícaras, fuertes como almireces, y las dos docenas de buñuelos, aún con burbujas y pompas de aceite hirviente, los mejores cocineros de la creación.

El guarnicionero; un poco sonambúlico, metió su buñuelo en el chocolate como quien bota un barco y lo fleta lleno de cacaos y canelas. Se sentía ya enfurruñado cosechero de algo, avaro acaparador, negreros de chocolates.

—Usted, realmente, querría ir a América? Se lo pregunto en un rasgo de verdadera amistad, pues me ha sido usted muy simpático.

Alejo miró a su compañero con sorpresa y dejó caer varias lágrimas de chocolate sobre sus solapas.

—¡Ya lo creo!—dijo.

Entonces, el certificador de hombres para el otro mundo sacó el cuadernito de un pasaje y fué preguntando fechas y detalles a Alejo, exprimiéndole de las últimas confidencias.

—Va a ser todo cinematográfico en su nueva vida...... Ha tenido usted suerte en encontrarme esta noche...... Hasta podrá salir en el Redenta, que sale dentro tres días. Mañana mismo, puede salir para la Coruña.

—Mejor—dijo Alejo.—Una cosa así hay que hacerla sin despedirse de nadie, y mas cuando yo no me llevo nada que no sea mío.

—¿Y algún corazón?

—Tampoco... No hace mucho que finiquité con la última, que tenía mas ambición de tanguista que de mujer de su casa.

—Bien...... Allí encontrarás alguna rica...

Se separaron con un efusivo apretón de manos.

Y el pícaro embajador de hombres se fué satisfecho a su casa con la nueva prima en el bolsillo, echando cuenta de la inversión de aquel dinero, que era como el último vestigio que queda de cuando se vendían los hombres.

Aquel aprovechamiento del cinematógrafo como reclamo de nostálgicos de lo remoto le estaba dando un gran resultado. Ya llevaba enviados cincuenta hombres a la voraz América, calcinadora de esqueletos.

*Ramón Gómez de la Serna*

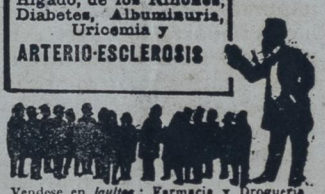




Resfriados

Primero, un cosquilleo en la garganta; después, malestar general; al final, un resfriado o algo más serio. Córtese el mal a los primeros síntomas, tomando el

*LAXATIVO*

**BROMO - QUININA**

*Busque esta firma en la cajita*

*E. W. Grove*

Pildoras Antibiliosas de

**DOAN**

Se vende en esta IMPRENTA A Precios de ocasión

### Flirt



—Fifina. Cada día eres más bella!

—Lo mismo me dice Pocholo.

—Oh! Pocholo es un imbécil!

---

FOLLETIN DE "EL ORIENTE"

RENÉ D'ANJOU

# EL AMO DESPUES de DIOS

Versión Española

SEGUNDA PARTE

I

(Continuación)

—¡Ah, a propósito—dijo Charluse,—aún me deben un regalo: la condesa se ha marchado dejándome en suspenso. Cuénteme el atentado contra el emperador.

—Yo puede contárselo a usted—respondió Djewoz,—aquel día estaba de servicio en palacio.

—Entonces, no pierdo en el cambio, por lo que me hace al historiador.

—No es cosa probada... porque al fin..... Verá Ud; Anto Horoff, a quien acusaba Ud. hace un instante, fué el que salvó la situación; ¿por qué? yo no juzgo ni comento. Contaré y Ud. juzgará.

Iván de Kalchöven se había encaramado en una hamaca colgada de dos tilos y se mecía dulcemente a pocos pasos de sus amigos. Darlow, con lápiz en la mano, corregía un tema lleno de borrones y tachaduras.

—Ante todo, es preciso decirle a Ud. que electricistas del palacio imperial, soberanos sin duda, habían estado trabajando parte del día para instalar, en las habitaciones particulares de Su Majestad, timbres y aparatos de luz. Su jefe, indudablemente un afiliado, había imaginado disimular a lo largo del lecho del emperador, y de manera que le fuese imposible acostarse sin pisarle, un hilo conductor de electricidad, y al poner el emperador el pie sobre el alambre, quedaría muerto en el acto.

Todo estaba dispuesto, y hasta llegó a funcionar, pues pocos segundos antes había sucumbido el pobre lebrel de Marco José.

Después de marcharse los últimos invitados, el emperador estuvo paseando por el invernadero.

Yo estaba en la sala de los guardias y Anto Horoff, que iba a pedir órdenes al príncipe Alejo sobre una excursión por mar, hablaba conmigo.

Bastante nervioso, paseaba por la habitación que, como Ud. sabe, tiene una puerta habitualmente cerrada que dé al invernadero. Yo me acerqué maquinalmente a esa puerta y por una abertura de la cortina, ví al emperador que entraba en su cuarto.

—En este momento—dijo en voz alta—entra Su Majestad en sus habitaciones. No está solo...

—¡Cómo que no está solo!—exclamó Horoff.

—No, querido. El emperador está acompañado de una mujer.

Al oir estas palabras, Anto se puso lívido y echó a correr como un loco, precisamente en el momento en que un paje del príncipe Alejo venía a buscarle de parte de su amo.

Sin preocuparse de una orden de esta importancia, bajó de un piso a otro, llegó a los sótanos y cortó la comunicación eléctrica.

El palacio entero quedó inmediatamente sumido en la obscuridad más completa.

Anto volvió a subir a tientas, me encontró a mi puesto y me dijo estrechándome la mano:

—Acabo de evitar una gran desgracia.

El emperador durmió sin sospechar nada, pero al amanecer todo el mundo estaba de pie; aquella interrupción repentina de la luz eléctrica, la agitación de los servidores y la fuga de los electricistas, dieron lugar a una serie de indignaciones por las que se descubrió todo.

—Pero, Anto desempeñó un papel extraño.

—Eso me pareció a mí, y se lo contesé.

—¿Y qué respondió?

—«Me alegro mucho de haber salvado al emperador.»

—Pero, para salvarle—observé yó,—era preciso saber que estaba amenazado.

«Unas cuantas palabras oídas por casualidad y cuyo sentido comprendí repentinamente, me iluminaron a tiempo, gracias a Dios»—me contestó.

Durante las investigaciones, que dirigió él mismo en cierto modo, reconoció a dos de los culpables y consiguió hacerlos detener.

—No importa—insistió Charlux,—su actitud me parece extraña.

—Chist, ahí viene.

Horoff se dirigía hacia el grupo balanceando dos perdices en una red; una de ellas se rebullía entre las mallas.

—Remate Ud. a esa perdiz, está padeciendo—gritó Yanko desde su hamaca.

—¿De veras, Sr. consejero? Está medio muerta y ya acabará de morirse ella solita.

—Mal corazón—respondió el niño.

Anto se encogió de hombros y volviéndose hacia los dos oficiales, dijo:

—¿Quieren ustedes ver una gamuza?, está en la encrucijada de los helechos. Le he roto una pata. Tendida en el suelo, lloraba con unos lagrimones. Acabo de enviar a los monteros a buscarla.

—¿Y tampoco la ha rematado usted?

—No, con tres patas no puede escaparse; ya la rematarán aquí.

—Es cosa que indigna-gritó nuevamente Iván;—señores, vayan ustedes a librar de sus sufrimientos a ese pobre animalito, se lo suplico.

Los dos oficiales se marcharon seguidos de Darlow, satisfechos tal vez de huir de la presencia del marino.

Este se acercó a Iván y repitió con crueldad:

—La gamuza lloraba como un niño.

Iván saltó de su hamaca en tanto que Anto continuaba:

—¡Ya se ha conmovido el corazoncito de liebre de mi lindo soldadito de cartón.

—Si yo tengo corazón de liebre Ud. lo tiene de tigre. Anto Horoff, verdaderamente vá a ser preciso que algún día le demuestre a Ud. lo que puede hacer un soldadito de cartón. Si no me gusta ver el sufrimiento inútil, sé provocarlo cuando es necesario, y quisiera tener la edad conveniente para

(Continuará)

# La voz del público

—Muy buenos dias, mis queridos amigos.

—Ola amable Público. Entre. ¿Cómo le vá?

—Bien. Muy bien. Cada vez más encantado de la vida, porque todo me sale a pedir de boca.

—Nos alegramos muchísimo.

—Gracias. Ya se que esa alegria es sincera.

—Eso es muy cierto. Y díganos Público. ¿Que proyectos tiene para mañana?

—Mañana. Mañana. Estaré recluido en mi cuarto. No iré a ninguna parte. Quizás en la noche al cinema.

—Cómo ¿No vá a la fiesta deportiva pró víctimas del terremoto?

—Muchos deseos tengo, pero no hay MONIS.

—Pero hombre de Dios, se trata de una obra de caridad!

—Muy caras son las entradas. Además, ya he dado, sobrepasando mis limites y no me gusta endeudarme. La caridad empieza por casita.

—No son caras, pues un periódico en su edición anoche dice, *que los precios no serán alterados.*

—Ustedes han recibido la noticia oficial?

—Nó.

—Entonces?

—Tiene razón.

—Lo que yo veo, es que los señores de la tribuna oficial, *que nunca largaron la aguilla, mañana van a sudar tinta.*

—Por dos soles?

—Dos soles y lo que le sigue.

—Pero ellos no pagan?

—En toda fiesta de caridad, los que *ocupan los asientos oficiales pagan y el décuplo.* A si he visto yó en los periódicos de Lima y de otros pueblos.

—Entonces los ingresos de la tribuna mencionada, subsanarán la falta de su no concurrencia?

—Dudo. Son varios OJOS DE BUEY los que van a largar y probablemente el noventa por ciento dejarán de ir.

—No creemos.

—Yo si, porque no *tienen costumbre de largar el agua.*

—Ya veremos Público, si sus apreciaciones son ciertas.

—Veremos. Oigan ustedes, dicen que JOSESITO tiene la culpa del robo a la Caja Municipal.

—Si. Porque no hizo cumplir el reglamento.

—En efecto. Por ahi dicen tambien, que el mismo JOSESITO, tiene la culpa de que no tengamos hora fija y de ahi la causa de que los empleados sufran lo indecible y que los alumnos de los colegios se queden sin concurrir a ellos, porque ván tarde

—Hombre. Hombre. Vemos que a *Josesito le quieren hacer carga montón.* Nó vemos el motivo, porque en la cuestión de la hora tenga la culpa.

—Sencillamente, porque al reloj público que está al cuidado de la Municipalidad, no le ponen la defensa de alambre de malla, para que las golondrinas no se posen en los punteros y lo atrasen.

—Efectivamente; ya vemos la razón.

—Por culpa de él, es que todos estamos desconcertados en lo que se relaciona con la hora.

—Debe usted decirle que proceda a hacer lo que se dice.

—El, lo que quiere es *que lo de la hora se vuelva clamor público para justificar el gasto de ochenta libras en la refección.*

—Malo. Malo.

—Dicen tambien, que don JOSESITO tiene la culpa, de que la vialidad no adelante nada y que todo no sea más que *pérdida de tiempo y de dinero.*

—Caramba con usted. Ahora en todo le vá a echar la culpa a ese señor.

—Claro. En lo de la vial tambien la tiene. El director técnico no hace más que malograr los caminos que ya existen y pide aumento de sueldo por eso; luego, por adquirir un rodillo viejo se demora la traida de él.

—Cómo! Quiso traer un rodillo viejo?

—Si. De Manaos, en vez de encargarlo cablegráficamente a una fábrica.

—En esto no tuvo él la culpa, sinó aquellos que conociéndolo, le dieron esa comisión.

—Es que nadie le creyó *comprador de cosas viejas*

—Es una equivocación lamentable.

—Tambien tiene la culpa, en que nos vayan a dar agua potable en vez de canalizar el puerto.

—Tambien en eso?

—Claro. Como que sabiendo bien lo que pasa, como representante del pueblo, no hace nada en su favor.


# AVISO

The Foundatión Company pone en conocimiento del comercio y público en general, que a partir de esta fecha, ha instalado sus oficinas en el Malecón Tarapacá No. 91 - Altos

Por The Foundation Company
***R. M. Sánchez***

v8p4


—Canastos! Eso ya es muy grave.

—Uf! Dicen tambien, que don JOSESITO *tiene la culpa en....*

—Basta! Basta querido Público! Ahora nos vá a llenar el periódico con *las culpas de ese señor.*

—Y faltaria espacio muchachos. Don JOSESITO viéndolo bien, *tiene la culpa de muchísimas cosas.* Adios!

—Adios!

# Misceláneas

La poetisa francesa condesa de Noailles, ha hecho una llamada al mundo entero para que se interese por la suerte de las mujeres y los hijos de los reos recientemente ejecutados en Norteamérica.

—

En una pequeña ciudad de Baviera se ha establecido un impuesto para las mujeres que llevan el cabello cortado. El impuesto entra en vigor a partir de los quince años, y la contribución vá aumentando a medida que la "pelona" es de edad más respetable.

—

En Inglaterra se ha creado una nueva Sociedad femenina cuyo título es "Las Mujeres Utiles". Según leemos, las señoras que a ello pertenecen están en cualquier momento dispuestas a ejecutar lo que de ellas se precise. Cuidar de los niños, llevar o traer un recado, ir en busca del médico, preparar la receta, auxiliar al paciente, acompañar por la ciudad a los forasteros y aconsejarles en sus compras o en sus negocios.

—

Se dice que las mujeres de Turquía, que con gran entusiasmo aceptaron la libertad que de usar el traje europeo se les otorga, empiezan a llevárse las manos a la cabeza al ver lo costoso que resulta seguir las contínuas oscilaciones y cambios de la moda. En consecuencia, la mayoría se ha decidido a adoptar una especie de uniforme sencillo práctico y económico.

## Comité pro-mendigos

Ha distribuido hoy este Comité, la suma de cincuentinueve soles veinte centavos, que ha recaudado en la presente semana. El número de menesterosos que se ha beneficiado con esa suma, es de trentisiete.

## Para las víctimas del terremoto

Las erogaciones hechas por los habitantes de este puerto, para las víctimas del terremoto de Moyobamba, Chachapoyas y otros pueblos, sin incluir la de los naturales del departamento de Amazonas, que alcanza a mas de Lp. 40; es de Lp. 423.6.12, según la relación que la Junta respectiva nos remitió hoy.

## SOCIAL

**Natalicios**

Mañana conmemora su fecha natalicia, la señora Rosario de Borda.

El lunes, la señorita María Piedad Mourao, quien no recibirá a sus amistades, por causas contrarias a su voluntad.

Tambien el mismo día, conmemora el suyo, la señorita Julia Esther Palacios.

Les enviamos nuestra atenta felicitación.

**Viajeros**

En el "Victoria" que zarpa hoy se dirige a Europa, el señor José Toledano.

También en la misma nave se dirige a Europa el señor Benjamin Cohen, Les deseamos feliz viaje.

# Vida infantil

**Natalicio**

El lunes conmemora su fecha natalicia la niña Manuelita Ramos Rivera. Sus amiguitas se preparan para cumplimentarla.

# RETRETA

Programa que dará mañana en la plaza de Armas, la Banda del Destacamento Mixto de Montaña, de 8.30 a 10.30 p. m.

1 - Marcha—El Batallón en línea.
2 - Obertura—Barbero de Sevilla.
3 - Jazz—Murmullos (Estreno)
4 - Vals—Lirio.
5 - One-Step—Así es París (Estreno)
6 - Tango—La cabeza del italiano.
7 - Charleston—Normiña
8 - Fox-Trot—El jorobado.
9 - Pasillo—Léjos de tí (Estreno)
10 - Marinera— Con guitarra y con cajón.

Marcha para desfilar.


## Dr. Manuel O. Vergara

CIRUJANO DENTISTA

PROSPERO No. 232-234

Horas de consulta de 8 á 11 a m, y de 1 á 4 p. m.

PRECIOS MODICOS


## Relación de los productos nacionales

que conduce el vapor "Victoria" con destino a Nueva York, Liverpool, Havre, con trasbordo en Manaos y Pará

BALATA
a Nueva York

| | | |
|---|---|---|
| Cª Peruana Moch | 115 fds. | 5.235 |
| Israel y Cia. Lda | 36 c. | 8.661 |
| Barcia Hnos. | 60 fds. | 2.155 |
| C.Hernandez e H. | 72 fds. | 4.350 |
| L. F. Morey e H. | 2 c. | 435 |
| Total: | 290 blt | 22.070 |

TAGUA (marfil vegetal)
al Pará:

| | | |
|---|---|---|
| E.Strassberger Cª | 171 s. | 11.970 |
| al Pará tránsito Santos. | | |
| Luis F. Nuñez | 79 s. | 7.000 |
| al Pará tránsito Francia | | |
| Miguel D. Besso | 1.345 s | 115.300 |
| Total | 1.595 s | 134.470 |

ALGODON a Liverpool

| | | |
|---|---|---|
| Israel y Cia Ltda | 12 fds. | 3.324 |

FREJOL al Pará

| | | |
|---|---|---|
| Luis F. Nuñez | 200 s. | 18.000 |
| E.Strassberger Cª a Manaos | 84 s. | 5.040 |
| Israel y Cª Ltd. | 1.100 s. | 6.000 |
| Total | 384 s. | 29.040 |

GOMA ELASTICA
a Nueva York
Luis F. Morey:

| | | |
|---|---|---|
| 2 c. sernamby de jebe | | 329 ks. |
| 4 ,, id de caucho | | 770 ,, |
| 2 ,, jebe fino | | 399 ,, |
| 1 ,, id débil | | 214 ,, |
| 1 ,, id entrefino | | 194 ,, |
| 12 ,, resina raya caspi | | 3.072 ,, |
| Tomás Bánister | | |
| 4 c. resina raya caspi | | 890 ,, |
| Barcia Hermanos | | |
| 8 c. resina raya caspi | | 864 ,, |
| 34 bultos con | | 6.732 ks. |

TABACO en hojas al Callao
Caja de Depósitos y Consignaciones 400 fds. con 16.000.

CIGARRILLOS al Callao
Serapio Ródenas 7 c. 249 ks,

ANIMALES disecados a Nueva York:
Booth & Co. London Ltd 2 c. 20 kilos.

**Resúmen Total:**
2.729 bultos con kilos bruto 218,479; 212,231 ks. neto

## Vida Militar

**Viajeros**

Procedentes de la Capital de la república llegaron hoy, por la vía aérea; el teniente señor Vargas Prada y su esposa y el teniente señor Ismael Pró.

Les saludamos atentamente.

## Informaciones de la Guardia Civil y del Cuerpo de Seguridad

**Omisos**

La Comisaría ha remitido a la Municipalidad, a 11 omisos del servicio vial.

**Luz apagada**

Anoche permaneció apagada la lámpara del alumbrado público de la sexta cuadra de la calle del Próspero

## Correo aéreo

Hoy, después del medio día, llegaron el I. R. 1 y el I. R. 3, procedentes de Masisea trayendo correspondencia y pasageros.

# De correos

Correspondencia para el extranjero se despachará por vapor "Vegesack" el 29 del presente mes; admitiéndose en la oficina principal la certificada hasta las 5 de la tarde del día 28 y la común hasta las 9 de la mañana del día de la salida.

# Carnet del Dia

**Registro del Estado Civil**
de 25 Mayo
Nacimientos: varones 3; mujeres 1.

**Mercado Central**
26 de Mayo

| | | |
|---|---|---|
| Reses | 6 con | 768 kilos |
| Cerdos | 10 ,, | 624 ,, |
| Pescado fresco | | 214 ,, |
| Pescado salado | | 159 ,, |
| Carne seca | | 12 ,, |
| Charapas | 3 | |
| Taricoyas | 4 | |

## Crónica Judicial

**Despacho del día 25 de Mayo de 1928**

*Sala en lo Civil*

Decretos.—Con los señores Presidente, Pinillos Rosell y Barriga Alarcón expidió dos.

*Tribunal Correccional*

Decretos.—Con los señores Presidente, Pinillos Rosell y Barriga Alarcón expidió tres.

Con los mismos señores en la seguida contra Juan Bernardo Sandoval y otros por desacato y lesiones, señalaron como nuevo dia de audiencia el martes 29 del presente a las 2 p.m.

Con los mismos señores en la seguida contra Miguel Alejandrino Vela por lesiones señalaron como nuevo dia de audiencia el viernes 1º de junio próximo a las 2 p.m.

Con los mismos señores en la seguida contra Miguel Ramirez Rengifo por robo, señalaron como dia de audiencia el viernes 22 de junio próximo a las 2 p.m.

El Relator
*V. Aro Gonzáles*

## Movimiento fluvial

**Salidas**

En la tarde de ayer salió la lancha «Estefita» con destino para Yurimaguas conduciendo a los siguientes.

Pasajeros – Moisés Rojas, David Sandoval, Filomena Barco, Abraham Cárdenas, Samuel Aching, Manuel I. Celis, Victoriano Gutierrez, Cerbo Ruiz, Luis López, Calisto Góngora, Dolores Ramirez, Juan Torres, Francisco I. Bardales, Tomas Vargas, Pedro Murajón, Narciso Ijuma, Leoncio Vela, Andrea Tananta, Evangelista Panaifo, José Amasifuen, Dolores Banzi, Valentin Banzi, Lizardo I. Gomez, Juan Pinedo, Daniel Rengifo, Fortunato Fernandez, Antonio Arirama, Belisario Baneso, Emilia Lopez, Bernarbé Silva, Santos Silva, José Ruiz, Luis Sajami, Manuel Pinedo, Pedro Dávila, Clementina Tenasoa, Emiliano Maca, Juan Manihuari, Miguel Payo, Carlos Morey, Julia R. vda. de Rodriguez, Teófila A. Velásquez.

—

En la tarde de hoy salió el vapor «Victoria» con destino al Pará conduciendo a los siguientes.

Pasajeros.—Eduardo Bento, Luis y Clotilde K. de Bento, Antonio A. Sánchez, Antonio y Julio Sánchez, Nicolas Diaz, José Lastong, José Toledano, Dolores de Vega, Benjamin Cohen, Maria Luisa Ruiz, Teresa Yolanda Montero, Raul A. Montero, (menor), Maria Rosario Perez, Leonor Perez, Dr. Julio C. Montero, J. Rodolfo Montero, Miguelina R. de Montero, Miguel A. Montero, Hisaye Sakiyama, Julio A. da Silva, Sandoval Costa, Paulo Esteban Lanzid, Santiago Lozano, Celestina P. de Cometivos, Samuel Toledano Najar, Luis y Abel Calderon, Leopoldo Henri Periollat, Maria Carolina Silva Augusto Rurange y Meza Antonio Belda.

# COMUNICADOS

## EL CORONEL TEMISTOCLES MOLINA DERTEANO Y FRANCISCO ESCUDERO

### Carta abierta permanente

Señor Coronel don Temístocles Molina Derteano.

Ciudad.

Muy señor mío:

Continúa usted lanzando injurias contra mí, y contra terceras personas que no se ocupan de usted para nada, y prorrumpiendo en amenazas, habiendo recorrido ya todo el camino de lo **sublime a lo ridículo.**

Me pide usted más verdades no contento con cuantas le he dicho a usted. Veo que es usted muy ambicioso. He sido tan explícito que me ha comprendido todo el mundo, hasta los niños de segundo de primaria. He puesto en transpariencia los móviles que lo guían en la campaña innoble que ha abierto usted y de la que unos se ríen y otros se asombran. Como no tengo tiempo para ocuparme de usted in extenso, voy a resumir lo consignado en mis anteriores cartas abiertas.

Usted atribuye a otros, mis críticas y mis censuras que habrían sido privadas, si usted no las hubiese llevado al campo de la prensa. En el camino que me buscan allí me encuentran.

He salido al escenario no para tratar de política, ni para ocuparme de su persona que muy poco significa. He salido al palenque para defender **la honra de mi familia ligada con la suya desgraciadamente para mí, porque si mi hermano el Capitán de Fragata don Víctor Escudero, no fuera casado con una hija de usted, mal haya lo que me habría importado de usted.**

**Yo no podía consentir que se engañase a toda la sociedad de Iquitos, y que se ofendiese a mi hermano y a las dos hijas únicas que tiene usted en Lima, y q' jamás salieron de la Capital de la República, haciendo aparecer a tercera persona,** en esa condición **desventajosa.**

Usted comprende señor Coronel Molina Derteano, que tratándose de puntos de honra y de familia **yo no podía, no puedo, aceptar la intervención de nadie.**

Si la PERSONA a QUIEN usted ha injuriado y calumniado no ha podido conseguir nada, si no ha podido influenciarme, y esto lo saben todos, su campaña es mirada por la generalidad, con el más supino desdén.

Mientras usted continúe injuriándome, se publicará ésta carta mía, pues, desde que empecé a defenderme de sus ataques y amenazas, estuve resuelto, como lo estoy, a aceptar la responsabilidad de mis actos.

Todo aquello, de que EL ORIENTE, es decir que yo era enemigo del GOBIERNO, calumnia evaporada muy prontamente, tuvo en mira obtener la orden **de mi prisión y deportación.** Separado yo de Iquitos, no tenía usted ya la amenaza de mi presencia a la **que teme no porque yo valga nada,** sino porque usted creyó que **en mí tenía un censor.**

Quiere usted más verdades señor Molina? Yo comprendo que hice mal al tratar en público éstos asuntos de índole familiar, pero usted es el culpable y responsable. Quien siembra vientos, cosecha tempestades.

De usted muy obsecuente servidor.

*Francisco Escudero.*

**Posdata.**—El recurso de Habeas Corpus, que he presentado a la Corte Superior, sobre los planes de Ud. para apresarme y deportarme, no ha sido desestimado por el Tribunal Correccional como Ud. lo asevera.

Lo único que hay, es que no se ha tenido por conveniente acceder a mi pedido de ampliación, porque se espera que Ud. consume el atentado para decretar su destitución y encarcelamiento por tres meses como lo manda la ley. Además, lo que me propuse principalmente, fué que constase a autos la censura telegráfica.

He aquí, el recurso y su proveido:

AMLPIACION

Señor Presidente del Tribunal Correccional y señores vocales:

Francisco Escudero, en el juicio de Habeas Corpus, contra el Prefecto del Departamento Coronel Temístocles Molina Derteano a Uds. respetuosamente digo;

Que pido ampliación del auto pronunciado, el sábado último, limitándose a poner el hecho denunciado, en conocimiento de los señores Ministro de Gobierno y Prefecto de este Departamento. Siendo procedente el recurso de Habeas Corpus a mérito de la denuncia que he formulado, no solo ha debido decretarse con arreglo al artículo 353 del Código de Procedimientos en Materia Criminal, sino y esencialmente como lo preceptúa el artículo 349 del mismo cuerpo de leyes, citando al acusado y demás personas para la respectiva audiencia. De otra manera, el juicio cuya tramitación debe ser rapidísima, no terminaría nunca, pues, como sucede en la actualidad, la CENSURA hará imposible que el Sr. Ministro Gobierno se entere, del auto pronunciado por Uds. que permanecerá como letra muerta en el expediente, peligrando la respetabilidad de la ley y de la Corte Superior de este Distrito Judicial, entidad de reputación insospechable por el prestigio de que gozan sus miembros.

POR TANTO:

Ruego a Uds. se sirvan deferir a mi pedido de ampliación fundamentado en la ley.

Iquitos, a 16 de abril de 1928

**F. Escudero**

PROVEIDO

Señor Francisco Escudero.

La Sala respectiva del Tribunal Correccional, que conoce de recurso de Habeas Corpus, presentado por Ud. contra el Prefecto del Departamento, en la fecha en su solicitud pidiendo AMPLIACION, ha decretado lo que sigue......Iquitos, dieciseis de abril de mil novecientos veintiocho......Habiendo este Tribunal proveido con arreglo a la ley y a lo solicitado por el mismo recurrente, su recurso de Habeas Corpus, no ha lugar.—Rúbricas de los señores.—Alvariño.—Pinillos Rosell.—Barriga Alarcón.—Cavero, secretario. Lo que notifico a Ud. conforme a ley.—Iquitos, diecisiete de abril de mil novecientos veintiocho.

**H. Ruiz Rengifo**


## Dr. Eliseo Reátegui Page

Atiende al público de 8 a 11 a.m. y de 2 a 5 p.m.

Medicina y cirujía general.—Enfermedades de señoras.—Enfermedades de la nariz y garganta.—Operaciones

CALLE DE OMAGUAS 53

Permte.

# BILZ-SINALCO

La favorita del hogar como refrescante
Nueva producción de las

## Fabricas "Lusitania"

DE VENTA EN TODOS LOS BARES

Escritorio y depósito
Arica-Avenida Leguia

Perm—37

# Cine "España"

PROXIMAMENTE

## NOTABLES ESTRENOS

**"Los Hijos de Nadie" y "Charlot en las Cavernas"**

SABADO - Vermouth

ESTRENO

NOCHE - **"Manón Lescaut"**

Llegaron las grandes Películas en el

CINE "ESPAÑA"
"Los Hijos de Nadie"
"AMOR DE PADRE"
"Se Empeña la Chica"
Por Tomasito [cómica]
"Max Linder Adomador por Amor" [cómica]
"NOCHE TRAGICA"—Por Olga Petrowa
Miseria y Opulencia

LA EMPRESA

Prmet—40

## Terrenos de Montaña

Por 30 publicaciones $ 2.40
„ 15 „ „ 1.20

### Rectificación

R O UCAYALI

Doña Aurora Gonzáles y Sánchez, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique la ubicación del terreno de montaña que denomina "SAN MIGUEL" con una extensión de OCHO hectáreas, ubicado en la isla Paranapurillo, el que se encuentra en la márgen izquierda del río Ucayali, a medio kilómetro de distancia del pueblo de Yucuruchi, cuyos linderos son: Por el Norte, Sur, Este y Oeste, con el río Uayali.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de Abril de 1926

D. A. del Aguila
30p13—10 Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Don María Saldaña, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "SANTA MARIA" con una extensión de cuatro hectáreas, ubicado en el brazo de Lupuna, correspondiente a la márgen derecha del río Amazonas, a 12 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el fundo «San Antonio» de propiedad de la solicitante; por el Sur, con terrenos baldíos; por el Este, con terreno baldío; y por el Oeste con el brazo de Lupuna, (río Amazonas).

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 22 de Mayo de 1928.

*D. A. del Aguila.*
v30p4 —1 Jefe de la Sección.

## Avisos Judiciales

## A LOS LITIGANTES

**Les avisamos que el valor de los avisos insertos en esta sección debe ser abonado a más tardar, DESPUES DE LA SEGUNDA INSERCION despues de la que tendremos el sentimiento de retirar los que no hayan sido cancelados.**

**LA ADMINISTRACION.**

### Edicto

Ricardo V. Alvariño, Presidente del Tribunal Correccional del Distrito Judicial de Loreto.

Por este primer edicto, llamo, cito y emplazo a los acusados ausentes **José R. León Carrillo** ex-Subprefecto de la Provincia de San Martín y **Enrique Dával s Forcelledo** para que dentro del término de quince días se presenten ante este Tribunal Correccional, a defenderse de los cargos que le imputa el Ministerio Fiscal.

Iquitos, 12 de Mayo de 1927.

*Ricardo V. Alvariño.*
*Victor M. Cavero* v15p11

### Remate judicial

En los autos ordinarios seguidos por doña Donatilde Chasnamote S. y otro contra doña Manuela Isaiza de Chacón, sobre división y partición de un inmueble; el señor Juez Titular doctor V. Terrones y Quiroz ha ordenado se saque a remate público, el día veintisiete de Junio próximo a las dos de la tarde, el inmueble situado en la calle de Moor primera cuadra sin número, mide seis metros ochentitres centímetros de frente por cincuenta metros de fondo; en toda la extensión del terreno está construido una casa sobre estantes de huacapús, techo y cerco de calamina.

El indicado inmueble ha sido tasado en la suma de seiscientos ochenticuatro soles y cincuenta centavos, cuyas dos terceras partes o sean cuatrocientos cincuentiseis soles y treintitres centavos que servirán de base para el remate.

Los postores depositarán previamente el seis por ciento sobre el valor de la tasación. La finca se halla debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad Inmueble y no reconoce ningún gravamen.

Iquitos, veintitres de Mayo de mil novecientos veintiocho.

*Vicente Navarro R.*
v20p4 —11 Escribano de Estado.

### Remate judicial

En los autos ejecutivos que sigue don Miguel Zumaeta contra doña Ana Rojas, sobre pago de soles; el señor Juez Titular doctor V. Terrones y Quiroz ha ordenado se saque a remate público, el inmueble embargado en la audiencia del veintitres del mes de junio próximo a las dos de la tarde y en el local del Juzgado.

El inmueble está situado en la calle de Arica número ciento cincuenta costa de una casa de ladrillos, techo de calamina, con dos departamentos y en buenas condiciones; mide doce metros y cincuenticuatro centímetros de frente, por treintitres metros y cincuenticuatro centímetros de fondo, sus linderos son: por el Norte con propiedad de Francisco López; por el Sur, con propiedad de Lino Perez; por el Este, con la calle Arica y por el Oeste con el predio [illegible] Oro che.

Está tasado en la suma [illegible] cinco mil quinientos, cuyas dos terceras partes o sean soles tres mil seiscientos sesentaiseis y sesentaiseis centavos servirán de base para el remate; y, es necesario depositar el seis por ciento sobre el valor de la tasación.

En dicho inmueble grava una hipoteca por la suma de [illegible] libras peruanas cincuenta inscrita en el Registro de la Propiedad Inmueble a favor de doña Juana Zegarra; un embargo, por la cantidad de soles cincuentitres dieciseis centavos inscrita a favor del Concejo Provincial de Bajo Amazonas; y después la hipoteca materia de esta acción y el embargo trabado, ambos, a favor del demandante.

Iquitos, catorce de mayo de mil novecientos veintiocho.

*Vicente Navarro R.*
v20p16—5 Escribano de Estado

### 2o. Edicto

Victoriano Terrones Quiroz, Juez Instructor de Menores.

Por este Segundo edicto cito, llamo y emplazo al acusado ausente Antonino Panduro y Panduro para que, en el término de 15 días, se presente ante la Sala Civil de la Corte Superior para defenderse de los cargos que le resultan en la investigación que se le sigue, por el delito de robo que le imputa el Ministerio Fiscal.

*V. Terrones y Quiroz*
Ante mi
*D. del Aguila Alvarez*
v. 15 p. 7

### Nombramiento de defensor

En la demanda ordinaria interpuesta por los señores Luis Pinasco y Compañía contra don Guillermo A. de Brito, sobre pago de soles; el señor Juez Titular doctor V. Terrones y Quiroz ha ordenado se publiquen avisos por quince días, anunciándose que se va a nombrar defensor del demandado, que se halla ausente de esta ciudad; siempre que, si dentro de las publicaciones no se presente ante el Juzgado persona que lo represente en esta causa legalmente conforme a ley.

Lo que hago saber al público para los fines legales.

Iquitos, diecinueve de mayo de mil novecientos veintiocho

*Vicente Navarro R.*
v15p6—6 Escribano de Estado

### Nombramiento de defensor

En la demanda interpuesta por don Miguel A. Puerta contra los herederos de doña Magdalena Ramirez, sobre pago de soles; el señor Juez Titular doctor V. Terrones y Quiroz ha ordenado se publiquen avisos por quince días, anunciándose que se va a nombrar defensor de la herencia de Magdalena Ramirez, fallecida; siempre que, si dentro de las publicaciones no se presenten los documentos a que se contrae el artículo mil doscientos setenta del Código de Procedimientos Civiles.

Lo que hago saber al público para los fines legales.

Iquitos, diecinueve de mayo de mil novecientos veintiocho.

*Vicente Navarro R.*
v15p6—7 Escribano de Estado

### Inscripción de matrimonio

Ante el señor Juez doctor Terrones y Quiroz, se ha presentado don José María Contreras, solicitando la inscripción de su matrimonio con doña Zeila Rosa Vasquez, celebrado en esta ciudad el veintidos de Enero de mil novecientos noveintiocho.

Lo que anuncio al público para los fines de ley.

Iquitos, veintiuno de mayo de mil novecientos veintiocho.

*R. Bahamonde.*
v8p6—8 Escribano de Estado

### Aviso Judicial

Don Camilo Dellepiane como apoderado de don Angelo Manga se ha presentado ante el señor Juez en lo Civil doctor Terrones y Quiroz solicitando posición definitiva del inmueble sito en la quinta cuadra de la calle de Moor, que esta ciudad que perteneció al padre de su representado; ordenando el señor Juez, la publicación del presente, para los fines de ley.

Iquitos, dieciocho de mayo de mil novecientos veintiocho.

*R. Bahamonde R.*
v20p6 —9 Escribano de Estad

### Inscripción de nacimiento

Ante el señor Juez doctor Terrones y Quiroz, se ha presentado doña Carlota Fachín Cárdenas, solicitando la inscripción en el Registro de Estado Civil, de esta ciudad del nacimiento de su sobrina la menor Laura Faclín y Vela, ocurrido en el río Itaya el primero de enero de mil novecientos diez.

Lo que anuncio al público para los fines de ley

Iquitos veintidos de Mayo de mil novecientos veintiocho.

*R Bahamonde*
v8p5—10 Escribano de Estado

### Notificación judicial a don César Vargas

Señor:

En el juicio Verbal que le siguen doña Juana y doña Gimanesa Chavez, sobre pago de soles, el Sr. Juez Dr. Terrones Quiroz, conociendo en revisión de la sentencia y a solicitud de parte, ha decretado lo que sigue:

Iquitos, diez de mayo de mil novecientos veintiocho.

Hágase la notificación que se pide, por avisos que se publicarán en el diario oficial "El Oriente" de esta ciudad por el término de ley; señalándose para el comparendo ordenado, la audiencia del diecisiete del presente mes a las tres de la tarde.—Rúbrica.—López Montoya"

Que notifico a usted en cumplimiento a lo ordenado.

Iquitos, once de Mayo de mil novecientos veintiocho.

*A López Montoya*
v3p 2—4 Escribano de Estado

### Inscripción de Matrimonio

Ante el señor Juez doctor Terrones Quiroz se ha presentado doña Zoila Rosa Ruiz viuda de Sanchez, pidiendo se inscriba en el Registro del Estado Civil de esta ciudad, la partida de su matrimonio con don Tobías Sanchez, verificado el diecisiete de mayo de mil ochocientos noventicuatro en Leticia.

Iquitos veinticinco de mayo de mil novecientos veintiocho.

*A López Montoya*
v8p2—12 Escribano de Estado


**Doctor RICARDO NORIEGA SANCHEZ**

Cirujano Dentista

2a de Putumayo No. 39-41

HORAS de OFICINA: de 8 a 11 a.m y de 1 a 5 p.m






Corrige los desórdenes digestivos y estimula el funcionamiento regular de los órganos. Su uso de vez en cuando, lo primero en la mañana, previene y desaparece el dolor de cabeza, náuseas, biliosidad, indigestión y las muchas enfermedades que resultan del estreñimiento. La

**Sal de Fruta de Eno**
(Compuesto Derivativo)

obra natural pero efectivamente sobre los órganos digestivos y de eliminación sin causar incomodidad alguna. Es especialmente excelente para las personas inactivas y que no hacen el debido ejercicio.

La espuma que produce una cucharada en un vaso de agua encanta a los niños y su acción natural no afecta sus tiernos y sensibles órganos digestivos.

Seguido que note el cambio de salud que resulta de su uso, usted, como otras miles de personas, encontrará en la Sal de Fruta de Eno una valiosa inversión.

**De venta en todas las droguerías**

Preparada exclusivamente por J. C. Eno, Ltd., Londres, Inglaterra.

*Agentes Vendedores: Harold F. Ritchie & Co., Inc., Nueva York, E. U. de A.; Toronto, Canadá; Sidney, Australia*




*Un Aperitivo Muy Agradable*


## Nota Editorial

**Se pone en conocimiento del público, que la Empresa no responde por las deudas de sus empleados que deben ser cobradas en sus respectivos domicilios, y a los directamente obligados.**

### UN HOMBRE VIEJO QUE SE REJUVENECE



"A un hombre de 71 años que vino a pedirme le recetara algo para ponerlo fuerte y darle alguna vida, le prescribí el HORMOTONE y le di una muestra de éste. Transcurridos algunos días, el buen viejo volvió a pedirme más y me dijo que antes, al levantarse, tenía siempre fuerte dolor de cabeza y que ahora se sentía como un muchacho."

EL HORMOTONE es un producto opoterápico de los modernos laboratorios de G. W. Carnrick Co. de Nueva York y Opoterapia es el tratamiento de las enfermedades por medio de los extractos de las glándulas de animales. Es decir la conquista más reciente de la medicina moderna.

Nuestros otros famosos AGENTES:

SECRETOGEN: para las enfermedades del estómago e intestinos.

KINAZYME: especial contra la tuberculosis. De gran eficacia cuando falta el apetito.

TRYPSOGEN: 12 años de éxitos continuos en la curación de la diabetes.

Nuestras tabletas se venden en las principales Farmacias y Droguerías.


**La sastrería "Hispano-Americana"**

—DE—

Manuel Vasquez y Cia.

Al reabrir sus puertas, ofrece al público Chic de Iquitos las últimas creaciones y modelos de los mejores tailleurs del mundo, con la certeza de volver a merecer la confianza que siempre han dispensado a sus confecciones, por la elegancia de su corte y la nitidez de sus costuras.

Novísimas fantasías en trajes Soirée, Sport y estilo Tailleur para señoras y señoritas.

Elegantes cortes para caballero, estilo: **Palé, Oxford, Príncipe de Gales, Cargone** y el sin igual modelo "Rodolfo Valentino".

Especialidad en uniformes para militares y marinos.—Figurines por todos los vapores.—Confecciones en VEINTICUATRO HORAS.—Se atienden pedidos para los ríos.

**Precios sin competencia**

Próspero Nos. 51 y 53

Perm.—42.



**"El SOL Naciente"**

:DE:

**Francisco Jaquivara**

Próspero No. 272

CONFITERIA, DULCERIA, PASTELERIA, etc

Se atiende pedidos de pan de huevo y manteca y dulces de toda clase y tamaño, para cumpleaños, matrimonios, etc.

Esmero y absoluta higiene en la elaboración

Tambien tiene para la venta un lote de CIGARROS INGLESES

Perm.—28



**ALBERTO CACERES**

**ABOGADO**

AVENIDA LEGUIA 130



**KAHN y Cía.**

Importadores y Exportadores

CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86

CASA EN PARIS



**Restaurant "UNION"**

ESMERADO SERVICIO A LA CARTA

PRIMERA CUADRA DE MORONA No 65.



**Cigarrerias Unidas**

S. Rodenas y Cia.

**Calle de Lagunas No. 60**

**Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos; con los mejores productos que se producen para esta industria.**

PRECIOS CORRIENTES

| | | | |
|---|---|---|---|
| Zulmira | la cajetilla | 20 | centavos |
| Cruz Roja | „ „ | 25 | „ |
| EXTRAS | „ „ | 30 | „ |
| Aristocratas con 20 cigarrillos | | 40 | „ |
| Cigarros Puros a 12 y 15 soles el 100 | | | |

**Ventas solo al contado**

Prem



**THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY [1911] Ltd. PARA**

**Esta compañía ha establecido un servicio mensual de línea regular entre el Pará - Manáos Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vapores del Pará el 27 de cada mes.**

**Para fletes y pasajes, dirijirse a los Agentes *BOOTH & Co. (London) Ltd.***


**A las oficinas públicas y particulares**

En esta imprenta se hacen trabajos de

**RAYADOS**

con nitidez y elegancia, a precios convencionales


**:-Luis F. Nunes :**

IMPORTADOR Y EXPORTADOR

Agente de la

**"STANDARD OIL Co."**

Morona 12-16-18

Perm Inl.—95—45






**¡CONSUMIDORES!**

**Exijan siempre la afamada Mantequilla Dinamarquesa**

**"Tres Vacas"**

garantizada pura

**T. & S. PLUM, Copenhague**





**Booth & Company London Limited**

Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt

descargadores y embarcadores oficiales

Importadores de carbón de piedra


Imp. "EL ORIENTE"—Pol Sagi Melendez O.—1ª de Putumayo

TARIFA DE AVISOS
o pulgada
de 1 a 3 veces
por cada vez 50 ctvs
por cada vez mas 40 ,,
Avisos extrangeros
por pulgada la columna
cada vez 25 cts. oro americano
Agente geral. en Francia e Inglaterra
Davignon, Bourdet y Cia.
*Sucesores de*
L. MAYENCE y Cia.

Tarifa de SUSCRIPCIONES
A mes $ 3.00
Al semestre adelantado " 17.50
Al año ,, 32,00
En el extrangero
Al año ,, 40.00
Inserciones
Tribuna libre por columna " 30.00
Intereses generales ,, ,, 20.00
Manifiestos ,, ,, 20.00

NUMERO SUELTO 15 CENTAVOS

# El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

DIARIO OFICIAL
para la publicación de los avisos judiciales según la siguiente tarifa aprobada por la Corte Superior de Loreto y San Martín para el año de 1927 (del 18 de marzo de 1928 al 18 de marzo de 1929
UN CENTAVO
por línea de letra breviario, y, por cada inserción para toda clase de avisos

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXIII | Talleres: 1a. de PUTUMAYO No. 28 | Iquitos, Lúnes 28 de Mayo de 1928 | Casilla de Correo No. 240 | No. 6180


## Asuntos locales

### Una acusación

Nuestros lectores verán en otro lugar de esta edición, que uno de los señores concejales, en la sesión celebrada por la Municipalidad del viernes último, al tratar del lamentable incidente ocurrido hace ya ocho días en la Tesorería de la Comuna, manifiesta, que si no se descubre a los autores de ese atentado, *están demás todas las autoridades y que en el día deben renunciar sus cargos.*

Siguiendo nuestro camino de completa independencia, tenemos que ocuparnos de esa acusación, porque así como estamos listos para censurar, así mismo, nos gusta, que se restablezca el imperio de la verdad, sobre todo en un asunto de esta naturaleza, en que hay víctima de un delito oprobioso que es preciso, si es inocente, que sea vindicada.

El referido orador, en su deseo de salvar a la Comuna de la que es uno de sus miembros, pide que todas las autoridades renuncien; porque el delincuente no ha sido aún habido. No vemos porque ese deseo cuando hay autoridades como las políticas, que no intervienen para nada en este asunto, y las judiciales y de policía están cumpliendo admirablemente su labor, cosa que antes no habíamos visto. Las judiciales y de policía como a todos consta, están trabajando día y noche para descubrir a los delincuentes, tanto porque vá en ello su propio prestigio, cuanto porque hay una víctima, cuya situación es preciso resolver.

El señor Concejal, que debe conocer mejor que nadie este asunto, ha debido concretarse a manifestar quien es el verdadero culpable, guiándose por sus propias observaciones y conocimientos y haciéndose eco del clamor público.

Nuestras observaciones señalan al verdadero culpable, en el sentido moral se entiende. Y éste es el Alcalde de la Comuna de la que es el referido concejal miembro. Porque el Alcalde, nunca ha debido permitir que en la tesorería haya más de cincuenta libras para atender a los gastos diarios y su falta de celo, ha sido la causa de que el tesorero, por negligencia tal vez, no ha depositado el dinero en el Banco o en una Casa Comercial conforme lo ordenan resoluciones supremas.

En lo que se refiere a hacer efectiva la cantidad perdida y perteneciente a la Municipalidad, de la fianza otorgada, también debe saber el Concejal, que la fianza no existe. No está ceñida a la ley ni registrada. De manera, que ni la cantidad que le corresponde a la Municipalidad ni la de la Vial se pueden hacer efectivas y el dinero se perderá irremisiblemente.

También el mismo Alcalde, que es presidente de la Junta Vial tiene gran responsabilidad moral, pues no ha debido consentir que ese dinero esté empozado en la caja de la tesorería sino conforme lo indica la resolución de 30 de marzo del año actual, en una casa bancaria de la localidad donde actúe la Junta o en su defecto, en una casa comercial cuya designación será hecha por la Junta. Dice también esa resolución, que la responsabilidad del tesorero es solidaria en el manejo de los fondos, con los miembros de la Junta. De manera, que siendo el Alcalde el que la preside, su responsabilidad es mayor.

En consecuencia, el señor concejal ha debido ser más explícito. Si conocía todas estas cosas que nos cabe asegurar las sabe, ha debido censurar al Alcalde y no irse por las ramas; acusando a todas las autoridades locales de una falta que no cometieron y que por el contrario, están cumpliendo con el celo encomiástico, su deber. El único que en este lamentable suceso tiene la culpa, moral, en grado superlativo, es el Alcalde y Presidente de la Junta Vial.

Esto que manifestamos, no solo es cosa nuestra. Está en la conciencia de todos y hay gran asombro, que hasta ahora ese señor continúa ejerciendo cargos que no sabe desempeñar; defraudando así las justas expectativas públicas; contraviniendo todos los preceptos de la delicadeza, lo que no nos sorprende, pues, en la Escuela Vocacional, continúa como profesor, siendo alcalde.


## Venta de pasajes aéreos

SECCION PASAJES

A fin de proporcionar facilidades para adquirir pasajes aéreos entre Iquitos y San Ramón, el Ministro de Marína encargó a los suscritos la venta de los pasajes.

Los boletos son intransferibles y cada uno lleva la firma del Sr. Director de Administración y la de los agentes que suscriben.

**Israel y Cía., Ldat.**

v 8 p 7—2



**EL VINO DE BACALAO**
**RAVENET — PARIS**

es el Reconstituyente muy indicado en cualquier enfermedad que tenga una señal del **Síntoma Debilidad**, entre los **Niños**, las **Mujeres**, los **Adultos** y los **Ancianos** así como los **Convalecientes**.

**Merced** a su sabor agradable, y a su **composición siempre tónica, se sustituye ventajosamente** al uso del Aceite de hígado de Bacalao, de cuyos inconvenientes carece.

El **VINO de BACALAO RAVENET** està aconsejado y recetado por los médicos consultados en los casos de : **Anemía, Desarrollo, Debilidad, Resultas de Sarampión**, Escarlatina, **Grippe**, Tifoidea, **Afecciones Pulmonares**, Ganglios, Usagre, Vegetaciones de la Garganta y Narices, Albúmina, Divisios, Evacuacíones, Orejas, Tumores.

Tomar el **VINO de BACALAO RAVENET** es recobrar la salud.

Vendese en *Iquitos*: Farmacia y Drogueria "LA CENTRAL" de A. FERRANDO y Cia, Drogueria SCOPERLENDA.



**COSAS BONITAS**

Amor, amor, papel de cartas muy lindo para enamorados 1 caja de 25 con sus sobres 3, 4 y 5 soles.

Libreria Mosquera



**Vendemos en esta imprenta**

| | |
|---|---|
| Pictorial Review | 0.8[illegible] |
| La ley de accidentes del Trabajo a | 0.8[illegible] |
| El Novísimo Código Penal a | |
| La ley de tributación de alcoholes a | 0.5[illegible] |
| La ley de timbres y papel sellado | 1.0[illegible] |
| Conocimientos, manifiesto facturasconsulares &s, & | |



# Maderas

: : incorruptibles para construcciones :

EXISTENCIA PERMANENTE

De estantes, vigas, soleras, caibros y sinchinas de huacapú, tortuga, remo caspi, yutubanco, espintana negra, etc.

DE TODAS DIMENSIONES
Seleccionadas y sacadas en tiempo adecuado

::PRECIOS MODICOS:-:

Se dán facilidades

Calle Putumayo No. 62

[Frente a la imprenta "La Razón"]

v30p20—13


## CONCEJO PROVINCIAL

**Sesión ordinaria del viernes 25 de mayo de 1928.**

Siendo las 5 p.m., bajo la presidencia del Alcalde señor San Martín, y con asistencia de los señores Hernández Mesía, Schuler, Reátegui, Machado, Linares, Soto, Borges da Cruz, Reina, Salazar y Célis; faltando con aviso en la citación los señores Riess, Vergara, León, Segura y Calisto, y sin aviso el señor Nuñez, se abrió la sesión y se leyó y aprobó el acta de la anterior sin ninguna observación.

Se dió cuenta del despacho y se tramitó reglamentariamente.

PEDIDOS

El señor *Salazar*: Solicitó que se haga efectiva la fianza del Tesorero del Concejo a mérito del caso desgraciado que ha ocurrido con el robo de caudales públicos y cualesquiera que sea la forma como haya desaparecido el dinero del Municipio, la ley y el pueblo exije que sea restituído sin mas dilación; es llegada la hora en que el Concejo debe tomar todas las medidas convenientes para que se empoce en la Caja los fondos cuya responsabilidad debe hacerse efectiva. El hecho es demasiado alarmante, pues significa en sus autores suma audacia y pericia extrema para la delincuencia, para atreveree a atacar a una institución pública, a la media noche de un día domingo en que con frecuencia hay mucha gente y en un local que está en el corazón de la ciudad; si esto acontece en la casa del pueblo, que por ser tal debe ser respetada y estando presente su Tesorero, ¿que no podrá pasar en establecimientos comerciales o en casas de familia? Si sobre este hecho horroroso para un pueblo no cae inexorable la sanción de la ley por no descubrirse a sus autores, llegaremos a la conclusión de que están demás todas las autoridades y que en el día deben renunciar sus cargos; que ante hecho de tal naturaleza los Concejales tenemos una misión que cumplir y es el de salvaguardar los intereses del pueblo.

El señor ALCALDE: Esta sesión ha debido realizarse hace pocos días, pero con motivo de las actuaciones judiciales y de policía que se han verificado, lo que ha impedido llevarla a cabo, como consta a todos los concejales, debe ahora adoptarse algún acuerdo mientras se deslinda las responsabilidades consiguientes a lo sucedido al Tesorero del Concejo, a fin de que no se interrumpan los pagos especialmente de las planillas de jornales, para lo cual me parece que las Sindicaturas deben encargarse de esta labor.

El señor LINARES Se adhiere al pedido del señor Salazar.

El señor SCHULER: Opina porque es prematuro el hecho de hacer efectiva la fianza, porque podría resultar que el Tesorero no sea culpable de lo que ha ocurrido y que su fianza resguarda para el Concejo cualesquier cargo de que fuera responsable, lo que se puede hacer efectivo en el momento que sea necesario; que respecto a los pagos son muy pequeños lo que hay que efectuar de pronto y que más que este servicio debe tomarse en cuenta la forma de hacer efectivo sus ingresos; salvo que la ley disponga otra forma, que no conoce, para hacer efectiva esa responsabilidad.

El señor ALCALDE: La razón natural dice que los fondos que están bajo la custodia de un funcionario o empleado es el responsable de su seguridad y que el Concejo está a salvo en cualquier momento con la fianza que tiene prestada el Tesorero Municipal.

(Pasa a la 2a página




**Cuando su Salud lo Abandona ¡Sospeche De Sus Riñones!**

LOS riñones filtran la sangre. Si éstos se debilitan o desorganizan, no cumplen son sus labores de eliminar los desechos venenosos y mala salud en seguida se manifiesta.

Tiene usted dolores de espalda, dolores de cabeza y vahidos. Los dolores reumáticos son corrientes y usted se siente cansado, débil, nervioso y deprimido. A menudo también se experimentan molestias a causa de la orina escasa o dolorosa.

Cuando los riñones funcionan mal, ayúdelos con las Píldoras de Foster. Este eficaz remedio se ha usado y recomendado por medio siglo. Ha devuelto la salud a millares de personas—Usted no cometerá un error al decidirse a probarlas.

**Píldoras de Foster**

Para Los Riñones Y La Vejiga



**COSAS** BONITAS carteras de piel de bolsillo para caballeros; bolsones para señoritas.

Libreria Mosquera



**GARCIA y Cía.**

Importadores y Exportadores

Tienen en venta un selecto y variado surtido de mercaderias

**Compran**

Productos de GOMA a los mejores precios

**PAGOS al CONTADO**

Malecón crucero Ricardo Palma

Perm.—30



**Dr. C. Reátegui Morey**

CIRUJANO DENTISTA

PRECIOS MODICOS

Horas de oficina de 7.30 a 11 y de 1 a 5—Casos urgentes se atiende en la noche

Próspero Nos. 117 y 119

Pmert —44



**Al Público en General**

Desde el 1º de abril próximo las panaderias

"28 de Julio" y de "El Progreso"

de los señores

**Figueiredo y Cia.**

han establecido una sucursal en el crucero Napo y Malecón Tarapacá, frente al establecimiento "CASA BORGES", donde atenderán al público con panes de todas clases al gusto del cliente.

Gran stock de dulces nacionales para todos los servicios y dulces secos para los rios, asi como tambien, el afamado BOLO DE SANTAR.

**Ventas por mayor y menor de fideos y café molido**

PROXIMAMENTE otras NOVEDADES

**Acercarse para convencerse**

v30p20—24



**AMIGOS VIEJOS SON LOS MEJORES**

MARCA REGISTRADA
JABÓN
JACARÉ

Para lavar la ropa sin destruirla y también economizar tiempo y dinero, prefieran siempre el

**JABÓN JACARÉ**

En el hogar en que se utiliza, reina siempre el bienestar y la higiene. Pueden tener llena confianza en la buena calidad y excelencia de este JABÓN, que les ha servido bien durante medio siglo.

EXIJAN SIEMPRE
JABÓN JACARÉ

*Unicos Agentes:*
R. SINGLEHURST & CO. LTD., LIVERPOOL

*Fabricantes y Propietarios:*
WILLIAM GOSSAGE & SONS LTD., WIDNES, INGLATERRA



**Gran fabrica de**

**pastas alimenticias y café molido DE**

**Luis Pinasco y Cía.**

Fabricamos toda clase de fideos y café molido.--Tenemos en depósito, existencia permanente para atender cualquier pedido de la ciudad y de los rios.-Repartición a domicilio

Calle Próspero Nos. 7 y17

**Servicio rápido y esmerado**

## Mexico y la construcción de una escuadra poderosa

Veracruz. (Associated Press):— El presidente Calles replicó a los oficiales de la escuadra mexicana cuando le pidieron que contratara un empréstito en el exterior para contar con los fondos suficientes, a fin de construir una escuadra digna de Mexico, que no quería pedir prestado dinero extranjero por ningún motivo.

Agregó, que aunque quería que la nación contara con una flota digna de ella, lo principal, en estos momentos, es vigilar los gastos del país. Dijo también que pensaba reducir más el ejército de 50 a 35.000 hombres.

## El presupuesto japonés del año fiscal, en curso

Tokio.—El gobierno anunció a la Dieta que "el presupuesto del ejecutivo" que reemplaza al presupuesto regular para el año fiscal de 1928, totaliza un mil setecientos tres millones doscientos sesentium mil, incluyendo el presupuesto naval ordinario de 143 millones 472 mil, el extraordinario de 117 millones 889 mil, del de guerra ordinario de 176 millones 081 mil y el extraordinario de 458 millones 30 mil. Los gastos especiales de la coronación del nuevo emperador, 16 millones aproximadamente, no han sido incluidos.

## Vuelo de ensayo sobre el Océeano Atlantico

París.—Los aviadores polacos, Szikowski y Mapula, hicieron vuelos de ensayo en el Atlántico, regresando a Le Bourget. Continuarán haciendo estos vuelos por espacio de diez días desde Cherburgo, incluyendo uno con una carga de seis toneladas, para el caso de que intenten realizar un vuelo trasatlántico próximamente.

## Lucha de vida o muerte contra los rojos de Moscú

París.—El gobierno está utilizando en todo lo posible su influencia para inducir a los radicales a tomar armas contra los comunistas.

El ministro del interior, Sarraut, declaró a la United Press que los retiros continúan normalmente, que el gobierno está satisfecho y que tendrá una gran mayoría en el segundo balotaje.

En el primer distrito de Versalles, en todo el comunista Marty es candidato, el gobierno se está esforzando porque tenga al radical republicano Decoman, quien apoya el retiro de Franklin Bouillón, en favor del republicano de la izquierda, Defels, lo cual haría segura la derrota de Marty. Igualmente, en el primero y segundo distritos de París, hay la posibilidad de desalojar a los comunistas Berthon y Piquemal, si los radicales convienen en un candidato.

Los comunistas Auffray, en Clichiy y Garchery en St. Denis, afrontarán igual suerte.

El vocero oficial del gobierno, ha dicho: «Ha empezado una lucha de vida o muerte contra los hombres de Moscú y se espera ver en la elección de 1928, la derrota final de los rojos».

En el caso de que los comunistas en la Cámara sean menos de doce, no podrán ser elegidos en ningún Comité lo cual es muy importante, pues es sabido que en la cámara anterior, representados en los Comités del Ejército y la Armada, y de Relaciones Exteriores usaron de la oportunidad para ganar una informacióa que pusieron a disposición de Moscú.

*—John O'Brien*


# - MAGNIFICA OCASION -

La fábrica de Automoviles

**Studebaker y Eriskine**

necesita distribuidores garantizados para Loreto

Razón en esta Imprenta



**NO** existe la menor duda En "EL ORIENTE" se hacen los mejores trabajos de tipografía.


### Padre engañado



—Mire Ud Querido amigo a mi hijo. Siempre estudiando. Quiere ser político

—Cierto. El exceso de trabajo, puede hacerle daño (Aparte) Iluso. Lo que lee el muchacho, son novelas pornográficas. Así son todos los niños de esta época

## CONCEJO PROVINCIAL

**Sesión ordinaria del viernes 25 de mayo de 1928.**

(Viene de la 1a página)

El señor SALAZAR: Insiste en que debe hacerse efectiva en el día la fianza cualesquiera que sea la forma de la desaparición de los fondos municipales, pues si este dinero se ha perdido, ese dinero tiene que ser restituído en la Caja del Concejo.

El señor HERNANDEZ MESIA: Dice, que le parece también que es prematuro el procedimiento, por lo mismo que el asunto está en tela de juicio.

El señor SALAZAR: Vuelve a hacer notar la necesidad de satisfacer la exigencia pública de la restitución de los fondos desaparecidos, haciendo efectiva la fianza mencionada y caso contrario que conste en el acta las palabras que ha pronunciado.

Consultado el pedido del señor Salazar, fué desechado; acordándose que mientras se normaliza el funcionamiento de la Tesorería, los señores Síndicos efectúen el pago de las planillas de jornales y cualesquiera otro de carácter urgente, y que el Auxiliar de la Tesorería autorice con su firma los recibos de alumbrado público y baja policía, correspondientes al presente mes, para cuyo efecto se pasarán los oficios respectivos a la Caja de Depósitos y Consignaciones y Empresa Eléctrica.




El señor LINARES: Solicitó que se practique una minuciosa revisión de las cuentas de Tesorería, a partir del mes de enero último.

El señor SALAZAR: Amplía dicho pedido que ese exámen debe hacerse por las Sindicaturas y el Alcalde.

Así fué acordado.

El señor SALAZAR: El señor Presidente de la Comisión Técnica de Deportes, ha manifestado las instituciones deportivas se han negado a tomar parte en el Campeonato Municipal, en vista de la forma en que el Concejo ha acordado la distribución de premios, lo cual como ya lo había manifestado en la oportunidad en que se acordaron dichos premios, no era compatible al Municipio hacerlo ni mucho menos en lo que se refiere a deportes ds atletismo, etc.; en tal virtud, es conveniente que se acuerde la reconsideración de la forma distributiva de los premios y se apruebe lo establecido por la Comisión Técnica de Deportes, como lo especifica en las respectivas bases que ha publicado.

El señor ALCALDE: Expone, que ayer se acercó a la Alcaldía una comisión de caballeros a manifestar lo mismo que ha expuesto el señor Salazar; y a fin de que el programa de fiestas patrias no quede deslucido con la exclusión del campeonato, opina porque debe aceptarse lo dispuesto por la Comisión Técnica de Deportes, en relación con la distribución de los premios, pero con la modificación de que esos premios sean entregados por el Concejo en la ceremonia pública de las fiestas julias, para la repartición general de premios. Así fué aprobado.

El señor SALAZAR: En la calle Próspero, entre los prédios números 51 y 55, existen algunos despertectos en la vereda que imposibilita el tráfico y pido que la inspección respectiva notifique al propietario para que proceda a hacer la reparación necesaria.

El señor Borges, Inspector de Policía tomó nota del pedido para disponer lo conveniente.

El señor SALAZAR: Existe una ley recientemente dada sobre contratos municipales y pide que se haga conocer a los señores Síndicos, para los efectos de las respectivas escrituras del Notario que debe efectuarlas.

El señor ALCALDE: Manifestó que ya se habían tomado las providencias del caso, tan pronto se conoció dicha ley y que los señores Síndicos también tienen conocimiento de sus prescripciones.

El señor SALAZAR: Pide que, con acuerdo del Concejo, se oficie al Tribunal Superior, Fiscal de la Corte, Agente Fiscal y Juez Instructor, pidiéndoles se excite el celo de la justicia para descubrir a los culpables del robo,

Consultado el punto, fué acordo.

No habiéndose formulado ningún otro pedido, se pasó a la

ORDEN DEL DIA

Se dió lectura a los oficios Nos. 68 y 726, de la Dirección de Gobierno y Prefectura del Departamento, respectivamente, comunicando la R. S. de 7 del actual, en la que nombra regidor del Concejo, a don Antonio Núñez, en lugar de don Luis Pinasco, que ha renunciaado el cargo.

El señor ALCALDE: declaró expedito al señor al señor Nuñez, para su incorporación y mandó archivar dichos oficios.

Sin ninguna discusión, fué concedida la licencencia que solicita el concejal señor Kurt Riess, para ausentarse de la localidad por motivos de salud.

En el oficio de la Tesorería de la Renta, No. 33, dando cuenta que el 17 del actual termina el consrato con don Jesús Barreiro, para el servicio de transporte de carnes del Camal al Mercado Central; se aprobó el informe de las Sindicoturas en el que opinan por la prórroga de dicho contrato hasta el 17 de setiembre próximo.

Se aceptó la renuncia que ha formulado don Filomeno Arce, del cargo de Agente Municipal de La Chorrera, nombrándose en su reemplaze a don Julio Abel Ruiz.

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la esión a las 6 y 20 p. m.

# En favor de las víctimas del terremoto en Moyobamba y Chachapoyas

Uno de los más grandes cataclismos que se registra en la Historia del Perú, ha ocurrido llevando la desolación y luto a los habitantes de Moyobamba y Chachapoyas.

Con el objeto de prestar algún auxilio a las víctimas de esa catástrofe y a iniciativa del Sr. Prefecto del Departamento Coronel T. Molina Derteano, se ha constituido una Junta presidida por dicho funcionario e integrada con los señores: Presidente de la Corte Superior de Justicia, Presidente de la Cámara de Comercio, Alcalde del Concejo Provincial e Inspector Departamental de Primera Enseñanza, quienes auxiliados por distinguidas señoras y señoritas, se encargarán de recojer los óbolos que voluntariamente quiera erogarse, para atender a los damnificados en aquellas poblaciones.

Las personas que deseen concurrir con su óbolo pueden entregarlo en la Prefectura, o a cualquiera de los miembros de la "Junta Pró-víctimas del terremoto".

Diariamente se publicará en los diarios locales los nombres de los erogantes y el monto de sus erogaciones.

Es de esperar que dado el espíritu filantrópico de los habitantes de este Departamento y su hermandad con los de Amazonas y San Martin, nadie escatime su concurso para esta obra de humanidad.

La Junta invita al pueblo, al comercio, funcionarios y empleados públicos, prensa local, instituciones oficiales y particulares, sociedades obreras, empresas industriales etc. etc. a hacer toda la propaganda posible y a concurrir con su óbolo, por pequeño que sea, a aliviar la grave condición de los habitantes de las provincias asoladas por el cataclismo.

v15p-grt


# AVISO

The Foundation Company pone en conocimiento del comercio y público en general, que a partir de esta fecha, ha instalado sus oficinas en el Malecón Tarapacá No. 91 - Altos

Por The Foundation Company

*R. M. Sánchez*

v8p4



Cosas BONITAS rollos de 2 m 50 de papel crepé de colores lindos para hacer primores 30 centavos pieza.

*Libreria Mosquera.*



**COSAS SONORAS**

cuerdas de guitarra, mandolina, bandurria y violin; puas.

*Libreria Mosquera*



**Pildoras Antibiliosas de DOAN**

Se vende en esta IMPRENTA A Precios de ocasión


### Recomendación



—El.........................?

—Ella—Efectivamente. En mi familia no se ha seguido la moda. Mi madre solo se ha casado una vez.

FOLLETIN DE "EL ORIENTE"

RENÉ D'ANJOU

# EL AMO DESPUES de DIOS

Versión Española

SEGUNDA PARTE

I

(Continuación)

poder probarle a usted que sé manejar una espada.

Ya se le ha subido al niñito la mostaza a las narices; ¡bravo! ¿Perderás por casualidad tu aire de niña y tu querido amigo Alejo encontrará al fin en tí el defensor soñado?¡No necesitaría pocos brazos como los tuyos para sacarle de entre las garras del pueblo, que murmura, vé y piensa.

—Cállese usted.

Iván, con los puños cerrados, se adelantó rojo de cólera. Anto cruzado de brazos, reía.

Iván añadió:

—El pueblo ama a Alejo, que consagra su vida entera a aumentar el bienestar de sus súbditos.

—¡Quita allá chiquillo! ¿Y los que envía a las minas?

—Criminales de los que es preciso librar a la sociedad.

Desgraciados, mártires. ¿Sabes lo que son esas minas de mercurio? No, ¿no es verdad? Pues bien: escucha y juzga. Colonias de mártires parten a pie, mal vestidos y peor alimentados, hacia desiertos sin nombre. Allí hay unos pozos. Bajan a ellos como a un sepulcro. En el fondo existen galerías en las que cavan sin tregua, rodeados de una atmósfera ponzoñosa. Y mueren en seguida estos condenados. Vegetan y levantan sus delgados brazos hacia el Dios vengador, hacia el Cristo amigo de los pobres, gritando: ¡Justicia! Ahí tienes lo que hace todos los días ese apuesto y robusto joven amigo tuyo, que probablemente no dejaría de matar a una gamuza o a una perdiz heridas.

En lugar de enternecerse, Iván ardía en ira; sus negros ojos centelleaban y hacía esfuerzos inauditos para no arrojarse sobre Anto y arañarle y morderle.

—¡Miente usted!—gritó.

—¡Oh! ¡Que miento! Eso quisiera...

—¡Cobarde!, ¡cobarde!—exclamó Iván en el paroxismo de la cólera. Dirigió en torno suyo una mirada para buscar un arma. No viendo, se inclinó, cogió del suelo dos puñados de arena y los arrojó al rostro de Horoff.

Este cerró los ojos, mientras Iván, agachándose de nuevo, cogía otros proyectiles. Pero un vivo dolor en la muñeca derecha le hizo soltar su presa. Volvióse lleno de ira y se quedó estupefacto; el príncipe Alejo estaba delante de él, oprimiendo en su mano el látigo con que acababa de pegarle.

III

He aquí lo ocurrido: el príncipe Alejo había salido de palacio para dar un paseo a caballo por los alrededores de Arétow, por el bosque.

Al volver, había dado un rodeo hasta la costa para pasar por el camino que bordea el parque de la posesión de los Horoff. Tentado por la vista del foso que tan limpiamente saltaba su magnífico alazán, cedió a esta idea, haciendo seña a su escolta de que esperase.

El bruto, de raza árabe, ligero y domado en muy poco tiempo por él mismo, no conocía más amo que el príncipe. Obedecía a su voz y le seguía como un perro cuando se le antojaba echar pie a tierra.

Salvada la zanja de un magnífico salto, el príncipe se apeó, al ver de léjos el grupo, bastante extraño, formado por Anto y su jóven adversario.

Sin oir más que la última palabra de la conversación, Alejo había visto el gesto de rabia de Iván y juzgó conveniente intervenir. A la sazón le interrogaba, muy serio:

—¿Qué significa semejante conducta, Iván?

El niño, encolerizado, respondió:

—¡Oh! si hubiese tenido otras armas me hubiese vengado mejor.

—Habla, Anto—dijo el príncipe.

—Monseñor—comenzó el oficial, tapándose los ojos con el pañuelo,—el protegido de Vuestra Alteza me ha acometido de esta suerte porque he herido a una gamuza.

—Ya sabe Ud. que no ha sido sólo por eso, Anto. Le aborrezco a Ud.

—Cállate—dijo el príncipe.—Anto, súbete a tu cuarto y espera allí hasta que yo te llame.

El marino obedeció; por otra parte tenía gran necesidad de agua fresca.

No se le dice a un hombre que es cobarde, Iván—prosiguió el príncipe,—cuando después de semejante insulto no se le puede ofrecer una reparación.

—Pues bien: yo se la ofrezco; sé manejar una espada, precisamente es una de las cosas en que estoy más fuerte.

Anto se alejaba encogiéndose de hombros.

Cuando estuvo léjos, Alejo se sentó en un banco del jardín, hizo que Iván se pusiera delante de él y le dijo:

—Di la verdad.

Iván calló; pensaba que contar los horrores revelados por su enemigo era una especie de delación; que repetir a una persona las infamias que de ella dicen es hacerse eco de las calumnias propaladas. Si odiaba a Anto, amaba a la condesa Horoff, y por nada del mundo hubiera querido causarle a ésta un disgusto. Sabía hasta qué punto estaban unidos madre e hijo, a pesar de la enorme distancia que separaba sus caracteres completamente opuesto.

—Habla—repitió el príncipe, enojado, cogiendo las manos del niño.

—Me haeces daño—exclamó Iván.

—Obedece y te soltaré.

El niño se estremeció y murmuró:

—Si es así, me callaré.

(Continuará)

# La voz del público

Mis queridos muchachos. ¿Có mo les vá?

—Cada vez *más encantados de la vida.*

—Si. *Ya sé. Ya sé.* Les felicito.

—Gracias. Gracias querido Público. Se divertió mucho ayer?

—Un poco nada más. Tengo que contarles un asunto muy interesante.

—Cual es?

—Solo les diré un poco, porque aún no estoy bien enterado.

—Nos contentaremos con ese poco.

—Hay un entredicho entre dos personas. *Una gorda y del color de nuestra verdadera raza y el otro de la raza agena.* El uno *ora* por la justicia y el otro la *muele*. Adivinen!

—Jaja Público! Si no es un misterio. Tambien lo sabemos nosotros.

—Caray. Con todos sus detalles?

—Nó. Más o menos lo que usted nos dice.

—Es interesante o nó.

—Muchísimo. Le suplicamos querido amigo, que no descuide este asunto que es muy interesante.

—Ya lo creo. Ya lo creo. Oigan, que les parece la salida que don Catasho tuvo en la última sesión municipal.

—Que era natural. *Es agente de pleitos y concejal.*

—Acertaron muchachos. Asi me gusta que sean despavilados. El, en lugar de lanzar su furibunda acusación como un rayo ha debido tener el valor moral, para decir: "*Oiga usted mi querido Josesito No me siga chingando con su presencia en esta sala de la que hace seis dias ha debido retirarse para siempre, porque no sirve usted para Alcalde*" y no, que se estrella contra todas las autoridades locales, de las que, unas, nada tienen que ver con el robo y las otras trabajaron y continuan trabajando diligentemente para aclarar esa situación.

—Nos ocupamos de eso Público.

—Muy bien hecho Oigan, saben que la Municipalidad tiene en su *fondo un martillo por donde dicen que se esfumaron los soles?*

—Un martillo! Ah Si. Pero no hallaron rastros.

—Pero hay una *plancha de zinc desclavada que puede ser que permitiera el paso a los morlacos.*

—Tal vez. Pero eso está al cuidado de los investigadores de manera que es mejor que no se ocupe del asunto.

—Bueno. Me dicen que van a *hacer bailar el cedazo* y que por ese medio descubrirán, sin temor a equivocarse, quién o quienes son los que robaron.

—Déjese de tonterias Público? Es admirable, que usted crea en esas cosas.

—Bah! Tanto dicen de los magníficos resultados de ese juego, que a veces me convenzo. En fin, ya veremos que resultados dá. Que hagan todas las tentativas para descubrir a los ladrones.

—El servicio de investigaciones por medios técnicos sabrá encontrarlos.

—Ojalá Ojalá, para que se acabe *tanto chisme y tanta habladuria.*

—Lo mismo deseamos nosotros.

—Es muy natural. Todos lo desean.

—No crea.

—Si. Ya sé, que hay muchos que quieren que ustedes sindiquen como autor a determinada persona y que los han espantado, diciéndoles, que un periódico en este asunto no puede hacer apreciaciones *y que si ellos desean, las hagan pero firmando sus escritos.*

—Esa es nuestra norma de conducta y de ella no nos apartaremos nunca.

—Muy bien hecho Adios!

—Adios!

## Gravámen que pagarán las lanchas que navegan en el Ucayali

Por Resolución Suprema, se ha dispuesto que el Concejo Provincial de Ucayali, cobre en el puerto de Contamana, a cada una de las lanchas que vendan mercaderias en la jurisdicción de la provincia de Ucayali, la suma de 5 libras peruanas por cada viaje redondo de 45 dias o menos.


EVITANSE
TRATANSE-CUIDANSE
TODAS LAS ENFERMEDADES
DE LAS
**Vias Respiratorias**
con el empleo de las
**Pastillas VALDA**
ANTISÉPTICAS
Pero no se responde del éxito sino empleando
LAS VERDADERAS
**PASTILLAS VALDA**
EXIJANSE PUES
EN TODAS LES FARMACIAS
***En CAJAS***
con el nombre VALDA en la tapa
y nunca de otra manera.


## Los investigadores descubren al autor de un robo

Hará más de un mes, que se perpetró en esta ciudad el robo de doscientos soles y prendas de vestir, sacando el ladrón los objetos indicados de un baúl que había bajo de la cama en que dormía el propietario de ellos. El damnificado dió cuenta a la policía y ésta tomó las debidas anotaciones figurando entre ellas, las iniciales que el saco que guardaba dinero tenía en el interior. Seguramente el ladrón, se creyó, que después de haber transcurrido tanto tiempo, ya podía disfrutar impunemente del producto de su culpable hazaña. Por eso ayer, salió a efectuar algunas compras y cuando las hacía en una tienda de Belén, llegaron los investigadores señores Cárdenas Cmargo y Cárdenas y vieron el saco cuyas referencias tenían. Después de ponerse de acuerdo se acercaron al individuo y le preguntaron si el saco era de él y dijo que sí; y que si eran suyas las iniciales que tenía, dijo no tenerlas, entonces voltearon el saco y se hallaban las iniciales. Fué detenido y después de breve conversación se confesó culpable. Se ha recuperado parte del dinero y la ropa.

## Queja

Los vecinos del puerto de la calle ..., se han acercado a nuestra redacción, ... manifestarnos que hay una balsa en ese ... que todos ellos la utilizan para bañarse, pero que el dueño les insulta groseramente, por ese motivo, que ellos no lo consideran justo, pues la balsa se halla en el puerto y que como es la única, tienen que usarla.

Además, nos hacen recordar una prohibición de la Capitanía haciéndonos ver que ellos proceden así, por que el dueño es malo y que si no les vá a servir que tampoco le sirva a aquél.

## Deportes

**Pro victimas del terremoto**

Numerosa concurrencia hubo ayer en el Stadium «A. B. Leguia» con motivo del excelente programa organizado por las instituciones deportivas de la localidad, para contribuir asi, a aumentar los fondos destinados a auxiliar a las victimas del terremoto que ha causado graves daños a las poblaciones de Moyobamba, Chachapoyas y otras.

La fiesta resultó magnífica, dada la calidad de los contendores y de la numerosa concurrencia que nos hizo recordar las bellas tardes deportivas de antes.

El órden en el tráfico y entre el público tambien, no tuvo nada que objetar, pues la Guardia Civil se esforzó para que no se alterara pudiendo decir, que es una de las pocas veces que ha ocurrido tal cosa. La perspectiva que presentaba el intenso tráfico era soberbia.

Las empresas de transportes hicieron buen negocio y haciendonos eco del sentir general, la actitud asumida por los clubs deportivos para auxiliar a los damnificados seria mejor, si esas empresas contribuyeran con el cincuenta por ciento de sus utilidades, imitando asi a las de Lima, que voluntariamente pidieron que durante varios dias, se les gravara con el impuesto de cinco centavos por galón de gasolina que compraran.


**Dr. Eliseo Reátegui Page**

Atiende al público de 8 a 11 a.m. y de 2 a 5 p.m.

Medicina y cirujía general.—Enfermedades de señoras.—Enfermedades de la nariz y garganta.—Operaciones

CALLE DE OMAGUAS 53

Permte.



**BILZ-SINALCO**

La favorita del hogar como refrescante

Nueva producción de las

**Fabricas "Lusitania"**

DE VENTA EN TODOS LOS BARES

Escritorio y depósito

Perm—37 Arica-Avenida Leguia



# Cine "España"

# 'Los Hijos de Nadie'

ESTRENO

PRIMER CAPITULO

# 'El infierno blanco'

**Sábado 2 y Domingo 3 de junio a las nueve de la noche**

La grande e inmortal super producción extraordinaria, gloria de la cinematografia, que solo el nombre de la misma es garantia suficiente para que el público en general puede hacerse cargo de la importancia que ella tiene, es la única película dedicada a todas las MADRES del mundo, se exhibirá a los mismos precios corrientes y se pide puntual asistencia.

Plátea $ 0.40 Preferencia $ 0 60 Entrada general 0.20

## Martes 29 de mayo

la gran obra de **Abata Prowoste "Manón Descaut"**

Próximamente la póstuma película cómica del chistoso artista francés.

**"Max Linder Adomador por Amor'**

SABADO y DOMINGO

El chistoso Tomasin

Hoy a las 8 p.m. ensayo de la gran película "LOS HIJOS DE NADIE".

Entrada UN SOL

PROXIMAMENTE

NOTABLES ESTRENOS

**"Charlot en las Cavernas"**

"AMOR DE PADRE"

LA EMPRESA

Prinet—40


En fin, este es el reflejo de la opinión pública que nos parece justo ya que se trata de hacer la caridad.

**BOLETIN OFICIAL**

Resultado de la tarde deportiva de ayer.

(La hora 2 y 40 p.m.)

Match de foot-ball de primeras divisiones.—Athletic Club "José Pardo" vs. Flotilla de Guerra.—Triunfó el primero por 4 goals a cero de su contendor, Referee Sr. Juan José Ramirez.

(Segunda hora 4 p.m.)

Carreras con banderas.—Equipos del Colegio Nacional y del Destacamento Mixto de Montaña.—Triunfó este último. Jueces: Los de la Comisión de Altetismo.

(Tercera hora 4 15 p.m.)

Match de foot-ball de primeras divisiones.-Club sport "Dos de Mayo" vs. club sport "Loreto". Triunfó este último por 3 goals a uno del «2 de Mayo».

Iquitos, 28 de mayo de 1928.

*César Lequerica D.*
Secretario

Vº Bº
*Castillo Vásquez*
Presidente

## VIDA ESCOLAR

**Natalicio**

Mañana conmemora su fecha natalicia la alumna del Centro Escolar No. 162, señorita Luisa Sanchez.

## Accidente

Ayer venían de San Juan varias personas y una de ellas, una señorita, seguramente por el cansancio se desmayó, siendo conducida a ésta en un automóvil, pues el suceso ocurrió en la Avenida Gonzáles Vigil.


## Se Alquila

Los altos y bajos de la casa sita en la plaza de Armas, crucero Napo—Fitzcarrald a tratar en la Panaderia «Mundial».

v 15 p 9—

## Ocasión

Por motivo de viaje se venden muebles de sala, dormitorio y comedor a precios baratísimos.—ARICA Nº 244.

v. 10-p-2-5


## Manifiesto de exportación

de los productos nacionales de la región, que conduce el vapor «Vegesack», con destino al Havre, Amberes y Londres trasbordo en Hamburgo, el 29 del pte. mes

| | | |
|---|---|---|
| BALATA al Havre | | ks. |
| Kahn y Cia. | 58 c. | 12133 |
| Cia. Exportadora Peruana Moch | 676 f. | 23830 |
| a Hamburgo: | | |
| Adolfo Morey | 50 f. | 2497 |
| C. Hernandez e h | 119 f. | 7410 |
| Total | 903 | 45870 |
| TAGUA (marfil vegetal) al Havre | | |
| Tomás Bánister | 80 s. | 7172 |
| a Hamburgo | | |
| E. Strassberger Cª | 727 s. | 61320 |
| Total | 807 s. | 68492 |
| ALGODON desmotado a Hamburgo | | |
| E. Strassberger y | 117 fds. | 13855 |
| MADERAS (aguano) al Havre opción amberes, Rotterdam, Hamburgo: | | |
| Nanay Mills Aguano Co. Ltda. | | |
| 47 troncos | | 64184 ks. |
| a Londres: Mario Niño: | | |
| 10 troncos | | 39473 ,, |
| a Hamburgo Mario Niño | | |
| 10 troncos | | 20358 ,, |
| 67 troncos Total | | 124015 ks. |
| CAFE pilado a Hamburgo | | |
| E. Strassberger y Cia | 31 s. | 1860 |
| CIGAROS PUROS a Hamburgo | | |
| Camilo Dellepiani | 1 c. | 68 ks. |

**Resumen Total**

1926 bultos 258701 kilos bruto; 254160 kilos neto.

## Movimiento fluvial

**Llegadas**

El vapor «Melita» llegó hoy del Marañón conduciendo la siguiente

CARGA para Israel y Cia Ltda.

| | |
|---|---|
| balata | 143.388 ks. |
| balata mapa | 2.800 ,, |
| tagua | 6.513 ,, |
| Para Kahn y Cia | |
| balata | 458 ,, |
| Para E. Strassberger y Cia. | |
| balata | 332 ,, |

Pasajeros: Manuel Milho, Rosario de Zagaceta, José y Teobaldo Tuesta, Alejandrina Bocanegra, Rosa Mosqueda, Manuel C. Aguilar.

La lancha «Elisa» llegó hoy del Alto Marañón conduciendo la siguiente

CARGA para Kahn y Cia.

| | |
|---|---|
| balata | 13,811 ks. |
| café con cáscara | 287 ,, |
| arroz con cáscara | 11000 ,, |
| | 3037 ,, |
| azucar | 1260 ,, |
| tagua | 11911 ,, |
| arroz con cáscara | 233 ,, |
| algodón | 4070 ,, |
| café pilado | 8741 ,, |
| café con cáscara | 186 ,, |
| coca | 1695 ,, |
| cocos frescos | 00 ,, |
| jebe débil | 63 ,, |

49 reses.

balata 2188 kilos para E. Machado.

café pilado 4360 kilos para Israel y Cia. Ltd.

azucar 360 kilos; algodón 500 kilos para Foji y Cia.

café con cáscara 41 kilos, café pilado 195 kilos, 1 tronco 4678 kilos para E. Strassberger y Cia.

azucar y chancaca 700 kilos para Rosa de Cruz.

PASAJEROS: Pedro Valcárcel, Manuel Rocha, Elena Cuevas, Rosaura Cárdenas, Adolfo Arévalo, M. Lozano Ramnó Lever, y señora, Julio Alvarez, Alejandrina de Rocha, Rosa Hidalgo, Dolores Apagueño. Juan Tenorio José Flores. V. Torres, Juan Silva, Manuel Melendez, Juan R. Torres, M. Aguirre.

# COMUNICADOS

## EL CORONEL TEMISTOCLES MOLINA DERTEANO, Y FRANCISCO ESCUDERO

### Carta abierta permanente

Señor Coronel don Temístocles Molina Derteano.

Ciudad.

Muy señor mío:

Continúa usted lanzando injurias contra mí, y contra terceras personas que no se ocupan de usted para nada, y prorrumpiendo en amenazas, habiendo recorrido ya todo el camino de lo **sublime a lo ridículo.**

Me pide usted más verdades no contento con cuantas le he dicho a usted. Veo que es usted muy ambicioso. He sido tan explícito que me ha comprendido todo el mundo, hasta los niños de segundo de primaria. He puesto en transpariencia los móviles que lo guían en la campaña innoble que ha abierto usted y de la que unos se ríen y otros se asombran. Como no tengo tiempo para ocuparme de usted in extenso, voy a resumir lo consignado en mis anteriores cartas abiertas.

Usted atribuye a otros, mis críticas y mis censuras que habrían sido privadas, si usted no las hubiese llevado al campo de la prensa. En el camino que me buscan allí me encuentran.

He salido al escenario no para tratar de política, ni para ocuparme de su persona que muy poco significa. He salido al palenque para defender **la honra de mi familia ligada con la suya desgraciadamente para mí, porque si mi hermano el Capitán de Fragata don Víctor Escudero, no fuera casado con una hija de usted, mal haya lo que me habría importado de usted.**

**Yo no podía consentir que se engañase a toda la sociedad de Iquitos, y que se ofendiese a mi hermano y a las dos hijas únicas que tiene usted en Lima, y q' jamás salieron de la Capital de la República, haciendo aparecer a tercera persona,** en esa condición **desventajosa.**

Usted comprende señor Coronel Molina Derteano, que tratándose de puntos de honra y de familia **yo no podía, no puedo, aceptar la intervención de nadie.**

Si la PERSONA a QUIEN usted ha injuriado y calumniado no ha podido conseguir nada, si no ha podido influenciarme, y esto lo saben todos, su campaña es mirada por la generalidad, con el más supino desdén.

Mientras usted continúe injuriándome, se publicará ésta carta mía, pues, desde que empecé a defenderme de sus ataques y amenazas, estuve resuelto, como lo estoy, a aceptar la responsabilidad de mis actos.

Todo aquello, de que EL ORIENTE, es decir que yo era enemigo del GOBIERNO, calumnia evaporada muy prontamente, tuvo en mira obtener la orden **de mi prisión y deportación.** Separado yo de Iquitos, no tenía usted ya la amenaza de mi presencia a la **que teme no porque yo valga nada,** sino porque usted creyó que **en mí tenía un censor.**

Quiere usted más verdades señor Molina? Yo comprendo que hice mal al tratar en público éstos asuntos de índole familiar, pero usted es el culpable y responsable. Quien siembra vientos, cosecha tempestades.

De usted muy obsecuente servidor.

*Francisco Escudero.*

**Posdata**.—El recurso de Habeas Corpus, que he presentado a la Corte Superior, sobre los planes de Ud. para apresarme y deportarme, no ha sido desestimado por el Tribunal Correccional como Ud. lo asevera.

Lo único que hay, es que no se ha tenido por conveniente acceder a mi pedido de ampliación, porque se espera que Ud. consume el atentado para decretar su destitución y encarcelamiento por tres meses como lo manda la ley. Además, lo que me propuse principalmente, fué que constase a autos la censura telegráfica.

He aquí, el recurso y su proveido:

AMLPIACION

Señor Presidente del Tribunal Correccional y señores vocales:

Francisco Escudero, en el juicio de Habeas Corpus, contra el Prefecto del Departamento Coronel Temístocles Molina Derteano a Uds. respetuosamente digo;

Que pido ampliación del auto pronunciado, el sábado último, limitándose a poner el hecho denunciado, en conocimiento de los señores Ministro de Gobierno y Prefecto de este Departamento. Siendo procedente el recurso de Habeas Corpus a mérito de la denuncia que he formulado, no solo ha debido decretarse con arreglo al artículo 353 del Código de Procedimientos en Materia Criminal, sino y esencialmente como lo preceptúa el artículo 349 del mismo cuerpo de leyes, citando al acusado y demás personas para la respectiva audiencia. De otra manera, el juicio cuya tramitación debe ser rapidísima, no terminaría nunca, pues, como sucede en la actualidad, la CENSURA hará imposible que el Sr. Ministro Gobierno se entere, del auto pronunciado por Uds. que permanecerá como letra muerta en el expediente, peligrando la respetabilidad de la ley y de la Corte Superior de este Distrito Judicial, entidad de reputación insospechable por el prestigio de que gozan sus miembros.

POR TANTO:

Ruego a Uds. se sirvan deferir a mi pedido de ampliación fundamentado en la ley.

Iquitos, a 16 de abril de 1928.

**F. Escudero**

PROVEIDO

Señor Francisco Escudero.

La Sala respectiva del Tribunal Correccional, que conoce del recurso de Habeas Corpus, presentado por Ud. contra el Prefecto del Departamento, en la fecha en su solicitud pidiendo AMPLIACION, ha decretado lo que sigue......Iquitos, dieciseis de abril de mil novecientos veintiocho......Habiendo este Tribunal proveido con arreglo a la ley y a lo solicitado por el mismo recurrente, su recurso de Habeas Corpus, no ha lugar.—Rúbricas de los señores.—Alvariño.—Pinillos Rosell.—Barriga Alarcón.—Cavero, secretario. Lo que notifico a Ud. conforme a ley.—Iquitos, diecisiete de abril de mil novecientos veintiocho.

**H. Ruiz Rengifo**


COSAS BONITAS tarjetas chiquititas de visita para niñitas con sus sobres 2 soles el ciento.

**Libreria Mosqurae**


**Inscripción de defunción**

Ante el señor Juez doctor Terrones Quiroz se ha presentado don Eduardo Montero Durán, solicitando se inscriba en el Registro Civil de esta ciudad la partida de defunción de su esposa doña Clara Arévalo.

Iquitos, veintiocho de Mayo de mil novecientos veintiocho.

*A. López Montoya*
Escribano de Estado

v8p1—13

## Terrenos de Montaña

Por 30 publicaciones $ 2.40
„ 15 „ „ 1 20

**Rectificación**

RIO UCAYALI

Doña **Aurora Gonzáles y Sánchez**, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique la ubicación del terreno de montaña que denomina "SAN MIGUEL" con una extensión de OCHO hectáreas, ubicado en la isla Paranapurillo, el que se encuentra en la márgen izquierda del río Ucayali, a medio kilómetro de distancia del pueblo de Yucuruchi, cuyos linderos son: Por el Norte, Sur, Este y Oeste, con el río Uayali.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de Abril de 1926

D. A. del Aguila
Jefe de la sección

v30p14—10

RIO AMAZONAS

Don **María Saldaña**, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "SANTA MARIA" con una extensión de cuatro hectáreas, ubicado en el brazo de Lupuna, correspondiente a la márgen derecha del río Amazonas, a 12 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el fundo «San Antonio» de propiedad de la solicitante; por el Sur, con terrenos baldíos; por el Este, con terreno baldío; y por el Oeste con el bra[zo d]e Lupuna, (río Amazonas).

Lo que po[ngo en co]nocimiento del público para los [efectos d]e los artículos 73 y 79 del Regla[mento] de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 22 de Mayo de 1928.

*D. A. del Aguila.*
Jefe de la Sección.

v30p5 —1

# Avisos Judiciales

## A LOS LITIGANTES

**Les avisamos, que el valor de los avisos insertos en esta sección, debe ser abonado a más tardar, DESPUES DE LA SEGUNDA INSERCION después de la que tendremos el sentimiento de retirar los que no hayan sido cancelados.**

**LA ADMINISTRACION.**

**Edicto**

Ricardo V. Alvariño, Presidente del Tribunal Correccional del Distrito Judicial de Loreto.

Por este primer edicto, llamo, cito y emplazo a los acusados ausentes **José R. León Carrillo** ex-Subprefecto de la Provincia de San Martín y **Enrique Dával s Forcelledo** para que dentro del término de quince días se presenten ante este Tribunal Correccional, a defenderse de los cargos que le imputa el Ministerio Fiscal.

Iquitos, 12 de Mayo de 1927.

*Ricardo V. Alvariño.*

*Victor M. Cavero* v15p12

**Remate judicial**

En los autos ordinarios seguidos por doña Donatilde Chasnamote S. y otro contra doña Manuela Isaiza de Chacón, sobre división y partición de un inmueble; el señor Juez Titular doctor V. Terrones y Quiroz ha ordenado se saque a remate público, el día veintisiete de Junio próximo a las dos de la tarde, el inmueble situado en la calle de Moor primera cuadra sin número, mide seis metros ochentitres centímecros de frente por cincuenta metros de fondo; en toda la extensión del terreno está construido una casa sobre estantes de huacapús, techo y cerco de calamina.

El indicado inmueble ha sido tasado en la suma de seiscientos ochenticuatro soles y cincuenta centavos, cuyas dos terceras partes o sean cuatrocientos cincuentiseis soles y treintitres centavos que servirán de base para el remate.

Los postores depositarán previamente el seis por ciento sobre el valor de la tasación. La finca se halla debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad Inmueble y no reconoce ningún gravamen.

Iquitos, veintitres de Mayo de mil novecientos veintiocho.

*Vicente Navarro R.*
Escribano de Estado

v20p5 —11

**Remate judicial**

En los autos ejecutivos que sigue don Miguel Zumaeta contra doña Ana Rojas, sobre pago de soles; el señor Juez Titular doctor V. Terrones y Quiroz ha ordenado se saque a remate público, el inmueble embargado en la audiencia del veintitres del mes de junio próximo a las dos de la tarde y en el local del Juzgado.

El inmueble está situado en la calle de Arica número ciento cincuenta consta de una casa de ladrillos, techo de calamina, con dos departamentos y en buenas condiciones; mide doce metros y cincuenticuatro centímetros de frente, por treintitres metros y cincuenticuatro centímetros de fondo, sus linderos son: por el Norte con propiedad de Francisco Lopez; por el Sur, con propiedad de Lino Perez, por el Este, con la calle de Arica y por el Oeste con el predio de Juan Oroche.

Está tasado en la suma de soles cinco mil quinientos, cuyas dos terceras partes o sean tres mil seiscientos sesentaiseis y sesentaiseis centavos servirán de base para el remate; y, es necesario depositar el seis por ciento sobre el valor de la tasación.

En dicho inmueble grava una hipoteca por la suma de libras peruanas cincuenta inscrita en el Registro de la Propiedad Inmueble a favor de doña Juana Zegarra; un embargo por la cantidad de soles cincuentitres dieciseis centavos inscrita a favor del Concejo Provincial de Bajo Amazonas; y después la hipoteca materia de esta acción y el embargo trabado, ambos, a favor del demandante.

Iquitos, catorce de mayo de mil novecientos veintiocho.

*Vicente Navarro R.*
Escribano de Estado

v20p11—5

**2o. Edicto**

Victoriano Terrones Quiroz, Juez Instructor de Menores.

Por este Segundo edicto cito, llamo y emplazo al acusado ausente Antonino Panduro y Panduro para que, en el término de 15 días, se presente ante la Sala Civil de la Corte Superior para defender se de los cargos que le resultan en la investigación que se le sigue, por el delito de robo que le imputa el Ministerio Fiscal.

*V. Terrones y Quiroz*
Ante mi
*D. del Aguila Alvarez*

v. 15 p 8

**Nombramiento de defensor**

En la demanda ordinaria interpuesta por los señores Luis Pinasco y Compañía contra don Guillermo A. de Brito, sobre pago de soles; el señor Juez Titular doctor V. Terrones y Quiroz ha ordenado se publiquen avisos por quince días, anunciándose que se va a nombrar defensor del demandado, que se halla ausente de esta ciudad; siempre que, si dentro de las publicaciones no se presenta ante el Juzgado persona que lo represente en esta causa legalmente conforme a ley.

Lo que hago saber al público para los fines legales.

Iquitos, diecinueve de mayo de mil novecientos veintiocho

*Vicente Navarro R.*
Escribano de Estado

v15p7—6

**Nombramiento de defensor**

En la demanda interpuesta por don Miguel A. Puerta contra los herederos de doña Magdalena Ramirez, sobre pago de soles; el señor Juez Titular doctor V. Terrones y Quiroz ha ordenado se publiquen avisos por quince días, anunciándose que se va a nombrar defensor de la herencia de Magdalena Ramirez, fallecida; siempre que, si dentro de las publicaciones no se presenten los documentos a que se contrae el artículo mil doscientos setenta del Código de Procedimientos Civiles.

Lo que hago saber al público para los fines legales.

Iquitos, diecinueve de mayo de mil novecientos veintiocho.

*Vicente Navarro R.*
Escribano de Estado

v15p6—7

**Inscripción de matrimonio**

Ante el señor Juez doctor Terrones y Quiroz, se ha presentado don José María Contreras, solicitando la inscripción de su matrimonio con doña Zoila Rosa Vasquez, celebrado en esta ciudad el veintidos de Enero de mil novecientos noveintiocho.

Lo que anuncio al público para los fines de ley.

Iquitos, veintiuno de mayo de mil novecientos veintiocho.

*R. Bahamonde.*
Escribano de Estado

v8p7—8

**Aviso Judicial**

Don Camilo Dellepiane como apoderado de don Angelo Manga se ha presentado ante el señor Juez en lo Civil doctor Terrones [y] Quiroz [s]olicitando posición definitiva del in[mueble] [s]ito en la quinta cuadra de la [calle] [...]oor, de esta ciudad que perte[nece] [al] padre de su representado; ordena[ndo el] señor Juez, la publicación del presen[te], para los fines de ley.

Iquitos, dieciocho de mayo de mil novecientos veintiocho.

*R. Bahamonde R.*
Escribano de Estado

v30p7 —9

**Inscripción de nacimiento**

Ante el señor Juez doctor Terrones y Quiroz, se ha presentado doña Carlota Fachín Cárdenas, solicitando la inscripción en el Registro de Estado Civil, de esta ciudad del nacimiento de su sobrina la menor [...] Fachín y Vela, ocurrido en el río Itaya el primero de enero de mil novecientos diez.

Lo que anuncio al público para los fines de le[y].

Iquitos veintidos de Mayo de mil novecientos veintiocho.

*R. Bahamonde*
Escribano de Estado

v8 6—10

**Notificación judicial a don César Vargas**

Señor:

En el juicio Verbal que le siguen doña Juana y doña Grimanesa Chavez, sobre pago de soles, el Sr. Juez Dr. Terrones Quiroz, conociendo en revisión de la sentencia y a solicitud de parte, ha decretado lo que sigue:

Iquitos, diez de mayo de mil novecientos veintiocho.

Hágase la notificación que se pide, por avisos que se publicarán en el diario oficial "El Oriente" de esta ciudad por el término de ley; señalándose para el comparendo ordenado, la audiencia del diecisiete del presente mes a las tres de la tarde.—Rúbrica.—López Montoya"

Que notifico a usted en cumplimiento a lo ordenado.

Iquitos, once de Mayo de mil novecientos veintiocho

*A. Lopez Montoya*
Escribano de Estado

v3p3—4

**Inscripción de Matrimonio**

Ante el señor Juez doctor Terrones Quiroz se ha presentado doña Zoila Rosa Ruiz viuda de Sanchez, pidiendo se inscriba en el Registro del Estado Civil de esta ciudad, la partida de su matrimonio con don Tobías Sanchez, verificado el diecisiete de mayo de mil ochocientos noventicuatro en Leticia.

Iquitos veinticinco de mayo de mil novecientos veintiocho.

*A. López Montoya*
Escribano de Estado

8p3—12

**Doctor RICARDO NORIEGA SANCHEZ**
Cirujano Dentista
2a de Putumayo No. 39-41
HORAS de OFICINA: de 8 a 11 a. m. y de 1 a 5 p. m.




# Nota Editorial

Se pone en conocimiento del público, que la Empresa no responde por las deudas de sus empleados que deben ser cobradas en sus respectivos domicilios, y a los directamente obligados.

**UN HOMBRE VIEJO QUE SE REJUVENECE**



"A un hombre de 71 años que vino a pedirme le recetara algo para ponerlo fuerte y darle alguna vida, le prescribí el HORMOTONE y le di una muestra de éste. Transcurridos algunos días, el buen viejo volvió a pedirme más y me dijo que antes, al levantarse, tenía siempre fuerte dolor de cabeza y que ahora se sentía como un muchacho."

EL HORMOTONE es un producto opoterápico de los modernos laboratorios de G. W. Carnrick Co. de Nueva York y Opoterapia es el tratamiento de las enfermedades por medio de los extractos de las glándulas de animales. Es decir la conquista más reciente de la medicina moderna.

Nuestros otros famosos AGENTES:
SECRETOGEN: para las enfermedades del estómago e intestinos.
KINAZYME: especial contra la tuberculosis. De gran eficacia cuando falta el apetito.
TRYPSOGEN: 12 años de éxitos continuos en la curación de la diabetes.

Nuestras tabletas se venden en las principales Farmacias y Droguerías.

**La sastrería "Hispano-Americana"**
—DE—
Manuel Vasquez y Cia.

Al reabrir sus puertas, ofrece al público Chic de Iquitos las últimas creaciones y modelos de los mejores **tailleurs** del mundo, con la certeza de volver a merecer la confianza que siempre han dispensado a sus confecciones, por la elegancia de su corte y la nitidez de sus costuras.

Novísimas fantasías en trajes Soirée, Sport y estilo Tailleur para señoras y señoritas.

Elegantes cortes para caballero, estilo: **Palé, Oxford, Príncipe de Gales, Cargone** y el sin igual modelo "**Rodolfo Valentino**".

Especialidad en uniformes para militares y marinos.—Figurines por todos los vapores.—Confecciones en VEINTICUATRO HORAS.—Se atienden pedidos para los ríos.

**Precios sin competencia**

Próspero Nos. 51 y 53

Perm.—42.

**"El SOL Naciente"**
:DE:
**Francisco Jaquivara**
Próspero No. 272

CONFITERIA, DULCERIA, PASTELERIA, etc

Se atiende pedidos de pan de huevo y manteca y dulces de toda clase y tamaño, para cumpleaños, matrimonios, etc.

Esmero y absoluta higiene en la elaboración

Tambien tiene para la venta un lote de CIGARROS INGLESES

—28 rmt

**ALBERTO CACERES**
ABOGADO
AVENIDA LEGUIA 130

**KAHN y Cía.**
Importadores y Exportadores
CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86
CASA EN PARIS

**Restaurant "UNION"**
ESMERADO SERVICIO A LA CARTA
PRIMERA CUADRA DE MORONA No 65.

**Cigarrerias Unidas**
E. Rodenas y Cía.
C[alle] de L[agu]nas No. 60

Pre[...] e tab[...] [fabric]ación de cigarros y cigarrillos; con los mej[...] para esta industria.

PRECIOS CORRIENTES

| | | |
|---|---|---|
| [...] | 20 | centavos |
| Cruz Roja | 25 | ,, |
| EXTRAS | 30 | ,, |
| Aristocrata [con] 20 cigarrillos | 40 | ,, |
| Cigarros P[...] a 12 y | 15 soles el 100 | |

**Ventas solo al contado**

Prem

**THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY [1911] Ltd. PARA**

Esta compañía ha establecido un servicio mensual de línea regular entre el Pará · Manáos Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vapores del Pará el 27 de cada mes.

Para fletes y pasajes, dirijirse a los Agentes *BOOTH & Co. (London) Ltd.*

**A las oficinas públicas y particulares**

En esta imprenta se hacen trabajos de
**RAYADOS**
con nitidez y elegancia, a precios convencionales

**:-Luis F. Nunes :**
IMPORTADOR Y EXPORTADOR
Agente de la
"STANDARD OIL Co."
[M]orona 12-16-18

Perm Ind.

**[¡C]ONSUMIDORES!**
[E]xijan siempre la afamada [M]antequilla Dinamarquesa
**"Tres Vacas"**
garántizada pura
T. & S. PLUM, Copenhague

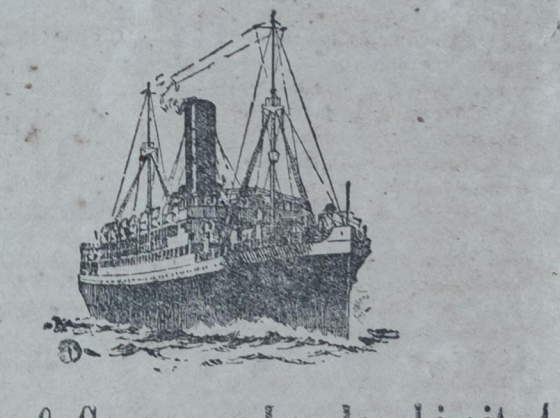

**Booth & Company London Limited**
Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt
descargadores y embarcadores oficiales
Importadores de carbón de piedra

Imp "El ORIENTE"—Por Saúl Melendez O.—1ª de Putumayo

TARIFA DE AVISOS
Po pulgada
De 1 a 3 veces
por cada vez 50 ctvs
por cada vez mas 40 „
Avisos extrangeros
Por pulgada la columna
cada vez 25 cts. oro americano
Agente geral. en Francia e Inglaterra
Davignon, Bourdet y Cia.
Sucesores de
L. MAYENCE y Cia.

Tarifa de SUSCRPICIONES
A mes $ 3.00
Al semestre adelantado " 17.50
Al año „ 32,00
En el extrangero
Al año „ 40.00
Inscreiones
Tribuna libre por columna " 30.00
Intereses generales „ „ 20.00
Manifiestos „ „ 20.00

NUMERO SUELTO 15 CENTAVOS

# El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

DIARIO OFICIAL
para la publicación de los avisos judiciales según la siguiente tarifa aprobada por la Corte Superior de Loreto y San Martín para el año de 1927 (del 18 de marzo de 1928 al 18 de marzo de 1929
UN CENTAVO
por línea de letra breviario, y, por cada inserción para toda clase de avisos

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXIII | Talleres: 1a. de PUTUMAYO No. 28 | Iquitos, Martes 29 de Mayo de 1928 | Casilla de Correo No. 240 | No. 6181

# Las Obras Portuarias en el Callao

## EL TERMINAL LEGUIA

Los anhelos del pueblo del Callao, manifestados repetidas veces, para que se iniciara la reforma total del puerto con la construcción de muelles y obras marítimas anexas, capaces de responder a las necesidades comerciales no solo de Lima y Callao, sino de buena parte de la República, cuyo comercio se hace por el puerto nombrado, coincidían con el vehemente deseo del Presidente Leguía, quien, valorizando y preveyendo el desarrollo comercial que hemos alcanzado, conceptuaba imprescindible que se acometiera sin tardanza obras portuarias de tal magnitud que hicieran del Callao no solo un puerto eficiente sino, posiblemente, el mejor de la costa del Pacífico.

El trabajo marítimo que se hace en la actualidad en el Callao por la deficiencia de sus servicios portuarios significa un lamentable entorpecimiento en todo orden de cosas para el desarrollo comercial. Las operaciones marítimas están sujetas a una serie de procedimientos retardarios e inseguros, que restan tiempo a las operaciones de carga y descarga e inflan innecesariamente las planillas de gastos de las casas importadoras y exportadoras. Este engranaje de anomalías tenía que repercutir forzosamente en el público, a cuyas manos llegaban los artículos de consumo con precios recargados, originando el encarecimiento de la vida y, por otra parte, obliga a nuestros exportadores a desembolsos y gastos fuertes que merma el valor real de nuestros productos.

Labor sabia y atinada era, pues, cortar de raiz los males y ésto solo se podía conseguir dotando al Callao de los elementos necesarios que lo hicieran un puerto seguro, barato, rápido y eficiente en todas sus operaciones marítimas. Estas son las grandes obras que van a constituir dentro de breve tiempo el Terminal Leguía y cuya iniciación ha sido motivo de regocijo general no solo para las poblaciones de Lima y Callao, sino para toda la República.

Después de interesantes y prolijos estudios llevados a cabo por el Ministerio de Hacienda se encomendó la ejecución de las obras portuarias del Callao a la importante firma norteamericana Frederick Snare Corporation de Nueva York, de incuestionable competencia en esta clase de trabajos, a parte de su sólido y reputado crédito comercial. El Gobierno designó con oportunidad como inspector fiscal de estas obras al competente ingeniero nacional señor Alfredo Mendiola y LA PRENSA pudo publicar en una de sus ediciones anteriores, el plano general de las grandes obras portuarias del Callao, con una información en la cual se delineaban los aspectos globales de las mismas y lo que su construcción significaba en bien del desarrollo comercial de nuestro primer puerto.

Los trabajos preliminares de las obras ya han comenzado hace días y la información gráfica que ahora publicamos corrobora la realidad de un hecho que puede reputarse como una de las manifestaciones más genuinas de la visión de nuestro gobierno y de su afán de propender a la prosperidad y progreso de la República en todos sus órdenes de vida.

El Frederick Snare Corporation ha enviado para la construcción de las obras portuarias a un personal competente y experimentado. El director general es el ingeniero señor Albert Diamant, quién en días pasados, tuvo la gentileza de llevarnos a la zona en que van a quedar ubicados los grandes espigones de atraque, las oficinas, depósitos y almacenes de la Compañia, proporcionándonos todos los datos que pudieran interesar a nuestros lectores y que nos complacemos en publicar en seguida, a fin de que el público esté enterado y conozca la importancia de los trabajos que han comenzado.

La extensión de la nueva dársena, que va a quedar ubicada al Norte de la actual, será de 270 hectáreas, que van a quedar comprendidas más o menos entre el muro sur de la Dársena en servicio y la desembocadura del río Rímac.

Frente a los depósitos de petróleo de la Standard Oil Co., en el mismo sitio en que está el muelle que sirve para las operaciones de esta compañía, quedarán ubicados los cuatro grandes espigones de atraque y las demás obras anexas que sean necesarias para modernizar el servicio de las operaciones marítimas y, por consiguiente, cautelar los intereses del Fisco y del comercio.



**El señor AUGUSTO B. LEGUIA, que en 1909, se mantuvo inflexible, no obstante las amenazas de muerte, ante el cumplimiento de su deber resistiéndose a entergar el depósito sagrado que los pueblos del Perú le confiaron al elegirlo Presidente de la República; correspondiendo así a la confianza de la Nación.**

### Los trabajos preliminares

Los ingenieros de la Frederick Snare Corporation, ya han efectuado una serie de sondajes en la babía, en toda la extensión que comprenderán las obras. Por otra parte, han iniciado la construcción de un ramal ferroviario que, partiendo del desvío que a la altura de la Factoría de Guadalupe tiene el Ferrocarril Central del Perú, llegue a las canteras del Cerro de la Regla, que distan ocho kilómetros del Callao. La enrieladura, en la actualidad, tiene más de un kilómetro y el trazo sigue paralelo a la ribera del mar.

Este trazo lo ha efectuado el ingeniero señor Suere Wee, competente profesional que ya lo ha utilizado la firma concesionaria de las obras portuarias en trabajos análogos.

Actualmente hay una cuadrilla de cincuenta hombres, bajo la supervigilancia del ingeniero revisor, señor J. L. Donner, quien también ha prestado importantes servicios en el ramo de ingeniería en diferentes obras.

Los obreros que ahora están trabajando en abrir la trocha ferroviaria, en el terraplén y enrrieladura ganan tres soles diarios; pero, más tarde trabajarán a destajo, pues este sistema abrevia el trabajo notablemente.

### Puente sebre el río Rímac

Para llegar a las canteras del Cerro de la Regla es imprescindible la construcción de un puente sobre el río Rímac, en las inmediaciones de su desembocadura. Este puente será todo de fierro y su extensión de 500 metros. En el vapor "Essequibo", que llegó últimamente vino de los Estados Unidos una poderosa grúa que se empleará para la colocación de los pilotes. También se vá a utilizar el martinete de la Base Naval de San Lorenzo. El puente y los demás materiales para el mismo llegarán en breve de los Estados Unidos.

### Las canteras del Cerro de la Regla

La línea férrea que se está construyendo llegará a las canteras del Cerro de la Regla, de donde se vá a extraer la enorme cantidad de piedra que se necesita para la construcción de los rompeolas y espigones. El Supremo Gobierno acaba de dictar una resolución expropiando las referidas canteras y también expropiará terrenos por donde vá a pasar la línea ferroviaria y otros en los que quedarán ubicados las oficinas y los grandes depósitos y almacenes de la Frederick Snare Corporation.

Entendemos que algunos de los propietarios de los terrenos que van a expropiarse han pedido precios exorbitantes por ellos, pero el ingeniero señor Diamant nos expresó que tanto la Foundation Co. como el señor Brescia, que poseen terrenos que van a expropiarse, han dado toda clase de facilidades mientras se arreglan los

(Pasa a la 3a página)

ELIXIR DE NOGUEIRA
Empleado con éxito para las siguientes molestias.
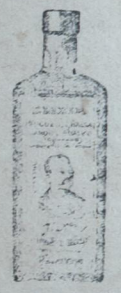
Ulceras, Fístulas, Tumores, Espinas, Sarnas, Gonorreas, Crestas, Escrófulas, Dartros, Bubas, Reumatismo en general, Dolores de pecho, Latidos de las arterias del pescuezo, Tumores de los huesos y finalmente TODAS LAS MOLESTIAS PROVENIENTES DE LA SANGRE IMPURA
GRAN DEPURATIVO DE LA SANGRE

Venta de pasajes aéreos
SECCION PASAJES
A fin de proporcionar facilidades para adquirir pasajes aéreos entre Iquitos y San Ramón, el Ministro de Marina encargó a los suscritos la venta de los pasajes.
Los boletos son intransferibles y cada uno lleve la firma del Sr. Director de Administración y la de los agentes que suscriben.
*Israel y Cía., Ldat.*
v8p8–2

AMIGOS VIEJOS SON LOS MEJORES
MARCA REGISTRADA
JABON
JACARÉ
Para lavar la ropa sin destruirla y también economizar tiempo y dinero, prefieran siempre el
JABÓN JACARÉ
En el hogar en que se utiliza, reina siempre el bienestar y la higiene. Pueden tener llena confianza en la buena calidad y excelencia de este JABÓN, que les ha servido bien durante medio siglo.
EXIJAN SIEMPRE
JABÓN JACARÉ
Unicos Agentes:
R. SINGLEHURST & CO. LTD., LIVERPOOL
Fabricantes y Propietarios:
WILLIAM GOSSAGE & SONS LTD., WIDNES, INGLATERRA

GARCIA y Cía.
Importadores y Exportadores
Tienen en venta un selecto y variado surtido de mercaderias
Compran
Productos de GOMA a los mejores precios
PAGOS al CONTADO
Malecón crucero Ricardo Palma
Perm.—30

Dr. C. Reátegui Morey
CIRUJANO DENTISTA
PRECIOS MODICOS
Horas de oficina de 7.30 a 11 y de 1 a 5– Casos urgentes se atiende en la noche
Próspero Nos. 117 y 119
Pmert —44

Gran fabrica de
pastas alimenticias y café molido DE
Luis Pinasco y Cía.
Calle Próspero Nos. 7 y17
Fabricamos toda clase de fideos y café molido.–Tenemos en depósito, existencia permanente para atender cualquier pedido de la ciudad y de los rios.–Repartición a domicilio
Servicio rápido y esmerado

# La voz del público

—Muchachos. Buenos dias.
—Muy buenos Público. ¿Cómo le vá?
—Muy bien gracias.
—Que novedades nos trae.
—Lecciones de castellano sobre las palabras *terremoto, temblor* y *sismicos o seismicos*.
—Ya conocemos ese asunto.
—Me alegro. Pero han visto ingenuidad más [illegible]nde, que la de hacer *asunto de estado* por una causa tan baladí?
—Si. Y francamente no nos damos cuenta del porqué.
—Es que las causas más insignificantes producen **grandes** efectos.
—**Pero aquí** no producia ninguno bueno, *sinó otro, que es muy rechazado*
—**Si. Se creyó con eso** producir el *mieditis* y se consiguió el *ridiculis*.
—Vaya con su latin!
—Cada cual se expresa a su manera. Oigan El domingo, cuando fuí al Stadium a presenciar la fi[illegible]a pro victimas del *terremoto, temblor y movimiento sismico o seismico*, me fijé, que en la Avenida y frente al terreno de propiedad del «Athletic José Pardo», están extrayendo gran cantidad de tierra para rellenar el terreno de propiedad de *un adscrito*.
—Hombre. Si es *adscrito, tiene derecho a eso y mucho más* Nó solo ha dejado a muchos vecinos de esa Avenida sin luz ni aire, sinó tambien en pantano, ¿que le llama la atención que extraiga la tierra de la calzada?
—De veras hombre. Procediendo asi, obtiene dos cosas Una, que *no gasta* mucho en arreglar el piso de la ramada que está construyendo y el otro, que la calzada se malogra e *impide el tráfico de los carros automóviles*.
—Ya está usted viendo, que tiene derecho a hacer lo que quiere por que es *adscrito*?
—Si. Que les parece lo de la construcción de los pabellones en el Hospital
—Que muy pronto los ván a erigir, pues la Beneficencia Pública hace algún tiempo acordó ampliarlo.
—No lo hará la Beneficencia.
—Ya lo creo que ella nó. Pero un constructor si.
—Que tontos! La Beneficencia no lo hará porque ha sido nombrada una Junta de Vigilancia para efectuar esa obra......
—Que?......? ....?
—Si mis amiguitos.
—Imposible!
—Nada hay imposible, cuando se quiere. La Beneficencia desde enero se estaba distinguiendo Antes era una institución que no hacia nada para cumplir con las d[illegible]icadas obligaciones que tiene y por eso el anterior que la dirigia, que solo le gusta esos cargos, *para figurar, aunque por razones de delicadeza ya no debe permanecer en ella*, continúa, con el objeto *de entorpecer* las labores de la Institución.
—Hombre Ya vemos a donde vá a parar. Pero él labora bien, quizás ahora, mejor que antes.
—Ahi está la cosa. Pero por *lo bajo*, les obstaculiza; por esa causa ha sido nombrada la Junta de Vigilancia.
—Pero que fin persigue con eso, que ofende a todos los miembros de esa institución inclusive a él mismo?


# Cine "España"

# 'Los Hijos de Nadie'

## ESTRENO
### PRIMER CAPITULO

# 'El infierno blanco'

**Sábado 2 y Domingo 3 de junio**
**a las nueve de la noche**

La grande e inmortal super producción extraordinaria,gloria de la cinematografia, que solo el nombre de la misma es garantia suficiente para que el público e[illegible] general puede hacerse cargo de la importancia que ella tiene, es la única película dedicada a todas las MADRES del mundo, se exhibirá a los mismos precios corrientes y se pide puntual asistencia.

Platea $ 0.40 Preferencia $ 0.60 Entrada general 0.20

## Martes 29 de mayo

la gran obra de **Abata Prowoste** "Manón Des [illegible]"
Próximamente la póstuma película cómica del chistoso artista francés.
**"Max Linder Adomador por Amor"**
SABADO y DOMINGO
El chistoso Tomasin
LA EMPRESA

Prmct—40


—Pues sencillamente, que todos ellos *renuncien*, porque habiendo *perdido la confianza*, no deben permanecer más en esa institución y entonces él, se hará eligir director.
—Imposible que se pueda concebir tal cosa!
—Asi son las intrigas queridos muchachos. Aqui, solo se vive de ellas en las instituciones. Además, sabe, que en esa institución se quiere o se está investigando lo que hay de cierto, sobre *los procedimientos del administrador del leprocomio que es su pariente y quiere que se le eche tierrita*.
—Pero de que medios se vale!
—Para eso, *es compadre de su compadre*
—A usted le consta todo lo que nos está diciendo?

—Si He visto el radiograma que dice: *a solicitud del compadre de su compadre, se nombra la Junta de Vigilancia encargada de la construcción de los pabellones del Hospital, compuesta de las siguientes personas....*
—Asi, nunca progresaremos.
—Claro. Y por eso a mi me dicen, que soy enemigo del gobierno y de todo el mundo, porque me gusta que todo sea correcto. Si sus *acciones deplorables, las aplaudiera o por lo menos las callara*, entonces si, seria gran amigo de todo el mundo, pero como quiero el bien para este pueblo, no puede permanecer callado ante esas moustruosidades.
—Hace bien querido Público. Usted tiene *carácter* y eso es lo que vence.
—Hombre, a propósito del carácter, ustedes recordarán, que hoy es el aniversario o mejor dicho el dia en que se celebra.
—Si querido Público? Nosotros nunca olvidamos las efemérides patrias y sobre todo, ésta en que Leguia nos dió el ejemplo.
—Pero aqui no hacen ninguna exteriorización para conmemorar esa fecha en que Choquehuanca dió ejemplo del deber; Leguia de carácter y un jefe cuyo nombre no recuerdo tambien murió cumpliendo su deber
—Aqui Público, no se conmemora nada, donde no se *puede ir con banda de músicos.*
—**Ni titiriteros.** Pero algo hay de eso. Hace tres años se celebraba esta fiesta y el pueblo se daba cuenta del porqué y todos comentaban la actitud de Leguia y de los que perecieron en esa jornada. Esas conmemoraciones tienen este objeto: *que el pueblo se dé cuenta y vea que es necesario seguir el ejemplo.*
—Claro. Pero no tienen tiempo.
—Si. Necesitan el tiempo, *para aventar al género humano.* Adios!
—Adios!

## Esperanzas perdidas



—Que te parece? Por culpa de la Junta de Vigilancia nombrada para las obras del Hospital, mi marido no podrá ser mayordomo
—Y tampoco[illegible] mio,a quién le habian ofrecido el puesto de capataz.
(Las dos);Y ahora que harán nuestros maridos cuando no hay trabajo en ninguna parte?






# En favor de las víctimas del terremoto en Moyobamba y Chachapoyas

Uno de los más grandes cataclismos que se registra en la Historia del Perú, ha ocurrido llevando la desolación y luto a los habitantes de Moyobamba y Chachapoyas.

Con el objeto de prestar algún auxilio a las víctimas de esa catástrofe y a iniciativa del Sr. Prefecto del Departamento Coronel T. Molina Derteano, se ha constituido una Junta presidida por dicho funcionario e integrada con los señores: Presidente de la Corte Superior de Justicia, Presidente de la Cámara de Comercio, Alcalde del Concejo Provincial e Inspector Departamental de Primera Enseñanza, quienes auxiliados por distinguidas señoras y señoritas, se encargarán de recojer los óbolos que voluntariamente quiera erogarse, para atender a los damnificados en aquellas poblaciones.

Las personas que deseen concurrir con su óbolo [illegible] garlo en la Prefectura, o a cualquiera de los miembros de [illegible] Pró víctimas del terremoto".

Diariamente se publicará en los diarios locales [illegible] de los erogantes y el monto de sus erogaciones.

Es de esperar que dado el espíritu filantrópico de [illegible] tes de este Departamento y su hermandad con los de Amazo[illegible] Martin, nadie escatime su concurso para esta obra de humanidad

La Junta invita al pueblo, al comercio, funcionarios y empleados públicos, prensa local, instituciones oficiales y particulares, sociedades obreras, empresas industriales etc. etc. a hacer toda la propaganda posible y a concurrir con su óbolo, por pequeño que sea, a aliviar la grave condición de los habitantes de las provincias asoladas por el cataclismo.

v15p—grt


# AVISO

The Foundation Company pone en conocimiento del comercio y público en general, que a partir de esta fecha, ha instalado sus oficinas en el Malecón Tarapacá No. 91 - Altos.

Por The Foundation Company
*R. M. Sánchez*

v8p5

## Se Alquila

Los altos y bajos de la casa sita en la plaza de Armas,crucero Napo—Fitzcarrald a tratar en la Panaderia «M[illegible]».
v 15p10—

# Maderas

: : incorruptibles para construcciones : .
EXISTENCIA PERMANENTE
De estantes, vigas, soleras, caibros y sinchinas de huacapú, tortuga, remo caspi, yutubanco, espintana negra, etc.
DE TODAS DIMENSIONES
Seleccionadas y sacadas en tiempo adecuado
::PRECIOS MODICOS:-:
Se dán facilidades
Calle Putumayo No. 62
[Frente a la imprenta "La Razón"]
v30p20—13


## Pago de muebles

La Dirección General de Enseñanza, ha ordenado que se pague la segunda armada a los señores Israel y Cia. Ltda. contratista de la construcción de bancas carpetas bipersonales.

## Vida Militar

**Natalicio**

El teniente 1o. jefe del servicio de hidroaviación en este puerto, señor Gustavo Cornejo Portugal, ha sido muy cumplimentado con motivo de conmemorar hoy su fecha natalicia. Le enviamos nuestra atenta felicitación.


## Ocasión

Por motivo de viaje se vende muebles de sala, dormitorio y comedor a precios baratísimos.—ARICA Nº 244
v10-p-2-5


## El doctor Ego-Aguirre senador por Loreto se dirige a Norte América

Necesitando atender a su quebrantada salud, el doctor don Julio Ego Aguirre senador por Loreto, se ha dirigido a los Estados Unidos en compañia de su señora.

## La pepita del algodón pagará derechos

La exportación de pepita de algodón que se ejecute por el puerto de Iquitos, según ha dispuesto el gobierno, pagará veinticinco centavos por quintal.

## Pro-víctimas del terremoto

Las últimas erogaciones, alcanzan a la suma de Lp. 6.1.00 que unida a la anterior, que ya hemos dado a conocer, forma el total de Lp. 429.7 02.


# Unguento de "San Roque"

Veinte años de éxitos asombrosos en curaciones maravillosas hechas de las enfermedades de la piel. Rara será la persona que no conozca las maravillosas virtudes de este ya famoso específico "EL UNGUENTO DE SAN ROQUE"; abre encarna y cierra diviesos, golondrinos, lamparones, siete cueros, uñeros, panadizos lobanillos, granos y cura llagas, eczemas húmedas o secas, sarnas, carachas, granitos de entre los dedos, comezones de cualquier parte del cuerpo, mata en pocos momentos los piojos y garrapatas. UNGUENTO DE SAN ROQUE es lo mejor y más seguro para tiñas, caspas o peladuras en la cabeza de venta en Lima: Señores Rivero y Cia. Capón 715. Pedidos de fuera casilla No. 2526. Tambien somos agentes del afamado depilatorio "IDEAL" para quitar todo bello de frentes, axilas, bigotes o barbas en señoritas o señoras y del tinte para canas, castaño o negro, que tiñe en cinco minutos el color deseado y no sale nunca aunque lo laven con jabón.

Somos agentes vendedores de las cremas de Hadas No. 1 y No 2 para quitar como por encanto señales de viruelas, rojeces de la nariz, gálicos, empeines, tiñas, colores subidos y crema ALMENDRINA, quita arrugas de la frente, patas de gallo y el color amarillo de las embarazadas, se remite por correo cualquier de estos artículos valor DOS SOLES en estampillas más el porte de correo Específico «VENUS» para sudores de los pies. Loción Radium para quitar la caspa y hacer salir pelo, evitar canas. Todo pedido Rivero Lima Apartado 2526. Necesito agentes para Iquitos.
v30p13—2


## La sensación de las modas



—Yo he leido en "El Oriente," que hace algunos años,una señora causó sensación con un vestido que le cubría los tobillos.
—Si? Esa misma señora volvería a causarla ahora con el mismo traje.

FOLLETIN DE "EL ORIENTE"

## RENÉ D'ANJOU

# EL AMO DESPUES de DIOS

Versión Española

SEGUNDA PARTE

I

(Continuación)

El príncipipe le soltó. Iván, un poco pálido, se sentó a su lado en el banco.
—Levántate—dijo el príncipe.
—No puedo, se me doblan las piernas.
—Ese es el resultado de tu rabieta. Qué niño más malo eres.
—Me dijo que tenía corazón de liebre.
Al oir estas palabras, el príncipe no pudo menos de sonreirse.
—Pero yo le demostraré—continuó Iván—que ré defenderme y defender a aquellos a quienes quieso.
—¿Y qué harás?
—Verás: a espada es demasiado alto para batirseconmigo; pero a pistola, veinte pasos, no tengo ningún temor: hago blanco a cada disparo.
—Verdaderamente es una lástima que una ley prohiba el duelo.
—Lo que no impide que se verifiquen muchos entre los oficiales.
—Sí; pero cuando me entero los castigo, ya lo sabes.
—Entonces, ¿me enviarías a las minas de mercurio?
Al escuchar estas palabras, tuvo Alejo una visión dolorosa; le echó al niño un brazo por los hombros y le dijo:
—Pobre Yanko mío;allí no vivirías ni dos días. Será necesario buscar otro medio para que hagas las paces con un hombre a quien tienes que ver todos los días.
—No hay medio de hacerlas; es un mal bicho. Yo quisiera marcharme contigo. Ahora ya soy grande, no te estorbaré; te acompañaré a caballo. Se vieras qué bien monto... Soy tan buen jinete como buen tirador.
—Y sobre todo... modesto. En fin, ¿si cediese, trabajarías?
—¡Oh! todo lo que pudiese.
—Te haría asistir a las clases de la escuela de pajes y tendrías tus días de servicio cerca de mi persona.
—¡Qué alegría—exclamó el niño, arrojándose brazos de su amigo.
—Pero, convendría que te habituaras un poco al medio, que perdieses tus modales de niño mimado, por lo menos en público.
—Comprendo, tranquilízate; no tendrás nunca queja de mí; con tal de estar cerca de tí, de verte todos los días seré tan feliz como un rey.
—Poco es.
—Me iré ahora mismo.
—Mejor será esperar a mañana; mientras harás tus preparativos.
—Katcha lo arreglará todo; yo corro a decir que ensillen mi jaquita la blanca, la que tú me regalaste.
—Espera un momento que hable a la condesa Horoff.
—Pues anda, nada pronto, ¡oh! te lo ruego, ven.
Iván había cogido de la mano a Alejo y le arrastraba.
Llegaron a la veranda en donde la condesa y los duques de Althami tomaban el té, charlando. Al ver al príncipe, todos se levantaron.
—¡Monseñor!—dijo la condesa,—qué sorpresa tan agradable.
Pasaba cerca de tu parque, querida Sépeza, y entré en él como un ladrón, saltando el foso.
—¡Ah¡ Monseñor, qué imprudencia.
—Con el caballo que yo tengo, no. A propósito: ¿adónde ha ido a parar mi montura?, porque mi llegada a tu casa no ha verificado sin un poco de emoción.
—¿De emoción?
—Monseñor—dijo Iván, gravemente,—el caballo de Vuestra Alteza Imperial está en la cuadra; un jardinero acaba de llevarle.
El príncipe y la condesa Horoff cambiaron una sonrisa.
—Pero, ¿qué ha sucedido, Monseñor?
—Tu hijo y tu pupilo iban a venir a las manos.
—¡Cómo, Anto! ¡Sería de broma!
—Nada de eso. Por esta razón te expondré luego un proyecto.
Al oir estas palabras, los dos visitantes que aún no se habían sentado, dieron un paso hacia la escalinata.
—Quedaos—dijo el príncipe,—tengo tiempo, y tú vas a darme unos informes, querido duque. Por aquí cerca tienes una finca.
—Sí, Monseñor. junto al promotorio cuyos picachos se ven desde aquí.
El príncipe se levantó y se acercó a la escalinata. La vista del semicírculo que se extendía ante él era incomparable: los valles cuajados de árboles llegaban hasta la misma playa y al otro extremo de la había; un promotorio de rocas alzábase como un monte que se internase en el mar.
—Deseo—explicó Alejo—comprar una finca, una especie de retiro en donde no tendré sino un personal muy reducido y en donde, de cuando en cuando, podré pasar unos días en la soledad. Creo también que este aire puro le sentará muy bien a la princesa.
—¡Ah! Monseñor—aprobó la duquesa de Althami,—precisamente al pie del promotorio hay una especie de cindadela toda de granito que está en venta.
—¡Cómo! ¿Han edificado en ese desierto?
—Sí, señor; un inglés. Hizo una casa adosada a la roca; todos los pisos comunican con el monte, y las olas llegan tan cerca de las habitaciones que se creería uno en un barco.

(Continuará)

# Asuntos locales

## El día del caracter

Hoy conmemora toda la república el quinto aniversario de la implantación de la Fiesta del Carácter. La iniciativa partió de los señores Juan Ríos, en ese entonces Alcalde del distrito del Rímac y del señor Luis F. Villarán R.

El motivo de esa fiesta no puede ser mas ejemplar y por eso, los iniciadores, comprendiendo que el carácter en los individuos es una de las virtudes mas dignas porque con él se vencen todas las dificultades y alienta a los que lo poseen a no dejarse arrollar por las viscitudes del bregar diario; consiguieron su creación.

Puede muy bien una persona ser de constitución física muy raquítica, pero, teniendo carácter, sabrá enfrentarse a los poderosos ya sea en fuerza muscular o poderío.

Morir antes de claudicar es una de las divisas de los poseedores del carácter. Mussolini lo tiene y por eso dice que le gusta "vivir en el peligro" y realmente, siempre está en él y parece que el valor le inmuniza de todos los atentados de que es objeto.

Después de la gran conflagración europea en nuestro concepto, solo dos hombres quedaron con el privilegio de electrizar a los pueblos debido al valor. Hindemburg y Musolini. El primero por su aureola de triunfador vidente y su indiscutible honradez y el segundo, porque con su audacia temeraria, libró a Italia del caos en que le iba a sumir el comunismo.

El orígen de la fiesta del Carácter en nuestro país, es la actitud que asumió el señor Augusto B. Leguía, cuando el 29 de Mayo del año 1909, fué sorprendido en su palacio en en el ejercicio legítimo del gobierno, por sus enemigos políticos, siendo dominado temporalmente por la fuerza física superior a la que él podía poner en esos instantes, por la sorpresa de que fué objeto el centinela Choquehuanca q' supo morir como valiente y buen soldado.

Leguía, fué vejado y lo pasearon por las calles siendo objeto de múltiples amenazas y en la plaza de la Inquisición, cuando rodeado por numeroso grupo de personas se le quiso hacer dimitir, se resistió ante las amenazas de muerte de las personas que le conminaban y las súplicas de su madre.

Con esa fuerza de voluntad y ningún temor, salvó el prestigio del Gobierno y por ende el de la Patria y evitando quizás, q' en el país se produjera una nueva revolución, que ensangrentara su suelo y llevara el luto y el dolor a todos los hogares como las anteriores que tanto daño nos causaron.

La actitud de Leguía, jurándose así mismo, perecer, antes que entregar el depósito sagrado que le fué confiado por los pueblos a sus manos varoniles, es la que indujo a los iniciadores de esa fiesta a organizarla, para que sirva de ejemplo a la juventud y no se deje vencer por las dificultades que encuentra continuamente en la vida.

Creemos oportuno reproducir unos párrafos de los discursos pronunciados en la conmemoración del aniversario que nos ocupa.

El señor Ríos iniciador de este homenage dijo: "Leguía demostró que era digno de vencer no solo por la gallardía e impavidez con que la víctima escogida se impuso a sus enemigos, sino también, por el modo como usó de la victoria. Cuando muchos de los q' le vilipendiaban le pedían la cabeza de los vencidos. Leguía les demostró que en su alma se albergaba la grandeza ejemplar e incomparable de que habla Emerson; *"que posee un corazón tan grande como el mundo pero en el cual no se encuentra ni el mas pequeño pliegue para guardar el recuerdo del daño intentado o o inferido"*.

Por eso el nombre de Leguía y el recuerdo de su hermosa actitud en un día como éste, constituyen símbolos adecuados para la Fiesta del Carácter, pues ésta se forma de valor, entereza, de abnegación y magnanimidad; en una palabra, de todo lo que brilló con luz inextinguible en las horas trágicas del 29 de mayo de 1909".

El señor Leguía en uno de los párrafos del discurso de respuesta al anterior, manifestó: «Vuestra iniciativa de establecer perennemente este recuerdo, será útil a la Patria y en tal concepto os lo agradezco. Han pasado los años, pero sin enervar los entusiasmos de mi alma. Si antes tuve energías para defender el sagrado depósito de la soberanía popular, ahora me sobran para trabajar por el engrandecimiento sin límites del Perú. Solo la fe de los que gobiernan secundados por el entusiasmo de los gobernados han hecho la grandeza de los pueblos modernos».

Y Leguía está cumpliendo su palabra. Los pueblos encausados por él en una sola dirección, solo piensan en la paz y en el trabajo. Las revoluciones han desaparecido porque hasta sus mismos enemigos políticos, se han dado cuenta de que la Patria, bajo la dirección de Leguía, vá progresando a pasos gigantescos y de ahí, que solo muy pocos, quizás ya ninguno, ante los intereses sagrados de la Patria se abstienen de entorpecer la labor del Mandatario Supremo de la Nación.

Año tras año, vamos palpando los beneficios que el gobierno actual va dando a los pueblos y de ahí que éstos, estén satisfechos de él y no piensen en nada que no sea laborar por el engrandecimiento de la Nación.

Nosotros que anhelamos paz y trabajo, saludamos entusiastas al señor Augusto B. Leguía por la ejemplarizadora lección que hace 19 años dió al país, deplorando que aquí, esta efemérides, haya pasado desapercibida, pues ni el Municipio ni ninguna autoridad ni institución, la hacen recordar en ninguna forma, desde hace tres años y deploramos esta indiferencia, porque el señor Leguía es muy querido por todos, pero Iquitos necesita como los demás pueblos que los llamados por el cargo que ocupan la hagan recordar y también, porque como ya hemos manifestado; el carácter es el valor q' educado en los individuos, les permite saber sobreponerse ante los obstáculos que se encuentran en el camino.


# Vapor "ALBERTO"

## CORREO EXPRESS

Zarpará de este puerto al de Masisea en VIAJE de CORREO en conexión con la lancha **"Atahualpa"** el dia viernes 1o. de junio a las 9 p.m.

**Admite carga y pasajeros**

A tratar con

***Israel y Cia. Ltda.***

v3p1—7



**Dr. Manuel O. Vergara**

CIRUJANO DENTISTA

PROSPERO No. 232—234

Horas de consulta de 8 á 11 a m, y de 1 á 4 p. m.

PRECIOS MODICOS


## Informaciones de la Guardia Civil y del Cuerpo de Seguridad

### Detenidos

En la comisaría se encuentran detenidos, Marcelino Panaifo Napuche por orden del Juez Instructor, y Teodosio Rengifo Torres porque se quedó dormido en la vía pública hallándose ébrio.

## Despedidas

**Kurt Riess y señora**, se despiden de sus amistades, suplicándoles les disculpen no lo hayan hecho personalmente y piden órdenes a Alemania, desde donde les será grato cumplirlas.

v3p1—8

**Capitán W. Georg**, se despide de las personas que le honraron con su amistad y les pide órdenes a Dremen (Alemania) donde le será grato cumplirlas.

## VIDA ESCOLAR

### Onomástico.

Mañana conmemora su fecha onomástica, la alumna del Centro Escolar 162, señorita Lilia Robledo.

### Pago de haberes

La Caja de Depósitos y Consignaciones de este puerto, ha principiado hoy, a pagar el presupuesto escolar correspondiente al presente mes.

### Cambios de colocación

El señor Humberto Sotomayor que había sido nombrado director del Centro Escolar de Nauta ha sido designado para dirigir la escuela 1627 de este puerto, pasando el principal de esta a ocupar la vacante que deja aquél en el referido Centro Escolar.

El normalista señor Guillermo Pezo Ramirez que dirigía la escuela 1627 ha pasado con igual colocación a la 1625.

### Permutas

Las preceptoras de las escuelas 1520 y 1509 de Yurimaguas, señoritas Inés del Castillo Reátegui y Carmen Dávila respectivamente, han conseguido autorización, para permutar sus respectivas colocaciones.

Igualmente, han sido autorizadas las señoritas Elisa Llerena y Sara Odicio, de las escuelas 1602 y 1604 para que permuten sus colocaciones,

### Licencias

Por 90 días sin goce de sueldo, se ha concedido licencia a la señora Rosario del Aguila, preceptora principal de la escuela 1605 de Punchana, nombrándose para reemplazarla, a la señorita Emilia Bardinet.

La señorita Zoila Ruiz ha sido designada para reemplazar a la señorita Victoria Ruiz, auxiliar de la Escuela 1601, que ha obtenido 90 días de licencia sin goce de sueldo,


**NO** existe la mes nor duda En "EL ORIENTE" se hacen los mejores trabajos de tipografia.


## SOCIAL

### Viajeros

En el vapor «Vegesack» que zarpó hoy, se dirige a Hamburgo—Alemania—el Sr. Kurt Riess y su familia. Le deseamos feliz viaje.

## Movimiento fluvial

### Salidas

El vapor "Vegesack" que zarpó hoy para Hamburgo lleva las siguientes personas:

Kurt Riess, Clotilde de Riess, Sidonia y Walter Riess, Ramon Herrera, Wilhelm Georg comandante.

### Nombramiento de defensor

En la demanda interpuesta por don Manuel Mego, contra los herederos inciertos del que fué don Martin Bardales, sobre pago de soles, el señor juez de la causa doctor Terrones y Quiroz, ha ordenado se publiquen avisos por quince dias, anunciándose que se vá a nombrar defensor de la herencia de dicho Bardales, fallecido, si dentro de las publicaciones no se presentan los documentos a que se contrae el artículo mil doscientos setenta del Código de Procedimientos Civiles.

Iquitos, veintiocho de mayo de mil novecientos veintiocho.

*Federico L. Ruiz L.*
Escribano de Estado

v15p1 —14

### Declaración de herederos

Don Espiridión Vargas se ha presentado ante el señor juez doctor Terrones y Quiroz, denunciando el fallecimiento intestado de su padre don Pedro Vargas y pidiendo se le declare heredero junto con sus hermanos Eloy, Ezequias, Maria Marcelina, Rosa Genoveva, Lileardo, Vicente y Abigail Vargas Panduro, hijos legítimos del extinto.

Que pongo en conocimiento del público para los fines de ley,

Iquitos, veintinueve de mayo de mil novecientos veintiocho.

*A. Lopez Montoya*
Escribano de Estado

v15p1 —15

### Inscripción de defunción

Ante el señor Juez doctor Terrones Quiroz se ha presentado don Eduardo Montero Durán, solicitando se inscriba en el Registro Civil de esta ciudad la partida de defunción de su esposa doña Clara Arévalo.

Iquitos, veintiocho de Mayo de mil novecientos veintiocho.

*A. López Montoya*
Escribano de Estado

v8p2—13

# EL TERMINAL LEGUIA

(Viene de la 1a. página)

expedientes de expropiación y, de este modo, no hubo dificultades para el trazo y enrieladura de la línea.

El trabajo que se efectúa en las canteras de Cerro de la Regla estará bajo la dirección del ingeniero señor Donner. Allí se establecerá una central de fuerza y luz y será el foco de las primeras actividades de las obras portuarias.

La Frederick Snare Corporation, teniendo en cuenta que los numerosos obreros que van á trabajar en las canteras del Cerro de la Regla, no podrán estar haciendo continuos viajes al Callao, dada la distancia que media entre el puerto y las canteras, ha decidido construír casas para los empleados y obreros que utilice en estas secciones. La ubicación de las casas quedará en terrenos inmediatos al Cerro de la Regla y éstas reunirán todas las condiciones indispensables para comodidad de los trabajadores, en todo el tiempo que dure la construcción de las obras portuarias.

### Las oficinas de la Compañía

La firma concesionaria se ha instalado provisionalmente en los altos de la casa Grace [Callao], pero dentro de breves días, se trasladará a las nuevas oficinas que está construyendo en la ribera, a quinientos metros al norte del Frigorífico Nacional. Los ingenieros, jefes y demás empleados tendrán así oportunidad de vigilar las obras portuarias en la misma zona de construcción.

### Los rompeolas

Terminadas las obras que consignamos se dará comienzo a la construcción de dos rompeolas para facilitar la instalación de los muelles y el dragado de la zona que ocupen. El rompeolas norte medirá 2.400 metros y el rompeolas sur 2,000. Ambos limitarán la extensión de la Dársena, dejando unos ciento cincuenta y dos metros de ancho para la entrada libre de los vapores. Como trabajo preliminar se construirá un mueile provisional para proteger la mano de óbra en la ejecución de los muros de los rompeolas.

### El personal obrero

En las obras preliminares que hemos nombrado trabajan actualmente cerca de 100 hombres como carpinteros, aguadores, guardianes, lamperos, etc,, y este personal no se aumentará sino dentro de tres meses, mas o menos; es decir, cuando se haya terminado el asunto de expropiación de terrenos y principie la explotación de las canteras de la Regla.

### Personal técnico

The Frederick Snare Corporation ha enviado un personal idóneo y competente para la ejecución de las obras portuarias y es de esperar que tan distinguidos profesionales darán cumplimiento al contrato, convirtiendo al Callao en el primer puerto de la costa occidental del Pacífico como lo quiere nuestro ilustre gobernante. Integran la comisión técnica de las otras obras portuarias los señores Diamant, ingeniero director de las obras; Coleman, superintendente de construcción; Paul Gil, jefe de aficina; Vandegrift, ingeniero; Donner, jefe de cantera; Watson, jefe de mecánica; Wee, ingeniero; Ludwig Jawor, ingeniero diseñador de las obras portuarias, quien tiene como auxiliar dibujante al joven S. E. Deza y Modonesi, secretario general.

### Materiales

Ultimamente han llegado de Nueva York materiales como rieles, durmientes, una grúa con sus accesorios y útiles para la instalación de las oficinas.

### Personal que debe llegar

Fuera del personal técnico q'hemos nombrado y que ya se encuentra trabajando, debe llegar próximamente el jefe de mecánicos y cuatro especialistas en construcción de pilotes de cemento armado. La Frederick Snare Corporation hará venir a éstos de Cuba, donde están trabajando en las obras portuarias de la Habana.

### Los espigones de atraque

Los cuatro espigones de atraque que van a construirse se distribuirán en dos categorías; es decir, los dos del centro, que son los más anchos, pues tendrán 285 pies, estarán destinados al embarque y desembarque de mercaderías en general. Estarán cruzados por cuatro líneas férreas y en el centro quedarán ubicados los grandes almacenes y depósitos de la Aduana. Pistas asfaltadas, en conexión con las principales avenidas que unen el puerto con Lima, llegarán hasta el final de los espigones, de modo que las operaciones de carga y descarga puedan efectuarse con la mayor celeridad.

Los espigones angostos, que tendrán cien pies de ancho, van a ser destinados para el desembarque de madera, carbón, cemento y trigo y el embarque de minerales en general. En estos muelles se ubicarán depósitos especiales para el almacenamiento del trigo y serán dotados de los elementos mas modernos para facilitar las operaciones de carga y descarga. Estarán cruzados por dos líneas férreas que empalmarán con toda la red central de vías de comunicación de las nuevas obras.

### El costo total de las obras

La propuesta presentada por la Frederick Snare Corporation al Supremo Gobierno para la construcción de las obras portuarias recibió algunas alteraciones en el valor consignado, en virtud de las cuales el costo general de las obras quedó aumentado a seis millones, trescientos mil dólares. El mayor costo, como ya lo dijimos en nuestra edición del 31 de marzo, obedece al uso de pilotes cuadrados en vez de octagonales para conseguir la mayor resistencia posible en los espigones de atraque; aumento del área de los espigones; incremento del área disponible del terreno que va a rellenarse y otras mejoras de evidente bonificación respecto de la propuesta presentada.

### Pista de concreto

Para facilitar el acceso desde el Callao hacia la zona en que se van a ubicar los nuevos muelles, se construirá una pista de concreto a lo largo de la calle de Manco Capac, dejando hacia la izquierda la línea del Ferrocarril Central.

Esta pista contribuirá al embellecimiento del puerto, permitiendo que el intenso tráfico que va a establecerse no tenga entorpecimientos ni se congestione.

### Tiempo que durará la construcción

Se ha calculado un tiempo mínimo de tres años para que queden terminadas las obras portuarias que harán del Callao el mejor puerto de la costa de Suramérica.

La Frederick Snare Corporation calcula emplear hasta 1,500 obreros en las diferentes secciones de las obras y el director general señor Diamant nos manifestó que se sentía complacido al saber que tendría gente de sobra para todos los trabajos, pues, en los pocos días que la compañía ha abierto sus oficinas al público, había recibido mas de seis mil solicitudes para trabajo. Es indudable, nos dijo el señor Diamant, q' no hay esta cantidad de hombres desocupados en el Callao, sino que muchos quieren cambiar el trabajo que tienen, en vista de la importancia de las obras a ejecutarse y el natural deseo de obtener un mejoramiento económico.

(*De "La Prensa" de Lima*)


# Vapor "BEATRIZ"

Zarpará de este puerto al de YURIMAGUAS el dia VIERNES 1º de junio, a las 9 p.m.

**Admite carga y pasageros**

A tratar con

***Israel y Cia. Ltda.***

v3p1—6


# COMUNICADOS

## EL CORONEL TEMISTOCLES MOLINA DERTEANO Y FRANCISCO ESCUDERO

### Carta abierta permanente

Señor Coronel don Temístocles Molina Derteano.

Ciudad.

Muy señor mío:

Continúa usted lanzando injurias contra mi, y contra terceras personas que no se ocupan de usted para nada, y prorrumpiendo en amenazas, habiendo recorrido ya todo el camino de lo **sublime a lo ridículo.**

Me pide usted más verdades no contento con cuantas le he dicho a usted. Veo que es usted muy ambicioso. He sido tan explícito que me ha comprendido todo el mundo, hasta los niños de segundo de primaria. He puesto en transpariencia los móviles que lo guían en la campaña innoble que ha abierto usted y de la que unos se ríen y otros se asombran. Como no tengo tiempo para ocuparme de usted in extenso, voy a resumir lo consignado en mis anteriores cartas abiertas.

Usted atribuye a otros, mis críticas y mis censuras que habrían sido privadas, si usted no las hubiese llevado al campo de la prensa. En el camino que me buscan allí me encuentran.

He salido al escenario no para tratar de política, ni para ocuparme de su persona que muy poco significa. He salido al palenque para defender **la honra de mi familia ligada con la suya desgraciadamente para mí, porque si mi hermano el Capitán de Fragata don Víctor Escudero, no fuera casado con una hija de usted, mal haya lo que me habría importado de usted.**

**Yo no podía consentir que se engañase a toda la sociedad de Iquitos, y que se ofendiese a mi hermano y a las dos hijas únicas que tiene usted en Lima, y q' jamás salieron de la Capital de la República, haciendo aparecer a tercera persona**, en esa condición **desventajosa.**

Usted comprende señor Coronel Molina Derteano, que tratándose de puntos de honra y de familia **yo no podía, no puedo, aceptar la intervención de nadie.**

Si la PERSONA a QUIEN usted ha injuriado y calumniado no ha podido conseguir nada, si no ha podido influenciarme, y esto lo saben todos, su campaña es mirada por la generalidad, con el más supino desdén.

Mientras usted continúe injuriándome, se publicará ésta carta mía, pues, desde que empecé a defenderme de sus ataques y amenazas, estuve resuelto, como lo estoy, a aceptar la responsabilidad de mis actos.

Todo aquello, de que EL ORIENTE, es decir que yo era enemigo del GOBIERNO, calumnia evaporada muy prontamente, tuvo en mira obtener la orden **de mi prisión y deportación.** Separado yo de Iquitos, no tenía usted ya la amenaza de mi presencia a la **que teme no porque yo valga nada,** sino porque usted creyó que **en mi tenía un censor.**

Quiere usted más verdades señor Molina? Yo comprendo que hice mal al tratar en público éstos asuntos de índole familiar, pero usted es el culpable y responsable. Quien siembra vientos, cosecha tempestades.

De usted muy obsecuente servidor.

*Francisco Escudero.*

**Posdata.**—El recurso de Habeas Corpus, que he presentado a la Corte Superior, sobre los planes de Ud. para apresarme y deportarme, no ha sido desestimado por el Tribunal Correccional como Ud. lo asevera.

Lo único que hay, es que no se ha tenido por conveniente acceder a mi pedido de ampliación, porque se espera que Ud. consume el atentado para decretar su destitución y encarcelamiento por tres meses como lo manda la ley. Además, lo que me propuse principalmente, fué que consta se a autos la censura telegráfica.

He aquí, el recurso y su proveido:

AMLPIACION

Señor Presidente del Tribunal Correccional y señores vocales:

Francisco Escudero, en el juicio de Habeas Corpus, contra el Prefecto del Departamento Coronel Temístocles Molina Derteano a Uds. respetuosamente digo:

Que pido ampliación del auto pronunciado, el sábado último, limitándose a poner el hecho denunciado, en conocimiento de los señores Ministro de Gobierno y Prefecto de este Departamento. Siendo procedente el recurso de Habeas Corpus a mérito de la denuncia que he formulado, no solo ha debido decretarse con arreglo al artículo 353 del Código de Procedimientos en Materia Criminal, sino y esencialmente como lo preceptúa el artículo 349 del mismo cuerpo de leyes, citando al acusado y demás personas para la respectiva audiencia. De otra manera, el juicio cuya tramitación debe ser rapidísima, no terminaría nunca, pues, como sucede en la actualidad, la CENSURA hará imposible que el Sr. Ministro Gobierno se entere, del auto pronunciado por Uds. que permanecerá como letra muerta en el expediente, peligrando la respetabilidad de la ley y de la Corte Superior de este Distrito Judicial, entidad de reputación insospechable por el prestigio de que gozan sus miembros.

POR TANTO:

Ruego a Uds. se sirvan deferir a mi pedido de ampliación fundamentado en la ley.

Iquitos, a 16 de abril de 1928.

**F. Escudero**

PROVEIDO

Señor Francisco Escudero.

La Sala respectiva del Tribunal Correccional, que conoce del recurso de Habeas Corpus, presentado por Ud. contra el Prefecto del Departamento, en la fecha en su solicitud pidiendo AMPLIACION, ha decretado lo que sigue......Iquitos, dieciseis de abril de mil novecientos veintiocho......Habiendo este Tribunal proveido con arreglo a la ley y a lo solicitado por el mismo recurrente, su recurso de Habeas Corpus, no ha lugar.—Rúbricas de los señores.—Alvariño.—Pinillos Rosell.—Barriga Alarcón.—Cavero, secretario. Lo que notifico a Ud. conforme a ley.—Iquitos, diecisiete de abril de mil novecientos veintiocho.

**H. Ruiz Rengifo**

## Terrenos de Montaña

Por 30 publicaciones $ 2.40
„ 15 „ „ 1 20

### Rectificación

R O UCAYALI

Doña **Aurora Gonzálos y Sánchez**, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique la ubicación del terreno de montaña que denomina "SAN MIGUEL" con una extensión de OCHO hectáreas, ubicado en la isla Paranapurillo, el que se encuentra en la márgen izquierda del río Ucayali, a medio kilómetro de distancia del pueblo de Yucuruchi, cuyos linderos son: Por el Norte, Sur, Este y Oeste, con el río Uayali.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de Abril de 1926

**D A. del Aguila**
Jefe de la sección

v30p15—10

### RIO AMAZONAS

Don **María Saldaña**, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "SANTA MARIA" con una extensión de cuatro hectáreas, ubicado en el brazo de Lupuna, correspondiente a la márgen derecha del río Amazonas, a 12 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el fundo «San Antonio» de propiedad de la solicitante; por el Sur, con terrenos baldíos; por el Este, con terreno baldío; y por el Oeste con el brazo de Lupuna, (río Amazonas).

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 78 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 22 de Mayo de 1928.

*D. A. del Aguila*
Jefe de la Sección.

v30p6 —1

## Avisos Judiciales

## A LOS LITIGANTES

**Les avisamos, que el valor de los avisos insertos en esta seccion, debe ser abonado a más tardar, DESPUES DE LA SEGUNDA INSERCION despues de la que tendremos el sentimiento de retirar los que no hayan sido cancelados.**

**LA ADMINISTRACION.**

### Edicto

Ricardo V. Alvariño, Presidente del Tribunal Correccional del Distrito Judicial de Loreto.

Por este primer edicto, llamo, cito y emplazo a los acusados ausentes **José R. León Carrillo** ex-Subprefecto de la Provincia de San Martín y **Enrique Dával s Forcelledo** para que dentro del término de quince días se presenten ante este Tribunal Correccional, a defenderse de los cargos que le imputa el Ministerio Fiscal.

Iquitos, 12 de Mayo de 1927.

*Ricardo V Alvariño.*

*Victor M. Cavero* v15p13

### Remate judicial

En los autos ordinarios seguidos por doña Donatilde Chasnamote S. y otro contra doña Manuela Isuiza de Chacón, sobre división y partición de un inmueble; el señor Juez Titular doctor V. Terrones y Quiroz ha ordenado se saque a remate público, el día veintisiete de Junio próximo a las dos de la tarde, el inmueble situado en la calle de Moor primera cuadra sin número, mide seis metros ochentitres centímetros de frente por cincuenta metros de fondo; en toda la extensión del terreno está construido una casa sobre estantes de huacapús, techo y cerco de calamina.

El indicado inmueble ha sido tasado en la suma de seiscientos ochenticuatro soles y cincuenta centavos, cuyas dos terceras partes o sean cuatrocientos cincuentiseis soles y treintitres centavos que servirán de base para el remate.

Los postores depositarán previamente el seis por ciento sobre el valor de la tasación. La finca se halla debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad Inmueble y no reconoce ningún gravamen.

Iquitos, veintitres de Mayo de mil novecientos veintiocho.

*Vicente Navarro R.*
Escribano de Estado

v20p6 —11

### Remate judicial

En los autos ejecutivos que sigue don Miguel Zumaeta contra doña Ana Rojas, sobre pago de soles; el señor Juez Titular doctor V. Terrones y Quiroz ha ordenado se saque a remate público, el inmueble embargado en la audiencia del veintitres del mes de junio próximo a las dos de la tarde y en el local del Juzgado.

El inmueble está situado en la calle de Arica número ciento cincuenta consta de una casa de ladrillos, techo de calamina, con dos departamentos y en buenas condiciones; mide doce metros y cincuenticuatro centímetros de frente, por treintitres metros y cincuenticuatro centímetros de fondo, sus linderos son: por el Norte con propiedad de Francisco Lopez; por el Sur, con propiedad de Lino Perez; por el Este, con la calle de Arica y por el Oeste con el predio de Juan Oroche.

Está tasado en la suma de soles cinco mil quinientos, cuyas dos terceras partes o sean soles tres mil seiscientos sesentaiseis y sesentaiseis centavos servirán de base para el remate; y, es necesario depositar el seis por ciento sobre el valor de la tasación.

En dicho inmueble grava una hipoteca por la suma de libras peruanas cincuenta inscrita en el Registro de la Propiedad Inmueble a favor de doña Juana Zegarra; un embargo por la cantidad de soles cincuentitres dieciseis centavos inscrita a favor del Concejo Provincial de Bajo Amazonas; y después la hipoteca materia de esta acción y el embargo trabado, ambos, a favor del demandante.

Iquitos, catorce de mayo de mil novecientos veintiocho.

*Vicente Navarro R.*
Escribano de Estado

v20p12- 5

### 2o. Edicto

Victoriano Terrones Quiroz, Juez Instructor de Menores.

Por este Segundo edicto, cito, llamo y emplazo al acusado ausente Antonino Panduro y Panduro para que, en el término de 15 días, se presente ante la Sala Civil de la Corte Superior para defenderse de los cargos que le resultan en la investigación que se le sigue, por el delito de robo que le imputa el Ministerio Fiscal.

*V. Terrones y Quiroz*
Ante mi
*D. del Aguila Alvarez*

v. 15 p 9

### Nombramiento de defensor

En la demanda ordinaria interpuesta por los señores Luis Pinasco y Compañía contra don Guillermo A. de Brito sobre pago de soles; el señor Juez Titular doctor V. Terrones y Quiroz ha ordenado se publiquen avisos por quince días, anunciándose que se va a nombrar defensor del demandado, que se halla ausente de esta ciudad; siempre que, si dentro de las publicaciones no se presenta ante el Juzgado persona que lo represente en esta causa legalmente conforme a ley.

Lo que hago saber al público para los fines legales.

Iquitos, diecinueve de mayo de mil novecientos veintiocho

*Vicente Navarro R.*
Escribano de Estado

v15p8—6

### Nombramiento de defensor

En la demanda interpuesta por don Miguel A. Fuerta contra los herederos de doña Magdalena Ramirez sobre pago de soles; el señor Juez Titular doctor V. Terrones y Quiroz ha ordenado se publiquen avisos por quince días, anunciándose que se va a nombrar defensor de la herencia de Magdalena Ramirez, fallecida; siempre que, si dentro de las publicaciones no se presenten los documentos a que se contrae el artículo mil doscientos setenta del Código de Procedimientos Civiles.

Lo que hago saber al público para los fines legales.

Iquitos, diecinueve de mayo de mil novecientos veintiocho.

*Vicente Navarro R.*
Escribano de Estado

v15p7—7

### Inscripción de matrimonio

Ante el señor Juez doctor Terrones y Quiroz, se ha presentado don José María Contreras, solicitando la inscripción de su matrimonio con doña Zoila Rosa Vasquez, celebrado en esta ciudad el veintidos de Enero de mil ochocientos noventiocho.

Lo que anuncio al público para los fines de ley.

Iquitos, veintiuno de mayo de mil novecientos veintiocho.

*R Bahamonde.*
Escribano de Estado

v8p8—8

### Aviso Judicial

Don Camilo Dellepiane como apoderado de don Angelo Manga se ha presentado ante el señor Juez en lo Civil doctor Terrones y Quiroz solicitando posición definitiva del inmueble sito en la quinta cuadra de la calle de Moor, de esta ciudad que perteneció al padre de su representado; ordenando el señor Juez, la publicación del presente, para los fines de ley.

Iquitos, dieciocho de mayo de mil novecientos veintiocho.

*R. Bahamonde R.*
Escribano de Estad

v20p8 -9

### Inscripción de nacimiento

Ante el señor Juez doctor Terrones y Quiroz, se ha presentado doña Carlota Fachín Cárdenas, solicitando la inscripción en el Registro de Estado Civil, de esta ciudad del nacimiento de su sobrina la menor Laura Fachín y Vela, ocurrido en el río Itaya el primero de enero de mil novecientos diez.

Lo que anuncio al público para los fines de ley

Iquitos veintidos de Mayo de mil novecientos veintiocho.

*R Bahamonde*
Escribano de Estado

v8p7—10

### Notificación judicial a a don César Vargas

Señor:

En el juicio Verbal que le siguen doña Juana y doña Gimanesa Chavez, sobre pago de soles, el Sr. Juez Dr. Terrones Quiroz, conociendo en revisión de la sentencia y a solicitud de parte, ha decretado lo que sigue:

Iquitos, diez de mayo de mil novecientos veintiocho.

Hágase la notificación que se pide, por avisos que se publicarán en el diario oficial "El Oriente" de esta ciudad por el término de ley; señalándose para el comparendo ordenado, la audiencia del diecisiete del presente mes a las tres de la tarde.—Rúbrica.—López Montoya"

Que notifico a usted en cumplimiento a lo ordenado.

Iquitos, once de Mayo de mil novecientos veintiocho

*A Lopez Montoya*
Escribano de Estado

v30 2—4

### Inscripción de Matrimonio

Ante el señor Juez doctor Terrones Quiroz se ha presentado doña Zoila Rosa Ruiz viuda de Sanchez pidiendo se inscriba en el Registro del Estado Civil de esta ciudad la partida de su matrimonio con don Tobías Sanchez, verificado el diecisiete de mayo de mil ochocientos noventicuatro en Leticia.

Iquitos veinticinco de mayo de mil novecientos veintiocho.

*A López Montoya*
Escribano de Estado

v8p3—12

**Doctor RICARDO NORIEGA SANCHEZ**
Cirujano Dentista
2a. de Putumayo No. 39-41
HORAS de OFICINA: de 8 a 11 a. m y de 1 a 5 p. m




## Nota Editorial

Se pone en conocimiento del público, que la Empresa no responde por las deudas de sus empleados que deben ser cobradas en sus respectivos domicilios, y a los directamente obligados.

**UN HOMBRE VIEJO QUE SE REJUVENECE**



**"A un hombre de 71 años que vinó a pedirme le recetara algo para ponerlo fuerte y darle alguna vida, le prescribí el HORMOTONE y le di una muestra de éste. Transcurridos algunos días, el buen viejo volvió a pedirme más y me dijo que antes, al levantarse, tenía siempre fuerte dolor de cabeza y que ahora se sentía como un muchacho."**

EL HORMOTONE es un producto opoterápico de los modernos laboratorios de G. W. Carnrick Co. de Nueva York y Opoterapia es el tratamiento de las enfermedades por medio de los extractos de las glándulas de animales. Es decir la conquista más reciente de la medicina moderna.

Nuestros otros famosos AGENTES: SECRETOGEN: para las enfermedades del estómago e intestinos.

KINAZYME: especial contra la tuberculosis. De gran eficacia cuando falta el apetito.

TRYPSOGEN: 12 años de éxitos continuos en la curación de la diabetes.

Nuestras tabletas se venden en las principales Farmacias y Droguerías.

## La sastrería "Hispano-Americana"

—DE—

Manuel Vasquez y Cia.

Al reabrir sus puertas, ofrece al público **Chic** de Iquitos las últimas creaciones y modelos de los mejores **tailleurs** del mundo, con la certeza de volver a merecer la confianza que siempre han dispensado a sus confecciones, por la elegancia de su corte y la nitidez de sus costuras.

**Novísimas fantasías en trajes Soirée, Sport y estilo Tailleur para señoras y señoritas.**

Elegantes cortes para caballero, estilo: **Palé, Oxford, Príncipe de Gales, Cargone** y el sin igual modelo **Rodolfo Valentino".**

Especialidad en uniformes para militares y marinos.—Figurines por todos los vapores.—Confecciones en VEINTICUATRO HORAS.—Se atienden pedidos para los ríos.

**Precios sin competencia**

Próspero Nos. 51 y 53

Perm.—42.

## "El SOL Naciente"

:DE:

**Franeisco Jaquivara**

Próspero No. 272

CONFITERIA, DULCERIA, PASTELERIA, etc

Se atiende pedidos de pan de huevo y manteca y dulces de toda clase y tamaño, para cumpleaños, matrimonios, etc.

Esmero y absoluta higiene en la elaboración

Tambien tiene para la venta un lote de CIGARROS INGLESES

P.—28 rmt

## ALBERTO CACERES

**ABOGADO**

AVENIDA LEGUIA 130

## KAHN y Cía.

**Importadores y Exportadores**

CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86

**CASA EN PARIS**

## Restaurant "UNION"

ESMERADO SERVICIO A LA CARTA

PRIMERA CUADRA DE MORONA No 65.

## Cigarrerias Unidas

S. Rodenas y Cia.

**Calle de Lagunas No. 60**

Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos; con los mejores productos que se producen para esta industria.

PRECIOS CORRIENTES

| | | | |
|---|---|---|---|
| Zulmira | la cajetilla | 20 | centavos |
| Cruz Roja | „ „ | 25 | „ |
| EXTRAS | „ „ | 30 | „ |
| Aristocratas con 20 cigarrillos | | 40 | „ |
| Cigarros Puros a 12 y 15 soles el 100 | | | |

**Ventas solo al contado**

Perm

## THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION

COMPANY [1911] Ltd. PARA

Esta compañía ha establecido un servicio mensual de línea regular entre el Pará Manáos Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vapores del Pará el 27 de cada mes.

Para fletes y pasajes, dirijirse a los Agentes

***BOOTH & Co. (London) Ltd***

## A las oficinas públicas y particulares

En esta imprenta se hacen trabajos de

**RAYADOS**

con nitidez y elegancia, a precios convencionales

## :-Luis F. Nunes :

IMPORTADOR Y EXPORTADOR

Agente de la

**"STANDARD OIL Co."**

Morona 12-16-18

Perm iul.—25—43




## ¡CONSUMIDORES!

**Exijan siempre la afamada Mantequilla Dinamarquesa**

## "Tres Vacas"

garantizada pura

**T. & S. PLUM, Copenhague**

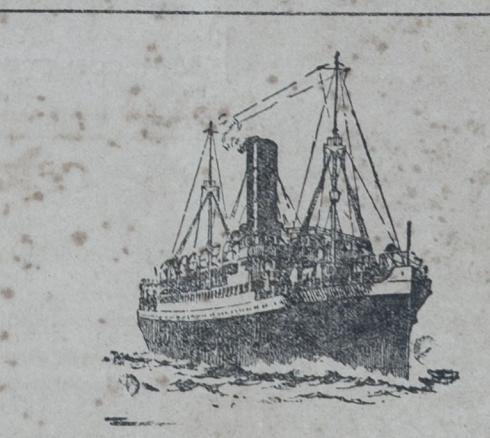

## Booth & Company London Limited

Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt

descargadores y embarcadores oficiales

Importadores de carbón de piedra

Imp. "EL ORIENTE"—Por Saúl Melendez O.—1ª de Putumayo

TARIFA DE AVISOS
o pulgada
de 1 a 3 veces
por cada vez 50 ctvs
por cada vez mas 40 „
Avisos extrangeros
Por pulgada la columna
cada vez 25 cts. oro americano
Agente geral en Francia e Inglaterra
Davignon, Bourdet y Cia.
Sucesores de
L. MAYENCE y Cia.

Tarifa de SUSCRPICIONES
A mes $ 3.00
Al semestre adelantado " 17.50
Al año „ 32,00
En el extrangero
Al año „ 40.00
Insercelones
Tribuna libre por columna " 30.00
Intereses generales „ „ 20.00
Manifiestos „ „ 20.00

NUMERO SUELTO 15 CENTAVOS

# El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

DIARIO OFICIAL
para la publicación de los avisos judiciales según la siguiente tarifa aprobada por la Corte Superior de Loreto y San Martín para año de 1927 (del 18 de marzo de 1928 al 18 de marzo de 1929
UN CENTAVO
por línea de letra breviario, y, por cada inserción para toda clase de avisos

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXIII | Talleres: 1a. de PUTUMAYO No. 28 | Iquitos, Miercoles 30 de Mayo de 1928 | Casilla de Correo No. 240 | No. 6182


## Asuntos locales

### Resultados del servicio de agua potable

Continuamos ocupándonos del servicio de agua potable por que con el tendremos lo siguiente:

1o.—Agua de pésima calidad, en lo que a sabor se refiere.

2o.- Agua infecta.

3o.- Pozos cegados y depósitos de agua suprimidos.

4o.—Carencia absoluta de agua.

5o.—Agua carísima e imposible de obtener.

6o.—Epidemias a granel.

Vamos a explicar los diferentes puntos que acabamos de señalar:

Sobre el agua de pésima calidad en lo que a sabor se refiere, volvemos a repetir, que, siendo necesario hacerla potable, por medio de substancias químicas como el yodoformo, ácido fénico y cloro, para que carezca de microbios, con el olor y sabor de esas subtancias, será imposible de beber.

Respecto al agua infecta, manifestamos que, captando el agua del rio Itaya, esta tiene que ser infinitamente peor que la que ahora tenemos de las vertientes naturales; estará sucia y llena de microbios por que a ese rio afluyen las aguas de los numerosos pantanos que hay en ambas márgenes y, además, con marcado sabor a fierro debido al óxido de la tuberia. Por eso sería necesario purificarla con las substancias químicas ya enumeradas.

Pozos cegados y depósitos suprimidos; esto cae por su propio peso, pues, como se tendría necesidad de cubrir el abultado presupuesto que demanda la distribución del agua, todos tendrían que pagar un tanto por litro y como los pozos y depósitos les harian la competencia, de ahi la necesidad lógica de suprimirlos.

Respecto al cuarto punto, la carencia absoluta del agua, decimos que no teniendo ya pozos ni depósitos de agua, y habiendo necesidad de comprarla, todos careceriamos de ella, más la gente de escasos recursos que no podría adqnirirla.

Sobre la carestia, decimos, que pagando un tanto por litro que sería indicada la cantidad por un medidor como los del alumbrado público, el agua resultaria muy cara por el precio que le pondrian para cubrir el presupuesto que demanda la captación de ella; haciéndose como consecuencia imposible de obtener.

Vendrán como lógica consecuencia, infinidad de enfermedades por la falta del preciosísimo liquido, pues no pudiendo tenerla como hoy, en abundancia, y siendo cara, el público dejaria de utilizarla, volviéndose por razón natural, los habitantes sucios en su persona y en sus domicilios, lo que trae forzosamente epidemias diversas, porque en los climas tropicales el agua es un artículo de primera necesidad.

Las epidemias harían sus presas en las gentes de escasos recursos y de ahi se propagaria a las demas, volviéndose entonces Iquitos el lugar más insalubre del que todos huyan, tan solo por el servicio de agua potable.

Y, sobre todo eso, el enorme perjuicio económico que con la supresión de los pozos y tanques, se causaria a los propietarios, y las construcciones futuras cambiarian completamente, pues siempre en lo que se ha fijado primero, cualquier persona que erige una casa, es el sitio donde abrirá el pozo y donde coloca los depósitos de agua.

El lector verá, que tenemos muchísima razón en lo que manifestamos y que no conviene el servicio de agua potable, salvo que se haga en la forma que ya hemos indicado en nuestro artículo anterior, es decir, que no sea obligatorio y que no se haga desaparecer los pozos y tanques de agua.




Al primer síntoma de un resfriado, tal vez de la influenza, córtelo usted sin pérdida de tiempo tomando el

*LAXATIVO*

**BROMO-QUININA**

*Busque esta firma en la cajita*

*E. W. Grove*

**Vendemos en esta imprenta**

| | |
|---|---|
| Pictorial Review | 0.8) |
| La ley de accidentes del Trabajo a | 0.80 |
| El Novísimo Código Penal a | |
| La ley de tributación de alcoholes a | 0.50 |
| La ley de timbres y papel sellado | 1.00 |
| Conocimientos, manifiesto facturasconsulares &s, & | |

**Doctor RICARDO NORIEGASANCHEZ**

Cirujano Dentista

2a. de Putumayo No. 39-41

HORAS de OFICINA! de 8 a 11 a.m y de 1 5 a p.m

## Vapor "BEATRIZ"

Zarpará de este puerto al de YURIMAGUAS el dia VIERNES 1º de junio, a las 9 p.m.

**Admite carga y pasageros**

A tratar con

***Israel y Cia. Ltda.***

v3p2—6

## Vapor "ALBERTO"

**CORREO EXPRESS**

Zarpará de este puerto al de Masisea en VIAJE de CORREO en conexión con la lancha "Atahualpa" el dia viernes 1o. de junio a las 9 p.m.

**Admite carga y pasajeros**

A tratar con

***Israel y Cia. Ltda.***

v3p2—7


## El Presidentd de Venezuela y la sucesión Presidencial

**El General Gomez dice, en su último mensaje al Congreso, que la posibilidad de que su hijo lo suceda en el cargo es contraria al Dogma Democrático**

### UN TRIUNFO DE LOS "LEGALISTAS"

**El Presidente venezolano pide la supresión del cargo de Vicepresidente de la República y deja en libertad al Congreso para designar al ministro sucesor**

### Los fondos para la armada de los Estados Unidos

*El rechazo de la Enmienda Blaine permitirá que continúe la ocupación de Nicaragua*

### El arreglo Stimson

**La partida de créditos navales ha sido fijada en la suma de 365 millones de dólares**

Washington, 25.—El rechazo en el Senado de la enmienda a la ley de créditos navales, deja al gobierno de Coolidge libre de llevar adelante el arreglo Stimson Moncada, por el cual los Estados Unidos supervigilarán las elecciones nicaragüenses de octubre, así como deja también al gobierno de Coolidge a su discreción, sin restricciones, el mantener los marinos en Nicaragua, hasta cuando lo encuentre conveniente.

El rechazo de la enmienda sustituta del senador Norris, por 52 votos contra 22, representa una victoria decisiva para las fuerzas del gobierno, pero, necesariamente no representa el juicio del Senado sobre los méritos del original envio de marinos a Nicaragua o a la autoridad constitucional al presidente para entrar en el arreglo Stimson-Moncada.

La victoria del gobierno se debe en gran parte a los senadores Borah y Swanson, quienes desaprobaron la entrada de los marinos a Nicaragua, así como la aprobación del arreglo Stimson-Moncada, pero dijeron que, desde que los Estados Unidos habían entrado en un arreglo de buena fe, era un asunto de honor y había que cumplir las cláusulas de dicho arreglo.

**Usurpación constitucional**

Otros adversarios arguyeron que la aprobación de la enmienda era la usurpación, por el presidente, de la autoridad constitucional para tratar los asuntos extranjeros. El senado debatió las enmiendas durante una semana y los senadores Borah Swanson, Edge, Blaine, Pittman y Norris hablaron diariamente defendiendo la crítica a la política del gobierno, pero la aprobación de la ley naval, sin las encomiendas, ha probado que el Senado todavía no ha podido definir la política de Estados Unidos en Nicaragua. De aquí que se crea que en la sesión del Senado, en diciembre, se revise la situación y que algunos senadores revivan sus esfuerzos para impedir al presidente enviar marinos a ningún país, especialmente a Nicaragua, sin la aprobación del Congreso.

Entre tanto, la fecha para el retiro de los marinos permanece sujeta a la discreción del presidente, pero se cree que no será definitivamente fijada hasta que la situación en Nicaragua no esté totalmente estabilizada, después de instituido el nuevo gobierno.—*Harry W. Frantz.*

**Los créditos navales**

Washington, 25.—El Senado aprobó la ley de créditos navales de 365,000.000 de dólares, después de haber rechazado las enmiendas de los senadores Norris, Mc Kellar y Hefln, quienes trataban de impedir el uso de todo crédito para mantener a los marinos en Nicaragua, pues de este modo se daba al gobierno manos libres para


(Pasa a la 2a página



## Maderas

: : incorruptibles para construcciones : .

EXISTENCIA PERMANENTE

De estantes, vigas, soleras, caibros y sinchinas de huacapú, tortuga, remo caspi, yutubanco, espintana negra, etc.

DE TODAS DIMENSIONES

Seleccionadas y sacadas en tiempo adecuado

::PRECIOS MODICOS:-:

Se dán facilidades

Calle Putumayo No. 62

[Frente a la imprenta "La Razón"]

v30p20—13

## GARCIA y Cía.

**Importadores y Exportadores**

Tienen en venta un selecto y variado surtido de mercaderias

**Compran**

Productos de GOMA a los mejores precios

**PAGOS al CONTADO**

Malecon crucero Ricardo Palma

Perm.—30

**Dr. C. Reátegui Morey**

CIRUJANO DENTISTA

PRECIOS MODICOS

Horas de oficina de 7.30 a 11 y de 1 a 5—Casos urgentes se atiende en la noche

Próspero Nos. 117 y 119

Pmert.—44

## Al Público en General

Desde el 1º de abril próximo las panaderias

"28 de Julio" y de "El Progreso"

de los señores

**Figueiredo y Cia.**

han establecido una sucursal en el crucero Napo y Malecón Tarapacá, frente al establecimiento "CASA BORGES", donde atenderán al público con panes de todas clases al gusto del cliente.

Gran stock de dulces nacionales para todos los servicios y dulces secos para los rios, asi como tambien, el afamado BOLO DE SANTAR

**Ventas por mayor y menor de fideos y café molido**

PROXIMAMENTE otras NOVEDADES

**Acercarse para convencerse**

v30p21-24

## AMIGOS VIEJOS SON LOS MEJORES

MARCA REGISTRADA
JABÓN
JACARÉ

Para lavar la ropa sin destruirla y también economizar tiempo y dinero, prefieran siempre el

**JABÓN JACARÉ**

En el hogar en que se utiliza, reina siempre el bienestar y la higiene. Pueden tener llena confianza en la buena calidad y excelencia de este JABÓN, que les ha servido bien durante medio siglo.

EXIJAN SIEMPRE JABÓN JACARÉ

*Unicos Agentes:*

R. SINGLEHURST & CO. LTD., LIVERPOOL

*Fabricantes y Propietarios:*

WILLIAM GOSSAGE & SONS LTD., WIDNES, INGLATERRA

## Gran fabrica de

**pastas alimenticias y café molido DE**

## Luis Pinasco y Cía.

Calle Próspero Nos. 7 y17

Fabricamos toda clase de fideos y café molido.--Tenemos en depósito, existencia permanente para atender cualquier pedido de la ciudad y de los rios.-Repartición a domicilio

**Servicio rápido y esmerado**

## Los jardines de las plazas públicas

Ignoramos quien es la persona que está dirigiendo el embellecimiento de nuestros principales paseos, en lo q' a los jardines se refiere;para manifestarle,que mejor es que se dedique a sus ocupaciones naturales y no a asuntos que no conoce.

Muchos creen, que el preparar un jardín es cosa sencilla, pero están muy equivocados. No es cuestión de sembrar aquí y acullá cualquier planta, ni de arar, ni poner abonos ni construir pozas de mampostería, sin tener conocimientos y ser de gusto refinado.

En la plaza de armas, se extrajeron todas las plantas que habían en los cuadros; se talaron árboles, se transplantaron algunos empleando diez hombres porque ya eran muy grandes y ahora están sembrando en los cuadros, una yerba denominada *cabello negro*. Seguramente se piensa cubrir de verde follaje esos cuadros y que no exista ninguna otra planta, pues esa yerba tiene el privilegio, de ser el terror de todos jardineros y agricultores. Esa planta es conveniente en los lugares donde debe haber, solo árboles corpulentos y no arbustos que con los flores embalsamen el ambiente y dan preciosa vista.

Lo mismo están haciendo en la plaza General Alvarez y muchos se preguntan: ¿si algún día viene ese prestigioso Jefe, que diría viendo la plaza que en homenaje suyo lleva su nombre, que solo grama tiene?

Conocemos los buenos deseos del señor Inspector de paseos y alamedas, pero le aconsejamos, que paralice lo que está haciendo, mientras encuentre un consejero que obre de buena fé, pues de otra manera no será su nombre muy célebre, porque nunca se podrá destruir esa yerba mientras no se remueva la tierra a bastante profundidad y esto, después de grandes esfuerzos que representarán pérdida de dinero y de tiempo.

## Para la estación agronómica del Ucayali

A la órden del Obispo Monseñor Irazola, Jefe de las misiones del Ucayali, ha mandado girar el Gobierno, la suma de 200 libras peruanas, destinadas a la construcción del local en que funcionará la estación agronómica del Ucayali.




La recomiendo incondicionalmente

Cuando niña me dieron la Emulsión de Scott. Mi buena salud y carácter apacible son las mejores pruebas del bien que me hizo.

Desde entonces la he tomado periódicamente para indisposiciones o debilidad. Criando a mis niños la he encontrado siempre excelente para aumentar la leche y fortificar al bebé.

Y ahora mis niños la toman por temporadas, asegurándoles un desarrollo sano y evitándome molestias y costosas enfermedades.



Emulsión de Scott

*Rica en Vitaminas*


## De correos

**Correspondencia para la Capital**

Correspondencia para la Capital de la República se despachará el 1º de junio por vapor "Beatriz" a las 5 de la tarde.

Los certificados se aceptarán hasta las 2 p. m. y la correspondencia común hasta las 4.

**Correspondencia para el Norte vía Yurimaguas**

El 1º de junio se despachará correspondencia por vapor "Alberto" que sale con destino a Yurimaguas, aceptándose la certificada hasta las 2 p. m. y la común hasta las 4.

**Itinerario del correo aéreo para el mes de junio**

La Administración Principal de Correos despachará correspondencia aérea en la forma de costumbre, durante el mes de Junio en las fechas 6, 13, 20 y 27 o sea los miércoles de cada semana, aceptándose siempre la corresdondencia hasta la víspera de los indicados días.

**Confidencias**



—Mi marido es muy impulsivo. No se que voy a hacer con él

—El mio tambien lo es y no sé que he hecho con él.

## Jefes departamentales de San Martín y Amazonas

Han sido designados como jefes departamentales de San Martín y Amazonas, el teniente coronel don Cirilo H. Ortega y el teniente coronel don Narciso Arroyo, respectivamente.

## Despedidas

**Kurt Riess y señora**, se despiden de sus amistades, suplicándoles les disculpen no lo hayan hecho personalmente y piden órdenes a Alemania desde donde les será grato cumplirlas.

v3p2-8

**Capitán W Georg**, se despide de las personas que le honraron con su amistad y les pide órdenes a Dremen (Alemania) donde le será grato cumplirlas.


## Se Alquila

Los altos y bajos de la casa sita en la plaza de Armas,crucero Napo—Fitzcarrald a tratar en la Panaderia «Mundial».

v 15p10—

## Ocasión

Por motivo de viaje se vende muebles de sala, dormitorio y comedor a precios baratísimos.—ARICA Nº 244

v10-p-2-5

## Dr. Manuel O. Vergara

CIRUJANO DENTISTA

PROSPERO No. 232—234

Horas de consulta de 8 á 11 a m, y de 1 á 4 p. m.

PRECIOS MODICOS


## El Presidentd de Venezuela y la sucesión Presidencial

(Viene de la 1a página)

conducir la actual política en Nicaragua. La enmienda de Norris, a la cual sustituyó la del senador Blaine, fué derrotada por 52 votos contra 22. La de Mc Kellar fué rechazada por 53 votos contra 20 y la de Hefln por 60 contra 15 votos.

Caracas, 25.—El presidente de la república, general Juan Vicente Gomez, ha solicitado del congreso que suprima la vicepresidencia y efectúe las reformas constitucionales que impidan alargar o modificar el término presidencial que se vence el año entrante.

Su hijo, José Vicente, renuncia, a la vez que la vicepresidencia, el cargo de inspector general del ejército.

El mensaje en que el presidente Gomez propone estas reformas se considera como un triunfo definitivo para los legalistas.

El presidente Gómez expresa que la posibilidad de que su hijo, José Vicente lo suceda en la presidencia hiere el dogma democrático de la igualdad y "lastima sus sentimientos y convicciones".

**Desengaños y amarguras**

Agrega que no aspira a que un hijo suyo lo suceda en la presidencia, "cargo en el que no se reciben sino desengaños y se sufren amarguras, "razón por la que aconseja a sus hijos que se mantengan alejados de la política y se dediquen exclusivamente al trabajo; y que, por este motivo, su hijo José Vicente se retira de la vicepresidencia y de la inspectoría general del ejército, cargo este último que el presidente declara suprimido.

Pide que el Congreso modifique la constitución, suprimiendo la vicepresidencia, de manera que, a falta temporal del mandatario, lo suceda el ministro que éste escoja y, en caso de falta total, el congreso elija inmediatamente al sucesor.

Concluye expresando que mediante esta reforma no se alargará ni modificará el periodo presidencial que se vence el año entrante.

El reciente mensaje del presidente Gomez confirma las noticias que el corresponsal de la United Press en Cúcuta, comunicó, cuando dijo que el mandatario venezolano se retiraría el año entrante de la presidencia, hecho que negó entonces el canciller Intriago.


## AVISO

The Foundatión Company pone en conocimiento del comercio y público en general, que a partir de esta fecha, ha instalado sus oficinas en el Malecón Tarapacá No. 91 - Altos

Por The Foundation Company

*R. M. Sánchez*

v8p5

## Dr. Eliseo Reátegui Page

Atiende al público de 8 a 11 a.m. y de 2 a 5 p m.

Medicina y cirujía general.—Enfermedades de señoras.—Enfermedades de la nariz y garganta. — Operaciones

CALLE DE OMAGUAS 53

Permte.

## - MAGNIFICA OCASION -

La fábrica de Automoviles

**Studebaker y Eriskine**

necesita distribuidores garantizados para Loreto

Razón en esta Imprenta


## En favor de las víctimas del terremoto en Moyobamba y Chachapoyas

Uno de los más grandes cataclismos que se registra en la Historia del Perú, ha ocurrido llevando la desolación y luto a los habitantes de Moyobamba y Chachapoyas.

Con el objeto de prestar algún auxilio a las víctimas de esa catástrofe y a iniciativa del Sr. Prefecto del Departamento Coronel T. Molina De teano, se ha constituido una Junta presidida por dicho funcionario e integrada con los señores: Presidente de la Corte Superior de Justicia, Presidente de la Cámara de Comercio, Alcalde del Concejo Provincial e Inspector Departamental de Primera Enseñanza, quienes auxiliados por distinguidas señoras y señoritas, se encargarán de recojer los óbolos que voluntariamente quiera erogarse, para atender a los damnificados en aquellas poblaciones.

Las personas que deseen concurrir con su óbolo pueden entregarlo en la Prefectura, o a cualquiera de los miembros de la "Junta Pró víctimas del terremoto".

Diariamente se publicará en los diarios locales los nombres de los erogantes y el monto de sus erogaciones.

Es de esperar que dado el espíritu filantrópico de los habitantes de este Departamento y su hermandad con los de Amazonas y San Martin, nadie escatime su concurso para esta obra de humanidad.

La Junta invita al pueblo, al comercio, funcionarios y empleados públicos, prensa local, instituciones oficiales y particulares, sociedades posibleras, empresas industriales etc. etc. a hacer toda la propaganda necesaria y a concurrir con su óbolo, por pequeño que sea, a aliviar la gravísima situación de los habitantes de las provincias asoladas por el cataclismo.

v15p-grt

**Hasta los niños!..............**



—Porque se pelean niños?

—(Un niño)El dice,que solo el Alcalde debe renunciar

—(Otro niño)Y tu dices,que todos los concejales

—Quieren que les sirva de árbitro?

—No señor. Nuestros puños deben resolver la contienda.

FOLLETIN DE "EL ORIENTE"

RENÉ D'ANJOU

## EL AMO DESPUES de DIOS

Versión Española

SEGUNDA PARTE

I

(Continuación)

El jardín es bastante pobre, no he visto en él más que plantas silvestres y tamariscos.

—Me gustaría esa finca. ¿Qué ha sido del inglés?

—Vivió aquí unos meses; luego desapareció y ahora un cartelón que nadie lee—porque lo que es el sitio no es nada pasajero,—se balancea en la fachada de la playa.

—Iré a verla. ¿Qué camino he de seguir?

—El de tierra, Monseñor, es tres veces más largo que el del mar, que aquí representa la cuerda del arco.

—¿Se puede abordar allí?

—Hay una caleta; muchas veces fondean en los barcos de pesca.

—Bien. ¿Podré atracar con mi chalupa?

—¡Oh! perfectamente, Monseñor—aprobó el duque de Athami.—Yo tendré el honor de ser el vecino más próximo de Vuestra Alteza Imperial. ¿Se dignará Vuestra Alteza descansar en mi casa al pasar?

—Iré a pedirte de almorzar al regreso de la excursión. Pero sólo como vecino. Ya lo oye Ud. duquesa, con la mayor sencillez; iré solo.

Iván, que le llevaba al príncipe una taza de te servida por la condesa musitó:

—Conmigo...

—Si lo mereces—respondió el príncipe en el mismo tono.—Y ello será antes de mucho—añadió Alejo.—Si pudiese realizar un proyecto, iría mañana mismo. Me seduce esta idea. Hasta la vista, duquesa.

El príncipe tendió la mano al duque, que apoyó en ella sus labios, en tanto que su mujer hacía una reverencia de corte.

Iván los acompañó, a una señal del príncipe, y cuando se hubieron marchado, Alejo dijo a la condesa Horoff:

—Me llevo a Iván......

—¡Me lo quita Vuestra Alteza!

—No hay modo de que se lleve bien con tu hijo.

—Apenas se ven. Iván come casi siempre solo con monsieur Darlow.

—Además, es preciso que se vaya acostumbrando a la sociedad, a una vida menos regalada. Yo creo que tú y yo, Spéza, le hemos dado una educación demasiado afeminada.

—Era muy difícil hacer otra cosa, Monseñor; este niño es una sensitiva, me dan miedo por él luchas de la vida.

—A mí también. Por eso mismo quiero aguerrirle. Le enviaré con los muchachos de su edad.

—Tenga Vuestra Alteza cuidado, señor: padecerá; es bastante débil, la brutalidad de los compañeros que puede tener me asusta. Es más orgulloso que fuerte.

—Sí, hace un instante provocaba a tu hijo. Pero, verás lo que hace. Le enviaré a la escuela de pajes, pero no comerá ni dormirá allí; tendrá en Palacio sus habitaciones para él y su profesor.

—¿Y su ama?

—¿Es necesaria su ama? ¿No sería mucho más natural que tuviese un ayuda de cámara?

—No los separe Vuestra Alteza. El niño es demasiado delicado para pasarse sin los cuidados de esa mujer. A esa edad casi todos los niños tienen madre.

—Tienes razón, querida Spéza, toda tu prudencia procede del corazón.

—Echaré de menos a Yanko.

—¡Reemplázale! ¿Por qué no casas a tu hijo?

—¡Ah! no puedo decirle, Monseñor, pretende no tener tiempo.

—Mala razón. Su servicio es insignificante. No faltan en la corte muchachas lindísimas que tendrían mucho gusto en llamarse condesa Horoff. No sé por qué mis oficiales tardan tanto tiempo en casarse; estoy rodeado de solterones. Verdad es añadió el príncipe con tristeza—que mi ejemplo no es tentador... Llama a tu hijo, Spéza, y déjanos.

Un instante después entraba el conde Horoff. Tenía los ojos ojos muy encarnados inflamados por la arena.

—Anto—dijo el príncipe severamente,—pienso que habrás comprendido hasta qué punto es poco digna de un hombre de tu edad una riña con un niño. Te has entretenido en irritar a un ser más débil que tú, que se ha vengado según le permitían sus fuerzas. No quiero que esto se repita, Mañana, a menos que haya alguna imposibilidad, deseo ir a ese promontorio que ves allí. El yate no puede fondear allí; aparejarás la chalupa y me esperarás con los marineros en el puerto.

—Sí señor.

—Aún tengo otra cosa que decirte, Anto; quiero que mis oficiales se casen; piensa en hacer tu elección.

—Sí, Monseñor.

—Ahora da órden de que me traigan mi caballo.

IV

A ras de las aguas, precisamente en el sitio en que muere la última ola al subir la marea, hay un barco abandonado, quilla al sol. Las couchas y las algas se han secado a lo largo de sus costados, muchas veces carenados, y como ya no puede utilizarse para navegar, sirve de refugio a unos pobres pescadores.

Han serrado la proa para abrir una puerta y lo que antes era la cala hace ahora las veces de granero.

Por los curvos costados del buque resbala la lluvia en vez de las salobres ondas que durante tanto tiempo le han combatido.

# La voz del público

—Buenos dias mis queridos muchachos.

—Ola Público encantador. ¿Cómo le vá?

—*Excelentisimamente bien.*

—Le felicitamos.

—Y ustedes?

—*Cada vez más contentos.*

—Tiene que ser asi, porque de otra manera *serían muy dificiles de contentar.*

—Nosotros nos contentamos con muy poco. *pero ahora*, se han colmado con exceso nuestras ambiciones.

—Me alegro. Me alegro Sigan por ese camino y siempre les irá bien. El *carácter* es una de las cualidades mejores; con él se vencen los *obstáculos más insuperables.*

—Seguiremos como siempre sus consejos Que nos cuenta ahora?

—Pues, que el *célebre, el celebérrimo don Catasho*, ha renunciado la representación de Caballo Cocha ante el Concejo Provincial.

—Ha renunciado?......Parece increible! ......

—Porqué?

—Porque el deseó mucho ser concejal y batalló algunos años para conseguirlo y ahora, que apenas está algunos meses gozando de su triunfo, sale renunciando. Se puede conocer la causa?

—No hay inconveniente. Ha renunciado, porque dice, que él no quiere *mancharse* con la pérdida del dinero municipal.

—Que ocurrencia, si él no tiene ninguna responsabilidad, *solo el Alcalde.*

—Es que a *Catasho* le gusta mucho *florear* y de ahi que haya renunciado.

—Y que ha resuelto el Concejo?

—Je. Je. El Concejo no sabe nada oficialmente.

—Entonces, ante quién ha renunciado? *Ante si mismo?*

—Algo parecido. Ante el Concejo que le nombró.

—Y ese Concejo que dirá?

—Que está contentísimo de su labor *brillante y honrada* y que como consecuencia; le *ratifica* el nombramiento.

—No creemos. Deben haber influencias para otro que tal vez ambicione ese precioso cargo.

—Las hay. Lasha y. Pero en su renuncia, Catasho dice, que se ve precisado a formularla, por que se ha perpetrado un delito grave en la Comuna y como no se quiere hacer efectiva la pérdida, de la fianza presentada, él renuncia porque es muy honrado.

—Pero de que fianza habla Catasho?

—De una *nominal.* Claro, que con ese *floreo* los de Caballo Cocha dirán, *caramba con nuestro delegado* Nos ha resultado de *priquiti magnasúa*, le ratificamos el nombramiento y Catasho queda feliz.

—Esas son *florecitas que no cuajan.*

—Lógico. Si él quiso renunciar, ha debido hacerlo ante el Concejo de Iquitos y nó irse hasta Caballo Cocha que no tiene comunicaciones, sinó una vez al mes y esto, si están listos para cuando pase el vapor y sinó seria otro mes y otro,y otro más.

—Es decir, que don Catasho, quiere *pintar el siete.*

—Eso mismito. Pero debió ser franco, ya *que quiere distinguirse* y no debe andar por las ramas.

—Y que debió hacer?

—Sencillamente, decirle a don *Josesito, que por delicadeza propia, debia formular su renuncia y no estar chingando la paciencia a todo el mundo, con sus continuos desaciertos que han culminado en lo que se esperaba, la pérdida del dinero.*

—Pero eso nadie lo esperaba.

—Yo si. Porque don Josesito, tiene *jetta* y de ahi todas las desgracias del Concejo que abarcan a la población de Iquitos.

—Pero renunciará don Josesito?

—Ni de cábalas. Se gasta una *concha más dura que la de las tortugas de mil años.*

—Imposible! Nó se dará cuenta de que está haciendo papel muy....desairado

—Bah. Cómo no se vá a dar? Nada ha hecho de bien y si mucho de malo. Y ha seguido impertérrito a pesar, de que se *le a dicho lo que a nadie y de todas maneras. Ya verán si gasta esa concha de dureza tan extraordinaria.*

—Que más sabe Público.

—Ah. Lo de las *siete mil firmas.*

—Que es, díganos?

—Que se presentaron los delegados ucayalinos portadores de las actas que *representan la voluntad popular* de la provincia de Ucayali, tanto de los *vivos como de los difuntos*, donde el General. Los recibió con su cortesía clásica en él y cuando se dió cuenta de que lo habian PAREADO con el otro candidato, se molestó muchísimo.

—Porqué?

—Porque no le gusta andar *mal acompañado.* La ofensa es muy grave. Una *gloria militar peruana de brillo legítimo, pareada con una persona q' solo tiene en su favor odios y maldiciones.* no podía el General consentir.

—Y qué pasó?

—Sencillamente, que le dijo a los emisarios. Mis amiguitos, *con la música a otra parte.* Les agradezco mucho, pero yo no me......bueno, no me meto con ese.

—Y de ahí?......

—Los emisarios le dijeron ¿qué hacemos con estas actas? El, cogió los papeles, sacó las primeras fojas y las otras donde solo están las firmas las prendió en las del otro favorecido diciéndoles, *las obsequio a éste.* Lo siento mucho porque los firmantes son muy bellos sugetos, pero no se han dado cuenta de la ofensa que me hacen. Díganles ustedes, que les estoy muy reconocido por el favor que me hacen, *pero me amalgaman con el estaño y nones.*

—Qué más?

—De ahí las *siete mil firmas.*

—Entonces son duplicadas.

—Eso es. Por eso el número *de siete mil.* Adios!

—Adios?


# Hasta Cumaría

Lancha **Ucayali** con chata **Hortensia** zarpará de este Puerto el día 2 de Junio, a las 9 p.m.

**Admite carga y pasajeros**

A tratar con

***Fed. Vogler y Rieckhof***

CALLE MORONA No. 51


## Pró víctimas del terremoto de Chachapoyas y Moyobamba

Las erogaciones, realizaen el día de ayer y hoy, suman 16 libras 559 milésimos. En la actualidad, se ha erogado en este puerto, la suma de Lp. 450.2.71.

## Sociedades e Instituciones

Sociedad Benéfica de zapateros

Iquitos,28 de Mayo de 1928

Señor Director de "El Oriente".

Presente

Tengo el honor de poner en el conicimiento de Ud. que practicada la elección para la renovación de cargos en esta Sociedad; el 25 del presente, se ha instalado la nueva Junta Directiva que que regirá sus destinos durante el período administivo de 128-1929 y cuya nómina va adjunta.

Con la seguridad de obtener el apoyo de Ud. para conseguir el éxito que perseguimos, ofrézcole los sentimientos de mi mayor consideración y respeto.

Dios guarde a Ud.

*José E. Vallejos*

**Nómina de la Junta Directiva que regirá durante el año de 1928-1929**

Presidente; Sr José E: Vallejos «reelecto».

Vice-Presidente; Sr. Alejandro Mestanza.

Fiscal; Sr. Fabio Casado R. «reelecto»

Tesorero; Sr. Leonardo C. Ramos.

Pro Tesorero; Sr. Wenceslao García.

Secretario; Sr. Laisamón Vargas.

Pro Secretario; Sr. Ríos.

Vocales: Srs. Narciso López, Julio Pezo [reelecto] y Alfredo Panuduro.


**Pildoras DE FOSTER**

Vendemos muy BARATO


## El anillo de compromiso

El anillo es un círculo sin principio ni fin, símbolo de familia. Es también la cadena ideal que liga y el emblema de la fé mutua, prenda de la última unión de los corazones. Tal ha sido su significado moral desde los tiempos mas remotos.

La Iglesia ha santificado esta costumbre, con la "bendición de los anillos", subsiguiente al matrimonio a la manera que el "anillo del Pescador", que lleva el Papa, y el anillo episcopal y el anillo de ciertas religiosas simbolizan la alianza mística entre Cristo o la Iglesia y sus re;resentantes.

La costumbre de poner el anillo en el dedo anular de la mano izquierda, proviene de que los romanos suponían que una vena unía directamente ese dedo con el corazón.


**COSAS BONITAS**

Amor, amor, papel de cartas muy lindo para enamorados 1 caja de 25 con sus sobres 3, 4 y 5 soles.

**Libreria Mosquera**



**La Bacilline Ravenet,**

21, Rue Vaugelas, PARIS, nos ruega que invitemos a los enfermos del Pecho: TOS, RESFRIADOS, BRONQUITIS, CATARRO, ASMA, TUBERCULOSIS, etc, a que exijan en las farmacia y drogueria de Ferrando y Cia. los legítimos sellos de BACILLINE RAVENET, procedentes de sus laboratorios de PARIS, y que rechacen cuantas imitaciones fraudulentas puedan ofrecérseles pues podrian perjudicarles la salud.

Véndese en Iquitos: Farmacia y Drogueria «La Central» de A. Ferrando y Cia. Drogueria Scoperlenda.


## Informaciones de la Guardia Civil y del Cuerpo de Seguridad

**Alumbramiento prematuro**

Hoy al medio día, la policía remitió al Hospital de Itaya, a doña Clara Pezo, domiciliada en la tercera cuadra de la calle de Fizcarrald número 78, por tratarse de un caso grave de alumbramiento prematuro. Ocupa la citada enferma, la cama número 4 de la sala de mujeres.

**Grosero insolente**

Rodolfo Vásquez Flores, ha sido detenido en la Comisaría por insultar groseramente al guardia de servicio que le indicó que debía ir a su domicilio, pues no era dable, que ébrio, estuviera exhibiéndose en la vía pública.

**Esclarecimientos**

Faustino Rengifo Peña, ha sido detenido en la Comisaría, mientras se efectúan los esclarecimientos sobre una estafa en mercaderías.

## Crónica Judicial

**Despacho del día 26 de Mayo de 1928**

*Sala en lo Civil*

Decretos.—Con los señores Presidente Pinillos Rosell, Barriga Alarcón e Hidalgo vió la seguida por doña Clotilde viudad de Montero con el Comercial Bank Of Spanish America Ltda. sobre cumplimiento de un contrato; continuando discordia la remitieron a mayor número de votos y llamaron para dirimirla al señor Agente Fiscal doctor Acosta Cárdenas como designado por la ley.—La Sala.

Autos.—Con los señores Presidente, Pinillos Rosell y Barriga Alarcón vió y resolvió la seguida por el Commercial Bank of Spanish America Ltda. sobre embargo preventivo; confirmaron el auto apelado que ordena trabar embargo hasta la suma de Lp. 681.0.00 con lo demás que dicho auto contiene; codfirmaron así mismo el decreto de fojas 8 que manda oficiar a la autoridad política para que no se interrumpa la diligencia de embargo ordenada.—Juez Dr. Terrones Quiroz.

*Tribunal Correccional*

Decretos —Con los señores Presidente, Pinillos Rosell y Barriga Alarcón expidio tres.

**Día 28**

*Sala en lo Civil*

Decretos.—Con los señores Presidente, Pinillos Rosell y Barriga Alarcón expidió dos.

*Tribunal Correccional*

Decretos.—Con los señores Presidente, Pinillos Rosell y Barrigá Alarcón expidió cuattro.

**29 de mayo de 1928**

*Tribunal Correccional*

Decretos.—Con los señores Presidente, Pinillos Rosell y Barriga Alarcón expidió 3.

Audiencia.—Con los mismos señores en audiencia pública vió la seguida contra Buenaventura Torres, Valerio Torres, Juan B. Sandoval, Francisco Escalante, Nicanor Reátegui del Aguila, Pedro A. Guerra por desacato y lesiones, presentes el señor Fiscal, los acusados sus defensores doctor Federico Maguiña y don Catalino Salazar y dos testigos se recibieron las dec'araciones de los seis acusados, así como sus ratificaciones, suspendieron la audiencia por ser avanzada la hora para continuarla el día de mañana a las 2 p.m.

El Relator

*V. Aro Gonzáles.*

Permet—40


**BILZ-SINALCO**

La favorita del hogar como refrescante

Nueva producción de las

**Fabricas "Lusitania"**

DE VENTA EN TODOS LOS BARES

Escritorio y depósito

Arica-Avenida Leguia

Perm—37


## La electricidad al alcance de todos

(Continuación)

**Electroimanes.—Solenoide**

Si sobre la superficie de un cilindro se arrolla en forma de hélice un conductor, de suerte que las vueltas sucesivan que queden muy próximas unas de otras, pero aisladas completamente, tendremos lo que llamamos un "Solenoide".

Comprendiéndolo mejor diré: Como una serie de circuitos circulares muy próximos unos a otros y normales a un eje rectilíneo o curvilíneo que pasa su centro.

**Intensidad media**

Si por ejemplo llamamos por m. al No. de espiras que forman el solenoide, b al radio de una espira y por L, la longitud del solenoide, podremos expresar que la intensidad media del campo existente dentro del mismo, queda dada por la formula:

$$Im = \frac{4x3{,}14xmI}{bxV b2xL2}$$

Pero los solenoides son delgados y largos, razón por la que puede despreciarse el radio b, comparado con su longitud L, y con estos datos será:

$$Im = \frac{4x3{,}14xmI}{e}$$

Si la necesitamos en amperios tendremos

$$Im = \frac{4x3{,}14xmI}{10\,e}$$

Ejemplo: Si un solenoide de 15 centímetros de largo, tiene 350 espiras y recibe una corriente de 3 amperios, tendrá una intensidad magnética media en:

$$Im = \frac{4x3{,}14x350x3}{10x15} = 88 \text{ gausios}$$

G. E. G. E.

[Continuará]


**Cosas BONITAS** rollos de 2 m 50 de papel crepé de colores lindos para hacer primores 30 centavos pieza.

*Libreria Mosquera.*



# Cine "España"

# 'Los Hijos de Nadie'

**ESTRENO**

**PRIMER CAPITULO**

# 'El infierno blanco'

**Sábado 2 y Domingo 3 de junio a las nueve de la noche**

La grande e inmortal super producción extraordinaria,gloria de la cinematografia, que solo el nombre de la misma es garantia suficiente para que el público en general puede hacerse cargo de la importancia que ella tiene, es la única película dedicada a todas las MADRES del mundo, se exhibirá a los mismos precios corrientes y se pide puntual asistencia.

Platea $ 0.40 Preferencia $ 0.60 Entrada general 0 20

Próximamente la póstuma película cómica del chistoso artista francés.

"Max Linder Adomador por Amor'

SABADO y DOMINGO

El chistoso Tomasin

PROXIMAMENTE

NOTABLES ESTRENOS

"Charlot en las Cavernas"

"AMOR DE PADRE"

LA EMPRESA


# COMUNICADOS

## EL CORONEL TEMISTOCLES MOLINA DERTEANO Y FRANCISCO ESCUDERO

### Carta abierta permanente

Señor Coronel don Temístocles Molina Derteano.

Ciudad.

Muy señor mío:

Continúa usted lanzando injurias contra mi, y contra terceras personas que no se ocupan de usted para nada, y prorrumpiendo en amenazas, habiendo recorrido ya todo el camino de lo **sublime a lo ridículo.**

Me pide usted más verdades no contento con cuantas le he dicho a usted. Veo que es usted muy ambicioso. He sido tan explícito que me ha comprendido todo el mundo, hasta los niños de segundo de primaria. He puesto en transpariencia los móviles que lo guían en la campaña innoble que ha abierto usted y de la que unos se ríen y otros se asombran. Como no tengo tiempo para ocuparme de usted in extenso, voy a resumir lo consignado en mis anteriores cartas abiertas.

Usted atribuye a otros,mis críticas y mis censuras que habrían sido privadas, si usted no las hubiese llevado al campo de la prensa. En el camino que me buscan allí me encuentran.

He salido al escenario no para tratar de política, ni para ocuparme de su persona que muy poco significa. He salido al palenque para defender **la honra de mi familia ligada con la suya desgraciadamente para mí, porque si mi hermano el Capitán de Fragata don Víctor Escudero, no fuera casado con una hija de usted, mal haya lo que me habría importado de usted.**

**Yo no podía consentir que se engañase a toda la sociedad de Iquitos, y que se ofendiese a mi hermano y a las dos hijas únicas que tiene usted en Lima, y q' jamás salieron de la Capital de la República, haciendo aparecer a tercera persona, en esa condición desventajosa.**

Usted comprende señor Coronel Molina Derteano, que tratándose de puntos de honra y de familia **yo no podía, no puedo, aceptar la intervención de nadie.**

Si la PERSONA a QUIEN usted ha injuriado y calumniado no ha podido conseguir nada, si no ha podido influenciarme, y esto lo saben todos, su campaña es mirada por la generalidad, con el más supino desdén.

Mientras usted continúe injuriándome, se publicará ésta carta mía, pues, desde que empecé a defenderme de sus ataques y amenazas, estuve resuelto, como lo estoy, a aceptar la responsabilidad de mis actos.

Todo aquello, de que EL ORIENTE, es decir que yo era enemigo del GOBIERNO, calumnia evaporada muy prontamente, tuvo en mira obtener la orden de **mi prisión y deportación.** Separado yo de Iquitos, no tenía usted ya la amenaza de mi presencia a la **que teme no porque yo valga nada,** sino **porque** usted creyó que en mí tenía **un censor.**

Quiere usted más **verdades** señor Molina? Yo comprendo que hice mal al **tratar en** público éstos asuntos de índole familiar, pero usted es el culpable y responsable. Quien siembra vientos, cosecha tempestades.

De usted muy obsecuente servidor.

*Francisco Escudero.*

Posdata.—El recurso de Habeas Corpus, que he presentado a la Corte Superior, sobre los planes de Ud. para apresarme y deportarme, no ha sido desestimado por el Tribunal Correccional como Ud. lo asevera.

Lo único que hay, es que no se ha tenido por conveniente acceder a mi pedido de ampliación, porque se espera que Ud. consume el atentado para decretar su destitución y encarcelamiento por tres meses como lo manda la ley. Además, lo que me propuse principalmente,fué que constase a autos la censura telegráfica.

He aquí, el recurso y su proveido:

AMLPIACION

Señor Presidente del Tribunal Correccional y señores vocales:

Francisco Escudero, en el juicio de Habeas Corpus, contra el Prefecto del Departamento Coronel Temístocles Molina Derteano a Uds. respetuosamente digo:

Que pido ampliación del auto pronunciado, el sábado último, limitándose a poner el hecho denunciado, en conocimiento de los señores Ministro de Gobierno y Prefecto de este Departamento. Siendo procedente el recurso de Habeas Corpus a mérito de la denuncia que he formulado, no solo ha debido decretarse con arreglo al artículo 353 del Código de Procedimientos en Materia Criminal, sino y esencialmente como lo preceptúa el artículo 349 del mismo cuerpo de leyes, citando al acusado y demás personas para la respectiva audiencia. De otra manera, el juicio cuya tramitación debe ser rapidísima, no terminaría nunca, pues, como sucede en la actualidad, la CENSURA hará imposible que el Sr. Ministro Gobierno se entere, del auto pronunciado por Uds. que permanecerá como letra muerta en el expediente, peligrando la respetabilidad de la ley y de la Corte Superior de este Distrito Judicial, entidad de reputación insospechable por el prestigio de que gozan sus miembros.

POR TANTO:

Ruego a Uds. se sirvan deferir a mi pedido de ampliación fundamentado en la ley.

Iquitos, a 16 de abril de 1928.

**F. Escudero**

PROVEIDO

Señor Francisco Escudero.

La Sala respectiva del Tribunal Correccional, que conoce del recurso de Habeas Corpus, presentado por Ud. contra el Prefecto del Departamento, en la fecha en su solicitud pidiendo AMPLIACION, ha decretado lo que sigue......Iquitos, dieciseis de abril de mil novecientos veintiocho......Habiendo este Tribunal proveido con arreglo a la ley y a lo solicitado por el mismo recurrente, su recurso de Habeas Corpus, no ha lugar.—Rúbricas de los señores.—Alvariño.—Pinillos Rosell.—Barriga Alarcón.—Cavero, secretario. Lo que notifico a Ud. conforme a ley.—Iquitos, diecisiete de abril de mil novecientos veintiocho.

**H. Ruiz Rengifo**

**Declaración de herederos**

Don Emilio Castro Barón se presentó ante el señor Juez doctor V. Terrones y Quiroz solicitando la inscripción de don Roberto Fernández, fallecido el nueve de Febrero del corriente año, en esta ciudad, pidiendo se le declare como heredera a doña Ascencia Torres Vargas madre del finado.

Pongo en conocimiento del público para los fines de ley.

Iquitos, veintinueve de Mayo de mil novecientos veintiocho.

*Vicente Navarro R.*
Escribano de Estado

v1p51—16

**Inscripción de partida de nacimiento**

Ante el señor Juez doctor V. Terrones y Quiroz se ha presentado doña Narcisa H. de del Aguila, solicitando se inscriba en el Registro Civil de esta ciudad, la partida de nacimiento de su menor hija legítima Lily del Aguila Hidalgo, que tuvo lugar el veintiseis de octubre de mil novecientos ocho en la ciudad de Barbados, siendo su padre don Luis del Aguila.

Lo que anuncio al público para los fines de ley.

*Vicente Navrro R.*
Escribano de Estado

v8p1—17


**Calados! Calados!**

Se confeccionan toda clase de calados a máquina.

**Calle del Napo No. 37**

84

**Pildoras Antibiliosas de DOAN**

Se vende en esta IMPRENTA A Precios de ocasión

## Terrenos de Montaña

Por 30 publicaciones $ 2.40
„ 15 „ 1.20

### Rectificación

RODUCAYALI

Doña Aurora González y Sánchez, se ha presentado ante este Prefectura solicitando se le adjudique la ubicación del terreno de montaña que denomina "SAN MIGUEL" con una extensión de OCHO hectáreas, ubicado en la isla Paranapurillo, el que se encuentra en la margen izquierda del río Ucayali, a medio kilometro de distancia del puerto de Contamana, cuyos linderos son: Por el Norte, Sur, Este y Oeste, con el río Ucayali.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 72 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de Abril de 1926

D. A. del Aguila
Jefe de la sección

v26p10—10

### RIO AMAZONAS

Don María Saldaña, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "SANTA MARIA" con una extensión de cuatro hectáreas, ubicado en el brazo de Lupuna, correspondiente a la márgen derecha del río Amazonas, a 12 kilómetros de distancia del puerto de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el fundo «San Antonio» de propiedad de la solicitante; por el Sur, con terrenos baldíos; por el Este, con terreno baldío; y por el Oeste, con el brazo de Lupuna. (Río Amazonas)

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 72 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 22 de Mayo de 1928.

D. A. del Aguila.
Jefe de la Sección.

v30p7 —1

## Avisos Judiciales

## A LOS LITIGANTES

**Les avisamos, que el valor de los avisos insertos en esta sección, debe ser abonado a más tardar, DESPUES DE LA SEGUNDA INSERCION' despues de la que tendremos el sentimiento de retirar los que no hayan sido cancelados.**

LA ADMINISTRACION.

### Edicto

Ricardo V. Alvarino, Presidente del Tribunal Correccional del Distrito Judicial de Loreto.

Por este primer edicto, llamo, cito y emplazo a los acusados ausentes José R. León Carrillo ex-Subprefecto de la Provincia de San Martín y Enrique Dávila a Perseguelfo para que dentro del término de quince días se presenten ante este Tribunal Correccional a defender de los cargos que le imputa el Ministerio Fiscal.

Iquitos, 13 de Mayo de 1927.

*Ricardo V. Alvarino.*
*Victor M. Cavero*
v15p14

### Remate judicial

En los autos ordinarios seguidos por doña Donatilde Chanamorte S. y otro contra doña Manuela Isnita de Chacón, sobre división y partición de un inmueble, el señor Juez Titular doctor V. Terrones y Quiroz ha ordenado se saque a remate público, el día veintiseis de Junio próximo a las diez de la mañana en el local de este Juzgado, el inmueble situado en la calle de Moor pisa cuadra sin número, mide seis metros y cincuenta centímetros de frente por cincuenta metros de fondo; en cuya extensión del terreno está construido una casa sobre estantes de huacapú, techo de calamina.

El indicado inmueble ha sido tasado en la suma de seiscientos ochenticuatro soles y cincuenta centavos, cuyas dos terceras partes o sean trescientos cincuenta y cuatro soles con cincuenta centavos que servirán de base para el remate.

Los postores deberán depositar previamente el seis por ciento sobre el valor de la tasación. La finca se halla debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad Inmueble y no reconoce ningún gravamen.

Iquitos, Veintitres de Mayo de mil novecientos veintiocho.

*Vicente Navarro R.*
Escribano de Estado.

v26p7 —11

### Remate judicial

En los autos ordinarios que sigue don Miguel Zumaeta contra doña Ana Rojas, sobre pago de soles, el señor Juez Titular doctor V. Terrones y Quiroz ha ordenado se saque a remate público, el inmueble embargado en la audiencia del viernes tres del mes de junio próximo a las diez de la tarde en el local del Juzgado.

El inmueble está situado en la calle de Arica número cuatrocientos cuarenta, una casa de la fábrica techo de calamina, con dos depar tamentos y en las condiciones, mide nueve metros cincuenta centímetros de frente, por treinta metros de fondo, y sus linderos son: por el Norte, con propiedad de Francisco Cordero; por el Sur, con propiedad de Lino Pezo; por el Este, con la calle de Arica y por el Oeste con el pueblo de Juan Guerra.

Está tasado en la suma de soles cinco mil quinientos, cuyas dos terceras partes o sean soles tres mil seiscientos veinticinco y cuarenta centavos servirán de base para el remate; y es necesario depositar el seis por ciento efectivo sobre el de la tasación.

En dicho inmueble gravan una hipoteca por la suma de libras peruanas cincuenta inscrita en el Registro de la Propiedad Inmueble a favor de doña Juana Zegarra; un embargo por la cantidad de soles cuarenticinco mil cuatrocientos cuatro a favor del Concejo Provincial de Bajo Amazonas, y después la hipoteca materia de este remate y el embargo inscrita antes a favor del demandante.

Iquitos, catorce de mayo de mil novecientos veintiocho.

*Vicente Navarro R.*
Escribano de Estado

v20p13—5

### 2o. Edicto

Victoriano Terrones Quiroz, Juez Instructor de Menores.

Por este segundo edicto, cito, llamo y emplazo al acusado ausente Antonio Pandoro y Arana, para que en el término de nueve días, se presente ante la Sala Civil de la Corte Superior para defender en dicho tiempo que le resulten en la investigación que se le sigue por el delito de robo que le imputa el Ministerio Fiscal.

*V. Terrones y Quiroz*
Ante mí:
*D. del Aguila Alvarez*
v. 15 p. 10

### Nombramiento de defensor

En la demanda interpuesta por don Miguel A. Pereira contra los herederos de doña Magdalena Ramírez, solicitando se declare que el señor Juez Titular doctor V. Terrones y Quiroz le nombre defensor de los herederos que se ignoran, se ha ordenado se cite por edictos, haciendo saber a los herederos de la señora Magdalena Ramírez, que se ignoran su domicilio, que deben comparecer dentro de quince días a defender sus derechos, bajo apercibimiento de nombrarles defensor de oficio, si no lo hicieren.

Iquitos, 19 de Mayo de 1927.

*Ricardo V. Alvarino.*
*Victor M. Cavero*
v15p14

### Remate judicial

En los autos ordinarios seguidos por doña Donatilde Chanamorte S. y otro contra doña Manuela Isnita de Chacón, sobre división y partición de un inmueble, el señor Juez Titular doctor V. Terrones y Quiroz ha ordenado se saque a remate público, el día veintiseis de Junio próximo a las diez de la mañana en el local de este Juzgado.

El indicado inmueble ha sido tasado en la suma de seiscientos ochenticuatro soles y cincuenta centavos, cuyas dos terceras partes o sean trescientos cincuenta y cuatro soles con cincuenta centavos que servirán de base para el remate.

Los postores deberán depositar previamente el seis por ciento sobre el valor de la tasación. La finca se halla debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad Inmueble y no reconoce ningún gravamen.

Iquitos, Veintitres de Mayo de mil novecientos veintiocho.

*Vicente Navarro R.*
Escribano de Estado.

v26p7 —11

### Remate judicial

En los autos ordinarios que sigue don Miguel Zumaeta contra doña Ana Rojas, sobre pago de soles, el señor Juez Titular doctor V. Terrones y Quiroz ha ordenado se saque a remate público, el inmueble embargado en la audiencia del viernes tres del mes de junio próximo a las diez de la tarde en el local del Juzgado.

El inmueble está situado en la calle de Arica número cuatrocientos cuarenta, una casa de la fábrica techo de calamina, con dos depart

TARIFA DE AVISOS
Por pulgada
de 1 a 3 veces
por cada vez 50 ctvs
por cada vez mas 40 „
Avisos extrangeros
Por pulgada la columna
cada vez 25 cts. oro americano
Agente geral. en Francia e Inglaterra
Davignon, Bourdet y Cia.
*Sucesores de*
L. MAYENCE y Cia.

Tarifa de SUSCRPICIONES

| | |
|---|---|
| A mes | $ 3.00 |
| Al semestre adelantado | " 17.50 |
| Al año | „ 32,00 |
| En el extrangero | |
| Al año | „ 40.00 |
| Inserciones | |
| Tribuna libre por columna | " 30.00 |
| Intereses generales „ | „ 20.00 |
| Manifiestos „ | „ 20.00 |

NUMERO SUELTO 15 CENTAVOS

# El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

DIARIO OFICIAL
para la publicación de los avisos judiciales según la siguiente tarifa aprobada por la Corte Superior de Loreto y San Martin para el año de 1927 (del 18 de marzo de 1928 al 18 de marzo de 1929
UN CENTAVO
por línea de letra breviario, y, por cada inserción para toda clase de avisos

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXIII | Talleres: 1a. de PUTUMAYO No. 28 | Iquitos, Jueves 31 de Mayo de 1928 | Casilla de Correo No. 240 | No. 6183

# Asuntos locales

## Sobre escuelas

Los planteles de enseñanza de primer grado, dedican todos sus esfuerzos en preparar a los alumnos para la formación que tendrá lugar el 7 del próximo mes de Junio recordando así la heroica defensa de Arica efectuada por el coronel Bolognesi. Con ese objeto, exigen a los niños la confección del uniforme, pues, en este asunto, lo que prima, no es el sagrado deseo de conmemorar a nuestros héroes, sino la rivalidad entre escuelas en lo que se refiere a mejor presentación. En estas rivalidades,los alumnos son los que sufren, porque los hacen hacer contínuamente ejercicios para que puedan hacer su *papel* en el día de la ceremonia y también los padres, que tienen que hacer grandes sacrificios para conseguir el dinero necesario para la confección del uniforme.

Siempre la prensa local, ha combatido ese procedimiento digno de mejor finalidad, como la de distinguirse en la enseñanza y no en presentaciones públicas en las que muchas veces, a los alumnos, los presentan como clowns o arlequines con el objeto de llamar la atención.

Felizmente, el director de Estudios y Exámenes señor Aurelio M. Gamarra Hernández, con fecha 2 del mes de abril último, ha enviado circulares a todas las autoridades de enseñanza, en las que a la vez que rechaza esos alardes de patriotismo mal entendido, señala las ceremonias a las que se debe concurrir en caso extremo.

Esa bien meditada circular, está de acuerdo con todo lo que la prensa de Iquitos ha expuesto en múltiples ocasiones, porque conoce la psicología de los maestros y la condición económica de los padres de familia. Asi mismo, las combatió, porque los alumnos sufren vértigos ocasionados por la fatiga o insolación.

Trascribimos en esta misma edición las conclusiones de la mencionada circular, porque son de mucha importancia.

En esas conclusiones, la parte que se relaciona con la ceremonia del siete del próximo mes, dice:

"*En los días 7 de Junio y 8 de Octubre, organizarán un desfile exclusivamente escolar—Si en la localidad existiera algún monumento conmemorativo de esas acciones—Si no lo hubiere, se efectuará una actuación apropiada dentro del recinto del plantel*".

Como verá el lector, en esa circular no se declara como obligatoria la concurrencia de los alumnos y además, indica, que solo habiendo un monumento que conmemore esas acciones, deben efectuarse. En Iquitos, no existe, desgraciadamente, un monumento que recuerde las efemérides indicadas. Hay uno, si, pero en homenage a todos los soldados loretanos que sucumbieron en esa contienda, al que, como es lógico, ya que figuran en ellos los mártires de la guerra del 1879, todas las conmemoraciones de las efemérides relacionadas con ella, se concentran en el obelisco de la plaza de armas.

Si tanto deseo tienen los maestros de hacer notar su presencia, deben pues concretarse a ir en romería al monumento loretano, a depositar flores y después retirarse a sus locales a oir una conferencia relacionada con ese épico episodio de la guerra nacional; que será de mejor resultado, porque los educandos oirán cómodamente la disertación que hagan los maestros y no en la vía pública, donde no atienden nada, porque se distraen, viendo a los demás colegiales, criticando los uniformes y fastidiados por la fatiga y el sol.

Conviene, que la autoridad de enseñanza de este puerto, dicte algunas órdenes sobre el particular, con el objeto de evitar que los niños sean mortificados con la preparación que indicamos, y los padres no se sacrifiquen buscando dinero para poder proporcionar el uniforme a sus hijos; ya que no hay objeto, pues la circular en referencia, concreta puntos que son muy interesantes y de mejor resultado: conocer nuestras efemérides y héroes en los mismos planteles de enseñanza y no en la vía pública, sufriendo fatiga y mortificación.

UNGUENTO PAZO
NO PADEZCA MÁS DE ALMORRANAS
Este maravilloso ungüento le aliviará desde la primera aplicación. Cortará el mal a los cinco días. Póngalo a la prueba.
E. W. Grove

ELIXIR DE NOGUEIRA
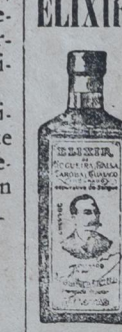
Empleado con éxito para las siguientes molestias:
Ulceras, Fístulas, Tumores, Espinas,Sarnas, Gonorreas, Crestas, Escrófulas, Dartros, Bubas, Reumatismo en general,Dolores de pecho, Latidos de las arterias del pescuezo, Tumores de los huesos y finalmente TODAS LAS MOLESTIAS PROVENIENTES DE LA SANGRE IMPURA
GRAN DEPURATIVO DE LA SANGRE

Doctor RICARDO NORIEGA SANCHEZ
Cirujano Dentista
2a. de Putumayo No. 39-41
HORAS de OFICINA! de 8 a 11 a. m. y de 1 a 5 p. m

Hasta Cumaría
Lancha **Ucayali** con chata **Hortensia** zarpará de este Puerto el día 2 de Junio, a las 9 p.m.
**Admite carga y pasajeros**
A tratar con
***Fed. Vogler y Rieckhof***
CALLE MORONA No. 51

GARCIA y Cía.
**Importadores y Exportadores**
Tienen en venta un selecto y variado surtido de mercaderías
**Compran**
Productos de GOMA a los mejores precios
PAGOS al CONTADO
Malecon crucero Ricardo Palma
Perm.—30

Dr. C. Reátegui Morey
CIRUJANO DENTISTA
PRECIOS MODICOS
Horas de oficina de 7.30 a 11 y de 1 a 5—Casos urgentes se atiende en la noche
Próspero Nos. 117 y 119
Pmert.—44

Vapor "BEATRIZ"
Zarpará de este puerto al de YURIMAGUAS el dia VIERNES 1º de junio, a las 9 p.m.
**Admite carga y pasajeros**
A tratar con
***Israel y Cia. Ltda.***
v3p3—6

## Los nacionalistas chinos prosiguen su avance sobre PeKín

### Nuevos detalles de la campaña revolucionaria contra los norteños

### Estados Unidos no desembarcará tropas en Tsingtao

Shangay.—Las noticias sobre la guerra civil, indican que el avance de los nacionalistas sobre Pekín, ha barrido con el ejército de Sun Chuan Fan, de 50,000 hombres, que quedó cortado de los changtungueses cuando los nacionalistas ocuparon Yen Chow Fu.

Se asegura que la mas grande desorganización reina entre los norteños, cuyo VII ejército se desertó en masa, pasándose a los nacionalistas.

Una información de fuente japonesa dice que los nacionalistas se están aproximando a Tsi Nan, capital de la provincia de Shang Tung.

Los cónsules de la Gran Bretaña y de los Estados Unidos han notificado a sus connacionales que abandonen Tsin Nan.

Se ha proclamado la ley marcial en Tsin Tao y se ha prohibido todo tráfico marítimo durante la noche.

Un telegrama de Pekín dice, que Chang Tso Lin está aglomerando fuerzas en la frontera de las provincias de Shang Tung y Chi Lí, para detener a los nacionalistas, si éstos llegan a invadir y dominar Shan Tung.

Los nacionalistas dicen, que el 16 de este mes capturaron Ku Fow Hsien, donde vió la luz Confucio y que han hecho 30,000 prisioneros.

**[Por Keith Jones, corresponsal de la United Press)**

Londres.—En los círculos influyentes, sin confirmación oficial se habla de la derrota de Sun Chuan Fang, pero no hay alarma sobre la seguridad de los extranjeros, porque hay pocos europeos y americanos, actualmente en la zona de batalla; segundo, porque se duda de que los nacionalistas lleguen a Pekín en pocos días, a causa de la dificultad de ser un país montuoso entre Yen Chowfú y Pekín; y tercero, porque los nacionalistas ya no están por mas tiempo animados de ese vicioso anti-extranjerismo.

Los bien informados opinan que si los nacionalistas capturaran Pekín, ello facilitaría la situación desde el punto de vista extranjero, porque en tal caso, sería necesario tratar solamente con un gobierno. Dicen que Chiang Kai Shek, al parecer, se ha despojado de la influencia rusa, la cual, según se dice, fué responsable del extremo anti-britanismo de 1926 y 1927, esto, aparte de que los nacionalistas, actualmente, han retornado a su ideal original de la unificación de una China pacifica, la abolición de tratados desiguales y el estímulo al comercio extranjero, lo cual estaría encaminado al concurso británico.

Si la China ha llegado a una condición de garantías al desprenderse de la federación de un Estado,que puede existir todavía interminadamente, se ha observado que a pesar de cuanto se ha dicho contra el gobierno autocrático de Chang Tso Lin en el Norte de la China, por lo menos él preserva la ley y el órden.

Wáshington.—Se sabe que Estados Unidos no seguirá el ejemplo del Japón, desembarcando tropa en Tsingtao, en donde posee intereses, comparativamente insignificantes.

Actualmente, hay 3,700 marinos en Tient Sin, 1,000 en Pekín y 700 en Shanghai, además, de aproximadamente 40 buques de guerra en aguas chinas, en los que hay varios miles de marineros.

Se ha declarado que la fuerza arriba mencionada, podrá copar cualquiera situación, resultante de un movimiento nacionalista en Pekín.

Shanghai.—Las fuerzas de los nacionalistas continúan haciendo presión.

Los nacionalistas afirman haber capturado Kufow Shien y tienen en preparación un gran ataque a lo largo de un extenso frente, para el cual utilizarán los aeroplanos que han contribuído en gran parte a las recientes victorias obtenidas en la provincia de Shan Tung. También emplearán cañoneros, treinta de los cuales han llegado hoy para la ofensiva contra los norteños.

Los observadores militares opinan que la ofensiva que los suristas están a punto de efectuar, es la campaña militar de mas grandes proporciones que se registra en la historia de la China.

| 1928 | | | JUNIO | | | 1928 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| DOM | LUN | MAR | MIER | JUE | VIE | SAB |
| Luna llena el 3 | Cuarto menguante le 12 | Luna nueva el 19 | Cuarto creciente el 26 | | 1 | 2 |
| 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 |
| 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 |
| 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 |
| 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 |

Vapor "ALBERTO"
CORREO EXPRESS
Zarpará de este puerto al de Masisea en VIAJE de CORREO en conexión con la lancha **"Atahualpa"** el dia viernes 1o. de junio a las 9 p.m.
**Admite carga y pasajeros**
A tratar con
***Israel y Cia. Ltda.***
v3p3—7

Unguento de "San Roque"
Veinte años de éxitos asombrosos en curaciones maravillosas hechas de las enfermedades de la piel. Rara será la persona que no conozca las maravillosas virtudes de este ya famoso específico "EL UNGUENTO DE SAN ROQUE"; abre encarna y cierra diviesos, golondrinos, lamparones, siete cueros, uñeros, panadizos lobanillos, granos y cura llagas, eczemas húmedas o secas, sarnas, carachas, granitos de entre los dedos, comezones de cualquier parte del cuerpo, mata en pocos momentos los piojos y garrapatas. UNGUENTO DE SAN ROQUE es lo mejor y más seguro para tiñas, caspas o peladuras en la cabeza de venta en Lima: Señores Rivero y Cia. Capón 715. Pedidos de fuera casilla No. 2526. Tambien somos agentes del afamado depilatorio "IDEAL" para quitar todo bello de frentes axilas, bigotes o barbas en señoritas o señoras y del tinte para canas, castaño o negro, que tiñe en cinco minutos el color deseado y no sale nunca aunque lo laven con jabón.
Somos agentes vendedores de las cremas de Hadas No. 1 y No 2 para quitar como por encanto señales de viruelas, rojeces de la nariz, gálicos, empeines, tiñas, colores subidos y crema ALMENDRINA, quita arrugas de la frente, patas de gallo y el color amarillo de las embarazadas, se remite por correo cualquier de estos artículos valor DOS SOLES en estampillas más el porte de correo Específico «VENUS» para sudores de los pies. Loción Radium para quitar la caspa y hacer salir pelo, evitar canas. Todo pedido Rivero Lima Apartado 2526. Necesito agentes para Iquitos.
v30p15—2

Maderas
: : incorruptibles para construcciones : .
EXISTENCIA PERMANENTE
De estantes, vigas, soleras, caibros y sinchinas de huacapú, tortuga, remo caspi, yutubanco, espintana negra, etc.
DE TODAS DIMENSIONES
Seleccionadas y sacadas en tiempo adecuado
::PRECIOS MODICOS:-:
Se dán facilidades
Calle Putumayo No. 62
[Frente a la imprenta "La Razón"]
v30p21—13

COSAS BONITAS
carteras de piel de bolsillo para caballeros; bolsones para señoritas.
Libreria Mosquera

Pildoras DE FOSTER
Vendemos muy BARATO

Gran fabrica de
pastas alimenticias y café molido DE
Luis Pinasco y Cía.
Calle Próspero Nos. 7 y17
Fabricamos toda clase de fideos y café molido.--Tenemos en depósito, existencia permanente para atender cualquier pedido de la ciudad y de los rios.-Repartición a domicilio
Servicio rápido y esmerado

## De instrucción

### Una circular muy interesante

En consecuencia y considerando que es obligación ineludible de lo maestros rememorar ante sus discípulos los acontecimientos que han exaltado el nombre augusto de la Patria, valiéndose, para ello, de actuaciones sencillas que lleven a conocimiento de los niños, la importancia del hecho que se recuerde, se ha de servir usted atenerse a las siguientes disposiciones:

1.—Ninguna autoridad política, municipal o de cualquier otro carácter, está facultada por sí, para ordenar que los niños de las escuelas o colegios concurran a acto alguno.—Solamente los respectivos funcionarios del Ministerio de Instrucción pueden adoptar disposiciones sobre el particular.—Por consiguiente, incurrirán en sanción los Inspectores y Preceptores que acudan a peticiones locales, oficiales o particulares en tal sentido.

Los niños de las escuelas y colegios conmemorarán, en actuación pública, el aniversario nacional, los combates de Arica y Angamos, y el día de la Primavera y el de la Raza o sea el 12 de Octubre.

Ademas, asistirán a la Fiesta del Arbol, en que tomarán parte.—Cualquier otra efemérides nacional o local se celebrará dentro del recinto de cada escuela, por medio de una lección apropiada o de una sencilla conferencia privada.

3.—En los días de fiestas patrias, los alumnos de las escuelas fiscales y colegios de fuera de Lima, y las escuelas de esta capital, solo asistirán al saludo de la Bandera que organicen las autoridades municipales respectivas, en acto que se contraiga a esta única ceremonia.—Los alumnos de los colegios oficiales y particulares de Lima tomarán parte en el desfile militar que se organice.

4.—En los días 7 de junio y 8 de octubre, organizarán un desfile exclusivamente escolar.—Si en la localidad existiera algún monumento conmemorativo de esas acciones:—Si no lo hubiere, se efectuará una actuación apropiada dentro del plantel.

5.—Unicamente en el Día de la Raza (12 de Octubre) podrá realizarse un campeonato deportivo, cuidando de no fatigar a los alumnos con ejercicios inadecuados e impropios de su edad, estado físico o sexo.

6.—En consecuencia, queda también prohibido conducir a los niños a actuaciones públicas, teniéndolos de pié a la intemperie o expuestos al sol por largo espacio de tiempo; y se vigilará porque en ningún caso puedan aquellas producir el menor daño en su salud, tomándose al efecto, las debidas precauciones.

Ninguna función escolar podrá durar más de dos horas, contadas desde la salida de los alumnos de sus planteles.

Todo lo dispuesto anteriormente no obstaculiza el cumplimiento de los deberes religiosos de los alumnos.

Espera este despacho que usted tomará debida nota de las prevenciones que anteceden y cuidará de su escricta observancia, dando cuenta oportunamente a esta dirección.

Dios guarde a usted.

*Aurelio M. Gamarra y Hernandez.*
Director de Estudios y Exámenes.

## Un conocido nuestro

El ingeniero señor Gerardo Marca Romero, ha sido nombrado director técnico de los trabajos de la carretera longitudinal en la sección Yauca a Chala.

## Interventor de Correos

Por noticias particulares sabemos, que el señor César Vega Echandía, ha sido repuesto en su colocación como interventor de correos de este puerto.

## Despedidas

**Kurt Riess y señora**, se despiden de sus amistades, suplicándoles les disculpen no lo hayan hecho personalmente y piden órdenes a Alemania desde donde les será grato cumplirlas.
v3p2-8

**Capitán W Georg**, se despide de las personas que le honraron con su amistad y les pide órdenes a Dremen (Alemania) donde le será grato cumplirlas.


**COSAS BONITAS**

Amor, amor, papel de cartas muy lindo para enamorados 1 caja de 25 con sus sobres 3, 4 y 5 soles.

**Libreria Mosquera**


### Equivocación



—Ella.—Yo he leido en el periódico;que un hombre fue arrestado,por besar publicamente a su mujer

—El—Otro caso de identidad equivocado.


# Al Público en General

Desde el 1º de abril próximo las panaderias

**"28 de Julio" y de "El Progreso"**

de los señores

**Figueiredo y Cia.**

han establecido una sucursal en el crucero Napo y Malecón Tarapacá, frente al establecimiento "CASA BORGES", donde atenderán al público con panes de todas clases al gusto del cliente.

Gran stock de dulces nacionales para todos los servicios y dulces secos para los rios, asi como tambien, el afamado BOLO DE SANTAR

**Ventas por mayor y menor de fideos y café molido**

PROXIMAMENTE otras NOVEDADES

**Acercarse para convencerse**

v30p21-24


## Curiosidades

La Haya—Los periódicos holandeses publican largas informaciones enviadas por los misioneros, tanto católicos como protestantes, que residen en Meranke, capital de la Nueva Guinea holandesa.

Según estas noticias, el canibalismo vuelve a extenderse de un modo aterrador en las tribus papús, después de un periodo en que parecia próximo a extinguirse.

En varias de las tribus papús, comenzaron por comerse a los recaudadores holandeses de contribuciones y a los policias que los iban protegiendo, pero han concluido por promover guerras civiles con el único objeto de devorar a los misioneros y a los que caen muertos o heridos en el campo de batalla.

Especialmente son comidos los jóvenes y los niños de los dos sexos, y, en cambio, los viejos tienen poca aceptación.


**AMIGOS VIEJOS SON LOS MEJORES**

MARCA REGISTRADA JABÓN JACARÉ

Para lavar la ropa sin destruirla y también economizar tiempo y dinero, prefieran siempre el

**JABÓN JACARÉ**

En el hogar en que se utiliza, reina siempre el bienestar y la higiene. Pueden tener llena confianza en la buena calidad y excelencia de este JABÓN, que les ha servido bien durante medio siglo.

EXIJAN SIEMPRE JABÓN **JACARÉ**

*Unicos Agentes:*
**R. SINCLEHURST & CO. LTD., LIVERPOOL**

*Fabricantes y Propietarios:*
**WILLIAM GOSSAGE & SONS LTD., WIDNES, INGLATERRA**


## En favor de las víctimas del terremoto en Moyobamba y Chachapoyas

Uno de los más grandes cataclismos que se registra en la Historia del Perú, ha ocurrido llevando la desolación y luto a los habitantes de Moyobamba y Chachapoyas.

Con el objeto de prestar algún auxilio a las víctimas de esa catástrofe y a iniciativa del Sr. Prefecto del Departamento Coronel T. Molina Derteano, se ha constituido una Junta presidida por dicho funcionario e integrada con los señores: Presidente de la Corte Superior de Justicia, Presidente de la Cámara de Comercio, Alcalde del Concejo Provincial e Inspector Departamental de Primera Enseñanza, quienes auxiliados por distinguidas señoras y señoritas, se encargarán de recojer los óbolos que voluntariamente quiera erogarse, para atender a los damnificados en aquellas poblaciones.

Las personas que deseen concurrir con su óbolo pueden entregarlo en la Prefectura, o a cualquiera de los miembros de la "Junta Pró-víctimas del terremoto".

Diariamente se publicará en los diarios locales los nombres de los erogantes y el monto de sus erogaciones.

Es de esperar que dado el espíritu filantrópico de los habitantes de este Departamento y su hermandad con los de Amazonas y San Martin, nadie escatime su concurso para esta obra de humanidad.

La Junta invita al pueblo, al comercio, funcionarios y empleaes obrblicos, prensa local, instituciones oficiales y particulares, sociedadposibleras, empresas industriales etc. etc. a hacer toda la propaganda ve coosy a concurrir con su óbolo, por pequeño que sea, a aliviar la grade púnición de los habitantes de las provincias asoladas por el cataclismo.

v15p-grt


# AVISO

The Foundation Company pone en conocimiento del comercio y público en general, que a partir de esta fecha, ha instalado sus oficinas en el Malecón Tarapacá No. 91 - Altos

Por The Foundation Company
***R. M. Sánchez***

v8p5

**- MAGNIFICA OCASION -**

La fábrica de Automoviles

**Studebaker y Eriskine**

necesita distribuidores garantizados para Loreto

Razón en esta Imprenta

## Se Alquila

Los altos y bajos de la casa sita en la plaza de Armas,crucero Napo—Fitzcarrald a tratar en la Panaderia «Mundial».
v 15p11—


**Disputa de actualidad**

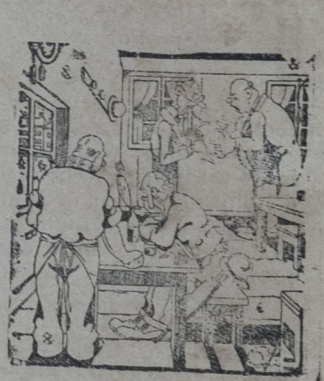

—Oiga Cantinero ¿Que disputan esos?

—La conducta del Alcalde,relacionada con los últimos acontecimientos

—Vaya y dígales que pierden su tiempo, porque don Josesito no soltará la mamadera, nunca.

FOLLETIN DE 'EL ORIENTE'

RENÉ D'ANJOU

# EL AMO DESPUES de DIOS

Versión Española

SEGUNDA PARTE

I

(Continuación)

Es un refugio humilde pero seguro a pesar de de ello. El acantilado le abriga por la parte de tierra y dos grandes rocas le resguardan a derecha e izquierda. Una vez en este lugar se encuentra uno perfectamente aislado.

Sin duda los compañeros de la «Estrella Negra» debieron pensarlo así, porque han catequizado con unos luises al desgraciado pescador propietario de aquel palacio y allí celebran las reuniones. Excepto las gaviotas, los quinchos y las golondrinas de mar, nadie puede oir lo que se dice bajo el casco invertido. El murmullo del viento y de las olas se confunde con el rumor de las voces humanas, iracundas o entusiastas.

La noche octubre del año memorable de 18...., en que van discutirse tan graves acontecimientos, en que los terribles gérmenes del crímen, lanzados por los enemigos de los reyes y de la sociedad, van a desarrollarse en la tierra indiferente, los compañeros de la E. N. como a sí mismos se llaman, se han congregado bajo el barco.

A menos que se trate de un asunto urgente, los Hermanos se reúnen cuando la luna, en cuarto menguante, no sale por las noches, se deslizan semejantes a sombras a lo largo de las rocas y se enlebran por el agujero abierto en la proa del barco invertido.

Anto Horofl acaba de entrar, envuelto en su capote, con su antifaz de terciopelo.

No es una reunión magna; los principales afiliados son los únicos que discuten que deciden.

Luego recorren los diferentes barrios de la ciudad para llevar órdenes y distribuir los folletos anarquistas que traen los veleros, escondidos entre las mercaderías.

Anto se dirige al fondo del buque y se acomoda en una especie de banco. Rodéanle hasta veinte hombres.

—Los compañeros extranjeros me han dirigido reproches—explica,—nos acusan de pereza y de miedo; tienen los ojos en nosotros. Parece que nuestra hermosa patria es la que debe iniciar el movimiento de avance, la que debe tocar la campana de la libertad. Es preciso tener más energía, obrar.

—Para conseguir un objeto como el que perseguimos, son necesarios los sacrificios, y, además, ¿qué es la existencia de unos cuantos hombres comparada con la conquista social soñada por la Internaciona?

—¿Tiene usted alguna proposición que hacernos?

—Sí; un nuevo atentado contra el emperador; y esta vez será el definitivo.

—¡Ah! si sucede como con lo de los electricistas, habrá motivos para desanimarse.

—No sé por qué; ningún electricista ha sido molestado. El proceso probó la culpabilidad de los inocentes, y esto lo conseguimos gracias a mí.

—Los compañeros censuraron su conducta en este asunto. Usted, que habla de sacrificios, creyó que debía salvar a una mujer.

—Debía hacerlo, y aquí nadie se permitirá juzgar mis actos.

—Es Ud. atrevido.

—Soy fuerte. A no ser por mí, ¿qué sería la agrupación de Arétow? Una cáfila de inútiles, de gentes sin posición, que se han unido a nosotros no por convicción, sino por interés......

Los hombres callaron, el oficial continuó:

Seré el jefe y se me obedecerá, o abandono la sociedad y obro por mi cuenta. Aunque socialistas, necesitamos una autoridad, o más bien una cabeza que piense y dirija a los miembros.

—Tiene razón—dijeron varias voces.

—Escuchadme, pues: La revista que había de celebrarse al terminar las maniobras, ha sido aplazada a causa de la visita del rey de Ormutz; tendrá lugar la semana que viene. ¿Qué os parece si diéramos un buen golpe?

—Sí, sí, un buen golpe.

—Más de la décima parte del regimiento de guarnición en el barrio extremo de Arétow es nuestro. Es preciso designar a uno de los oficiales subalternos, hacerle cargar su revólver y mandarle que cuando Marco José pase por delante de las tropas, apunte y dispare. Entonces se armará una confusión espantosa; los compañeros rodearán al ejecutor de nuestras leyes que se perderá entre la multitud y como no se puede condenar a todo un regimiento a muerte o a las minas, nadie morirá ni irá al destierro.

—El caso es grave.

—Tembláis.

—No. Pero, ya lo sabe Ud. las detenciones se multiplican. Morlitz está en la cárcel.

—¿El librero? Demonio, es un contratiempo. Era hábil; estaba al corriente de todo, llevaba la correspondencia con el extranjero...

—Es preciso salvarle. Ud. que está en la corte, ¿no podría hacerlo?.

—Haré todo lo posible. Pero, ante todo, sin comprometerme, porque yo soy más útil que él.

—Diga Ud. ¿es cierto que el emperador lleva una cota de malla debajo del dollmán?

—No la lleva, eso son cuentos.

—No teme nada y no hace más que decirlo. Si no fuese un tirano cuya muerte necesitamos, no podría uno menos de admirarle, porque es un valiente—dijo uno de los presentes.—La semana pasada estaba yo trabajando en la calle, cargando losas de las aceras. Pasó a mi lado. Yo pensé que mi volquete estaba bien cargado, que el emperador se hallaba precisamente detrás y que si yo podía desenganchar mi carro y volcarle, toda la carga caería sobre él.

(Continuará)

# La voz del público

—Ola queridos amigos. ¿Cómo les va?

—Muy bien Público y a ústed?

—Soberbiamente.

—Encantados. ¿Que nos cuenta ahora?

—Que a los pobres escolares los están haciendo sudar tinta lo mismo que a los padres de familia.

—Si. Ya sabemos. Preparándose para la ceremonia del 7 del próximo mes.

—Es una *barbaridad* y es una *inconsecuencia*.

—En que quedamos?

—Barbaridad, porque sacrifican a los muchachos y atrocidad porque en ella se olvida los maestros *tratan de lucirse a costa de los pobres alumnos y del bolsillo de los padres.*

—Tiene usted mucha razón.

—Digan. Ya saben que hay varios *candidatos* para ocupar el puesto de tesorero municipal.

—No creemos. Los señores municipes exigen ahora la fianza de mil libras y difícilmente habrá quien pueda presentarla.

—Yo conozco uno. que es de la *familia*, que vá a presentarla, poniendo en prenda su casa que solamente vale aún no ha *acabado de pagar*.

—Eso es gravísimo No la aceptarán.

—Cómo es de la familia, si; porque se *harán los ciegos*.

—Eso sería el colmo! .

—Bah. Que les admira. Delia llamarse la víctima algo que fuera bueno; pero la Municipalidad está empeñada en llevarnos al precipicio!

—Pero en ella hay personas que son juiciosas y no deben consentirlo.

—Es es el espíritu de *cuerpo*

—Que cuerpo ni niño muerto! Primero es el número uno en cuestión de dignidad.

—Hombre. Hombre. Eso no, porque se sigue la consigna de los malos, *exponiar al inocente a reventar al género humano y no hacer nada, en bien de él.*

—Pero esa será la minoria absoluta.

—Efectivamente; pero esa minoria, está acompañada por la mayoria, aunque con disgusto, pero el espíritu de cuerpo les o bliga y tienen que hacerlo

—Vaya al diablo con su espíritu de cuerpo

—Lo que me admira es que cierto Sr. ya no haya tomado cartas en el asunto. Yo me acuerdo, que antes, *cuando co nocia algo de esas cosas, unne unitamente procedia a aclarar lo e hicieran lo o escrudiñaba* hasta los más obscuros rincones

—Cierto.

—Pero ahora nada. Silencio absoluto.

—De veras. Nó nos explica nos su actitud. Ya estará cansado.

—Cansado. Cansado. *Ojalá se cansara!*

—Porque lo dice usted?

—Para que no *moleste* a los que hacen daño al pueblo.

—No le entendemos.

—Caray que torpes. Si el Alcalde no fuera *hecho a su seme jante*, claro está, que ya habria intervenido, pero como es del *mismo barro* que él, se calla, porque le conviene tenerlo como amigo.

—Un amigo así, que no se distingue en nada bueno No creemos.

—Pues para que lo sepan es así. *Piel carrera, caballo y parada de borrico.*

—*Cedacito nuevo*?

—Eso. Eso es. De ahí todos los males, para otros también. Sin ninguna obra pública, sin vial y revestiendo a los contribuyentes, sin hora oficial, sin nada, pues hasta el reloj se ve cerrado

—Pero cuanto tiempo durará esto. Público? Porque el cuadro que usted nos pinta, nos aterra

—Hasta que San Juan baje el dedo.

—Entonces el 24 de junio?

—No quiero decir eso. Sinó que cuando a ellos les de la gana libertarnos de su presencia.

—Estamos salvados

—Fritos. Refritos.

—Pero cuando saldremos de esa situación?

—Cuando los *hermanos* tengan un *tenida* y obliguen a los *hermanos conejales* a que procedan correctamente, para que no los sigan desprestigiando.

—Pero ellos ya se deben haber dado cuenta de todo.

—Si. Pero parece, que quieren ver hasta donde se SUBEN pa ra bajarlos a . . . . . Adios!

—Adios!

## Cuentos

# Semejanza funesta

—Léase usted íntegras las obras de Ortega y Gasset, aprendase de memoria las glosas de Eugenio d'Ors, asistase a los estrenos de Azorín, tome vermouth en los bares, canturree el "Hay que ver!" de "La Montería", haga las demás barbaridades que se le antoje pero.....no se le ocurra nunca tener un hermano gemelo! Es una gran desgracia. Le estimo a usted y este motivo me induce a advertirle el peligro: no tenga nunca un hermano gemelo. ¡Jíreme que no lo tendrá nunca!

—¡Se lo juro!

Aurora Valles, inosa que dóse algo mas tranquilo. Prosiguió luego:

—No se arrepentirá de haberme hecho ese juramento. Y si le relato ahora lo que me sucedió con mi hermano Adolfo, comprenderá la buena intención de mis palabras. Voy a referirselo, aunque me ruborice no lo divulgue, ya que antier, precisamente, firmé un contrato de exclusiva para publicarlo en un periódico financiero del Sudán.

El caso de mi parecido con Adolfo, mi hermano gemelo, es un caso verdaderamente extraordinario. Porque, fije se usted que casualidad, no solo él se parecía a mí como una gota de Lozoya a otra, sino que también yo me asemejaba a él de una manera inconcebible.

—¡Caramba!

—Mi hermano Adolfo media un metro setenta de estatura.....

—Lo mismo que usted.

—Era rubio con ojos azules.

—Lo mismo que usted.

—Era bastante grueso.....

—Si, igual que usted.

—Y era completamente idiota.

—Yo que el parecido no podia ser más asombroso.

—Una usted a esto el que yo no sé porqué funesta coincidencia, íbamos casi siempre vestidos de un modo semejante, y comprenderá lo extremadamente dificultoso que era no confundirnos al uno con el otro.

Entonces, ¿no se diferencia han ustedes en nada?

—Sí, señor; en que él era diabólicamente feo, por lo demás, el parecido era tan asombroso que muchas veces, yo mismo, llegué a dudar si yo era yo o era mi hermano. Cuando me asaltaba esta duda iba al laboratorio de un amigo mio a que me analizase, y, solo cuando me aseguraba que no tenía glucosa me quedaba tranquilo.

Aurora hizo una pausa; luego dijo:

—Es triste tener que hablar mal de un hermano; pero, si he de serle a usted franco, le confesaré que así como yo, si no fuera por la fisonomía, no tengo nunca un hermano gemelo, ¡líreme que no lo tendrá nunca!

—¡Se lo juro!

Aurora Valles, inosa que dóse algo mas tranquilo. Prosiguió luego:

—No se arrepentirá de haberme hecho ese juramento. Y si le relato ahora lo que me sucedió con mi hermano Adolfo, comprenderá la buena intención de mis palabras. Voy a referirselo, aunque me ruborice no lo divulgue, ya que antier, precisamente, firmé un contrato de exclusiva para publicarlo en un periódico financiero del Sudán.

El caso de mi parecido con Adolfo, mi hermano gemelo, es un caso verdaderamente extraordinario. Porque, fije se usted que casualidad, no solo él se parecía a mí como una gota de Lozoya a otra, sino que también yo me asemejaba a él de una manera inconcebible.

—¡Caramba!

—Mi hermano Adolfo media un metro setenta de estatura.....

—Lo mismo que usted.

—Era rubio con ojos azules.

—Lo mismo que usted.

—Era bastante grueso.....

—Si, igual que usted.

—Y era completamente idiota.

—Yco que el parecido no podia ser más asombroso.

—Una usted a esto el que yo no sé porqué funesta coincidencia, íbamos casi siempre vestidos de un modo semejante, y comprenderá lo extremadamente dificultoso que era no confundirnos al uno con el otro.

Entonces, ¿no se diferencia han ustedes en nada?

—Sí, señor; en que él era diabólicamente feo, por lo demás, el parecido era tan asombroso que muchas veces, yo mismo, llegué a dudar si yo era yo o era mi hermano. Cuando me asaltaba esta duda iba al laboratorio de un amigo mio a que me analizase, y, solo cuando me aseguraba que no tenía glucosa me quedaba tranquilo.

Aurora hizo una pausa; luego dijo:

—Es triste tener que ha-

## Estación Agronómica en Loreto

Ha sido nombrado Jefe de la Estación Agronómica de Loreto, de reciente creación, don Benefaldo P. Vallejo, ingeniero agrónomo, graduado en Estados Unidos de Norte América, con el haber mensual de Lp. 60.


**Dr. Eliseo Reátegui Page**

Atiende al público de 8 a 11 a.m. y de 2 á 5 p.m.

Medicina y cirujia general—Enfermedades de señoras.—Enfermedades de la nariz y garganta.—Operaciones

CALLE DE OMAGUAS 53

Pernte.

**BILZ-SINALCO**

La favorita del hogar como refrescante

Nueva producción de las

**Fabricas "Lusitania"**

DE VENTA EN TODOS LOS BARES

Escritorio y depósito

Arica-Avenida Leguia

Perm—37


# Cine "España"

## 'Los Hijos de Nadie'

ESTRENO

PRIMER CAPITULO

## 'El infierno blanco'

**Sábado 2 y Domingo 3 de junio a las nueve de la noche**

La grande e inmortal super producción extraordinaria, gloria de la cinematografía, que solo el nombre de la misma es garantía suficiente para que el público en general pueda hacerse cargo de la importancia que ella tiene, es la única película dedicada a todas las MADRES del mundo, se exhibirá a los mismos precios corrientes y se pide puntual asistencia.

Platea $ 0.40 Preferencia $ 0.60 Entrada general 0.20

Próximamente la póstuma película cómica del chistoso artista francés

**"Max Linder Adomador por Amor'**

SABADO y DOMINGO

El chistoso Tomasin

PROXIMAMENTE

NOTABLES ESTRENOS

**"Charlot en las Cavernas"**

"AMOR DE PADRE"

LA EMPRESA

rmrt-40

# El catecismo de la tuberculosis

1o. ¿Que es tuberculosis?

Una enfermedad infecto contagiosa que puede ser evitada.

2o.—¿Cuál es la forma más corriente de la tuberculosis?

La tuberculosis de los pulmones.

3o.—Puede la tuberculosis presentarse en otra parte del cuerpo.

Si, en cualquiera otra parte, como los huesos y los ganglios linfáticos.

4o.—¿Que produce la tuberculosis?

Un microbio; el bacilo de la tuberculosis, descubierto por Koch.

5o. ¿A donde se puede encontrar ese microbio?

En los esputos arrojados por los tuberculosis pulmonares.

6o.—Cómo se puede contraer la tuberculosis?

Respirando un aire contaminado por los esputos o to mando alimentos especialmente leche que contengan bacilos.

7o.—Que es lo primero que hay que hacer para evitar la propagación de la tuberculosis?

Destruir por desinfección o por el calor todos los esputos arrojados por los tuberculosos.

8o.—Carece de peligro escupir en un pasadizo, en un omnibus o en un lugar público?

No; porque el esputo puede contener bacilos de la tuberculosis.

9.—¿En qué alimento se encuentra con frecuencia el gérmen de la tuberculosis?

En la leche.

10—¿Cómo puede conseguirse que la leche no repre sentara ningún peligro?

Por la pasteurización o por ebullición prolongada.

11—¿Cuales son las cinco cosas absolutamente indispensables para curar la tuberculosis?

El doctor, la luz del sol, el aire libre, alimentación suficiente y reposo.

12—¿Hay alguna medicina que cure la tuberculosis?

Ninguna. Esta noción permitirá al tuberculoso economizar.

13—¿Por qué medios una persona sana puede evitar la tuberculosis?

Dándose suficiente tiempo para el reposo; viviendo lo más que pueda al aire libre; durmiendo las pestanas abiertas en invierno y en verano y comiendo a horas regulares una ración alimenticia bien proporcionada.

14—¿Qué deberá hacer una persona que sospeche tener tuberculosis?

Se hará examinar inmediatamente por su médico o acudirá a un dispensario antituberculoso.

## Informaciones de la Guardia Civil y del Cuerpo de Seguridad

**El autor de un robo, inmediatamente descubierto**

El servicio de investigaciones, cada dia está dando innegables pruebas de su bondad, garantizandonos asi al vecindario. Hoy, a las 11 de la mañana, se presentó a esa oficina don Pedro R. Ruiz Luna, fogonero, domiciliado en el Malecón Tarapacá sin número, a manifestar, que de su baúl le habian sustraido un cofrecito conteniendo alhajas, avaluadas en seis libras peruanas. Los investigadores se pusieron inmediatamente en acción, cogiendo a las doce del dia, es decir, una hora después, al ratero conocido, Victor del Aguila Castillo (a) Ronsoco, quién, después de mucho negar, se convenció de involucrando en parte de las alhajas robadas. Lo recuperado que ya ha sido entregado a su dueño es: una sortija de oro con el peso de 20 gramos, un anillo del mismo metal, un par de aretes de libra peruana y una cadenita de oro.

**Abuso de confianza**

Joaquín Paima Tenazoa, ha sido detenido en la Comisaría, por abuso de confianza.

Igualmente, Alberto Urquia Shahuano, ha sido detenido a solicitud de Miguel Antonio Macedo Rivas, por haber dispuesto de seis soles y 30 centavos de su propiedad.

**Sospechoso**

José Angulo Orche, fué recluido en la Comisaría, por hallársele en actitud sospechosa, a altas horas de la noche y no saber rendir satisfactoriamente al guardia de servicio y además, in solentarse con el mismo guardia.

## Crónica Judicial

**Despacho del día 30 de Mayo de 1928**

*Sala en lo Civil*

Decretos.—Con los señores Presidente, Pinillos Rosell y Barriga Alarcón expidió dos

Sentencia.—Con los mismos señores y habiendo la parte de Catalino Ortiz y Hermano con don Eugenio Diaz, por solés; confirmaron la sentencia apela da que declara fundada la demanda de fojas 3 interpuesta por el apoderado de dicho Ortiz Hermano para que Diaz les pague la suma de $ 1075.56 centavos con más los intereses y las costas del juicio.—Juez Dr. Terres y Quiroz.

*Tribunal Correccional*

Decretos.—Con los señores Presidente, Pinillos Rosell y Barriga Alarcón expidió dos

Sentencia.—Con los mismos señores y habiendo la parte de Catalino Ortiz y Hermano con don Eugenio Diaz, por solés; confirmaron la sentencia apela da que declara fundada la demanda de fojas 3 interpuesta por el apoderado de dicho Ortiz Hermano para que Diaz les pague la suma de $ 1075.56 centavos con más los intereses y las costas del juicio.—Juez Dr. Terres y Quiroz.

## Estación Agronómica en Loreto

Ha sido nombrado Jefe de la Estación Agronómica de Loreto, de reciente creación, don Benefaldo P. Vallejo, ingeniero agrónomo, graduado en Estados Unidos de Norte América, con el haber mensual de Lp. 60.

## El vuelo de hoy

Mas de una hora, el I. R. 1, voló sobre la ciudad pilotead por el alferez señor Leca Reátegui. Le acompaña el teniente señor Cornejo Portugal.


**COSAS SONORAS**

cuerdas de guitarra, mandolina, bandurria y violin; puas.

*Libreria Mosquera*


# COMUNICADOS

## EL CORONEL TEMISTOCLES MOLINA DERTEANO Y FRANCISCO ESCUDERO

### Carta abierta permanente

Señor Coronel don Temistocles Molina Derteano.

Ciudad.

Muy señor mío:

Continúa usted lanzando injurias contra mi, y contra terceras personas que no se ocupan de usted para nada, y prorrumpiendo en amenazas, habiendo recorrido ya todo el camino de lo **sublime a lo ridículo**.

Me pide usted más verdades no contento con cuantas le he dicho a usted. Veo que es usted muy ambicioso. He sido tan explícito que me ha comprendido todo el mundo, hasta los niños de segundo de primaria. He puesto en transparencia los móviles que lo guían en la campaña innoble que ha abierto usted y de la que unos se rien y otros se asombran. Como no tengo tiempo para ocuparme de usted in extenso, voy a resumir lo consignado en mis anteriores cartas abiertas.

Usted atribuye a otros, mis criticas y mis censuras que habrían sido privadas, si usted no las hubiese llevado al campo de la prensa. En el camino que me buscan allí me encuentran.

He salido al escenario no para tratar de política, ni para ocuparme de su persona, que muy poco significa. He salido al palenque para defender **la honra de mi familia ligada con la suya desgraciadamente para mí, porque si mi hermano el Capitán de Fragata don Victor Escudero, no fuera casado con una hija de usted, mal haya lo que me habría importado de usted.**

**Yo no podía consentir que se engañase a toda la sociedad de Iquitos, y que se ofendiese a mi hermano y a las dos hijas únicas que tiene usted en Lima, y q' jamás salieron de la Capital de la República, haciendo aparecer a tercera persona, en esa condición de sentinajosa.**

Usted comprende señor Coronel Molina Derteanó, que tratándose de puntos de honra y de familia **yo no podía, no puedo, aceptar la intervención de nadie.**

Si la PERSONA a QUIEN usted ha injuriado y calumniado no ha podido conseguir nada, si no ha podido influenciarme, y esto lo saben todos, su campaña es mirada por la generalidad, con el más soberano desden.

Mientras usted continúe injuriándome, se publicará ésta carta mía, pues, desde que empecé a defenderme de sus ataques y amenazas, estuve resuelto, como lo estoy, a aceptar la responsabilidad de mis actos.

Todo aquello, de que EL ORIENTE, es decir que yo era enemigo del GOBIERNO, calumnia evaporada muy prontamente, tuvo en mira obtener la orden **de mi prisión y deportación**. Separado yo de Iquitos, no tenía usted que temerme de mi presencia a la **que teme no porque yo valga nada**, sino porque usted creyó que **en mi tenía un censor**.

Quiere usted más verdades señor Molina? Yo comprendo que hice mal al tratar en público éstos asuntos de familia, pero usted es el culpable y responsable. Quien siembra vientos, cosecha tempestades.

De usted muy obsecuente servidor.

*Francisco Escudero.*

Posdata—El recurso de Habeas Corpus, que he presentado ante la Corte Superior, sobre los planes de Ud. para aprehenderme y deportarme, no ha sido desestimado por el Tribunal Correccional como Ud. lo asevera.

Lo único que hay, es que no se ha tenido por conveniente acceder a su pedido de ampliación, porque se espera que la Corte conozca el atentado para decretar su destitución y encarcelamiento por cuanto ese recurso lo manda la ley. Además, lo que es principalmente, creo que consta en autos la censura telegráfica.

He aquí, el resumen y su pasoveido:

AMLPIACION

Señor Presidente del Tribunal Correccional y señores vocales:

Francisco Escudero, en el juicio que le sigue el Cuerpo, contra el Prefecto del Departamento don Temistocles Molina Derteano a Ud. respetuosamente digo:

Que pido ampliación del término pronunciado, el sábado último, limitándose a pener el hecho de conocimiento de los señores Ministro de Gobierno y Prefecto de este Departamento. Siendo procedente el recurso de Habeas Corpus y mérito de la denuncia que he formulado, no solo la debido de cerrarse con arreglo al artículo 353 del Código de Procedimientos en Materia Criminal, sino y esencialmente como lo preceptúa el artículo 4 del mismo cuerpo de leyes, citando al acusado y de más personas para la respectiva audiencia. De otra manera, el recurso de exhumación debe ser rapidísima, no terminaría nunca, pues, como sucede en la actualidad, la CENSURA hará imposible que el Sr. Ministro Gobierno se entere, del auto pronunciado por Uds. que permane será como letra muerta. Es evidente, peligrando la respetabilidad de la ley y de la Corte Superior de este Distrito Judicial, entidad de respetabilidad que debe hacerse por el tiempo que guarden sus miembros.

Iquitos.

Ruego a Uds. se sirvan decerir a mi pedido de ampliación fundamentado en la ley.

Iquitos, a 16 de abril de 1928.

**F. Escudero**

PROVEIDO

Señor Francisco Escudero.

La Sala respectiva del Tribunal Correccional, que conoce del recurso de Habeas Corpus, presentado por Ud. contra el Prefecto del Departamento, en la fecha en su solicitud pidiendo AMPLIACION, ha dispuesto lo que sigue.....Iquitos, dieciseis de a bril de mil novecientos veintiocho.....Habiendo este Tribunal proveido con arreglo a la ley y a lo solicitado por el mismo recurrente, su recurso de Habeas Corpus no ha lugar.—Rubricas de los señores—Alvarino.—Pinillos Rosell.—Barriga Alarcón.—Cavero, secretario. Lo que notifico a Ud. conforme a ley.—Iquitos, dieciseis de abril de mil novecientos veintiocho.

**H. Ruiz Rengifo**

Alarcón expidió dos

Sentencia.—Con los mismos señores y habiendo la parte de Catalino Ortiz y Hermano con don Eugenio Diaz, por solés; confirmaron la sentencia apela da que declara fundada la demanda de fojas 3 interpuesta por el apoderado de dicho Ortiz Hermano para que Diaz les pague la suma de $ 1075.56 centavos con más los intereses y las costas del juicio.—Juez Dr. Terres y Quiroz.

*Tribunal Correccional*

Decretos.—Con los señores Presidente, Pinillos Rosell y Barriga

# Terrenos de Montaña

Por 30 publicaciones $ 2.40
„ 15 „ 1.20

## Rectificación

R O U C A V A L I

Doña **Aurora Gonzáles y Sánchez**, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique la unidad de terreno de montaña que denomina "SAN MIGUEL" con una extensión de OCHO hectáreas, situado en la Isla Paramapurito, el que se encuentra en la margen izquierda del río Tuyuya, a medio kilómetro de distancia del pueblo de Yoncrichi, cuyos linderos son: Por el Norte, Este, Sur, Este y Oeste, con el río Uayali.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de Abril de 1928.
D. A. del Aguila
v30p17—10. Jefe de la sección

## RIO AMAZONAS

Don **Martín Saldaña**, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "SANTA MARIA" con una extensión de cuatro hectáreas, ubicado en el brazo de Lupuna, correspondiente a la margen derecha del río Amazonas aguas arriba y a 12 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son por el Norte, Este y fondo con Don Antonio de propiedad de la solicitante; por el Sur, con terrenos baldíos; por el Este, con terreno baldío, y por el Oeste, con el brazo de Lupuna, (río Amazonas).

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 22 de Mayo de 1928.
*D. A. del Aguila*
v30p8 —1 Jefe de la Sección.

# Avisos Judiciales

## A LOS LITIGANTES

**Les avisamos, que el valor de los avisos insertos en esta sección, debe ser abonado a más tardar. DESPUES DE LA SEGUNDA INSERCION desde que de la que tendremos el sentimiento de retirar los que no hayan sido cancelados.**

LA ADMINISTRACION.

## Edicto

Ricardo V. Alvarado, Presidente del Tribunal Correccional del Distrito Judicial de Loreto.

Por este primer edicto, llamo, cito y emplazo a los reusados ausentes **José R. Sosa Carrillo** ex-Subprefecto de la Provincia de San Martín y **Enrique Dávila Forcelledo** para que dentro del término de quince días se presenten ante este Tribunal Correccional, a defenderse de los cargos que le imputa el Ministerio Público.

Iquitos, 12 de Mayo de 1927.
*Ricardo V. Alvarado.*
*Víctor M. Cavero* v15o15

## Remate judicial

En los autos ordinarios seguidos por doña Donatilde Chanamuncé S. y otro contra doña Manuela Isuiza de Chacón, sobre división y partición de un inmueble el señor Juez Titular doctor V. Terrones y Quiroz ha ordenado se saque a remate público, el día veintisiete de Junio próximo a las dos de la tarde, el inmueble situado en la calle de Moore entre cuatro sin número, midiendo seis metros colindantes y veintinueve de frente por cada uno de ambos metros de fondo; en toda su extensión del terreno está construido una casa solar entera de tablamento, techo de calamina.

El inmueble mencionado ha sido tasado en la suma de seiscientos ochenticuatro soles y cincuenta centavos, cuyas dos terceras partes o sean cuatrocientos cincuenticuatro soles y treintitres centavos que servirán de base para el remate.

Los postores depositarán previamente el cinco por ciento sobre el valor de la tasación. La finca se halla debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad Inmueble y no reconoce ningún gravamen.

Iquitos, veintitres de Mayo de mil novecientos veintiocho.

*Vicente Navarro R.*
Escribano de Estado
v30p8 —11

## Remate judicial

En los autos ejecutivos que sigue don Miguel Arévalo contra doña Ana Rojas, sobre pago de soles; el señor Juez Titular doctor JV. Terrones y Quiroz ha mandado sacar a remate público, el sábado de enero, a la una de la audiencia del veinte y tres días del mes de Junio a las doce de la tarde y en el local del Juzgado.

El inmueble está situado en la calle de Arica número ciento cincuenta consta de una casa de tablillos, techo de calamina, con dos departamentos en buenas condiciones; mide doce metros y cincuenta centímetros de frente, por diez metros y cincuenticuatro centímetros de fondo; sus linderos son: por el Norte con propiedad de Francisco Lopez; por el Sur, con propiedad de Lino Perez; por el Este, con la calle de Arica y por el Oeste con el predio de Juan Orbe.

Está tasado en la suma de seis cientos mil quinientos, cuyas dos terceras partes o sean cuatro mil seiscientos sesenta y seis soles y sesenticuatro centavos servirán de base para el remate, debiendo depositar el diez por ciento sobre el valor de la tasación.

El dicho inmueble grava una hipoteca por la suma de libras peruanas cincuenta inscrita en el Registro de la Propiedad Inmueble a favor de doña Juana Zegarra; en embargo por la cantidad de soles cincuentitres diecisiete centavos inscrita en el Juzgado Provisional de Bajo Amazonas; y después la hipoteca materia de esta acción y el embargo materia de esta acción y el embargo materia de esta acción y el embargo